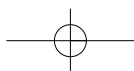
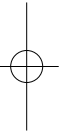
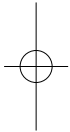
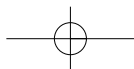
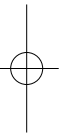
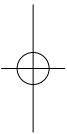


# Historia de la Asociación Católica de Propagandistas

Ángel Herrera Oria.  
Segundo período (1923-1935)





# Historia de la Asociación Católica de Propagandistas

Ángel Herrera Oria.  
Segundo período (1923-1935)

---

JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ GARCÍA

CEU  *Ediciones*

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

### **Historia de la Asociación Católica de Propagandistas**

La preparación de *Historia de la Asociación Católica de Propagandistas* ha sido dirigida por José Luis Gutiérrez García

© 2010, José Luis Gutiérrez García  
© 2010, Asociación Católica de Propagandistas  
[www.acdp.es](http://www.acdp.es)

CEU Ediciones  
Julían Romea 18, 28003 Madrid  
Teléfono: 91 514 05 73, fax: 91 514 04 30  
Correo electrónico: [ceuediciones@ceu.es](mailto:ceuediciones@ceu.es)  
[www.ceuediciones.es](http://www.ceuediciones.es)

Fotografía de portada: Segunda mitad de la década de los años veinte del siglo pasado. El siervo de Dios Ángel Herrera Oria posa junto a un grupo de colaboradores en los talleres de la sede del diario *El Debate* y EDICA en un caserón de la calle de la Colegiata de Madrid, delante de la rotativa adquirida en 1924. A la izquierda de don Ángel, los propagandistas José María Gil Robles y Fernando Martín-Sánchez, redactor jefe y redactor editorialista del periódico respectivamente

ISBN: 978-84-92456-64-2 (Obra completa)  
ISBN: 978-84-92456-66-6 (Tomo II)  
Depósito legal:

Servicios editoriales: Diminuta Comunicación S.L.  
Impresión: Realizaciones Hera, S. L.  
Impreso en España - Printed in Spain

# Índice

<b><i>Prólogo</i></b>	
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ GARCÍA .....	I
<b><i>Clave de siglas</i></b> .....	VII
<b><i>Capítulo I</i></b>	
13 de septiembre de 1923 .....	1
<b><i>Capítulo II</i></b>	
La Asociación en el curso 1923-1924 .....	7
<b><i>Capítulo III</i></b>	
El Secretariado Internacional de las Juventudes Católicas, en Madrid ....	13
<b><i>Capítulo IV</i></b>	
La cuarta imposición de insignias, 1924 .....	17
<b><i>Capítulo V</i></b>	
La XI Asamblea General, 1924 .....	23
<b><i>Capítulo VI</i></b>	
La Declaración de enero de 1925 .....	33
<b><i>Capítulo VII</i></b>	
1925, tres imposiciones de insignias .....	41
<b><i>Capítulo VIII</i></b>	
La XII Asamblea General, 1925 .....	47

<b>Capítulo IX</b>	
Las conclusiones de la Asamblea de 1925 .....	53
<b>Capítulo X</b>	
El Nuncio Tedeschini habla a la Asociación .....	61
<b>Capítulo XI</b>	
El segundo período de la Dictadura .....	67
<b>Capítulo XII</b>	
Tres nuevas imposiciones de distintivos .....	75
<b>Capítulo XIII</b>	
Una Asamblea singular, la XIII, 1926 .....	83
<b>Capítulo XIV</b>	
Nueva reglamentación de los Círculos .....	93
<b>Capítulo XV</b>	
Septiembre de 1927, la XIV Asamblea General .....	103
<b>Capítulo XVI</b>	
El curso sobre el nacionalismo .....	115
<b>Capítulo XVII</b>	
1928, cuatro imposiciones de insignias .....	127
<b>Capítulo XVIII</b>	
Jornadas y asambleas regionales .....	135
<b>Capítulo XIX</b>	
La XV Asamblea General, 1928 .....	143
<b>Capítulo XX</b>	
En torno a la aristocracia como elemento de gobierno .....	155
<b>Capítulo XXI</b>	
1929, cuarenta nuevos socios numerarios .....	163
<b>Capítulo XXII</b>	
Acerca de los clubes de los Rotarios .....	171
<b>Capítulo XXIII</b>	
La XVI Asamblea, en Loyola, 1929 .....	179



<b>Capítulo XXIV</b>	
Sobre la obediencia a la autoridad civil .....	187
<b>Capítulo XXV</b>	
El nombramiento de los consiliarios de la Asociación .....	195
<b>Capítulo XXVI</b>	
Cuatro nuevas imposiciones de insignias, 1930 .....	201
<b>Capítulo XXVII</b>	
En el XX aniversario de la ACNdP .....	209
<b>Capítulo XXVIII</b>	
La XVII Asamblea General de la Asociación, 1930 .....	215
<b>Capítulo XXIX</b>	
Sobre la democracia .....	225
<b>Capítulo XXX</b>	
El año 1930 .....	233
<b>Capítulo XXXI</b>	
Dos nuevas imposiciones de insignias. Murcia y Salamanca .....	247
<b>Capítulo XXXII</b>	
Ante la Segunda República .....	251
<b>Capítulo XXXIII</b>	
Acción Nacional .....	261
<b>Capítulo XXXIV</b>	
Tres días de mayo .....	269
<b>Capítulo XXXV</b>	
La XVIII Asamblea General, 1931 .....	279
<b>Capítulo XXXVI</b>	
El estudio de la encíclica <i>Quadragesimo anno</i> .....	287
<b>Capítulo XXXVII</b>	
El sí y el no al control obrero .....	293
<b>Capítulo XXXVIII</b>	
La segunda suspensión de <i>El Debate</i> .....	299

<b>Capítulo XXXIX</b>	
En el primer semestre de 1932 .....	305
<b>Capítulo XL</b>	
En torno a la reforma agraria .....	315
<b>Capítulo XLI</b>	
Dos fechas de 1932 y nueva suspensión de <i>El Debate</i> .....	325
<b>Capítulo XLII</b>	
1932, XIX Asamblea General .....	331
<b>Capítulo XLIII</b>	
Visitando los centros de provincias .....	341
<b>Capítulo XLIV</b>	
Ángel Herrera deja <i>El Debate</i> .....	347
<b>Capítulo XLV</b>	
Una ley, una Declaración y una encíclica .....	357
<b>Capítulo XLVI</b>	
XX Asamblea General, 1933. Nuevo texto del Reglamento .....	367
<b>Capítulo XLVII</b>	
El Centro de Estudios Universitarios y el Instituto Social Obrero, en la XX Asamblea .....	381
<b>Capítulo XLVIII</b>	
La Sección de san Pablo en la XX Asamblea General .....	389
<b>Capítulo XLIX</b>	
Conclusiones y otros temas de la XX Asamblea .....	397
<b>Capítulo L</b>	
En constante estado de alarma .....	403
<b>Capítulo LI</b>	
Un curso sobre el corporativismo .....	413
<b>Capítulo LII</b>	
Tres temas dispares, pero convergentes .....	421

<b>Capítulo LIII</b>	
Dos números extraordinarios .....	431
<b>Capítulo LIV</b>	
La imposición de insignias en Alcoy, 1934 .....	439
<b>Capítulo LV</b>	
Ante la XXI Asamblea General, 1934 .....	443
<b>Capítulo LVI</b>	
Octubre, 1934 .....	453
<b>Capítulo LVII</b>	
Dos preocupaciones, dos tareas .....	461
<b>Capítulo LVIII</b>	
En las bodas de plata de la Asociación Católica de Propagandistas .....	467
<b>Capítulo LIX</b>	
Tres obras periféricas, pero propias .....	475
<b>Capítulo LX</b>	
De nuevo, el corporativismo .....	483
<b>Capítulo LXI</b>	
Una Casa de Ejercicios y una nueva imposición de insignias .....	491
<b>Capítulo LXII</b>	
Cuatro propagandistas en Milán .....	499
<b>Capítulo LXIII</b>	
La XXII Asamblea General, 1935 .....	505
<b>Capítulo LXIV</b>	
Fernando Martín-Sánchez, nuevo Presidente de la Asociación .....	515
<b>Epílogo</b> .....	527
<b>Apéndices</b> .....	531
Documento I. Sobre la obediencia a la autoridad civil .....	533
Documento II. La sublevación de Jaca, prevista por el gobierno .....	537
Documento III. Dos editoriales de <i>El Debate</i> .....	539
Documento IV. Acción Nacional .....	543

Documento V. Las Cortes de la República condenan a Alfonso XIII .....	547
Documento VI. Los Círculos de Estudios Agrarios .....	549
Documento VII. Ángel Herrera, periodista católico, hombre de acción ..	555
Documento VIII. Campaña de propaganda y cultura <i>Pro Ecclesia et Patria</i> .....	563
Documento IX. La Iglesia en España, el testimonio de la historia .....	569
Dcumento X. Marcelino Oreja Elósegui .....	573
Documento XI. Carta de Ángel Herrera a Federico Salmón .....	579
Documento XII. Exámenes prácticos para los propagandistas .....	583
<b><i>Catálogo bibliográfico</i></b> .....	593
<b><i>Índice onomástico</i></b> .....	599

# Prólogo

Poco debo añadir a lo escrito en el prólogo del anterior volumen de la *Historia de la Asociación Católica de Propagandistas*. Con este segundo tomo termino el estudio del primer período presidencial de la Asociación, el regido por Ángel Herrera Oria. Por su longitud en el tiempo –26 años–; por la personalidad del primer Presidente, uno de los 18 fundadores de la Obra en 1908-1909; por el acierto de sus múltiples iniciativas en las agitadas y cambiantes circunstancias sociopolíticas de la época; por las reformas de organización, que durante esos años se operaron en la normativa jurídica de la institución; y sobre todo por el denso y genuino espíritu sobrenatural que mantuvo, urgió y acrecentó, posee este inicial tramo de la institución valores de ejemplaridad orientadora, que han de tenerse en cuenta en todo momento. Por todo ello, puede afirmarse con más que suficiente fundamento que merece Herrera Oria, en justicia estricta, el calificativo de cofundador de la Asociación. Supo asimilar, desarrollar y llevar a plenitud inicial el pensamiento y el propósito fundacionales del P. Ángel Ayala, fundador de la Obra.

Como en el precedente volumen, he procurado, también en éste, conjugar el sujeto historiado y el contexto dentro del cual se movió. Pero con el oportuno equilibrio en el tratamiento de ambos extremos. La atención primaria recae sobre la Asociación, su alma y su acción, el *intus* de la historiografía clásica, o sea, la naturaleza de la Obra y las armas con que ésta preparaba a sus miembros para la acción en la vida pública. Por su parte, el ambiente, el medio social –Dictadura y Segunda República– quedan colocados como vivo decorado móvil, condicionador y mutante. Es lo que la escuela antigua requería como *circuitus rerum*.

## Dos observaciones

He tenido en cuenta dos observaciones. Una, de límites. Y otra, de carencia obligada.

*José Luis Gutiérrez García*

Al recorrer con paso lento y mirada atenta la finca propia de esta historia, me he adentrado momentáneamente en parcelas colindantes, biográficas unas, institucionales otras. Entre las primeras destacan, con numerosas ráfagas presenciales, las figuras de Ángel Herrera y del P. Ángel Ayala. Y por lo que toca al sector institucional o corporativo, apreciará el lector el tratamiento de no pocas obras de la Asociación, que están esperando la mano que se decida a historiarlas. A título de ejemplo, menciono la Confederación Nacional de los Estudiante Católicos, las Juventudes Católicas en el tramo de su iniciación y desarrollo anterior a la Guerra Civil, el Centro de Estudios Universitarios, el Instituto Social Obrero, y muy en particular la constante presencia inmediata de La Editorial Católica, con la aportación continuada de *El Debate*. Otras fincas de este mismo estilo podrían añadirse, las cuales siguen padeciendo, repito, el olvido, incluso doméstico, de la memoria histórica. Esto, por lo que afecta a la colindancia de dehesas afines, limítrofes con el gran predio abordado en las siguientes páginas.

He hablado también de una carencia, que debo explicar y en lo posible justificar. He tenido que limitarme a lo principal, dentro de la historia propia de la Asociación. Me he visto obligado, en efecto, a dejar de lado lo secundario, aunque algo he recogido en varios capítulos. Me refiero al debido registro que en la historia total de la Asociación debe hacerse de la actividad de todos y de cada uno de los centros locales de la Obra. Es tajo laboral, que encaja en esta historia por su volumen, importancia y ejemplaridad, pero que por su amplitud rebasa los límites del presente tomo. Me permito acomodar a este fallo la regia sentencia calderoniana de que dejar lo menos no importa, si se mantiene lo principal. Sin embargo, insisto, no estaría de más que en su momento se procediera a un estudio monográfico de este sector asociativo, que considero no meramente complementario, sino estrictamente sustancial.

Me he atendido, por todo ello, a los grandes lugares o tópicos de la historia de la Asociación Católica de Propagandistas, que se alzan como cimas destacadas en su ya centenaria labor de servicio a la Iglesia y a España. Los menciono a continuación.

En primer lugar, tiene el lector a su vista todos y cada uno de los actos de imposición de insignias, celebrados durante los años abarcados por este volumen. Y subrayo la principalidad de este momento, porque, dentro de la sucinta liturgia recoleta de la Asociación, la imposición marca el momento de la incorporación definitiva del propagandista a la Obra. No hay votos, pero sí promesas, cuya densidad en la entrega viene dada por el espíritu de los recipiendarios y por la cordial carga de deberes y consuelos que la Oblación, la Oración y el contenido de la promesa albergan. Ésta es la razón institucional de la inclusión detallada de las imposiciones. Razón a la que se añade otro motivo, ineludible, el personal, esto es, el de dejar para la historia constancia nominal de los socios, que al pasar de aspirantes a numera-

rios, rubricaron su voluntaria y generosa incorporación al quehacer asociativo y a la espiritualidad apostólica de la Asociación.

Segundo elemento de necesaria presencia detallada: las asambleas anuales y algunas de las regionales. La Asamblea General era y es el momento fuerte del discurso anual de la Asociación. En ella se verificaba la dación de cuenta de la labor desarrollada por los centros locales; se informaba sobre la marcha de las grandes obras, propias o ajenas, en las que se trabajaba; se apuntaban necesidades que había que cubrir, si se podía; y se exponían los puntos de la actualidad que ofrecían interés para las labores de apostolado. Pero a lo dicho, se añadía a veces una deliberación, que constituye el tercer gran dato del contenido de este volumen.

Atención singular he prestado a todo lo referente al itinerario jurídico de la vida de la Asociación. Tanto en cuanto a reformas parciales del primer gran Reglamento, como en la elaboración del segundo texto reglamentario en 1933. No sólo he recogido la reforma normativa. He intentado exponer con la brevedad obligada los cambios de estructura y las circunstancias, internas unas, externas otras, que imponían la mutación legislativa. Y subrayo la mención de la brevedad, ya que es éste uno de los campos de la historia de la Asociación que, a mi juicio, aconsejan, por no decir que imponen, un gran estudio especializado de este factor evolutivo del sujeto que he historiado en algunos de los siguientes capítulos.

Cuarto elemento destacado: el análisis detenido y la concentrada exposición de los grandes cursos monográficos que el Centro de Madrid y algunos centros locales organizaron cada año para preparar la acción de los propagandistas en la vida pública del momento. De la seriedad de tales cursos dan prueba demostrativa los capitales temas elegidos, la autoridad probada de los expositores, el recorrido atento de los grandes maestros antiguos y contemporáneos, y por último, la puntual actualidad en la fijación de los problemas, a los que había que hacer frente, incluso con previsora anticipación. El autor de este volumen ha podido comprobar que la temática de estos cursos monográficos, amén de la oportunidad que mostraron en su época, siguen manteniendo no pocos elementos de sana orientación para la versión actual de los mismos, que si exige respetar cambios, requiere, con fuerza acrecida, aplicar a los graves desórdenes actuales las mismas respuestas sustanciales.

Entre las exigencias del tratamiento capitular propio he incluido un quinto dato: el de las declaraciones y manifiestos, que en determinados momentos de singular trascendencia sociopolítica publicó la Asociación. Los he situado en su tiempo y los he comentado brevemente como respuesta asociativa a los hechos de actualidad y a la vez como declaración autorizada de la naturaleza religiosa y de la finalidad apostólica de la Asociación.

Y por último ocupan puesto merecido en este elenco las grandes campañas que, con éxito unas y otras con fracaso, puso en marcha la

*José Luis Gutiérrez García*

Asociación en varias ocasiones para satisfacer urgencias sobrevenidas. En el índice general aparecen todas ellas y a ese registro me remito.

## **La pluralidad operativa de la Asociación**

En conexión con lo anterior he procurado reflejar con la máxima objetividad posible la que, con expresión tomada de la bioquímica, denomino polivalencia operativa de la Obra, o sea, la variedad de los campos, que fue recorriendo el activo dinamismo de la misma. Es esta pluralidad o polivalencia uno de los datos definidores del ser y del operar de los propagandistas, amplia diversidad marcada desde el principio por el Reglamento de 1909 y por sus posteriores reformas.

No está de más concentrar en el recuento de un prieto párrafo los principales sectores, en los que se desplegó esta plural actividad. Fue primero la palabra hablada, el mitin, el discurso, la conferencia. Luego, la palabra escrita, la prensa. Y a continuación, el folleto, el libro, la edición. Se fueron sucediendo e incluso simultaneando la atención al benemérito y no pocas veces desasistido magisterio de la primera enseñanza, la preocupación cultural y el acceso a la universidad, la formación de líderes obreros para dirigir los sindicatos de neto sentido social y católico, el apoyo y ayuda constantes a todo el sector agrario, y particularmente a la reforma agraria en sus diferentes sectores y en sus particularidades territoriales. La creación de los Estudiantes Católicos y de las Juventudes Católicas, la colaboración con las Semanas Sociales de España y la campaña en pro del sostenimiento decoroso del clero. El cultivo de las relaciones internacionales, con la participación en la fundación y desarrollo de Pax Romana y el fomento de la mirada puesta en los países de Hispanoamérica, particularmente México, por la persecución que sufría. El montaje de los cursos de verano en el Centro Cántabro de Santander, la cooperación con las iniciadas Conversaciones de San Sebastián, que más tarde se prolongaría con la prestada a las Conversaciones de Gredos y a los espléndidos y numerosos cursos del Centro de Estudios Sociales del Valle de los Caídos. Baste lo señalado para demostrar la que he llamado polivalencia operativa de la Asociación, rasgo definitorio de la genuina naturaleza de ésta.

## **Capítulo de agradecimientos**

Tras estas observaciones de contenido, ocupa lugar propio en estas líneas preliminares el tema de las fuentes, que recibe cambios notorios en este volumen respecto del anterior. Ahora el gran manantial abundoso es el pro-



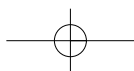
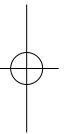
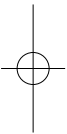
*Prólogo*

pio *Boletín* oficial de la Asociación. El recurso a *El Debate* queda reducido, aunque nunca eliminado. Y a este propósito manifiesto mi agradecimiento a la feliz iniciativa, que puso en marcha el anterior Secretario General de la Asociación, Emilio Navarro Torres, al reeditar de forma anastática toda la colección del *Boletín* hasta los años setenta. Con esta recuperación tipográfica el autor ha visto felizmente aliviado todo el proceso de las consultas continuas al *Boletín* para fijar los datos de cada momento y situación. Reitero, pues, mi honda gratitud por este inestimable servicio.

Hora es de concluir el trámite prologal. Considero que no es necesario reproducir íntegramente el capítulo de gracias que dejé grabado en el prólogo del primer volumen. Pero he de mencionar, con repetición obligada, las continuadas ayudas que el Vicepresidente de la Asociación, Julián Vara Bayón, me ha prestado para agilizar la preparación y la edición de este volumen y de los anteriormente publicados, ayudas que nos han permitido cumplir con las fechas previstas desde el comienzo de la obra. Igualmente hago nueva mención del eficaz auxilio que respecto de este segundo volumen me han prestado cordialmente los miembros de la anterior Secretaría del Instituto de Humanidades CEU-Ángel Ayala, Ana Ramírez de Haro y Alós, Gema López Álvarez y Pablo Velasco Quintana.

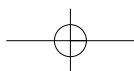
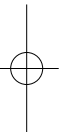
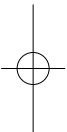
Con los cuatro volúmenes que integran esta obra, queda realizada, *Deo adiuvante*, la orden que por iniciativa del anterior Presidente de la Asociación, Alfonso Coronel de Palma y Martínez-Agulló, asumida desde el primer momento por el actual, Alfredo Dagnino Guerra, me transmitió hace ahora nueve años el Consejo Nacional de la Obra.

En la Solemnidad de la Asunción de la B.V. María  
15 de agosto de 2010  
José Luis Gutiérrez García



## Clave de siglas

AAS	<i>Acta Apostolicae Sedis</i> . Città del Vaticano: 1909 ss.
ASS	<i>Acta Sanctae Sedis</i> . Città del Vaticano: 1865ss.
ACdP	Asociación Católica de Propagandistas.
B	<i>Boletín ACdP</i> . Madrid: 1924 ss.
BOEAT	Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo.
C	GARCÍA ESCUDERO, José María. <i>Conversaciones sobre Ángel Herrera</i> . Madrid: 1986.
CEU	Centro de Estudios Universitarios. Madrid: 1933 ss.
D	<i>El Debate</i> . Madrid: 1911-1936.
DER	<i>Discorsi e Radiomessaggi di S. S. Pío XII</i> . Città del Vaticano: 1940-1958.
DJ	<i>Doctrina pontificia. Documentos jurídicos</i> . Madrid: 1960.
DP	<i>Doctrina pontificia. Documentos políticos</i> . Madrid: 1958.
E	<i>Ecclesia</i> . 1940 ss.
EDICA	La Editorial Católica. Madrid: 1912.
OS	<i>L'Osservatore Romano</i> . Edición en lengua española. Città del Vaticano: 1979 ss.



# I

## 13 de septiembre de 1923

El 8 de septiembre de 1923 había concluido en Loyola la X Asamblea General de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Cinco días más tarde, el 13, el Capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella, dio, de acuerdo con los capitanes generales de otras regiones militares, el golpe de Estado que iniciaba un nuevo rumbo en la política inmediata de España. Y uso este último adjetivo, porque la Dictadura duró seis años, que, consumados, se vio sustituida por nuevos cambios, que más que recuperación de la normalidad constitucional fueron prólogo de nuevas anormalidades constituyentes.

Debo adelantar que nada encuentro de documentación directa, que refleje el eco de la nueva situación en la ACdP. Hasta mayo de 1924, año en que aparece, como queda dicho en el volumen anterior, *el Boletín*, tengo necesidad de seguir recurriendo a la fuente fraterna de *El Debate*, el cual apenas nada dice de ese eco corporativo. Falta de documentación, que no me exime, antes me obliga, a dedicar este primer capítulo a una consignación sumaria de lo que pasó en España por aquellas singulares calendas.

### Un manifiesto y un telegrama

Primero, una precisión en cuanto a fecha, y luego unos datos en cuanto a la preparación del golpe.

A fines de agosto la Acció Catalana, rama republicanizante desprendida de la Lliga, organizó en la Ciudad Condal una reunión de la llamada Triple Alianza, que estaba constituida por los grupos separatistas de Galicia, Vasconia y Cataluña. El 10 de septiembre, al entrar en el apeadero de Gracia el rápido procedente de Madrid, uno de los comisionados vascos, asomado a la ventanilla y un tanto congestionado, gritó, boina en mano, «muera

*José Luis Gutiérrez García*

España», saludo contestado con fúnebre asentimiento por algunos de los que le aguardaban en el andén<sup>1</sup>.

Al día siguiente se celebró el homenaje a Rafael Casanova, ante el monumento elevado en su recuerdo en la Ronda de San Pedro<sup>2</sup>. Durante el acto se produjeron serios alborotos con gritos subversivos y movimientos nada pacíficos de algunos grupos, que obligaron a la fuerza pública a intervenir con la debida energía. La Mancomunidad se sintió atacada y protestó. Y la autoridad gubernativa de aquella Barcelona, sacudida por los desórdenes de la anarquía social, los asesinatos, los atracos y la fiebre separatista, respondió que «los gritos subversivos y el ataque a la fuerza pública de los manifestantes no son derechos, sino delitos». Y en una Nota del día, al comentar lo sucedido, advirtió *El Debate* que la reunión de aquella Triple Alianza de tono cuasi peninsular, «aspira no ya sólo a romper la unidad del Estado español, sino incluso a resucitar el cantonalismo de los reinos de taifas». Y añadió: «El espectáculo que ofreció la protesta es especialmente, en relación con el problema de Marruecos, el disolvente más enérgico de la nación española»<sup>3</sup>.

Probablemente este hecho motivó, como desencadenante último, la decisión personal de Primo de Rivera de adelantar el golpe veinticuatro horas, aunque cabe suponer que actuó simultáneamente el acuerdo del Gobierno García Prieto, madrugada del 12 al 13, por el que se ordenaba la detención de los directores del movimiento, orden que no cursó ni ejecutó el capitán general de Madrid, Muñoz Cobo.

Esto en cuanto a fecha. En cuanto a preparación, la hubo por dos vías: una *ad extra* y otra *ad intra* de las Fuerzas Armadas. Primo de Rivera vino a Madrid, llamado por el gobierno, para informar sobre la situación y proponer soluciones, el 19 de junio. Habló al día siguiente con García Prieto y el Ministro de la Gobernación. Tres horas. Pero días antes, el propio capitán general de Madrid había visitado a Alfonso XIII, para manifestarle «lo que pensaban hacer»<sup>4</sup>. Preparación exterior.

A principios de septiembre, día 7, Primo de Rivera volvió a Madrid «para asuntos particulares», es decir, para ultimar preparativos y redondear la operación. Habló con varios generales. Todos estaban de acuerdo. Barcelona debía iniciar la operación. Preparación interior.

<sup>1</sup> D 11 de septiembre de 1923, p. 2.

<sup>2</sup> Sobre la realidad histórica de la figura de Rafael Casanova véase VIDAL, César. *Mitos y falacias de la historia de España*. Barcelona: 2009, p. 81-88

<sup>3</sup> D 13 de septiembre de 1923, p. 1-2.

<sup>4</sup> Cf. SECO SERRANO, Carlos, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*. Madrid 1992, p. 182-183. Incluye Seco, p. 190, las conversaciones que por aquellos días mantuvo el general Cavalcanti con Muñoz Cobo primero y luego con el Rey; conversaciones referidas por Natalio Rivas en sus *Memorias* inéditas, conservadas en la Real Academia de la Historia.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Se publicó el manifiesto. Primo de Rivera dirigió un telegrama el día 14 a Muñoz Cobo, pidiéndole que expusiera al Rey la urgencia de la respuesta real, que la situación requería. Alfonso XIII regresó de San Sebastián a Madrid ese día 14. Llamó al sublevado a Madrid. Y «se limitó a ratificar una condena unánime contra la mezquina y desconcertada “ficción”, en que la estructura institucional montada por Cánovas había degenerado»<sup>5</sup>. Y el Gobierno de García Prieto, concentración de las izquierdas dinásticas, dimisionó. Algunos de sus miembros pasarían pronto a las filas republicanas.

En el manifiesto, publicado en la mañana del día 13, se declaraba que «no tenemos que justificar nuestro acto, que el pueblo sano demanda e impone». A continuación, enunciaba todo un catálogo de situaciones expresivas del grave desorden generalizado en la vida española. Y añadía que el remedio de tantos males no era otro que «libertar a la Patria de los profesionales de la política, de los hombres que por una u otra razón nos ofrecen el cuadro de desdichas e inmoralidades que empezaron el año 98 y amenazan a España con un fin próximo, trágico y deshonesto... No venimos a llorar lástimas y vergüenzas, sino a ponerlos pronto y radical remedio».

Y en el citado telegrama, cursado al día siguiente, se repetía que «tenemos la razón y por eso tenemos la fuerza, que hemos empleado con moderación hasta ahora». Y una amenaza: si los políticos, en defensa de su clase, forman un bloque único frente a las fuerzas del orden, «a esta resolución, hoy moderada, le daríamos carácter sangriento».

No toca al objeto de esta historia de la ACdP entrar en discusiones o en análisis técnicos, ni en valoraciones de la dictadura primorriverista. Pero no puedo eludir el juicio de que la proclamación de Barcelona respondía a una necesidad grave, general y amenazante. Ni el gobierno liberal conservador de Sánchez Guerra –8 de marzo de 1922–, ni el liberal radical de García Prieto –7 de diciembre siguiente– resolvieron nada. Por eso, la decisión de Primo de Rivera fue bien acogida por la opinión pública y aceptada con alivio por la entera sociedad española.

«España entera se descomponía política, social, moral y territorialmente como resultado de la misma descomposición del Régimen» de la Restauración<sup>6</sup>. García Escudero ha recogido con expresiva plenitud los motivos de esta general aceptación: «Se esperaba la dictadura por cuatro razones: por la situación de Barcelona, por la situación de Marruecos, por la incapacidad manifiesta de los gobiernos para resolver ambos problemas, y por la campaña de las responsabilidades, que, tal como la presentaban sus más irresponsables promotores, no eran ya sólo responsabilidades militares ni políticas, sino del Régimen y de la Corona»<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> *Ibíd.*, p. 172.

<sup>6</sup> COMELLAS, José Luis. *Historia de España moderna y contemporánea*. Madrid: 1980, p. 567.

<sup>7</sup> GARCÍA ESCUDERO, José M. *Historia política de las dos Españas*. Vol. II. Madrid: 1975, p. 759.

*José Luis Gutiérrez García*

Coincidente es el juicio de Seco Serrano: «El derrotismo humillante en Marruecos, la turbia marea de las responsabilidades, el espectáculo de anarquía irrefrenada en desafío permanente a la ley y el orden: he aquí los tres estímulos del golpe de Estado que puso fin a la situación el 13 de septiembre de 1923»<sup>8</sup>.

Entregado el poder por el Rey a Primo de Rivera, los efectos se sintieron inmediatamente. El orden público sustituyó al desorden generalizado. Calló el pistolero callejero. Se reforzó la unidad nacional frente a las tendencias centrífugas de la patología nacionalista. Quedó suprimido el ya endémico debate sobre las responsabilidades. Y en cuanto al permanente problema de Marruecos, se apuntaba ya a la solución definitiva<sup>9</sup>.

Manifestó Primo de Rivera que su pronunciamiento era una solución transitoria, sometida a un plazo de tres meses, tras el cual podría restablecerse la normalidad constitucional. Pero el 21 de diciembre, vencido el plazo anunciado, dictó un decreto reorganizando el directorio y prolongando indefinidamente su actuación. De la pretendida e inoportuna, amén de ingenua interinidad, hablan historiadores, políticos y ensayistas, con diferentes valoraciones, que quedan a juicio de los lectores de sus obras. Aquí me limito a consignar los tres momentos o períodos que ofrece el desarrollo del sistema inaugurado en septiembre de 1923.

El período primero o inicial es el del directorio militar nombrado por el propio Primo de Rivera con nueve brigadieres, es decir, generales de brigada, y un contralmirante. Discurre este primer período de 1923 a 1926 y lo cierra el desembarco de Alhucemas. El tiempo intermedio, caracterizado por el ministerio o gobierno de sujetos civiles, va de 1926 a 1929. Período administrativa y económicamente positivo, pero insuficiente en lo político. Y el tercer momento o tiempo final es el dado por el singular año 1930, año de cierre, desenlace e incógnitas. Vuelta a la normalidad, o como dice Comellas, regreso a la anormalidad.

Antes de retornar a la historia de la Asociación, pretendo resumir la labor llevada a cabo en este primer trienio por el directorio militar. En varios apartados intento exponer lo realizado.

En general, puede decirse que preparó el terreno para la gran tarea que llevó a cabo el posterior ministerio civil a partir de 1926. En particular, quedó restablecido desde el primer momento el orden público. Con relativa

<sup>8</sup> SECO SERRANO, Carlos. *O.c.*, p. 181.

<sup>9</sup> En el Ejército era unánime el parecer firme de que debía reclamarse de los gobiernos una inmediata operación sobre la bahía de Alhucemas. El de García Prieto había ordenado detener el avance de nuestras fuerzas, cuando éstas se hallaban en plena explotación del éxito alcanzado. No debía atacarse nada. Por eso, se produjeron dos situaciones de cerco y asedio de nuestras tropas, primero el 5 de junio, en Tizzi-Assa, y más tarde, el 22 de agosto, en Tifaruin, posiciones que fueron liberadas por la Legión, la primera, al mando en junio del teniente coronel Valenzuela, que murió heroicamente en el ataque; y la segunda por el comandante Franco en agosto. Cf. *La Legión española*. Vol. I. Málaga: 2000, p. 159-160 y 167-168.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

facilidad, dada la energía con que se procedió para eliminar la peste de los atentados y de los crímenes<sup>10</sup>.

Se quiso y se logró una política de atención al mundo del trabajo, que se vió reflejada, entre otros datos, por la actitud que adoptó el partido socialista, de cautela y de cooperación, hasta el punto de que Francisco Largo Caballero fue nombrado miembro del Consejo de Estado, al reorganizarse éste el 13 de septiembre de 1925<sup>11</sup>.

La cuestión regional tuvo dos momentos. Al principio, pensó Primo de Rivera ordenarla con el reconocimiento jurídico de la personalidad de las regiones, y el traspaso de ciertas competencias y servicios que aligeraran las cargas del Estado. Pero la preocupación por la salvaguardia de la unidad nacional hizo que se desistiera de esta vía. Se orientó entonces la descentralización hacia el municipio y la provincia. Para ello se promulgaron primero el Estatuto municipal –8 de marzo de 1924–, y luego el provincial –12 de marzo y 20 de mayo de 1925–. Sobre este capital cambio de orientación volveré en capítulo posterior.

En lo económico, el directorio emitió varios decretos, que sirvieron de base para la gran política que en este orden llevó a cabo después el ministerio civil, por obra sobre todo de José Calvo Sotelo y de Guadalhorce.

Y quedaba el irresuelto problema de Marruecos. Eran ahora militares los que tenían que decidir y actuar. Y decidieron cortar de un tajo el nudo gordiano de Alhucemas<sup>12</sup>. Un éxito pleno logrado el 8 de septiembre de 1925 con una operación anfibia, en la que actuaron conjuntamente las fuerzas de tierra, mar y aire, asistidas desde el mar por la Armada francesa<sup>13</sup>. Fue el mejor momento de Primo de Rivera.

Se plantean los historiadores y los analistas la pregunta de si debió entonces retirarse. No lo hizo<sup>14</sup>. Porque ya había comenzado otra operación, ésta estrictamente política, la creación de un nuevo partido singular, la Unión Patriótica, iniciativa que desaconsejaron algunos de los grandes colaboradores del marqués de Estella, entre ellos Martínez Anido y Calvo Sotelo<sup>15</sup>. De hecho, constituyó un fracaso, cuyas causas fueron unas, interio-

<sup>10</sup> Véase ARRARÁS, Joaquín. *Historia de la Cruzada española*. Vol. I, p. 128.

<sup>11</sup> Cf. DE ANDRÉS GALLEGOS, José. *El socialismo durante la Dictadura*. Madrid: 1977, p. 93ss y 114-125. Indalecio Prieto se opuso tan resueltamente a esta colaboración, que en el mismo día de la toma de posesión de Largo Caballero dimitió de su cargo en la Comisión Ejecutiva del PSOE.

<sup>12</sup> Véase DE LA CIERVA, Ricardo. *Historia total de España*. Madrid: 1997, p. 796-798.

<sup>13</sup> Cf. SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. *Franco*. Vol. I. Madrid: 1999, p. 148-153.

<sup>14</sup> El ex ministro Juan de la Cierva Peñafiel escribió que Primo de Rivera en la primavera de 1926 pensó en retirarse: «Me dijo que no se sentía bien de salud; que creía haber prestado a España un gran servicio con la conquista de Alhucemas y la pacificación de nuestra zona de Marruecos; y que le parecía llegada la hora de retirarse del Poder, quedando como una fuerza de reserva para la Monarquía» (*Notas de mi vida*. Madrid: 1955, p. 298).

<sup>15</sup> El 3 de noviembre de este año 1923, *El Debate* tocaba el tema de «El nuevo partido» con un artículo editorial, en el que, tras afirmar que desconocía el programa y la organización de la iniciativa, advertía que «el verdadero espíritu de patriotismo radica en los grandes ideales comunes y no puede haber grandes ideales comunes, si no se sigue el curso ininterrumpido de la tradición». Como completo apunte bibliográfico para

*José Luis Gutiérrez García*

res al sistema, y otras, exteriores al mismo, procedentes éstas últimas de los grupos, que cautamente callados algunos y locuaces otros, aguardaban la hora del desquite y de la recuperación de lo perdido en septiembre de 1923.

Más adelante algo diré del segundo período. Tócame a partir de ahora concentrarme en la narración de las actividades de la Asociación durante el gobierno del directorio militar. Es menester para ello recurrir de nuevo a *El Debate*.

---

todo el periodo de la dictadura, ofrece una valiosa pauta de seguimiento el trabajo de R. Morodo y J.C. González, titulado «La dictadura del general Primo de Rivera. Bibliografía general», y publicado en el *Boletín informativo de ciencias políticas*. Madrid: 1973, VIII-IX, 13-14, p. 267-291.

## II

# La Asociación en el curso 1923-1924

Si ésta fuera la historia de *El Debate*, el presente capítulo tendría que convertirse necesariamente en todo un extenso libro, ya que la atención que hubo de prestar a la nueva situación, se mantuvo a diario y con singular intensidad<sup>16</sup>. Pero el tema de nuestro intento histórico es la Asociación Católica de Propagandistas y en concreto, en este capítulo y en los inmediatos siguientes, su actuación y desarrollo a lo largo del trienio de 1923 a 1926.

No es fácil reunir los datos, porque la documentación durante los primeros meses falta, y sólo a partir de mayo de 1924 disponemos del *Boletín* de la Obra, que nos irá proporcionando materiales abundantes y autorizados.

## En el Círculo de Estudios del Centro de Madrid

Primer dato comprobado. Los Círculos de Estudios siguieron funcionando con normalidad durante todo el curso 1923-1924. No hubo más interrupciones que las muy breves impuestas por las vacaciones de Navidad y Semana Santa. Y ello tanto respecto del primer círculo, el general, que «aclara las ideas, unifica el criterio y la acción», como respecto de los especiales, dedicados a la enseñanza, lo social, y el tema agrario<sup>17</sup>.

El *Boletín*, en su número inaugural, confirma esta normalidad: «Desde los primeros días de octubre de 1923 viene reuniéndose todos los sábados con absoluta regularidad el tercer Círculo de estudios de la A.C.N. de P. en Madrid»; y se mencionan como temas concretos «el estudio crítico

<sup>16</sup> En su obra *El pensamiento* de El Debate, publicada por la BAC en 1983, José María García Escudero ha concentrado en una extensa, espléndida y objetiva síntesis el desarrollo de esa atención diaria a lo largo del septenio que va de 1923 a 1930. Discurre tal síntesis desde la página 711 a la 850.

<sup>17</sup> Bn. 6, 5 de junio de 1925, p. 4; y OC, vol. VII, p. 54.

*José Luis Gutiérrez García*

del pensamiento de los nacionalistas catalanes, encomendado al Presidente de la Asociación, don Ángel Herrera, y el examen y discusión de la reforma del régimen municipal, cuya ponencia fue encomendada al señor Gil Robles». Y se precisa que el vigente Estatuto municipal, promulgado por el directorio, «acoge en su mayor parte las bases aprobadas por el Círculo».

Segundo gran tema del Círculo: «Ha dirigido la campaña de iniciación del movimiento regionalista castellano. El Presidente de la Asociación, D. Ángel Herrera, tomó parte activa en varios actos celebrados en Valladolid, Burgos y Segovia; y el Sr. Gil Robles dio conferencias en varias ciudades de Castilla»<sup>18</sup>.

En la última sesión de este tercer Círculo de Estudios, del Centro de Madrid, en junio de 1924, ya que se habla «del pasado mes de mayo», el Presidente Herrera «hizo notar cómo los acontecimientos desarrollados en España desde el 13 de septiembre habían dado una actualidad e interés insuperables a los temas, que ya desde el curso anterior habían constituido el programa del Círculo de Estudios para el de 1923-1924». Y confirma la información anterior. El programa «comprendía, en su parte que pudiéramos llamar de investigación, el estudio del problema catalán, visto particularmente a través de los escritores nacionalistas, y el examen y crítica de los diversos proyectos presentados a las Cortes sobre la reforma del régimen local. Ambos puntos fueron objeto de un examen detenido en el Círculo de Estudios, si bien, en cuanto al segundo, por el apremio de tiempo, —ya que desde las primeras sesiones se tuvo noticia de la inminencia de la publicación de una ley municipal—, no se siguió con exactitud el plan orgánico trazado en mayo anterior, y hubo que dar preferencia a los dos o tres extremos, que pueden considerarse como fundamentales en toda reforma de la vida concejil. Esta forzada alteración del primitivo plan fue, sin embargo, suficientemente compensada por el examen concienzudo de la nueva ley promulgada por el Directorio, tanto en su parte de organización político-administrativa, como en su aspecto financiero, y que fue base de los discursos y conferencias de divulgación, pronunciados por varios propagandistas, tanto en Madrid como en provincias»<sup>19</sup>.

Con posterioridad a estas fechas y con motivo del acto de imposición de insignias, que tuvo lugar en Bilbao el 25 de enero de 1925, habló Herrera en el banquete que, como de costumbre, siguió a la imposición. El resumen informativo, que publicó el *Boletín*, se centró en dos temas: la misión de España y un apunte regionalista.

Misión de España: «Procuramos ensalzar los ideales de la nación, poniendo la mira en algo muy noble y elevado; que estos ideales se han de

<sup>18</sup> B., n. 1, 15 de mayo de 1924, p. 1. En este número, página 4, se informa sobre los propagandistas de varios centros, que habían sido designados para cargos de representación popular en las diputaciones provinciales y en los ayuntamientos. En total, doce.

<sup>19</sup> B., n. 2, 15 de julio de 1924, p. 2; y OC, vol. IX, p. 136-137.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

concretar actualmente en considerar a nuestra amada Patria España, como destinada a cumplir el providencial destino de sacar a salvo la civilización cristiana, en pugna con la barbarie soviética; que esta empresa tan ardua no sólo deberá ser de defensa, sino intrépida en el ataque, debiendo España prepararse a tomar en ella la ofensiva».

Y un apunte regionalista: «Dijo más. Dijo que las regiones más florecientes, Cataluña y Vascongadas, deben tender a ejercer en España una bienhechora y espiritual hegemonía, la cual redundaría en provecho de todas las demás regiones, y en primer término de ellas mismas»<sup>20</sup>.

## El tratamiento del tema regionalista

He vuelto a repasar las páginas de *El Debate*, a fin de encontrar información complementaria sobre ese desarrollo normal del Círculo de Estudios del Centro de Madrid, que se tuvo todos los sábados. El resultado es totalmente negativo. A lo largo del último trimestre de 1924 nada aparece en las páginas de aquél. Silencio curioso, que contrasta con la información que, en cambio, aporta en varios momentos sobre el Círculo de Estudios de la Federación madrileña de los Estudiantes Católicos, con indicación de temas y mención expresa de ponentes, entre los cuales destacó José Larraz, con tres conferencias<sup>21</sup>.

El silencio sobre el Círculo madrileño se ve compensado en parte con las informaciones que el diario de EDICA publicó a propósito de las series de conferencias y de los actos que organizaron varios centros provinciales de la Asociación en aquellos mismos meses. Y fue nota común en todos ellos el tratamiento del tema regionalista, dado el anuncio del directorio de proceder a una nueva configuración del mapa de las regiones en España<sup>22</sup>.

Asturias, Zaragoza, Valencia, Cantabria, Valladolid, Ciudad Real y La Mancha escucharon en sendas series de conferencias el apoyo que los hombres de la Asociación prestaron al afán legítimo de las diferentes regiones, que alzaban el argumento de su personalidad histórica propia, para pedir el reconocimiento jurídico y político que se anunciaba con el previsto Estatuto de las regiones.

En junio de 1925, el día 30, en la Basílica de Covadonga, había reconocido Herrera que

«Asturias es una de las regiones de España de mayor vitalidad [...] Sus reservas morales son enormes. Buena prueba de ello es el vigor de las juventudes. Los católicos cuentan en Asturias con núcleos organiza-

<sup>20</sup> *B.*, n. 4, 1 de mayo de 1925, p. 1; y *OC*, vol. VII, p. 42.

<sup>21</sup> D de los días 10, 11, 28 de octubre y 8, 9 y 11 de noviembre.

<sup>22</sup> Tuvo *El Debate* el acierto de publicar el Proyecto Moret, de 1884, sobre la reorganización regional, y el de Silvela-Sánchez de Toca, de 1891, reproduciendo gráficamente la distribución propuesta en ambos proyectos. Véase *D.*, 1, 2, 3 y 6 de noviembre de 1923.

*José Luis Gutiérrez García*

dos, como los obreros de las minas, animados de un sano espíritu obrerista, con elementos intelectuales de positivo mérito, que pueden orientar la acción, con la prensa que más circula dentro del Principado [...] Nada, pues, falta para que los católicos de Asturias desplieguen una acción eficaz, primero dentro de los límites de su región, luego por todos los ámbitos de España»<sup>23</sup>.

En Zaragoza hablaron en pro de la regionalidad del antiguo Reino de Aragón José María Sánchez Ventura y Miguel Sancho Izquierdo, propagandistas destacados de aquel centro. En Santander intervino, propugnando la campaña en el mismo sentido respecto de la antigua Cantabria, Santiago Fuentes Pila. Y en Sevilla, José María Valiente, Marcelino Oreja y Fernando Martín-Sánchez. El 12 de noviembre, en Valladolid habló sobre el regionalismo castellano el Presidente de la Asociación, Ángel Herrera.

Debo recoger la sustancia de su intervención, que constó de dos partes: una, general, mirando a la nueva situación de España; y otra, particular, referida a Castilla. Parte general:

«El día 13 de septiembre abre un período constituyente en España [...] El deber de la actuación ciudadana es urgente y gravísimo en las actuales circunstancias. La generación presente tiene en sus manos el porvenir de España [...] El problema más grave que hoy se ofrece a los españoles es la reorganización total de la vida pública, desde los ayuntamientos hasta el parlamento, y urge prepararnos para una labor activa, porque la situación actual no puede ser permanente [...] La enorme opinión que apoya al Gobierno, desorganizada hoy, es ineficaz como instrumento político, y urge pensar en nuevas generaciones políticas sanas».

Respecto del nuevo partido que se anunciaba, previno que «no sería admitido en la mayoría de las regiones un partido iniciado en Madrid, que por otra parte, no creo viable».

Mirando a Castilla –zona particular de su discurso– Herrera adoptó tono exhortatorio acuciante:

«Vuestro deber en la hora presente es organizar las fuerzas ciudadanas de Valladolid para actuaciones fecundas de gobierno y extender rápidamente la organización a toda la provincia [...] Haced política local, después provincial, y luego regional, para, por medio de estas etapas, influir eficazmente en la política nacional [...] Espero que un movimiento análogo pueda iniciarse en las provincias hermanas».

Y concluyó sus palabras con tres afirmaciones: «Creo firmemente en el regionalismo castellano. El regionalismo debe ser católico. Igual camino deberá ser seguido por otras regiones». Y a guisa de colofón impulsor: «Sólo

<sup>23</sup> B., n. 8, 5 de julio de 1925, p. 3.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

buscando íntegra la tradición se consigue el renacimiento espiritual de los pueblos»<sup>24</sup>.

## La unidad nacional

Como denominador igualmente general de esta movilización prorregionalista se enunciaba y se urgía el encaje ajustado y cordial de la personalidad de cada territorio histórico con la unidad nacional. Este ajuste era la clave de la acción de los propagandistas. Le dio expresión pública el propio *El Debate* el 2 de noviembre de 1923 con un editorial titulado «La unidad nacional». «España no es un artificio; es una obra de la naturaleza, o para emplear la frase de un gran catalán, el Obispo Torras y Bages, “es obra de la Providencia divina”, [...] porque una cosa es la unidad política de España, y otra muy distinta el centralismo regalista, que fue el que cultivaron los reyes absolutos, principalmente desde el siglo XVIII [...] Lo que importa es unir a las regiones en los dos fundamentos en que se basa el patriotismo: la tradición común y las esperanzas comunes».

He procurado suplir la carencia de documentación auténtica, mediante el aporte de datos coetáneos con el trienio que vengo recordando. Considero que la postura de la Asociación en aquellos años partía de un presupuesto y, en buena lógica, se resumía en un claro y activo silogismo. Presupuesto: el de una honda y generalizada estima de todas y cada una de las regiones y el reconocimiento de las singularidades que caracterizaban a todas ellas. Estima y reconocimiento nunca dejados de lado.

Y por lo que toca a la figura silogística, ésta se reducía a las dos premisas siguientes. La gran premisa mayor, en el magno tema de la regionalidad y de la consiguiente autonomía, era pura y terminantemente la unidad nacional de España. Toda premisa menor de este gran silogismo político, que encajara, respetara y fomentara esa unidad, era aceptada, reconocida y estimulada. Toda otra premisa menor, que negara esa unidad básica determinante, quedaba fuera del proyecto estatutario del directorio. Y fue la previsión de que era esa premisa menor negativa el gran obstáculo, que se alzaba en la realización del proyecto, la que motivó el cambio de orientación de Primo de Rivera en la cuestión<sup>25</sup>.

A la distancia de cuarenta años, Ángel Herrera, Obispo y Cardenal de la Iglesia, recordaba en una página de sus Memorias no publicadas, los años anteriores a la República. Viene bien reproducir tal página al final de este capítulo.

<sup>24</sup> *D.*, 13 de noviembre de 1923, p. 1; y en *OC*, vol. V, p. 174-175.

<sup>25</sup> El 21 de marzo de 1925, en una de sus famosas notas oficiosas, Primo de Rivera manifestaba que «reconstituir desde el Poder la región, reforzar su personalidad, exaltar el orgullo diferenciativo entre unas y otras, es contribuir a deshacer la gran obra de unidad nacional». Cf. PABÓN, Jesús. *Cambó*, vol. II, p. 510.

*José Luis Gutiérrez García*

«Vuelvo a los años anteriores a la República. Aporto los episodios directamente por mí vividos. Disueltas las oligarquías de los partidos de turno en el primer cuarto de siglo, por necesidad hubo de pasar el poder civil al Ejército. Física es, y también social y política, la ley del horror al vacío. El que deja una clase social en las alturas de la constitución política, por fuerza ha de llenarse con otros elementos. Ausentes los civiles del gobierno, abandonados por ellos el prestigio y la eficacia de la autoridad, hubo de recogerla el Ejército.

Las famosas Juntas Militares, nacidas en los cuartos de bandera, tienen franca excusa, si no plena justificación. No fueron hijas de la ambición. Nacieron al impulso del patriotismo y en legítima defensa del honor militar, desamparados por la tímida y claudicante conducta de la autoridad civil.

Fueron precursores de lo que había de ocurrir por ley de vida nacional. El paso permanente, y con aplauso del pueblo, del poder civil a la autoridad militar. Descompuestos los partidos de turno en que se apoyaba, la Corona no pudo hacer otra cosa distinta de la que hizo: Confirmar el golpe de Estado de Primo de Rivera, sancionado por el aplauso unánime de la opinión nacional [veanse los periódicos de la época]. Peligrosa aventura, mas impuesta por las circunstancias.

Agotados los gobiernos militares, era bien previsible la catástrofe. Por las circunstancias que fueron –que no queremos examinar–, el hecho es que durante el mando de Primo de Rivera, que duró cerca de siete años, no se inició en España la constitución de una aristocracia civil»<sup>26</sup>.

Semejante a este autorizado recuerdo es el juicio ponderado, que emitió un magno maestro, insuficientemente estimado, de la reciente historiografía española. Me refiero a Antonio Domínguez Ortiz, cuyas medidas palabras recojo como cierre de este capítulo.

En el otoño de 1923, «la más grave circunstancia era la inoperancia total de los partidos clásicos [...] El descontento era general y el golpe de Estado de 13 de septiembre de 1923 recibió una aprobación casi universal [...] La complicidad de Alfonso XIII con Primo de Rivera no está demostrada, pero sí la aceptación complacida del hecho consumado [...] El régimen de Primo de Rivera no tenía ninguna semejanza con los de Espartero, Narváez o Serrano. No era el gobierno de militares de un partido determinado; era una interina toma del poder por parte de la clase militar, sin adscripción ideológica determinada, aunque muy influida por el regeneracionismo, por los principios de Costa e incluso el maurismo»<sup>27</sup>.

<sup>26</sup> OC, vol. II, p. 499.

<sup>27</sup> España. Tres milenios de historia. Madrid: 2000, p. 314-316.



# III

## El Secretariado Internacional de las Juventudes Católicas, en Madrid

En Innsbruck, en agosto del año anterior, el III Congreso Internacional de las Juventudes Católicas decidió por unanimidad que la siguiente reunión del Secretariado, cuya sede estaba ya en Roma, tuviese lugar en Madrid en la primavera de 1924.

En efecto, conforme a lo previsto, los propagandistas, a los que en Innsbruck se les concedió un puesto permanente en el Secretariado, iniciaron los trabajos de preparación y bajo la dirección del Cardenal Reig, Primado y Arzobispo de Toledo, del Obispo de Madrid-Alcalá, de numerosos obispos y del clero parroquial de diferentes diócesis y particularmente de la madrileña, pudieron cumplir el compromiso contraído en el agosto anterior.

Llegó abril de 1924. Todo estaba a punto para la reunión del Secretariado Internacional. El sábado 26 llegaron los delegados europeos de las Juventudes Católicas. Marcel Prelot, por la francesa; Giovanni Hoyois, en nombre de la belga; el sacerdote Gerard Suetens, secretario de la Comisión Interdiocesana holandesa; por la italiana Camillo Corsanera; y el Secretario General del Secretariado, Constantino Parisi, quien ostentaba la delegación de la Juventud austríaca. La organización alemana, representada por los consiliarios de todas las Juventudes alemanas, reunidos en Colonia, había enviado su plena adhesión al evento.

Comenzaron los actos el domingo 27 de abril con una misa solemne a las ocho y media de la mañana en la iglesia madrileña de San Jerónimo, en la que dijo la homilía don Hernán Cortés, canónigo de la Iglesia toledana y futuro Consiliario Nacional de la Juventud Católica española. Esa misma mañana, los delegados españoles, José María de la Torre de Rodas y Santiago

### *José Luis Gutiérrez García*

Fuentes Pila, secundados por otros jóvenes de los Estudiantes Católicos, obsequiaron a los delegados extranjeros con un largo paseo en coche por los recintos históricos, las zonas monumentales y los grandes museos de la Villa.

La primera reunión de todos los delegados se tuvo ese mismo día por la tarde en la Casa del Estudiante, calle Mayor, número 1, que la Confederación Nacional de los Estudiantes Católicos había puesto en gesto fraterno a disposición del Secretariado.

En la sesión del lunes 28 se acordó nombrar una Comisión Internacional permanente, en estrecha relación con el Secretariado romano, a la cual se le encomendó preparar el próximo Congreso de Roma en 1925. En las sesiones del día 29 fueron aprobados un avance de los Estatutos de la organización internacional y una propuesta de la delegación belga, aceptada por unanimidad, que confirmaba la independencia de las Juventudes Católicas ante toda entidad o partido político.

Concluida la reunión, el día 30 se celebró al mediodía en la terraza del restaurante «El Ideal del Retiro» un banquete popular, «emocionante acto de fraternidad internacional cristiana», como homenaje a los delegados extranjeros, y al que asistieron más de 100 comensales de las organizaciones juveniles madrileñas. Habló José Ignacio Sautu en un perfecto francés, e hicieron uso de la palabra a continuación Mariano Barsi, anciano venerable, Presidente de la primera Juventud Católica española fundada en 1870, y el Secretario Internacional de las Juventudes, el italiano Constantino Parisi, quien, por cierto, recordando su visita al Museo del Prado, afirmó que, conocedor de la riqueza artística de Roma, había comprobado que «poseéis en Madrid lo que Roma no tiene».

## **El mitin en el Teatro del Centro**

A las seis y media de la tarde del miércoles día 30, en el Teatro del Centro, el actual Teatro Calderón, con un solemne acto público, presidido por el Nuncio Tedeschini, se clausuró la reunión internacional. En el escenario, en el centro del telón de fondo, destacaba un gran retrato de Pío XI, al que servían de marco las banderas de todas las naciones europeas que participaban en la reunión de las Juventudes<sup>28</sup>.

Presentó a los oradores José María de la Torre, quien resumió los esfuerzos llevados a cabo desde agosto de 1923 para crear la Juventud Católica Española, huésped honrado de los delegados.

Giovanni Hoyois, Presidente de la Juventud belga, fue el primero en tomar la palabra. Era ya conocido de los propagandistas. Dijo en sustancia dos cosas: que aquí, en España, se sentía como en su casa; y que aprovecha-

<sup>28</sup> D., 1 de mayo de 1924, p. 1.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

ba la ocasión para agradecer a España cuanto ésta había hecho en el siglo XVI para mantener al pueblo belga en el seno de la fe católica.

Suetens, el representante holandés, en su breve parlamento se limitó a manifestar su satisfacción por encontrarse en un país distinto del suyo, en el que la mayoría de la población era entonces protestante y estaba prohibido el traje talar. Habló a continuación el delegado italiano, Corsanero, declarando la profunda impresión que le causaba conocer y sentir en España tantas afinidades e igualdades entre su país y el nuestro. Tocóle el turno al delegado francés, Prelot. Tras manifestar su admiración por lo conseguido en tan breve tiempo por la Juventud española, sugirió que para potenciar la acción de las Juventudes Católicas era sobremanera conveniente combinar las orientaciones de los especialistas con el empuje juvenil de las masas, que integraban el movimiento, manteniendo siempre la más estrecha unión de pensamiento y corazones en lo nacional y en lo internacional.

A continuación habló el delegado español, Santiago Fuentes Pila. La Juventud Católica, dijo, tiene como finalidad la que Pío XI ha puesto como lema de su pontificado, la paz de Cristo en el reino de Cristo. A eso tienden todos los esfuerzos de la Juventud, ocupando el puesto de vanguardia que le corresponde, en la implantación de ese reino, el cual exige la regeneración personal propia como requisito previo para la presencia activa en la vida pública. Por eso, tiene como lema la terna de la piedad, el estudio y la acción sincronizados.

Cerró el turno de las intervenciones el Secretario General Parisi, quien, como queda dicho, ostentaba la representación de la Juventud Católica austríaca. Apoyándose en lo expuesto por Fuentes Pila, dijo un párrafo digno de recordación. «En el Tabor, en el Cenáculo y en el Calvario es donde ha nacido la Juventud Católica. En el Tabor, por la oración; en el Cenáculo, por la acción; en el Calvario, por el sacrificio». Inmensa fue la ovación, con que la información de *El Debate* calificó la acogida del público a esta peroración de Parisi<sup>29</sup>.

Cerró el acto el Nuncio, Federico Tedeschini, con un discurso que *El Debate* calificó de «Carta Magna» de la Juventud Católica, «acabado y magistral estudio de la Juventud Católica hecho por persona que a su alta autoridad jerárquica une la autoridad de un entendimiento poderoso y la del conocimiento experimental de la Obra»<sup>30</sup>. En efecto, Tedeschini, antes de su venida como Nuncio a Madrid, había sido, desde su puesto en la Secretaría de Estado, uno de los grandes y entusiastas impulsores de la Juventud Católica italiana.

Fue largo, denso y estimulante el discurso del Nuncio, que no puedo reproducir en su integridad, pero del cual me parece adecuado consignar dos

<sup>29</sup> Como recogió *El Debate* en su edición del día 30 de abril, Constantino Parisi manifestó al Director del diario que la cifra total de los adheridos a las organizaciones católicas en todo el mundo se acercaba a los cuatro millones.

<sup>30</sup> *B.*, n. 1, 15 de mayo de 1924, p. 4. *El Debate* dio cuenta del desarrollo de la reunión en sus números del 27, 29, 30 de abril y 1 de mayo.

*José Luis Gutiérrez García*

notas: una, autobiográfica del orador; y otra, referida a la Asociación Católica de Propagandistas.

«Cuando yo vine a España, conmigo traía, por supuesto, un gran amor en el corazón, el amor a las Juventudes Católicas, a las cuales había yo dedicado la mía [...] Antiguo Consiliario nacional de aquellas Juventudes Católicas, que tuvo, con otros méritos, por cierto grandísimos, el de haber sido vanguardia de todas las demás [...] Yo he seguido en Italia las actividades de la Juventud Católica y las obras de las demás ramas de la Acción Católica. Pues bien, siempre, cuando ha habido necesidad de actuar, la Juventud Católica italiana ha estado en primera fila y ha sido la única o la principal en obras [...] Todas las demás ramas han tenido que suprimirse o modificarse o rejuvenecerse; la Juventud Católica, al contrario, no ha hecho más que progresar».

Esto dijo Tedeschini de sus recuerdos personales. Y habló también de España. Primero, de la Confederación de los Estudiantes Católicos, «una institución que sería la honra de cualquier nación que la tuviese, pero que hasta ahora no he visto en su altísimo grado de desenvolvimiento, sino en la católica España».

Y tras esta consignación, la segunda comprobación:

«No olvidéis tampoco, amigos míos, y vosotros de una manera especial, que venís del extranjero, huéspedes por primera vez de este católico país, que desde hace tiempo existía aquí en España algo que había de ser como la levadura del Evangelio para todas las buenas obras de un pueblo; algo que injertado en las fibras de una nación, vivificaría toda la masa; la levadura de la Asociación admirable de los propagandistas católicos, los jóvenes santos padres de todo el movimiento católico en España; los que comprendieron enseguida, mirando a los destinos de la Iglesia, que para regenerar lo podrido y salvar lo conservado y defender lo atacado y acrecentar lo heredado, hacía falta primero una “elite”, sí una “elite”, que comenzase con “facere” y después con “docere”; una “elite”, cuyo estudio fuese el que en cada uno de sus socios se formase Cristo; “elite”, que no podía tardar en invadirlo todo, y primero la prensa, canal de las ideas; ni menos podía tardar en parecer identificada con una cosa, con la Acción Católica de nuestros tiempos»<sup>31</sup>.

Concluidos los trabajos, los delegados extranjeros, acompañados de Fuentes Pila, Torre de Rodas y Sautu, visitaron Toledo y fueron recibidos por el Cardenal Reig, quien los invitó a comer en el Palacio Episcopal<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> *D.*, 1 de mayo de 1924, p. 2. Como dato curioso y un tanto marginal en esta historia, *El Debate* publicó el domingo 27 de abril, en su primera página, un amplio comentario crítico del doctor Froberger, colaborador del diario en Colonia, sobre el bicentenario del nacimiento de Kant.

<sup>32</sup> *Cf. B.*, n. 3, 17 de octubre de 1924, p. 12.

# IV

## La cuarta imposición de insignias, 1924

Pasadas apenas dos semanas de clausurada la reunión del Secretariado Internacional de los Juventudes Católicas, en la que tanta parte tuvieron los propagandistas madrileños, la Asociación se retiró a la íntima solemnidad de una nueva imposición de insignias, el acto litúrgico privado de consagración de los nuevos socios.

Era la cuarta imposición general y segunda de las celebradas en Madrid. La habían precedido la segunda, Valladolid 1918, y la tercera, Zaragoza 1922, de las que queda consignada en el anterior volumen la debida memoria.

Se verificó el 11 de mayo en la capilla del Palacio Episcopal de la capital y ofició en ella el Obispo de la diócesis, don Leopoldo Eijo Garay. Fue la hasta entonces más nutrida, 22 socios, que con la recepción de la cruz pasaban de la situación de aspirantes a la de numerarios.

El acto había sufrido un aplazamiento. Lo explicó el Presidente en la Asamblea General de septiembre. «La fecha primeramente fijada fue el día 25 de enero, en que se conmemora la Conversión de san Pablo, y en este día debe procurarse que se realice siempre la ceremonia; pero el señor Obispo de Madrid se encontraba por entonces indispuerto e indicó su deseo de que se aplazase el acto, porque si no, hubiera tenido que limitarse a imponer las insignias sin dirigir la palabra a los propagandistas. Hubo, pues, que aplazar el acto para el día 11 de mayo»<sup>33</sup>.

Obligado, y gratamente obligado, es dejar constancia de los nuevos propagandistas, que conviene recordarlo, algunos de ellos lo eran de corazón, trabajo y entrega desde hacía varios años. Estos fueron los 22 nuevos numerarios, por orden alfabético y con indicación de la fecha de su entrada en la Asociación.

<sup>33</sup> B., n.3, 17 de octubre de 1924, p. 4; y también en OC., vol. VII, p. 31-32.

### *José Luis Gutiérrez García*

Martín Asúa (15-X-1912). Juan Colomer (15-X-1909). Santiago Fuentes Pila (8-XII-1916). José María Gil Robles (2-II-1920). Francisco de Luis y Díaz (19-III-1918). Rafael de Luis y Díaz (12-X-1918). Manuel Marina (2-II-1919). Fernando Martín-Sánchez (8-XII-1919). Eduardo Mascías (25-I-1921). Fernando Moreno Ortega (1-I-1921). Marcelino Oreja Elósegui (2-II-1920). José de Palma (1-I-1921). Gonzalo Piñana (30-VI-1911). José Joaquín Sautu (25-I-1911). Francisco Sáenz de Tejada (10-V-1920). Federico Salmón (30-VI-1920). Francisco Siso Cavero (19-III-1918). José María de la Torre de Rodas (15-X-1922). Fernando de Urquijo (12-X-1921). José María Valiente (25-I-1921). Lorenzo Valdés (20-VI-1911). Luis Zulueta (15-X-1922).

Observará el lector que los tiempos de espera para el pase de aspirantes a numerarios ofrecen notorias diferencias. Hay un caso singular, el de Juan Colomer, uno de los fundadores de la Asociación en 1909, que por razones profesionales y bien a su pesar, tuvo que esperar a 1924 para recibir la insignia. De los restantes, habían entrado en la Asociación en 1911; uno, en 1912; uno también en 1916; tres más en 1918; dos, en 1919; cuatro, en 1920; cinco, en 1921; y dos, en 1922.

Todos ellos formaron la que podría denominarse segunda gran generación de la ACdP. He hecho esta observación, porque tiene importante significado corporativo. Se abría siempre un cierto compás de espera en la escala de los grados asociativos, con objeto de que los inscritos y luego aspirantes fueran conociendo y asimilando el espíritu y la manera de la institución en que entraban. Procedimiento nada extraño en todas las obras de apostolado intenso, que requieren cierto espacio temporal para la adscripción definitiva de sus miembros.

## **La vigilia previa**

Comenzó el acto de la imposición con la previa vigilia ante el Santísimo, en la que ya era fraterna costumbre establecida acompañar a los socios de la venerable Adoración Nocturna, introducida providencialmente en nuestro suelo por el Siervo de Dios Luis de Trelles y Nogueroles<sup>34</sup>. Se acogían los propagandistas en la noche del 10 al 11 de mayo al devoto recinto de la iglesia de los Padres agustinos, sita en la calle Valverde.

Se rezaban las horas canónicas en comunidad, semitonadas y en latín. Y los nutridos turnos de vela cubrían las horas de la noche hasta el amanecer. Envueltos en el silencio recoleto de las naves del templo y bajo el amparo de la oscuridad, que daba esplendor central a la Hostia Santa, cen-

<sup>34</sup> Véase la espléndida biografía redactada por PUY MUÑOZ, Francisco. *Luis de Trelles. Un laico testigo de la fe*. Madrid: 2009, 524 páginas

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

traban en ella propagandistas y adoradores su mirada, su pensamiento y la plenitud de su entrega.

A las cinco de la mañana se celebró la misa. Antes de comulgar, uno de los nuevos numerarios, Francisco Siso Cavero, leyó en nombre de todos la Oración, redactada por el fundador, el P. Ayala. Terminada la misa, se retiraron. La mañana estaba ya en las calles de Madrid. Había concluido la vigilia previa de la imposición.

## La imposición de distintivos

A las doce del mediodía, todos estaban reunidos en el Palacio Episcopal. Llegado el Presidente Herrera, los recibió el Obispo Eijo Garay. Era el momento. Pasaron a la capilla de la Virgen. Don Lepoldo, revestido de pontifical, ocupaba el centro del presbiterio. A su derecha, Ángel Herrera. A su izquierda, el Secretario General. De nuevo, Siso Cavero leyó ahora la Oblación. A continuación, fueron pasando cada uno de los recipiendarios, por orden de antigüedad, para recibir arrodillados de manos del Obispo la insignia, tras responder afirmativamente a las preguntas rituales.

Recibido por todos el distintivo, el Pastor de la diócesis madrileña se dirigió a los propagandistas con unas palabras que eran homilía ungida, sermón familiar y felicitación paterna. La he mencionado en el volumen anterior, pero tiene aquí su sede propia. Merece que la repita.

«En esta intimidad de Cenáculo, permitid al padre que hable a sus hijos predilectos, más que para enseñar, para desahogar su corazón». Explicó a continuación que «en la ceremonia que acababa de celebrarse, veía la consagración de un grupo escogido de seglares a la obra del apostolado, que no es exclusiva del sacerdocio». La información del *Boletín* recoge la sustancia de las palabras del antiguo alumno brillante de la Universidad Gregoriana de Roma. «Quiso explicarnos con textos de la Sagrada Escritura cuáles eran las condiciones que dan eficacia al apostolado, valiéndose del símil de la saeta, que emplean los sagrados libros».

«La primera condición de la saeta es ser aguda: a ese fin debe el apóstol conservar purificada su alma de la escoria de la concupiscencia, de la herrumbre del pecado, procurando a toda costa la más difícil de las victorias: la victoria de sí mismo.

Las flechas han de ser escogidas en el carcaj, porque el apostolado es un llamamiento, una selección. No importa, pues, tanto el número como la calidad de los propagandistas. Así serán como la levadura que hace fermentar la masa.

El arco tenso en brazo del poderoso. Disponéos a la acción con actividad constante, que asegure en lo humano la eficacia de vuestra

*José Luis Gutiérrez García*

labor; pero sobre todo con absoluta entrega a la voluntad divina, que os asegure más que el resultado de la obra, el mérito de la misma. Ha de ser despedida la saeta por el brazo del poderoso, y será ardiente como brasa.

La obediencia es virtud fundamental del propagandista. Como tal, debe un sometimiento pleno a los Pastores legítimos. Aunque vuestro Prelado se equivoque –insistía el Dr. Eijo–, vosotros habréis acertado, porque fuisteis obedientes. El triunfo material no siempre corona el esfuerzo de los siervos de Dios; no os desalentéis por ello; pensad más bien que las persecuciones y las amarguras las reserva Dios para los suyos en seguridad de más altas recompensas. Son casi siempre esas tribulaciones el sello de las obras divinas».

Concluyó sus palabras don Leopoldo proponiendo a los propagandistas, como modelo, al Apóstol, nuestro Patrono, e implorando el amparo de la Virgen María para la obra de la Asociación.

## **La visita al Nuncio**

Pero algo quedaba por cubrir. La visita al Nuncio. Corto era entonces el trayecto del Obispado a la Nunciatura, sita en un vetusto palacio del viejo Madrid, precisamente en la calle llamada del Nuncio. Todos se trasladaron, tras la despedida del Obispo, a esta cercana calle para rendir homenaje de fidelidad al representante del Papa en Madrid, Mons. Federico Tedeschini.

Habló Herrera y contestó el Nuncio. Rogó aquél a éste «que interpretara aquel acto como una prueba más de la total sumisión y del acendrado afecto de los propagandistas a la Santa Sede; y como debido testimonio de gratitud a su digno representante en España, que tanto había distinguido a la Asociación con su paternal afecto». Hizo un breve recuento de los años de la Obra y precisó que «si no fuera un precepto de nuestro Reglamento, habría que ser optimistas a vista de tales hechos, con que Dios parece que se ha dignado confirmar nuestra vocación».

El redactor del *Boletín* comentaba: «Parecía, al oír el acento de profunda convicción y el estilo siempre impersonal del señor Herrera, que su palabra más que la de un hombre, era la de un conjunto de hombres fundidos en un mismo ideal».

Monseñor Tedeschini «reiteró el cariño que siente hacia la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, bien probado en múltiples ocasiones, y abrumándonos con sus altos elogios dijo que en España había visto lo que no ha conocido, ni sepa que exista en país alguno: una “elite” valiosísima de apóstoles seculares, aptos para dirigir la Acción Católica en sus diferentes aspectos. La existencia de este núcleo de propagandistas fue una revelación para él, cuando llegó a nuestra Patria, y un motivo de inmensa alegría, por-

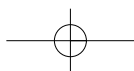
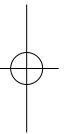
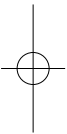


*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

que conoce la importante misión que a los seglares corresponde en la obra del apostolado. Es condición del éxito la sumisión a la Santa Sede, que el Presidente acaba de expresar en términos tan explícitos, y que es norma constante de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas». Y concluyó advirtiendo «que la insignia que nos habían impuesto era algo inseparable y consustancial a nuestro ser».

Si la visita al Nuncio era complemento de la imposición, lo que siguió a la visita de la Nunciatura era un apéndice social y pastoralmente sobremañera ajustado. Como manifiesta el editorial del *Boletín*, no era de precepto, pero sí de costumbre y también de consejo<sup>35</sup>. En efecto, terminó la mañana con un fraternal banquete en el madrileño Hotel Reina Victoria.

<sup>35</sup> Todos los textos reproducidos en este capítulo están tomados de *B.*, n. 2, 15 de julio de 1924.



V

## La XI Asamblea General, 1924

Esta XI Asamblea General de la ACdP fue la primera asamblea, a la que tenemos acceso no ya por la vía informativa, fraterna, fiel y cordial, de *El Debate*, sino por la referencia directa, amplia y novedosa, del recién creado *Boletín A.C.N. de P.* En adelante éste será, como he reiterado anteriormente, la gran fuente diaria del presente intento de historia<sup>36</sup>.

Fue también la primera, no sería la única ni sería la última, que experimentó el feliz problema del hospedaje. No tenía el venerable solar de Loyola capacidad para albergar tantos ejercitantes, 80. Y tuvieron algunos que pernoctar fuera del santuario, si bien pasaban todo el día dentro de los seculares muros de la heredad ignaciana, al amparo de la paterna acogida del Rector, el P. Pedro Bianchi, conocido nuestro desde los tiempos de las primeras campañas de la Asociación.

Dio los Ejercicios este año el P. Florentino Ogara, al que secundó en las pláticas el P. José Conejos de la Llave, asiduo conferenciante, a quien ya admiraba la práctica totalidad de los ejercitantes. Comenzó la tanda la noche del 31 de agosto y duró hasta el 6 de septiembre tras el desayuno. La Asamblea de Secretarios se reunió ese día a las nueve de la mañana y a continuación a las diez y media inició sus trabajos la XI Asamblea General.

Rezadas las preces de costumbre, el Presidente Herrera abrió las deliberaciones, recordando la imposición de insignias celebrada en Madrid en mayo. Hizo un resumen de lo realizado en el curso pasado. Mencionó de entrada la aparición del *Boletín*: «Hasta ahora solamente ha publicado dos números; es todavía, como habréis podido ver, una cosa imperfecta; nuestra intención es que el *Boletín* llegue a ser mensual; pero esto naturalmente depende de los trabajos que realicen los centros y de la diligencia con que nos sean comunicados por los secretarios de los mismos. Queremos que nuestro *Boletín* sea una cosa viva, reflejo de la actividad de la A.C.N. de

<sup>36</sup> Todo lo contenido en este capítulo se halla en *B.*, n. 3, 17 de octubre de 1924, p. 1ss.

*José Luis Gutiérrez García*

Propagandistas, y por eso no hemos fijado plazo de publicación. Aparecerá cuando haya hechos que relatar».

A continuación manifestó que «la actuación pública de la A.C.N. de Propagandistas ha sido brillante, especialmente en lo que se refiere a la creación de la Juventud Católica. Todos sabéis que este es un deseo ferviente de la Santa Sede y que a ello aplicaba su mayor actividad monseñor Tedeschini, quien nos confió de modo especial la tarea de organizar la Juventud Católica española [...] En la vida pública española ha aumentado también de modo considerable la influencia de nuestra Asociación». Y por lo que tocaba a las relaciones exteriores, en varios países de Europa la Asociación estaba siendo más conocida y había merecido elogios de las más significativas personalidades de la Acción Católica.

Terminó su discurso de apertura, exponiendo el plan de trabajos de la Asamblea. «Parte de ella se dedicará, como otros años, a la vida interna de la Asociación, modificando en el Reglamento lo que sea preciso; y determinándose las normas de acción para el año próximo. El resto de la Asamblea se dedicará a la exposición de la actuación pública de los propagandistas, por este orden: Juventudes Católicas, Estudiantes Católicos, cuestiones municipales, y Confederación Nacional Católico-Agraria»<sup>37</sup>.

Debo señalar que en las conclusiones de esta Asamblea no consta ninguna reforma reglamentaria. Sólo se aprobaron conclusiones operativas, como se verá al final del capítulo. Se mantuvo, en cambio, la dualidad de tiempos propia de la Asamblea: primero, repaso de lo hecho; y, segundo, adopción de tareas y de criterios para el curso inmediato. Con la expresa advertencia que Herrera adelantó, de que «todos los oradores sean muy concisos». Los ponentes tenían diez minutos para hablar, y los secretarios de los centros, tres, ya que en la Memoria de la Secretaría General, elaborada por el Vicesecretario General, José María de la Torre, se recogía con suficiente amplitud lo realizado por cada centro.

## **Las Juventudes Católicas**

Fue el primer tema de las exposiciones. Informó Santiago Fuentes Pila, quien debió de suceder a Gerardo Requejo, ya que éste se hallaba excepcionalmente dotado para enardecer a los auditorios, pero carecía de las dotes de gobierno y organización que requería el montaje de la nueva iniciativa y aconsejaba la prevista carga de dificultades que se iban a encontrar.

Fuentes Pila resumió los pasos iniciales de la nueva operación. El Obispo de Madrid-Alcalá, don Leopoldo Eijo Garay, en la visita que le hicie-

<sup>37</sup> El texto íntegro de las palabras del Presidente se encuentra en *OC*, vol. VII, p. 31-41.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

ron el 30 de enero Herrera y Martín-Sánchez, encargó al Centro de Madrid la puesta en marcha de la Juventud Católica de la capital. El centro ya en ese mes había iniciado los primeros tanteos parroquiales y elaboró en marzo, en el Círculo de Estudios, un cuadro de normas generales de actuación y unos reglamentos parroquiales y diocesanos provisionales. Hubo dos reuniones con los párrocos madrileños en la iglesia de San José. Una primera, el 13 de febrero, numéricamente reducida; y la segunda, el 7 de abril, con la totalidad moral de los párrocos, presididos por el Abad del cabildo.

A continuación Herrera visitó el 22 de abril al Primado; y el Cardenal Reig le reiteró la encomienda que había hecho a la Asociación para organizar en toda España la Juventud Católica. Entretanto, el Obispo madrileño había publicado el 16 de marzo una carta pastoral sobre la Juventud Católica, que fue seguida por una reunión en Madrid de los dirigentes de numerosas organizaciones juveniles, los cuales elaboraron unas bases y un proyecto de estatuto nacional de aplicación flexible, que reconocía que «las organizaciones existentes serán admitidas en la Confederación» sin perder su identidad. El 6 de abril el Cardenal Primado nombró el Secretariado Nacional, que debía dirigir la organización de la Juventud Católica. Finalmente, en junio se constituyó en Madrid la Unión Local, de la que fue nombrado presidente, un propagandista, José Ignacio Sautu<sup>38</sup>.

Insistió Santiago Fuentes Pila, continuando su informe, en el criterio básico de la institución: «La Juventud Católica española se hará sobre la base de la parroquia». Debe procederse «siempre en colaboración con el párroco, enterándole a él primero que a nadie». Criterio que reiteró y reforzó Herrera:

«No se dé un solo paso sin contar con el Prelado, tanto más cuanto que la obra actual es una obra de la Iglesia y que quiere dirigir ella misma. Por eso, los organizadores no deben presentarse a ningún párroco sin la autorización expresa, y en cierto modo hasta pública, del Obispo. Las dificultades que a veces se presentan, son hijas del celo mismo de los sacerdotes. Es preciso hacer hincapié en que la Juventud Católica es una organización laica, completamente sometida a las enseñanzas de la Iglesia, pero laica, y en interés de la Obra conviene que conserve su autonomía. En las bases y en los estatutos están estos conceptos muy claros».

En julio, Ángel Herrera, Fernando Martín-Sánchez y José Ignacio Sautu, acudieron, representando a la Asociación, al Congreso Nacional de la Juventud Católica belga. Dieron cuenta de lo que era la ACdP y el Presidente de la Juventud belga, Giovanni Hoyois, conocido nuestro, hizo una alabanza extraordinaria de la institución española y de la promoción en curso para fundar en España la Juventud Católica. Posteriormente volveremos a encontrarnos con Hoyois.

<sup>38</sup> Véase la información pertinente en *B.*, n. 1, 15 de mayo de 1924, p. 2-3.

*José Luis Gutiérrez García*

Complementa esta información sobre el congreso belga la exposición que hizo José Ignacio Sautu en el Círculo de Estudios del Centro de Madrid el 16 de octubre. Después de consignar la cordialísima acogida que a los tres representantes españoles dieron los directivos de la Juventud Católica, Sautu señaló las notas distintivas que en el congreso destacaron: la amplitud de miras y la generosidad cristiana ante una cuestión tan vidriosa como la flamenca; la definición de la Acción Católica como participación sustantiva, no accidental, de los laicos en las obras de apostolado; la organización sistemática de cuanto existe en el campo católico, como reacción contra el espíritu descristianizado de las ciudades modernas; y por último, la importancia reconocida y acentuada de las relaciones personales e institucionales entre todas las Juventudes Católicas<sup>39</sup>.

## Los Estudiantes Católicos

Informó brevemente el Presidente de la Confederación, Fernando Martín-Sánchez. Hizo un resumen de los nuevos avances. La Obra se había consolidado firmemente. Eran ya 92 las federaciones integradas. 500 fueron los actos públicos durante el pasado curso. En enero y en la Universidad de Sevilla se había celebrado la asamblea anual. Y lo más significativo, el apoyo, que estaban prestando y seguirían dando a la Juventud Católica.

«La Confederación ansía el intercambio de elementos y compenetración íntima de ambas entidades, sin perjuicio de las autonomías respectivas, aunque encareciendo la necesidad de que los directores de Juventudes Católicas cuiden de no encomendar cargos de importancia a los jóvenes, que en las Federaciones de Estudiantes llevan el peso, muchas veces abrumador, de los puestos más delicados».

Sabia combinación de fraterno apoyo mutuo y de distribución de hombres de gobierno, tan escasos generalmente. Al referirse a la Confederación, precisó Herrera, como Presidente de la ACdP, que «la obra tiene cada vez mayor importancia, habiendo llegado a ser una verdadera potencia en la vida universitaria».

## La Liga Municipalista

Tema nuevo, dato de actualidad en el orden del día, impuesto por el reciente Estatuto Municipal, en cuya redacción había colaborado, y principalmen-

<sup>39</sup> B., n. 3, 17 de octubre de 1924, p. 11.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

te, José María Gil Robles, propagandista, que actuó como ponente del tema en la Asamblea. La información que el *Boletín* suministra de esta intervención, es amplia, alertada y estimulante.

Herrera, en sus palabras iniciales, anunció que «las cuestiones municipales se han incluido en el programa de trabajo de la Asamblea, porque, dada la honda revolución que supone en la vida española el nuevo Estatuto municipal, es necesario organizar la actuación ciudadana, y la realidad es que hasta ahora la opinión pública no ha respondido a los esfuerzos realizados para lograr que se interese por este problema». Gil Robles confirmó y amplió las palabras del Presidente.

Lamentó, en efecto, el escaso interés y la poca atención prestados por la conciencia pública española a «la reforma más honda y radical de este período constituyente». Es por ello menester que la Asociación «procure, en la medida de sus fuerzas, crear organizaciones semejantes a la creada por el Sr. Jordana en Valencia, que puedan ser la base de la Liga Municipalista Española».

Apuntaba así Gil Robles a una nueva empresa de los propagandistas y sugería que se promoviera la colaboración de personas significadas, que pudieran con su autorizada palabra, hablada o escrita, despertar a la opinión del por desgracia consolidado sueño en el que ésta se hallaba sumida. Investigadores, especialistas, hombres de negocios, sujetos con experiencia de cargos municipales, funcionarios, debían concurrir a esta nueva tarea, con «un común denominador a todos ellos, el apartamiento de todo lo que signifique ingerencia política en los ayuntamientos, firmes en el criterio de que los municipios son, ante todo y sobre todo, entidades administrativas, cuyo recto funcionamiento excluye necesariamente los métodos predominantes en el campo de la política».

Como base del ideal de la Liga Municipalista, Gil Robles señalaba «el carácter ampliamente descentralizador, a base, hoy por hoy, de las provincias». Tras enumerar medios prácticos de estudio y propaganda, concluyó su orientador informe «encareciendo a la Asamblea la necesidad de aprobar una conclusión encaminada a lograr que los diversos centros de la Asociación dediquen con particular interés su actividad al estudio de los problemas municipales y a la organización de núcleos básicos de la Liga Municipalista».

Con posterioridad a la fecha de la Asamblea, el Secretario del Centro de Oviedo, Felipe Manzano, que había asistido a la Asamblea, pidió algunas orientaciones concretas, petición a la que repuso José María Gil Robles con dos apuntes en todo coherentes con lo tratado y decidido en septiembre.

«1º. Huir de dar carácter político a la campaña municipal, esforzándose en mostrar su verdadera característica administrativa; para disipar sospechas en este sentido, no excluir ni preferir las personas por sus

*José Luis Gutiérrez García*

opiniones políticas, ni establecer contactos ni dependencias con ningún organismo político, ni con el Directorio, y hacer público este carácter meramente administrativo en algún manifiesto a la opinión.

2º. Procurar también el carácter regional y práctico en la labor. Esto fomentará simpatías y rodeará a la campaña del indispensable ambiente de seriedad. Nada de teorizar sobre altas cuestiones, pero sí esforzarse, en cambio, en estudiar los problemas de cada día y cada lugar, empezando por una atenta consideración de lo que la realidad ofrezca a cada uno. A este fin, y para suplir la lamentable falta de estadísticas, arbitrar las más elementales por medio de interrogatorios impresos, procurando que las contesten con la posible exactitud»<sup>40</sup>.

## Cuestiones agrarias

La Asociación Católica de Propagandistas seguía manteniendo su apoyo, ya tradicional, al esfuerzo benemérito que la Confederación Nacional Católico-Agraria prestaba al campo español. En esta asamblea hablaron tres significados propagandistas agrarios. Luis Díez del Corral, por La Rioja; Darío de la Puente, en nombre de la Federación burgalesa; y José Manuel Aristizábal, por la de Ciudad Rodrigo. Nota común, el estado de positiva prosperidad de la Confederación, que «cada vez va adquiriendo más importancia en la vida española». Aristizábal recomendó la creación de Círculos de Estudios especiales sobre las cuestiones agrarias y que en los Círculos generales se les dedicara algún tiempo.

Añadió, por su parte, el Presidente Herrera que la Confederación «se consolida cada vez más, hasta el punto de que ya los gobiernos, aun no concediéndole toda la importancia que merece, se ven obligados a contar con ella. Y todo esto se ha realizado, manteniéndose en todas partes el espíritu de adhesión y de obediencia a las autoridades eclesiásticas, las que, justo es decirlo, las apoyan a su vez y nos prestan el concurso de su autoridad en todo momento».

## El discurso de clausura

En la sesión de clausura, el Presidente habló de la situación europea y de la situación de España. La primera ocupó la mayor parte del discurso. Prelación significativa, que evidencia un criterio de importancia creciente en el cuadro de las actividades de la Asociación: el del cultivo y fomento de las relaciones internacionales, y en concreto, con las instituciones europeas del catolicismo social y de la Acción Católica.

<sup>40</sup> B., n. 3, 17 de octubre de 1924, p. 11.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Buscaba Herrera, lejos de todo ensimismamiento corporativo, abrirse a lo europeo. Puertas y ventanas abiertas para aportar algo español al catolicismo continental y para recibir de éste cuanto pudiera mejorar y situar al catolicismo español ante los retos del momento. Hizo, al cerrar con sus palabras la Asamblea, un resumen de las impresiones, que había recibido en su reciente viaje, iniciado el 3 de julio, por Francia, Bélgica y Holanda, y en las reuniones a las que había asistido y en las que intervinieron representantes de casi todos los países europeos.

«El tema principal era la cuestión obrera y todos los allí presentes coincidían en que el obrero continúa avanzando hacia el materialismo, y perdiendo los principios morales y religiosos». El comunismo ruso estaba actuando ya poderosamente en los pueblos europeos. «Moscú ejerce una dirección eficaz en muchas de las naciones del continente [...] Los partidos comunistas europeos reciben enormes sumas de Moscú para la organización y la propaganda de los ideales, y claro es que reciben también instrucciones».

Respecto del estado general de Europa no se mostraba optimista, porque continuaba la disolución moral de los pueblos europeos. «Reconocen todos los directores de fuerzas sociales y políticas católicas que después de la guerra continúa la disolución de los pueblos europeos, y que no ha surgido todavía una reacción bastante fuerte para oponerse a ella».

Frente a esta situación, cuya gravedad no podía desconocerse, Herrera afirmó la necesidad de crear un organismo internacional para la defensa de los principios morales, sociales y religiosos del alma de Europa. «Se necesitan instituciones nuevas» de alcance paneuropeo. «La necesidad de este organismo internacional se siente cada vez más en Europa, sobre todo teniendo en cuenta el enemigo poderoso, admirablemente organizado, que tiene la sociedad europea: el bolchevismo». Y en esta acción supranacional, le tocaba a las Juventudes Católicas un papel decisivo al servicio del robustecimiento de la autoridad moral y de la eficacia de la Santa Sede. «Frente al movimiento de Moscú solamente puede oponerse, de una manera eficaz, para la defensa de los principios básicos de la civilización europea, la Iglesia católica».

Tras esta mirada de completo arco paneuropeo, Herrera habló de la situación singular de Bélgica, Holanda y Francia. En cuanto a la primera, destacó un hecho creciente: «El nacionalismo es un problema que se ha recrudecido en toda Europa, y que reviste en Bélgica caracteres graves. Pero hay que confiar en que llegará a resolverse sin peligro para la unidad nacional, porque en los jefes del movimiento flamenco, sin mengua de sus convicciones y aspiraciones legítimas, existe un gran espíritu de patriotismo; y en los políticos, en general, hay un sentido de comprensión y de tolerancia».

Tras esta mención belga, que parece tener en el orador ciertas resonancias autóctonas, pasó el Presidente a hablar de Holanda, de cuya situa-

*José Luis Gutiérrez García*

ción dijo que «las organizaciones católicas holandesas, las primeras del mundo para muchos, debieran ser conocidas por todos los hombres sociales y políticos. Su prensa tiene un especial interés. Y es acaso en su conjunto la primera de Europa después o al par de la inglesa».

Trató luego de los católicos franceses. Primero resumió y explicó su viaje por la región de La Vendée, al que le había invitado el novelista Renato Bazin, «gran amigo de España, a la que conoce y ama». Hizo Herrera un gran elogio de esta región firmemente católica. Y luego comentó dos hechos: uno, lamentable, y otro consolador. «Lástima que los católicos franceses se hallen tan divididos en el punto fundamental del régimen, y que no surja entre ellos un genio organizador que acertara a unir esos dos grandes núcleos del noroeste con el refuerzo considerable de los católicos de Alsacia y Lorena, y supiera aprovechar la extraordinaria fuerza del catolicismo difundida por toda Francia». Y está, en cambio, por el lado positivo, «un hecho consolador en la historia del pensamiento francés contemporáneo, hecho innegable sobre el que ha hallado el orador unanimidad de pareceres: La reacción de la intelectualidad francesa hacia las doctrinas de la Iglesia».

Girando la vista hacia el segundo sector de su discurso, añadió Herrera que en la situación de España entonces –instauración reciente del directorio– «hay dos puntos esenciales. El primero es apoyar a toda costa a todo Gobierno que garantice el orden público y el principio de autoridad, que no es poco en estos tiempos, en que todos los pueblos se ven amenazados por una revolución social, no política; y el segundo, la reorganización de los municipios». Hizo suya la denuncia que había realizado Gil Robles y alabó el acuerdo que la Asamblea iba a adoptar para establecer las Ligas Municipalistas.

## Conclusiones

Como he manifestado, las conclusiones de esta XI Asamblea fueron de carácter operativo. No hubo este año conclusiones que afectaran al Reglamento.

«1ª. La Asamblea reitera los propósitos de la A.C.N. de P. de coadyuvar activamente a la formación de la Juventud Católica en España, y conviene por ello en ofrecer los servicios de los propagandistas al Secretariado Nacional de dicha Juventud, ya constituido provisionalmente, y recomendar a los centros locales de la A.C.N. de P. que, de acuerdo con el referido Secretariado y las autoridades eclesíásticas diocesanas y parroquiales, procuren la implantación de la Juventud en sus provincias respectivas.

En todos los centros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, durante el curso próximo, constituirá uno de los obje-

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

tivos preferentes de los Círculos de Estudios el de la Juventud Católica en sus aspectos doctrinal, histórico y práctico. Los mismos Círculos se ofrecerán al Secretariado de la Juventud para la organización concreta de los centros juveniles allí donde sea posible.

2ª. La Asamblea recomienda a los secretarios de los centros que en las campañas de propaganda de Juventudes Católicas campesinas se procure siempre, en lo posible y dentro de las normas del Secretariado Nacional de la Juventud, proceder en inteligencia y ayuda mutua con la Confederación Nacional Católico-Agraria.

En análogos casos se procurará igual acuerdo con otras entidades sociales de carácter general.

3ª. Se procurará, en todo caso, que allí donde todavía no se hallen constituidos centros locales de propagandistas, la formación de estos centros locales de propagandistas preceda a la propaganda de la Juventud Católica por elementos de la A.C.N. de P.

4ª. La Asamblea recomienda del mismo modo a los secretarios de los centros, que en sus campañas para constituir nuevos núcleos de Juventud Católica, cuiden particularmente de no debilitar la constitución ni la actuación de las Asociaciones de Estudiantes Católicos allí donde existan o sean posibles.

5ª. La A.C.N. de P. trabajará con todos sus medios para el mejor esplendor y mejores frutos del Año Santo, ofreciéndose a las órdenes de la Junta Central española, a este efecto nombrada. De un modo especial coadyuvará en los trabajos preparatorios de la magna peregrinación a Roma de Juventudes Católicas, y recomienda a los miembros de la A.C.N. de P. se incorporen a dicha peregrinación.

6ª. Esta Asociación favorecerá, tan eficazmente como pueda, la constitución de Ligas municipalistas, encargadas de despertar y poner en práctica los deberes de vecindad y ciudadanía en consonancia con el régimen autonómico y las necesidades públicas de los municipios. Allí donde existan organismos de estudios y propaganda adecuados a tal fin, los centros de la A.C.N. de P. los apoyarán decididamente. Donde no existan, y las circunstancias lo permitan, procurarán crearlos con diligencia, y en particular un Círculo de estudios de cuestiones municipales.

7ª. Se recuerda la vigencia de la conclusión 1ª de la VI Asamblea y la importancia de que se cumpla con fidelidad.

8ª. Esta Asamblea recomienda también el oportuno uso del distintivo de la Asociación. Se deberá usar siempre en los actos oficiales de los propagandistas. En los demás actos públicos en que éstos intervengan como tales, se deberá usar también, a no ser que se opongan a ello razones particularísimas, que el propagandista habrá de calificar en cada caso».

Las conclusiones son en su casi totalidad reflejo perfecto de los temas expuestos en la Asamblea.

Obtiene puesto preferente –conclusiones 1ª a 4ª– la acción para implantar la nueva institución en España, la Juventud Católica. Y constitu-

*José Luis Gutiérrez García*

yen tales acuerdos toda una movilización de los centros de la ACdP, para cuyo desarrollo se indican ciertas advertencias o cautelas sumamente significativas tanto en el terreno operativo como en el espiritual o pastoral.

Se advierte lo primero que ha de procederse en todo, atendiendo a lo que indiquen las autoridades episcopal y parroquial. Y en la misma línea, la conexión con el Secretariado Nacional nombrado por el Cardenal Primado. Obediencia y eficacia solidaria.

En segundo lugar, todos los centros locales analizarán el tema del Círculo de Estudios en los aspectos doctrinal, histórico y práctico de la nueva obra. Y deberán convertirse los Círculos en factores creadores de los centros parroquiales de juventud.

Tercera nota, de sustancial ejemplaridad. Deben ayudarse mutuamente dos grandes obras católicas vivas de ámbito nacional: la Confederación Nacional Católico-Agraria y la Confederación Nacional de los Estudiantes Católicos. Ambas, aunque con su autonomía y finalidad propias, podían y debían prestarse una ayuda eclesial, social y pastoral extraordinaria. Pero con una sabia salvedad, a saber, que no se causara daño a estas dos grandes instituciones con el multiempleo de los hombres que las dirigían.

De novedad importante es también la conclusión pedida por Gil Robles, y apoyada por Herrera, para crear los núcleos locales que fueran levantando la gran Liga Municipalista, que España necesitaba. Se daría con ello un gran paso adelante en el necesario proceso de la autonomía, que la debilidad crónica del municipio requería, como escalón primero del nuevo orden administrativo, e incluso político, que España necesitaba.

No necesitan comentario las conclusiones 5ª y 8ª, cuyo tenor es claro. En cambio, conviene recordar que la conclusión 7ª de esta Asamblea de 1924 al remitirse a la conclusión 1ª de la Asamblea de 1919, reitera que «los propagandistas no tomarán parte en los actos organizados por otras entidades a que éstas les inviten como tales propagandistas, si la invitación no viniese por conducto del Secretario del Centro a que pertenezcan».

## VI

## La Declaración de enero de 1925

En enero de 1925, Ángel Herrera, como Presidente de la Asociación, y esta formalidad institucional debe tenerse muy presente en cuanto sigue, dirigió a los secretarios de todos los centros y por su medio a todos los miembros de la ACdP una circular, en la que fijaba el criterio que debía regir la conducta pública de los propagandistas «en las presentes circunstancias», esto es, el nuevo contexto creado por el golpe de Estado, que no de Régimen, del capitán general de Cataluña Miguel Primo de Rivera. Fue publicada la Declaración en el *Boletín* en mayo siguiente<sup>41</sup>.

Posee este documento importancia suficiente, y más que suficiente, para aconsejar unas líneas de comentario, tanto si se mira al exterior de la Asociación como si se atiende al interior de la misma. Y adelanto una necesaria distinción, exigida por el análisis correcto de su significado. Herrera hizo otras declaraciones en momentos posteriores. Una de ellas, en junio de 1931, como Director de *El Debate*<sup>42</sup>. En la presente operaba puramente como regidor de una asociación católica de apostolado. Actuación que se repetiría en abril de 1931, al advenimiento de la República<sup>43</sup>.

Ante la situación política impuesta por el cambio de gobierno, Herrera daba normas prácticas de actuación, que respondían a la naturaleza permanente de la Asociación y se ajustaban a las circunstancias del momento. La dosificación de estos dos criterios se mantuvo en todo momento en el movido curso de la cambiante política española.

<sup>41</sup> Cf. *B.*, n. 4, 1 de mayo de 1925, p. 3. Se halla el texto completo también en *OC*, vol. II, p. 423-425.

<sup>42</sup> Véanse las declaraciones ante las elecciones para las Cortes constituyentes de la Segunda República: *OC*, vol. II, p. 431-439.

<sup>43</sup> *Ibíd.*, p. 427-428.

*José Luis Gutiérrez García*

## El texto de la Declaración

[Proemio]

«Como algunos secretarios de centros hayan preguntado a nuestro Presidente qué orientaciones políticas estima más recomendables en las presentes circunstancias, redactó el Sr. Herrera, después de oír al Consejo, y circuló en enero último a todos los secretarios de centros unas normas que publicamos ahora, teniendo en cuenta que desde enero no ha habido cambios importantes en la vida política.

Tales reglas no tienen, ni pueden tener otro carácter que el de simple recomendación o consejo, de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de nuestra Asociación, que consagra la libertad de los propagandistas en materia política con estas terminantes palabras:

Artículo 11. Los propagandistas podrán pertenecer a cualquier partido político, pero deben conservar su libertad de acción y de voto en la forma señalada en las Normas de la Santa Sede a los católicos españoles. Llamamos la atención de un modo especial sobre la 2ª de las Normas y los párrafos a y b de la 5ª.

El documento dice así:

[Normativa]

“PRIMERA. Hoy más que nunca es obligatoria la actuación en la vida pública. Los sucesos presentes hacen más viva la perenne actualidad de la frase de Pío X: ‘A nadie es lícito permanecer ocioso ante el peligro común de la religión y de la patria.’

SEGUNDA. Importa no abandonar ni dejar en lugar tan secundario, que prácticamente se omitan, los principios y normas que deben inspirar la actuación de los católicos.

TERCERA. Donde existen organizaciones ciudadanas, cuyo fin sea la defensa del principio de autoridad y del orden social, es prudente en principio cooperar a ellas, siempre que por las personas que las dirijan, por su programa o por el carácter de la obra, haya certeza moral de que tales organizaciones no incurrirán en el vicio que se condena en la segunda de estas normas.

CUARTA. Importa que las organizaciones políticas respondan espontáneamente al pensar y al sentir de los elementos que las integran, y que de igual modo espontáneamente se organicen y automáticamente actúen y por sí mismas se dirijan. La intervención sistemática del poder público, o de sus representantes o delegados, es enteramente inadmisibile.

QUINTA. Conviene avivar e intensificar la propaganda y acomodarla a las siguientes normas:

No olvidar los valores morales y religiosos presentándolos preferentemente como base y fundamento de la paz social.

No descuidar la exposición de los deberes sociales.

Conceder singular atención a los problemas locales, muy en especial a los que cada municipio debe resolver.

Huir de ideas vagas y generalizadoras, sustituyéndolas por el estudio de temas concretos.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Sin mengua de lo dicho en los apartados a) y b), dedicar vivo interés a cuanto concierne a la vida económica: obras públicas, intereses de la producción de la industria y del comercio, fomento de la agricultura, necesidades de las clases media y obrera, etc.

SEXTA. No fomentar divisiones entre hombres y grupos de la derecha. No condenar en bloque a los hombres políticos, y sobre todo hacer salvedades a favor de los políticos de la derecha: mauristas, tradicionales y 'populares'.

SÉPTIMA. Sea cualquiera la sustitución transitoria que siga al Directorio, es preciso buscar otra estable y definitiva (cuanto lo difícil de los tiempos permitan esos caracteres) sobre la base de la unión de los elementos integrantes de los antiguos grupos de la derecha citada en la norma anterior.

Por lo que respecta a los antiguos partidos turnantes y en especial al conservador no se debe olvidar que entre ellos figuran muchos hombres de buena voluntad para uniones futuras no rechazables.

Para no hacer imposible su cooperación en el porvenir, es prudente al condenar los antiguos partidos hacer las salvedades derivadas de la consideración que antecede, y aun afirmar que de muchos afiliados a aquéllos se debe esperar patriótica ayuda.

OCTAVA. Debe considerarse antipolítica y peligrosa la convocatoria del Parlamento, antes de que haya arraigado y dado sus naturales frutos la reforma del régimen local.

NOVENA. A la presente dictadura militar debe seguir una suavizada dictadura civil. Mientras no se dibuje otra solución más firme, viable y eficaz, es prudente defender, como sucesor del Directorio, un gobierno de hombres civiles, presidido por el General Primo de Rivera u otro militar igualmente enérgico y prestigioso».

## **Dos partes de la Declaración**

Lucen en esta Declaración dos partes: un proemio, explicativo; y un cuerpo de nueve normas para la actuación.

### **El proemio de la Declaración**

Este proemio estaba redactado por la dirección del *Boletín*, y revisado por el Presidente Herrera. En cambio, las nueve normas fueron fijadas por éste. El preludeo de la Declaración plantea dos cuestiones conexas. La primera es cronológica, y recuerda ciertos antecedentes. La segunda tiene carácter remisivo.

#### ***Los antecedentes***

En cuanto a la cronología son varios los antecedentes que aparecen debidamente documentados. La Declaración tenía momentos anteriores. El 28 de

*José Luis Gutiérrez García*

septiembre de 1924 Ángel Herrera presidió en Sevilla una reunión de los propagandistas en los locales de *El Correo de Andalucía*. Se abordó en ella el tema. «Planteada la cuestión relativa a la colaboración que haya, o no, de prestarse a las nacientes Uniones Patrióticas, y después que todos los presentes expusieron sus opiniones, se convino en que el tema no es de los que, por su naturaleza, requieren acuerdo de la Asociación ni de sus centros locales; los propagandistas quedan en libertad para ayudar, o no, militar, o no, en sus organismos»<sup>44</sup>.

Muy probablemente algo debió de hablarse también en la anterior Asamblea General de Loyola de aquel mismo mes.

Tales deliberaciones previas, incluida la preceptiva consulta del Presidente al Consejo Nacional, abonan la lógica hipótesis de que esta Declaración oficial, pedida por «las circunstancias presentes», tuvo un tiempo de natural gestación.

Las circunstancias de aquel momento tenían un singular y un plural. Un singular, el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923 dirigido por el capitán general de Cataluña Miguel Primo de Rivera y apoyado por todas las Fuerzas Armadas<sup>45</sup>. Y un plural, los pasos sucesivos que se dieron en el arco de tiempo que llega, en el presente capítulo, hasta finales de 1924. Quince meses.

Se presentó, como queda expuesto en el primer capítulo, el nuevo gobierno con un Manifiesto, en el que adelantaba su carácter de interinidad, noventa días, para dar paso a un ministerio de hombres civiles nuevos, que, sin cambiar la Monarquía y suspendiendo temporalmente la Constitución, sanearan la vida pública española. Acogido positivamente por amplísimos sectores de la opinión, por los medios más significados de la prensa, por destacados nombres de la intelectualidad sensata, e incluso por el forzado retraimiento y las reservas cautelares de los políticos del anterior régimen, abría el Manifiesto horizontes de esperanza, que no fueron realizándose posteriormente en todos los campos de la vida nacional, aunque sí en algunos muy significativos.

El 21 de diciembre de 1923, el directorio militar cambió de interino a permanente. Meses antes, el 18 de septiembre, habían pasado a la jurisdicción militar los delitos contra la unidad nacional. Se combatió con eficacia reconocida el terrorismo. Por primera vez se definió una auténtica política económica. Progresaron las obras públicas. El socialismo dio su aquiescencia oportunista. La masonería no tuvo que abatir columnas. Funcionó la censura de prensa. El 8 de marzo de 1924 dio la Dictadura primorriverista un gran paso positivo con la publicación del Estatuto municipal, obra de José Calvo Sotelo, en la que tuvo parte destacada un propagandista, José María

<sup>44</sup> B., n. 3, 17 de octubre de 1924, p. 3.

<sup>45</sup> Cf. DE LA CIERVA, Ricardo. *Historia total de España*. Madrid: 1997, p. 789.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Gil Robles. El 20 de marzo del año siguiente se completaba este texto con el Estatuto Provincial, fortaleciendo con ambos la vida, hasta entonces decadente, de estas tradicionales columnas naturales de la administración. No se logró, en cambio, un necesario Estatuto de las regiones.

Se dio un paso impreciso y limitado a la pluralidad de pareceres. Me refiero a la creación de la Unión Patriótica, paso que con razón suscitó fundadas críticas adversas incluso en quienes habían recibido con entusiasmo las líneas iniciales de la reforma política. Fue éste un tema que suscitó fuertes oposiciones. Los partidos, como expresión no adulterada de la base social, no pueden formarse de arriba abajo, como las estalactitas. Han de surgir de abajo arriba, como las estalagmitas, con una diferencia adicional, que su comienzo brote del suelo, de los chortales de la base, y no del goteo configurador e incesante del techo de la cueva subterránea.

Baste esta somera indicación para comprender con pocas líneas lo que significaban en esta Declaración las circunstancias del momento.

***Las dos remisiones***

Queda por examinar el apunte remisivo que en el proemio se hace. Remisión que se desdobra. Primero, a las normas dadas por la Santa Sede en 1911 a los católicos españoles y al artículo 11 del Reglamento de la Asociación. Y en segundo lugar, a las nueve normas de la Declaración. Hago esta aclaración por la duda que tal vez suscite la llamada de atención a las «normas», que aparece en el último párrafo del proemio. ¿Se trata de las Normas pontificias de 1911 o de las normas de la propia Declaración?

El artículo 11 del Reglamento era claro: libertad personal de los propagandistas en materia política, con la única salvedad de obedecer fielmente las referidas normas pontificias. ¿Qué decían estas normas de 1911?<sup>46</sup>

Norma 2ª: «La existencia de los partidos políticos es en sí misma lícita y honesta en cuanto sus doctrinas y sus actos no se oponen a la Religión y la moral; pero a la Iglesia no se le debe en manera alguna identificar o confundir con alguno de ellos; ni puede pretenderse que ella intervenga en los intereses y controversias de los partidos, para favorecer a los unos con preferencia a los otros».

Por su parte, la Norma 3ª de 1911 preceptuaba: «A nadie es lícito acusar o combatir como católicos no verdaderos o no buenos a los que por motivo legítimo y con recto fin, sin abandonar nunca la defensa de los principios de la Iglesia, quieren pertenecer o pertenecen a los partidos políticos hasta ahora existentes en España».

<sup>46</sup> Las reproduce íntegramente CÁRCEL ORTÍ, Vicente, en su estudio «San Pío X, los jesuitas y los integristas, españoles», p. 322-325, apud *Archivum Historiae Pontificiae* 27 [1989] 249-355.

*José Luis Gutiérrez García*

Norma 5ª: «Lo bueno y honesto que hacen, dicen y sostienen las personas pertenecientes a un partido político, cualquiera que éste sea, puede y debe ser aprobado y apoyado por cuantos se precian de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino también en las Cámaras, en las Diputaciones, en los Municipios y en toda la vida social. La abstención y oposición *a priori* son inconciliables con el amor a la Religión y a la patria»<sup>47</sup>.

Norma 9ª. «Para defender la Religión y los derechos de la Iglesia en España contra los ataques crecientes que frecuentemente se fraguan invocando el “liberalismo”, es lícito a los católicos organizarse en las diversas regiones fuera de los partidos políticos hasta ahora existentes, e invocar la cooperación de todos los católicos indistintamente, dentro o fuera de tales partidos, con tal que dicha organización no tenga carácter anti-dinástico, ni pretenda negar la cualidad de católicos a los que prefieren abstenerse de tener parte en ella».

Parece, en consecuencia, que la remisión numérica del proemio recae directamente, tras la mención de las Normas pontificias generales, sobre las normas particulares 2ª y 5ª, de la propia Declaración asociativa.

## Las nueve normas de la Declaración

Tras el proemio se alinean las nueve normas de la Declaración, cuyo punto de partida es la libertad personal del propagandista en el campo de la política y de la entera vida pública. Libertad sujeta a dos criterios generales: no representa ni compromete a la Asociación, y ha de discurrir con fidelidad a la doctrina social de la Iglesia.

Es la norma primera la que establece, en consecuencia, la obligatoriedad, entonces aumentada, de la actuación de los católicos en la vida pública, término este último que incluye la participación en la política, pero que es más amplio que la política, amplitud siempre subrayada por la Asociación. La norma segunda –fidelidad a los principios católicos en la vida personal y social– corrobora la primera. Ambas forman la gran premisa de las normas siguientes.

Cabe distinguir una clara distinción en el contenido de las siete restantes normas: lo que el presente exige y lo que mira al futuro inmediato.

Con referencia al presente se recomienda, se aconseja no fomentar divisiones en la derecha y no condenar en bloque a todos los políticos, haciendo las salvedades justas respecto de los hombres de la derecha (6ª norma). En orden a la propaganda escrita o hablada deben exponerse y defenderse los

<sup>47</sup> Véase a este propósito la concienzuda y superdocumentada obra de DE ANDRÉS GALLEGOS, José. *La política religiosa en España 1889-1913*, p. 326-328, 352-353, 413-415 y 506-507. También MARTÍNEZ ESTEBAN, Andrés. *Aceptar el poder constituido (1890-1914)*, p. 618-621.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

valores morales y religiosos como fundamento de la paz social; los deberes sociales propios de la justicia social; los problemas locales, en particular los del municipio; el estudio concreto, no vago ni etéreo, de los problemas; y la atención cuidadosa y certera a la vida económica (5ª norma).

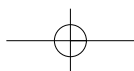
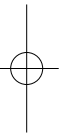
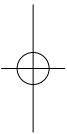
Con relación al urgente futuro inmediato, se hace mención expresa de dos grandes principios: el de la participación y el de la solidaridad o colaboración. Eran y son dos constantes de la criteriología básica de la ACdP. Exige el magno principio de la participación que toda organización política suba de la base social, no provenga de las alturas del poder de turno. «La intervención sistemática del poder público, o de sus representantes o delegados, es enteramente inadmisibile» (4ª norma). Por otra parte, y en consonancia perfecta con lo anterior, el criterio de la colaboración abre caminos para trabajar conjuntamente con aquellas organizaciones, que, defensoras del orden y de la autoridad, respeten los principios que deben inspirar la acción de los católicos en la vida pública (3ª norma).

En cuanto a preparar el régimen futuro, la declaración matiza importantes líneas de actuación: hay que buscar una situación «estable y definitiva», que se base en elementos integrantes de los antiguos grupos de la derecha (7ª norma); una solución «más firme, viable y eficaz», que surja de uniones futuras no rechazables (7ª y 9ª normas).

No debe convocarse el Parlamento, convocatoria que pedían algunos políticos de la vieja guardia. Debe previamente consolidarse el nuevo régimen local (8ª norma). A la dictadura militar debe seguir «una suavizada dictadura civil», un gobierno de hombres civiles (9ª norma). Hay que aprovechar la experiencia de «muchos hombres de buena voluntad» de los antiguos partidos de la derecha, en especial del partido conservador (6ª y 7ª normas).

Es la posición que había mantenido *El Debate* con anterioridad a septiembre de 1923: «Necesidad de dictadura, pero civil –sólo a última hora aceptó la dictadura militar– y temporal. La actitud del periódico después del golpe de Estado se caracterizará por una creciente insistencia en esas dos exigencias, sobre todo en la segunda»<sup>48</sup>.

<sup>48</sup> GARCÍA ESCUDERO, José María. *Historia política de las dos Españas*. Vol. II. Madrid: 1975, p. 795.



# VII

## 1925, tres imposiciones de insignias

En el año 1925 fueron tres las imposiciones de insignias celebradas por la Asociación. Dos acordadas por la precedente Asamblea General de 1924; y la tercera –en diciembre– por la siguiente Asamblea, septiembre de 1925.

En Bilbao, enero, la quinta imposición; en Oviedo, junio, la sexta; y por último, de nuevo en Madrid, la séptima, diciembre.

### La imposición, en el Centro de Bilbao

Era, como queda dicho, la quinta celebración en la secuencia de las imposiciones y la primera en la capital de Vizcaya. Siete propagandistas pasaban al grado de numerarios. La única información de que se dispone es la del *Boletín*, redactada por José Ignacio Sautu, uno de los receptores del distintivo ese día<sup>49</sup>.

Sus nombres, para que queden recogidos en esta historia: Trinidad García, Antonio González Martínez de Olaguibel, José Ignacio Isusi, Román Perpiñá Grau, Darío de la Puente, José Ignacio Sautu y Ramón Sierra.

Se celebró el acto en la festividad litúrgica de la Conversión de san Pablo, Patrono de la Asociación, según el rito ya establecido en la precedente imposición de Zaragoza (1922). Se acogieron los propagandistas al Santuario de la Patrona de Vizcaya, la Basílica de Nuestra Señora de Begoña. En la noche del 24 al 25 de enero, acompañando a los miembros de la Adoración Nocturna, realizaron la vigilia eucarística, –«vela de armas de los noveles caballeros de Cristo»–; compañía, que, como comenta Sautu, era «rasgo de gran fuerza expresiva; y es simultáneamente un símbolo y una demostración» de comunión eclesial sacramental de ambas instituciones.

<sup>49</sup> B., n. 4, 1 de mayo de 1925, p. 1.

*José Luis Gutiérrez García*

Terminados los turnos de adoración y rezadas las Horas, oyeron al amanecer la misa, al final de la cual Ramón Sierra, en nombre propio y de los seis restantes receptores, leyó el acto de consagración. «Con redoblados anhelos nos ofrecimos al Hijo Redentor por mediación de la Madre Corredentora y Universal Medianera, a la cual suplicamos que sea ejemplar nuestra vida, magnánimo nuestro espíritu, concordes nuestros pensamientos, voliciones y actos, e inquebrantablemente optimista nuestra confianza, puesto que en sobrenaturales motivos reposa».

Al mediodía del 25, en la capilla de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, de Indauchu, se procedió a la imposición. Presidió el Vicario general de la diócesis, Ramón de Galbarriatu, por expresa delegación del prelado de la diócesis de Vitoria, P. Zacarías Martínez, que bien a su pesar no pudo asistir a la ceremonia por hallarse ausente en aquella fecha. Como en Madrid, Valladolid y Zaragoza los recipiendarios recibieron el distintivo tras aceptar las gratas obligaciones de su pertenencia definitiva a la Asociación. En la Acción Católica, indicó el vicario de la diócesis en su plática, y por ello en la Asociación Católica de Propagandistas, «pro Ecclesia et Patria omnis homo miles».

Y concluida la imposición, el sólitico banquete al mediodía, que, como escribía Sautu, «estos yantares de nuestra Asociación, en los que reina sobria e íntima alegría, ya que no obligatorios, son evidentemente recomendables». Habló al concluir la comida Ángel Herrera. «Lo que el Presidente expuso, terminado el ágape, fue por demás alentador y sugestivo. Vino a decir que procuraremos ensalzar los ideales de la nación, poniendo la mira en algo muy noble y elevado; que estos ideales se han de concretar actualmente en considerar a nuestra amada España, como destinada a cumplir el providencial destino de sacar a salvo la civilización cristiana, en pugna con la barbarie soviética; que esta empresa tan ardua no sólo deberá ser de defensa, sino intrépida en el ataque, debiendo España prepararse a tomar en ella la ofensiva. Dijo más. Dijo que las regiones más florecientes, Cataluña y Vascongadas, deben tender a ejercer en España una bienhechora y espiritual hegemonía, la cual redundaría en provecho de todas las demás regiones españolas, y en primer término de ellas mismas».

Así concluyó la primera imposición de insignias de 1925<sup>50</sup>.

## **En Oviedo, nueva imposición de distintivos**

El Centro de Oviedo preparó la segunda imposición de este año 1925. Tuvo el pleno acierto de celebrarla en la Santa Cueva y en la Basílica de

<sup>50</sup> En el B., citado en la nota anterior se da cuenta de la 3ª edición del *Reglamento de la A.C.N. de P.*, folleto en 8º de 80 páginas. Precio una peseta. Disponible en la Secretaría de la Asociación, Colegiata 7, 2.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Covadonga. Y la honró con su presencia en todo momento el Obispo de la diócesis, don Juan Bautista de Luis Pérez, el cual, a pesar de su entonces delicado estado de salud, no vaciló en acompañar a los propagandistas desde el comienzo de los actos hasta el final de éstos<sup>51</sup>.

Disponemos de la información publicada en el *Boletín*, firmada por un anónimo propagandista asturiano, que con razón evoca la singularidad del sagrado lugar, no sólo por la envolvente cintura roqueña de sus montañas, sino sobre todo por el eco inextinguible de los épicos valores, que la memoria histórica guarda allí como huellas indelebles de la recuperación cristiana del suelo patrio.

Tuvo lugar la imposición el día 29 de junio. La víspera fueron llegando por tren y por carretera todos los asistentes. Estaban ya allí los miembros del centro hermano de Gijón. Apenas llegados, se dirigieron todos a las ocho de la tarde a la Santa Cueva. Rezaron el rosario. A continuación, procesión hasta la Basílica, acompañando al Santísimo. Al entrar la Custodia en el templo, el órgano, recién estrenado, llenó las naves y el crucero con las solemnes notas de la Marcha Real. Cantado el *Tantum ergo*, se recibió la Bendición y todos salieron a la gran explanada que se extiende delante de la Basílica.

La vigilia comenzó a las once de la noche del día 28 con las preces acostumbradas. El Obispo permaneció con los adoradores hasta las doce y media. «¡Qué vigilia tan hermosa! El lugar histórico, la arquitectura románica del templo, el objeto de la vigilia, que en unos era el de prepararse a la consagración de su persona a la propaganda católica, y en otros el de apadrinarlos o acompañarlos en tan solemne y trascendental acto, transportaban el alma a épocas pretéritas de épicas y legendarias gestas. Aquella vigilia era la vela de armas de los nuevos cruzados. Allí, a los pies del Santísimo Sacramento y de la Virgen sin mancilla, se arrodillaban los nuevos adalides, que iban a ser armados caballeros para continuar la obra de los que en día memorable iniciaron la Reconquista en aquel mismo lugar, bajo la mirada y con la protección de la gloriosa Madre de Dios».

A las tres y media de la madrugada, entrado ya el día 29, volvió para decir la misa el Obispo. Leyó la consagración Felipe Manzano en nombre de todos los que iban a recibir a las pocas horas el distintivo de la Asociación. Se rezaron las últimas preces de la Adoración Nocturna. Al terminar la vigilia, la luz del alba «se asomaba por las crestas elevadas del cinturón montañoso, que rodea a Covadonga y penetraba en la Basílica a través de las pintadas vidrieras [...] Salíamos de la Basílica unos en busca de un ligero descanso y algunos jóvenes más animosos trepaban por la senda que, en multiplicadas diagonales, sube hasta la cruz que corona la elevada cúspide del Priena».

<sup>51</sup> Cf. B., n. 8, 5 de julio de 1925, p. 1-3. El Centro de Oviedo celebraba los Círculos de Estudios y tenía sus reuniones en una sala del Palacio Episcopal, que el Obispo había puesto a su disposición.

*José Luis Gutiérrez García*

Descansados unos, inagotables otros, y todos animosos, se concentraron de nuevo en la Santa Cueva a las once y media de la noche. Acababa el día 29. Estaba presente una vez más el Obispo De Luis Pérez. A su derecha el Presidente Ángel Herrera. Dirigió don Juan Bautista los rezos previos. «Felipe Manzano se acercó al umbral del Camarín donde tiene su trono la *Santina* y leyó con piadosa unción la concisa, patética y bien meditada consagración de los propagandistas. A continuación fueron recibiendo la insignia los siete nuevos numerarios. Eran –deben constar sus nombres– Felipe Manzano Santos, Gonzalo Merás y Navia-Ossorio, Sabino Álvarez-Blanco Gendín, Florentino Carreño y Paniagua, Francisco Fernández Jardón, Manuel García Doral y Joaquín Mier y Vigil Escalera.

A continuación, y pese a lo avanzado de la hora, el Obispo se dirigió a los propagandistas con una especie de exhortación homilética, que mucho tenía de conversación familiar. Comenzó aludiendo a San Pablo, cuya festividad se celebraba aquel día y tomando pie de un comentario de san Juan Crisóstomo a Lucas 10, 3, explicó: “Jesucristo no os envía como leones, para que venzáis todas las dificultades, sino como corderos en medio de lobos, para que se vea que vuestro triunfo no es debido a vuestro esfuerzo, sino al poder divino que se sirve de nuestra pequeñez para la realización de sus altos designios”.

Continuó: “Si la Iglesia, que es la sociedad mejor constituida y más fuerte de cuantas existen en el mundo actual, se sirviera como otras religiones de la fuerza para extender su dominación, nadie podría resistirla; pero de esa manera, ni los prosélitos serían convencidos, ni se mostraría el poder divino de los apóstoles católicos, que, muriendo y anonadándose, como su divino Fundador, triunfan”.

Aludiendo al Reglamento de la Asociación, y en concreto al artículo 12 sobre las virtudes, añadió: “La virtud esencial del propagandista ha de ser la humildad, como lo fue en San Pablo... Esta humildad debe llevarnos a desconfiar de nuestras fuerzas y a confiar en la ayuda de Dios; a seguir con escrupulosa exactitud las normas de los legítimos representantes de Dios y de la Iglesia, que son el Papa y los obispos, cuyo auxiliar debe ser el propagandista; a poseer en todo momento abnegación sin límites para consagrarse por completo a este nuevo aspecto del apostolado fecundo que late en el seno de la Iglesia y que es la manifestación del Espíritu divino que la anima y el medio exterior de sus extraordinarias conquistas”.

Por ello «nos exhortó después a saturarnos de vida sobrenatural, pues sin ésta, sin la unión íntima por medio de la gracia y las virtudes con nuestro Divino Salvador, no podemos hacer nada».

El informador anónimo de la celebración anota que «mientras hablaba el Sr. Obispo, percibíase el murmullo suave de las aguas del Deva, que, brotando a nuestros pies del seno de la montaña, bajan saltadoras y mur-



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

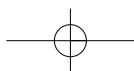
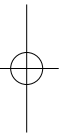
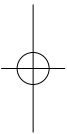
muradoras valle abajo, como si fuesen cantando incesantemente las épicas hazañas de nuestros mayores; y de vez en cuando, oíase el eco ronco de la bocina de algún automóvil, para recordarnos que, nuevos cruzados de la reconquista espiritual de España y del mundo, debíamos acomodar la fe, la santidad, la entereza y la constancia de nuestros antepasados a la vida moderna».

Momentos después se reunieron todos en el Hotel Pelayo. Era la hora, en esta ocasión hartó avanzada, del acostumbrado banquete con que se cerraban las imposiciones. Asistió el Obispo, el Magistral de Covadonga, y también el Deán de Oviedo, Maximiliano Arboleya. Leídas por Manzano las adhesiones recibidas, habló el Presidente. Corto fue su parlamento, dada la hora de la noche, a caballo del día 30<sup>52</sup>.

«Asturias es una de las regiones de España de mayor vitalidad y debe ir en vanguardia de la Acción Católica en nuestra patria. Sus reservas morales son enormes. Buena prueba de ello es el vigor de las Juventudes. Los católicos cuentan en Asturias con núcleos organizados, como los obreros de las minas, animados de un sano espíritu obrerista, con elementos intelectuales de positivo mérito, que pueden orientar la acción, con la prensa que más circula dentro del Principado... Hasta los medios de comunicación son abundantísimos en la provincia. Nada falta, pues, para que los católicos de Asturias desplieguen una acción eficaz, primero dentro de los límites de su región, luego por todos los ámbitos de España, y por último más allá de las fronteras, porque nosotros los católicos no debemos olvidar nunca nuestra catolicidad y las relaciones que nos unen a los católicos de todo el mundo».

Concluyó en las primeras horas del día 30 la imposición asturiana de insignias. Quedaba la tercera, que acordaría, en septiembre de este año 1925, la Asamblea General. Pero ella merece capítulo posterior aparte, por respeto a la cronología histórica.

<sup>52</sup> Texto en OC, vol. IX, p. 138.



# VIII

## La XII Asamblea General, 1925

Una vez más la acogedora soledad acompañada del Santuario de Loyola recibió a los propagandistas para los Ejercicios y la Asamblea General de este año 1925. Dirigió la tanda el P. Sisinio Nevares, flanqueado en las pláticas por el conocido P. José Conejos de la Llave, del 2 de septiembre por la tarde al 8 por la mañana. Asistieron sesenta y dos miembros de la Asociación y seis invitados. Comenzó la Asamblea General el día 8 a las diez de la mañana y terminó el 9 al mediodía. La de Secretarios se había reunido en la tarde del día 8<sup>53</sup>.

Inauguró la Asamblea el Presidente, Ángel Herrera, quien manifestó que «esta Asamblea tiene dos finalidades principales. La primera consiste en la organización de la Asociación, que no es todavía un cuerpo perfecto, y necesita por tanto estructurarse. Esta labor corresponde a la Asamblea general [...] El segundo objetivo estriba en mirar a los fines de la Asociación, que son amplísimos, ya que, según el artículo primero de nuestro Reglamento, abarcan toda la vida pública [...] En este aspecto, nos interesa conocer las obras en las que la Asociación interviene, mediante los informes que acerca del estado de las mismas expongan nuestros compañeros, para finalmente acordar las conclusiones, que mejor conduzcan a su prosperidad»<sup>54</sup>.

Discurrió el desarrollo de la Asamblea conforme al esquema bipartito de las obras y de los viajes al extranjero, con la conclusión o cierre de aprobación de las conclusiones. Es la pauta o cauce que, en general, siguieron, en el siglo pasado, todas las asambleas de la década de los veinte.

<sup>53</sup> Cuanto en este capítulo se expone resumido, se halla ampliado en *B*, n. 10, 20 de septiembre de 1925, p. 1-8.

<sup>54</sup> El texto íntegro de la intervención de Ángel Herrera en los diferentes momentos de la Asamblea se halla reproducido en *OC*, vol. VII, p. 59-68.

*José Luis Gutiérrez García*

## **La Juventud Católica española**

No era fácil la tarea. Ya el Presidente lo advirtió al principio de la reunión. «De un modo especial nos interesa la Juventud Católica, que es la obra más importante que tiene la Asociación entre manos. En la conclusión 1ª de la Asamblea IX ha quedado perfectamente definida la conducta de la Asociación respecto de la Juventud Católica. Es sabido que la Juventud Católica no es la Asociación de Propagandistas. Son, pues, dos entidades distintas, y si nosotros intervenimos en la Juventud Católica, lo hacemos por encargo del Cardenal Primado, quien confió a propagandistas el Secretariado Nacional, para que realizasen los primeros trabajos de organización. De suerte que nuestra intervención es transitoria y cesará en el momento en que la J.C. esté constituida, porque entonces elegirá de abajo arriba sus órganos directivos».

Y añadió, como buen conocedor de la situación: «Se trata de una obra nueva, en que no faltan dificultades, y la Asamblea debe procurar, en relación a ella, conocer con desapasionamiento la realidad, cuál es el fin de la Juventud Católica, qué es lo que se ha hecho y qué es lo que puede hacerse. Para esto exhorto a todos para que se expresen con entera sinceridad, en la convicción de que no hemos de escandalizarnos ante ningún género de dificultades, con que hayan tropezado. Por el contrario, conviene que aquí se exterioricen, para poner cuanto esté de nuestro lado para que sean removidas».

Los informes de los centros confirmaron las palabras del Presidente. Intervinieron por orden alfabético representantes de los 27 centros de la Obra. Pusieron de manifiesto los logros alcanzados y los obstáculos encontrados. Resumo el contenido de los informes en sus dos vertientes, la positiva y la negativa.

Resultados positivos: el apoyo pleno cordial de todos los obispos, sin excepción alguna; la respuesta positiva de no pocos párrocos celosos, que veían que hacer Juventud Católica era hacer parroquia; el respaldo fraterno y decisivo de las federaciones de los Estudiantes Católicos; la labor de información y propaganda de *El Debate* y de *El Ideal Gallego*; la solidaridad demostrada por algunas asociaciones juveniles ya existentes, libres de prejuicios y recelos. Debe señalarse la extraordinaria labor desarrollada en pro de la Juventud Católica por el párroco de La Paloma, en Madrid, Martínez Tercero, cuya exposición fue seguida de un prolongado aplauso por la Asamblea.

Ésta era la vertiente positiva. Pero también se habló de la ladera negativa, con que tropezaban los esfuerzos. Todo un cuadro de dificultades estrictamente domésticas, intraeclesiales. En conjunto, se denunciaron el desconocimiento, la ignorancia y la incompreensión generalizados de lo que

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

es y significa hoy en la Iglesia la Juventud Católica; la apatía de no pocos católicos indolentes; la manifiesta hostilidad de ciertas instituciones juveniles católicas, temerosas de quedar absorbidas y perder su identidad; la falta de preparación del clero, que no comprendía la misión de la Juventud y no veía la potenciación que la Juventud comunicaba al catolicismo en España; la carencia de iniciativas de quienes podían ponerse al frente de los núcleos parroquiales y diocesanos; la cuestión política en Cataluña y Vascongadas, con la tendencia a crear pequeños rediles eclesiales apartados; y por último, el pretexto de que ya había instituciones juveniles, que hacían innecesaria la creación de un nuevo movimiento juvenil de alcance nacional.

El Presidente hizo suya la intervención, postrera en el debate, del conde de Trigona, quien puso el punto sobre la i de la cuestión, al comentar que «los fines de la Juventud Católica son intensificar la vida parroquial, nutriendo de nueva savia a las congregaciones y asociaciones piadosas, robustecer la obra social católica, formar a los individuos para que procedan como católicos en la familia, en la actuación individual, en los distintos órdenes de la vida social y política, y establecer una estrecha relación entre los jóvenes de las diferentes clases y profesiones dentro de la feligresía, de una misma localidad, de una misma nación y de todo el mundo católico».

Herrera amplió su apreciación: «La impresión general es satisfactoria. Hace dos años sentíamos nosotros las mismas vacilaciones, dudas y temores, que asaltan ahora a los demás. Hemos, pues, de ser tolerantes y comprensivos con los errores ajenos, esperando que han de desvanecerse, como sucedió con nosotros, y desaparecerán mediante la acción [...] Lo más importante de cuanto se ha conseguido es el camino que ha hecho en la conciencia nacional la idea de la Juventud Católica. La masa es excelente en nuestro país, como en ningún otro. El Nuncio de S.S. ha podido apreciarlo, y así lo proclama en sus últimos viajes por diversas regiones españolas. En cambio, el elemento director no está a la misma altura. Esta es la mayor dificultad con que se tropieza».

## **Los Estudiantes Católicos**

Si la presentación del estado de la Juventud Católica ofrecía un sabor agri-dulce, como reconoció Herrera, el panorama de los Estudiantes Católicos resultaba consolador y brillante. Se habían consolidados los resultados positivos anteriores y se habían alcanzado cotas de progreso destacadas. Los Estudiantes Católicos se veían «eficacísimamente ayudados por el P. Enrique Herrera, S.I.».

Eran ya 27 las federaciones formadas. En Valencia se había celebrado la III Asamblea Confederal, a la que asistieron delegados de todas las regio-

*José Luis Gutiérrez García*

nes. Hubo además seis asambleas regionales: la castellana-leonesa, la catalana, la andaluza, la extremeña, la de Madrid y la aragonesa en Teruel. Los Círculos de Estudios en varias federaciones, singulamente en Madrid, continuaban con asiduidad no interrumpida y asistencia creciente. Y en el Congreso Internacional de Bolonia estaban representando a los Estudiantes Católicos los españoles Luño Peña, Perpiñá Grau y Bonilla Plata.

Dos cuestiones quedaban pendientes: una, la reorganización del bachillerato; y otra, la preparación de sucesores al frente de la Confederación. En efecto, no resultaba fácil montar las asociaciones estudiantiles de los bachilleres, porque se tropezaba con la hostilidad del claustro de algunos institutos de segunda enseñanza, en contraste con la actitud de franco apoyo que ofrecían las beneméritas órdenes y congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza. Por otro lado, se estaba planteando el problema ineludible de la sucesión en el puente de mando de la obra. Era «una crisis de importancia, la falta de sucesión de los directores actuales, que por haber dejado de ser estudiantes, tienen necesidad de abandonar sus puestos. Sin embargo, en algunas federaciones hay personas capacitadas».

## **Sobre la acción social católica**

Tuvo esta actividad de apoyo, que la Asociación venía prestando desde su primera hora a la sindicación católica, hueco amplio en las deliberaciones de la Asamblea. Intervino sobre todo Francisco Barrachina, Presidente de la Confederación Regional de los Obreros Católicos de Levante.

Tras subrayar la necesidad de la unión de las obras sociales basada en la solidaridad, hizo hincapié con toda razón en que «parece como si los principios cristianos de justicia y caridad obligasen sólo a los obreros. Pero no se oculta que si se piden en su nombre a los obreros sacrificios en cuanto al salario y a la jornada, con el mismo título se puede pedir moderación en el lucro al patrono y al intermediario». Manifestó la necesidad de que «los intelectuales» prestasen «el asesoramiento doctrinal a los obreros, porque si no se hace así, no serán justas las quejas por el desvío de los principios católicos en la actuación práctica, o la defección de estos principios para pasar al socialismo [...] La formación del cuerpo de doctrina común es misión de los intelectuales y el medio más adecuado quizá se halla en las Semanas Sociales».

El Presidente apoyó agradecido la intervención de Barrachina. Hizo suya y de la Asociación la necesidad, no la simple conveniencia, de las Semanas Sociales, pero señalando que los temas de las Semanas «tienen que ser muy elevados, porque si descienden a la aplicación práctica de los mismos, fácilmente se desprestigiarían estas asambleas. La aplicación de esas

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

normas a las circunstancias es propia de las obras mismas, que para eso tienen plena autonomía».

En cuanto a la misión de los intelectuales cerca de los movimientos obreros, hizo Herrera una observación que bien merece reproducirse íntegra. «La unión de los obreros debe ser cosa de los obreros y no espere el Sr. Barrachina que la realicen los intelectuales. El intelectual es generalmente un funesto hombre de acción, porque propende a la distinción exagerada y a las discusiones consiguientes, y no es insensible, ni mucho menos, al amor propio. Carece, además, en general, de sentido práctico para apreciar las circunstancias de la realidad. Su misión es ser precursores y orientadores, pero no la dirigir las obras. La unión tienen que hacerla los directores de la acción y en la acción misma. Deben hacerla los obreros; y los demás podemos cooperar a ella. Sería contraproducente para los obreros una intervención ajena en materia que a ellos incumbe. Por consiguiente, la Asociación de Propagandistas tiene que limitar su concurso a mirar con simpatía esos intentos de unión, pero de ahí no puede pasar. El caso de una cuestión sindical que adquiera carácter público, es distinto y permite campañas orales de prensa en apoyo de los sindicatos obreros».

## Los viajes al extranjero

Práctica consolidada ya en la Asociación era la de los viajes al extranjero. La he recogido en el volumen anterior y tendremos ocasión de comprobarla de nuevo en capítulos posteriores de este segundo tomo. Baste aquí indicar los cuatro fines que se perseguían con ellos, tal como los expuso el Presidente.

«Cuatro fines se persiguen: 1º. El conocimiento del mundo contemporáneo, sin el cual es difícil actuar en el propio país. 2º. La preparación para la vida internacional, cada vez más intensa. 3º. La formación de especialistas en los distintos aspectos de la vida social y política. Y 4º. La preparación de los jóvenes para las cátedras oficiales»<sup>55</sup>.

Conviene precisar que eran dos las clases de los viajes. Algunos eran para los propagandistas activos; otros eran de estudiantes ya bachilleres o entrados en los primeros cursos de la Universidad. Para este segundo grupo se requería el acompañamiento de un sacerdote, pues «para velar de la conducta de los muchachos nadie mejor que un sacerdote, que tuviera ante los padres la responsabilidad en este orden de la moralidad. Esto es indispensable en Alemania, a causa de la gran libertad de costumbres que allí reina». Terminó Herrera afirmando que «los viajes de estudio colectivos al extranjero deben ser una institución de los propagandistas».

<sup>55</sup> Véase como complemento explicativo *B*, n. 26, 5 de noviembre de 1926, p. 2.

*José Luis Gutiérrez García*

Concluyó esta densa Asamblea de 1925 con la lectura, examen y aprobación de la Conclusiones. Pero es materia que por su importancia normativa requiere tratamiento propio en capítulo aparte.



# IX

## Las conclusiones de la Asamblea de 1925

Las conclusiones de la Asamblea General de 1925, aprobadas por unanimidad, constan de dos sectores desiguales en extensión e importancia, que la edición oficial del Reglamento, publicada en 1930, distingue claramente, ya que exceptúa, o mejor dicho, suprime el primero, por ser de carácter transitorio y atender a un punto operativo, el de la Juventud Católica<sup>56</sup>.

Téngase en cuenta que en todo momento las ediciones oficiales separaron, por un lado, las conclusiones de naturaleza reglamentaria y, por otro, las referidas a recomendaciones o decisiones de mera coyuntura. Son, pues, seis las conclusiones de esta Asamblea, que interesan por sus efectos normativos. Adelanto, sin embargo, una breve indicación sobre la primera, esto es, la referente a la Juventud.

### A favor de la Juventud Católica

La primera conclusión rezaba así:

«En consideración a que el Secretariado Nacional de la Juventud Católica está formado por propagandistas, que han sido designados para estos cargos por el Cardenal Primado (Enrique Reig Casanova), la Asamblea general acuerda elevar a Su Eminencia una exposición detallada con los informes de los propagandistas ante la Asamblea, acerca del estado actual del movimiento de la Juventud Católica, el fruto conseguido, y las medidas que podrían adoptarse para el mejor desenvolvimiento de la Obra».

<sup>56</sup> El texto completo de las conclusiones, sin la distinción señalada, se halla en *B.*, n.10, 20 de septiembre de 1925, p. 7-8. El texto que sigo en este capítulo, es el reproducido oficialmente en la edición del *Reglamento y conclusiones de las Asambleas y Ritual*, 5ª edición. Madrid: 1930.

*José Luis Gutiérrez García*

Como es fácil de inferir, esta conclusión no es más que eco asociativo de dos realidades: las dificultades encontradas, relacionadas en el capítulo anterior; y la decisión de los propagandistas de seguir adelante en el cumplimiento de la encomienda recibida. Lo había anticipado el Presidente Herrera con las palabras que he reproducido en el capítulo precedente.

## **Las conclusiones referentes a la reforma del Reglamento**

Son seis, cuyo texto es el que sigue, conforme a la redacción oficial indicada anteriormente.

### *«I. De los secretarios de centros*

Los secretarios deben consagrar su actividad exclusivamente a la dirección del Centro respectivo, no aceptando cargo alguno en otras obras de carácter social sin permiso especial del Presidente.

### *II. De los secretarios volantes*

Se crea el cargo de dos secretarios volantes de la A.C.N. de P, uno de los cuales ha de ser sacerdote, cuya misión será la de visitar personalmente los Centros de provincias e informar al Presidente acerca del desenvolvimiento de los existentes y las posibles fundaciones, y de mantener en toda la obra el intercambio y la comunicación necesarias para conservar e intensificar la cohesión y la unidad de la Asociación.

Estos cargos serán retribuidos y de libre designación del Presidente, oído el Consejo.

### *III. De la Asamblea de secretarios*

Se introducen las siguientes modificaciones en nuestro Reglamento: Art. 6º. La Asamblea de secretarios se reunirá siempre que la convoque el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, de secretarios, pudiendo asistir a la misma, además de los secretarios efectivos, un número de individuos que no podrá exceder de la cuarta parte de centros existentes y a los que, por sus méritos relevantes y en cada caso, conceda dicha categoría el Presidente, oído el Consejo. La Asamblea procederá por mayoría de votos presentes.

### *IV. De la Asamblea general*

La Asamblea general se reunirá, por lo menos, una vez al año, después de los Ejercicios espirituales. También se reunirá siempre que lo estime conveniente la presidencia o lo solicite la tercera parte de secretarios de centros.

A la Asamblea general podrán concurrir con voz, pero sin voto, todos los miembros de la Asociación presente [*sic*].

Tendrán voto:

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

1º. El Presidente, Secretario general, Tesorero y miembros del Consejo.

2º. Los secretarios de centros.

3º. Los que tengan esa categoría por concesión del Presidente, según se ha dicho.

4º. Los delegados que los centros pueden enviar, uno por cada diez propagandistas numerarios, o fracción de diez, de que el centro conste, elegidos por los mismos, excluido el secretario, en votación secreta y por papeleta.

*V. De los socios*

Se introducen las siguientes reformas del Reglamento:

Art. 10. Terminará con las palabras “del centro a que pertenezcan”, suprimiendo las restantes: “y no ostentarán nunca el distintivo de la Asociación”.

Art. 10 bis. A los que figuren como aspirantes se les expedirá un carnet con su retrato y dispuesto de suerte que puedan ser convalidados anualmente. En el mismo carnet se hará constar su paso a numerario, cuando se le imponga el distintivo.

*VI. Del Consejo*

Se modifican los artículos 2º y 5º del capítulo II de los acuerdos de la Asamblea VIII, celebrada en septiembre de 1921, que quedarán redactados en la siguiente forma:

Art. 2º. El Consejo se compondrá de ocho consejeros: cuatro de libre nombramiento de la presidencia y otros cuatro elegidos por la Asamblea de secretarios (o el organismo que en su día le sustituya).

Art. 5º. El Consejo se renovará por mitad cada dos años, cesando dos consejeros de nombramiento presidencial y dos electivos. Unos y otros serán reelegibles».

**Alcance y sentido de esta reforma**

Como pauta interpretativa debe anotarse, antes que nada, que la conclusión I es reiterativa, aunque no del todo, de lo ya acordado anteriormente. La II es innovadora, ya que crea una nueva figura, la de los secretarios volantes. Las restantes son estrictamente reformadoras, porque modifican la normativa precedente. Hecha esta previa clasificación, procedo a un comentario, sujeto en forma y extensión, al obligado paso concentrado de esta historia.

**Los secretarios**

El apartado I mantiene la figura del secretario de centro, que ya en el Reglamento primitivo –artículo 9º– era de mera designación presidencial, y

*José Luis Gutiérrez García*

retiene los añadidos de la reforma de 1923, la cual especificó las obligaciones del mismo. Pero se añade ahora un último, nuevo, párrafo: el dedicado a fijar la dedicación exclusiva del secretario a las tareas propias de la Asociación. Para aceptar un cargo en otras obras «de carácter social» –el inciso es determinante y limitador– necesitará un permiso especial del Presidente. Era éste un añadido aconsejado por la experiencia y el constante incremento de los quehaceres asociativos en los niveles locales. Por ello, este apartado es en sustancia reiterativo, y en parte innovador con la prohibición incorporada.

Es en cambio plenamente innovador el apartado II, con el que se crea una nueva figura, la de los dos secretarios volantes. Y se advierte que uno de los dos ha de ser sacerdote. Hay en el texto una proposición de relativo, –«cuya misión»–, el antecedente de la cual no queda claramente dibujado, ya que puede referirse a los dos volantes, o sólo al sacerdotal. Si se aplica la regla de la retórica gramatical antigua, el «cum proximiori concordat», se referiría solamente al secretario volante sacerdotal. Pero atendiendo, como tenor general de la cláusula, a la razón o finalidad que justifica la nueva figura secretarial, esto es, la de «conservar e intensificar la cohesión y la unidad de espíritu de la Asociación», considero que este objetivo lo mismo puede alcanzarse por ministerio del sacerdote que por medio de un propagandista, aunque cabe reconocer que la acción del clérigo puede resultar en ocasiones más eficaz y duradera.

Sea lo que sea de esta interpretación, la tarea del secretario volante es, amén de retribuida y de designación presidencial, visitar los centros existentes, estudiar posibles fundaciones, informar al Presidente, y mantener en el ejercicio de su función los intercambios convenientes y la comunicación con el centro asociativo. Se trataba de mantener una relación cordial, personalizada, y siempre fraterna entre los miembros de los distintos escalones de la Asociación. Y al mismo tiempo se subrayaba el puesto decisivo que los centros tienen en la labor conjunta de la Asociación.

De todos modos, téngase en cuenta que en 1933, en el segundo Reglamento de la Obra, desaparecerá la figura de los secretarios volantes, sustituida por la de los visitantes regionales, como más adelante se explicará.

## Reformas orgánicas

Entran ahora en la sala del examen jurídico y organizativo las reformas o modificaciones orgánicas, que la Asamblea de 1925 introdujo en el texto del Reglamento vigente.

Está en primer lugar, el apartado VI, sobre el Consejo Asesor, creado en 1921 como antecedente del futuro Consejo Nacional. El Consejo Asesor en 1921 comenzó, punto 1º, con seis consejeros, tres designados por la presiden-

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

cia y tres elegidos por la Asamblea de Secretarios. Ahora en 1925 se amplía a ocho el número de consejeros y se mantiene el equilibrio por mitad, cuatro de presidencia y cuatro de la Asamblea de Secretarios. En cuanto al punto 5º del texto de 1921 sobre el Consejo Asesor, se mantiene la reelegibilidad del cargo de consejero, pero se modifica el ritmo de los ceses, que se hace bienal, fijándose en cuatro la cifra de los cesantes, dos de presidencia y dos de la Asamblea de Secretarios. Se trata en realidad de una modificación puramente numérica, acorde con el aumento de los miembros de la Asociación.

La segunda reforma significativa, de carácter orgánico, afectó a la Asamblea de secretarios, apartado III. Con ella se modificaba el artículo 6 del Reglamento primitivo. Se confirman las dos vías de convocatoria –la presidencial o la de la cuarta parte de los secretarios locales–. Y se retiene intacto el régimen de la mayoría en las votaciones.

Pero se introduce una novedad sustantiva. En el Reglamento de 1909, el Presidente disponía personalmente, por sí, de «un número de votos igual a la cuarta parte del total de secretarios existentes en la Asociación». Ahora, en 1925, el sistema cambia. El Presidente deja de ser el titular de ese número de votos y esa titularidad personalista se ve sustituida por el derecho de nombrar, para que asistan a la Asamblea de Secretarios, a «un número de individuos, que no podrá exceder de la cuarta parte de centros existentes», «a los que por sus méritos relevantes y en cada caso conceda dicha categoría el Presidente, oído el Consejo».

El Presidente podía, por tanto, modificar la constitución numérica de la Asamblea de Secretarios, incorporando a ella a «algunos sujetos», que no eran secretarios de centros. Debía oír primero el parecer, no vinculante, del Consejo. Tenían que ser evidentemente socios numerarios y además relevantes. Y por último, en cuanto a su número, debería éste ser igual o inferior a la cuarta parte del número de centros existentes.

Quien en su día intentó estudiar el itinerario jurídico de la ACdP en su ya andadura centenaria, reconocerá en este cambio un paso más en la introducción del elemento aristocrático en el régimen de gobierno de la Asociación.

Queda el tercer gran órgano corporativo afectado por la reforma de 1925: La Asamblea General. Ésta no aparecía, como es natural, en el primitivo Reglamento fundacional de 1909. Surge ahora en 1925, como órgano importante de la presencia incipiente del factor democrático. Y digo incipiente, porque con el paso del tiempo iría aumentando de peso y tamaño, y también porque se instalaba en un régimen presidencialista, que iba abandonando poco a poco y con paso seguro, como se verá en capítulos posteriores, el ejercicio de la unicidad monárquica.

Estamos ante un texto nuevo. Democrático, pero limitado. Reunión anual, pero tras los Ejercicios espirituales, conexión temporal y engarce de

*José Luis Gutiérrez García*

fondo, amén de necesaria y saludable cautela del espíritu. Titulares de eventuales convocatorias extraordinarias, la presidencia o la tercera parte de los secretarios de los centros.

¿Quiénes pueden concurrir a la Asamblea General? Por supuesto, «podrán concurrir con voz, pero sin voto» todos los ejercitantes, en el primer supuesto de la anual convocatoria ordinaria. Y en general, todos los miembros de la Asociación «presente». En los textos oficiales disponibles, este adjetivo «presente» está en singular. Gramaticalmente podía esperarse que concordase en plural –presentes– con el previo sustantivo «miembros». Pero en definitiva el resultado sería el mismo. Todos los propagandistas asistentes tendrían voz .

Pero, ¿quiénes pueden votar? No todos los asistentes. Tendrán voto en la Asamblea General: el Presidente, el Secretario General, el Tesorero y los ya ocho miembros del Consejo Asesor, todos los secretarios de los centros y las personas a las que el Presidente haya concedido la categoría de secretarios, conforme a lo establecido en el apartado III; y finalmente los delegados que los centros puedan enviar con la expresa limitación numérica de uno por cada diez propagandistas o fracción de diez, elegidos por los numerarios de cada centro. Limitación que envuelve la consecuencia de que no todo el conjunto de los socios numerarios tendrían voto en la Asamblea general.

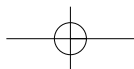
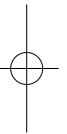
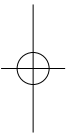
Y queda el postrer añadido de esta reforma, el de los socios –capítulo V–. El escalafón ternario de los miembros continúa vigente: inscritos, aspirantes, y numerarios. De estos últimos nada se dice. En cuanto a los inscritos, se elimina la prohibición de ostentar el distintivo. Como el tiempo de permanencia del inscrito en este escalón era ilimitado por el artículo 10 de antiguo Reglamento y el uso de la insignia venía dado por las fechas de imposición de la misma, con razón la Asamblea de 1925 permitió al socio inscrito el uso abierto del distintivo. Finalmente, de los aspirantes se habla sólo para fijar el tratamiento del respectivo carnet.

## **Hacia el régimen mixto**

Queda concluido el comentario a esta importante reforma reglamentaria de 1925. Más adelante, en el momento oportuno, algo diré del porqué de estas sucesivas reformas parciales del Reglamento de 1925, que serán recogidas y articuladas con perfecta arquitectura normativa en el futuro Estatuto de 1933. Pero sí debo señalar algo que era central en el pensamiento de Ángel Herrera por lo que se refiere a la forma de gobierno. Siempre defendió el llamado régimen mixto, que combina y sobre todo dosifica con no fácil equilibrio el principio unitario, rector, el elemento aristocrático del saber, la experiencia y el consejo, y la intervención democrática de la base social goberna-

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

da. En 1925, el Reglamento de la ACdP introducía plenamente la aportación del consejo aristocrático e iniciaba los primeros pasos firmes de presencia del principio democrático en el gobierno asociativo.





# X

## El Nuncio Tedeschini habla a la Asociación

Habló el Nuncio Federico Tedeschini a los propagandistas sobre la Asociación en el acto de la imposición de insignias, que tuvo lugar en el Centro de Madrid el 8 de diciembre de 1925. Era la tercera del centro madrileño, la séptima en el catálogo general de las imposiciones, y también la primera de las cuatro previstas para el curso 1925-1926 por la reciente Asamblea General<sup>57</sup>.

Novedad destacada de esta imposición fue la de celebrarse en la Nunciatura de la Santa Sede en España, sita entonces en la calle llamada precisamente del Nuncio, en el núcleo central del viejo Madrid de los Austrias<sup>58</sup>. Desarrollóse la celebración conforme al rito establecido. La solemnidad elegida fue la de la Inmaculada Concepción, que aquel año cayó en martes. El lugar, de nuevo la iglesia de los Padres Agustinos en la calle Valverde. Los asistentes, diez nuevos socios numerarios y 21 compañeros. Comenzó todo con la previa vigilia eucarística en la noche del 7 al día 8. Al amanecer, la misa y a continuación la lectura de la Oración por Francisco Siso Cavero.

La imposición quedó remitida a última hora de la tarde. Antes, por la mañana, en el local de la Asociación, que era el de *El Debate*, Juan Flors, propagandista barcelonés, entregó al Presidente una reliquia, con la correspondiente Auténtica, del Apóstol san Pablo. A las ocho y media de la noche entraban en el vetusto Palacio de la Nunciatura 31 propagandistas para acompañar a los diez beneficiarios de la insignia. Debo dejar constancia de sus nombres y de la fecha de su respectivo ingreso en la Asociación.

<sup>57</sup> Se halla la amplia información, que aquí resumo, en *B.*, n. 15, 20 de diciembre de 1925, p. 1-4.

<sup>58</sup> Era entonces propiedad de la Nunciatura «un antiguo y solemne edificio, que fue propiedad del famoso don Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias» (DE RÉPIDE, Pedro. *Las calles de Madrid*. Madrid: 1985, p. 448).

### *José Luis Gutiérrez García*

José de Medina y Togores (1-I-1911). Isidro Almazán (1-I-1917). Juan Bosch Marín (7-VI-1920). Eduardo Canto (14-I-1924). Francisco Cervera (7-V-1924). Joaquín Espinosa (21-XII-1924). José Larraz López (20-II-1924). Carlos Pando (25-XII-1920). Juan Puchades (17-VI-1920). Y Federico Suquía (1-I-1919).

Pasaron todos a la capilla de la Nunciaura, donde revestido de pontifical inició el acto litúrgico el Nuncio Tedeschini, dando a besar a todos los presentes la reliquia de san Pablo, que quedó luego en manos del Presidente. En nombre de todos los diez nuevos numerarios José de Medina y Togores leyó la Oblación consecratoria, lectura seguida por la entrega del distintivo tras las preguntas del Nuncio y las respuestas de todos y cada uno de los nuevos numerarios.

## **Las palabras del Nuncio**

De pie, en medio del altar, revestido de los ornamentos litúrgicos, Monseñor Tedeschini se dirigió a los asistentes. Comenzó con estas palabras: «Toda la historia de España es historia de propaganda de Cristo». Agradeció a continuación el honor y la satisfacción que le producía la presencia de la Asociación: «La conocía ya en Roma, al conocer a vuestro Presidente; la conocí aquí mejor y no perdí ocasión de alabarla».

«¿Qué es lo que ve el mundo en la Asociación? Ve una rama de la Acción Católica, que debajo de la obediencia al Papa, persigue formar su propio espíritu e influir en la formación del espíritu de los demás. Sois una *elite* y construís algo que me causa gran consuelo y que es cosa exclusiva de España. Porque mientras en otros países la *elite* es el efecto de la Acción Católica, aquí la Acción Católica es el efecto de la *elite*, que vosotros formáis ya, que sois los impulsores y los organizadores de la Acción Católica de España. ¿Dónde encontrar la causa de vuestra existencia? En el alma católica de España, que ha dado su fruto.

Y si miro al interior de la Asociación, veo el espíritu sobrenatural que habita en vosotros. ¡Cuántas veces se ha dicho que para la propaganda de nuestra fe se necesitaban órdenes religiosas nuevas! Observad lo que enseña la historia de la Iglesia. Al principio se creyó que para la difusión de las verdades del cristianismo eran necesarias las órdenes sagradas; luego se estimó que no era precisa la ordenación sacerdotal y que bastaba el traje eclesiástico; un paso más y se exige sólo los votos; y estamos ya en unos tiempos, en que ya no se requieren de modo absoluto para el apostolado católico, ni órdenes, ni trajes, ni votos, y se llama a todos los seglares que rezan el Padrenuestro a realizar ese apostolado [...]

Vosotros conocéis el mundo, pero el mundo no os conoce. ¡Con qué entusiasmo os felicito! ¡Si tenéis todo cuanto hace falta! Tenéis vocación. Espontáneamente venís a la Asociación y los que hoy recibís la

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

insignia, entregáis en mis manos y ante el altar vuestras promesas. Cristo os dice: “Venid y os haré pescadores de hombres”. Cristo os trajo aquí. En nombre de Cristo os doy esa misión. En segundo lugar, venís por reflexión. Es que sabéis que la vida no merece ser vivida sino para realizar la misión grande de salvar vuestras almas y las de los demás [...]

Al seros entregadas las insignias, recibís la gracia [...] Tenéis la gracia, prometéis la obediencia legítima a vuestro Prelado y al Papa, espíritu de santa castidad según vuestro estado, espíritu de pobreza, aceptación humilde de las injurias, y la santa audacia autorizada por el Pontífice. Tenéis, en fin, el don de la caridad, que tanto consuela, y el optimismo de los jóvenes católicos, pues es una indignidad desconfiar de Dios [...]

Somos soldados y como tales debemos tener presente aquellas palabras de Juan a unos soldados que le preguntaron qué debían hacer: “Haced lo que os mandan vuestros reglamentos”. Observad vosotros el vuestro, para que nunca pueda decirse que uno de vosotros ha prometido y luego ha olvidado su promesa. Especialmente procurad cumplir con los deberes de piedad, retiros, Ejercicios, vida eucarística. No creo en un joven, que no sea eucarístico. Y no dejéis de fomentar en vosotros y en vuestras obras el espíritu de cultura, que también para el apostolado es precisa la autoridad humana.

Estáis delante del representante del Santo Padre y delante de quien jamás se calló en presencia de los jóvenes. El Nuncio os dice que prosiagáis la historia de España, que es toda historia de propaganda. España, que dio a Cristo con Cristobal Colón, los navegantes, los descubridores y los colonizadores a veinte naciones. Os dirá también que no sólo nadie supera a España como propagandista del Evangelio, sino que es tanta su fe y adhesión a la Santa Sede que antes de que hable el Papa ella ya ha respondido. Aún no se ha publicado la encíclica de la Realeza de Cristo y España ya ha hablado reconociendo y acatando esa Realeza».

Tras estas palabras del Nuncio, que más que discurso eran sermón de altura estimulante y no consueta homilía de turno, habló el Presidente Herrera, agradeciendo las frases de aliento recibidas. «Las agradecemos por muchas razones; de un modo particular también nos satisface ver lo bien que ha comprendido V.E. lo que es la Asociación de propagandistas. En sus palabras ha resaltado nuestra adhesión a la Santa Sede, y ése es nuestro carácter esencial. Somos una fuerza, hoy modesta, al servicio de la Iglesia católica, que desea actuar públicamente conforme a sus normas y a su espíritu y que está pronta a la defensa de sus derechos».

Monseñor Tedeschini de nuevo hizo uso de la palabra, para cerrar la celebración: «Esta actitud vuestra no me sorprende. Siempre he podido comprobar que los propagandistas estáis y queréis estar consagrados a la defensa de Cristo inseparablemente unido con la Santa Sede. Ahora se comprende que los seglares tienen una misión dentro de la Iglesia: la de auxilia-

*José Luis Gutiérrez García*

res del ministerio pastoral. ¡Cuántos triunfos ha conseguido la Asociación y cuántos alcanzaréis en el porvenir! Casi me siento poseído de vanidad, cuando pienso que en mis años de Nunciatura se ha desarrollado tan extraordinariamente vuestra Asociación! Gracias. Estoy seguro de que puedo contar con vosotros».

## **En la Residencia Ibero-Americana**

Terminado el acto en el Palacio de la Nunciatura, los propagandistas se dirigieron aquella noche a la Residencia Ibero-Americana para celebrar el banquete acostumbrado tras las imposiciones de insignias. Hubo cena bien servida, general y juvenil regocijo, y sobre todo una auténtica cascada de brindis, en la que sobresalió el del representante de la Confederación Nacional Católico-Agraria, José María Azara, quien, en lugar de fugaces períodos verbales, ofreció a sus compañeros cajas de puros, que fueron recibidos con la natural algazara, los generales aplausos y el inmediato consumo. No había llegado todavía la moderna ola profiláctica de la correcta prohibición del tabaco.

Hubo brindis de las instituciones en que trabajaban de una u otra forma los propagandistas y de los centros locales allí representados. Entre las primeras, las Juventudes Católicas, representadas por José M. de la Torre de Rodas; la Congregación madrileña de los Luises, cuyo Presidente, Agustín Moreno Ortega, comentó que los propagandistas habían logrado un copo pleno de los cargos directivos de aquella. Fernando Martín-Sánchez habló en nombre de los Estudiantes Católicos, «los cuales, dijo, devuelven a la Asociación más parte que la que de ésta reciben, porque la mayoría de los propagandistas nuevos proceden de la Confederación estudiantil»; por las asociaciones de maestros intervino Eduardo Canto, el cual comentó que los maestros tienen mucho que hacer y poco que hablar. En nombre de los periodistas, Francisco de Luis, redactor jefe de *El Debate*, se quejó con humor y no sin razón de «las dificultades que encuentran los periodistas católicos para informar de los actos de la Asociación, a causa de las limitaciones que se les imponen» a veces desde dentro de la misma Asociación.

Representó a los catedráticos de Universidad, José María Gil Robles. Se felicitó de que «los elementos de la derecha vayan rectificando el criterio abandonista en cuanto a las cátedras [...] Hay que insistir mucho cerca de los propagandistas para despertar en ellos la vocación del profesorado». Tocó el turno a Santiago Fuentes Pila, el cual alabó el que varios miembros de la Obra «no han vacilado en cooperar personalmente a la obra de regeneración municipal, que hoy se produce en España». Juan Flors rogó oraciones en pro del Centro de Barcelona, «el cual arrastra una vida lánguida a causa de la

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

situación política de Cataluña». He resumido la cascada de brindis, que tuvieron más de mosaico vivo que de cascada arrolladora.

Tras los brindis, hablaron los representantes de los centros de Bilbao, Barcelona, La Coruña y Zaragoza. Se leyeron las adhesiones de Ciudad Real, Gijón, León, Murcia, Oviedo, San Sebastián, Salamanca, Santander, Segovia, Vich y Málaga. Concluyó la cena y se cerraron los brindis con unas palabras de Herrera Oria.

## **Balance de situación**

Ángel Herrera no solía perder el tiempo. Aprovechó este fraterno banquete para hacer un repaso de las obras en marcha y un balance de situación general con tres apuntes adicionales de no escasa significación<sup>59</sup>.

Alabó, en sus primeras palabras, a las Juventudes Católicas, «esa hija menor de la Asociación, que tenemos hoy los propagandistas en primer plano, casi en plano preferente, porque ese es el deseo de la Iglesia. Nos seguiremos ocupando de la obra de la Juventud Católica, que es toda la Acción Católica futura de España». De los Estudiantes Católicos dijo que son «obra de la Asociación», con «un título preferente a nuestra ayuda», ya que «el Presidente y los elementos directores son propagandistas, que, además, han formado su criterio en nuestros Círculos de estudios». Con respecto a la gran Confederación Católico-Agraria, recordó la labor que la Asociación llevó a cabo desde sus comienzos y el hecho de que no pocos miembros de la Obra se contaban entonces entre los elementos dirigentes de aquella.

Atención singular prestó el Presidente en su parlamento al magisterio y al profesorado. «Creo que los problemas que se enuncian con estas palabras son de los que más deben preocupar a la Iglesia y a España [...] Desde luego es un terreno que los católicos tenemos casi abandonado. Por fortuna, se inicia una reacción, pero aún no es bastante fuerte. Enseñanza y prensa son las dos grandes fortalezas enemigas. Es lo único que nuestros adversarios tienen organizado en España».

Tres cuestiones generales se añadieron a este repaso. Primera, «la cuestión de Cataluña es una de las nubes de la vida política española. Región de tantas virtudes, atraviesa una profunda crisis. Poco es lo que podemos hacer en estos momentos [...] Ese mal que padece Cataluña –el mal nacionalista– no es exclusivo de España. Lo ocurrido en Bélgica y en otras partes demuestra que es un mal de la época. Como mal de la época es también el descenso de la eficacia de la fe en la vida pública».

<sup>59</sup> Puede leerse el texto completo en *OC*, vol. VII, p. 87-90.

*José Luis Gutiérrez García*

Segunda cuestión, general, pero ésta interna: «Mantener la fidelidad al espíritu de los propagandistas», esforzándonos todos «en ser fieles, especialmente a dos normas que figuran en el acto de la Consagración. La primera es ajustar la acción pública a las normas y al espíritu de la Iglesia. Estas son de justicia y caridad; mas para los que actúan en la vida pública son normas principalmente de justicia. Creo que una de las causas que más contribuyen a que el pueblo viva apartado del Gobierno es que el pueblo no ve en los gobiernos el espíritu de justicia [...] La otra norma es defender los derechos de la Iglesia en la vida pública. Siendo España uno de los primeros países por la fe, la piedad y la disciplina, acaso en la vida pública la Iglesia encuentra en otros países más ayuda que en el nuestro. El clero sufre una situación angustiosa. Los prelados y el mismo clero han trabajado algo para remediarlo; los fieles, poco [...] Y es deber propio de los seglares, siquiera para que no parezca que es la misma Iglesia la que mendiga».

Finalmente, tercer apunte. El Reglamento de la Asociación «tan pequeño tiene todo el espíritu de la Asociación. Si cumplimos los deberes religiosos y hacemos de la oración carne de nuestra carne, el porvenir de los propagandistas está asegurado [...] Estamos unidos por la unidad de espíritu. Ésta basta, y a ella no se opone que en las materias opinables, aunque procuremos en lo posible ir también de acuerdo, existan discrepancias [...] Hoy el fenómeno que ofrece el mundo es la disgregación [...] Mucha gente quiere hacer el bien, pero falta organizar el núcleo que sea la levadura [...] Importa constituir los cuadros de la organización, que recojan esas grandes masas dispersas y deseosas de actuar en católico. Esa es la labor que nos incumbe a nosotros, los propagandistas».

# XI

## El segundo período de la Dictadura

He dividido, como anteriormente indiqué, la exposición de la Dictadura de Primo de Rivera, por lo que al contexto histórico de esta obra se refiere, en tres etapas. Queda cubierta la primera, la del bienio largo, que discurre desde septiembre de 1923 a fines de 1925. De 1926 a 1929, segundo tramo, la vida y la acción de la Asociación Católica de Propagandistas se vieron envueltas por los cambios, nada ligeros, que la política experimentó durante ese cuatrienio. A los historiadores corresponde narrar con detalle, evaluar datos y criticar objetivamente el conjunto de los acontecimientos que lo conformaron. Bástanos aquí resumir en apretado compendio el clima cambiante, que se fue operando en la España gobernada entonces por Primo de Rivera.

### El nuevo Ministerio civil

Había precedido la formación de un curioso partido, el de la Unión Patriótica, cuya primera idea surgió a finales de 1924; iniciativa, que un historiador de esa época ha calificado de «máximo error» de Primo de Rivera. Juicio exacto en cuanto al sustantivo y no sé si igualmente correcto por lo que toca al grado máximo que el adjetivo señala<sup>60</sup>. El hecho capital ahora fue la sustitución, el 2 de diciembre de 1925, del Directorio militar por un gobierno, regido por el marqués de Estella, de sujetos civiles, políticos nuevos, no de la vieja escuela. De la Vicepresidencia y Gobernación quedó encargado Severiano Martínez Anido. Ministros de la Guerra y de Marina respectivamente, Juan O'Donnell, duque de Tetuán, y el contralmirante

<sup>60</sup> SECO SERRANO, Carlos. *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, p. 189.

### *José Luis Gutiérrez García*

Honorio Cornejo. En Gracia y Justicia, Galo Ponte. De Estado, José Yanguas Messía. Al frente de los ministerios de Trabajo y de Instrucción Pública dos Eduardos, Aunós y Callejo. De Fomento y de Hacienda fueron nombrados sendas insignes figuras, que dejaron honda huella, Rafael Benjumea, conde de Guadalhorce, y José Calvo Sotelo. Consigno sus nombres no solamente como dato histórico, sino porque además casi todos ellos fueron, desde los comienzos de la República –Comisión de Responsabilidades por la Dictadura–, objeto de la consabida manía vernácula de las represalias y de las responsabilidades políticas y penales, que cada cambio de régimen decreta contra los hombres del régimen anterior.

Dos tareas se le encomendaron al gabinete civil: una, que fracasó; y otra, en la que logró grandes éxitos.

Tras el nombramiento del nuevo gobierno, Primo de Rivera anunció el 5 de septiembre de 1926 una nueva medida: la creación de la Asamblea Nacional, que fue convocada por el Decreto de 12 de septiembre de 1927. Era una asamblea de carácter legislativo, pero en realidad de simple consulta y aire corporativo. La iniciativa legal quedaba en manos del gobierno. «No era el comienzo de una normalización de la vida pública, sino el intento de perpetuar el régimen dictatorial bajo apariencia de civilismo constitucional»<sup>61</sup>. Posteriormente, en Nota del 20 de febrero de 1929, se ordenó elaborar una nueva Constitución, un régimen constitucional de tipo nuevo, distinto del de 1876, cuyo proyecto fue presentado en la Asamblea el 6 de julio de 1929. Se leyó el texto propuesto, algo comenzó a discutirse, y no hubo más<sup>62</sup>.

## **Política y administración**

En términos de estricta consideración política, el nuevo gobierno no logró consolidar la situación, ni supo abrir surcos de larga duración. «La política general de la Dictadura fue más que una frustración continuada, un auténtico proceso agónico... Fracasó en su intento de crear instituciones políticas»<sup>63</sup>. Debe, sin embargo, añadirse el acierto que supuso, en el orden militar, tan movido entonces, el restablecimiento de la Academia General Militar el 23 de febrero de 1927, a cuyo frente Primo de Rivera puso al general Francisco Franco, quien logró situar a la Academia comparativamente en uno de los puestos más altos de tales instituciones en Europa.

Cuando al finalizar el año 1929 Primo de Rivera presentó a Alfonso XIII el plan de normalización, con el que se derogaba por decreto ley la

<sup>61</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *España. Tres milenios de historia*, p. 317-318.

<sup>62</sup> Ocho propagandistas fueron designados para formar parte de la nueva Asamblea Consultiva. Cf. *B.*, n. 40, 20 de septiembre de 1927, p. 7.

<sup>63</sup> DE LA CIERVA, Ricardo. *Historia total de España*, .p. 807-808.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Constitución del 76, para sustituirla con la que estaba estudiando la Asamblea, el Rey lo rechazó. Era el comienzo del desenlace. Todo esto, en la esfera política.

En cambio, el nuevo gobierno de composición técnica civil obtuvo numerosos y notables éxitos en el campo de las realizaciones y de los servicios de la Administración Pública. Algo debo decir a propósito de esta duplicidad de resultados.

La Dictadura de Primo de Rivera tuvo más de gobierno autoritario, con momentáneos rasgos de blandura, que de gobierno totalitario. Primo de Rivera no fue la versión española de Mussolini. Ahora bien, los regímenes autoritarios, que en parte se parecen, pero son notablemente distintos de los totalitarios<sup>64</sup>, padecen el mal endémico de una incapacidad creadora de instituciones políticas de larga duración, de una especie de esterilidad congénita para prolongarse en amplios espacios temporales. Y esto fue lo que políticamente sucedió.

Pero, en cambio, otra propiedad de los regímenes autoritarios, dejó una amplia y definitiva herencia en el campo de los avances administrativos. Supo el marqués de Estella rodearse «de hombres inteligentes, honrados y trabajadores», con los que puede afirmarse que «transformó España en pocos años y permitió vivir al país una época de prosperidad como pocas se recordaban»<sup>65</sup>. Es del todo exacta, como antecedente explicativo, la apreciación del economista Velarde Fuertes: en 1923 «la economía nacional había llegado al borde del caos»<sup>66</sup>. Y no cayó, sino que supo apartarse y alejarse de él.

La seguridad ciudadana, la tranquilidad en las calles, la vida diaria conoció una época nueva. Era Ministro de Gobernación Severiano Martínez Anido. En Hacienda, el joven abogado del Estado, José Calvo Sotelo, saneó inmensas deudas públicas heredadas, incrementó sin nuevos impuestos los ingresos del fisco, redujo con eficacia inusitada las bolsas del fraude fiscal, logró equilibrar el presupuesto ordinario –para cubrir los gastos anuales del Estado–, separándolo con acierto del extraordinario, –que atiende a la financiación a largo plazo de los gastos de infraestructura–; y montó en junio de 1927 la empresa semiestatal, la CAMPSA, que tanto benefició en precios y servicios a la economía española, liberándola de la presión conjunta de los poderosos trusts internacionales del petróleo.

Operación a la que se añadió la entrada en España de una red general de telefonía, puesta en manos de la Compañía Telefónica extranjera, hasta 1945, año en que quedó nacionalizada. Fracásó, sin embargo, Calvo Sotelo en el justo intento de crear el nuevo impuesto sobre la renta, fallo debido en parte

<sup>64</sup> Sobre esta diferencia véase la sabia y autorizada doctrina de Pío XII en la obra «Conceptos fundamentales en la Doctrina Social de la Iglesia», s. v. *Autoritarismo de Estado*. Vol. I. Madrid: 1971, p. 126-128.

<sup>65</sup> COMELLAS, José Luis. *Historia de España moderna y contemporánea*. Madrid:1980, p. 575.

<sup>66</sup> VELARDE FUERTES, Juan. *Política económica de la Dictadura*. Madrid: 1968, p. 16.

*José Luis Gutiérrez García*

a la cerrada oposición de las clases altas y en parte también a la desatención que le prestó de hecho Primo de Rivera.

Y al frente de Fomento estuvo un sevillano, Rafael Benjumea, conde de Guadalhorce, que dio un poderoso impulso al desarrollo, en verdad sostenible y sostenido, con la creación el 5 de marzo de 1926 de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que fue seguida por las confederaciones de las restantes cuencas hidrográficas; se inició el aprovechamiento peninsular del tramo internacional del Duero; se construyeron nuevos pantanos y embalses, y se apuntó la necesidad, no la sola conveniencia, de los trasvases. Esta política hidráulica «marcó uno de los grandes hitos de creatividad de la Dictadura de Primo de Rivera»<sup>67</sup>.

Se procedió a la mejora de las comunicaciones con los 7.000 kilómetros del llamado Circuito Nacional de Firms Especiales, 10 de febrero de 1926; y al establecimiento –31 de enero de 1924– del Consejo Superior de los Ferrocarriles, complementado por la Caja Ferroviaria del Estado y el Estatuto Ferroviario.

En otros campos se alcanzaron éxitos que la memoria histórica fiel no puede olvidar, como la creación de los Comités paritarios en materia social, la puesta en marcha de más de 70.000 hectáreas de regadío, el inicio de la red de paradores turísticos, y el intento de una reforma agraria, que se vio impedida, también aquí, por los egoísmos consolidados de los grandes latifundistas. «Por primera vez, –reconoce un historiador de filiación marxista–, pudo hablarse de una política económica en España»<sup>68</sup>. «La política económica sectorial de la Dictadura se centró muy clarivamente en el terreno de la infraestructura [...] y constituyó por sus instituciones, sus logros y por el hecho mismo de su existencia un éxito histórico indiscutible»<sup>69</sup>.

Pero obligado es añadir –y son muy complejas las causas internas y externas que produjeron este fallo– que no pudo lograrse todavía el necesario aumento del espesor social de la clase media en la sociedad española, ya que continuó el acentuado desnivel, que el gran grosor injusto del estrato del mundo proletario padecía, desequilibrio que tendría que esperar a los años sesenta del pasado siglo para desaparecer<sup>70</sup>.

## **El subsuelo de las hostilidades**

Pero en el subsuelo de la sociedad española se mantenía vivo, y se fue avivando a lo largo de estos cuatro años, el rescoldo activo de los rencores anti-

<sup>67</sup> TAMAMES, Ramón. *Ni Mussolini ni Franco: la Dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*. Barcelona: 2008, p. 318.

<sup>68</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel, en *Cuadernos para el diálogo*. Madrid: 1968, p. 137.

<sup>69</sup> DE LA CIERVA, Ricardo. *O.c.*, p. 805 y 807.

<sup>70</sup> Véase WALTERS, Vernon. *Misiones secretas*. Barcelona: 1981, p. 331.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

guos y de los afanes laicistas, que, unidos, preparaban el cambio, el desquite y la revancha. Los grandes terratenientes figuraron en plano destacado: «De todos los embates que sufrió el señor Calvo Sotelo [...] ninguno tan agudo, tan nervioso y virulento, como el de los propietarios, y entre éstos en sumo grado el de los grandes terratenientes, que dirigieron al Rey un mensaje encabezado por aristócratas linajudos, altos dignatarios palatinos»<sup>71</sup>. «Todos los intentos de Calvo Sotelo se estrellaron frente a una formidable repulsa de las más adineradas clases españolas, que intimidaron de tal manera al titular del Departamento (de Hacienda), que su obra mejor quedó en buena parte en fallido intento o en abandonado proyecto»<sup>72</sup>.

Actuaban asimismo en línea conjunta de creciente hostilidad algunos viejos políticos unidos en ciertas ocasiones, fracasadas, con militares descontentos; la masonería, molesta sobremanera con las públicas manifestaciones católicas del Rey, y que adversaria, aunque no perseguida, actuó como tenaz enemiga del dictador; grupos y corifeos de ciertos sectores intelectuales; y los dirigentes radicales del socialismo, que añoraban los sueños revolucionarios de 1917. A todo lo cual se añadían las poderosas maniobras exteriores de los señores mundiales del petróleo, los ensueños magisteriales de no pocos intelectuales de buena o torcida fe, y algunos de ellos de filiación y maneras sin duda moderadas; las maniobras estudiantiles organizadas por el izquierdismo en la Universidad para impedir, como impidieron, el reconocimiento oficial de ciertos centros universitarios de la Iglesia; las campañas de desprestigio montadas por cierta prensa, nacional y extranjera, remunerada, a favor de la vuelta a lo anterior; y, por último, en este elenco de hostilidades, la garrulería demagógica que, de vez en cuando, atronaba y gesticulaba en los salones del obsoleto Ateneo madrileño.

***El Debate y la Dictadura***

Al terminar este capítulo de clima ambiental, ofrezco al lector una concentrada síntesis informativa del apretado resumen que en seis densas páginas hizo García Escudero sobre la posición de *El Debate* ante la Dictadura.

Previno, antes del golpe del 13 de septiembre, la necesidad de una dictadura civil, no militar, y por supuesto de carácter temporal. Producido el golpe y consolidada desde el primer momento la nueva situación, sin cambio de régimen y compromiso de interinidad, se puso al lado del nuevo sistema, entre otros motivos por la clara y permanente convicción que el diario profesaba, del acatamiento a los poderes constituidos. Al lado del nuevo

<sup>71</sup> ARRRÁS, Joaquín. *Historia de la Cruzada española*, vol. I, p.141.

<sup>72</sup> VELARDE FUERTES, Juan. *O.c.*, p. 25.

*José Luis Gutiérrez García*

gobierno, sin duda, pero en actitud y voluntad de servicio, no de servilismo. «La mejor colaboración con los gobiernos es cantarles las verdades; no decirles amén».

Reconoció *El Debate* todos los progresos de que España gozó durante los siete años y no dudó a la muerte del marqués de Estella, 16 de marzo de 1930 en París, de calificarlo como «espejo de patriota» e «ilustre bienhechor de la patria». El diario de EDICA alzó constantemente la bandera de la necesaria evolución: «Una Dictadura ilimitada en el tiempo no es un Gobierno posible, y cuando lo fuera, nosotros no quisiéramos formar parte de una nación, que tal régimen permanente necesitase. De la Dictadura hay que salir; sin prisa, pero sin pausa»<sup>73</sup>.

*El Debate*, conviene recordarlo, no era la Asociación Católica de Propagandistas. Coincidían en los grandes criterios estimativos y en los principios rectores. La Asociación no se movía en el agitado suelo de la política diaria. Vivía como entidad religiosa católica de apostolado en niveles más altos. Pertenecía al marco y al cuadro de la Acción Católica. Su pensamiento y su acción quedaron dibujados con nitidez en la Declaración que he reproducido y comentado en páginas anteriores. No le correspondía emitir juicios políticos a lo Catón, ni previsiones de catástrofes a lo Casandra, ni dar avisos de situación a lo Néstor. Algunos propagandistas ocuparon cargos durante la Dictadura. En niveles secundarios. Podían y aun debían hacerlo como ciudadanos responsables. Y actuaron con honradez probada y sentido de servicio. Y siempre bajo su personal responsabilidad.

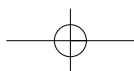
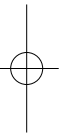
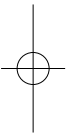
## Despedida

Cierro este capítulo de historia con el recuerdo de una gran señora, que intervino en la política española con una dedicación ejemplar: doña María Cristina de Habsburgo y Lorena, esposa y viuda de Alfonso XII, y madre de Alfonso XIII. Falleció el 6 de febrero de 1929, cuando se aceleraba el desenlace de la Dictadura y de la Monarquía. Actuó con discreción soberana como Reina Regente hasta la mayoría de edad de su hijo Alfonso XIII, al que educó y preparó para regir desde 1906 los destinos de España. Al fallecer la ex Reina Regente, Primo de Rivera dijo de ella, con toda razón, que era una santa. Desde 1906 se retiró a su hogar, sin intervenir para nada en la nueva gobernación del Estado y presenciando con silencios atentos los avatares de la política española. Cuando llegó a España y estaba a punto de ceñir la corona de Reina consorte, respondiendo al mensaje de felicitación que le dirigió el Congreso, dijo estas palabras, con las que pongo broche de admiración a

<sup>73</sup> D., 8 de enero de 1929. Véase GARCÍA ESCUDERO, José María. *O.c.*, vol. II, p. 795-799.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

este capítulo: «Ruego a la Cámara que me considere desde hoy como española, ya que mi único deber es amar a España y procurar la felicidad del Rey en la modesta esfera del hogar doméstico. Muy feliz sería, si me quisieran los españoles tanto como yo quiero a España».



## XII

# Tres nuevas imposiciones de distintivos

Vuelvo a los locales de la calle de la Colegiata, 7, donde tenía su sede la Asociación en la primera planta de *El Debate*. Estamos en 1926. De nuevo es el *Boletín* el que nos ofrece el material informativo de la historia interna de la ACdP.

Habrà observado el lector que, si bien quedan consignadas en estas páginas todas las imposiciones celebradas en estos años, la exposición de cada una de ellas ofrece variantes notorias en cuanto a extensión y detalle de su desarrollo. La diferencia viene dada por el volumen y el contenido de la información remitida al *Boletín* por la secretaría del centro respectivo. En unos casos era amplia, en otros casos era sumamente escueta, como vemos en las tres imposiciones de este año 1926<sup>74</sup>.

## Tres discursos de Herrera en Valencia

La imposición de insignias estaba fijada para el 25 de enero. Pero el Presidente de los propagandistas llegó a Valencia el día 20. Tenía que pronunciar tres conferencias concertadas desde el septiembre anterior.

Habló Herrera el día 21 sobre la gran prensa moderna<sup>75</sup>. Declaró y elogió en el exordio lo mucho hecho entre nosotros por la anterior prensa católica española. A continuación rindió «un tributo de admiración a cuantos en esta penosa labor del diario batallar periodístico nos antecedieron al servicio de la prensa católica [...] Se ha hecho mucho en un cuarto de siglo

<sup>74</sup> Véase *B.*, n. 18, 20 de febrero de 1926, p. 1-2.

<sup>75</sup> Texto en *D.*, 22 de enero de 1926; y en *Diario de Valencia*, de la misma fecha. Véase también *OC*, vol. V, p. 191-201.

*José Luis Gutiérrez García*

por la prensa. Es cierto. Pero no lo es menos que, aunque lejos del llano de ayer, estamos muy lejos de la cumbre deseada».

El tema que el orador desarrolló fue el del panorama mundial de la prensa y anticipó que en todas las reuniones paneuropeas de la prensa católica, a las que había asistido, «todos han convenido que es España la que por sus excepcionales condiciones está llamada a ir y está obligada a ir a la cabeza del periodismo cristiano». Y precisó que «el gran periódico católico moderno no lo ha dado todavía esta civilización».

Tres puntos expuso al desarrollar el tema. Primero, la definición genérica de lo que es un gran periódico. Segundo, los problemas prácticos que su organización exige, en particular, el industrial, el financiero y el de la formación de los periodistas. Tercer momento, el de las relaciones de los gobiernos y la prensa.

Reproduzco, por su vigorosa y permanente actualidad, el núcleo central, que, según el Director de *El Debate*, constituye la esencia operativa de una gran órgano de prensa. Un gran periódico «es el producto de una civilización. Es la síntesis de un estado social [...], la historia universal de las últimas veinticuatro horas». «La maravillosa influencia de un periódico» se ejerce sobre el mundo en el que se mueve. Pues bien, argumenta Herrera, «dos cosas abarca y son el mundo: la realidad y el cerebro. Éste es el poder del mundo. Aquélla no es más que su juguete. El que tiene el cerebro, tiene el mundo y conduce a los hombres, aun sin que éstos adviertan que son conducidos [...] Estamos en el momento histórico, en que el periodismo es el verdadero legislador y soberano de los pueblos». Del periodismo hablaba Herrera en 1926. Hoy hablaría de la información en general, de los medios de que dispone y también del fenómeno conexo de la desinformación.

Recordaba el orador una audiencia con Benedicto XV. Le decía Herrera que estábamos ante una gran crisis de periodistas. Y el Papa della Chiesa respondió: «Es preciso llevar, como sea, llevar a los periódicos católicos a los estudiantes más capacitados que salgan de la Universidad».

De esta escasez de sujetos para el periodismo, pero generalizando la escasez a todos los campos de la vida social, habló el Presidente de los propagandistas en sus discursos del día 23 en Valencia —«¿Por qué no hay hombres?»—, y del 22 sobre las organizaciones comunistas en Europa<sup>76</sup>.

Expuso en el Centro Escolar y Mercantil de Valencia la doctrina marxista del comunismo ruso, la creación del Estado soviético como fase intermedia necesaria, transitoria, para llegar al paraíso de la sociedad sin Estado; y luego, la organización de la propaganda comunista presente y operante en todos los países europeos y, por tanto, también sobre España.

<sup>76</sup> Texto en *Diario de Valencia*, 22 y 23 de enero de 1926 y en *OC*, vol. V, p. 202-213 y 214-223.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Pero el *leitmotiv*, la nota dominante en estos dos discursos, más que el ataque propagandista del comunismo, fue la situación interna de Europa. Herrera no veía con tranquilidad el curso que Europa seguía en aquellos, que algunos llamaban los felices años veinte.

Hablaba sin lamentos pesimistas, pero con el realismo que «una absoluta sinceridad» exige. «Es una realidad evidente que Europa camina hacia el soviétismo y que el sol de la civilización europea declina [...] La Europa sigue declinando»<sup>77</sup>. «La destrucción de Europa hoy es una amenaza»<sup>78</sup>. Y añadió una nota de perenne actualidad, cuya denuncia rebasa el área del comunismo y se extiende también y principalmente al área degradada de la actual democracia de Occidente: «Séame permitido hacer notar que toda propaganda pornográfica es un poderoso auxiliar de la obra de disolución social que realiza el comunismo»<sup>79</sup>.

«Que el catolicismo decae en parte de Europa, sobre todo entre el pueblo, es un hecho evidente [...] Es un hecho evidéntísimo la decadencia intelectual de Europa en estos últimos años. Son muy pocos los hombres que se rigen por la razón, la mayoría no tienen ideas, son todos iguales y parecen fabricados en serie, como los automóviles económicos. Viven más que de ideas, de imágenes»<sup>80</sup>.

Ángel Herrera entra en la etiología de esta grave anemia europea. Denuncia lo primero la falta de hombres capaces.

«En nuestra época no hay hombres [...] En este siglo XX, muy propiamente llamado siglo de la organización, escasean los hombres debidamente formados, hasta el punto de que una de las causas de la crisis europea es la inferioridad de los elementos directores, que no están capacitados para la solución de los problemas que se les presentan»<sup>81</sup>.

¿A qué se debe esta falta de sujetos dirigentes capacitados? «En primer lugar, a la ausencia casi total de los estudios de humanidades»; y en segundo lugar, a «la falta de una formación filosófica fundamentada». La eliminación de estas disciplinas, tácticamente e incluso estratégicamente provocada y tenazmente mantenida por los centros rectores del actual y creciente laicismo enervante, tiende a formar generaciones lanaras fácilmente conducibles, ya que los hombres, carentes de esos apoyos humanísticos genuinamente humanos y del libre ejercicio entrenado de la razón, «acostumbrados a prescindir de ella, se dejan llevar por las imágenes y las pasiones como las plumas son arrastradas por el viento».

<sup>77</sup> Ib., p. 207.

<sup>78</sup> Ib., p. 213.

<sup>79</sup> Ib., p. 207.

<sup>80</sup> Ib., p. 221 y 215.

<sup>81</sup> Ib., p. 214.

*José Luis Gutiérrez García*

Como consecuencia de lo anterior, es causa de la decadencia del hombre europeo, «la ausencia de vida interior, que nace de la agitación de la vida moderna». Hablaba el Presidente de los propagandistas, reiterando criterios que son clave de todo recto humanismo y sobre todo de la genuina evangelización: «La vida interior tiene también la virtud de ir represando en el alma una cantidad potencial extraordinaria de energía; pero el manantial de esa energía está en nuestro interior, no viene de fuera. Somos nosotros mismos los que hemos de cuidar de su producción y acrecentamiento [...] Y tan es esto verdad, que el retiro y la meditación han sido empleados y recomendados por muchos grandes hombres alejados del campo católico; siendo así, fácil es comprender cuánto más han de serlo por nosotros los católicos»<sup>82</sup>.

Un último consejo apuntó el conferenciante ante «el formidable empuje» comunista y la situación endeble de Europa: «Es necesaria la unión de todos los países occidentales, que, aparte de los intereses individuales de cada pueblo, tienen un cierto número de principios comunes que es necesario salvaguardar».

A la vista del contenido de los tres discursos que acabo de recordar, comprensible resulta el comentario del informador anónimo del *Boletín*: «Nunca orador alguno ha sido escuchado con tan ávida atención» por el culto auditorio del Centro Escolar y Mercantil valenciano.

## **La imposición, 25 de enero**

Fue la primera de Valencia y la octava de la lista general. Se celebró en la festividad de la Conversión de san Pablo, 25 de enero, en la Catedral de la capital del Reino, y fue precedida de una reunión con la Juventud Católica valenciana, que promovida por los propagandistas estaba ya funcionando en diez parroquias con el correspondiente Círculo de Estudios. Se celebró una misa solemne en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados. Al concluir la misa, los propagandistas venidos de Madrid tuvieron el privilegio de besar la mano de la Virgen protectora de la rica región valenciana.

Y llegó la hora de la imposición de distintivos. Noche del 24 al 25. Vigilia nocturna, con los socios de la Adoración, en la iglesia del Colegio de San José. A las doce del día siguiente, 25, fiesta de la Conversión del Patrono de la Asociación, en la capilla del Santo Cáliz de la Basílica Metropolitana, el Obispo de Tortosa, don Félix Bilbao Ugarriza, impuso la insignia a los nuevos numerarios. Eran seis: Luis Campos Górriz –futuro mártir, ya beatificado–, Juan Contreras, marqués de Lozoya, Luis Lucía Lucía, José Núñez Moreno, Mariano Puigdollers y Javier Osset y Merle.

<sup>82</sup> *Ib.*, p. 216.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

De la plática que a continuación dio el Obispo sólo dice la información que apuntó dos motivos: el de la festividad paulina, de tanta significación para los propagandistas, y el del valor representativo del Santo Grial, que fielmente guarda Valencia, y cuya protección y defensa corrió históricamente a cargo de los antiguos Caballeros del Santo Grial, y ante el cual los nuevos miembros de la Asociación venían a jurar, al cabo de los siglos, votos muy semejantes de defensa y protección.

Esto fue todo. Sólo queda añadir que de Valencia Ángel Herrera y sus acompañantes madrileños partieron para Gandía, para visitar allí en el noviciado de la Compañía de Jesús al propagandista y antiguo redactor editoria- lista de *El Debate*, Manuel Marina, el cual, acompañado de su Padre Maestro, los esperaba en la estación. En el Círculo del Centro de Madrid, 28 de enero, o sea, al día siguiente del regreso de Valencia, Herrera comentó el Círculo de Estudios ambulante que habían celebrado en el tren y habló también sobre el Colegio de Burjasot, del que dijo que era «de lo mejor pensado que conozco» y tenía para los propagandista «un grande interés»<sup>83</sup>.

## En Zaragoza, de nuevo

31 de mayo de 1926. En el Centro de Zaragoza se celebra la segunda imposición de distintivos, novena de la secuencia general. Fue precedida de un Círculo de Estudios extraordinario, presidido por Ángel Herrera. Resulta un tanto curioso que la información publicada por el *Boletín* sobre el Círculo ocupa tres columnas, mientras que la de la imposición apenas llega a media columna<sup>84</sup>.

Se tuvo el Círculo en la sala de visitas del Seminario de San Carlos Borromeo. Los miembros del centro dieron cuenta de lo realizado cerca de la Asociaciones de Maestros y de Maestras Católicos, de los centros de las Juventudes Católicas fundados ya en siete parroquias, de los Estudiantes Católicos, y del curso de conferencias pronunciadas sobre temas teológicos.

Cerró la sesión Herrera con palabras de aliento y de anuncio. Insistió «en la importancia de lo retiros trimestrales y a ser posible mensuales». Y adelantó que entre los temas que abordaría la próxima Asamblea General estaría «el nombramiento de secretarios volantes –cargo creado en la Asamblea última y no provisto aún–, cuyo objeto sea inspeccionar el funcionamiento de los diversos centros, procurando vivificar su espíritu, y además fundar centros nuevos donde no existan»<sup>85</sup>.

La vela eucarística discurrió en la madrugada del 30 al 31 en la capilla del Seminario Conciliar. Misa a las cinco de la mañana. Y a las doce del 31 la

<sup>83</sup> *B.*, n. 18, 20 de febrero de 1926, p. 3.

<sup>84</sup> *B.*, n. 22, 20 de junio de 1926, p. 1-2.

<sup>85</sup> Texto en *OC*, vol. VII, p. 125.

*José Luis Gutiérrez García*

imposición presidida por el Arzobispo, don Rigoberto Domenech, quien no pudo dirigir a los nuevos numerarios una plática por encontrarse visiblemente indispuerto. Pudo, sin embargo, hablar con cada uno de ellos momentos después. Habían pasado a la categoría de numerario: Marcos Frechín Barbano, José Guallart López de Goicoechea, Luis Gutiérrez Olleros, José Julve López, Vicente Liarte, Pedro Sanz Lacasa, José Talayero y José Vicente Fondevila.

Terminado el acto litúrgico, se tuvo el acostumbrado ágape fraterno y acto seguido, Ángel Herrera, Fernando Martín-Sánchez y José Sauras, que habían venido el día anterior, regresaron a Madrid.

## **La Coruña, diciembre de 1926**

Si las informaciones de las dos anteriores imposiciones son escuetas, la de La Coruña es felizmente amplia y detallada. Era la primera del centro coruñés y la décima de la general. Se celebró en la solemnidad de la Inmaculada, 8 de diciembre, y en la venerable Basílica de Santiago de Compostela, dentro de la solemne misa oficiada ante el altar del Patrono de España por el Arzobispo don Diego de Alcolea<sup>86</sup>.

El secretario del centro coruñés había expuesto por carta al Presidente Herrera el deseo del Arzobispo compostelano de que se retrasara la fecha de la imposición al 8 de diciembre, porque quería dar al acto la máxima solemnidad en presencia de los fieles<sup>87</sup>.

Así fue. En la madrugada del 7 al 8 se tuvo la vigilia eucarística, con los miembros del turno de la Adoración Nocturna, en la propia Catedral compostelana. A las cuatro y media de la mañana del día 8 el presbítero José Toubes, miembro de la Asociación, dijo la misa. A las diez comenzaba en la Catedral compostelana la solemnísimas misa, dentro de la cual se iba a celebrar la imposición de insignias. El Cabildo honró a los propagandistas con asientos especialmente dispuestos para ellos en el presbiterio. En la procesión claustral, los propagandistas cerraban la comitiva. Las chirimías esparcían sus quejas por el recinto catedralicio lleno hasta rebosar. El botafumeiro describía su arco de vuelo y el aroma del incienso subía hasta la alta bóveda.

La imposición de insignias se celebró, por primera vez, dentro de la misa, inmediatamente antes del ofertorio. El Arzobispo en su sitial, en el centro del altar mayor. Los canónigos subieron al presbiterio. A la derecha del Arzobispo, Ángel Herrera. A la izquierda, Siso Caverro, que iba llamando a los receptores de la insignia. El Secretario del Centro de La Coruña fue el primer llamado. Avanzó

<sup>86</sup> Texto en *B.*, n. 29, 20 de diciembre de 1926, p. 1-4.

<sup>87</sup> Cf. *B.*, n. 22, 20 de junio de 1926, p. 2 y 4.

<sup>88</sup> Esta solemne y nueva forma de imponer la insignia fue comentada por Herrera Oria días después en el Centro de Madrid (*OC*, vol. VII, p. 150).

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

por el centro del presbiterio, se arrodilló ante el Arzobispo y leyó la Oblación<sup>88</sup>. Tras él recibieron el distintivo, después de emitir las promesas, los demás socios. Fueron: David Fernández Diéguez, Juan Arenaza Mendizábal, Andrés Corral y Castro, Máximo Cuervo Radigales, José Martínez Pereiro, José Mosquera Nocelo, Enrique María Santos Bugallo, Salvador Sanz Martínez y José María Taboada Lago. Eran las dos menos cuarto de la tarde cuando la misa y la imposición concluyeron.

Media hora después se reunían todos los propagandistas, presididos por el Arzobispo, en el Hotel España, para el banquete tradicional de estas celebraciones. No consta que hablara Ángel Herrera, en parte, porque el tiempo urgía para los actos previstos en La Coruña. En efecto, el mismo día 8, a las cinco de la tarde, salieron para esta capital Herrera, Siso Cavero y los propagandistas coruñeses. Porque también aquí se prolongaba con algún apéndice asociativo la imposición de distintivos.

A las siete de la tarde del día 9 se celebró en La Coruña un Círculo de Estudios extraordinario, que había sido precedido por una reunión de Herrera y los propagandistas con las Juventudes Católicas. Ambas reuniones en los locales de la Casa Social Católica. Creado el centro coruñés en 1919, desplegó desde el primer momento una actividad fecunda, que hizo de él un modelo. Su secretario, Fernández Diéguez, había fundado la Casa Social Católica. Máximo Cuervo, durante su estancia en La Coruña, puso en marcha la Mutualidad Católico-Obrera. Se estableció además una oportuna bolsa de trabajo.

En sus palabras de presentación, Fernández Diéguez informó sobre la presentación que habían hecho del Reglamento en el Registro de Sociedades del Gobierno Civil; y añadió que en materia de admisión de socios se observaba el necesario rigor. A continuación los miembros del centro fueron dando cuenta de las distintas actividades desarrolladas. La promoción de las Juventudes Católicas, el apoyo a la Federación Católico-Agraria de la provincia, que por cierto tropezaba «en ciertos puntos con resistencias de carácter político, a las que no es ajena una parte del mismo clero»; la puesta en marcha de los Mataderos Rurales Cooperativos, y la colaboración cordial prestada a la Asociación de Padres de Familia, cuya vida lánguida se debía «en parte al desamparo en que la deja la autoridad gubernativa en lo concerniente a la represión de la pornografía e inmoralidad. Sin embargo, la causa principal del estado en que se halla la Asociación es la falta de personas que puedan dirigirla».

Fue la información sobre *El Ideal Gallego*, dada por su redactor jefe Manuel Martínez Pereiro, la que motivó unas orientadoras palabras del Presidente Herrera, al cerrar el Círculo. Tras afirmar con satisfacción que el Centro de La Coruña «puede presentarse como modelo de centros», por la cuidada observancia de los deberes del Reglamento, por la actividad desple-

*José Luis Gutiérrez García*

gada en las obras, y por el espíritu fraternal que lo caracterizaba, se refirió el Presidente a la prensa, afirmando que «El criterio de *El Ideal Gallego* no sólo es acertado, sino que es el único posible». Distinguió el Director de *El Debate* «entre el periódico eclesiástico, el periódico religioso, y el periódico católico de información general. La misión de este último consiste en informar y en orientar acerca de todas las manifestaciones más importantes de la vida con criterio católico. Antes que nada hay que hacer bien el periódico, cosa que ha conseguido *El Ideal Gallego*». Concluyó animando a los propagandistas coruñeses «a organizar otros centros en las principales poblaciones gallegas. Una actuación regional –dijo– en región tan definida como Galicia, será muy provechosa para la Acción Católica»<sup>89</sup>.

Terminado el Círculo el gerente del diario coruñés obsequió con un banquete en el kiosko Alfonso a todos los propagandistas. Así concluyó la imposición de distintivos en La Coruña. A lo largo del siguiente año 1927 no hubo acto alguno de imposición.

## Al regresar de Galicia

El 23 de diciembre de 1926 habló Herrera en el Círculo de Estudios del Centro de Madrid, exponiendo algunas consecuencias de los recientes actos de Galicia<sup>90</sup>.

Manifestó lo primero la impresión muy grata que le había producido la solemnidad con que se habían recibido las insignias en el venerable recinto de la Basílica compostelana. «La misma favorable impresión han experimentado los propagandistas presentes, el Prelado, el público en general, y los jóvenes que aspiran a recibir la insignia. Desde luego, es un acto de propaganda el hacer la Oblación y las promesas delante del pueblo. Sobre esto ha de deliberar la Asamblea. Mientras tanto, los secretarios podrán proceder con entera libertad».

Y añadió una importante observación de alcance general: «El secreto del éxito de los centros estriba en que el Secretario se halle totalmente consagrado a la Obra. El Centro de La Coruña es un centro modelo; todos sus miembros merecen ser elogiados, pero muy especialmente su Secretario, el Sr. Fernández Diéguez, que, aparte de su autoridad como hombre de ciencia, trabaja con enorme celo y desinterés al frente de nuestros excelentes compañeros».

<sup>89</sup> Texto en *OC*, vol. VII, p. 147-148, 150-152; y vol. VI, p. 54.

<sup>90</sup> *B.*, n. 30, 5 de enero de 1927, p. 4.

# XIII

## Una Asamblea singular, la XIII, 1926

Del 31 de agosto al 6 de septiembre de 1926 hicieron los propagandistas una vez más sus Ejercicios anuales en el Santuario de Loyola. La XIII Asamblea General de la Asociación se celebró en la tarde del 6 y a lo largo de todo el día siguiente<sup>91</sup>.

### La singularidad de esta Asamblea

Fue ésta de 1926 una Asamblea singular por varios motivos. Primero, porque el Presidente Ángel Herrera tuvo que ausentarse y regresar a Madrid en la noche del día 5, a causa del movimiento del Arma de Artillería. Regreso en el que le acompañaron tres miembros de la redacción de *El Debate*, Rafael de Luis, Vicente Gállego y Francisco Siso Cavero.

Hubo, pues, que suspender por la ausencia del Presidente la acostumbrada Asamblea previa de Secretarios, con lo que quedó eliminada la discusión de importantes cuestiones internas que estaban en el orden del día. Se trataba de ciertas reformas muy importantes del Reglamento, que quedaron aplazadas para la Asamblea del año siguiente y se examinarán en capítulo posterior.

El tercer motivo de la singularidad de esta reunión anual consistió en la presencia en Loyola de dos personalidades: el Consiliario Nacional de la

<sup>91</sup> El *B.*, del 5 de octubre de 1926 informa equivocadamente que la Asamblea se celebró el 6 de octubre. Difícilmente podía un número del día 5 informar de algo ocurrido al día siguiente. Ya en *B.*, n. 23, del 20 de agosto de dicho año, se anunciaba, en las páginas 1 y 4, para el 31 de agosto la tanda anual de Ejercicios. Y en el n. 24, en las páginas 3 y 4, se publicó la lista de los 68 socios que se habían inscrito para Loyola. Téngase en cuenta, por último, que la protesta del Arma de Artillería, con la reclusión de sus jefes y oficiales en la sala de banderas de los cuarteles, se produjo el 4 de septiembre. Véanse GARCÍA ESCUDERO, José M. *Historia política de las dos Españas*. Vol. II, p. 828-829; y ARRARÁS, Joaquín. *Historia de la Cruzada española*. Vol. I, p. 142-143.

*José Luis Gutiérrez García*

Juventud Católica española, don Hernán Cortés, enviado por el Cardenal Primado, don Enrique Reig Casanova; y el Presidente de la Juventud Católica belga, Giovanni Hoyois, cuyas intervenciones, unidas a la del P. Ángel Ayala, infundieron un aire corporativo nuevo a la Asamblea.

Y finalmente fueron el P. Manuel Vergés, Director de los Ejercicios, y el P. José Conejos de la Llave, ambos de la provincia de Aragón, y director el primero de la ejemplar Congregación de los Luises, en Barcelona, quienes, con sus meditaciones y pláticas, hicieron que el *Boletín* calificase estos Ejercicios de 1926 como «una de las más brillantes efemérides en la historia de la A.C.N. de P.»<sup>92</sup>.

## Las recomendaciones del P. Ayala

Fue el fundador de la Asociación quien abrió la Asamblea, a ruegos del Presidente en funciones, José María Aristizábal. Y las palabras del P. Ayala insistieron en la importancia capital, insustituible, de la vida espiritual para la fecundidad del apostolado seglar.

«El apostolado, –repitió una vez más–, requiere vida espiritual muy intensa. La falta de vida espiritual acarrea males para uno mismo, para la Asociación y para la Iglesia». Ciñéndose a la espiritualidad de la ACdP, añadió que «el propagandista sin vida espiritual pronto desfallece, y no teniendo espíritu, no puede comunicárselo a los demás. No hará, pues, nada; no servirá para nada en el campo del apostolado seglar, que es el de la Asociación».

Tras estas graves palabras de advertencia, que eran en el P. Ayala fundada preocupación constante, insistió en la necesidad de que los propagandistas hicieran todos los años muy en serio Ejercicios espirituales, los cuales «no son sólo para adelantar en el camino de las virtudes, sino que son indispensables para conservar las ya adquiridas». Recomendó al final de su intervención, que era una especie de plática complementaria de los anteriores Ejercicios, los retiros mensuales, la comunión diaria y la meditación todos los días. «Deberán hacerla», porque «es la meditación uno de los medios más importantes para la vida espiritual»<sup>93</sup>.

En todo momento, en todas sus intervenciones, desde que fundó la Obra hasta su fallecimiento, el P. Ayala recordó esta primacía de lo sobrenatural y esta necesidad de recurrir a los medios de santificación para el vigor creciente del espíritu y consiguientemente para la actividad del apostolado. Actuó siempre, cerca de la Asociación y de sus miembros,

<sup>92</sup> *B.*, n. 25, 5 de octubre de 1926, p. 1.

<sup>93</sup> *Ib.*, p.1-2.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

como un sabio Néstor, cristiano y ministerial, experto en los caminos del espíritu y en el desarrollo evangélico de las instituciones.

## **En torno a la Juventud Católica española**

Fue el desarrollo de la Juventud Católica en España el tema central de la XIII Asamblea General. Pero debe advertirse que la centralidad de este asunto estaba encuadrada dentro del área general de la reorganización de la Acción Católica española, cuyos principios y bases promulgaría el Cardenal Reig en octubre siguiente<sup>94</sup>. Era la Juventud una parcela de la finca más extensa que había que roturar, el nuevo apostolado seglar en nuestros lares.

De los logros alcanzados y sobre todo de las dificultades con que se tropezaba en los intentos hechos para dar cuerpo a la Juventud católica, dieron cumplida cuenta los asambleístas.

José María Aristizábal, como Presidente en funciones, señaló que «la Juventud Católica es hoy la obra predilecta de la Iglesia, por lo que la Asociación está en el deber de prestarle entusiasta ayuda». El Cardenal Primado había pedido tres años antes a la Asociación que se encargara de promoverla y organizarla, como obra de la Iglesia.

Las intervenciones de los secretarios de los centros y de otros asistentes de la Asamblea se centraron en varios aspectos del intenso trabajo realizado a este propósito durante el año. Destacaron más bien las dificultades que se alzaban en el nuevo camino. Consignaron expresamente, aunque con la brevedad de una información poco ampliada, la falta de directores seculares bien formados para la obra, los errores e incluso la desidia de los organizadores en ciertas diócesis, la poca preparación del clero diocesano, el estado de amplios sectores de la juventud, desinteresada o materializada, los celos a verse absorbidas, que algunas congregaciones mostraban, no todas, y las tendencias localistas e incluso regionalistas vigentes, e incluso crecientes, en algunas diócesis. No era igual la respuesta en éstas. En algunas, la acogida era positiva, pero inicial solamente. En otras, no se advertía respuesta alguna. Todo un cúmulo de dificultades, que era necesario ir superando con arte y con paciencia.

En realidad, se tropezaba entonces, y no sólo entonces, y esto es comentario del analista, con la tendencia pastoral a formar Betanias locales, o simplemente personales, sin advertir que la suma gravedad de los tiempos actuales pide, exige concentrarse solidariamente en el Cenáculo común.

<sup>94</sup> Cf. *Diccionario de Historia eclesiástica de España*. Vol. I, Madrid: 1972, p. 2,

*José Luis Gutiérrez García*

## **Habla el Consiliario Nacional**

Ante el recuento de los resultados obtenidos en los trabajos preparatorios, don Hernán Cortés, Consiliario Nacional de la Juventud Católica, habló a la Asamblea. Y lo hizo en dos momentos. Le había enviado el Cardenal Primado a la Asamblea para conocer la situación y animar a los propagandistas, en quienes confiaban los Metropolitanos, por el sentido de servicio que mostraba tener siempre la Asociación. Confirmó que la Asociación había recibido de la Iglesia «el encargo especial de organizar la Juventud Católica. Todo lo que hasta ahora se ha hecho en esta Obra, a los propagandistas se debe y es un timbre de gloria para ellos [...] y un deber inexcusable para la Asociación». Lejos de desistir de la labor, había que continuarla. Las dificultades estaban para vencerlas.

A la vista de las informaciones dadas por los asambleístas, concluyó que «no hay más que esta alternativa: o trabajar con celo, para que los deseos del Primado lleguen a ser una realidad [...], o sentirse inferiores a las dificultades y abandonar el campo».

Informó además que el Primado, Cardenal Reig Casanova, había decidido celebrar en Madrid el próximo Congreso de la Juventud Católica, con el que ésta quedaría constituida, y en cuya organización colaborarían los propagandistas, sobre todo en la oferta y formación de personal cualificado para las distintas secciones del Congreso. Manifestó a este propósito que no dudaba en cuanto a que «los propagandistas cooperarían con entusiasmo al movimiento de Juventudes y que todos se pondrán al servicio de su Presidente para ir adonde se les mande».

Hizo, por último, dos advertencias: una, que la creación de la Juventud Católica como entidad de ámbito nacional no significaba la desaparición de los grupos que en ella se integraban. Todo lo contrario, se buscaba su robustecimiento como tales. «La Iglesia no quiere que ningún grupo juvenil sucumba, sino que las entidades existentes se robustezcan». La federación no haría perder a las obras integradas su propia y peculiar autonomía. Y segundo: que lo principal en la nueva Juventud eran, y serían siempre, el espíritu sobrenatural y el ardor del afán apostólico. En este punto sus palabras coincidían con las anteriores del P. Ayala.

## **La intervención de Giovanni Hoyois**

El Presidente de la Juventud Católica belga había sido invitado personalmente por Herrera Oria a los Ejercicios de Loyola y a tomar parte en la Asamblea de la Asociación, dado el tema asociativo sobre el que debía deliberarse. La intervención de Giovanni Hoyois encajaba perfectamente en el

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

marco de la operación creadora de la Juventud Católica en España, y servía al mismo tiempo de estímulo externo comparativo para superar las dificultades que se encontraban.

Como premisa de su intervención, Hoyois antepuso el hecho providencial de la hora del laicado que estaba sonando en la misión de la Iglesia, hora que suscitaba la necesidad de la Acción Católica, y en concreto, la de la Juventud, dentro del marco general de la entera Acción Católica.

«El “principio y fundamento” de toda esta organización es el moderno concepto de la Acción Católica, que se infiere de las encíclicas pontificias y en modo particular de las de Su Santidad Pío XI. La descristianización de las instituciones en la vida social y profesional, y aun la de las conciencias, hacen necesaria una extensión del ministerio de la Iglesia: los apóstoles seculares deben en la actualidad unirse al clero, y bajo su dirección trabajar por la reconquista de los demás en aquellos medios, a los que el sacerdote no tiene fácil acceso». Había sonado en la evangelización una hora nueva, la del laicado, como sumando que agregar a los esfuerzos de la Jerarquía.

Al referirse a la organización de la Juventud Católica belga, destacó dos datos capitales: primero, la Obra «como tal, no hace política. Sus mismos directores se abstienen de hacerla». Segundo, muy importante y característico: «Es a la vez una organización de selección y de masa». Necesita y tiene que formar jóvenes dirigentes seculares capacitados, para agrupar y encauzar la acción apostólica de los numerosos grupos que han de integrar la nueva rama. Reconocía Hoyois que «la formación de una poderosa élite sobrenatural e intelectual constituye la preocupación fundamental» de la Obra.

«Hace falta comenzar por la juventud y formar el mayor número posible de fuertes personalidades sociales entre los jóvenes católicos. Por esto, la Juventud Católica Belga procura habituar a sus miembros al ejercicio de los cargos, infundiéndoles el sentido de su responsabilidad. La autoridad eclesiástica no se ejercerá por esto menos íntegra sobre las secciones de la Juventud. No se trata en modo alguno de una división de la autoridad, sino de un estímulo que los directores eclesiásticos procuran a los jóvenes para su desarrollo personal y su valorización social».

En cuanto a su estructura, la Juventud Católica belga se ajusta a la distribución territorial de la Iglesia: tres escalones, la parroquia, la diócesis, y la entera Iglesia en Bélgica. Escala territorial, que se complementa con la distribución por secciones, singularmente la obrera, que tiene secciones particulares en el nivel parroquial y una Federación especial dentro de la Juventud Católica.

Una última acotación expuso el Presidente Hoyois: la necesidad capital, y por ello ineludible, de desarrollar las relaciones internacionales entre los directores de la Acción Católica. No sólo de organización a organización,

*José Luis Gutiérrez García*

sino de personas a personas. Es menester multiplicar en todas las formas posibles las comunicaciones y las relaciones personales. La hora del laicado canalizada por la Juventud debía convertirse en una hora de internacionalización de los movimientos juveniles católicos. La unión a nivel europeo era un signo claro y urgente de la nueva época. Y le satisfacía ver cómo los propagandistas eran conscientes de esta necesidad.

Innecesario parece comentar las coincidencias que se daban entre lo expuesto por el Presidente belga y la criteriología práctica de la ACNdP. Sobre todo en el renglón de constituir minorías dirigentes que supieran formar, adiestrar y orientar a jóvenes capacitados, para que éstos, como minoría asimismo dirigente, supieran atraer, estimular e impulsar en los núcleos parroquiales numéricamente amplios la vida espiritual y el afán de apostolado del conjunto, lo más numeroso posible, de los jóvenes asociados a la Juventud Católica. Tarea en la que era indispensable contar con la presencia ministerialmente poderosa de los consiliarios. La minoría de los jóvenes dirigentes y el adecuado asesoramiento de los clérigos eran, y son, las dos columnas del nuevo friso que había que levantar. Algo de todo esto sabía la Asociación.

## Una visita al *Times* de Londres

Tras la deliberación sobre el tema central de la Asamblea, se pasó a la discusión de dos puntos previstos en el orden del día.

Marcelino Oreja Elósegui, Gerente de *El Debate*, dio cuenta del viaje que en agosto acababa de hacer a Londres por encargo del Director del periódico. Objeto del viaje: visitar y observar el trabajo y los medios técnicos del gran rotativo londinense, el *Times*<sup>95</sup>.

Le recibió el Director del gran diario inglés. Mantuvo entrevistas con personal cualificado del Consejo de Administración, del Consejo Editorial, de los talleres y de los servicios de circulación. En la visita que hizo al Director éste le dijo: «Tal es la consideración que me merece *El Debate*, que no pudiendo leer más que un periódico de España, leo *El Debate*, que siempre tengo encima de mi mesa. Me gusta ese periódico por lo siguiente: es el más ponderado; es el que mejor trata las cuestiones internacionales; y es, por último, el que más exacta e imparcialmente refleja el pensamiento del Gobierno».

A propósito de este viaje de Oreja Elósegui a Londres, apunto un hecho y hago una sugerencia. Merece estudiarse y analizarse con detenimiento.

<sup>95</sup> En Valencia, en enero de este año 1926 elogió Herrera la obra del *Times* londinense: «Decía Wellington que si un día desapareciera el gran imperio británico y los historiadores quisieran reconstruir lo que fue, no necesitarían reproducir el colosal espectáculo de la máxima actividad comercial e industrial, que se amontona, asombrando al mundo, en las orillas del Támesis, ni admirar los portentosos monumentos de Londres, ni resucitar el grandioso espectáculo de su genial Parlamento. Les bastaría tomar en sus manos el número del *Times*» (*OC*, vol. V, p. 193).

### Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)

miento, por su ejemplaridad y por su modernidad, la constante y certera asiduidad, con la que tanto *El Debate* como la misma ACdP cultivaron los viajes al extranjero. Tema del que se tratará en el siguiente capítulo. En esta Asamblea de 1926 se decidió hacer un viaje a Portugal.

No se hacía turismo. Se iba a observar, a aprender y a establecer relaciones. Con autorizada base de hechos, Francisco de Luis lo recordó en 1941: «La Editorial Católica repartió por todo el mundo a sus elementos para estudiar toda la prensa; y hubo comisiones en Alemania y en Italia y en Holanda y en Francia y en Inglaterra y en Norteamérica, y sobre esos estudios se asentó toda una organización técnica y profesional»<sup>96</sup>. Lo que se dice de La Editorial Católica cabe aplicarlo con perfecta igualdad a la Asociación. Quede fija en esta página la sugerencia que hago para un deseable estudio futuro de carácter monográfico sobre el tema.

## La campaña a favor del clero

Fue *El Debate* el que había iniciado la campaña conjuntamente con la Asociación, respondiendo a una situación real de déficit asistencial del clero diocesano, para cuyo urgente remedio los Metropolitanos habían recabado la intervención de los propagandistas.

También fue Marcelino Oreja quien en la Asamblea se hizo portavoz, por encargo de Ángel Herrera, de la conveniencia de deliberar sobre la llamada Campaña a favor del Clero. El Consejo Nacional de la Asociación había tomado cartas en el asunto. Y fue el periódico el encargado de hacer la necesaria propaganda. José María Aristizábal, en funciones de Presidente de la reunión, planteó la cuestión que estaba incluida expresamente en el orden del día. Propuso que se organizara una Semana del Sacerdote a nivel nacional en todas las diócesis, semana, que amén de los actos religiosos, podía constar de una serie de conferencias y actos literarios, que despertasen en los católicos la conciencia clara de los deberes que tenían para mantener en un nivel decoroso la subsistencia de los ministros del altar. La Asamblea hizo suya por unanimidad la propuesta, que quedó recogida en una conclusión.

## Las conclusiones de la XIII Asamblea General

Las conclusiones son perfecto reflejo de los temas abordados por la Asamblea y de las advertencias e informaciones expresadas por los principa-

<sup>96</sup> DE LUIS, Francisco. *25 años en «La Editorial Católica»*. Madrid: 1941, p. 13.

*José Luis Gutiérrez García*

les actores de la misma, esto es, por el fundador de la Asociación, el Consiliario Nacional de la Juventud Católica, y el Presidente de la Juventud Católica belga.

«1ª. La Asamblea acuerda que se debe intensificar la vida interna de la A.C.N. de P. con las prácticas religiosas más esenciales para el fomento de la vida espiritual de los propagandistas. Recomienda a este fin la práctica individual de la meditación y exhorta a los centros a que cumplan las observancias de las comuniones mensuales y los retiros reglamentarios, y a que organicen tandas regionales de Ejercicios, sin perjuicio ni quebranto de la tanda anual de Loyola y de su solemne Asamblea general.

En el próximo curso se preparará una tanda de Ejercicios en El Puerto de Santa María, del 15 al 24 de diciembre, otra en Tortosa y otra en Madrid.

2ª. La Asociación secundará los deseos y requerimientos del eminentísimo Sr. Cardenal Primado, en orden a la celebración del Congreso de Juventudes Católicas, y se ofrece a D. Hernán Cortés, Consiliario de la misma, para la realización de todos los trabajos necesarios. A este efecto, los centros de provincias comunicarán al de Madrid, a la mayor brevedad posible, los elementos con que puedan contar para la propaganda.

3ª. La Asociación persistirá en la campaña a favor del Clero, y promoverá la celebración de la Semana del Sacerdote, donde la presidencia resuelva, de acuerdo con los centros que la consideren viable.

4ª. La A.C.N. de P. se ofrece incondicionalmente al Emmo. Sr. Cardenal Primado con motivo de la reorganización de la Acción Católica en España.

5ª. La Asamblea acuerda que la Asociación dirija expresivo y afectuoso saludo a la Juventud Católica Belga, representada por su dignísimo Presidente, Sr. Giovanni Hoyois; y

6ª. La Asamblea acuerda que se realice en la festividad de la Inmaculada la solemne imposición de insignias del Centro de La Coruña, en la forma que desea el Arzobispo de Santiago, pero sin que sirva de precedente este ritual para el porvenir».

Como puede observarse en esta Asamblea no se tomó acuerdo alguno de orden reglamentario. Tres conclusiones son de carácter operativo y recogen con la concisión de una cláusula activa las deliberaciones de la Asamblea. La 2ª, referida al Congreso de las Juventudes Católicas; la 3ª, a la Campaña a favor del Clero; y la 4ª, atenta a la reorganización de la Acción Católica.

Es la 1ª conclusión la más importante, por afectar a la sustancia misma de la Asociación: la principalidad insustituible de la vida interior alimentada por la meditación, los Ejercicios, la comunión y los retiros. La conclusión 5ª es de agradecimiento a la Juventud Católica belga. Y es la conclusión 6ª la que requiere una breve explicación.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Esta XIII Asamblea decidió celebrar en La Coruña una nueva imposición de insignias. Se había concertado con anterioridad el acto con el Arzobispo de Santiago y éste manifestó que deseaba hacerlo con solemnidad dentro de una misa en la Basílica del Santo Apóstol. La Asamblea se plegó al deseo del Arzobispo. Pero advirtió que tal solemnidad pública no serviría de antecedente para futuras imposiciones. Pues bien, como queda recogido en el capítulo anterior, se celebró la imposición en la Catedral santiaguesa con la solemnidad referida, todos quedaron encantados de la innovación, el Presidente Herrera habló de la conveniencia de la publicidad litúrgica, pero dejó el asunto nuevamente en manos de la Asamblea y de los secretarios locales. Y éstos y aquélla decidieron que no sirviera de precedente. Eso fue todo.

**Una carta y un editorial del *Boletín***

Con las conclusiones debería acabar este capítulo. Pero la Asamblea tuvo una coda o prolongación que debo recoger. Tras su regreso a Bruselas, Hoyois escribió el 17 de septiembre una significativa carta a Ángel Herrera, en la que agradecía la invitación que se le había hecho y manifestaba su admiración por los propagandistas, al mismo tiempo que añadía que había vivido los días de Loyola como uno más de ellos.

Es, sin embargo, un largo párrafo el que motiva las líneas que cierran este capítulo.

«Un escritor ha hablado mucho del sentimiento trágico de la vida. Hay también algo de trágico en este cambio de rumbo de la Iglesia en el seno de un país de vieja fe. El problema de la fe católica se presenta en España de un modo muy diferente de como se plantea en otras partes. Vuestra nación nunca ha sido formalmente descristianizada; hace mucho que no sufre vejaciones antirreligiosas. La Iglesia tiene en ella pocos enemigos declarados. Y, sin embargo, el sentido católico corre el riesgo de debilitarse, si no se le da un fuerte impulso. La Acción Católica me parece a mí, –excusadme, si me engaño, mis observaciones no son tal vez lo bastante continuadas–, me parece a mí, digo, que se presenta menos que en otras partes, entre vosotros, con recuerdos de combate y objetivos de lucha. Conquistará acaso menos rápidamente los espíritus bajo un aspecto militante y belicoso, que a los ojos de muchos podrá considerarse injustificado. Es que en España de lo que se trata es más de una reeducación que de una reconquista. Lo cual, en cierto sentido, duplica el problema, pues resulta fácil mostrar a las gentes un enemigo de carne y hueso, o una organización hostil, o un programa de persecución. Pero es mucho más difícil convencerlas de cómo se va apagando el cristianismo en sus almas y cómo se desprende de sus corazones».

*José Luis Gutiérrez García*

Esta misiva y este grave juicio merecieron todo un editorial del *Boletín*. ACNdP, en el que se adivina la mano del Presidente de los propagandistas.

«Hoyois plantea en su hermosa carta el problema capital para la Acción Católica en nuestra Patria. ¿Cómo los grupos de “elite” de Acción Católica lograrán influir en la masa? [...] Las masas católicas han perdido coherencia y hoy carecen acaso más que nunca de un principio de organización, que puede ser aprovechado en momentos de peligro para la Religión y la Patria. Y en tanto se han venido formando núcleos católicos de “elite”, nuestra Asociación entre ellos, que son el plantel de los directores de las obras de la Acción Católica entendida en su más amplio concepto, y de los cuales han brotado organizaciones florecientes de carácter profesional. Estas “elites”, por razón de su misma naturaleza, pueden crear, promover, dirigir, inspirar; lo que escapa a sus posibilidades es la influencia directa sobre las grandes masas. Respecto de éstas su influencia, no por eso menos decisiva, ha de ser indirecta, a través de los órganos directores de las obras que las agrupen. Para nosotros, Hoyois, con sus certeras interrogaciones, está acusando la existencia de un vacío en la Acción Católica española, que hay que llenar cuanto antes: en España falta la Juventud Católica. La acción sobre las muchedumbres católicas incumbe propiamente a la Juventud [...] Directores y masas. En estos momentos el problema no tiene en España otra solución que ésta: “Juventud Católica”»<sup>97</sup>.

Carta y comentario que son adecuada prolongación y conclusión estimulante de lo tratado por la singular Asamblea General de 1926.

<sup>97</sup> B., n. 26, 5 de noviembre de 1926, p. 1.



# XIV

## Nueva reglamentación de los Círculos

Se trata de los Círculos de Estudios y de la nueva organización que se les dio en el curso 1926-1927, aunque habían precedido algunas pruebas de tanteo. Al Círculo como pieza fundamental del ser y del operar de la Asociación Católica de Propagandistas he dedicado en el anterior volumen todo un amplio y justificado capítulo. Toca ahora añadir un cambio sustancial introducido en el curso 1926-1927.

### Del Círculo general a los Círculos especializados

El cambio estaba basado en la experiencia adquirida. Durante los tres primeros lustros de vida bastaba el Círculo general, sobre el que recaían los temas de cada semana y el noticiario de actualidad. Pero a partir de los comienzos de la década de los veinte, en parte por el crecimiento numérico de las tareas emprendidas, y en parte también por las necesidades perentorias que la vida pública planteaba en España y en la Iglesia en España, hubo que abrir un corto abanico de formas en los Círculos. Esta diversificación, por razón de especialidades, es la que entonces se introdujo. A todo ello debe añadirse un dato más, explicativo y justificativo: para todas las formas nuevas de los Círculos tenía la Asociación sujetos perfectamente capacitados para dirigirlos.

Anunció la necesidad del cambio el propio Presidente en el Círculo del 14 de diciembre de 1925. Reproduzco sus palabras.

«Se impone una reorganización del Círculo de estudios, para que pueda servir a su verdadero fin. Con razón se ha dicho que el Círculo es una verdadera “cooperativa de ideas”. Este fin no se consigue en una reunión tan numerosa como ha llegado a ser este Círculo general del Centro de Madrid.

*José Luis Gutiérrez García*

Las bases de la reorganización pudieran ser éstas: se suprime el Círculo general que se reúne semanalmente y en su lugar se celebrará todos los meses en Chamartín de la Rosa una Asamblea general del Centro de Madrid, después del día de retiro, que será siempre en un domingo fijo [...] En esa Asamblea general se dará cuenta de los hechos ocurridos, desde la última celebrada, se trazarán los planes de trabajo y se fijará el criterio de la Asociación sobre algún problema.

Habrán Comisiones de ejecución de los acuerdos, las cuales, designadas por el Presidente, se compondrán de tres propagandistas. Estas Comisiones darán cuenta de su mandato en la Asamblea del Centro. El Círculo general, que hasta ahora ha venido funcionando, se subdividirá en Círculos especializados, que ya cuentan con precedentes entre nosotros. El Presidente elegirá los miembros con que haya de constituirse el Círculo, y una vez esté constituido, el Círculo mismo nombrará Presidente y Secretario y resolverá sobre el ingreso de nuevos miembros. El recipiendario tendrá que leer un discurso de entrada.

Los fines de los Círculos especializados serán: redactar proyectos de ley, confeccionar guiones de conferencias, formar archivos de la especialidad, etc. No es indispensable ser propagandista para pertenecer al Círculo.

En cuanto a sus clases puede haber un Círculo de Enseñanza, y dentro de él, uno de Primera Enseñanza; otro de Colonización o reforma agraria; otro de periodismo, etc».

Al concluir su exposición el Presidente Herrera pidió a todos que reflexionasen sobre estas bases, para poder llegar a una conclusión en la reunión próxima<sup>98</sup>.

En efecto, el 21 de enero de 1926 hubo en el Círculo, todavía general, del Centro de Madrid una amplia deliberación sobre la propuesta recibida y quedó aprobado el texto siguiente, que reproduzco por su interés histórico y por los valores orientativos que posee

- «1ª. El Círculo de estudios de carácter general queda en suspenso.
- 2ª. En su lugar funcionará una Asamblea mensual, en la cual se dará cuenta del movimiento de las distintas obras en que interviene la Asociación, se trazarán planes de conjunto, se fijará el criterio sobre cuestiones de carácter general, etc.
- 3ª. En las asambleas mensuales se designarán por el Presidente Comisiones especiales para la ejecución de las campañas o proyectos acordados.
- 4ª. Las Comisiones, una vez nombradas, funcionarán con independencia.
- 5ª. El Presidente de la Comisión servirá de órgano de comunicación de ésta con el Presidente de la Asociación.
- 6ª. Se crean los Círculos de especialidades.
- 7ª. El número de asistentes a ellos será limitado, y en ningún caso podrán pasar de 12.

<sup>98</sup> B., n. 17, 20 de enero de 1926, p. 3.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

8ª. El Presidente y Secretario de cada Círculo serán elegidos a principio de curso por los miembros del Círculo.

9ª. El Presidente preside las sesiones, distribuye los trabajos, vela por el cumplimiento del reglamento.

10ª. El Círculo se constituirá con un mínimo de tres socios.

11ª. Los nuevos socios serán propuestos al Círculo por dos de los antiguos.

12ª. En la propuesta, dirigida al Presidente del Círculo, se enumerarán los títulos del candidato.

13ª. La admisión de nuevos socios se verificará por votación secreta entre los antiguos. El candidato, para ser admitido, ha de obtener la mitad más uno de los votos emitidos. Al Presidente corresponden dos votos en caso de empate.

14ª. Admitido el candidato propuesto, se designará por el Presidente, de acuerdo con el interesado, la fecha de ingreso.

15ª. El ingreso del nuevo miembro del Círculo tendrá lugar en una sesión especialmente dedicada a ese objeto, en la cual pronunciará un discurso el recipiendario, y le contestará uno de los socios del Círculo, previamente designado para ello.

16ª. A cada Círculo se dará, dentro de las bases generales, el reglamento correspondiente, en el cual se determinarán:

- a) Edad mínima de ingreso.
- b) Pruebas de admisión.
- c) Causas de expulsión.

17ª. Serán causas de expulsión dos faltas seguidas, no justificadas a juicio del Presidente del Círculo, o cinco, no seguidas, sin justificación.

18ª. Los Círculos, sin mengua de su elevación doctrinal y técnica, tendrán carácter político práctico.

19ª. Será fin próximo de los Círculos:

- a) Redactar proyectos de ley referentes a las materias de la especialidad del Círculo.
- b) Redactar guiones de conferencias o conferencias de propaganda doctrinal.
- c) Organizar cursillos de conferencias de la especialidad del Círculo.
- d) Formar archivos de la respectiva especialidad»<sup>99</sup>.

En resumen, la nueva mecánica de los Círculos dentro del Centro de Madrid se redujo a la simultaneidad de dos tipos de Círculos. El semanal se vió sustituido por el mensual, dentro de la Asamblea, que cada mes se celebraba como cierre del domingo de retiro en Chamartín de la Rosa. Los Círculos especiales funcionarían por su cuenta con la cadencia que se fijaran, pero de sus reuniones no quedan en el *Boletín* actas o información alguna de lo en ellos tratado. Ahora bien, algo sabemos, porque dentro de la nueva organización los presidentes de los especiales tenían que informar, en la Asamblea

<sup>99</sup> B., n. 18, 20 de febrero de 1926, p. 2-3.

*José Luis Gutiérrez García*

mensual del centro, sobre lo realizado por cada uno. Y es por esta vía por la que podemos ofrecer cierta información sobre el desarrollo de los nuevos Círculos. Es lo que hago en los siguientes epígrafes de este capítulo.

## **Al servicio de la Acción Católica española**

En la conclusión 4ª de la XIII Asamblea, resumida en el capítulo anterior, la Asociación se comprometía a colaborar en la reorganización de la Acción Católica emprendida por los obispos españoles, y cuyo programa publicó en octubre de 1926 el Arzobispo de Toledo y Primado de España con el título de «Principios y bases de la reorganización de la Acción Católica Española»<sup>100</sup>.

En realidad, la Asociación venía prestando constante atención al tema antes de la publicación de este programa y también con anterioridad a la reforma de los Círculos, que he explicado en líneas anteriores. La reorganización de la Acción Católica, en la que ya intervenían no pocos propagandistas, quedó confirmada como cauce principal del Círculo mensual de Estudios en el Centro de Madrid durante el curso 1926-1927.

Son tres los momentos que la información del *Boletín* recoge, estudiando y promoviendo el contenido de tres documentos episcopales: Oviedo, Ávila y Toledo.

El 3 de diciembre de 1925 Alfredo López dio amplia cuenta, en el Círculo de Madrid, de la carta pastoral del Obispo de Oviedo, don Juan Bautista de Luis y Pérez, publicada en julio, en la que se insistía en el deber que todos tenemos de integrarnos en esta nueva fuerza seglar del apostolado eclesial; y se advertía que «no luchamos sólo contra la carne y la sangre, sino contra los príncipes y potestades de las tinieblas, que son organizaciones fuertes contra las cuales los católicos desunidos nada podrían, semejantes a granos de arena arrastrados por el viento»<sup>101</sup>.

El 30 de mayo de 1926, el propio Presidente Herrera expuso la Carta pastoral del Obispo de Ávila, don Enrique Pla y Deniel sobre la Acción Católica. Era el segundo momento de los tres indicados. Distinguía el futuro Arzobispo de Toledo dos grupos de obras o asociaciones: el primero, integrado por las obras de Acción Católica de formación y propaganda, entre las cuales mencionaba expresamente a la Asociación Católica de Propagandistas y también la prensa católica. Y el segundo grupo, formado por las obras que tienen como fin la beneficencia, la mutualidad en las ayudas, y la defensa de los intereses profesionales. Con el buen sentido que le caracterizaba, el Obispo de Ávila decía que, en cuanto a medios de información, «ni una *Hoja Parroquial* debe tener aires de diario de información, ni un diario católico de

<sup>100</sup> B., n. 27, 20 de noviembre de 1926, p. 1.

<sup>101</sup> B., n. 16, 5 de enero de 1926, p. 1.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

información debe convertirse en una revista piadosa». En un segundo comentario se completó el estudio de esta pastoral abulense, pero no fue Herrera el autor, sino la redacción del *Boletín*<sup>102</sup>.

Ambas intervenciones se produjeron con anterioridad al documento del Director pontificio de la Acción Católica, el Arzobispo de Toledo.

El Círculo, ya mensual, de Estudios del Centro de Madrid dedicó atención detenida, durante el curso 1926-1927, al análisis y comentario de los principios y de las bases que marcaba el Cardenal Reig y Casanova. Sólo señaló fechas y ponentes, para no alargar el texto de este epígrafe. Comenzó el estudio en la sesión del 18 de noviembre, ponente Siso Caverro. Medina Togados continuó el 25 siguiente. El 2 de diciembre Zulueta; y Oreja Elósegui el 19. En enero de 1927, tres sesiones seguidas: el día 7, José I. Sautu; el 24, Isusi; y el 28 de febrero, Tomeo<sup>103</sup>. Se tuvo muy presente, tanto en sede expositiva como en orden a las acciones posibles de colaboración y ayuda, que, según las Bases, «la Acción Católica Española consistía en una federación de obras, que, sin perder su propia y peculiar autonomía, eran coordinadas por dos Juntas Centrales, una de hombres y otra de mujeres, y por una Junta Nacional, síntesis de la dos centrales, con el auxilio de un secretariado nacional, radicado en Toledo. En todas las diócesis existirán juntas diocesanas, y en las parroquias juntas parroquiales, que deben coordinar las asociaciones católicas existentes en el ámbito respectivo»<sup>104</sup>.

## La reglamentación de la prensa

El 14 de enero de 1926 el Presidente Herrera expuso la conveniencia de que funcionara en el Centro de Madrid un Círculo especializado sobre periodismo, al que se llamó Círculo Balmes<sup>105</sup>. Se procedió sin demora a su inauguración. Lo presidía el propio Presidente, más que como tal, como Director de *El Debate*. Integrado por periodistas, –la mayoría de *El Debate*–, se fijaron dos trabajos principales, dos proyectos: uno para reglamentar en general, la prensa; y otro, para fijar los contratos colectivos en el campo del periodismo<sup>106</sup>.

En el retiro del 21 de febrero, Francisco Siso Caverro, Secretario y alma del Círculo Balmes, dio cuenta de lo hecho y del cambio realizado. Se habían aprobado varios artículos del proyecto de ley de prensa y se había sustituido el sistema de las ponencias colectivas o agrupadas, siempre lentas, por el de

<sup>102</sup> B., n. 22, 20 de junio de 1926, p. 2-3; y n. 23, 20 de julio de 1926, p. 3-4.

<sup>103</sup> B., n. 28, 5 de diciembre de 1926, p. 3; n. 30, 5 de enero de 1927, p. 2; y n. 33, 5 de marzo de 1927, p. 1.

<sup>104</sup> Cf. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, s.v. «Acción Católica», Madrid: 1972.

<sup>105</sup> B., n. 17, 20 de enero de 1926, p. 3.

<sup>106</sup> B., n. 18, 20 de febrero de 1926, p. 4.

*José Luis Gutiérrez García*

ponencias individuales, más ágiles<sup>107</sup>. El 8 de abril, en la sesión correspondiente, se leyó el proyecto de contrato colectivo, redactado y aprobado por los circuilistas, entre los periodistas y las empresas del ramo<sup>108</sup>.

Se produjo por entonces un incidente periodístico, que abrió un nuevo tema legal para el Círculo: la suspensión gubernativa y la multa impuesta a *La Época*, por omisión de un texto favorable al gobierno. Herrera explicó el intento, que en una reunión de directores se propuso, de solidarizarse con *La Época*, suspendiendo un día todos los periódicos madrileños su aparición. «Desde el primer momento, *El Debate* se opuso terminantemente a la propuesta suspensiva. Se sumaba, eso sí, a la protesta que se pensaba elevar al Gobierno, y al pago de la multa con los demás periódicos, como acto de compañerismo». Explicó Herrera los motivos de su negativa. No se llegó a la suspensión, pero quedó planteado el tema de la libertad de la prensa para omitir una información favorable al gobernante de turno. El Círculo Balmes quedó encargado de estudiar el asunto y preparar un proyecto de regulación legal del mismo<sup>109</sup>. Presentado, en efecto, un borrador con exposición de motivos, por González Ruiz y Siso Cavero, fue retocado y aprobado después por el Círculo, como capítulo propio dentro del proyecto de ley de prensa, que se estaba estudiando<sup>110</sup>.

Continuó su trabajo el Círculo Balmes durante el curso de 1926-1927. En la sesión de apertura del curso, retiro en Chamartín el 24 de octubre, Herrera subrayó la singular importancia del estudio y de la práctica de la prensa, como órgano de información y de orientación. Añadió que era necesario intensificar las relaciones profesionales con los periodistas americanos y que debía seguirse el estudio de la ley de prensa, necesidad más apremiante cada día, «una ley de prensa, capaz de poner freno a las campañas tendenciosas e inexactas, que, con harta frecuencia, aparecen en las planas de los periódicos, aun de algunos que gozan de gran prestigio»<sup>111</sup>.

## El Círculo Vives sobre la enseñanza

Para el estudio del magisterio y, en general, de la enseñanza se creó el llamado Círculo Vives, cuyo Presidente fue Isidro Almazán, Director del Instituto Divino Maestro. Se reunía una vez al mes, pero la Comisión lo hacía todas las semanas<sup>112</sup>. Ya el 8 de diciembre de 1925 el Presidente Herrera llamó la atención sobre el tema preocupante del magisterio y del profesorado, que los

<sup>107</sup> B., n. 19, 20 de marzo de 1926, p. 1 y 3.

<sup>108</sup> El texto en B., n. 20, 20 de abril de 1926, p. 4.

<sup>109</sup> B., n. 21, 20 de mayo de 1926, p. 2 y 4.

<sup>110</sup> B., n. 24, 20 de agosto de 1926, p. 4.

<sup>111</sup> B., n. 27, 20 de noviembre de 1927, p. 1; y n. 41, 20 de octubre de 1927, p. 4.

<sup>112</sup> B., n. 20, 20 de abril de 1926, p. 2.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

católicos teníamos casi abandonado, pese a su extraordinaria importancia<sup>113</sup>.

En el Círculo del 10 de diciembre Almazán habló sobre la situación de la primera enseñanza. Alabó el esfuerzo económico realizado por la Administración pública y la creación de nuevas escuelas, pero con el desacierto de su ubicación en muchos casos, causado por la desproporción entre el alumnado real y la obra levantada. Respecto de las Escuelas Normales algo había mejorado la retribución económica, pero la labor de la Inspección dejaba bastante que desear, sobre todo en el suministro de material escolar y en la elaboración de libros de texto adecuados, mal agravado en el sector de la enseñanza primaria<sup>114</sup>.

El 1 de enero informó Almazán sobre la peregrinación del magisterio católico de Europa a Roma. Los maestros y profesores italianos y españoles celebraron una Asamblea en el Instituto Bíblico. «La opinión predominante se declaró a favor de asociaciones separadas de maestros, profesores de Normales, de segunda enseñanza y de universidades. Pero con los presidentes unidos en un órgano superior... Con esta unidad podría ir el profesorado de una nación a la Asociación internacional de profesores católicos».

Sobre el profesorado universitario el Dr. Bosch Marín trató, el 11 de febrero, del estudio comparativo, que el círculo Vives estaba haciendo, de la reforma de la enseñanza en los países más adelantados, particularmente en los Estados Unidos. Añadió que se había fijado el gasto que el Estado sigue haciendo cerca de la Institución Libre de Enseñanza y en concreto de la Junta de Ampliación de Estudios<sup>115</sup>.

Un grave punto llamó la atención de los circuilistas: el problema de la enseñanza primaria en las aldeas, con un número muy reducido de alumnos. Se había apuntado ya la cuestión el 17 de diciembre<sup>116</sup>, pero se abordó con mayor detención en el Círculo de la Asamblea mensual de Madrid el 9 de mayo de 1926. Indicó el Presidente Herrera la vía recomendable: «El Presupuesto no tolera que se aumente excesivamente el número de escuelas rurales; y por otro lado, el sacerdote rural puede suplir al maestro, con un ahorro en los fondos del Estado y con ventaja económica para él».

Dejando de lado esa indicación de las escuelas rurales, que hizo entonces Herrera, seglar, y la creación que Herrera, Obispo de Málaga, pondría en marcha con sus Escuelas Rurales en los años cincuenta, recojo la deliberación que el planteamiento de esta necesidad suscitó en el Círculo.

<sup>113</sup> B., n. 15, 20 de diciembre de 1925, p. 3.

<sup>114</sup> B., n. 16, 5 de enero de 1926, p. 3-4.

<sup>115</sup> B., n. 18, 20 de febrero, p. 4; y n. 19, 20 de marzo de 1926, p. 1-2. García Escudero ha reunido los textos que *El Debate* dedicó a la Institución. Lo hizo en su obra *El pensamiento de El Debate*, p. 402-408. Véase también el libro publicado en 1940 y titulado *Una poderosa fuerza secreta*, comentado en B., n. 50, 1 de junio de 1940, p. 9.

<sup>116</sup> Cf. B., n. 17, 20 de enero de 1926, p. 2.

*José Luis Gutiérrez García*

Manuel Gómez Roldán, uno de los fundadores de la Asociación, advirtió lo que estaba pasando en la vecina Francia, que se había convertido ya en país de misión. La mencionada intervención de Almazán, futuro mártir de la Asociación en el Madrid de 1936, es todo un retrato de época. La reproduzco íntegramente.

«En el Magisterio español hay un 5% de maestros fervorosos, y otro 5% de maestros agregados a la Casa del Pueblo, más sindicalistas que socialistas; el 90% restante son cristianos que se limitan a oír misa los domingos y que creen que fuera de la escuela el maestro no tiene que presentarse y actuar en la vida pública».

## Los viajes al extranjero

En el cuadro de actividades de la Asociación figuró desde bien pronto y se consolidó en la década de los veinte la organización de los viajes al extranjero. De carácter técnico algunos como los hechos a los Estados Unidos, que quedan referidos en capítulos del volumen anterior. Pero los más frecuentes fueron a Europa. Respondían, como he reiterado anteriormente, a dos fines principales: el dominio de lenguas extranjeras y el conocimiento de la situación de las naciones europeas tras el desenlace de la reciente Guerra.

Se estudiaban, primeramente, las posibilidades, se definían luego las expediciones concretas, y concluidos los viajes, se daba cuenta de ellos en los Círculos de Estudios. Éste era el esquema permanente, como se verá por la narración de las estancias vividas en el verano de 1926, narración de la que nos informa el *Boletín*.

En el retiro del 21 de febrero Rafael de Luis y Fernando Martín-Sánchez informaron sobre las colonias de estudios que se estaban examinando para el verano siguiente. «La de Alemania es la que está más ultimada. Podrán ir en ella hasta 20 personas y los puntos de residencia serán o Viena, o Bonn, o Leipzig, o Munich»<sup>117</sup>. El Presidente Herrera volvió sobre el tema en el retiro del 21 de marzo, indicando que podrían organizarse tres clases de colonias: una, para ocho o diez estudiantes de bachillerato en Francia –Burdeos, París y La Vendée–; otra, para universitarios que quieran estudiar determinadas instituciones u obras, por ejemplo, en Milán; y la tercera, para hombres de carrera y para el grupo de *El Debate*–Weimar, Dantzig, Varsovia, Praga, Breslau, Bruselas y París<sup>118</sup>.

En mayo quedó definido el viaje a Viena. Salida, a principios de julio; duración, un mes; promedio de gastos diarios totales, 17 pesetas; recorrido: el indicado anteriormente, a partir de la capital austríaca. Igualmente se concluyó el proyecto de viaje a Grenoble<sup>119</sup>.

<sup>117</sup> B., n. 19, 20 de marzo de 1926, p. 1.

<sup>118</sup> B., n. 20, 20 de abril de 1926, p. 1.

<sup>119</sup> B., n. 21, 20 de mayo, p. 1; y n. 23, 20 de julio de 1926, p. 1.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Llegó el verano. Salieron los expedicionarios. Destino, unos a Viena; otros, a Grenoble. De la estancia en Viena y en las siguientes ciudades de la Europa central informó Rafael de Luis. De la colonia de Grenoble, el P. Enrique Herrera Oria.

Los vieneses estudiaron «los diversos aspectos de la vida política y social de Austria» y perfeccionaron «el manejo del idioma alemán». El Dr. Froberger, colaborador asiduo de *El Debate*, les dio cuatro conferencias sobre la situación de las naciones de la Europa central, particularmente en lo relativo a la unión de Austria y Alemania y al resentimiento húngaro por las restricciones de su antiguo territorio. Por su parte, el corresponsal del periódico en Viena, el Dr. Sardó y Vilar, conocido con el seudónimo de Danubio, no sólo sirvió a los visitantes de experto conocedor de la antigua ciudad imperial, sino que además les ilustró con otras cuatro conferencias sobre las condiciones de la vida austríaca y la situación de la prensa vienesa, la mayor parte de la cual se hallaba en manos judías.

Dato curioso es la distribución de tiempo que observaron los expedicionarios: misa a las ocho de la mañana; libre toda la mañana, con una hora de alemán; a las cuatro y media de la tarde, conferencia y diálogo; y a las nueve menos cuarto de la noche, rezo del Rosario en el aposento de Ángel Herrera<sup>120</sup>. Los viajeros visitaron a continuación Budapest, Praga, Varsovia, Bruselas, París, para llegar a Loyola el 30 de agosto y entrar en Ejercicios.

Esto en cuanto al viaje de los mayores. En Grenoble asistieron al curso de verano para extranjeros seis estudiantes de Valladolid dirigidos por el P. Enrique Herrera. Dos clases siguieron: la de fonética y gramática francesas; y la de la cultura y literatura del país vecino<sup>121</sup>.

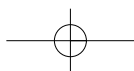
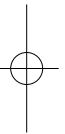
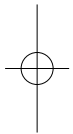
No paraba aquí el sistema. Al regreso, se daba cuenta en el Círculo de Estudios del Centro de Madrid y se publicaba en el *Boletín* lo acaecido en cada uno de los viajes. El 4 de noviembre Herrera explicó la breve estancia en Budapest y posteriormente Rafael de Luis hizo lo mismo respecto de la compleja situación en Checoslovaquia<sup>122</sup>.

Quede este epígrafe como muestra elocuente del tema viajero, abierto a lo internacional, que la ACdP practicó, consciente ya entonces del necesario proceso de unificación de los esfuerzos laicales que el catolicismo estaba realizando en la magna obra de instaurar, recuperar y consolidar la Acción Católica en el entero mapa de la Europa decadente.

<sup>120</sup> *B.*, n. 24, 20 de agosto de 1926, p. 1-3.

<sup>121</sup> *Ib.*, p. 3. En *B.*, n. 25, 5 de octubre de 1926, se anuncia la preparación de un viaje de estudiantes a Portugal.

<sup>122</sup> *B.*, n. 26, 5 de noviembre, p. 2; n. 27, 20 de noviembre, p. 3; y n. 28, 5 de diciembre de 1926, p. 2.



## XV

## Septiembre de 1927, la XIV Asamblea General

Noventa y dos propagandistas y ocho invitados llegaron el 31 de agosto al Santuario de Loyola, para hacer los Ejercicios Espirituales prescritos por el Reglamento. Dirigió la tanda de Ejercicios el P. Quintín Castañar y cubrió la serie acostumbrada de pláticas una vez más el P. José Conejos, bien conocido ya de nuestros lectores<sup>123</sup>.

Naturalmente se produjo todo un problema de alojamiento. Y por muchos que fueron los esfuerzos del Rector, el P. Pedro Bianchi, para ampliar la capacidad de albergue del santuario, quince ejercitantes tuvieron que alojarse en el cercano Hotel Loyola. Y hubo que habilitar la sala de la Biblioteca de la comunidad con otros tantos pupitres, para que éstos pudieran meditar, leer y tomar apuntes. Dificultades suscitadas por la ejemplar respuesta corporativa de los socios de la Obra, entre los cuales se contaron José Antonio Aguirre Lecube<sup>124</sup> y Onésimo Redondo.

La XIV Asamblea General comenzó, en la Biblioteca del santuario, el día 6 de septiembre a las diez y media de la mañana y concluyó en la tarde del 7. De nuevo presidió la reunión el P. Ángel Ayala, a cuya derecha se sentó, Ángel Herrera, acompañado de varios miembros del Consejo Nacional. En esta ocasión no habló el Fundador. Al menos nada dice la amplia información disponible.

La información, en efecto, que el *Boletín* publicó con notoria extensión recoge varios grandes sectores temáticos, que reúne previamente para ordenarlos de forma que el lector los vea con la claridad y con la dis-

<sup>123</sup>El *B.*, n. 40, de 20 de septiembre, del que está tomada toda la información, que en este capítulo resumo, dice en la breve nota editorial que encabeza el número, que asistieron ochenta propagandistas. Pero en el mismo número, en la página 8, se publica la relación completa de los asistentes, que entre miembros de la Asociación e invitados alcanzó la cifra de 92.

<sup>124</sup>El *Boletín*, en el número 197, 15 de junio de 1935, p. 4, felicita a José Antonio Aguirre, miembro del Centro de Bilbao y entonces diputado a Cortes, por el feliz nacimiento de su hija primogénita.

*José Luis Gutiérrez García*

tinción que el recuento histórico impone. Destacó sobre todos los temas el de la importante reforma reglamentaria, cuyo texto y comentario situó al final de este capítulo. La ayuda a las obras ajenas y los viajes al extranjero constituyeron sendos sectores informativos propios, a los cuales se añadieron algunas medidas organizativas y el informe preceptivo de la Secretaría General.

## **La labor de ayuda a las obras encomendadas a la Asociación**

La primera fue la Juventud Católica. Los representantes de los centros de Madrid, Valladolid, La Coruña, Bilbao, Oviedo, Palencia y Salamanca dieron cuenta de lo realizado en sus respectivas regiones. Pero fue José María Gil Robles, miembro del Comité permanente del Consejo Central de las Juventudes Católicas, quien expresó la situación de conjunto, tras la celebración del primer Congreso inaugural de la Juventud.

Tras constatar «la existencia de centros de Juventud muy florecientes en diversas partes de España, expuso las dificultades que se encuentran para formar la organización nacional de la Juventud Católica».

«Después del lisonjero resultado del Congreso Nacional de Madrid, creyó conveniente el Consejo Central realizar un gran despliegue de fuerzas con ocasión del Congreso Internacional de Lourdes. Pero suspendido éste por Roma, se proyectó una peregrinación de la Juventud Católica Española a dicha ciudad, y después de confeccionar el programa nos pusimos al habla con la Agencia Somariva, y emprendimos la propaganda. De pronto nos sorprendió la noticia de que la Federación Vasco-Navarra de Congregaciones organizaba por su cuenta otra peregrinación. Velando por los fueros del Consejo Central, procuramos mantener nuestra autoridad; las gestiones realizadas, no obstante los buenos oficios de los Sres. Oreja e Isusi y de nuestro espíritu acomodaticio en la cuestión de las fechas, no dieron el resultado apetecido. Las Congregaciones vascas tendrán su peregrinación y la Juventud Católica la suya. Tampoco los centros de provincias, algunos de vida tan floreciente, han secundado los deseos del Consejo Central.

Tales hechos, añadió Gil Robles, deben darse a conocer, no para que lleven a los ánimos al desaliento, sino para que sirvan de enseñanza. No deben, por otra parte, sorprender a nadie. La Juventud Católica está compuesta de Juventudes parroquiales, Congregaciones, núcleos de Antiguos Alumnos, etc., etc., entidades con caracteres propios, que todavía no poseen la unidad de espíritu que necesita la obra. Para ir formándolo, es de gran conveniencia que los miembros del Consejo Central visiten con mucha frecuencia los grupos juveniles».

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Encareció, por último, «la necesidad de que todos los miembros de la Juventud Católica Española procuren robustecer con actos la autoridad del Consejo Central».

Martínez Pereiro, de La Coruña, confirmó en la misma línea de Gil Robles, que «la dificultad mayor para el movimiento de Juventudes en Galicia es la falta de cooperación de los obligados a prestarla». Por su parte, Isusi reconoció que la peregrinación localista vasco-navarra a Lourdes debía haberse manifestado a tiempo al Consejo Central, lamentó que no se hubiera llegado a un acuerdo, y expresó su plena adhesión a las autoridades de la Juventud Católica.

Pasóse luego al turno de la Confederación Nacional de los Estudiantes Católicos. El Presidente de la Confederación, Alfredo López, sucesor de Fernando Martín-Sánchez, expuso con amplitud el estado actual de la obra estudiantil.

Refirió primeramente el gran éxito de la Asamblea Nacional de Granada. Se trató en ella de la necesaria intervención efectiva de la clase escolar en el gobierno universitario, de la reforma de la segunda enseñanza, y de la conveniencia de disipar los temores que suscitaba el examen universitario, al concluir el bachillerato.

«Al regresar de Granada, continuó Alfredo López, se encontraron los elementos confederales con que en Madrid se había hecho a los estudiantes católicos una vejación intolerable. La autoridad académica había dado local en la Universidad a los estudiantes neutros, quienes tenían a su disposición todo material de oficina en la propia Universidad y los mismos bedeles. Las autoridades respondieron de un modo ambiguo a las reclamaciones de los estudiantes católicos. Con todo ello, decaía el prestigio de la Confederación. Pudo lograrse por aquellos días que el Rector concediese local en la Universidad para la Asamblea de la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid, pero retiró el permiso en vísperas de la Asamblea, no sintiéndose con autoridad bastante para imponer el orden en la Universidad. Con esto quedó planteada la lucha con el Rector. El Gobierno, en una nota oficial, elogió a los Estudiantes Católicos. Estos oyeron, además, alabanzas de labios del Rey y del Jefe del Gobierno. Poco después, el Rector presentó su dimisión».

Recordó los viajes realizados a Salamanca, Soria y Asturias y comentó

«lo difícil que es hacer obra constructiva, cuando una parte considerable de la actividad tiene que emplearse en necesidades de defensa. Sería conveniente pensar en una organización de carácter algo belicoso, que hiciese frente a los enemigos y permitiese a la Confederación aplicarse con intensidad siempre mayor a la consecución de sus fines. Los estudiantes neutros son los adversarios de la obra. En Madrid nacieron el año 1920; murieron, reaparecieron con el nombre de

*José Luis Gutiérrez García*

‘Unión Liberal’, para desaparecer de nuevo bien pronto, y el curso pasado han resurgido con la etiqueta de neutros, que encubre el odio a la confesionalidad. Los Estudiantes Católicos, sin embargo, siempre se han declarado dispuestos a colaborar con otras organizaciones para los fines profesionales, en la forma que prescriban las autoridades académicas».

El tercer puesto en este elenco de ayudas lo ocupó, en los debates de la Asamblea, la Confederación Nacional Católico-Agraria. Fue José Manuel de Aristizábal, miembro del Consejo Nacional, quien sirvió de portavoz de la información.

Lamentó un fallo externo e informó de un éxito interno y externo. Fallo externo: «Realmente se desconoce la obra desarrollada por la Confederación Nacional Católico-Agraria, y a ello, sin duda, se debe en su mayor parte el que en los organismos oficiales no se le conceda aún toda la importancia que merece». El éxito, interno y externo a la vez, era la colaboración de la Confederación con el nuevo centro de Fomento de Estudios Sociales, creado en Madrid por la Compañía de Jesús. Se había convenido ya todo un plan para formar propagandistas agrarios, cuyo programa tendría carácter práctico con lecciones de sociología y técnica agrícola. La enseñanza será completamente gratuita.

En esta línea de lo agrario, Manuel Martínez Pereiro dio un sabio aviso, fundado en la experiencia. Es peligroso lanzarse a manejar las obras sociales sin preparación y sin un suficiente conocimiento de la naturaleza económica de las mismas.

Dentro de este cuadro de las ayudas prestadas por los propagandistas a las obras encomendadas, la Asamblea escuchó la tarea de promoción de los sindicatos católicos, la creación de los centros de la Acción Católica, y los cursillos –jurídicos, pedagógicos y médicos– dados al personal de los reformatorios para el adecuado tratamiento completo de los menores delincuentes.

## **Los viajes al extranjero**

He indicado en capítulos anteriores el cultivo que hizo la ACdP de los viajes al extranjero. Y en este año 1927 la exposición de los desplazamientos por Europa se alza como prueba irrefutable.

Geográficamente los propagandistas visitaron toda la Europa occidental. No entraron, por el norte en Dinamarca, ni por el este en Polonia. Pero llegaron a Rumanía. Inició el tendido de estas rutas Manuel de Bofarull con su visita a Portugal. Fueron luego a Francia Vicente Gállego y José María Azara. En Roma estuvieron Varela de Limia y Felipe Manzano, quien luego se

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

desplazó a Bruselas para asistir al Congreso Nacional de la Juventud Católica belga. En Liverpool estuvo Nicolás González Ruiz. La Renania fue recorrida durante una semana por Rafael de Luis. Tres meses pasó en Rumanía Fernando Martín-Sánchez. Y Ángel Herrera, el marqués de Lozoya y Luis Campos visitaron en viaje de estudio Munich, Heidelberg, Leipzig y Nuremberg.

Si tras este catálogo de destinos y viajeros hubiera de reproducir todo lo que en la Asamblea estos últimos expusieron, quedaría rota la debida proporción arquitectónica que toda historia requiere. Pero algo conviene consignar. Desde la Renania, Rafael de Luis expuso los intentos que en la República de Weimar serpeaban para imponer el monopolio escolar del Estado, frente al cual «el partido del Centro ha librado sin cesar una batalla dura por la libertad de enseñanza». Información docente, a la que añadió el punto de la continuada ocupación francesa del territorio del Ruhr con más de 60.000 efectivos militares.

Respecto de Italia, en manos ya del fascismo, Manzano señaló una grave distinción. «En realidad, dijo, la situación de la Acción Católica no es tan próspera como pudiera creerse. El Gobierno extrema el respeto hacia las jerarquías eclesiásticas y las manifestaciones de piedad, pero no ve con tan buenos ojos la actividad ciudadana [...] Mientras la vida religiosa es muy intensa, la Acción Católica no responde a esta vida religiosa».

De su estancia en la antigua Dacia romana, la entonces recientemente independizada Rumanía, habló Fernando Martín-Sánchez: «La gran Rumanía de hoy es quizás el más adelantado país balcánico. A pesar de esto, la civilización del Oriente europeo es muy inferior a la de Occidente [...] El campo conserva sus costumbres patriarcales. No así la capital, Bucarest, donde la moralidad en todos los órdenes está muy relajada [...] La reforma agraria es la más radical de las realizadas después de la Gran Guerra».

En Portugal comprobó Manuel de Bofarull «un intenso renacimiento religioso [...] El pensamiento portugués se halla muy influido por Francia, pero en estos últimos años se advierte una tendencia tradicionalista muy marcada [...] El problema social en el país vecino no presenta caracteres agudos, por carecer Portugal de gran industria y ser la población agrícola en su inmensa mayoría».

Finalmente, Herrera Oria habló de lo visto y aprendido en Alemania sobre periodismo. Más que escuelas, los alemanes cultivan la ciencia del periodismo, «nueva ciencia», que «no tiene ambiente favorable en las universidades». Carecen del sentido práctico de los países anglosajones. Añadió que «importa, especialmente en la prensa, seguir al día el curso del pensamiento contemporáneo. Nuestra generación verá la instauración de un nuevo ordenamiento jurídico de la prensa. No de una mera reforma, sino de un nuevo ordenamiento jurídico [...] Las cuestiones esenciales, las más

*José Luis Gutiérrez García*

arduas, están sin atacar». Preocupado por la solidez de la acción, Herrera explicó «cuán lento es el progreso humano, el proceso de organización y desarrollo de cualquier institución social [...] Lo fecundo y duradero se concibe con dificultad y sólo con lentitud y con extraordinario esfuerzo se ejecuta. Concretar y aclarar el propio pensamiento, transmitirlo a los primeros colaboradores, percibir cómo ella es –no según la imaginación la finge– la realidad, a la cual nuestro proyecto ha de ajustarse; hallar los hombres, siquiera los indispensables; perfeccionar los métodos..., ¡qué cúmulo de dificultades de todo género no se opone a la realización de un pensamiento!». Y concluyó sus palabras con una consideración importante, con la que cierro este resumen. «En la vida social, el éxito de la acción está vinculado generalmente al que se anticipó en el mundo de las ideas. Los que llevan la dirección intelectual suelen abrir los nuevos cauces, por donde ha de correr más tarde la vida jurídica y la vida social [...] No debemos engañarnos. La estrategia, hija del estudio, es insustituible por la sola táctica de la acción, que si no está ilustrada, degenera fácilmente en activismo. El que sabe enlazar ambos –acción y estudio– *omne tulit punctum*»<sup>125</sup>.

Antes de cerrar la primera parte de este capítulo, sólo queda consignar dos consideraciones incluidas en la Memoria de la Secretaría General: una, sobre el notable aumento y desarrollo de la Asociación –de 143 miembros en 1924 se había llegado en 1927 a 291–; y otra, que este progreso numérico y sustantivo de la Asociación no se veía seguido de un fortalecimiento económico. Subsistía el problema del crónico déficit de la tesorería.

## La reforma reglamentaria de 1927

Esta segunda sección del presente capítulo más que complemento explicativo es prolongación estricta del contenido de la anterior. Porque en la Asamblea General de 1927 se incorporaron al Reglamento importantes modificaciones de envergadura estructural, que estaban preparadas para la Asamblea de 1926 y no pudieron considerarse entonces por la obligada ausencia inesperada del Presidente, Ángel Herrera, como queda explicado en el precedente capítulo.

En la sesión matinal del día 7, adelantó el Presidente que en 1928 se haría «una nueva edición del Reglamento de la Asociación», que incluiría los acuerdos estatutarios de las asambleas generales de 1925 y 1927, «por el mismo sistema de compilación seguido hasta ahora»<sup>126</sup>. A esta compilación de contenido normativo se añadiría «un catálogo, al día, de los propagandis-

<sup>125</sup>El texto íntegro puede leerse en *OC*, vol. VII, p. 185-189.

<sup>126</sup>El *B.*, n. 40, de 20 de septiembre de 1927, p. 4, menciona también el año 1926, pero –como queda dicho en la Asamblea de dicho año– no se dieron acuerdos de reforma del reglamento.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

tas existentes. Para que sea mayor el conocimiento mutuo, en esa lista se harán constar, además de los nombres y apellidos, las fechas del nacimiento y del ingreso en la Asociación, los cargos desempeñados y el domicilio de cada propagandista».

La víspera, el día 6 por la tarde quedaron aprobadas las conclusiones que la Junta de Gobierno y el Consejo Nacional presentaban a la Asamblea de Secretarios, para que éstos las examinasen y las pasaran a la Asamblea General. En la reunión del 6 por la noche los secretarios las aprobaron y el día 7 fueron a su vez aprobadas por la Asamblea<sup>127</sup>.

## Conclusiones de la Asamblea

He aquí el texto completo de las conclusiones de la Asamblea General de 1927.

«La Asamblea aprobó las siguientes conclusiones:

### DEL PRESIDENTE

El presidente de la Asociación se elegirá cada seis años por la Junta de Gobierno. El cargo es reelegible.

El presidente saliente no tendrá voto en la elección, ni estará presente durante la votación y el escrutinio.

Presidirá la elección el consejero más antiguo y, entre los de la misma antigüedad, el de más edad.

El presidente no podrá pertenecer a ningún partido ni organización política. No podrá aceptar cargos públicos sin autorización del Consejo.

### DEL CONSEJO

El Consejo de la A.C.N. de P. se reunirá reglamentariamente, por lo menos, cuatro veces al año, en fechas próximas a la Inmaculada, San José, Corpus o Sagrado Corazón y la Natividad de Nuestra Señora.

La asistencia a los consejos es estrictamente obligatoria.

Los gastos de traslado y estancia serán de cuenta de la Asociación.

El presidente de la A.C.N. de P. deberá oír al Consejo en los siguientes casos:

- 1º. Nombramiento de Padres espirituales de la Asociación.
- 2º. Acuerdos de campañas de carácter nacional.
- 3º. Aprobación provisional de las cuentas anuales, antes de ser llevadas a la Junta de Gobierno para su aprobación definitiva.
- 4º. Formación del presupuesto anual antes de ser llevado a la Junta de Gobierno para su aprobación definitiva.
- 5º. Redacción o reforma del reglamento interior del Consejo.
- 6º. Nombramiento de secretarios de centros.

<sup>127</sup> *Ib.*, p. 4 y 6-7.

*José Luis Gutiérrez García*

7º. Admisión de propagandistas como socios de número.

8º. Aprobación de acuerdos de Asambleas regionales.

9º. En general, en los asuntos graves.

El presidente no podrá adoptar ninguna determinación contra el parecer unánime del Consejo.

Los consejeros deberán:

a) Asistir a todas las sesiones reglamentarias del Consejo. Sólo serán admitidas las excusas debidamente justificadas y que se funden en causa manifiestamente grave.

b) Asistir a los Ejercicios anuales de Loyola y a la Asamblea general, con la misma salvedad contenida en el párrafo anterior.

Los consejeros, antes de tomar posesión de sus cargos, deberán hacer promesa:

a) Consagrar su actividad en la vida pública, mientras ejerzan el cargo, al servicio de la Asociación, con preferencia a todo otro compromiso.

b) De cumplir fidelísimamente sus deberes de consejero, según el Reglamento.

c) De no afiliarse a ningún partido u organización política, aunque pueden desempeñar cargos públicos con autorización del presidente.

#### CENTROS REGIONALES

Para la mejor organización de la A.C.N. de P. se crean los Centros regionales de fomento de la Asociación.

Se concederá esta categoría a aquellos centros que lo merezcan, teniendo en cuenta, entre otras circunstancias, su historia, número de miembros, situación geográfica, importancia de la capital en que residen, etc.

El secretario del Centro regional será asesorado por el Consejo regional, que estará constituido por cuatro consejeros, dos elegidos por el secretario del Centro, y los otros dos, en votación secreta, por los socios aspirantes y de número de todos los centros pertenecientes a la región. Uno de los consejeros, por lo menos, además del secretario, deberá estar domiciliado en la capital de la región.

La erección de Centros regionales y la determinación geográfica de los mismos se hará por la Asamblea general.

La constitución de un Centro regional se verificará en una Asamblea general, bajo la presidencia del presidente de la Asociación.

El secretario del Centro regional como tal cuidará:

a) Fomentar la creación de centros de la A.C.N. de P. en las capitales de provincias o ciudades de importancia, sitas en la región que no lo tuvieran.

b) De visitar personalmente o por medio de delegados a los centros de la región.

c) De organizar los Ejercicios y las Asambleas regionales.

d) De organizar retiros de carácter regional.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

A los secretarios de los centros regionales les estará prohibido, en absoluto, aceptar cargos públicos, sin autorización del presidente de la A.C.N. de P, y pertenecer a partidos políticos.

Tampoco podrán aceptar cargos en la Acción Católica, sino en casos verdaderamente graves, a requerimiento del Prelado, y previa en cada caso la autorización del presidente de la Asociación.

Los acuerdos de las Asambleas regionales no tendrán validez mientras no sean aprobados por el presidente de la A.C.N. de P, oído el Consejo. Los centros locales existentes en la región conservarán su autonomía en la forma establecida en el Reglamento, y se comunicarán, como hasta ahora, directamente con la presidencia de la Asociación.

**EJERCICIOS ESPIRITUALES**

La A.C.N. de P. encarece a todos sus miembros el cumplimiento del artículo 16 del Reglamento.

Para facilitar la práctica de los Ejercicios en retiro, la A.C.N. de P. organizará anualmente tandas regionales.

En principio se acuerdan los siguientes lugares y fechas para la práctica de los Ejercicios en corporación:

Castilla la Nueva y Segovia.- Madrid (Chamartín), 15 diciembre, noche, a 21 mañana.

Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva.- Puerto de Santa María, martes de Carnaval, noche, a domingo primero de Cuaresma, mañana.

Ávila, Cáceres, León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora.- Salamanca, domingo de Ramos, noche, a Sábado Santo, mañana.

Galicia.- Vigo. Asturias y Santander.- Celorio.

Huesca, Logroño y Zaragoza.- Veruela, Carnaval.

Cataluña.- Sarriá (Barcelona).

Castellón, Teruel y Valencia.- Alacuás (Valencia). A primeros de noviembre.

Albacete, Alicante y Murcia.- San Jerónimo (Murcia).

Almería, Granada, Jaén y Málaga. - Granada, Semana Santa.

Vascongadas, Navarra y Burgos.- Loyola.

Todas las tandas de Ejercicios regionales terminarán con la Asamblea regional.

Para contribuir a la mayor perfección espiritual de sus miembros, la A.C.N. de P. organizará, dentro o fuera de España, tandas especiales de Ejercicios, de carácter voluntario, cuya duración excederá de ocho días, a fin de que el director pueda desarrollar más cumplida, y aun íntegramente, el plan de san Ignacio.

**DEL PRESUPUESTO DE LA ASOCIACIÓN**

La Junta de Gobierno aprobará anualmente el presupuesto que ha de regir durante el año económico siguiente.

El ejercicio económico de la A.C.N. de P. comenzará el 1º de septiembre y terminará el 31 de agosto de cada año.

En el presupuesto se determinarán en diversos capítulos los gastos necesarios para el desenvolvimiento de la Asociación.

*José Luis Gutiérrez García*

Para obtener los ingresos con que han de atenderse estos gastos, se hará un reparto equitativo entre todos los centros de la A.C.N. de P.»<sup>128</sup>.

## Un cambio sustancial

En el itinerario jurídico de la ACdP, el año 1927 levantó un hito importante, porque abría una nueva etapa en el sistema de gobierno de la institución. Debo anticipar que la iniciativa del cambio se debía a la propuesta del propio Presidente, Ángel Herrera. No puedo documentar los motivos, pero sí pueden sugerirse varias causas, con máxima probabilidad. La primera, la experiencia personal del Presidente, que comprendería, tras 18 años de briga, la necesidad primaria de preparar un sucesor. Uno de los mayores y necesarios deberes de un auténtico hombre de gobierno es asegurar la prolongación coherente de su gestión con un sujeto que continúe fielmente su servicio al bien común. La segunda vendría dada por los previsibles consejos del P. Ayala, quien urgía de palabra y por escrito esta preparación. El que gobierna debe tener «como primera preocupación» pensar en su sucesor y formarlo desde el principio<sup>129</sup>. Y la tercera se basaba en el hecho de que Herrera veía ya en la Asociación, no uno, sino varios sujetos perfectamente capacitados, con años de experiencia asociativa, e identificados plenamente con el espíritu de la Obra, para dirigirla en el futuro inmediato.

Tres son los sectores que integran el cuadro total de las conclusiones: uno, el principal, es el orgánico o estructural; otro, el espiritual o ascético; y el tercero, de carácter administrativo. Al primer grupo corresponden los cambios en la presidencia, en el Consejo Nacional y en la regionalización de los centros. La práctica de los Ejercicios ignacianos constituye el núcleo del segundo sector. Y en el tercero, la cuestión de los presupuestos, gastos e ingresos.

## Cambios de carácter orgánico

Interesa sobremanera atender a lo primero. Tres epígrafes lo constituyen: presidencia, Consejo Nacional y centros regionales. Veamos lo que prescriben las conclusiones respecto de esta terna orgánica.

La normativa jurídica de la presidencia queda sustancialmente modificada. Se suprime el régimen presidencialista vitalicio establecido por el artículo 5º del Reglamento hasta entonces vigente, y queda sustituido por un régimen temporal de seis años. La monarquía absoluta de 1909 pasa a ser monarquía electiva y en cierto modo constitucional. Y digo constitucional, porque a lo electivo se añade una limitación de poderes en

<sup>128</sup> B., n. 40, 20 de septiembre de 1927, p. 8.

<sup>129</sup> AYALA, Ángel. *Obras completas*. Vol. IV, p. 233 ss.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

la presidencia, ya que ésta no podrá decidir, cuando el parecer del Consejo Nacional se manifieste con unanimidad en contra de la propuesta del Presidente. Y debe subrayarse esta limitación, porque supone la presencia de un elemento aristocrático, jurídicamente consagrado y fortalecido, en el sistema de gobierno de la Asociación.

Quienes conocieron en vida y quienes le han conocido por sus escritos saben que Ángel Herrera era admirador convencido de la superioridad del régimen político conocido con el adjetivo «mixto», esto es, el que combina sabiamente el elemento rector monárquico, el asesoramiento de la prudencia y experiencia propias del estamento aristocrático, y la satisfacción de la base democrática, del pueblo. En 1927 quedó normativamente fijado en el Reglamento lo que de hecho venía haciéndose en el gobierno de la Asociación desde varios años antes, aunque con el aditamento ahora de la limitación que he indicado: la consagración asesora del Consejo Nacional.

En cuanto al Consejo Nacional, merece señalarse lo primero la amplitud de las competencias que se le atribuyen, terminadas con una referencia genérica, «a los asuntos graves», como puerta sabiamente y previsoramente abierta a posibles o probables incidencias externas o internas no manifiestas de momento.

Y es también importante –tercer punto orgánico– la innovación que supone la creación de los llamados centros regionales. Una primera consideración se alza a la vista del observador atento. La Asociación había crecido numéricamente. Pero al mismo tiempo se había extendido geográficamente por el territorio nacional. Y el trabajo en las obras y en las campañas había igualmente crecido de forma notoria. La conciencia regionalista de los hombres de la Asociación les llevó a configurar un mapa de regiones, que atendieran a los centros locales de cada una de ellas. Eran como una estructura intermedia entre el centro y la periferia.

Y también aquí aparecen rasgos, que no deben preterirse en el comentario de esta reforma. Porque suponen un sano equilibrio entre la necesaria unidad rectora y la pluralidad de la capacidad operativa en la periferia. Se condiciona la creación del centro regional a un conjunto de datos o «circunstancias» objetivas. Su reconocimiento se defiende a la Asamblea General. La validez de los acuerdos de los centros regionales dependerá de la aprobación posterior del Presidente, oído el parecer del Consejo. Los centros locales no pierden su autonomía y seguirán comunicándose directamente con la presidencia. En una palabra, el reconocimiento de lo regional, expresado en las competencias consignadas expresamente, supone la correcta salvaguardia de la subsidiariedad, sin que ello traiga consigo la reducción o el desguace de poderes de la autoridad central y de los mismos centros locales. Sapiéntísima política que conjuga la unidad con la diversidad.

*José Luis Gutiérrez García*

## Tramo ascético de la reforma

Una breve, pero indispensable consideración sobre el tramo de los Ejercicios ignacianos incluido en las conclusiones de 1927. Son dos los planteamientos que en éstos se hacen. Uno, que puede calificarse de táctico, y otro, de alta estrategia del espíritu. El planteamiento táctico se reduce a complementar la nueva distribución regional abierta con una consiguiente regionalización de las casas de Ejercicios. La distribución que señala la conclusión pertinente es suficientemente demostrativa. Baste añadir que todas las casas pertenecían a la Compañía de Jesús.

Pero es la cuestión de fondo la que interesa subrayar. Está situada al final de la pertinente conclusión y versa sobre la duración de las tandas. Se reitera una constante que aflora intermitente en los textos. No es suficiente un triduo. Un año más tarde, en junio de 1928, concluida la tanda celebrada en Celorio, el Secretario del Centro de Oviedo, Carreño, comentó que «en ese tiempo (tres días) no hay lugar para desarrollar una síntesis del libro de los Ejercicios»; y sugirió que era menester ampliar el número de días. Todos los asistentes suscribieron por unanimidad la propuesta de Carreño<sup>130</sup>. Ni que decir tiene que ésta –la suficiente duración de los Ejercicios– era también el parecer sustancial y la preocupación primaria del Fundador, el P. Ayala, y del primer Presidente de la Asociación, Ángel Herrera.

## Sobre el déficit presupuestario

De la conclusión última, referida al presupuesto de la Asociación, baste decir que urgía la necesidad de que fueran todos los centros los que contribuyeran al sostenimiento de los comunes gastos asociativos, cuya cobertura hasta ahora acusaba un persistente déficit.

Esta onerosa carga de los desniveles presupuestarios negativos pesó sobre los hombros de Ángel Herrera durante casi todos los lustros de su acción apostólica. En EDICA y en la Asociación. Al dejar la dirección de *El Debate* en 1933 recordó, como más adelante veremos, «el déficit mensual que sufrió nuestra empresa durante muchos años»<sup>131</sup>. Y lo mismo sucedió al frente de la Asociación. Todos los años, en las asambleas reaparecía el tema. Como en ésta de 1927.

<sup>130</sup> *B*, n. 58, 20 de julio de 1928, p. 2.

<sup>131</sup> *OC*, vol. VI, p. 478.

# XVI

## El curso sobre el nacionalismo

En el número 41, del 20 de octubre de 1927, el *Boletín* daba cuenta del Círculo de Estudios, del Centro de Madrid, celebrado el día 6, con el que se inauguraba el nuevo curso académico. En un importante artículo editorial anunciaba que el tema monográfico para el curso 1927-1928 sería el nacionalismo. Excepcionalmente, por la significación doctrinal de su contenido y por la secuencia que le seguiría, en años posteriores, de varios temas monográficos de singular trascendencia, reproduzco el texto completo del editorial, pese a su extensión.

«El Círculo de Madrid ha adquirido este año importancia excepcional. Ha llegado en su evolución progresiva a dibujar las líneas ideales de una labor, y ha empezado a realizar un trabajo para llenar en la práctica, de una manera metódica, el marco que él mismo se ha trazado.

Un espectador que asistiese por vez primera al Círculo de Madrid, observaría las siguientes características: los que concurren al Círculo son muchos, son jóvenes y llevan el decidido propósito de trabajar disciplinadamente. El salón donde el Círculo celebra sus reuniones se ve con toda puntualidad lleno por un nutrido grupo de propagandistas, y con ellos acuden algunos invitados, que se interesan por la obra que allí se realiza y prestan su valiosa cooperación a ella. Empezado el Círculo, es cosa que fortalece el ánimo y abre anchos senderos a la esperanza ver tantos jóvenes llenos de espíritu y penetrados de las condiciones, que un trabajo importante necesita para ser realizado metódicamente.

¿Cuál es la labor que se ha propuesto el Círculo de estudios de Madrid? Es una consecuencia de la idea central, sobre la cual gira toda la obra de los Círculos de estudios. Cometido del propagandista culto y eficaz es ocuparse en el estudio de las encíclicas de los Pontífices, pues en ellas se contienen en cada momento de la vida del mundo las orientaciones doctrinales, que se deben seguir para llegar a la solución de los problemas que de ese momento se derivan. No es necesario insistir en el punto sobre el que convienen todos los propagandistas. Las encíclicas de los papas son la materia básica de los Círculos de estudios.

*José Luis Gutiérrez García*

Está anunciada para publicarse en breve la encíclica de S.S. Pío XI sobre nacionalismo. Y el Círculo de estudios de Madrid quiere prepararse debidamente para aprovechar de una manera intensa la preciosa enseñanza de esa encíclica. De aquí el que haya enfocado sus actividades hacia el estudio de los problemas que con el nacionalismo se relacionan.

El plan de trabajo responde por entero a las necesidades de la labor. Con él se pretende: A) Fijar los conceptos rectos de patria y nación. B) Conocer las opiniones corrientes en el mundo actual sobre el error nacionalista. C) Estudiar el pensamiento español sobre la materia, en relación con España y sus regiones.

Fijar conceptos.- Nada más necesario en esta materia y en todas. Nada más necesario en el momento actual de la historia. La difusión de la lectura, la falta de formación, la consecuyente falta de método con que se lee, han trasplantado al dominio vulgar y corriente muchas palabras, cuya significación se ignora o se tergiversa. Pocos serían los hombres dispuestos a contestar a las siguientes preguntas: ¿Qué es nacionalismo? ¿ En qué se diferencia del patriotismo? ¿En qué del regionalismo?

Para contestar a estas preguntas, el Círculo se propone, en primer término, el estudio de los grandes autores, que con fidelidad dan forma científica y filosófica al pensamiento de la Iglesia sobre este punto. Así, se ha comenzado por el pensamiento de santo Tomás de Aquino, y están en el programa san Agustín y otros pensadores y filósofos, entre ellos los principales expositores modernos de la doctrina católica sobre el tema. La primera parte del Círculo se dedica al desarrollo por uno de los circuilistas, de alguno de estos pasajes esenciales. Luego explicaremos cómo este trabajo va adquiriendo forma e integrando el conjunto de materiales que requiere la obra total.

Opiniones actuales sobre el nacionalismo.- Al par que va fijando las ideas fundamentales, el Círculo se ocupa de ir anotando las opiniones de algunos contemporáneos eminentes sobre el nacionalismo. Para ello ha encontrado una fuente de verdadera importancia en la encuesta, que llevó a cabo la revista *Les Lettres*, y a la cual acudieron teólogos, catedráticos, políticos y pensadores, cuyo prestigio goza de general reconocimiento. La segunda parte del Círculo se dedica a la exposición por uno de los concurrentes, de alguna de las contestaciones a esa encuesta<sup>132</sup>.

El pensamiento nacional.- Y llegaría a un punto, en el cual el Círculo acrece, si cabe, lo meritorio de su obra, porque realiza una labor inédita y de la que pueden esperarse notables frutos. Precisamente es un defecto general de los estudios españoles el tener desatendido el pensamiento nacional, el no haber llegado a sistematizarlo; no sólo eso, sino en muchos casos el haberlo desconocido. Y no cabe duda que en

<sup>132</sup>Véase la información suministrada por Siso Cavero el 29 de noviembre de 1926 en el Círculo de Madrid sobre la revista creada por la Fundación francesa *Les Lettres*, en B n. 28, 5 de diciembre de 1926, p. 4.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

el caso presente nos importa mucho conocer la trayectoria que el pensamiento de España sigue.

Para ello, el Círculo estudia autores españoles de todas las épocas (con preferencia, naturalmente, los del siglo XIX y los contemporáneos, pues antes sólo puede hallarse lo referente al concepto de patriotismo), y uno de los circuilistas expone en la tercera parte de la sesión el pensamiento de alguno de ellos. La lista formada con este fin es muy extensa y comprende desde Alfonso X el Sabio a los modernos autores, pasando por algunos escritores de gran importancia del siglo XVIII, como Forner, Feijoo, Masdéu, etc.

Hay en esta parte de labor del Círculo algunos extremos que merecen ser notados. Uno de ellos es la decisión de acercarse al pensamiento nacional con toda valentía, desechando prejuicios. Así, hay varios propagandistas ocupados actualmente en estudiar, sin pasión, la obra de la generación del 98, para deducir de ella las enseñanzas provechosas que pueda contener. Macías Picavea, Joaquín Costa, Ganivet, Unamuno, se están estudiando con método, y sus teorías serán expuestas en las sesiones del Círculo.

Otro extremo de interés es el estudio que va a intentarse, del pensamiento catalán. ¿Cuándo ha sido hecho este estudio con propósito científico, sin acritud, con amor más bien? El Círculo pone, al intentarlo, el dedo en la llaga de Cataluña, y emprende el único camino auténtico de la curación. Estudiar para comprender. Porque nadie negará que, en gran parte, el problema de Cataluña asienta sobre términos que no son irreconciliables sino en apariencia, y son en cambio susceptibles de aproximación y acoplamiento en mucho mayor grado de lo que se supone.

Y vamos a exponer ahora algunas características del método seguido en la práctica para condensar la labor del Círculo. Los puntos que interesa consignar son los que siguen:

Trabajo cerca de los pensadores contemporáneos y contacto con ellos.

Distribución de los circuilistas en grupos para el estudio de sectores importantes de la materia.

Formación de una bibliografía.

Colección de textos catalogados por conceptos y autores.

La primera de estas labores –viva, actual, periodística en el más noble sentido de la palabra– la han comenzado ya algunos de los circuilistas, que han visitado a pensadores españoles y establecido correspondencia con los que no era posible visitar. Montolíu, Ortega y Gasset, Zubiri, Zaragüeta, los PP. de *Razón y Fe*, el P. Ibeas, Fidelino de Figueiredo, están ya interesados en la labor del Círculo, y algunos han cooperado a ella con notas bibliográficas e indicaciones de suma actualidad.

Hasta ahora se han constituido tres grupos para el estudio de grandes sectores. Nuestro Presidente dirige y orienta en persona el pequeño seminario constituido para el estudio del pensamiento catalán; el Sr. De Luis (D. Rafael) está a la cabeza de otro grupo que se dedica al

*José Luis Gutiérrez García*

pensamiento portugués; y con el Sr. González Ruiz trabajan los que se han dedicado al estudio de la frondosa y rica producción del gran Menéndez Pelayo.

La bibliografía que poseemos en la actualidad es ya copiosa, sin que podamos darla, ni mucho menos, por completa. De todos modos, abrigamos la bien fundada esperanza de reunir un material bibliográfico, que sea una fuente inapreciable de estudio.

Por último, con los textos leídos en las sucesivas reuniones, se va formando un fichero, en el que se hace una gran clasificación por los tres conceptos fundamentales: nacionalismo, patriotismo y regionalismo; y dentro de cada uno de ellos se alfabetizan las papeletas por autores. En cada cita se indica la procedencia exacta, de modo que en cualquier momento se puede acudir a la obra de que procede.

He aquí la labor que tiene entre manos el Centro de Madrid. Muy posible es que, dada la seriedad con que se lleva a cabo y el interés que todos han puesto en ella, conduzca a la publicación de un libro, con el cual los propagandistas realicen la buena obra de ofrecer al público el fruto de su trabajo»<sup>133</sup>.

Larga ha sido la cita textual de este documento, que, repito, merece su plena reproducción, ya que refleja a la perfección el modus operandi de la Asociación en el montaje temático de este Círculo de Estudios y de los que, en los años siguientes, mantuvieron el carácter monográfico y la destacada actualidad de los temas abordados.

En el mencionado n. 41 del *Boletín*, en la página 2 se consignan las palabras con que el Presidente Herrera abrió las tareas del curso 1927-1928, en todo coincidentes con el artículo editorial, que he reproducido.

## ¿Una encíclica sobre el nacionalismo?

El lector habrá observado que se habla varias veces de una esperada encíclica pontificia sobre el nacionalismo. Había reiterado la previsión Herrera en el Círculo del 6 de octubre. Era, «según se asegura»<sup>134</sup>, «un asunto colocado sobre el tapete por el mismo Pontífice. Hagamos un estudio del problema, preparatorio de la encíclica, y una vez que la encíclica se publique, dediquémosla preferente atención, estudiémosla a fondo para penetrarnos bien del pensamiento del Papa»<sup>135</sup>.

¿Se publicó la encíclica? No se publicó. Pero debo hacer dos observaciones. Primera: Ángel Herrera no era lego en cuanto al conocimiento de las cosas de Roma. Algo debió de haber, para que hablara con los términos que

<sup>133</sup> B., n. 41, 20 de octubre de 1927, p. 1-2.

<sup>134</sup> B., 43, 5 de diciembre de 1927, p. 1.

<sup>135</sup> B., 41, 20 de octubre de 1927, p. 2.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

usó. No era la primera vez, ni sería la última, de proyectos pontificios en marcha, que no llegan a realizarse. Pero hay un segundo dato aclaratorio. El nacionalismo estaba agitando las aguas en varios países, por razones o por sinrazones sumamente variadas. El tema y el problema estaban vivos. Y pueden mencionarse algunos documentos de aquellos años que se refieren también al nacionalismo. Del 5 de septiembre de 1926 es la carta aprobatoria «Nous avons lu», de Pío XI al Cardenal Andrieu, sobre *L'Action Francaise*, en la que entra el tema de la patria y la nación<sup>136</sup>, documento que el propio Herrera menciona como denuncia del error nacionalista francés, junto a otras expresiones, como la flamenca o la italiana<sup>137</sup>. Y se publicaron tres documentos sobre la situación italiana bajo el régimen fascista, que, aunque un tanto posteriores, algo revelan sobre el problema de los nacionalismos exacerbados. Me refiero al quirógrafo dirigido al Cardenal Gasparri «Ci si é domandato», del 30 de mayo de 1929<sup>138</sup>; y a la carta «Dobbiamo intratenerla», del 26 de abril de 1931, al Cardenal Schuster, Arzobispo de Milán<sup>139</sup>, la cual fue, en realidad, antecedente inmediato de la encíclica *Non abbiamo bisogno*, de junio de 1931<sup>140</sup>.

La encíclica, cuya aparición se anunciaba, no llegó a publicarse. Pero hubo documentos temáticamente afines, que sí se publicaron. Y el curso madrileño continuó.

## El desarrollo del curso

He topado, en la previa labor analítica del material disponible, con una dificultad insalvable. No se publicaron en el *Boletín* todas las intervenciones. De no pocas sólo consta el hecho; nada se dice del contenido, ni de la fecha.

Así la de Alberto Martín Artajo sobre la doctrina del P. La Brière; la de Luis de Zulueta sobre la opinión sustentada por Gonzague de Reynold; la de Castiella acerca del criterio del profesor John Ryan, catedrático de teología moral en la Universidad de Washington; la de Negro sobre Don Sturzo; de Montero sobre el punto de vista de Altamira; de Vida sobre Alfonso el Sabio; de Larraz sobre Macías Picavea; de Nicolás González Ruiz en torno a Forner; de Sánchez Miranda sobre Enrique Gil Robles; y de Aguirre sobre Arana Goiri<sup>141</sup>. No sólo esto. Herrera habló de las conferencias que dentro del curso se dieron sobre la doctrina del Doctor Angélico, a cargo de

<sup>136</sup>Texto en AAS 18 [1926] 382-386. Cf. la exposición que hizo Rafael de Luis sobre *L'Action Francaise*, en el Círculo del 23 de diciembre de 1926: *B.*, n. 30, 5 de enero de 1927; y también n. 33, 5 de marzo de 1927, p. 3.

<sup>137</sup>*B.*, n. 41, 20 de octubre de 1927, p. 3-4.

<sup>138</sup>Texto en AAS 21 [1929] 297-306. Y en DJ p. 120-130.

<sup>139</sup>En AAS 23 [1931] 145-150.

<sup>140</sup>Texto en AAS 23 [1931] 285-312. Cf. también DP 581-603.

<sup>141</sup>*B.*, n. 43, 5 diciembre de 1927, p. 1.

*José Luis Gutiérrez García*

José María Valiente, y sobre el contenido de las encíclicas «*Inmortale Dei*» y «*Ubi arcano Dei*»<sup>142</sup>. No aparecen tales ponencias.

El curso comenzó puntualmente el jueves 6 de octubre. En el siguiente Círculo, día 13, dieron cuenta los encargados de las visitas previas y del resultado obtenido. Montero habló con el agustino P. Bruno Ibeas. Alfredo López visitó al jesuita González Olmedo. José María Alarcón se entrevistó primero con Vázquez de Mella y después con Severino Aznar. Del encuentro con Ramiro de Maeztu se encargó Fernando Martín-Sánchez. Todos los entrevistados dieron su pleno y cordial apoyo a la iniciativa<sup>143</sup>.

Sin poder precisar la fecha exacta, pero sin duda en algún Círculo de noviembre, precisó Herrera la importancia, también en este tema, de la cuestión catalana. Hay que «dar a conocer –dijo– el pensamiento catalán, que no es exactamente conocido en Madrid, como no es conocido exactamente en Cataluña el pensamiento español». Y añadió:

«Sería interesante encontrar un escritor catalán, cuyo pensamiento pueda ser suscrito y compartido por los patriotas españoles, por los que tienen del nacionalismo un concepto prudente, transigente, moderno. Este hombre, este escritor catalán puede ser Torras y Bages, que si ha podido ser tachado por algunos de separatista, para lo cual dan pie algunos conceptos suyos aisladamente estudiados, o ciertas frases literalmente entendidas, se advierte, sin embargo, ahondando en el conjunto de su pensamiento, que admite la gran Patria española común, obra de la Providencia, que renacerá, cuando renazcan los comunes ideales cristianos.

Lo que no cabe duda es que en Cataluña, y por haberse apartado del sentimiento religioso, se ha creado una Cataluña artificial, separada hoy espiritualmente de las demás regiones de España y, en el fondo, de la misma genuina tradición catalana»<sup>144</sup>.

Y más adelante, al aludir «al pensamiento de los principales hombres que han intervenido en los últimos tiempos en la vida de nuestra nación»; y al precisar que «el panorama se divide en dos campos: uno, influido por la revolución francesa, y otro, por la tradición», concluyó alabando a otro gran catalán, Jaime Balmes: «Había que buscar un autor seguro, que sirviera de faro en el camino emprendido, y se encontró en Balmes, magnífico conecedor de la tradición, dotado a la vez de un gran sentido práctico, y de un cierto don adivinatorio del porvenir político del país [...] El estudio detenido de sus obras dará una base solidísima para formar una común conciencia, que tendrá una gran influencia ulterior en la vida nacional»<sup>145</sup>.

<sup>142</sup>B., n. 51, 5 de abril de 1928, p. 2.

<sup>143</sup>B., n. 41, 20 de octubre de 1927, p. 3-4.

<sup>144</sup>B., n. 43, 5 de diciembre de 1927, p. 1.

<sup>145</sup>B., n. 51, 5 de abril de 1928, p. 2.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

El 1 de marzo, a propósito de las ideas de Menéndez Pelayo, amplió Herrera el panorama al recomendar «la conveniencia de penetrar en el pensamiento de estos hombres providenciales, que Dios envía a los pueblos para que sean los faros potentes que alumbren el camino, que ha de conducirlos al cumplimiento de su misión en la historia»<sup>146</sup>.

## Información resumida de las ponencias

En el Círculo del 12 de enero de 1928, Moisés González Ruiz expuso el pensamiento del jesuita Víctor Cathrein sobre el nacionalismo y los valores variables que lo constituyen. Le siguió Alberto Martín Artajo, quien atendió a la opinión del profesor Salvador Minguijón sobre el regionalismo como expresión afín del nacionalismo. En lo tocante a la cuestión catalana, opinaba Minguijón que «el catalanismo tiene razón de ser en orden al regionalismo, y lo que hay que hacer es depurarlo y modernizarlo. Las alarmas que el catalanismo ha podido producir, vienen de la deformación del sentimiento catalanista»<sup>147</sup>. Al concepto de Joaquín Costa sobre el tema dedicó Fernando Martín-Sánchez una primera exposición, que sería seguida de otras el 26 de enero y los días 2, 9 y 16 de febrero<sup>148</sup>. «Costa, dijo, fue un vidente, puesto que al preconizar el procedimiento más eficaz para llegar a la europeización de España, primero de los problemas que España debía plantear y resolver en su concepto, profetizó la dictadura de hierro, aunque él no la llamó dictadura, y anunció la inutilidad del Parlamento y la necesidad imperiosa de derrocar el régimen parlamentario»<sup>149</sup>.

En las sesiones de estos dos últimos días, 9 y 16 de febrero, intervinieron Ramón de Madariaga sobre el pensamiento de Cánovas, y Fernando M. Castiella y José María Gil Robles acerca del filósofo Jacques Maritain. Castiella hizo una amplia y bien dibujada semblanza del autor de *Los grados del saber*. Gil Robles elaboró un comentario sobre la entonces reciente obra de Maritain, *La primacía de lo sobrenatural*, comentario que, centrado en las relaciones entre la Iglesia y el Estado, sería completado con otras ponencias en círculos posteriores, cuyo contenido no se publicó<sup>150</sup>.

La marcha del curso se mantuvo con puntualidad ejemplar. En los círculos del 24 de febrero y 1 de marzo hablaron Francisco Sánchez Miranda y Joaquín Espinosa. Explicó el primero la posición de Maura en el tema del curso. Para Maura «el Estado es la encarnación jurídica de la nación, y la ciu-

<sup>146</sup> *B.*, n. 49, 5 de marzo de 1928, p. 3.

<sup>147</sup> Puede leerse a este propósito la obra de CAPDEFERRO, Marcelo. *Otra historia de Cataluña*. Barcelona: 1985, p. 479-497.

<sup>148</sup> *B.*, n. 46, 20 de enero de 1928, p. 2; n. 47, 5 de febrero de 1927, p. 5.

<sup>149</sup> *B.*, n. 48, 20 de febrero de 1928, p. 1.

<sup>150</sup> *Ib.*, p. 2-3.

*José Luis Gutiérrez García*

dadanía la encarnación jurídica del patriotismo». Sin patriotismo no cabe ciudadanía, «ni cuando el Estado coincide con la nación, ni cuando un Estado comprende varias naciones, ni cuando hay varios Estados dentro de una nación [...] Los partidos políticos surgen de la disparidad de criterios que surge en el funcionamiento del patriotismo. Como principios básicos de la anatomía de la nación española señala Maura la monarquía, el sentimiento religioso y las Cortes».

En ese mismo Círculo abordó Espinosa el pensamiento de los obispos catalanes sobre el nacionalismo en la catequesis, la predicación y la enseñanza del catecismo. Intervino el Presidente. La materia era delicada y debía situarse en la debida posición. «Ninguno de los obispos –advirtió Herrera– ha hecho política, pues todos se han mantenido en todo momento dentro de los límites que les marca su elevado ministerio de pastores de almas. Conviene distinguir, por tanto, entre lo que hace algún sacerdote aislado y lo que hacen los prelados; en la actuación de aquellos puede haber en ocasión el deseo de servir a una idea política, lo hay en ocasiones; en la de los prelados puede asegurarse que no la ha habido»<sup>151</sup>.

En el Círculo del 15 de marzo concluyeron sus exposiciones Sánchez Miranda sobre Maura, y Madariaga sobre Cánovas del Castillo. Moisés González Ruiz comentó un libro de acuciante actualidad entonces, titulado *Por qué ha hablado Roma*. Se explicaba y justificaba en él la carta de Pío XI al Cardenal Andrieu sobre *L'Action Francaise*, la cual «desde su fundación enarboló la bandera del nacionalismo integral» y la mantuvo a pesar de la condenación romana<sup>152</sup>.

En Círculo posterior, de fecha 29 de marzo, José Pérez Balsera comenzó la exposición del pensamiento balmesiano, situándolo a la luz de la situación de España. José María Alarcón trató de lo mismo en el marco del pensamiento de Vázquez de Mella. Pérez Balsera citó una gran sentencia del filósofo de Vic, que resumía la intención del curso: «Conozcamos a fondo nuestros males, que no podrán ser remediados, si no son conocidos; pero guardémonos también de exagerarlos y de esparcir el desaliento y la desesperación. Si la sociedad española no ha de perecer, su reorganización es una necesidad»<sup>153</sup>.

En el mes siguiente, en las sesiones de los días 12 y 19, Fernando de Eguía explicó la carga anticatólica y un tanto galicana de la política de Espartero. Concluyó Alarcón el dibujo del pensamiento de Mella, precisando las consecuencias que el separatismo tendría para España: «Los efectos inmediatos de una acción separatista en España serían la guerra civil, que traería como consecuencia inmediata la intervención extranjera». Finalmente, José

<sup>151</sup>B., n. 49, 5 de marzo de 1928, p. 3.

<sup>152</sup>B., n. 50, 20 de marzo de 1928, p. 2.

<sup>153</sup>B., n. 51, 4 de abril de 1928, p. 2-3.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Martín-Sánchez hizo un amplio comentario a la posición de Balmes ante la Constitución de 1837 y a la calificación de ambigua con que éste la consideró<sup>154</sup>.

Luis Zulueta y José Pérez Balsera cubrieron la última etapa del curso en el Círculo del 4 de mayo. Concluyó Balsera el estudio de Balmes, manifestando cómo éste consideraba estéril la revolución española, no por culpa del pueblo, sino por culpa de las ideas revolucionarias y de los portadores de esas ideas. En este punto intervino Herrera para precisar la diferencia que se daba entre la situación religiosa de la España de los tiempos de Balmes y la de la España actual. Zulueta examinó los juicios de Menéndez Pelayo sobre nuestra unidad nacional y sobre los factores o elementos, ya de carácter social, ya de carácter político, que contribuyeron a formar nuestra nacionalidad<sup>155</sup>.

## Clausura del curso

Y llegó el final del curso sobre el nacionalismo. El 25 de mayo se celebró la sesión de clausura. Y se anunció para el octubre siguiente como tema monográfico del curso 1928-1929 el de la aristocracia<sup>156</sup>. Ofrece este postrero Círculo de Estudios un amplio discurso del Presidente de la Asociación, Ángel Herrera, que por su importancia como resumen doctrinal de lo expuesto y como plataforma práctica bien merecería su reproducción completa. Baste recoger con cierta amplitud su sustancia y remitir a las fuentes<sup>157</sup>.

Ofrece este discurso, tomado taquigráficamente y revisado sin duda por su autor, amén de su recia arquitectura expositiva, una muestra más de la destreza analítica y de la capacidad de síntesis, de las que en no pocas ocasiones dio pruebas Ángel Herrera a lo largo de las sucesivas etapas de su vida.

Son dos las partes del discurso, dedicada la primera al estudio del nacionalismo en general, y la segunda, al nacionalismo en España. En la primera parte, Herrera, al resumir el curso, distingue dos momentos: uno, el de definir varios conceptos y realidades fundamentales implicados en el tema; y otro, centrado particularmente en aclarar la naturaleza y los efectos del nacionalismo.

Patriotismo, nación, Estado y ciudadanía, he aquí la cuaterna que el discurso aborda en el primer momento de la parte primera. El patriotismo

<sup>154</sup>B., n. 52, 20 de abril de 1928, p. 1-2.

<sup>155</sup>B., n. 53, 5 de mayo de 1928, p. 3.

<sup>156</sup>B., n. 56, 20 de junio de 1928, p. 2-3.

<sup>157</sup>El texto príncipes se halla en B., n. 57, 5 de julio de 1928, p. 1-4. También puede leerse en *OC*, vol. V, p. 249-265 y en *OS*, p. 69-83.

*José Luis Gutiérrez García*

es una virtud, una forma de piedad y la piedad es una virtud especial de la justicia. Virtud excelsa gratísima a Dios, que, sin embargo, tiene sus límites, ya que por encima de los deberes que tenemos para con la patria temporal están los deberes que con Dios nos ligan.

La nación es la patria en cuanto conocida, sentida, amada por cada individuo. Es una unidad moral, sucesiva, solidaria, formada en la historia por coincidencia de ideas, afectos, recuerdos y esperanzas. Al ir unidos patria y nación, recae también sobre ésta la subordinación a lo divino antes indicada.

El Estado es una unidad jurídica, física, encarnación positiva de la patria y de la nación. La nación es un producto de la historia, posee el lastre fecundo de los siglos, que la mantienen firme en el oleaje de los cambios. El Estado, no. Puede formarse un Estado en veinticuatro horas.

La ciudadanía es una forma de la justicia legal o general. Es puramente jurídica, a diferencia del patriotismo, que es más bien moral. Posee la temporalidad propia del Estado.

En el segundo momento de la parte primera, Herrera expuso, como he indicado anteriormente, la naturaleza errónea y los efectos, estragos, del nacionalismo. El error originario del nacionalismo consiste en hacer del Estado, y forzosamente de la nación un fin absoluto, supremo, sin instancia alguna superior que los condicione y predetermine. Como ente absoluto, el Estado nacionalista decide en última sede lo que debe o no debe hacerse. No es el Estado, respetuoso con la nación, el que se pone al servicio del ciudadano, sino que es éste el que queda sometido al servicio del Estado.

Este error nacionalista es radicalmente ateo. Niega el orden divino. Supone una vuelta al paganismo. Convierte al Estado en fuente dictadora de la moralidad, definidora del bien y del mal sin posibilidad de objeción de conciencia. Y en cuanto a sus efectos, —estragos los llama Herrera—, el nacionalismo, en el orden interno, causa un estatismo saturnal, se hace fuente de los derechos del hombre, establece un intervencionismo exagerado y se apodera en exclusiva de la educación, negando de plano los derechos de los padres a la educación de sus hijos. En el orden internacional, es el gran enemigo de la paz y el primer aliado de la guerra, por su tendencia al imperalismo dominador. Finalmente, el nacionalismo es en sus principios y en sus aplicaciones enemigo de la Iglesia, y cuando simula transigir con ésta, propende siempre a convertirla en «instrumentum regni». Dios y la Iglesia quedan en un segundo lugar. El papel protagonista es el del pretendido nacionalismo.

Pasando a la segunda gran parte de su exposición, Herrera habló, también como resumen de lo explicado en el curso, del nacionalismo en España. Advirtió, al comenzarla, que «muchas de las facetas del patriotismo español no han sido más que esbozadas. En otras cuestiones se ha desper-



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

tado el interés científico, pero no han sido tratadas a fondo [...] Acerca de la mayoría de estas ideas no ha habido una verdadera deliberación y en este sentido se puede decir que el Círculo no ha formado un pensamiento colectivo». Crítica, pues, negativa. Hay, en cambio, otras cuestiones que sí han sido debatidas a fondo y sobre las cuales se han alcanzado conclusiones definitivas. Crítica positiva. Las expuso el orador.

«España es una nación y esta nación constituye nuestra patria [...] El sentimiento de la unidad nacional es en España muy antiguo [...] Entre los elementos políticos que entraron a formar parte del espíritu de nuestro pueblo es indiscutible que figura en primer lugar el elemento religioso cristiano». Se han señalado en varias intervenciones «dos notas características y esenciales de la tradición española: el sentimiento religioso y el sentimiento monárquico, de una monarquía hereditaria moderada cada vez más por la presencia del elemento popular [...] La nación, a medida que vaya aumentando su cultura y perfeccionando la organización de su vida, debe constituir órganos supremos moderadores, cada vez más de una mayor autoridad y eficacia, que compartan la soberanía, y especialmente el poder legislativo con el monarca».

Repitió el Presidente de la Asociación una conclusión, que pude oírle en más de un momento: «El siglo XIX es uno de los más interesantes de nuestra historia, y en el cual se encuentra, sin duda, la clave para comprender bien la situación espiritual de España en el siglo XX»<sup>158</sup>.

## Juicio de conjunto

En el discurso, que he recogido en el epígrafe precedente, halla el analista avisado algunas consideraciones, que no debo silenciar, pues además del valor que ostentan sobre la capacidad organizadora del Presidente Herrera, ofrecen normas sumamente útiles como aviso para futuros seguidores del sistema de cursos monográficos.

La primera observación versa sobre la finalidad de fondo del método:

«Estas conclusiones a que ha llegado el Círculo de estudios son muy orientadoras en estos días de manifiesta confusión en los principios básicos de los programas de gobierno. El mimetismo político parece ser la única norma de actualidad práctica que impera en el mundo. Y como la política de casi todos los pueblos, en una forma o en otra, camina hacia la concepción pagana del Estado que es extremadamente nacionalista, es grande el peligro, aun en naciones católicas, de per-

<sup>158</sup>Al final de su discurso Ángel Herrera apuntó brevemente varios temas: el artículo 11 de la Constitución de 1876, la unión con Portugal, el juicio de Costa y otros autores sobre la dictadura, los nacionalismos regionales españoles, y un juicio de conjunto sobre la labor realizada en el curso.

*José Luis Gutiérrez García*

der el sentido cristiano en la vida pública. Se impone el volver a los principios para fundar una política nueva, cuyas ideas madres hay que ir a buscar en la filosofía tradicional, maravillosamente sistematizada y condensada, en lo que a este punto se refiere, en las encíclicas de los últimos Pontífices».

Segunda consideración: el sentido práctico del trabajo en común:

«Nuestra obra es más importante, porque no es obra de puro intelectualismo. No es trabajo de laboratorio. Es empresa de política práctica, aunque no descendamos nosotros hoy, porque no debemos descender, al campo de la contienda partidista del día. Pero si alguna vez han de contemplar la Iglesia y España una unión sincera, honda, pura, de hombres que buscan desinteresadamente en la vida pública el bien colectivo, esa unión no se podrá producir sino tras muchos años de labor intelectual común, para que vivan en todos los mismos principios y sea en lo posible idéntica la visión histórica nacional, fundamento de la doctrina política práctica, que nos ha de mantener unidos en la lucha [...] Los principios son necesarios para formular un programa, pero sólo con principios no se puede formular un programa. Como nosotros, en el Círculo de estudios, no podemos perder nunca de vista que somos hombres de acción, hemos de ordenar todos nuestros estudios a orientar y facilitar la actuación práctica».

Y tercera advertencia:

«Idea fecundísima es que una tradición viva es perfeccionable y para el progreso de la misma debe tenerse muy en cuenta la marcha general del mundo, ya que es manifiesto que hay cierto paralelismo en el desarrollo político de todos los pueblos de Europa. Por eso, el Círculo ha recomendado el estudio de las constituciones extranjeras contemporáneas y la historia política de otros pueblos, en especial la de Inglaterra»<sup>159</sup>.

Palabras de ayer, en situación pasada, que no carecen de virtualidad orientadora para tiempos posteriores, en situaciones, no ligeras, de nueva actualidad.

<sup>159</sup> B., n. 57, 5 de julio de 1928, p. 2-4.

# XVII

## 1928, cuatro imposiciones de insignias

Madrid, enero. Bilbao, junio. Valencia, noviembre. Y Cádiz, diciembre. Cuatro ciudades, cuatro imposiciones de distintivos. Todo a lo largo del año 1928.

### **Madrid, 25 de enero de 1928**

En la festividad de la Conversión de san Pablo, 25 de enero, el Centro de Madrid celebró su cuarta imposición de insignias, undécima de la lista general. Era la primera de las cuatro de este año 1928<sup>160</sup>.

En la madrugada del 24 al 25 se tuvo la vigilia, acompañando al turno de la Adoración Nocturna, en la frecuentada y conocida iglesia de los Padres Agustinos de la céntrica calle Valverde. La vela discurrió conforme al ritual acostumbrado, concluyendo con la misa al amanecer.

Fueron 14 los recipiendarios, que se vieron asistidos por 18 compañeros madrileños. En total 32 asistentes. Los nuevos numerarios eran: Antonio María Aguirre, Pedro Antonio de Alarcón, José de Andrés Alegría, Emilio Carrascosa, Fernando de Eguía, Vicente Gállego Castro, Nicolás González Ruiz, Miguel Herrero García, Alfredo López Martínez, Alberto Martín Artajo, José Montero García, Francisco Negro, José Rodríguez Soler y Joaquín Solana.

El miércoles 25, a las siete de la tarde se procedió a la imposición en la capilla privada del Palacio de la Comisaría de Cruzada, que estaba ubicado en el cogollo del Madrid de los Austrias. Presidió la ceremonia el Cardenal Primado, don Pedro Segura, Arzobispo de Toledo. A la derecha del Cardenal,

<sup>160</sup>Véase *B.*, n. 47, 5 de febrero de 1928, p. 1-4.

*José Luis Gutiérrez García*

el Presidente, Ángel Herrera. A la izquierda, el Secretario General de la Asociación, José María de la Torre de Rodas. Eran en total 60 los socios presentes. Leyó la Oblación el más antiguo de los receptores, Miguel Herrero García. Concluido el acto, el Cardenal Segura, revestido de los ornamentos pontificales, habló a los reunidos. Expresó primeramente la satisfacción con que había respondido a la petición que el Presidente le había hecho, y subrayó lo oportuno del día elegido, la Conversión de san Pablo, «cuyo espíritu supisteis recoger en el acto de profesión que acabáis de hacer».

Y continuó: «Es la vuestra una obra de apostolado, y por serlo no podáis elegir otro Patrono que san Pablo, [...] aquel para cuya predicación no podía haber fronteras [...] Quisiera ser el Ananías que viniera a llenaros del Espíritu Santo, porque es el Espíritu Santo el que ha de dar vitalidad y eficacia a vuestra obra [...] He visto con inmensa alegría que en vuestra fórmula de consagración os ofrecéis también a sufrir todos los desprecios y ultrajes, todas las calumnias y vilipendios, con un espíritu de sacrificio, que es manantial de fecundidad en las obras de apostolado [...] ¡Dichosa esta Asociación si un día pudiera contar entre sus miembros con mártires de la fe!». Previsión que se cumplió con creces en 1936.

Concluido el acto, una comisión presidida por Herrera e integrada por Gómez Roldán, Herrero García, Valiente, Alfredo López y Eduardo Canto, marcharon a la Nunciatura para saludar a Monseñor Tedeschini. Herrera presentó a los comisionados y el Nuncio les dirigió unas palabras, que merecen reproducirse por su valor criteriológico. «Por su labor, dijo el Nuncio, es [la Asociación] una de las instituciones peculiares de España, de la que este país debe sentirse orgulloso».

Alabó las conclusiones de la Asamblea de 1927, y comentó que

«son muy sabias, sobre todo aquellas que tienden a separar la política de la Asociación como tal y que excluyen de los cargos directivos de la Asociación a los que trabajan activamente en la lucha política o desempeñan puestos dentro de la órbita de la política.

Porque la Asociación no es una organización política, sino de Acción Católica, religiosa, y aquellos que la representan y los directores de ella deben mantener su mente, su espíritu y su corazón lejos de una lucha que, como la política, es absorbente por su naturaleza».

Tras la visita al Nuncio, la comisión se trasladó, poca era entonces la distancia, al Obispado para testimoniar a don Leopoldo Eijo Garay su obediencia eclesial. El Obispo de Madrid-Alcalá se interesó por las condiciones de los nuevos numerarios y «aplaudió de manera especial que [la Asociación] se acomode a la realidad de la vida y sea respetuosa con ella, con lo que los propagandistas logran no incurrir en el pecado de presunción, en que incurren los que pretenden modelar la vida de acuerdo con sus deseos, haciendo vanos reglamentos, que adolecen del grave defecto de que su letra no esté

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

purificada por el espíritu. Los que tal hacen no conseguirán nunca que su obra se convierta en obra viva».

Cerrada la jornada con esta terna de gratos reconocimientos y oportunas recomendaciones, los propagandistas se reunieron, entrada la noche de aquel día de invierno, en el Restaurante Molinero, para una cena fraterna cordial y jubilosa. Eran la nueve y media.

Hubo como siempre una secuencia de brindis. Y comenzó en nombre de los nuevos receptores del distintivo el más antiguo de ellos, el sevillano Miguel Herrero García, asiduo colaborador de *El Debate*. Fue un brindis lleno de humorismo hispalense. Continuaron Alfredo López, por la Confederación de los Estudiantes Católicos, José María Valiente en nombre de la Juventud Católica, «que es el benjamín entre las obras de la Asociación», y Manuel Gómez Rodán, como miembro del grupo fundador de la Asociación y a la sazón también del Consejo Nacional. Cerró los brindis, como siempre, el Presidente<sup>161</sup>.

Comenzó dando cuenta de las palabras del Primado, del Nuncio y del Obispo de la Diócesis madrileña. Para el Nuncio, los propagandistas son una esperanza de la Iglesia, afirmación que ha hecho ante el propio Pío XI. El Obispo ha alabado el respeto y el realismo con que la Asociación se ajusta evangélicamente a la vida y a su propio Reglamento. Por último, el Cardenal Segura les «ha dicho que los tiempos que se avecinan son de lucha». Y comentó Herrera: «Yo creo que debemos felicitarnos de ello, porque la paz actual es engañosa y peligrosa. La Asociación de propagandistas, llegada la lucha, seguirá siendo fiel al artículo 1º de su Reglamento; a pesar de lo cual es seguro que tendrá que intervenir en la política para cumplir con su deber de defender a la Iglesia. Porque cuando la política entra en el altar, obliga a intervenir en ella».

Fue, en conclusión, esta cuarta imposición madrileña de insignias rica en aleccionamientos autorizados y en energía estimulante para la acción en la vida pública.

## **En Bilbao, 30 de junio de 1928**

Diferente en amplitud, pero igual en fervor, fue la segunda imposición, duodécima en la lista general, celebrada por el Centro regional de Bilbao el 30 de junio de 1928. Digo diferente, por el número de receptores y la unicidad de las exhortaciones episcopales. Pero subrayo la igualdad, porque todo se llevó a cabo conforme al rito común, con el mismo espíritu e idéntica fraternidad.

<sup>161</sup> Texto en OC, vol. VII, p. 210-211.

*José Luis Gutiérrez García*

Cuatro fueron los beneficiarios: José Antonio Aguirre Lecube, Ignacio Barandiarán Ruiz, Gabriel María de Ibarra y de La Revilla, y Luis Villalonga Medina. Se celebró el acto el día 30, que entonces, en la ordenación del Misal Romano anterior a la reforma del Vaticano II, era fiesta litúrgica de tercera clase, Conmemoración del Apóstol san Pablo, fiesta que seguía a la conjunta de san Pedro y san Pablo del 29 anterior. Hoy aquella ha sido suprimida.

La vela de armas del espíritu discurrió en la madrugada del 29 al 30 en el Santuario de la Virgen de Begoña, Patrona de Vizcaya. Estuvieron presentes en la vigilia 18 propagandistas. Al mediodía del 30 se procedió a la imposición de insignias, esta vez en la capilla de Nuestra Señora del Carmen, de Indauchu. Ofició el entonces Obispo de Palencia, don Agustín Parrado, quien más tarde pasaría a Granada y sería nombrado Cardenal por Pío XII. Leyó la Oblación en nombre propio y de sus tres compañeros, el más antiguo, Gabriel María de Ibarra.

A continuación y desde el altar el Obispo oficiante dirigió a los 26 asistentes una plática. «Dijo a los propagandistas que era preciso estudiar al gran Apóstol para imitarlo [...] Su vida interior, intensa, su unión a Cristo hasta convertir su corazón, según la frase de san Juan Crisóstomo, en el corazón de Cristo, deben ser el ideal espiritual del propagandista [...] ¡Qué fecunda será la labor del propagandista que, penetrado de esta verdad, fundamenta toda su acción en la unión a Cristo! Entonces y sólo entonces podrá tener segura su victoria y podrá exclamar con san Pablo: “Omnia possum in Eo qui me confortat”».

Terminado el acto de la imposición, se dirigieron todos al Centro de las Congregaciones Marianas, donde, presidido por el Obispo de Palencia, se celebró un ágape fraterno. A la hora de los inevitables brindis, y tras las breves palabras de los delegados de los centros presentes, habló Villalonga, visiblemente emocionado, en nombre de los nuevos numerarios. Como miembro del Consejo Nacional intervino Marcelino Oreja, gran amigo de los receptores, y explicó lo que es la amistad en la Asociación, diciendo que «tiene algo distinto de las amistades que se tienen fuera, y es que hay algo en ella que acerca y une ideales y afectos con verdadera intensidad, como resultante de quienes se unen respondiendo a una vocación definida».

Cerró el banquete el Presidente, Herrera Oria, con unas breves palabras<sup>162</sup>:

«Se advierte en la Asociación algo, que es superior a nosotros, su espíritu, que se va concretando poco a poco y que aún no sabemos a dónde podrá llegar en su progresivo desarrollo [...] La Obra viene a cumplir un destino providencial en estos tiempos y está llamada a ejercer una gran

<sup>162</sup>Texto en *OC*, vol. VII, p. 239.

Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)

influencia no sólo en España, sino también en el extranjero, donde empieza a atraer la atención de los elementos dirigentes de la acción social, que piden datos de ella para poder estudiarla. ¿Qué debemos hacer entretanto los propagandistas? Procurar ser fieles a nuestra vocación y acudir especialmente a la oración, no sólo privada, sino colectiva y perseverar como los primeros cristianos “unánimes en la oración”».

## Valencia, 5 de noviembre de 1928

No tan amplia como la anterior es la información que el *Boletín* publicó de la segunda imposición de insignias celebrada en Valencia, uno de los centros más activos de la Asociación. Era la segunda de la capital del Turia y la decimotercera de la lista general<sup>163</sup>. Fecha, el 5 de noviembre de 1928.

Dispuso de una singularidad ejemplar: fue precedida, como preparación, de una tanda de Ejercicios ignacianos del 29 de octubre al 4 de noviembre, dirigida por el Prepósito de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, en Valencia, el P. Darío Hernández, gran amigo de los propagandistas. Se celebró la tanda en el Palacio del Santo Duque, de Gandía.

La vigilia eucarística, en la capilla del valenciano Colegio de San José, de la Compañía, discurrió desde las once de la noche del día 4 hasta las cuatro y media del día 5, hora en que se celebró la misa, que fue seguida por un desayuno, que la comunidad ofreció a los propagandistas.

A las doce de la mañana del día 5 tuvo lugar el acto de la imposición a los trece nuevos numerarios: Manuel Attard, José Manuel Castells, Miguel Castells, José Corts Grau, José Duato, Ricardo Garrido, Vicente Jiménez, José Haro, Joaquín Maldonado, Francisco Marco, Manuel Martínez Pereiro, Antonio Rodilla y Juan Mayans, conde de Trigona. Debe notarse que Antonio Rodilla era sacerdote, que pertenecía como inscrito al centro de Valencia, del que fue nombrado director espiritual. Presidió la ceremonia e impuso las insignias el propio Arzobispo, don Prudencio Melo y Alcalde, quien pronunció al final una plática, de cuyo contenido nada dice la información del *Boletín*. Sí debe añadirse un dato que evidencia solemnidad y muestra la benevolencia del Arzobispo para con la Asociación: la imposición se celebró en el devoto camarín de Nuestra Señora de los Desamparados, eje y centro de la milenaria devoción valenciana.

Un tercer elemento completa la singularidad de esta edición de los distintivos. La imposición fue seguida de la inauguración del nuevo domicilio del Centro de Valencia y de un Círculo extraordinario de Estudios, en el que intervino como presentador el marqués de Lozoya y fue cerrado con unas palabras del Presidente.

<sup>163</sup> B., n. 63, 20 de noviembre de 1928, p. 1-2.

*José Luis Gutiérrez García*

«Su conferencia versó principalmente sobre los fines de la Asociación. Con la claridad de conceptos y la precisión en la frase, que le son tan características, expuso rápidamente los problemas del mundo actual, encareciendo la necesidad que tienen los católicos de buscar una solución en las orientaciones de la Santa Sede... Expuso el error de muchos católicos, que copian en toda su actuación pública los procedimientos de los contrarios, con lo que consiguen, a cambio de algún triunfo de poca monta, el descrédito de nuestra causa. Hizo patente la necesidad de llevar a la vida la doctrina evangélica en toda su pureza, singularmente en el cumplimiento exacto de los deberes que nos impone nuestro estado y nuestra profesión»<sup>164</sup>.

Terminó el día con un banquete, a las nueve de la noche, en el conocido restaurante Ideal Room, «banquete que tradicionalmente forma parte del ritual de la imposición», comentario un tanto extralitúrgico, pero fraternalmente admisible, del informante valenciano.

Y de Valencia, el Mediterráneo, a Cádiz, el Atlántico.

## **Cádiz, 8 de diciembre de 1928**

Al mes de la imposición valenciana, celebró el Centro de Cádiz la primera suya, decimocuarta de las hasta entonces realizadas. Día elegido, el 8 de diciembre, solemnidad de la Inmaculada Concepción. Fueron nueve socios los que recibieron la insignia: José María Pemán y Pemartín, Augusto J. Conte Lacave, Valentín Gavala Calderón, José Gómez-Plana y Conte, José Montoto y G. de la Hoyuela, José Antonio Pérez y Díez de Velasco, Fernando Quiñones Domínguez, Ángel Rodríguez Pascual y Jesús Rodríguez García de los Salmones<sup>165</sup>.

Ofrece la información del *Boletín* una nota digna de mención: la de que el autor de la información fue José María Pemán, Secretario del Centro gaditano de la Asociación, que supo dar a sus líneas la gracia y la salada claridad de la bahía del viejo Gades fenicio.

Se observó fielmente el rito acostumbrado, al que se añadió algún que otro toque andaluz. La vigilia eucarística se acogió al recoleto recinto de la denominada Santa Cueva, construida como cripta, pequeña, humilde y silenciosa, adornada por Goya con temas eucarísticos en sus altoprelieves y arcos de mediopunto, y para la cual el gran José Haydn compuso el cuarteto de cuerda *Las siete últimas palabras de Cristo en la cruz*. Comenzó la vela a las doce de la noche de la víspera. A la una de la madrugada, acabados de llegar de Madrid, se sumaron a los adoradores gaditanos Ángel Herrera y José

<sup>164</sup> Texto en *OC*, vol. VII, p. 250.

<sup>165</sup> *B*, n. 65, 20 de diciembre de 1928, p. 1-2.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

María Valiente. Terminados los turnos de vela, dijo la misa de comunión el Consiliario del centro, el P. Marcelino, prior de los franciscanos. Comentaba Pemán que «clareaba ya cuando salíamos a la calle. El día amanecía con una luz mansa y suave y los pájaros cantaban de un modo especial. Por aquí, por Andalucía, los pájaros y el sol amanecen de un modo distinto el día de la Purísima Concepción».

Terminada la vela, y tras unas horas de relativo descanso, fueron recibidos los propagandistas por el Obispo don Marcial López Criado, quien, en la capilla privada del Palacio Episcopal, fue entregando las insignias a cada uno de los nuevos numerarios, «en un acto de oblación sobrio y viril [...] Hermosa liturgia sobria, de pocas palabras, como los amores hondos y las verdaderas valentías». Al concluir, dirigió el Obispo unas palabras a los asistentes, de las cuales el informante sólo recoge la exhortación de que «no haya entre vosotros sino un solo corazón». Luego señaló que es la soberbia la raíz de todas las divisiones, que hace fracasar las obras buenas. Tal vez recordara el Obispo López Criado la inmortal sentencia de Salustio, según la cual «con la concordia crece lo mínimo; con la discordia perece lo máximo».

A cotinuación se celebró el consabido banquete. «Fue, decía el Secretario del Centro, una hora cordial de risas, charlas y expansiones. Tiempo libre, como dice la distribución del horario en los Ejercicios, esa distribución llena de hondo conocimiento del hombre, que debiéramos aplicar a todos los días de la vida».

No paró aquí el curso de aprovechamiento del día. A las seis de la tarde se procedió a un Círculo de Estudios en la Academia de Santa Cecilia. Asistieron unas ciento cincuenta personas. La mayoría eran invitados. Tuvo el Círculo un poco de resumen de la obra hecha, otro poco de planeamiento para el futuro, y un algo de muestrario de actuación para el público ajeno a la Obra. Finalizó el Círculo con unas palabras del Presidente Ángel Herrera<sup>166</sup>.

Trascribo, por su interés, el exacto resumen que hizo Pemán de las palabras del Presidente. Comenzó Herrera refiriéndose al plan que seguía el Círculo de Estudios del Centro de Madrid, plan que «va elaborando, en torno a los asuntos más fundamentales de todo el orden social, político y religioso, un pensamiento católico unánime, claro y definido, estudiando cada tema en su esencia filosófica, en su doctrina católica y romana y en su tradición española».

Señaló la trascendencia de este sistema y la necesidad de una minoría selecta que lo elabore, y manifestó que «hay que volver a reconstruir algo que poseyó la Edad Media como un tesoro inapreciable, hoy perdido: una cultura unánime y total. No nos damos cuenta del enorme sentido social y

<sup>166</sup>Texto en OC, vol. VII, p. 257-258.

*José Luis Gutiérrez García*

expansivo, que tenían las cosas todas, cuando Europa tenía un mismo lenguaje espiritual, una misma cultura cristiana. Hoy las almas hablan lenguaje diferente. Entre espíritus que piensan de modo vario y distinto acerca de las nociones fundamentales –autoridad, familia, religión, patria– no hay diálogo posible. Hay hoy, sí, abismos y barrancos inaccesibles entre los espíritus, que son como cumbres solitarias, que se miran entre nubes desde lejos. Por eso es tan saludable enriquecer los espíritus con ideas y nociones claras, idénticas y fundamentales».

Concluido el Círculo abierto, Pemán, como Secretario del Centro de Cádiz, invitó a todos los miembros de la Asociación, gaditanos y madrileños, a cenar en su casa, reunión que a modo de círculo fraterno, cerró «el día alegre y bien aprovechado de la Purísima Concepción».

Y con esta referencia queda cerrado este nutrido capítulo de las imposiciones de insignias en el año 1928.

# XVIII

## Jornadas y asambleas regionales

Las reformas sucesivas del Reglamento de la Asociación, acordadas por las asambleas generales en la década de los años veinte, puede parecer a primera vista que carecen de la necesaria unidad intencional. Como si fueran piezas sueltas un tanto heterogéneas. No es así. El análisis comparativo de las medidas muestra que fueron producto de circunstancias nuevas, sobre todo internas, que imponían cambios, cuya introducción se ajustó a pautas definidas en su concepción y en su desarrollo normativo.

En efecto, tanto la gran novedad de la presidencia, que en 1927 pasó de vitalicia a temporal, con el aditamento del bloqueo de la iniciativa presidencial en el caso de hallarse ante la negativa unánime del Consejo Nacional, como la creación de nuevos órganos ensamblados dinámicamente en virtud del crecimiento que la institución experimentaba, tendían a un mismo y único fin, el de poner a punto el Reglamento para las nuevas necesidades, es decir, «para la mejor organización de la A.C.N. de P.».

Iba aumentando el número de socios. Se estaba incrementando la implantación geográfica, regionalizada, de la Obra con nuevos y variados asentamientos locales. Y los problemas, numerosos y graves, que el medio ambiente sociopolítico planteaba requerían una mayor agilidad operativa.

En esta línea de acomodación a los tiempos se inscriben la creación en 1927 de los centros regionales, la introducción de la figura de los secretarios volantes, la clasificación, preceptiva en 1928, de las unidades territoriales en centros propiamente dichos, en núcleos y en correspondencias, la multiplicación de las tandas de Ejercicios fuera del Santuario de Loyola, y la misma reorganización de los Círculos de Estudios en 1930.

Era, en definitiva, la aplicación del gran principio jurídico de que es la vida, en su normal desarrollo social, la que debe anteceder a toda normativa, a todo reglamento comunitario. Como prueba de la efectividad armoni-

*José Luis Gutiérrez García*

zada de las referidas reformas reúno varios casos –no todos– de aplicación de una de ellas en este capítulo, que califico de «Jornadas y asambleas regionales», las cuales se establecieron a manera de escalones intermedios entre la cúpula rectora y las unidades locales como base regida.

## **En Celorio, la primera Asamblea Regional, junio de 1928**

En la Casa de Ejercicios que la Compañía de Jesús posee en Celorio, Llanes, espléndido mirador sobre el severo mar Cantábrico, celebraron los centros de Asturias y Santander la primera Asamblea Regional, a menos de un año de la creación de dicho escalón asociativo. Con una singularidad: que unieron los Ejercicios regionales con la Asamblea regional. Y un dato más: que a los Ejercicios, del 20 al 23 de junio, dirigidos por el P. Luis Herrera, asistieron 33 jóvenes montañeses y asturianos, para los cuales resultaron insuficientes los tres días, como expresó con razón el Secretario de Oviedo, Carreño, al comenzar la Asamblea el domingo 24. Manifestó, en efecto, «el parecer de todos los ejercitantes de que en años sucesivos se prolongase el retiro de Celorio por más de tres días, entendiéndose, como el Padre director de los Ejercicios, que en ese tiempo no hay lugar para desarrollar ni una síntesis del libro de san Ignacio». Propuesta que, repito, fue aceptada por unanimidad<sup>167</sup>.

A las diez de la mañana quedó abierta la Asamblea. Habían llegado para asistir a ésta miembros de los centros de Oviedo, Gijón y Villaviciosa y algunos invitados. Los secretarios fueron informando sobre los avances logrados en el campo de las Juventudes Católicas y en el sector de los Estudiantes Católicos en sus respectivas provincias, «las Asturias de Covadonga y las Asturias de Santillana». Sobre la Acción Católica en el Principado dio cuenta el Presidente del centro diocesano, conde de Rodríguez de San Pedro. Y cerró la sesión el Presidente de la Asociación con un breve y denso discurso, del que sólo reproduzco los segmentos principales<sup>168</sup>. Expuso

«la necesidad de consagrarse a una acción católica colectiva, pero teniendo siempre como norma las direcciones pontificias, cuyo estudio recomendó para los Círculos de estudios de la Acción Católica. La A.C.N. de P. es la preparación para esa acción tan recomendada por los Pontífices. En una Asamblea de Amsterdam de hace años se decía que, si los católicos no trabajaban con alguna actividad, el mundo se precipitaría en el materialismo. Las sociedades pierden el espíritu cristiano,

<sup>167</sup> B., n. 58, 20 de julio de 1928, p. 1-3.

<sup>168</sup> Texto en OC, vol. IX, p. 145-147.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

y por eso se necesita un apostolado seglar [...] El servir a un ideal exige muchas virtudes, la primera de las cuales es la fidelidad a ese ideal. La A.C.N. de P forma a los hombres espiritual y temporalmente. La formación espiritual es la base y fundamento de todo. Los Pontífices y los preladados han dicho que esa piedra fundamental no es otra que la piedad. Ésta se manifiesta por la obediencia y la abnegación. Los medios de que la Asociación se sirve para formar a los individuos son los de la Iglesia y principalmente los Ejercicios espirituales, de capital trascendencia, puesto que la acción católica desgasta el espíritu y es necesario reponerlo, lo cual se consigue con estos Ejercicios».

Y añadió que

«el Círculo de estudios es el cerebro de la Acción Católica. Para obrar en cualquier caso, y muy en especial, en la Acción Católica, se necesitan dos cosas: aconsejarse prudentemente y de corazón, y luego lanzarse decididamente a la obra. El Círculo es el que aconseja.

Se ha dicho que España es débil; lo es en la política, pero no en el aspecto social. Seremos fuertes el día que en nuestra patria se formen grupos selectos. Hoy es imprescindible la formación de elementos directivos. Impórtales a éstos el conocimiento de la España histórica y contemporánea, así como el de los hombres e instituciones extranjeras. A este fin se encaminan las excursiones periódicas al extranjero [...], utilísimas para perfeccionarse en su idioma, para estudiar el movimiento social de un país, y en fin para cimentar conocimientos y amistades esenciales para el porvenir».

Palabras dirigidas a unos asambleístas regionales, pero que tenían resonancias abiertas para todos los de dentro, sin excluir a los de fuera.

## Una Jornada en Comillas, diciembre de 1928

El 16 de diciembre de 1928, tercer domingo de Adviento aquel año, la Pontificia Universidad de Comillas acogió a los propagandistas de los centros agrupados en torno al regional de Bilbao, esto es, Santander, San Sebastián, Vitoria, a los que se añadieron los socios de Oviedo y Gijón<sup>169</sup>.

Llegados el 15 por la tarde, se celebró el retiro trimestral el domingo 16. Comenzó a las siete y media de la mañana y terminó a la hora de la comida. Se encargó personalmente de las meditaciones y de la plática el P. Isacio María Morán, Rector del seminario comillés de 1926 a 1929<sup>170</sup>.

<sup>169</sup> B., n. 66, 5 de enero de 1929, p. 1-2.

<sup>170</sup> Del P. Isacio Morán hizo José Ignacio Sautu, en la información publicada por el *Boletín*, un merecido elogio: «Varón ascético de abreviada figura [...] Difícil será que quienes se acerquen a éste, olviden su excepcional mirada; en aquellos ojos suyos relampaguea una fiebre mística».

*José Luis Gutiérrez García*

Por la tarde, se reunió la Asamblea regional de las dos a las tres. Informaron los secretarios de los centros presentes. A continuación, a las tres, en el gran salón central del Seminario, tuvo lugar un solemne acto académico y apostólico al mismo tiempo, presidido por el Obispo de Oviedo. La primera parte corrió a cargo de los seminaristas, de los cuales unos pronunciaron breves discursos, otros recitaron poesías, y como cierre, la conocida Schola Cantorum de la Universidad ejecutó varias obras musicales.

Como segunda parte del acto intervinieron, primeramente, en representación de todos los centros allí congregados, José Ignacio Isusi, Secretario del de Bilbao, y luego el Presidente de los propagandistas Ángel Herrera, quien ante los seminaristas «habló de la A.C.N. de P, exponiendo su finalidad, los medios que emplea y el espíritu que la anima. La formación espiritual por medio de los Ejercicios espirituales y días de retiro; la formación intelectual por medio de los Círculos de estudios, en los que se estudia el derecho público cristiano, la tradición y el mundo contemporáneo. Tres elementos que ha de conocer bien el propagandista para actuar eficazmente en la vida pública». Cerró el acto el Obispo de Oviedo con palabras de agradecimiento a los Padres y a los seminaristas y con expresiones de satisfacción y aliento a los miembros de la Asociación, para los cuales pidió el don de la paz en medio de las luchas en que han de desenvolverse.

En la información de esta Jornada, que el *Boletín* inserta en primera página, se manifiesta la gratitud de todos a Eugenio Beitia, joven entonces sacerdote comillés, que preparó el retiro, organizó el acto, y que desde primera hora estuvo plena y cordialmente ligado a los propagandistas.

## **En Tudela, febrero de 1929**

Los centros de Aragón, Navarra y La Rioja se reunieron en Tudela del 11 al 15 de febrero de 1929. Hicieron primeramente los Ejercicios «para confortar nuestro espíritu en la oración y en el silencio»; y celebraron luego su primera Asamblea Regional. Los Ejercicios en la Casa de Cristo Rey, dirigidos por el P. Hilario Marín, del 11 al 14. La misa la ofició el Obispo de Tarazona, don Isidro Gomá, futuro Arzobispo de Toledo. La Asamblea tuvo lugar el día 15, en el Colegio de San Francisco Javier, que la Compañía de Jesús tiene en la ciudad de Tudela<sup>171</sup>.

Presidieron la reunión el Obispo, el Presidente de la Asociación, Ángel Herrera, y el Rector del Colegio. Informaron los secretarios de los centros de Logroño, Pamplona y Zaragoza. Herrera expuso «lo que es la Asociación y el fin que se propone, que no es otro que el de formar hombres para que actúen

<sup>171</sup> B., n. 69, 20 de febrero de 1929, p. 1-2. También en *OC*, vol. VII, p. 273.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

públicamente, de modo especial en el campo de la Acción Católica». Clausuró la Asamblea el Obispo Gomá, quien comenzó calificando al Presidente de «adalid de la causa católica y creador de *El Debate*». Y desarrolló su plática con varias observaciones.

«Hay que formar hombres –afirmó– y vuestra divisa debe ser instaurar el reinado de Cristo en la sociedad, teniendo presente las palabras de Pío XI al cardenal Beltrán: La Acción Católica es la niña de mis ojos, lo que más me preocupa de todas las cosas [...] A la formación del pensamiento ha de acompañar la formación de la vida. La frivolidad es el distintivo de la época moderna. Si no os sentís con ánimo para llevar una vida integérrima, intachable, no salgáis al campo del apostolado, causaríais un gravísimo daño a la causa que pretendéis defender [...] En España está cubierto el rescoldo de las ideas religiosas, que brillaron esplendorosas en otros tiempos, y a los propagandistas les corresponde remover las cenizas y no dejar que se extinga el fuego santo, antes bien hacer que arda y que se comunique con la viveza de su espíritu a todos».

Esta reunión de Tudela tuvo un segundo momento, en Zaragoza, donde bajo la presidencia de Herrera se celebró un Círculo de Estudios extraordinario, tras el cual el Presidente mantuvo una larga entrevista con el Arzobispo de la Ciudad del Pilar, don Rigoberto Domenech.

## **En Loyola, marzo de 1929**

En Loyola, el 17 de marzo de 1929 celebraron el retiro trimestral los centros de Bilbao, Pamplona y San Sebastián. Dirigió el retiro el P. Ignacio Errandonea, Prefecto de estudios del Colegio Loyola. Concluido el retiro a las tres de la tarde, comenzó la Asamblea Regional a las tres y cuarto. No pudo asistir, por exigencias de la actualidad periodística, Ángel Herrera. Presidió la Asamblea José Ignacio Isusi, como Secretario Regional<sup>172</sup>.

Antes de entrar en la información de las actividades desarrolladas por cada centro, la Asamblea atendió previamente a tres asuntos: el tratamiento de la Cuestión Romana felizmente concluida entonces, exposición que hizo Herrero Velarde, Secretario del Centro de San Sebastián; el detenido estudio que en Bilbao se estaba haciendo de varias encíclicas sociales pontificias, «como medio de conseguir la identificación del propagandista con el pensamiento de la Iglesia», tema desarrollado por Isusi; y, sobre todo, la intervención de Marcelino Oreja, de la que reproduzco sus puntos esenciales.

Habló del espíritu de la Asociación. Lo concretó «diciendo que es el conjunto de cualidades que el propagandista debe reunir [...] Hay una voca-

<sup>172</sup> B., n. 71, 20 de marzo de 1929, p. 1-2.

*José Luis Gutiérrez García*

ción del propagandista, que es a la vez religiosa y social, de modo que la que no reúna estos dos elementos, no es vocación de la A.C.N. de P. [...] El espíritu ideal del propagandista participa del de varios de los grandes santos de la Iglesia, en tal forma, que si hoy viviesen, san Agustín sería el formador de una minoría selecta de propagandistas; san Francisco de Sales sería admirador y amigo de muchos de ellos; san Ignacio de Loyola sería el confesor o director de espíritu de casi todos y daría siempre los Ejercicios anuales; con santa Teresa consultarían todos los propagandistas y oírían de ella a través de la reja consuelos y consejos de valor inapreciable; y san Pablo sería el confidente constante, amoldándose a ellos y haciéndose todo a todos para ganarlos a todos».

Concluyó Macelino Oreja su intervención, aplicando a la Asociación

«los cuatro avisos de Santa Teresa: 1º, Las cabezas estén de acuerdo, lo cual hará la A.C.N. de P, poniendo de acuerdo a los directores del movimiento católico o preparando las cabezas del mismo; 2º, pocos frailes en cada convento, es la norma de nuestra Obra: formar una minoría selecta; 3º, que no traten mucho con seglares, lo que aplicado al propagandista significa que debe éste tratar frecuentemente con sacerdotes y religiosos para dirigirse y aconsejarse prudentemente; y 4º, que se nos juzgue más por nuestras obras que por nuestras palabras».

## **En Salamanca, centros de Castilla y León, abril de 1929**

Dos semanas más tarde, los centros de Castilla la Vieja y del antiguo reino de León celebraron en Salamanca su III Asamblea Regional, tras los Ejercicios, que dirigió el P. Fernando Gutiérrez del Olmo desde la tarde del domingo de Ramos hasta la mañana del siguiente sábado de Gloria<sup>173</sup>.

Se celebró la Asamblea en el salón de actos del Seminario Conciliar y estuvo dirigida por el Obispo de la diócesis, don Francisco Frutos Valiente. Dada la premura del tiempo disponible se limitó la Asamblea a los informes de los secretarios de los centros, tras los cuales dijo unas brevísimas palabras el Presidente Herrera. Clausuró la reunión el Obispo salmantino, quien, en sus primeras frases, calificó a don Ángel de «modelo de apóstoles seglares, en quien hay tanto que aprender». Exhortó a todos a trabajar sin descanso «hasta conseguir que España sea de nuevo la nación misionera de otros tiempos». Y rogó al Presidente de la Asociación «que ya que los propagandistas han de informar muchas obras, influyan principalmente sobre la juventud obrera, tan en peligro de perder por completo su fe».

Esta Asamblea Regional de Salamanca ofreció la particularidad de ir seguida de una imposición de insignias iniciada en la misma madrugada del

<sup>173</sup> B., n. 72, 5 de abril de 1929, p. 1-2 y OC, vol. VII, p. 275.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

sábado de Gloria al domingo de Resurrección, de la que se da cuenta en próximo capítulo.

## **Un día de retiro en la Trapa, mayo de 1929**

En este acelerado, y necesariamente incompleto, recorrido de asambleas regionales, de la Ciudad del Tormes pasamos a Venta de Baños, a la Abadía de san Isidro, de la Orden del Císter, frente a Dueñas. La conocían bien los propagandistas, pues era refugio frecuente para sus retiros. Es el 9 de mayo de 1929<sup>174</sup>.

Acudieron miembros de los centros de Madrid, León, Santander, Burgos, Torrelavega, Valladolid, Medina del Campo, Oviedo y Bilbao. Centro convocante, el de Palencia. Fue retiro procesalmente regional, pero de hecho supraregional por la consolidada amistad que unía a propagandistas de varias provincias con el venerable cenobio trapense de Venta de Baños.

Como manifiesta el informante, Nicolás González Ruiz, «lirismos a un lado, fue una jornada densa y aprovechada hasta el último minuto». Se inició la llegada a las dos de la tarde y a las seis estaban todos. Los recibió, con la hospitalidad propia de la Regla del Patriarca san Benito, el Abad mitrado del monasterio, dom Félix Alonso, que los había acogido el año anterior. Comenta González Ruiz: «Por nosotros ha pasado un año, una arruga más en la frente, una cana más. Por el abad ha pasado un minuto de ese día largo y claro de la Trapa, durante el cual toda la comunidad eleva hasta Dios su voz sencilla y su corazón limpio».

El mismo día de la llegada, el P. Armando, monje de la Abadía, dio la primera meditación del retiro. Luego el Rosario y tras éste la cena en total silencio, con la lectura, que, en el improvisado refectorio, fueron haciendo con voz bien modulada cada tres minutos varios de los comensales. Por cierto que surgió un imprevisto problema. Lo expuso el Presidente y lo solucionó el Secretario del Centro de Palencia. «Se dispone, dijo Herrera, de 20 habitaciones y somos 38 los presentes. Hay que hacer turnos. Todos debemos dormir». Pero Valentín García, Secretario de Palencia, exclamó con voz firme y segura: «¡Hay habitaciones para todos!». Y en efecto, casi todos los socios palentinos y algunos no palentinos se quedaron sin celda, pero intentaron descansar en la sala que los monjes les habían preparado. Resuelto el tema de hospedaje nocturno, pasaron a la iglesia para seguir el canto solemne de la Salve, con que los monjes despiden el día. Y de nuevo a la capillita, para la segunda meditación. Hubo propagandistas que se levantaron a las dos de la mañana para asistir a los Maitines.

<sup>174</sup>B., n. 77, 20 de junio de 1929, p. 1-2.

*José Luis Gutiérrez García*

Al día siguiente, 10, a las siete y media la misa, que dijo el Obispo de Palencia, don Agustín Parrado, con «una plática breve, de hondo sentido evangélico, de impecable corrección, sentida, directa hacia el corazón y la mente». Acompañó a los propagandistas en el desayuno y regresó a la capital de la provincia. Con una tercera meditación, esta vez matutina, y el rezo del Rosario concluyó el retiro para comenzar a las once la Asamblea Regional.

Los secretarios de los respectivos centros fueron dando cuenta de la actividad desarrollada por cada uno de ellos durante el curso. El Presidente Herrera Oria expuso «la preocupación que actualmente constituyen los Comités paritarios y la necesidad de estudiar a fondo el tema para intervenir en este movimiento». Apuntó «la idea de que la Asociación debe prestar su concurso activo a la Acción Católico-Obrera, pues es este el fin práctico de nuestros estudios sociales».

La Asamblea agradeció a la comunidad cisterciense, en la persona de su venerado abad, la ejemplar hospitalidad con que los asambleístas habían sido acogidos; y acordó reunirse todos los años en la Trapa de Venta de Baños. En el mes de junio, el año siguiente<sup>175</sup>.

---

<sup>175</sup>Vease B., n. 94, 20 de junio de 1930, p. 11.

# XIX

## La XV Asamblea General, 1928

### Juventudes, estudiantes y reglamento

Loyola acogió en septiembre de 1928 a los propagandistas ejercitantes de aquel año. Y de nuevo se reprodujo el problema logístico del alojamiento con una feliz y ejemplar novedad. Hubo que recurrir, en cuanto a lo primero, a las casas de Ejercicios, próximas al Santuario, y al Hotel Loyola, para albergar a una parte de los asistentes, que fueron en total 70 más quince que vinieron solamente a la Asamblea. De los 70, quince eran invitados y el resto miembros de la Asociación. Y eso que en ese año, 1928, se habían celebrado tandas regionales en Huesca (18 al 22 de febrero), El Puerto de Santa María (1 al 6 de marzo), Celorio (21 al 25 de junio) y Salamanca (29 de marzo al 1 de abril). Notable era el cumplimiento general del básico recurso espiritual a los Ejercicios ignacianos.

Pero la novedad feliz consistió en que en esta tanda de 1928 fueron seis y no cinco los días plenos de retiro en silencio absoluto, del 1 al 6 de septiembre, «seis días, como comenta el *Boletín*, de inefable y profunda paz, enderezados a adentrar las almas en el amable camino espiritual tan sabiamente trazado por san Ignacio». Dirigió los Ejercicios el P. Bianchi, anterior Rector de la comunidad jesuítica y «consumado maestro y director de espíritus». Una vez más el P. José Conejos, «profundísimo observador y fino psicólogo», se encargó de las pláticas diarias.

La información que ofreció el *Boletín* es amplia, cuidada y completa, en ocho prietas páginas<sup>176</sup>.

La XV Asamblea General se celebró a continuación, los días 7 y 8. Comenzó el 7 a las diez de la mañana en la Biblioteca del Santuario. Presidieron el Rector de Loyola, P. Ignacio Ibero, y Ángel Herrera, Presidente

<sup>176</sup>B., n. 60, 5 de octubre de 1928, p. 1-8.

*José Luis Gutiérrez García*

de la Asociación, quien «anunció que en la sesión se trataría principalmente de la situación de las dos obras, con las que de modo especial está encariñada la Asociación de propagandistas: la Juventud Católica y los Estudiantes Católicos».

En efecto, fue esta Asamblea dual en lo temático, dualidad que debo resumir con suficiente claridad expositiva. Con mera indicación posterior de las cuestiones secundarias abordadas. En los dos temas principales, los ponentes se ajustaron a dos miradas: lo realizado en el curso pasado y los proyectos adoptados para el curso próximo inmediato.

## La Juventud Católica

Informó sobre ella el titular de su presidencia, José María Valiente, quien hizo un resumen general sobre lo realizado en el plano nacional, ya que a los secretarios de centros se dio tiempo, por cierto muy breve –tres minutos–, para completar lo común con lo particular de cada Unión diocesana.

Tres encargos dados por el Consejo Supremo de la Obra se habían cumplido: la redacción de un *Manual para el joven católico*, la publicación de un *Boletín* informativo y orientador, y sobre todo, poner en marcha una gran campaña para recuperar e imponer la enseñanza de la religión en la segunda enseñanza, enseñanza suprimida por Sagasta a finales del siglo XIX.

Manifestó Valiente que la impresión de lo alcanzado era más optimista que otros años. Pero quedaba todavía mucha obra por hacer. Era unánime e incondicional el apoyo que a la Juventud prestaba en todo momento el episcopado. Y se había logrado una perfecta y prometedora armonía con las congregaciones marianas. «Las relaciones de la Juventud Católica con las Congregaciones son más cordiales cada vez [...] La Juventud Católica no puede menos que tener un espíritu de gran respeto para la autonomía de las Congregaciones, espíritu que bastaría para deshacer cualquier recelo que pudiera existir. Una prueba evidente de ello es que las Congregaciones van entrando a formar parte de las juventudes católicas por deseo expreso de sus directores».

Apuntando al próximo curso, el Presidente de la Juventud Católica española dio cuenta de las cifras estadísticas comprobadas hasta el momento: Uniones diocesanas, 14; centros parroquiales, 171; jóvenes inscritos, más de 12.000. El Consejo Supremo ha ordenado que se atienda rápidamente y con eficacia a la formación de los elementos dirigentes de la Juventud en sus diferentes niveles, y que para ello se monte un estudiado plan de Círculos de Estudios y otro plan complementario de actos culturales. Esta formación de jóvenes directores es la necesidad más acuciante también en España.

Señaló Valiente, al finalizar su informe, que se había decidido una peregrinación nacional al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y la

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

celebración «con toda solemnidad» de la festividad de Cristo Rey y un gran desfile en Madrid de las fuerzas juveniles.

A continuación fueron dando cuenta los secretarios de los centros de la labor realizada en cada localidad, provincia o región. Intervinieron los delegados de Valencia, Salamanca, Madrid, La Coruña, Badajoz, Cáceres, Sevilla, Oviedo, Gijón, Vizcaya, León, Zaragoza, Santander, Palencia y Guipúzcoa.

## Los Estudiantes Católicos

Correspondió el segundo turno a la Confederación Nacional de los Estudiantes Católicos. La ponencia tuvo tres momentos y tres expositores. Nada tiene de extraño esta terna, ya que la acción confederativa había adquirido un volumen no ya sólo nacional, sino plenamente internacional. Habló primero José Martín-Sánchez, luego Alberto Martín Artajo, y finalmente Alfredo López, Presidente de la Confederación. Expuso Martín-Sánchez la situación nacional. Los otros dos ponentes explicaron el momento de las relaciones internacionales, que mantenía ya la institución estudiantil española.

Durante el curso pasado, la Confederación, cumpliendo el encargo recibido de la VI Asamblea Confederal celebrada en Salamanca, redactó un proyecto de reforma universitaria, que se presentó al Ministro de Instrucción Pública, con el ruego de que pasara a la Asamblea Nacional consultiva. Se hicieron gestiones cerca del Presidente de la Asamblea y de otros miembros de la misma, para lograr el pase. Tres puntos destacaban en el proyecto: primero, el de la profesionalidad de la Confederación; segundo, la participación activa del estudiantado en la vida de la Universidad; y tercero, la autonomía universitaria. Esto por lo que mira al pasado. Respecto del curso próximo, Martín-Sánchez señaló como temas de actuación, apoyar los planes de la nueva Ciudad Universitaria, celebrar en Madrid la siguiente Asamblea Confederal, intensificar el cuadro de las relaciones internacionales, y estimular la presencia de los padres de familia también en los niveles universitarios.

Concluida la información nacional, se pasó a la internacional, desdoblada en torno a dos congresos: el de Pax Romana, en Cambridge, y el de la Confederación Internacional de Estudiantes, en París. A ambos había asistido la Confederación. De Cambridge habló Martín Artajo; de París, Alfredo López.

## El Congreso de Cambridge

Era el Congreso de la Internacional de Estudiantes Católicos, al que asistieron como representantes de la Confederación española su Vicepresidente

*José Luis Gutiérrez García*

Alberto Martín Artajo y Fernando María Castiella, secretario de la sección de extranjero, ambos propagandistas<sup>177</sup>.

Curiosamente Martín Artajo, más que la información sobre el desarrollo del congreso, que era católico por sus componentes y por el convocante, el Secretariado Internacional de los Estudiantes Católicos, con sede en Friburgo de Suiza, expuso a los oyentes de Loyola lo que era ya entonces Pax Romana, institución confesional que había definido decisivamente su carácter universitario católico, diferenciándose claramente del movimiento afín de las Juventudes Católicas<sup>178</sup>.

Advirtió de antemano que no era fácil la tarea, aunque se notaban ya los síntomas de una lograda consolidación. Tres funciones tenía ante sí Pax Romana: representar al estudiantado universitario católico ante las nuevas instancias internacionales, y en concreto ante la Sociedad de Naciones; fomentar el clima de estrechas relaciones entre las Uniones nacionales; y celebrar congresos internacionales que vigorizaran las relaciones y la función representativa. A lo cual se añadía una cuarta tarea, no comenzada todavía, a saber, la de facilitar ayudas económicas a los estudiantes para ampliar su formación en el extranjero.

Informó el Vicepresidente de la Confederación Española que para el curso 1928-1929 la presidencia de Pax Romana correspondería a España, en la persona de Fernando Martín-Sánchez, fundador de la Confederación y en aquel momento Presidente del Comité Asesor de ésta. En Cambridge, por último, se decidió que el próximo congreso se celebrara en España.

## El Congreso de París

Complicada fue, en cambio, la presencia de nuestra Confederación en el Congreso de París, organizado por la Confederación Internacional de Estudiantes, la C.I.E., de carácter neutro aconfesional. Dio cuenta de lo sucedido en la capital del Sena Alfredo López, Presidente de la Confederación. Era el segundo capítulo de la información internacional de esta XV Asamblea.

En enero de este año, 1928, el secretario general de la C.I.E., Jean Pozarysky, vino a España y se puso al habla con la Confederación de los Estudiantes Católicos. Motivo, la proximidad del Congreso y la representación de España en él, ya que España figuraba como fundadora de la C.I.E.

<sup>177</sup> B., n. 56, 20 de junio de 1928, p. 4. Véase MANUEL ORDOVÁS, José. *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas*. Vol. I. Pamplona: 1993, p. 97-99,

<sup>178</sup> En 1927 publicó Alberto Martín Artajo un enjundioso resumen de los orígenes, naturaleza, fines y realizaciones de la Obra, titulado *La Confederación de Estudiantes Católicos de España y su obra (1920-1926)*. Madrid: 1927, 63 páginas.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

En el Congreso de Praga de 1922, que he recogido en el volumen anterior, la Unión Liberal de Estudiantes, de corte laicista, había impedido la presencia de la Confederación Católica en el Congreso. Pozarysky pidió a los españoles que acudieran e informó lealmente al Consejo de la C.I.E. que la Confederación de Estudiantes Católicos era la única organización escolar nacional en España. Los nuestros recibieron la invitación y acudieron a París, pero en calidad de meros observadores.

Estando así las cosas, de repente, días antes del congreso, la prensa de izquierdas de Madrid anuncia a bombo y platillo la constitución de una llamada Unión Nacional de Estudiantes Neutros, que se presentaría en París para solicitar su ingreso en la C.I.E. Ante este giro, la Confederación decidió intervenir para evitar la maniobra repentina y carente de base. No debía permitirse que la presencia laicista de aquel «armadijo artificioso de la Unión Nacional» suplantara sin más a la Confederación. Y aquí surgió la inesperada dificultad.

La Confederación estaba autorizada para asistir como observadora, pero sus órganos supremos de gobierno no habían decidido todavía su ingreso. Pero fue la propia C.I.E. la que ante la extraña situación declaró que la Unión Nacional de Estudiantes estaba todavía en fase de formación y que por tanto, era la Confederación de los Estudiantes Católicos la legitimada para ocupar el puesto que a España como fundadora correspondía. Apoyaron esta decisión Italia y Polonia.

Se alzó entonces la pregunta que Alfredo López manifestó a la Asamblea de Loyola ¿Ingresar? ¿No ingresar? Si lo segundo, cerramos un camino de acción frente al laicismo de ciertas fuerzas poderosas en la C.I.E. Si lo primero, habrá que ver cómo se concilian confesionalidad interna propia con neutralidad corporativa externa. Concluyó el ponente: «Cuestión difícil. Cada día cree más la Confederación que su decisión en este asunto requiere un elevadísimo aval». Apuntaba el Presidente de la Confederación al parecer y al consejo de la autoridad de la Iglesia en España y en Roma. Consultados el Nuncio Tedeschini y el Primado, Cardenal Segura, ambos remitieron la respuesta a Roma<sup>179</sup>. La cuestión quedó resuelta de forma negativa al siguiente año. El Primado en su carta pastoral de 14 de junio de 1929 comunicaba que la Congregación del Concilio, el 12 de abril, zanjaba la cuestión negando el permiso, salvo el juicio prudencial del Primado, el cual hizo plenamente suya la negativa<sup>180</sup>.

## Tres informaciones complementarias

Cumplido el turno de las intervenciones de Valiente, Alfredo López y Martín Artajo, los secretarios de los centros expusieron lo realizado en cada locali-

<sup>179</sup> B., n. 62, 5 de noviembre de 1928, p. 3; y n. 65, 20 de diciembre de 1928, p. 3.

<sup>180</sup> Cf. *BOEAT*, 16 de junio de 1930, p. 229-238.

*José Luis Gutiérrez García*

dad. Y se pasó luego, en esta sobrecargada Asamblea, a tres intervenciones, que debo resumir. Primera, la emigración española en el departamento francés del Isern; segunda, la novedad del Palacio de la Juventud, en París; y tercera, la cuestión agraria.

De la situación de los 18.000 emigrantes españoles habló Alfredo López, el cual manifestó la necesidad que tenían de asistencia religiosa y cultivo social. Los propagandistas que acompañaban al Presidente de la Confederación de Estudiantes dieron un mitin en Grenoble, que se vio interrumpido constantemente por elementos socialistas y anarquistas, algunos de estos fugados de España; pero pudo continuarse y concluirse con éxito y aplauso de los asistentes, al verse el acierto con que los oradores respondieron a los adversarios, no muy dotados de los primarios requisitos de la educación elemental. Concluyó Alfredo López subrayando la gran labor asistencial de una joven inglesa, miss Conny Godard, «que se ha dedicado con singularísimo apostolado a realizar una obra abnegada cerca de los núcleos de emigrados españoles. Al preguntársele las causas [...] ha contestado: “No saben ustedes que soy una protestante convertida. Debo mucho a España en la obra consoladora de mi conversión”». Indicó al final de la conversación que el remedio frente a la acción comunista y socialista «se encontraría en la ayuda urgente, urgentísima y con carácter permanente, de sacerdotes y de religiosos españoles de ambos sexos».

Y de Grenoble a París. El Palacio de la Juventud. Lo explicó Alberto Martín Artajo. En la capital de Francia, la Compañía de san Pablo, los Paulinos, realizan dos labores principales: la asistencia social a gente humilde en los suburbios parisinos, y las residencias de estudiantes cómodas y a cubierto de toda clase de peligros de orden moral. En noviembre van a inaugurar en el centro de París, en el Boulevard Saint Germain, todo un palacio, antiguo hotel de ocho pisos acondicionado, que cuando esté concluido dispondrá de 500 camas, y de laboratorios, biblioteca, gimnasio, sala de teatro y capilla.

A continuación hizo uso de la palabra Fernando Martín-Sánchez, para exponer la situación del campo, tan necesitado de apoyos y sobre todo de justicia. Explicó el simplismo que late en la idea de que los intereses agrarios quedan garantizados con la conexión directa y exclusiva entre los sindicatos agrícolas y el Estado. No basta. Son necesarios, además, los organismos intermediarios entre el agricultor y el Estado. Y los propagandistas algo han de hacer en este punto. Con relación a la Confederación Nacional Católico-Agraria, tan querida de la Asociación, dijo Martín-Sánchez que «necesita más espíritu sobrenatural en los directores y más acción profesional en las masas, sin olvidar que las federaciones no deben proceder al margen de las directrices de la Confederación».



Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)

## Discurso del Presidente

Terminó la Asamblea con unas breves palabras del Presidente Ángel Herrera<sup>181</sup>. Se limitó a indicar tres puntos de carácter operativo: «tres puntos referentes a la formación intelectual de los propagandistas, los Círculos de estudios, el *Boletín* y los viajes al extranjero».

Del *Boletín* dijo que era deseo general ampliarlo y perfeccionarlo. En cuanto a los viajes de los estudiantes al extranjero declaró que había que intensificarlos y reiteró que «convenía fundar en Europa residencias que sean garantía moral, que faciliten medios de estudios, y que procuren el fomento de las relaciones internacionales de otros países». Elogió la labor de las Juventudes y de los Estudiantes Católicos. «Son más fuertes de lo que aparentan. Tienen ambos intensa vida interna, están inteligentemente dirigidos, se da en ellos una perfecta unión en sus directores, hay fe, en ellos y en la masa, de un ideal comprendido y definido».

Fue a los Círculos de Estudios a los que dedicó atención más amplia. «Hay un deseo general de perfeccionar los Círculos de provincias. El de Madrid está funcionando como un verdadero seminario de investigación científica». Y anunció que en el curso 1928-1929 se estudiaría el tema de la aristocracia política, confirmando así la sabia orientación de dar a los Círculos una temática definida, que sirviera para formar criterios y aplicarlos a la vida práctica, «sin que descienda nunca el Círculo, ni sin que se aproxime a la lucha política del día».

Concluidas las palabras del Presidente, se leyeron las conclusiones que el Consejo Nacional y la previa Asamblea de Secretarios presentaban a la Asamblea y que ésta aprobó por unanimidad. Pero como algunas de estas conclusiones modificaban el Reglamento, conviene remitir su texto y examen a epígrafes posteriores.

## Herrera, reelegido Presidente

Durante la XV Asamblea, el día 7, a las diez de la noche, tras aprobar la Junta de Gobierno y el Consejo Nacional las conclusiones que a continuación reproduzco y examino, el Presidente, Ángel Herrera, recordó a la Junta de Gobierno el acuerdo de la Asamblea General del año anterior, que limitaba a seis años la duración de la presidencia, y, en consecuencia, presentó su dimisión, añadiendo que felizmente disponía la Asociación de varias personas perfectamente capacitadas para sucederle. Eran muchos los años que llevaba al frente de la Obra. La Junta de Gobierno aceptó la dimisión, de

<sup>181</sup> Texto en OC, vol. VII, p. 240-242.

*José Luis Gutiérrez García*

acuerdo con el nuevo precepto reglamentario. Se procedió inmediatamente a la elección del sucesor, y fue reelegido por unanimidad y aclamación de nuevo Ángel Herrera Oria<sup>182</sup>.

## Las tres partes de las conclusiones

El análisis elemental de las conclusiones de la XV Asamblea general distingue tres zonas en ellas. Primera, las que afectan al Reglamento de la Asociación. Segunda, las que establecen los préstamos sobre el honor. Y tercera, las que fijan las fechas de las imposiciones de insignias y de los Círculos extraordinarios.

Reproduzco el texto de todas, conforme al orden ternario indicado, con el posterior comentario, que resulte pertinente en virtud de la importancia singular de cada sector de las conclusiones.

## Las modificaciones del Reglamento

*«Formalidades para la iniciación de un Centro.*

Primera: El Centro de propagandistas deberá constar, a la iniciación, de seis miembros como mínimo.

Segunda: Para iniciar un Centro se procederá con arreglo a las siguientes formalidades:

- a) Día de retiro.
- b) Comunión en corporación y lectura de la Oración.
- c) Círculo de estudios extraordinario con asistencia de invitados.
- d) Visita a la autoridad eclesiástica.

A estos actos asistirá el Presidente o enviará un representante de fuera de la localidad.

*De los núcleos y correspondencias de propagandistas*

Las agrupaciones de propagandistas que reúnan tres miembros, a lo menos, sin llegar a seis, se llamarán núcleos de la A.C.N. de P. Al frente de cada núcleo habrá un secretario. En la creación de un núcleo se observarán las mismas solemnidades que en la de un centro, salvo la asistencia del Presidente o de un representante de fuera de la localidad. El Presidente puede hacerse representar en este acto por el secretario del núcleo.

El núcleo se convertirá en centro por acuerdo del Presidente, cuando tenga el número reglamentario de propagandistas.

Las agrupaciones de propagandistas, que reúnan menos de tres miembros se llamarán correspondencia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Cuando en una localidad haya un solo

<sup>182</sup> B., n. 60, 5 de octubre de 1928, p. 8.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

propagandista, él constituirá la correspondencia. El propagandista que forme la correspondencia, se llamará correspondiente.

Para nombramiento de correspondiente bastará una simple comunicación escrita del Presidente.

Los núcleos y correspondencias estarán con respecto al secretario del respectivo centro provincial en la misma relación en que se encuentra el Centro local respecto de los secretarios de los centros regionales a que pertenezcan.

Los núcleos tienen derecho a estar representados con voz y voto en la Asamblea general de la Asociación por la persona de su secretario. Las correspondencias pueden intervenir en la Asamblea general con voz, pero sin voto.

*De las insignias e imposiciones*

Se adaptarán insignias especiales de aspirantes a la A.C.N. de P, secretarios de centros, consejeros y presidente, además de las insignias de numerario.

La imposición de insignias de aspirantes se hará por un sacerdote después de la Comunión y lectura de la Oración. En la ceremonia leerá el ministro las palabras siguientes: "Para mayor gloria de Dios y honra de la Santísima Virgen María y del insigne Apóstol san Pablo, os adscribo al número de los aspirantes de la A.C.N. de P. y os hago participantes de todas las gracias espirituales, favores y privilegios concedidos a la misma".

El aspirante no hará ninguna promesa».

Lo primero que debe notarse es que estas tres conclusiones no afectan en modo alguno a la sustancia del Reglamento. Tratan simplemente de organizar de acuerdo con los progresos que la Asociación iba experimentando, los grados de pertenencia de los socios y la ordenación territorial de los centros. Subyace, pues, un dato numérico y una nota territorial en esta terna, operativa, de conclusiones.

En efecto, en 1928 la ACdP constaba de 300 miembros, de los cuales sólo 104 eran numerarios, o sea, habían recibido la insignia. Cifra esta última que viene a coincidir con el registro numérico de las doce primeras imposiciones, que totalizan 118, de los cuales hay que deducir los que habían fallecido entre 1909 y septiembre de 1928.

Al dato numérico hay que añadir el territorial. En la fecha de la XV Asamblea eran 30 los centros esparcidos por toda España. Y como algunos centros cambiaban en cuanto al número de socios, bajando unos, creciendo otros; y a mayor abundamiento existían localidades en las que sólo vivían uno o dos propagandistas, por arraigo o destinos profesionales, pareció conveniente proceder a una clasificación realista y a una definición nueva de los centros. Tres fueron los escalones, cuya definición está bien explícita en el texto reproducido: primer nivel, la correspondencia; segundo grado, el núcleo; y último peldaño, el centro.

*José Luis Gutiérrez García*

Dos observaciones cierran estas breves líneas de oportuno comentario. Por un lado, el conjunto de requisitos de tipo espiritual, que se establecían para constituir los centros y los núcleos, como prueba del contenido sobrenatural y de la solemnidad litúrgica del comienzo de la correspondiente entidad asociativa. Y por otra parte, la sabia lentitud con que se procedía en la admisión progresiva de los nuevos socios, lentitud determinada por el sano rigor que presidía todo lo referente a la completa formación de los candidatos que deseaban pertenecer a la Asociación.

Y con esto paso al segundo sector de estas conclusiones de 1928.

### Los préstamos sobre el honor

«La XV Asamblea general de la A.C.N. de P. reunida en Loyola en septiembre de 1928 acuerda la creación de préstamos de honor con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Los préstamos se concederán preferentemente a los propagandistas, y de entre éstos a los licenciados o doctores, que, recién terminada la carrera, deseen prepararse para puestos de positiva influencia social. Merecerán consideración especial los que aspiren a cátedras de Universidad o Institutos.

Segunda. Por vía de ensayo se acuerda crear dos pensiones de 250 pesetas mensuales cada una por tres años. Este ensayo se mantendrá durante tres años. Es decir, que el año tercero serán seis las pensiones que estarán en vigor.

Tercera. La devolución de los préstamos comenzará a los cinco años y se hará en diez anualidades.

Cuarta. Es de cuenta del pensionista el pago de los intereses del capital.

Quinta. Para determinar las anualidades de reintegro se tendrá en cuenta la prima de seguro de vida, que hará la Junta de pensiones para garantizar la devolución del capital anticipado en el caso de fallecimiento del beneficiario.

Sexta. Para ejecutar los acuerdos de la Asamblea se creará una Junta de pensiones y gozará de autonomía en lo referente a la administración del capital, designación de los pensionados, reglamentación de las pensiones, etc., etc.

Séptima. La Junta estará compuesta de un presidente y seis vocales, ampliables a ocho, de los cuales uno actuará de secretario y otro de tesorero.

Octava. Corresponde al Presidente de la A.C.N. de P, oído el Consejo, el nombramiento del presidente.

Novena. De los vocales, la mitad más uno han de ser propagandistas.

Observación. – El tipo puede ser de 3.000 a 6.000 pesetas. Ambas soluciones se han estudiado. Se propone, sin embargo, la de 3.000 pesetas, por las siguientes razones:

Primera. Mayor facilidad para encontrar el dinero necesario.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Segunda. En caso de que el dinero se encontrara fácilmente, posibilidad de aumentar el número de pensiones.

Tercera. Mayor facilidad por parte del pensionado para el pago de la cuenta de reintegro.

Como se trata de un ensayo, es preferible no comprometer ahora mucho capital; y si la experiencia lo aconseja, se puede aumentar la cuantía de la pensión. El ensayo será, como se ha dicho, de tres años. Dos pensiones cada año. Esto es, funcionando cuanto más seis pensiones.

Al cabo de este tiempo, la Asociación, oído el informe de la Junta, decidirá en Asamblea si se amplía o no el número de pensiones.

El capital necesario para este primer ensayo no llegará a 60. 000 pesetas. Para conseguirlo no es necesario el desembolso, puede bastar la fianza personal. Tampoco es preciso disponer del capital en los primeros años».

Estamos ante una novedad significativa, no reglamentaria, sino operativa, de signo y finalidades profesionales y culturales, dentro del marco de los fines generales de la Asociación. Se trataba de un caso más del común y usado sistema de pensiones para graduados universitarios, pero con los matices singulares que lo individualizaban.

De la mecánica económica de las pensiones el texto es claro y no necesita explicaciones. Sí debe subrayarse la prudente cautela del sistema como ensayo previo, abierto a una posible o probable consolidación. Importa, en cambio, comentar algunos aspectos de la puesta en marcha del sistema.

En primer lugar, fue decisión de la Asamblea, esto es, de la entera Asociación. Y respondía a la creciente atención que ésta venía prestando a las cátedras tanto de la segunda enseñanza como de la docencia universitaria. Quien ocupa las alturas domina las llanadas. Y la tarea evangelizadora de los seglares no debe desentenderse de esta realidad del apostolado.

En segundo lugar, se afirma la preferencia que a los miembros de la Asociación se reconoce para obtener las pensiones. Y se añade que, en cuanto a la Junta rectora de los otorgamientos, su presidente será designado por el que lo es de la Asociación, facultad que se confirma con el añadido que de los vocales de la Junta, la mitad más uno serán propagandistas.

Por último, se prevé que sea la propia Asamblea la que decida en su momento ampliar o reducir el ámbito de las pensiones, o su supresión, por supuesto, en caso negativo. En resumen, la Asamblea decidió impulsar e incrementar la presencia de jóvenes bien preparados para ocupar cátedras en los centros oficiales de enseñanza, o favorecer el acceso por oposición a cargos en los distintos niveles y esferas de la administración pública. Era todo un antecedente, por vía de ensayo, del futuro Centro de Estudios Universitarios, que la Asociación crearía en tiempos de la República.

*José Luis Gutiérrez García*

## **Imposiciones y Círculos extraordinarios**

Es la tercera y última parte de las conclusiones de la XV Asamblea General. Se acordó celebrar durante el curso 1928-1929 cinco imposiciones: en Cádiz, Valencia, Palencia, Salamanca y Covadonga. Durante este curso se organizarán Círculos extraordinarios de Estudios en León, Barcelona, Santander, Bilbao, Murcia y Vigo.

## XX

## En torno a la aristocracia como elemento de gobierno

El 24 de mayo de 1928 se había clausurado en Madrid el Círculo de Estudios correspondiente al curso 1927-1928. Y anunció el Presidente Herrera que en el próximo año académico, 1928-1929, en el centro madrileño las sesiones del Círculo se dedicarían al estudio monográfico del concepto y de la historia de la aristocracia como elemento de gobierno<sup>183</sup>.

El 8 de septiembre, en el discurso de clausura de la XV Asamblea General, recogido en el capítulo anterior, confirmó el anuncio de mayo:

«El Círculo de Madrid comenzará en octubre el estudio de la aristocracia política. Comenzará con la cuestión de principios, que es ésta: ¿Es conforme con la doctrina católica social la existencia de la clase aristocrática? Después se planteará la cuestión nacional. ¿Existe en España una aristocracia? ¿Existe como fuerza política? ¿Qué papel desempeña en la historia patria? Un grupo de circulistat estudiará “La aristocracia y los Reyes Católicos. Las Cortes de Toledo, 1840”. Otro grupo: “La aristocracia y la guerra de los comuneros”. Otro: “La aristocracia en la época de Carlos V. Las Cortes de Toledo en 1538”. “La aristocracia en la guerra de la Independencia”. Los Círculos de provincias podrían hacer aportaciones valiosas a este fin. Así, por ejemplo, Cádiz estudiaría “La aristocracia y las Cortes de Cádiz”; el Círculo de Barcelona, “La aristocracia en Cataluña”; el de Zaragoza, “La aristocracia aragonesa”, y el de Valencia, “La aristocracia valenciana”. Un compañero, actualmente en Inglaterra, propone un trabajo sobre la aristocracia inglesa.

Este cúmulo de material permite formar un criterio orientador en un ambiente de estudios de formación, sin que descienda nunca el Círculo, y sin que se aproxime a la lucha política del día»<sup>184</sup>.

Lo he consignado en el capítulo anterior.

<sup>183</sup> B., n. 56, 20 de junio de 1928, p. 2.

<sup>184</sup> B., n. 60, 5 de octubre de 1928, p. 6.

*José Luis Gutiérrez García*

En efecto, el primer jueves de octubre quedó inaugurado el Curso, cuyo objeto temático único era «el estudio del concepto de aristocracia a través de los pensadores y tratadistas más eminentes del siglo XIX»<sup>185</sup>.

## **Dos consideraciones previas**

La primera consideración es hasta cierto punto orgánica, de estructura, pero sobre todo de fondo. Este capítulo con los dos que más adelante encontrará el lector, sobre la autoridad el uno, y sobre la democracia el otro, constituye una sólida unidad organizada y organizadora. Y es la visión de fondo, en el nivel de la alta política, el que fundamenta esta unidad, ya que responde a la convicción que los propagandistas abrigaban sobre la necesidad perentoria de articular, en la combinación asequible para España, el inmediato futuro de nuestra sociedad. Ocasión tendrá el lector, como le ha sucedido al autor, de comprobar con frecuencia la realidad de esta primera consideración, que he calificado de fondo.

La segunda consideración responde a conveniencias, e incluso a la necesidad de dar exposición sistematizada al variado contenido de las intervenciones. He recorrido con lento paso analítico el extenso territorio de todas las intervenciones y sólo cabe levantar en este apunte de historia un breve mapa de la entera finca. La fuente exclusiva es ahora el *Boletín de la Asociación. El Debate* ya no constituye la cantera inmediata, como sucedía en el volumen anterior. Por otra parte, no están reproducidas en el *Boletín* todas las conferencias, aunque sí la mayoría. Pero solamente en forma de resúmenes informativos fieles, aunque incompletos. Y en ellos hay que separar lo que es historia y lo que es doctrina. Finalmente, no debe menospreciarse el hecho de que este resumen informativo del *Boletín* es, a su vez, resumen, que hizo cada conferenciante, del pensamiento del autor por él estudiado.

Adelantadas estas dos consideraciones, paso a exponer el desarrollo de este curso 1928-1929.

## **El concepto de aristocracia en los pensadores del XIX y del XX**

Es el primer sector del tratado. Los autores estudiados fueron Jaime Balmes, Enrique Gil Robles, Antonio Cánovas del Castillo, Marcelino Menéndez Pelayo, Wilhelm E. Ketteler y José Ortega y Gasset<sup>186</sup>. Conferenciantes José

<sup>185</sup> B., n. 61, 26 de octubre de 1928, p. 1.

<sup>186</sup> El *Boletín* consigna que sobre el concepto de aristocracia en Donoso Cortés habló Navascués, cuya intervención no aparece reflejada en las páginas del órgano informativo de la Asociación (Cf. B., n. 65, 20 de diciembre de 1928, p. 3).



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

María Gil Robles, José Martín-Sánchez, Alberto Martín Artajo, Nicolás González Ruiz, Alfredo López, Ramón de Madariaga, José María de Alarcón, Morales, Luis de Zulueta, Ángel Herrera y José María de la Torre de Rodas.

No resultó fácil señalar el común denominador conceptual de la aristocracia, ya que los autores estudiados por los circelistas pertenecían a épocas distintas. Sí es común, en cambio, el dato de que el aristócrata, políticamente hablando, no es simplemente el mejor –término meramente comparativo–, sino el excelente –término superlativo–, conforme el origen griego del vocablo, los «áristoi». La etimología presenta aquí sus aclaradoras exigencias. Aristócratas son los que sobresalen en virtud, en experiencia y en sabiduría práctica, hombres encanecidos en puestos de gobierno, con un respetable caudal de experiencia y de saber. Por otra parte, punto importante, la aristocracia no es propiamente una forma de gobierno, sino elemento de un régimen dado, con funciones propias. Más aún, en todas las clases sociales opera la combinación de dirigentes y dirigidos, y sólo si los primeros son los máximos en cualidades, merecen la calificación política de aristócratas.

Curiosamente los autores de la primera mitad del siglo XIX afirman que la riqueza es elemento esencial de la aristocracia política, y añaden que el empleo aristocrático de esa riqueza debe orientarse necesariamente al bien de la entera sociedad. Vázquez de Mella, Ángel Herrera, Ortega y Ketteler niegan que la riqueza sea consustancial hoy día con el papel político de la aristocracia. Todo lo contrario, el oro, como el afán desordenado de poder, es uno de los grandes planos inclinados que hacen que la aristocracia degenera en oligarquía. Ayer y hoy.

En cuanto a funciones, los circelistas coincidieron en varias proposiciones. La más importante la subrayó el expositor de Balmes. Todas las clases civilizadoras llegarán a ser altas, así como todas las clases altas tienen el deber y la necesidad de ser aristocráticas, no oligárquicas. A la esencia de la aristocracia pertenece el favorecer, estimular y participar activamente, en el desarrollo social y muy particularmente en la mejora de los intereses comunes, la elevación económica, moral, cultural y religiosa del pueblo, de las clases más desfavorecidas. Su intervención debe orientarse al apoyo de la autoridad, pero sin convertir sus prerrogativas en privilegios cortesanos. Debe el aristócrata limitar los excesos del poder absoluto y bloquear los frecuentes excesos de los poderosos. El genuino aristócrata en la política, como en todo, está para servir, no para autoservirse de los demás.

Como apunte histórico anticipador del siguiente epígrafe, Cánovas atribuyó a la aristocracia inglesa, «como clase gobernante, extraordinaria importancia, ya que determinó la superioridad de la monarquía inglesa. El único régimen político en el que hasta aquí hayan producido las instituciones políticas el gobierno de los mejores, ha sido el de Inglaterra»<sup>187</sup>.

<sup>187</sup>Véanse los siguientes números del *Boletín*: 61, p. 1-3; 62, p. 1-2; 63, p. 2-4; 64, p. 1.

*José Luis Gutiérrez García*

Termino este primer epígrafe del resumen, con dos textos del gran Obispo de Maguncia W. Ketteler:

«Una nobleza que se creyera destinada solamente a rivalizar en lujo con los grandes financieros y en frivolidad con ciertas clases sociales, cuyas costumbres son depravadas, no es en modo alguno digna de nuestro interés [...] Una nobleza que comprenda su condición y sus deberes según el espíritu del cristianismo ejercerá siempre gran influencia sobre los destinos de la humanidad»<sup>188</sup>.

## La aristocracia en Inglaterra y en España

En este segundo tramo del curso intervinieron varios nuevos circulistas. Para el área inglesa Fernando M. Castiella y Federico de Reparaz. Para el área española, Luis Ortiz Muñoz, Pedro Gómez Aparicio, Gregorio de Santiago Castiella, de nuevo Reparaz, y Francisco Sánchez Miranda. De este último consta el hecho de su intervención, pero su contenido no aparece en el *Boletín*.

Expuso Castiella la actuación social y política de la aristocracia en Inglaterra, cuya intervención en el gobierno ha sido activísima y muy amplia, por su secular asentamiento en la vida local y por la política de transferencias del gobierno central, que dejaba no pocos servicios en manos de las autoridades de los condados.

Hizo todo un vivo retrato del *gentleman* inglés, cuya reproducción considero de interés.

«Un verdadero “gentleman” es un noble, un hombre digno de mandar, de dirigir, íntegro, desinteresado, capaz de exponerse y aun de sacrificarse por los que manda, por los que dirige; un hombre de honor. Pero no sólo esto, sino también un hombre de conciencia, en quien los instintos generosos, afinados a través de las generaciones, han sido confirmados por la recta reflexión. Propenso por naturaleza a actuar con dicha rectitud, actúa aún mejor por sus ideas, sus principios. Añádidle las características del temperamento inglés: dominio de sí mismo, constante sangre fría, perseverancia ante la adversidad, seriedad natural, dignidad, ausencia de afectación [...]; ahí tenéis al tipo modelo de los “gentlemen”»<sup>189</sup>.

Reparaz, por su parte, explicó cómo la aristocracia ha sido en Inglaterra todo un constante vivero de sujetos para el gobierno. En el siglo XIX, junto al aristócrata de familia, fue apareciendo también el aristócrata procedente de otras clases sociales, cargado de experiencia, buen sentido y entrega sacrifi-

<sup>188</sup> B., n. 65, 20 de diciembre de 1928, p. 2.

<sup>189</sup> B., n. 74, 5 de mayo de 1929, p. 1; y n. 73, 20 de abril de 1929, p. 2-3.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

cada al bien común<sup>190</sup>. En el gobierno, el genuino aristócrata puede provenir de la nobleza hereditaria, pero la aristocracia dispone de otras fuentes de procedencia social.

Por lo que toca al capítulo de la aristocracia histórica en España, debo advertir que sólo se abordaron dos momentos: el reinado de los Reyes Católicos y el de la reina Isabel II. Luis Ortiz expuso la actuación de la nobleza en los tiempos de Isabel y Fernando con el apéndice de las Cortes de 1480. Gómez Aparicio continuó con el estudio de la Santa Hermandad y el apoyo que ésta supuso para la política de los dos reyes.

Explanó el primero la preponderancia, en la época anterior, de la nobleza, que llegó al punto de poder derribar al rey, amén del escándalo que supusieron las usurpaciones de tierras y privilegios. Las Cortes ayudaron a los reyes a rehacer la hacienda pública, que había quedado esquilada por las prodigalidades de Enrique IV y la voracidad de ciertos nobles, de cuyo nivel moral basta decir que eran ladrones caballeros, amparados en su poder<sup>191</sup>.

Gómez Aparicio intervino con un estudio detenido, y exhaustivo como todos los suyos, de la Santa Hermandad y del apoyo que ésta prestó con singular eficacia en la tarea de domeñar la indisciplinada nobleza y de orientarla al servicio de la cultura, de las armas, de la restauración del orden y de la reforma de la justicia<sup>192</sup>.

Debo añadir que el Centro de Zaragoza se había sumado al tema del Centro de Madrid y en las sesiones del 13 y 20 de marzo, el catedrático Jesús Pabón, maestro de historiadores, desarrolló el tema de la aristocracia española en la Guerra de la Independencia y demostró la actuación generosa y patriótica de la nobleza en aquel trance decisivo de nuestra historia<sup>193</sup>.

En cuanto a la posición de la nobleza en el reinado de Isabel II, las ponencias de Francisco de A. Sánchez Miranda, Federico de Reparaz y Gregorio Santiago, discurrieron más como relatos de historia general que como exposición del tema nobiliario en las áreas de gobierno de aquel agitado reinado<sup>194</sup>.

## La concepción cristiana de la aristocracia

Escasa es la información que el *Boletín* alberga sobre este último sector del tema del año. Intervinieron Fernando Martín-Sánchez y José Ramón Prieto Noriega con sendas conferencias. El primero, sobre la aristocracia en el

<sup>190</sup> *B.*, n. 75, 20 de mayo de 1929, p. 2.

<sup>191</sup> *B.*, n. 63, 20 de noviembre de 1928, p. 3; n. 64, 5 de diciembre de 1928, p. 1; y n. 65, 20 de diciembre de 1928, p. 2-3.

<sup>192</sup> *B.*, n. 70, 5 de marzo de 1929, p. 3-4; n. 71, 20 de marzo de 1929, p. 2-3; y n. 73, 20 de abril de 1929, p. 2.

<sup>193</sup> *B.*, n. 72, 5 de abril de 1929, p. 4.

<sup>194</sup> *B.*, n. 69, 20 de febrero de 1929, p. 3; y n. 76, 5 de junio de 1929, p. 2.

*José Luis Gutiérrez García*

evangelio de san Mateo; y el segundo sobre la misma en las epístolas paulinas<sup>195</sup>. Los resúmenes son tan cortos que no cabe recogerlos aquí. Más extensa es la información sobre la exposición que el Presidente Herrera hizo acerca de la aristocracia en el magisterio social de León XIII. Redújose su intervención a la lectura comentada de algunos pasajes de la *Rerum novarum* y de la primera encíclica del Papa Pecci, la *Quod apostolici muneris*.

Explicó Herrera las dos realidades combinadas de la igualdad y de la desigualdad. Igualdad natural de todos los hombres, por su origen, destino y dignidad. Desigualdad en el seno de la vida social, ya que la sociedad en cualquiera de sus niveles exige mando y obediencia, impone rector y regidos, salvando siempre el respeto a la dignidad del que obedece y la obediencia del que manda al orden natural y divino, ordenado y vigilado por Dios<sup>196</sup>.

## La sesión de clausura del curso

El 20 de junio de 1929 se celebró el Círculo de Estudios, con que se clausuraba el curso temático sobre la aristocracia<sup>197</sup>. Hizo el resumen de lo logrado el Presidente Herrera.

«En lo referente a la aristocracia, que ha sido el tema tratado este año, los círculos han llegado a tener ideas tan claras, que muchas de ellas nos parecen ya lugares comunes. Así, la labor de la Iglesia cerca de la aristocracia, la diferencia natural de clases, la función social y política que ha de desarrollar la aristocracia cristiana, sobre la que muchas personas no tienen ideas claras, aquí se nos ofrecen ya como en un laboratorio de materias.

Añadió la certera observación de Balmes de que «en casi todos los grupos sociales hay una aristocracia, que está integrada por el grupo superior y de selección, como ocurre, por ejemplo, en los partidos políticos, en los que existe el estado mayor y lo que podemos llamar los subalternos de éste y la masa. Entre los primeros encontramos siempre un caudillo de patriotismo y condiciones aristocráticas muy superiores a las de los demás. Otro tanto podemos decir de la gran industria, de los intelectuales, etc. La aristocracia supone virtud, y esa virtud es el sacrificio que el verdadero aristócrata se impone a favor de los demás. Aun entre la misma masa encontramos espíritus aristocráticos».

<sup>195</sup> B., n. 63, 20 de noviembre de 1928, p. 3 y n. 65, 20 de diciembre de 1928, p. 3.

<sup>196</sup> B., n. 62, 5 de noviembre de 1928, p. 2-3.

<sup>197</sup> En el Círculo anterior, del 15 de junio, se inició el debate de las conclusiones, con intervenciones de Federico de Reparaz, Javier Martín Artajo y Alfredo López Martínez. Cf. B., n. 77, 20 de junio de 1929, p. 4.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

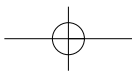
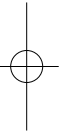
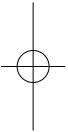
Después de anotar que «de la sociedad cristiana es de donde más fácilmente pueden salir aristócratas, puesto que es la que más dirige al sacrificio», terminó su intervención con una importante advertencia:

«La conservación de la selección es absolutamente precisa, pues no sólo se heredan el dinero o la riqueza, sino también las virtudes, y determinados ambientes han bastado para que en ellos germinen elementos valiosísimos en todas las sociedades. Por ejemplo, en el ambiente militar de España en el siglo XVI se formaron aquellos grandes guerreros y conquistadores que tanta gloria dieron a la patria. En la política de Inglaterra surgieron sus grandes estadistas. Una de las grandes ventajas que para la continuación del Gobierno de los países tiene la monarquía es que los príncipes, a los diez y seis años, pueden tener una formación política muy superior a la de muchos políticos de doble edad. En España, desgraciadamente, la nobleza no es actualmente aristocrática. Estas aristocracias han de salir de formaciones especiales; acaso de estos mismos círculos de estudios pueden surgir grandes esperanzas. Otra de las ventajas que se siguen de las formaciones en común es la facilidad de relación entre los principales elementos superiores».

Al concluir su resumen Herrera anunció «el plan para el próximo curso. Se estudiará principalmente la autoridad. Sobre esto es absolutamente preciso concretar las ideas, y veremos lo muy alejada que se encuentra la ideología de la mayor parte de los católicos, de lo dicho en esta materia por los pontífices, principalmente por León XIII». Citó Herrera las palabras del Cardenal Burn en un sermón que había predicado recientemente: «El Gobierno laborista es hoy el representante de Dios. Tenemos, por tanto, que obedecerle». Pero precisó Herrera: «Es preciso distinguir entre el Gobierno, al que hay que respetar, y las leyes particulares emanadas del Gobierno, que son siempre discutibles y que no hay obligación de obedecer, cuando resultan inmORALES»<sup>198</sup>.

Tenía este aviso, como más adelante se verá, resonancias claras del magisterio de León XIII y de la misma razón natural, y al mismo tiempo visos de certera premonición para el futuro no lejano de España.

<sup>198</sup>B., n. 78, 5 de julio de 1929, p. 2. Cf. OC, vol. VII, p. 291.



## XXI

## 1929, cuarenta nuevos socios numerarios

Fueron cuarenta los socios que en las cuatro imposiciones de insignias celebradas en 1929 pasaron de la categoría de aspirantes a la de socios numerarios. Nueve en Palencia, seis en Salamanca, diez en Covadonga, y quince en Madrid. Expongo a continuación las sucesivas ceremonias, con la previa indicación de que la información que el *Boletín* fue publicando no siempre es suficientemente explicativa.

### Palencia, 25 de enero

El 25 de enero, festividad de la Conversión de san Pablo, fecha capital en el curso litúrgico y espiritual de la ACdP, se llevó a cabo en Palencia la primera imposición de este año, primera de este Centro y 15ª de la lista general. Había sido acordada por la anterior Asamblea General. Los recipiendarios fueron: Matías Alonso Santamaría, canónigo, Alonso París Cermeño, sacerdote, Tomás Alonso Rodríguez, Ricardo Cortés, Ernesto Sánchez Movellán, Félix Rivas González, Federico Ortega, Joaquín de Tarazona, y Valentín García Martínez de Velasco. En total, nueve<sup>199</sup>.

La vela eucarística se tuvo con el turno correspondiente de la Adoración Nocturna en la capilla de La Escuela de Cristo. El Presidente Herrera llegó a Palencia, procedente de Madrid, en las primeras horas de la madrugada y se dirigió inmediatamente a la capilla. Iniciada la vela a las once de la noche del

<sup>199</sup> *B.*, n. 68, 5 de febrero de 1929, p. 1. Respecto de Valentín García Martínez de Velasco debe consignarse que su nombre no aparece como receptor en la edición oficial del *Catálogo general*, hecha en 1930. Sin embargo, en la información del Boletín, que he citado en la cabecera de esta nota, se hace constar que «después que se bendijeron los distintivos, el señor Herrera nombró al Secretario del Centro, don Valentín García Martínez de Velasco, que leyó con emocionada voz la Oración de ritual, siéndole impuesto a continuación el distintivo».

*José Luis Gutiérrez García*

día 24 con el canto solemne del *Te Deum*, se concluyó a las cinco de la mañana del 25 con una misa solemne cantada por los sesenta asistentes entre propagandistas y adoradores.

A las doce del mediodía estaban aquellos ante el Palacio Episcopal. Salió a recibirlos el Obispo de la diócesis palentina, don Agustín Parrado, conocido de nuestros lectores por haber presidido la imposición de Begoña, en Bilbao, en junio del año anterior. Leída la Oblación por el secretario palentino, Valentín García, e impuesta la insignia a los nueve nuevos numerarios, don Agustín les dirigió una plática, de cuyo contenido sólo dice la información que exhortó a los propagandistas a imitar a san Pablo, Patrono de la Asociación, en su magna obra de apostolado.

Se trasladaron todos luego al Hotel Samaria, donde celebraron el banquete, que solía cerrar las imposiciones de insignias. No hubo brindis. Se leyeron las adhesiones recibidas de los centros de Burgos, Cádiz, La Coruña, León, Santander, Santiago, Valladolid, Sevilla, Oviedo, Lugo, Barcelona, Zaragoza, Salamanca y Bilbao.

Debo añadir las palabras que el propagandista del Centro de Madrid Antonio M. Aguirre y el Presidente Herrera pronunciaron en el retiro madrileño del domingo 27, es decir, al regresar de Palencia. «Es el Centro de Palencia, manifestó Aguirre, de los mejores de la Asociación, porque todos los que lo integran son elementos de gran arraigo e influencia en la intelectualidad palentina». Herrera, por su parte, «elogió mucho el espíritu de los propagandistas palentinos y puso de relieve la cultura y moralidad que se advierte en toda la provincia castellana, cuyos pueblos, aun los más humildes, alcanzan un nivel cultural y moral bastante superior al de la generalidad de los pueblos de España»<sup>200</sup>.

## **31 de marzo, Salamanca**

Fue la segunda imposición de este año. En la capital del Tormes el domingo de Ramos, 31 de marzo. Primera imposición del centro salmantino y 16ª del catálogo general. Tuvo esta celebración una singularidad, porque fue precedida de una tanda de Ejercicios y de una Asamblea Regional, de las que he dado cuenta en capítulo anterior.

Duró la tanda del domingo de Ramos, día 24, hasta el sábado de Gloria, día 30, en el Colegio Noviciado de San Estanislao. Director de los Ejercicios el P. Fernando Gutiérrez del Olmo, a la sazón Instructor de Tercera Probación en Salamanca y poco después Asistente de España en la Curia Generalicia de la Compañía de Jesús en Roma. 38 fueron los ejercitantes.

<sup>200</sup> B., n. 68, 5 de febrero de 1929, p. 3.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

La Asamblea Regional, era la tercera de la región, se celebró en la tarde del sábado 30 en el amplio salón del seminario conciliar salmantino, con la presidencia del Obispo, don Francisco Frutos Valiente, gran amigo de los propagandistas y admirador declarado de Ángel Herrera. Informaron los secretarios de los centros presentes en la Asamblea –La Coruña, León, Palencia, Medina del Campo, Salamanca, Valladolid– y como invitado el Presidente de los Estudiantes Católicos, Alfredo López.

Cerraron la Asamblea Ángel Herrera y el Obispo. Expuso el Presidente el funcionamiento del Círculo de Estudios del Centro de Madrid y alabó el análisis que estaba realizando sobre la aristocracia estudiada en los principales filósofos y pensadores y en las encíclicas de los Papas. Habló también de «la necesidad cada vez más sentida de la Acción Católica, tan insistentemente recomendada por los Pontífices de estos tiempos, como el medio más eficaz para luchar contra el ataque organizado por las fuerzas que quisieran destruir la Iglesia y todas las instituciones tradicionales sobre las que se asienta la sociedad actual»<sup>201</sup>.

El mismo sábado de Gloria –eran los tiempos de la liturgia latina preconiliar– a las diez de la noche comenzó la vigilia eucarística, acompañando los propagandistas a los miembros del turno de la Adoración Nocturna. A las doce del mediodía del 30 se inició la imposición de insignias en la capilla del Palacio Episcopal. Recibieron el distintivo seis inscritos: Juan José Barcia Goyanes, Francisco Cantera Burgos, José Durán y Sanz, Pedro García Delgado, Andrés Redondo Ortega y Daniel Salas Villagómez. La Oblación fue leída por Barcia Goyanes. Al final habló breve y familiarmente el Obispo, quien exhortó a todos «a seguir sin desmayo por la nueva ruta, si llena de sacrificios, plena también de prometedoras esperanzas y de segura realidad al fin de la jornada».

Del Palacio episcopal pasaron todos los presentes al Hotel Comercio, para participar en el banquete propio de las celebraciones impositivas. Por razón del pronto regreso, no hubo brindis ni intervención del Presidente. Urgía el retorno a Madrid.

**De nuevo Covadonga, 30 de junio**

En la tarde del 29 de junio la Santa Cueva de Covadonga, histórico y venerable recinto asturiano de la magna y providencial Reconquista española, fue acogiendo a los propagandistas que llegaban de Santander, Bilbao, Madrid y sobre todo de los centros de Oviedo, Gijón y Villaviciosa, para

<sup>201</sup> Texto en OC, vol. VII, p. 275.

*José Luis Gutiérrez García*

proceder a la nueva imposición de insignias acordada por la anterior Asamblea General<sup>202</sup>.

A poco de llegar, los propagandistas y los invitados, entre ellos algunos beneméritos protectores de la Asociación, rezaron el Rosario coronado con el himno asturiano a la Santina. Tras la cena, se inició a las diez la vela eucarística con los socios de la Adoración Nocturna. En los primeros momentos se incorporaron no pocos de los visitantes que se encontraban en Covadonga. Una peregrinación de los Caballeros de Covadonga y san Ignacio, que había llegado aquella misma mañana a Covadonga, procedente de Gijón, se asoció a todos los actos. Fue por ello la de esta madrugada una vela eclesialmente ampliada. Al amanecer se dijo la misa y concluyó la preceptiva vigilia.

A las doce del domingo 30, festividad entonces de san Pablo Apóstol, se procedió en la misma Santa Cueva a la segunda imposición de distintivos en Asturias, y 17ª en la secuencia de las hasta entonces celebradas por la Obra. Presidió el acto el Obispo de Oviedo, doctor De Luis Pérez, bien conocido de la Asociación. Entraron en el orden de los socios numerarios diez aspirantes, cuyos nombres deben quedar registrados en estas páginas de historia: De Oviedo, Martín González del Valle, marqués de la Vega de Anzo, Carlos Perlado Cadavieco, Juan Alberto Navarro Rodríguez, Rafael Moreno González Anleo; del Centro de Gijón, Vicente Francia Manjón y Florentino Soria; y del de Villaviciosa, José Manuel Rodríguez del Busto, Segundo Toyos Miyar, Juan Martínez Alonso y Fernando Fernández de la Campa. Diez en total.

Tras la entrega de la medalla, el Obispo hizo una breve plática, en la que exhortó a los propagandistas a seguir sirviendo a la Iglesia con el espíritu paulino, que caracterizaba su entrega al servicio de Cristo por los caminos del apostolado seglar.

Concluido el acto, pasaron todos, como solían en casos semejantes, al Hotel Pelayo, para un banquete, al que asistieron también los citados Caballeros de Covadonga y san Ignacio. A los postres habló primero José María Fernández Ladreda, propagandista y ex alcalde de Oviedo, y luego, como cierre del día, Herrera Oria, Presidente.

Comenzó Fernández Ladreda haciendo un elogio de Herrera y de *El Debate*. De Herrera dijo que era «hombre de capacidad enorme y de arresos y entusiasmos por un ideal tan alto como este de la propaganda católica en España». Al diario lo calificó de «órgano periodístico de los más destacados de España y desde luego el de mayor contenido ideológico». Pasó luego a hablar de la Acción Católica e hizo algunas certeras precisiones: «Campo en el que no se vence por la fuerza cruenta de las armas, sino por el arrollador impulso de la razón. En España, el campo católico, el ejército de Cristo

<sup>202</sup> B., n. 78, 5 de julio de 1929, p. 1-2.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

no está lo suficientemente unido para presentar al enemigo un frente único. Es necesario un aglutinante, y éste habrán de proporcionarlo los propagandistas católicos, limando aristas y susceptibilidades». Como asociaciones que él estimaba más necesarias mencionó la de los Padres de Familia, la Juventud Católica y los Estudiantes Católicos.

El Presidente Herrera agradeció los inmerecidos elogios del ex alcalde Oviedo y añadió que es éste el hombre que la Acción Católica necesitaba en Asturias, la cual «si en el terreno industrial representa para España un factor importante, no lo es menos para la España católica». Tras explicar la importancia de los Círculos de Estudios y detallar los del Centro de Madrid, «dijo que así como de muchos estados de la sociedad de hoy son responsables nuestros antepasados, así nosotros contraemos con la posteridad la misma responsabilidad, y por eso no podría perdonársenos nuestra indiferencia en la acción»<sup>203</sup>.

Con estas advertencias concluía el acto de la segunda imposición de insignias en el Principado de Asturias.

## Toledo, 3 de diciembre de 1929

El 3 de diciembre de 1929 tuvo lugar la quinta imposición de insignias en el Centro de Madrid, 18ª de la lista general. Y presentó dos características especiales. Una, conmemorativa, y otra, geográfica. Porque la causa era nada menos que el vigésimo aniversario de la imposición fundacional, celebrada el 3 de diciembre de 1909 en la iglesia del Colegio de la Inmaculada y San Pedro Claver, del paseo de Areneros en Madrid. Y el segundo dato diferencial consistió en que, si bien estaba organizada por el Centro de Madrid, se realizó en la imperial ciudad de Toledo. El aniversario fundacional bien merecía este traslado de marco eclesial e histórico.

### En el Palacio Arzobispal de Toledo

53 propagandistas se desplazaron a Toledo a media tarde del 2 de diciembre. Tres más lo hicieron de madrugada, porque como periodistas les retuvo su trabajo en *El Debate* hasta las dos y pico de la mañana. Eran Nicolás González Ruiz, Luis Ortiz Muñoz y Rafael de Luis. Llegaron a la vela ante el Santísimo momentos antes de comenzar la misa de alba<sup>204</sup>.

A las once de la noche había comenzado la vigilia eucarística en la capilla del Palacio Arzobispal. El Cardenal Segura había recibido a los propagandistas y expuso el Señor para iniciar la vela con las oraciones rituales de la

<sup>203</sup>Texto en *OC*, vol. VII, p. 293.

<sup>204</sup>*B.*, n. 81, 5 de diciembre de 1929, p. 1-4.

*José Luis Gutiérrez García*

Adoración Nocturna. Antes de retirarse, el Primado dirigió unas palabras a los presentes. «Jesús –dijo– os ha escogido, no porque seáis mejores, sino porque os ama más. Secundad la gracia de la elección de que habéis sido objeto, cumpliendo lo que os manden vuestros legítimos superiores, las autoridades de la Iglesia. Vuestro apostolado, como en ocasión reciente ha dicho el Santo Padre, es una participación en el apostolado del sacerdote. Extended vuestra acción por toda la Patria [...] Habéis acertado reuniéndoos a orar, antes de la imposición de insignias. Orad, que la oración es la base de todo apostolado. Orad, para pedir el fruto de vuestros trabajos, que no faltará, porque lo tiene prometido Jesucristo, que dice más verdad que los pesimistas, que os anuncien que vuestro esfuerzo será baldío».

Los turnos se renovaron cada media hora. Cada treinta minutos eran llamados cuatro propagandistas. Advierte la información que «durante toda la noche han dado guardia a Jesús Sacramentado más de cuatro adoradores. De 15 no disminuyó la asistencia a la capilla ni un solo momento». Al amanecer, tras las oraciones de la mañana, se celebró la misa de comunión. De nuevo estaba con los adoradores el Cardenal Segura. Comenzó el acto de la imposición.

El Primado se colocó de pie, delante del altar, dando frente a los fieles. «A sus pies un reclinatorio –el mismo que él usa– para los beneficiarios. A su derecha nuestro Presidente con una bandeja, donde están las insignias. A su izquierda sostiene un cirio encendido un joven sacerdote [...] Valiente tiene la lista de los nuevos propagandistas y se encarga de irlos llamando». Eran quince. Sus nombres: Carlos Rodríguez de San Pedro, conde de Rodríguez San Pedro, José María de Alarcón, Fernando María Castiella, Moisés González Ruiz, Félix María de Llanos Pastor, Ramón de Madariaga y Alonso, Javier Martín Artajo, José Martín-Sánchez Juliá, Agustín Moreno Ortega, José Pérez Balsera, José Ramón Prieto Noriega, Francisco Sánchez Miranda, Gregorio Santiago y Castiella, Joaquín de la Sotilla y Luciano de Zubiría<sup>205</sup>.

Leyó la Oblación en nombre de todos los nuevos numerarios el Conde de Rodríguez de San Pedro. Luego fueron pasando uno a uno para recibir la insignia, tras la respuesta a las preguntas rituales.

Concluido el rito de la entrega, el Cardenal Segura leyó los primeros versículos de la carta de san Pablo a los efesios, lectura que se hacía siempre al final de la ceremonia. Los incluyo por una sola vez, para dejar constancia no sólo del rito, sino además y sobre todo de su significado personal y corporativo.

- «1. Yo, pues, que estoy entre cadenas por el Señor, os conjuro que os portéis de una manera digna del estado o dignidad a que habéis sido llamados.
2. Con toda humildad y mansedumbre, con paciencia, soportándoos unos a otros con caridad.

<sup>205</sup> El *Boletín* citado en la nota anterior dice que la ceremonia de la entrega se repitió «catorce veces». Fueron, en realidad, quince.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

3. Solícitos en conservar la unidad del espíritu con el vínculo de la paz.
4. Siendo un solo cuerpo y un solo espíritu, así como fuisteis llamados a una misma esperanza de vuestra vocación.
5. Uno es el Señor, una es la fe, uno el bautismo.
6. Uno es el Dios y Padre de todos, el cual es sobre todos y gobierna todas las cosas y habita en todos nosotros».

Concluida la imposición, don Pedro Segura habló de nuevo a los propagandistas. «Esta noche –expuso–, pasada en adoración antes de la imposición de insignias, os habrá recordado el Cenáculo. Allí se prepararon los Apóstoles, haciendo oración junto a María Santísima. Apóstoles de la Iglesia en los tiempos modernos, habéis hecho lo mismo consagrando esta noche a la oración [...] Como los Apóstoles en el Cenáculo, habéis estado también con María en esta capilla consagrada a su descendión en Toledo, muestra de su amor no sólo a Ildefonso, sino a toda España. Habéis tenido la oportunidad, además, de escoger un día señaladísimo para toda la Iglesia y de un modo especial para la Iglesia de España, este día de san Francisco Javier, el gran apóstol, honra de nuestro pueblo. Hermosa ha sido vuestra preparación. No os faltará la gracia del Espíritu Santo, que habéis de estar implorando constantemente».

En el salón contiguo a la capilla el Cardenal saludó a cada propagandista y tras el besamanos, marcharon todos al Hotel Castilla. «Por las tortuosas calles toledanas nos encaminamos en grupos, siguiendo distintos itinerarios [...] Apacible la temperatura y sin que todavía haya comenzado el amanecer, es grato pasear por la vieja ciudad, cuyo silencio, más que roto, es puesto de relieve por las quedas pisadas de las gentes devotas que van a la primera misa de la Catedral». En el hotel se tomó el desayuno y luego se organizó el regreso a Madrid.

Pero quedaba, como verso corporativo de estrambote en esta solemne imposición de insignias, una pieza cuasi-ritual, que hubo de *componerse* ya en Madrid. El siguiente epígrafe lo explica.

### **El banquete en Madrid**

Como queda dicho en las inmediatas líneas anteriores, el acto de esta quinta imposición madrileña y toledana terminó con un desayuno en el Hotel Castilla de Toledo. Y tras el desayuno, el regreso a la capital del Reino. Pero no paró aquí la imposición, porque faltaba algo, que la arraigada costumbre exigía o al menos aconsejaba con fuerza. Y de esta exigencia se hizo cargo uno de los recientes numerarios, Ramón de Madariaga, quien propuso en el siguiente círculo del centro que todos se reuniesen en una comida íntima. La propuesta fue aceptada por unanimidad, némine discrepante. Y de nuevo, se reunieron en el Restaurante Molinero. Y vinieron todos, porque nadie se negó a la fraterna invitación convival.

*José Luis Gutiérrez García*

Se corrió la voz de que no habría brindis. Pero los rumores no se confirmaron. Habló Gil Robles, quien pidió a Madariaga, que como nuevo numerario y promotor del banquete hablara. Habló, en efecto, y le siguieron varios espontáneos, entre los cuales se llevó la palma de los aplausos Medina y Togados. No pudo eludir ni las miradas, ni las indicaciones el Presidente. Y Ángel Herrera habló. No lo había hecho en Toledo. Lo hizo en Madrid. Transcribo lo que el *Boletín* publicó.

«Se ha hablado de viejos y jóvenes. Aquí todos somos jóvenes. Dice san Isidoro que la juventud comienza a los veintiocho años. Claro que en estos tiempos, en que tan pronto se empieza a vivir, una afirmación semejante mueve a risa; y sin embargo, nada más cierto que hasta que no se está completamente formado –y esto no es cosa que se consigue pronto– no se vive plenamente.

«Se advierte entre los jóvenes mucha precipitación y no poco desconsuelo; creen que la vida se les va de entre las manos. No. Para vosotros, los jóvenes en sentido moderno, la vida no pasa, sino que se está acercando. Los que llevamos veinte años en la Asociación sin sentirnos viejos, sabemos esto perfectamente. Hay que convencerse de que las cosas no marchan más aprisa de lo que su naturaleza requiere.

La A.C.N. de P. sigue una marcha acertada, y por eso, aun cuando todavía es casi niña, ha progresado ya mucho y sobre todo ha consolidado sus progresos. El acierto de su marcha está en que se concreta a un fin divino y se preocupa de formar a los hombres y formarlos interiormente.

Hablando con el representante de Su Santidad en España, Monseñor Tedeschini, éste me decía cuán evidente es la utilidad de la formación interior, como que un cuarto de hora de acción –decía el señor Nuncio– de un hombre formado interiormente vale más que muchas horas de otro que no lo esté. Nosotros nos vamos formando en los Círculos de estudios; en ellos adquirimos método y espíritu, y llegaremos a resultar cada vez más valiosos.

Llegaremos a formar un pensamiento colectivo y ese será el momento de nuestra madurez. Para ello no debemos olvidar la especialización, ni tampoco que para ofrecer la unidad interior, que asegure la eficacia de nuestro influjo en la sociedad, necesitamos aumentar mucho nuestra preparación cultural e intelectual»<sup>206</sup>.

<sup>206</sup> OC, vol. VII, p. 295-296.

## XXII

# Acerca de los clubes de los Rotarios

A lo largo de los años veinte, en varias ocasiones, tanto el Centro de Madrid como los Círculos de Estudios de otros centros, entre ellos el de Palencia, prestaron atenta consideración continuada a un tema de actualidad, un tanto novedosa: la cuestión del origen, naturaleza y fines de los clubes que se estaban fundando en España, de los llamados Rotarios. Era entonces novedad llamativa, con algunos perfiles definidos y no tan definidos otros. Y además, de procedencia y conexiones no claras, a las que hubo que dedicar cautelosa atención. Se buscó información objetiva y es de notar la discreta lentitud con que se procedió hasta lograr claridad con la resolución publicada por la Santa Sede, de la que hablo más adelante.

## Las deliberaciones previas

La cosa aparece en el retiro trimestral del centro madrileño celebrado en Chamartín de la Rosa el 8 de noviembre de 1925, dirigido por el gran historiador de la Compañía de Jesús, Antonio Astráin.

Fue el propio Presidente de la Asociación quien, en la pequeña asamblea, que siguió al retiro, «comunicó a los reunidos sus impresiones sobre los Clubs de Rotarios, recogidas de labios de uno de sus más significados miembros, y que no son todavía tan claras como fuera de desear. Al parecer, los Clubs Rotarios son asociaciones que tienen por misión inspirar las relaciones humanas en principios de equidad, rectitud y buena fe. Los forman principalmente hombres de negocios, y es norma fundamental, en la constitución de esas entidades poco numerosas, escoger las personas más significadas de cada localidad y profesión, para integrarlas sin distinción de religión y creencias. Este punto es, sin duda, el más sospechoso para los católi-

*José Luis Gutiérrez García*

cos. Por el contrario, el principio capital para los rotarios es el de “no quieras para los demás lo que no quieras para tí”, conforme en absoluto con la moral cristiana. De todo ello se deduce la necesidad de seguir con atención la marcha de los Clubs Rotarios en España y no formar juicio definitivo en tanto no se posean más datos»<sup>207</sup>.

Tras dos breves comentarios sobre el tema, uno de Marcelino Oreja, quien había asistido en Washington a una reunión de los Rotarios, que había comenzado con el rezo de un Padrenuestro, y en la que estaban presentes algunos judíos y algunos masones; y otro la información de Fernando Martín Sanchez sobre el Club Rotario de Milán, que preside el alcalde de la ciudad, continuó Herrera.

«La norma áurea de los Rotarios es que no se debe hacer a los demás lo que no queremos para nosotros. La entidad fue fundada hace quince años por un hombre de negocios, que vivió en Europa muchos años y que, al regresar a Chicago, quiso reunirse con otros hombres de negocios y se encontró en medio de una gran aislamiento. Concibió entonces un Club de hombres eminentes de las distintas profesiones, que se reuniesen de un modo periódico. La idea es aceptable y no hay duda de que la concurrencia de personas que trabajan en diferentes ramos de la actividad, pueden formar espíritus amplios y comprensivos por medio del conocimiento mutuo. En España se están adhiriendo a los Rotarios hombres muy significados e ilustres en su profesión; algunos son católicos conscientes caracterizados. Pronto publicará el Club de Madrid una revista, que será honrada con fotografía y autógrafo de altísima autoridad. El representante de los Rotarios americanos, venido a Madrid, asegura que en el Vaticano ha oído palabras de estima y elogio para la institución. Mi opinión es que debe extremarse la cautela y la reserva, a pesar de estos testimonios, que se aducen verbalmente. En la próxima Asamblea tendremos referencias auténticas del extranjero sobre esta original institución».

En efecto, en la Asamblea del Centro de Madrid, celebrada como de costumbre en Chamartín con el Padre Astráin el 10 de enero de 1926, el Presidente cumplió lo prometido. Dijo que se había «dirigido a diversos corresponsales de *El Debate* en el extranjero, y en especial al Sr. Daffina, que podía obtener en el Vaticano algún informe seguro acerca de si son o no peligrosos los Rotarios para la religión católica. Sin embargo, no puede aún comunicar a la Asamblea nuevo esclarecimiento. En tanto, siguen organizándose en España. Con un recorte de *El Pueblo Vasco*, de San Sebastián, a la vista, da cuenta de haberse constituido el Club Rotario en esa ciudad». Domiciliado en el Hotel María Cristina, había elegido su junta directiva, que quedó integrada, según declaración de uno de los asistentes al retiro de Chamartín, por

<sup>207</sup> B., n. 13, 20 de noviembre de 1925, p. 1.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

sujetos de elevada posición social y buenos católicos. Concluyó Herrera manifestando que «según información del citado diario, los Clubs existentes en el mundo son 2.200 y ahora se trata de organizar Rotarios en España y Portugal»<sup>208</sup>.

El tercer momento se dio, de nuevo en otro retiro de Chamartín, el 21 de marzo. Seguía informando Herrera. «Se ha constituido en Zaragoza el Club Rotario. Según *Heraldo de Aragón*, a la constitución han concurrido rotarios de Madrid y Barcelona, de Bilbao y Santander. Hasta ahora no se precisa bien el carácter de la institución. Desde luego se comprueba que todos los que la integran son gente de posición elevada. Los rotarios que fueron a Zaragoza, viajaron en coche-cama, se alojaron en hoteles de primer orden. Oyeron los nuevos socios Misa en el Pilar; entre ellos hay profesores católicos».

El 21 de octubre, en el Círculo de Estudios del Centro de Madrid, Herrera dio cuenta de una escueta información estadística, sin comentarios: «El próximo año, 8.000 rotarios celebrarán un Congreso en Ostende»<sup>209</sup>. No hubo más. Volveré más adelante sobre este Congreso de Ostende.

Amplia fue la información dada en el retiro mensual del 27 de marzo de 1927. La reproduzco íntegra por su valor y los datos de situación que aporta.

«Nada hay, manifestó el Presidente, que le induzca a modificar la actitud que adoptó en *El Debate* desde los primeros momentos. Sigue siendo sospechosa la institución, pero no existen razones decisivas en que fundar una campaña en contra. Por una parte, en los “Rotary Clubs” figuran personas respetables, que van a ellos, ya por espíritu de filantropía, ya para disfrutar de ventajas en sus viajes al extranjero, ya para obtener facilidades en los negocios. Y también es cierto que son rotarios católicos españoles muy caracterizados. Pero el hecho de que los rotarios persigan fuera de toda idea religiosa finalidades morales y muestren una predilección especial en todas partes por los problemas de la enseñanza, mueve a la desconfianza y obliga a una gran cautela.

Contra lo que los rotarios han dicho, no cuentan con la aprobación de la Iglesia. La Iglesia no ha reprobado el movimiento, lo que no es lo mismo. Sin embargo, esto es bastante para que se observe una actitud prudente respecto de los rotarios. *El Boletín* de la diócesis de Valencia ha publicado un violento artículo contra la institución; pero no es del propio *Boletín*, sino de un sacerdote mejicano que se dirigió a *El Debate* denunciando varios hechos anticatólicos de los rotarios de Méjico. Son éstos un donativo de 150.000 dólares a la Asociación Juvenil protestante y la adhesión de los rotarios como tales a la política de Calles contra el Episcopado. La veracidad de esas denuncias no consta a nuestro Presidente.

Otro sacerdote escribió desde los Estados Unidos a un rotario de Zaragoza. Él no ve inconveniente para que los católicos de Estados

<sup>208</sup> B., n. 17, 20 de enero de 1926, p. 4.

<sup>209</sup> B., n. 26, 5 de noviembre de 1926, p. 4.

*José Luis Gutiérrez García*

Unidos sean rotarios. Sin embargo, añade dos observaciones. La primera, que los católicos del Canadá son enemigos de los rotarios; y la segunda, que no sabe si en España, país católico, será prudente apoyar esa institución»<sup>210</sup>.

En la XV Asamblea General celebrada en Loyola el 7 de septiembre de 1928, intervino el día 8 un sacerdote, Alonso París, miembro del Centro de Palencia, el cual manifestó que habían dedicado tres sesiones a los rotarios y que el centro había obstaculizado «cuanto se pudo la constitución de un centro rotario en Palencia, que estaba proyectado; y supone que no puede realizarse, porque es muy difícil que los rotarios logren prosperar contra ese ambiente hostil. Añadió que el Prelado dio una voz de alerta contra el movimiento de los rotarios, a la que parece que se propone contestar el organizador de este movimiento»<sup>211</sup>.

El 17 de marzo de 1929, una vez más en el retiro mensual del centro de la capital, Herrera habló del asunto. «Dio lectura y comentó después brevemente el acta de la Junta celebrada por el “Rotary Club”, en la que se da cuenta de una visita hecha por una representación de la agrupación al Cardenal Primado».

## ***El Debate ante el proyecto rotario***

Una vez más el lector puede fácilmente adivinar que entre el Centro de Madrid y *El Debate* tenía que darse en asuntos como éste una necesaria intercomunicación orientadora.

En efecto, en su edición del 17 de junio de 1927, comentó *El Debate* en una larga Nota del día, la información recibida del Congreso de Ostende. Resumo el comentario. Tras el desarrollo y las conclusiones del congreso, «persisten en nosotros las mismas dudas e igual desorientación que antes de haberse celebrado en Europa el gran cónclave rotario». Fueron varios los clubes que en el propio congreso desearon conocer «las relaciones existentes entre los rotarios y la francmasonería». El Presidente de la Asamblea declaró a este propósito que «él es masón y rotario, pero entre ambas entidades no existe relación alguna».

En Ostende, subraya *El Debate*, se confirmó el acentuado interés que los rotarios sienten por la prensa y la escuela. «Que la actividad rotaria derive de la esfera de lo utilitario a la de los intereses morales, careciendo como carece la institución de principios éticos definidos, nos parece peligroso». Añadió el periódico una certera observación, que ya había manifestado en

<sup>210</sup> B., n. 35, 5 de abril de 1927, p. 4.

<sup>211</sup> B., n. 60, 5 de octubre de 1928, p. 5.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

otras ocasiones, la de que «la inconsistencia, la vaguedad de toda la literatura rotaria, si puede responder a la mentalidad norteamericana, no se conforma al género europeo y más concretamente al de los países de civilización latina y católica».

Resumen y conclusión: «La Convención de Ostende no ha disipado ninguna de nuestras dudas acerca de lo que son y lo que persiguen los rotarios».

La coincidencia entre el juicio de *El Debate* y las cautelas de la Asociación es manifiesta. Se beneficiaba ésta de la documentación que aquél poseía. Lo recuerda uno de los principales autores de la campaña antirrotaria, el teólogo de la Compañía de Jesús, Felipe Alonso Bárcena, quien atestigua esta concentración documental del periódico en torno al tema.

«Por mayo de 1927 la documentación que *El Debate* poseía relativa a “Rotary”, era indudablemente una de las más copiosas que había en España». Y ciñendo su juicio a la labor informativa y orientadora que el diario había mantenido en la cuestión, añadía: «Conforme a su manera especial de proceder, en que siempre predomina la ponderación serena de las cosas, ha procurado, más bien con parsimonia que con exceso, dar cuenta del desarrollo del rotarismo, y hacer, cuando las circunstancias lo aconsejaban, advertencias graves y moderadas, que pusiesen en guardia a los lectores acerca de una institución que se presentaba al menos como “sospechosa”»<sup>212</sup>.

## Los avisos cautelares de la Jerarquía eclesiástica

El establecimiento de los rotarios en España llamó necesariamente la atención de los obispos españoles. Dos de ellos, el de Palencia, don Agustín Parrado, futuro Arzobispo de Granada, y el de Orense, don Florencio Cerviño, publicaron sendas cartas pastorales, en las cuales de consuno advertían que los buenos católicos no podían adscribirse a los nuevos clubes, ya que ofrecían un cierto indiferentismo religioso incompatible con la fe católica y, además, la nueva institución mantenía relaciones con la masonería.

No sólo esto. También la Junta de los Metropolitanos españoles decidió intervenir en línea de seria y grave advertencia cautelar. En seis de sus reuniones estudió el asunto. Las resume. Las dos primeras, presididas por el Cardenal Reig y Casanova, Arzobispo de Toledo, 28-30 de abril y 21-23 de noviembre de 1926. Los novedosos clubes de Rotarios «son sospechosos y envuelven peligros para la religión». En consecuencia, se reunieron informes oportunos sobre la naturaleza de la institución, la personalidad de sus promotores y las localidades en que estaba establecida.

<sup>212</sup>ALONSO BÁRCENA, Felipe.«La campaña antirrotaria». En *Razón y Fe*, 85, 25 de octubre de 1928, p. 98.

*José Luis Gutiérrez García*

El Cardenal Arzobispo de Tarragona, Vidal y Barraquer, fallecido el Primado Reig y Casanova, dirigió las sesiones de la Junta del 18-20 de abril y 9 de octubre de 1927. Se confirmaba que los clubes no podían inspirar confianza a los prelados y, por tanto, no convenía favorecer su implantación y desarrollo. Se informó en la reunión de octubre que la Santa Sede estaba estudiando el asunto, con vista a una resolución y que entretanto la Junta se ratificaba en todo lo acordado anteriormente.

Nombrado Arzobispo de Toledo don Pedro Segura Sáenz, presidió las dos últimas sesiones en que se tocó el tema del rotarismo. Sesiones del 16-18 de octubre de 1928 y del 17-19 de noviembre de 1929. En la primera todo se limitó a ratificar lo anterior. En la segunda, la Junta hizo constar que la Admonición Pastoral sobre los rotarios del Cardenal Segura se había publicado con la aprobación de los obispos y se había notificado antes a la Santa Sede<sup>213</sup>.

En efecto, el Cardenal Segura había publicado una Admonición Pastoral el 23 de enero de 1929, sobre el rotarismo y otras instituciones nuevas parecidas. En este documento, emitido «en nombre y con autorización expresa de los Rdmos. Metropolitanos españoles», el Primado amonestaba «al pueblo fiel acerca de la obligación grave de abstenerse de formar parte de estas asociaciones, que no están conformes con el espíritu de nuestra santa Madre la Iglesia Católica», ya que estaban «informadas por el laicismo, un laicismo absoluto» y por «la neutralidad religiosa»<sup>214</sup>.

Pocos días después, el 4 de febrero, la Sagrada Congregación Consistorial emitía un *monitum*, en el que se respondía negativamente a la pregunta que no pocos obispos habían hecho sobre si los clérigos podían adscribirse a los nuevos «Rotary Clubs», o si podían al menos asistir a sus reuniones.

Por tanto, se establecía un *non expedire*, cuyo valor prohibitivo recaía sobre los clérigos, tanto diocesanos como religiosos<sup>215</sup>. Es cierto que el verbo *expedire* en su forma intransitiva, con la subordinada consecutiva en subjuntivo, equivale simplemente a «convenir», no a prohibir. Ha habido, sin embargo, ocasiones en que el *non expedit* era pura y ciertamente prohibitivo. Lo que sí parece correcto es que la inconveniencia o prohibición afectaba solamente a los clérigos, no a los seglares. Quedaba, pues, abierta la vía para los católicos del laicado, que quisieran, reunieran las condiciones establecidas, y fueran siempre coherentes con su fe católica.

Tras esta respuesta romana, el tema desapareció de las deliberaciones de los Círculos de Estudios de la Asociación. He recorrido las páginas de *El*

<sup>213</sup>Véase CÁRCEL ORTÍ, Vicente. *Actas de la Conferencia de Metropolitanos españoles (1921-1965)*. Madrid: 1994, p. 222. 232. 236. 246. 255 y 256.

<sup>214</sup>BOEAT, 1 de febrero de 1929.

<sup>215</sup>AAS 21 [1929] 42. La consulta era: «An Ordinarii permittere possint clericis ut nomen dent Societatibus, hodiernis temporibus constitutis, quibus titulus "Rotary Clubs", vel ut earundem coetibus saltem intersint». La respuesta fue: «Non expedire».

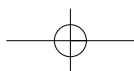
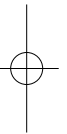
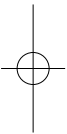
*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

*Debate* y sólo he encontrado algunas breves informaciones. El 14 de febrero reproducía la nota trasmitida la víspera desde Roma por la Agencia *Atlanta*, en la que se daba cuenta de un decreto de la Congregación de Ritos, prohibiendo la adscripción de los clérigos a los rotarios por las relaciones que éstos tenían con la masonería. Cinco líneas en un recuadro de la primera página.

En la edición del día 24, página primera, se informaba sobre el saludo que el gobernador civil de Barcelona había hecho al Club de Rotarios, en el banquete que éstos se hallaban celebrando, con la anotación oficial de que este saludo en nada prejuzgaba las decisiones de la autoridad eclesiástica respecto de la nueva institución. El día 27, *El Debate* publicó íntegro el texto oficial del *monitum* emitido por la Congregación Consistorial, sin comentario alguno.

Finalmente, en el número del 21 de marzo, bajo el título de «La Santa Sede y el Rotarismo», publicaba una declaración del Cardenal Primado, fechada el 12 de marzo, en la que éste manifestaba que quedaba «subsistente en todo su vigor» su precedente Admonición Pastoral del 23 de enero, «advirtiendo a los fieles la obligación en que están de cumplir, y a los directores de conciencia el deber que les incumbe, de procurar se cumplan las prescripciones de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica».

Había hablado Roma y la cuestión quedaba resuelta.



# XXIII

## La XVI Asamblea, en Loyola, 1929

Del 30 de agosto al 7 de septiembre celebraron los propagandistas la tanda anual preferente de Ejercicios espirituales en el venerable recinto del Santuario de Loyola. Los dirigió el P. Luis Herrera Oria, hermano del Presidente de la Asociación y consumado director de almas. Sesenta fueron los asistentes, según la información que el *Boletín* publicó, dato numérico confirmado por la fotografía que aparece en su primera página<sup>216</sup>.

La XVI Asamblea General comenzó el domingo 8 a las diez y media de la mañana y concluyó al mediodía del 9. Tuvo cuatro momentos: lectura de la Memoria del año, intervenciones de los secretarios de los centros e informes sobre obras, y palabras conclusivas del Presidente. A todo lo cual se añadió –punto importante– la deliberación sobre las conclusiones y su aprobación.

### Lectura de la Memoria

De la Memoria leída por el Secretario General cabe destacar tres informaciones corporativas generales. Primera: en lo económico, la situación de tesorería de la Asociación había mejorado, ya que los centros habían contribuido solidariamente al sostenimiento de los trabajos asociativos con holgura suficiente. «Aunque la situación económica de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas no se halla todavía completamente consolidada, podemos decir que es hoy un problema que ha pasado a segundo término».

Segunda aclaración: amén de los actos y Círculos de los centros, la Memoria recogió sumariamente las principales actividades: «Durante el curso 1928-1929 la Asociación, como tal, ha desplegado una ordenada actividad

<sup>216</sup> B., n. 79, 5 de octubre de 1929, p. 1-3.

*José Luis Gutiérrez García*

muy superior a la desarrollada en años anteriores [...] Durante el año que termina se han celebrado cinco actos de imposición de distintivos, cinco tandas regionales de Ejercicios espirituales, seis Asambleas regionales, nueve Círculos de estudios de carácter extraordinario, y cuatro actos de diversa índole. En total, 29 actos propios de la Asociación, de capital relieve e importancia. A esta actividad se ha de añadir la desplegada por la Asociación a través de la Juventud Católica, Estudiantes Católicos, Propaganda agraria, etc.».

El tercer dato corporativo de la Memoria pertenece a la estadística y a algo más que a la estadística: «En septiembre del año 1926 la Asociación sólo contaba con 23 centros, y en ellos 71 propagandistas numerarios, 75 aspirantes y 89 inscritos; en total, 235 propagandistas. Actualmente componen la Asociación 34 centros, núcleos y correspondencias, con 153 propagandistas numerarios, 69 aspirantes y 182 inscritos. En total, 404 propagandistas».

## **Información sobre las obras**

Tras la lectura de la Memoria, fueron informando los responsables de las obras con las aportaciones complementarias de los secretarios de los centros.

Sobre la sindicación obrera en el sector industrial habló Dimas Madariaga, quien comenzó diciendo que «la cuestión obrera debe ser motivo de preocupación. Los obreros tendrán cada día más intervención en el gobierno del país y el socialismo ha tomado en la organización de los obreros una gran delantera». Denunció el hecho significativo de que los sindicatos socialistas encontraban no pocos ni cortos favores en los centros oficiales, en contraste con la desatención e incluso atropellos que sufrían los sindicatos católicos, los cuales sentían la necesidad del apoyo orientador de los pensadores e intelectuales de nuestro campo. «No se trata de dirigir los sindicatos, que deben ser dirigidos solamente por los propios obreros, sino de cooperar con ellos con otros medios».

De las Juventudes Católicas informó su Presidente José María Valiente. El crecimiento era rápido. En un año los centros parroquiales habían pasado de 171 a 400 y las uniones diocesanas eran ya veinte. Anunció que la próxima Asamblea Nacional se celebraría en Zaragoza en octubre de 1930 y que se estaba preparando la presencia de nuestras Juventudes en las peregrinaciones a Roma, que estaban anunciadas.

Fernando Martín-Sánchez, como Presidente del Comité Asesor de la Confederación Nacional de los Estudiantes Católicos, dio cuenta del crecimiento consolidado de la institución y acentuó como dato destacado del pasado curso la comparecencia continuada de la Confederación en el campo internacional, presente en el Congreso de Pax Romana, que se estaba celebrando en Sevilla en aquellos días, y sobre todo la confirmación que había



### Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)

recibido en calidad de representante exclusivo de los estudiantes españoles en la Confederación Internacional de Estudiantes, cuyo último congreso se había celebrado en Budapest.

También le tocó a Martín-Sánchez exponer la situación de la política agraria, quien pidió a los propagandistas que no desatendieran los problemas agrarios y prestasen su colaboración. «El socialismo no tiene fuerza en el campo, sino en cuanto los católicos están ausentes».

## Palabras del Presidente

Llegó la hora de clausura de la Asamblea. Antes de deliberar sobre las conclusiones presentadas, Herrera habló de una nueva tarea, que la Asamblea debería recoger en sus deliberaciones<sup>217</sup>. Se refirió brevemente a la situación de los católicos en Méjico y a la terrible persecución que estaban sufriendo. «Vino a España, especialmente recomendado a la A.C.N. de P., un miembro de la Acción Católica de Méjico, que ha recorrido Europa, con la aprobación y recomendación de Su Santidad, solicitando la ayuda de las organizaciones católicas para que costeen los viajes, estancia y estudios a jóvenes mejicanos, que así podrán formarse en centros de cultura europeos y podrán ser la base de una nueva organización de la Acción Católica de Méjico. El Consejo directivo de la A.C.N. de P. atendió con gusto la demanda y ofreció sufragar los gastos de cinco jóvenes mejicanos, que quieran venir a formarse en España. El Consejo no dudó en hacer tal ofrecimiento, seguro de interpretar el sentir de la Asociación».

Venía motivada esta propuesta por la gravedad de la situación en Méjico, que se hallaba en plena guerra civil, frente a la persecución de Calles contra la Iglesia. Guerra de la que Herrera estaba perfectamente informado como Director de *El Debate*, en cuyas columnas y siempre en primera plana se exponía la situación del conflicto armado.

Concluida esta información del Presidente, la Asamblea procedió a deliberar sobre las conclusiones recibidas del Consejo Nacional y de la Asamblea de Secretarios. Deliberación que fue seguida de la aprobación, con algunas modificaciones, que importa examinar.

## Las conclusiones de 1929

Debo advertir, lo primero de todo, una dificultad, que sólo encontramos en las conclusiones de esta XVI Asamblea. Son tres las versiones que de ellas

<sup>217</sup>Texto también en *OC*, vol. VII, p. 294.

*José Luis Gutiérrez García*

tenemos documentadas. Las menciono por orden cronológico. La primera versión es la presentada por el Consejo Nacional como previa propuesta<sup>218</sup>. El segundo texto es el aprobado por la Asamblea y publicado en el *Boletín*<sup>219</sup>. Y finalmente aparece una tercera redacción, igualmente oficial y definitiva, en la edición oficial del *Reglamento* en 1930<sup>220</sup>. Reproduzco los tres textos de las conclusiones, situándolas cronológicamente, para a continuación hacer una necesaria explicación, debida a las diferencias de los tres documentos, que son, sin embargo, sustancialmente idénticos.

## Propuesta del Consejo a la Asamblea

«Proposiciones que el Presidente de la A.C.N. de P, oído el Consejo, eleva a la XVI Asamblea general de la Asociación.

1) La A.C.N. de P acuerda celebrar solemnemente el vigésimo aniversario de la primera imposición de insignias, que cumplirá el día 3 del próximo diciembre. Se dará a los actos que con tal motivo se verifiquen el carácter de homenaje al P. Ángel Ayala, fundador de la Asociación.

2) La A.C.N. de P recomienda a todos sus miembros que, tanto en el orden intelectual como en el de la propaganda práctica, presten especial atención al movimiento corporativo.

3) La A.C.N. de P, en presencia de la actual situación política española, acuerda:

1) Mantener vivos en la conciencia católica, por medio de una incesante propaganda, los principios fundamentales de la sociología y de la política cristianas, según la mente de los Papas, y especialmente de León XIII.

2) Protestar, con tanta energía en el fondo como moderación y respeto en la forma, contra toda disposición oficial que vulnere los principios cristianos o quebrante las normas de la justicia distributiva entre las distintas clases sociales o las varias organizaciones sindicales.

3) Huir de toda oposición sistemática o violenta a la acción social del Gobierno.

4) No regatear un leal concurso para la eficaz explicación *[sic]*<sup>221</sup> de la reforma corporativa.

5) Evitar las bruscas reacciones en ningún sentido, y procurar, por medio de una prudente y constante intervención, o suprimir o aminsonar los errores legales de principio y adecuar la explicación *[sic]* de la ley a las posibilidades prácticas del momento.

6) Capacitar a los propagandistas para el desempeño de cargos oficiales en la organización paritaria.

<sup>218</sup> Texto en *B.*, n. 78, 5 de julio de 1929, p. 4.

<sup>219</sup> *B.*, n. 79, 5 de octubre de 1929, p. 3.

<sup>220</sup> *Reglamento y conclusiones de las Asambleas*. Madrid: 1930, p. 31-32.

<sup>221</sup> Errata tipográfica: «aplicación», no «explicación».

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

- 4) La A.C.N. de P. acuerda prestar singular atención a todas las cuestiones morales relacionadas con la familia, intensificar la propaganda en defensa del matrimonio cristiano y de los derechos del padre en orden a la formación intelectual y moral de sus hijos, y reclamar el concurso del Poder público para combatir la pública inmoralidad. La A.C.N. de P. ofrece su adhesión y su concurso a las Asociaciones de Padres de Familia.
- 5) La A.C.N. de P. acuerda que se declare obligatoria la asistencia de los propagandistas a los actos religiosos de la Asociación, como comuniones, retiros, Ejercicios espirituales, etc. Se imponen las siguientes sanciones:
- 1) Tres faltas seguidas sin excusa, o cinco faltas en un curso sin excusa, serán motivo para dar de baja en la categoría de numerarios a los propagandistas, pudiendo entonces pasar a la nueva categoría de socios honorarios. El socio honorario pagará una cuota mínima de cinco pesetas al mes. No puede desempeñar cargo alguno en la Asociación. No tiene voto en la Asamblea.
  - 2) Tres faltas seguidas sin excusa, o cinco faltas en un curso, de un socio aspirante serán motivo para que se declare nulo el tiempo de permanencia en dicha categoría, a los efectos del cumplimiento del plazo reglamentario de un año para pasar a la categoría de numerario.
  - 3) Cinco faltas seguidas sin excusa, o siete en un curso, en el socio aspirante serán motivo para la pérdida de la categoría, pudiendo continuar en la Asociación como socio inscrito.
  - 4) Siete faltas seguidas o nueve faltas en un curso, en el socio inscrito, serán motivo para ser dado de baja en el *Catálogo*.
- 6) La A.C.N. de P. acuerda editar anualmente el *Catálogo de la Asociación* en la primera quincena del mes de enero.

Este es el texto propuesto –5 grandes determinaciones– a la Asamblea, la cual, tras deliberar sobre todos y cada uno de los puntos en él consignado, aprobó, introduciendo algunas modificaciones, el texto siguiente, en el que las conclusiones aparecen sin numeración. Las enumero, sin embargo, para facilitar el cotejo de ambas redacciones.

### **Texto de las conclusiones de la XVI Asamblea**

- [1] «La A.C.N. de P. acuerda celebrar el vigésimo aniversario de la primera imposición de insignias, que cumplirá el día 3 del próximo diciembre.
- [2] La A.C.N. de P. recomienda a todos sus miembros que tanto en la especulación intelectual como en la propaganda práctica, presten especial atención al movimiento corporativo.
- [3] La A.C. N. de P., en presencia de la actual política social española, acuerda:

*José Luis Gutiérrez García*

Mantener vivos en la conciencia católica, por medio de una incesante propaganda, los principios fundamentales de la sociología y de la política cristianas, según la mente de los Papas, especialmente de León XIII.

Huir de toda oposición sistemática o violenta a la política social del Gobierno.

No regatear un leal concurso para la eficaz aplicación de la reforma corporativa.

Evitar las bruscas reacciones en cualquier sentido y procurar, por medio de una prudente y constante intervención, suprimir o aminorar los errores legales de principio y adecuar la aplicación de la ley a las posibilidades prácticas del momento.

[4] La A.C. N. de P. acuerda que en el momento actual se atienda preferentemente en los Círculos de estudios a los diferentes problemas que plantea la organización corporativa, procurando la especialización de uno o más propagandistas en cada Centro.

[5] Intensificar la propaganda sindical católica y prestar cooperación en la forma que en cada caso se estime más adecuada, a los sindicatos católicos ya constituidos.

[6] La A.C.N. de P. acuerda prestar singular atención a las cuestiones morales relacionadas con la familia, intensificar la propaganda en defensa del matrimonio cristiano y los derechos del padre en orden a la formación intelectual y moral de sus hijos, y solicitar de la autoridad la represión de la pública inmoralidad.

La A.C.N. de P. reitera su adhesión y su concurso para estos fines a las Asociaciones de Padres de Familia y a la Juventud Católica Española.

[7] La A. C. N. de P. acuerda confirmar con sanciones el carácter obligatorio de la asistencia de los propagandistas a los actos religiosos.

[8] La A.C.N. de P. acuerda adherirse al primer Congreso Nacional de A. C., ofreciéndose incondicionalmente a Su Eminencia el Cardenal Primado.

[9] La A.C. N. de P., deseosa de secundar los proyectos de la A.C. M (Mexicana), especialmente recomendados por el Pontífice, acuerda tomar a su cargo los viajes y estancia de cinco jóvenes de México que deseen formarse en universidades españolas.

[10] La A.C.N. de P. recomienda a los propagandistas la instrucción musical litúrgica, para que puedan tomar parte activa, por medio del canto sagrado, en los actos religiosos de la Asociación.

[11] La A.C.N. de P acuerda que en el próximo curso se verifiquen imposiciones de insignias en los centros de Madrid (3 de diciembre), León (31 de mayo), Santander (30 de junio) y Sevilla (25 de enero).

[12] La Asamblea acuerda que la XVII Asamblea se celebre en Loyola los días 7 y 8 de septiembre de 1930».

## **Texto del *Reglamento*, 1930**

La edición oficial del *Reglamento*, publicada en 1930, sólo recoge como conclusión reglamentaria acordada por la XVI Asamblea el apartado siguiente:

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)**«De la asistencia obligatoria a los actos reglamentarios.*

Se acuerda confirmar el carácter obligatorio de la asistencia de los propagandistas a los actos religiosos, estableciéndose las siguientes sanciones:

a) Tres faltas seguidas sin excusa, o cinco faltas de un curso sin excusa, serán motivo para dar de baja en la categoría de Numerarios a los propagandistas, pudiendo entonces pasar a la nueva categoría de Honorarios.

El socio Honorario pagará una cuota mínima de cinco pesetas al mes. No puede desempeñar cargo alguno en la Asociación. No tiene voto en la Asamblea.

b) Tres faltas seguidas sin excusa, o cinco faltas en un curso, de un socio Aspirante, serán motivo para que se declare nulo el tiempo de permanencia en dicha categoría a los efectos del cumplimiento del plazo reglamentario de un año para pasar a la categoría de Numerario.

c) Cinco faltas seguidas sin excusa, o siete faltas en un curso, en el socio Aspirante, serán motivo para la pérdida de la categoría, pudiendo continuar en la Asociación como socio Inscrito.

d) Siete faltas seguidas sin excusa, o nueve faltas en un curso, en el socio Inscrito, serán motivo para ser dado de baja en el *Catálogo*.

e) Dos faltas seguidas a la obligación de hacer Ejercicios espirituales cada año, serán motivo para ser dado de baja en el *Catálogo*».

## Comentario explicativo

La variedad de los textos reproducidos requiere una explicación justificativa de la misma.

Primera aclaración. Conocidas son del lector las dos clases de conclusiones de las asambleas generales: unas, de carácter meramente operativo; y otras, de naturaleza jurídica por afectar directamente al articulado del Reglamento. Pues, bien, la cláusula 5ª de la propuesta previa del Consejo Nacional, que establecía determinadas sanciones por el incumplimiento de la asistencia a los actos religiosos, fue aprobada por la Asamblea en su conclusión 7ª sin detallar la puntualización de las sanciones. En cambio, en la edición del *Reglamento* de 1930 se incorporó la cláusula 5º del Consejo Nacional en su total plenitud. Era cuestión jurídica estrictamente normativa.

Nótese que se menciona de pasada, en el apartado b) del cuadro de sanciones, el dato reglamentario del plazo que debía cumplirse –un año– para pasar de la situación de aspirante a la categoría de numerario.

Segunda aclaración. La Asamblea introdujo algunas conclusiones no propuestas por el Consejo. Concretamente, la 8ª sobre el Congreso de la Acción Católica<sup>222</sup>; la 9ª para la ayuda a los estudiantes mejicanos, que había

<sup>222</sup>La convocatoria de este congreso fue firmada por el Cardenal Segura el 16 de agosto de 1929. Con posterioridad, por tanto, a la fecha de las conclusiones propuestas por el Consejo Nacional en el mes de julio. El

*José Luis Gutiérrez García*

recomendado el Presidente; y la 10ª sobre la música sagrada. Las cláusulas 11ª y 12ª correspondían de siempre a la Asamblea: autorización y fechas de las imposiciones y lugar y días de la siguiente Asamblea, la XVII.

Tercera consideración. Supuesto todo lo anterior, la Asamblea aprobó con alguna ligera modificación las restantes cláusulas que el Consejo Nacional y la Asamblea de Secretarios le habían pasado. Subrayado especial pide la conclusión 3ª, acordada «en presencia de la actual política social española». Se observa una diferencia.

El Consejo Nacional proponía seis puntos de actuación. La Asamblea los redujo a cuatro, pero mantuvo en su íntegro tenor literal y de fondo los dos puntos capitales, el de los principios de la doctrina social de la Iglesia, «según la mente de los Papas y especialmente de León XIII»; y el de la lucha para combatir las leyes injustas y ajustar esa lucha a las posibilidades reales del momento. En cambio, y merece notarse el dato, el punto 2º de la propuesta 3ª del Consejo sobre la justicia distributiva se reduce en el texto de la Asamblea a la conclusión 5ª, de ayuda pronta a los sindicatos católicos, respondiendo así a la urgente y, por desgracia, justificada petición de Dimas Madariaga.

Conclusión: la variedad de los tres textos era más de forma y destino que de contenido y orientación.

---

congreso se celebró en Toledo del 13 al 17 de noviembre. Cf. MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Santiago. *Los papeles perdidos del Cardenal Segura*. Pamplona: 2004, p. 191-193.

## XXIV

## Sobre la obediencia a la autoridad civil

Seguimos con un tema de alto calado, el previsto en el párrafo primero de la conclusión 3ª de la Asamblea de 1929. Menester es adelantar una vez más que la Asociación Católica de Propagandistas no sólo hacía obras. Atendía también a la preparación de sus hombres y a la tarea de previa consideración y análisis de fondo que las obras requerían. Para dar solidez al dinamismo exterior eran, son, necesarias horas de reflexión y estudio. El Centro de Madrid durante todo el curso de 1929-1930 dedicó sus reuniones semanales al estudio detenido, amplio, riguroso del hondo problema del principio de la autoridad civil y de la consiguiente obediencia política. Completaba con ello el anterior curso sobre la aristocracia.

31 fueron las sesiones. Más de sesenta las intervenciones o conferencias de los circulistás madrileños. La finalidad que se proponía el centro de la capital, y con él la entera Asociación, quedó perfectamente definida por el Presidente Herrera en el discurso de Zaragoza, al que luego me referiré:

«El Círculo ha pretendido durante el curso 1929-1930 no sólo aclarar ciertos principios relacionados con el concepto de “autoridad”, sino adquirir criterios prácticos para saber cómo esos principios deben aplicarse [...] En los criterios prácticos nos hemos propuesto aclarar estas dos cuestiones: ¿Hasta dónde se extiende la obligación de acatar los poderes constituidos? ¿Puede la Iglesia tener algún derecho en las cuestiones de naturaleza política? La Iglesia ha enseñado siempre que es obligatorio someterse a los poderes constituidos, pero los teólogos y los escritores de derecho público, sin mengua de admitir todos el principio en teoría, se han dividido, en la práctica, en presencia de estas cuestiones: ¿Qué se entiende por poder constituido? ¿Es obligatorio acatar a quien gobierna injustamente?»<sup>223</sup>.

<sup>223</sup>OC, vol. V, p. 328.

*José Luis Gutiérrez García*

Con este tema, el Círculo madrileño cumplía, como he indicado, la primera cláusula de la conclusión 3ª de la XVI Asamblea General, reproducida en el capítulo precedente<sup>224</sup>. La historia del catolicismo en Francia y en Alemania, las enseñanzas urgidas por León XIII durante la segunda mitad del siglo XIX, las luchas con el *Kulturkampf* impuesto por el Canciller de hierro Bismarck, los avances del laicismo programado y dirigido por la masonería jacobina en la Francia de la III República, la semblanza de los más importantes personajes sujetos activos de ese período, y la doctrina de varios esclarecidos escritores fueron pasando por el aula del Centro de Madrid en la pluma y en los labios de autorizados conferenciantes<sup>225</sup>.

En varias ocasiones, a lo largo de la historia de la Asociación, habrá podido el lector comprobar el sumo interés y la calculada insistencia con que los propagandistas reiteraban los valores, la necesidad y la defensa del principio de autoridad, que se hallaba atacado por fuerzas poderosas procedentes de distintas canteras ideológicas. Salvaguardar la autoridad era exigencia perentoria de la sociedad en general y en particular de la sociedad española en las horas finales de la Dictadura del general Primo de Rivera.

Pero concurría un motivo más. Como Presidente de la Asociación, Herrera preparó, para facilitar el estudio del tema, una cuidada y amplia colección de textos de León XIII –39–, a los que agregó uno de Benedicto XV y otro de Pío XI, tomado este último de su encíclica entronística, la *Ubi arcano*. Y es este texto el que explica el motivo adicional del curso<sup>226</sup>. Entre las materias, que Pío XI enumeraba de urgente estudio y propaganda, se contaba «la autoridad de la sociedad civil y el respeto que a ésta se debe», ya que la guerra contra la autoridad era uno de los factores integrantes del «modernismo moral, jurídico y social», que amenazaba destruir la sociedad contemporánea y se infiltraba a veces en algunas parcelas de la misma Iglesia, tanto laicales como clericales<sup>227</sup>.

Debo limitar la exposición, ciñéndome al contenido del acto de clausura del curso, ya que reúne en concentrado y exacto resumen todo lo analizado y estudiado durante los nueve meses que aquél duró. Pero no puedo eliminar, como precedente explicativo y justificativo al mismo tiempo, de las deliberaciones y de las decisiones del curso, la doctrina pontificia sobre este capital capítulo de la vida social.

<sup>224</sup> Cf. *B.*, n. 79, 5 de octubre de 1929, p. 3.

<sup>225</sup> En la sección de Apéndices, Documento I, puede el lector repasar la lista completa de títulos y autores, que publicó el *B.*, n. 94, 20 de junio de 1930, p. 9. Como ampliación, y en la imposibilidad de reproducir tales intervenciones, puede el lector, sin pérdida de tiempo, acudir a los siguientes números del *Boletín*: 80. 82. 84. 86. 87. 88. 89. 90. 91 y 92.

<sup>226</sup> *B.*, n. 133, 15 de noviembre de 1932, p. 1.

<sup>227</sup> *Ubi arcano Dei* 51-52: AAS 14 [1922] 696.



Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)

## El acatamiento al poder constituido

Al urgir la anterior Asamblea General el estudio y aplicación de los principios de la doctrina social de la Iglesia expuesta por los Papas, se subrayaba la singular apelación a las encíclicas de León XIII.

Con respecto al tema presente son cuatro los grandes documentos leonianos que debo recordar, porque fueron la base de los estudios del curso y de su proyección práctica, que no tardaría en llegar. Cuatro encíclicas, una a los católicos españoles, y tres a los católicos franceses. La primera, la *Cum multa*; las otras tres, la *Nobilissima gallorum gens*, la *Au milieu* y la *Notre consolation*<sup>228</sup>.

El motivo de estas encíclicas era doble: por un lado, la guerra implacable que hacía a la Iglesia y al derecho natural la masonería, «la extensa conjuración; que ciertos hombres preparan actualmente para aniquilar el cristianismo en Francia»<sup>229</sup>; por otro, la lamentable división de los católicos en materia política, particularmente en lo relativo a las formas de gobierno. León XIII lo repetía una y otra vez.

«Es necesario que todos los fieles tengan la unidad de pensamiento y la unidad de voluntades. Y cuando la causa es común, es necesario que exista también unidad de acción». «Nada desean tanto los enemigos de la Iglesia como las divisiones internas entre los católicos [...] Que la división interna de los católicos no sea causa de su derrota ante los astutos ataques del enemigo»<sup>230</sup>.

Importa resumir la enseñanza de León XIII. La obediencia a la autoridad civil se identifica con la obediencia al gobierno en la forma histórica establecida. Y es la genuina legitimidad radical de las formas de gobierno la cuestión que requiere respuesta. León XIII separa claramente dos niveles o planos. En el terreno especulativo es posible determinar la superioridad absoluta de una forma, la legitimidad de todas las formas justas y la superioridad relativa de una u otra. Siempre supuesta la orientación teleológica de las formas al bien común, cuya definición, logro y distribución constituyen raíz última y exclusiva de la legitimidad de aquéllas. Pero en el terreno práctico o histórico concreto, cada pueblo tiene un régimen político determinado. Consecuencia: el católico, en lo especulativo, puede preferir, es libre en sus apreciaciones. Pero en la práctica debe acatar el régimen establecido conforme a derecho.

<sup>228</sup> *Cum multa*, 8 de diciembre de 1882: ASS 15 [1882-1883] 241-246; y DP 127-138. *Nobilissima gallorum gens*, 8 de febrero de 1884: ASS 16 [1883-1884] 241-248; DP 139-154. *Au milieu*, 16 de febrero de 1892: ASS 24 [1891-1892] 519-529; DP 295-311. *Notre consolation*, 3 de mayo de 1892: ASS 24 [1891-1892] 641-647; DP 312-317.

<sup>229</sup> *Au milieu* 2. Véase también la encíclica *Humanum genus* I: ASS 16 [1883-1884] 417-418.

<sup>230</sup> DP 150-151. 152. 130.

*José Luis Gutiérrez García*

Y es aquí donde se suscita el tema de los gobiernos de hecho. ¿Cómo justificar la obediencia civil a un régimen político nuevo, derrocador del anterior, y nacido por la violencia o por golpes civiles promovidos por ciertos grupos? La respuesta de justificación opera con el concurso simultáneo de dos datos o factores: la implantación duradera, consolidada, de la nueva forma –factor tiempo–; y sobre todo la necesidad social de recuperar el orden perdido para buscar y garantizar el bien común –factor de servicio al ciudadano–.

Y ¿qué decir, si la nueva forma de gobierno, el gobierno de hecho, legisla contra la Iglesia, contra el derecho natural, contra el hombre? León XIII mantiene y urge como grave deber ciudadano la distinción entre régimen y legislación. Una cosa es obedecer a la autoridad nueva; y otra muy distinta obedecer a la legislación injusta, inicua, impuesta por la nueva autoridad. En este caso, no sólo es lícito, es obligatorio combatir legalmente y sacrificadamente las leyes inicuas. La no-obediencia a la ley inicua no es desobediencia, sino libre expresión de la conciencia ciudadana.

Ésta es, en sustancia, la doctrina pontificia, no sólo de León XIII, sino del Nuevo Testamento, de los Santos Padres, de los grandes teólogos, del entero magisterio de los Papas y de la misma razón natural. Y la he recordado como antecedente de cuanto se dijo como resumen en el acto que expongo a continuación.

## **Clausura del curso**

Tuvo, en efecto, este curso monográfico del Centro de Madrid un importante colofón singular: el acto solemne de clausura celebrado el 11 de junio de 1930 en el aula magna de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. Intervinieron en esta sesión José María Valiente, José María Gil Robles y Ángel Herrera, como Presidente de la Asociación. Los temas respectivos de sus parlamentos fueron resumen de lo tratado a lo largo de todo el curso: «León XIII y los católicos franceses»; «León XIII y los católicos alemanes»; y «Los principios de la política cristiana según la mente de León XIII».

Son tres piezas perfectas, fielmente conservadas, dignas no sólo de recordación, sino de completa reproducción, si lo permitieran las dimensiones de esta historia. He de limitarme a una síntesis lo más fiel posible<sup>231</sup>.

José María Valiente expuso todo un acabado capítulo, una espléndida lección de historia de Francia y de la Iglesia en Francia durante la segunda mitad del siglo XIX. Todos los actos de León XIII respecto de Francia, su gran

<sup>231</sup> Texto completo de los tres discursos en *B*, n. 94, 20 de junio de 1930, p. 1-6. El discurso de Ángel Herrera también en *OC*, vol. V, p. 328-343.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

política, «tendieron desde el primer momento a acabar con la perniciosa división de los católicos», que debilitaba la capacidad del catolicismo francés para hacer frente con eficacia a la política promovida por la franc-masonería, «poderosa fuerza que daba cohesión y unidad» a los enemigos de la Iglesia y se había apoderado «de todos los puestos de mando de la política francesa». Hizo Valiente un denso, claro y objetivo recorrido de todos los pasos que el laicismo galo fue haciendo en materia de libertad de enseñanza, supresión de la enseñanza religiosa, eliminación de los religiosos en el campo de la educación, expulsión de las órdenes y congregaciones religiosas, y finalmente ruptura unilateral del Concordato de 1803.

León XIII reiteró, y no fue escuchado, que «el peligro no estaba en la República», como forma de gobierno establecida, sino en «la legislación laicista». Y recordó a todos, y rogó a los gobiernos masónicos que «no quebrantaran la unidad y homogeneidad ciudadanas, obra de los siglos, con la obra de un día». León XIII mantuvo, con su reconocido genio negociador, la firme línea que había seguido su predecesor el Beato Pío IX; y que, a la muerte del Papa Pecci, su sucesor san Pío X sostendría sin cesiones y con firmeza<sup>232</sup>.

Habló a continuación José María Gil Robles, quien hizo un conciso repaso lúcido de la situación de los católicos alemanes durante el mismo período. «El ejemplo de los católicos alemanes ofrece un rudo contraste con la actitud de los católicos franceses en circunstancias parecidas. Los resultados ponen bien de manifiesto las excelencias de una táctica sobre otra. Los católicos alemanes, sumisos a las indicaciones de la Santa Sede, sin mengua de su independencia política, con firmeza inquebrantable en sus convicciones y con flexibilidad política para luchar sin salirse del terreno constitucional, obtuvieron en definitiva el triunfo de sus ideales».

Gil Robles expuso el proceso político que siguieron los católicos germanos ante la política de Bismarck y las llamadas Leyes de mayo. Fue la lucha frente al *Kulturkampf*. El Canciller de hierro no era un impío, pero sí un nacionalista hegeliano, cuya obsesión y norma suprema de gobierno era unificar Alemania a toda costa. Quería subordinar la Iglesia a esta finalidad, sin consideración alguna a la naturaleza de la Iglesia. Convertirla en pieza dócil de su política. Para ello puso en 1872 al frente de la Instrucción Pública a un ateo, Falk, quien se encargó de suprimir la libertad de enseñanza, y someter la vida eclesial a la administración prusiana. Toda esta política persecutoria se encontró con la tenaz y habilidosa labor del jefe del partido del Centro, Ludwig Windthorst, «uno de los políticos de más altura con que ha contado Alemania». No rebasó jamás los linderos del marco constitucional establecido y dentro del perímetro jurídico de este

<sup>232</sup>Véase el B., citado en la nota anterior, p. 1-3. Puede calibrarse con justicia el valor del discurso de José María Valiente, acudiendo a la lectura de otro resumen histórico perfecto, en la reciente obra de SÉVILLIA, Jean. *Quand les catholiquess étaient hors la loi*. París: 2006.

*José Luis Gutiérrez García*

marco supo luchar tenazmente con el apoyo de los católicos unidos, hasta lograr que el propio Bismarck derogase la Leyes de mayo. Y todo en perfecto ajuste con las enseñanzas y los avisos de León XIII<sup>233</sup>.

Cerró el acto Herrera Oria, que recogió en su discurso y reiteró algunos elementos de la historia narrada por Valiente y Gil Robles. Pero interesa mencionar las conclusiones en las que centró el alcance criteriológico logrado con el curso. En realidad, el tema general de éste abarcaba tres cuestiones particulares conexas, en las que había que subir a las alturas de los grandes principios para luego descender al terreno práctico de los criterios de actuación.

La primera cuestión versó sobre la necesidad del principio de autoridad en la comunidad política y los fundamentos de esa necesidad. «Los principios propiamente tales están muy altos, están muy claros y son pocos. Los fundamentales son dos: todo poder viene de Dios; la autoridad debe ejercerse en beneficio de la comunidad, no del gobernante. Estos son la ley primera y última de toda política cristiana, como dice León XIII». Siempre mantuvo la Asociación una postura nítida de apoyo firme al principio de autoridad. Hemos tenido ocasión de comprobarlo en varios momentos de esta historia.

Segunda cuestión. La obediencia a los gobiernos constituidos de hecho. Es el centro del tema. No se trata de la doctrina de «los hechos consumados», según la cual basta la simple y sola producción del hecho del cambio político para urgir inmediatamente sin trecho temporal posterior la necesidad de la obediencia. «León XIII, sin vacilar, declara que se deben acatar los poderes constituidos “de hecho”, aunque éstos en su origen hayan sido ilegítimos. Poderes constituidos “de hecho” quiere decir gobiernos que tengan garantías de permanencia. No basta, en las épocas turbias de cambio de régimen, el que una facción o un grupo se haya apoderado del poder, para decir que hay un nuevo gobierno constituido “de hecho”. El Papa exige que el nuevo orden de cosas esté moralmente consolidado».

Los fundamentos de esta necesidad de obediencia son unos de fe y otros de sola razón. Y coincidentes. Por un lado, las fuentes reveladas –plano de la fe–. Por otro, «los fundamentos de razón están, para el Papa León XIII, en que la “unidad” y la “paz” son los bienes supremos de la sociedad, condición indispensable para que se obtengan todos los demás beneficios sociales, y ambas están vinculadas a la autoridad. Ir, pues, contra una autoridad establecida es atacar a la sociedad en sus bienes más preciosos».

«La doctrina –prosiguió– puede parecer en algunos momentos dura y hasta cruel e inhumana, porque niega el derecho a rebelarse contra un poder opresor y tiránico. Sin embargo, es la doctrina sapientísima que sigue

<sup>233</sup>Véase el B., citado en la nota 21, p. 3-6.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

la Iglesia, para ahogar en sus orígenes todo movimiento pasional, que podría poner en peligro el orden social constituido. Si se admite la distinción entre poder legítimo y poder ilegítimo, ya de origen, ya de ejercicio, y se declara lícita la rebelión contra el poder ilegítimo, prácticamente hemos dejado desamparado el poder supremo, y todos los movimientos sediciosos quedarían coonestados o justificados en el ánimo de los conspiradores [...] Por eso, León XIII, que era, además de un gran teólogo, un gran político, halló una fórmula práctica al desentenderse, en este caso, de la distinción entre poder legítimo y poder ilegítimo, y declarar que bastaba el que un poder se halla establecido “de hecho”, para que fuera obligado el acatarlo».

Tercer principio: la distinción necesaria entre la constitución establecida por el gobierno de hecho y la legislación producida dentro de ella. Capítulo básico, también de fe y de razón. Distinción que complementa y delimita el área de la sumisión al poder establecido «de hecho». «Siempre es obligatorio acatar el poder, es decir, es ilícito todo intento de destruir una suprema autoridad ya establecida, pero no siempre es obligatorio obedecerla. Aceptar la constitución no significa simplemente aceptar la legislación injusta. Hay que luchar por mejorar las leyes, cuando éstas no son justas».

Citó Herrera un realista pasaje de León XIII: «Bajo el régimen más excelente en cuanto a la forma, la legislación puede ser detestable, mientras que, por el contrario, bajo un régimen cuya forma sea la más imperfecta, puede florecer una excelente legislación».

León XIII había explicado la causa de este contraste: «La legislación es obra de los hombres que están en el poder y que gobiernan de hecho una nación. Consecuencia: en la práctica, la calidad de las leyes depende más de la calidad moral de los gobernantes que de la forma constituida de gobierno. Una legislación será buena o mala según los principios buenos o malos que profesen los legisladores y según se dejen guiar por la prudencia política o por las pasiones desordenadas»<sup>234</sup>.

Cuarto criterio práctico: sí a la evolución política, no a la revolución. «León XIII es partidario de la evolución frente a los partidarios de la revolución. La evolución es el sistema de los hombres y de los pueblos experimentados y maduros, sabios y virtuosos. Las grandes colectividades maestras de las naciones han seguido en su historia un procedimiento evolutivo. Evolutiva fue Roma y evolutiva sigue siendo la constitución interna de Inglaterra».

Y queda el último tramo de las conclusiones del curso: la cuestión del llamado «poder indirecto» de la Iglesia en cuestiones de naturaleza política. No entró el Presidente de los propagandistas en el terreno académico, incluido, claro está, el teológico, de las opiniones discutidas. Se centró en la

<sup>234</sup> Encíclica *Au milieu*, 26-27: DP 307.

*José Luis Gutiérrez García*

sustancia de la realidad expresada con este término tradicional. El término puede quedar obsoleto. La realidad significada sigue enhiesta<sup>235</sup>. Cuando la política y la legislación se adentran por el terreno de la moral y, por tanto, invaden el territorio de la religión y de la misma naturaleza, tiene la Iglesia no ya el mero derecho, sino el grave deber de defender el orden moral, de salvaguardar la dignidad del hombre y los supremos derechos imborrables de Dios. No es intromisión, es advertencia de límites que nadie, ni siquiera el gobernante debe traspasar<sup>236</sup>.

Concluyo este prieto resumen con las palabras, que Herrera, dirigiéndose a los jóvenes, usó al terminar su discurso en Zaragoza. Les exhortó al estudio de la historia.

«Estudio, ante todo, de los principios, para que tengáis claros los fundamentos que han de dictar las normas prácticas en vuestra vida futura. Pero el hombre de acción no puede, como el filósofo, contentarse con los principios, necesita tener claros los criterios prácticos.

La historia es indispensable al político, porque la virtud del político es la prudencia, la cual no se puede tener sin la experiencia de la vida. La historia bien estudiada y bien comprendida ofrece a los hombres públicos esa experiencia, que no se puede suplir con ninguna otra disciplina»<sup>237</sup>.

<sup>235</sup>El 2 de noviembre de 1954 Pío XII reiteró que «el poder de la Iglesia no se restringe a "las cosas estrictamente religiosas", como suele decirse, sino que todo lo referente a la ley natural, su enunciación, interpretación y aplicación pertenecen bajo su aspecto moral a la jurisdicción de la Iglesia» (Discurso *Magnificate Dominum*, 16: AAS 46 [1954] 678; y DJ p. 479).

<sup>236</sup>Cf. encíclica *Inmortale Dei*, 6. Sobre el tema del poder indirecto volvió el Centro de Madrid en 1936, con tres conferencias: «El planteamiento del tema», por Manuel Giménez Fernández, «La enseñanza de san Isidoro de Sevilla», por dom Justo Pérez de Urbel, y «La doctrina de san Agustín», a cargo de Jesús Rodríguez de los Salmenes: *B.*, n. 219, 15 de mayo de 1936, p.1-4; n. 220, 1 de junio de 1936, p. 1-3; y n. 221, 15 de junio de 1936, p. 1-3.

<sup>237</sup>*B.*, n. 94, 20 de junio de 1930, p. 4-6.

## XXV

## El nombramiento de los consiliarios de la Asociación

Con este título encabezaba el *Boletín* del 20 de enero de 1930 su primera página. Y reproducía el escrito dirigido por la A.C.N. de P. al eminentísimo señor Cardenal Primado, don Pedro Segura Sáez, quien, como Arzobispo de Toledo, era Director pontificio de la Acción Católica española<sup>238</sup>. Importa reproducir íntegramente la carta del Presidente Ángel Herrera a este propósito y examinar el significado de la misma, ya que amén de pintar un acabado autorretrato doméstico de la ACdP, se pide en ella el nombramiento episcopal de consiliarios, con lo que se introducía una reforma sustancial en el Reglamento de la Asociación, y digo sustancial por la importancia que la presencia sacerdotal tenía, y tiene, en la vida y en el hacer de la Obra. Por eso le doy la dimensión de un corto, pero necesario capítulo propio.

### Texto de la carta

«*Eminentísimo Señor:*

Conoce Vuestra Eminencia la institución denominada Asociación Católica Nacional de Propagandistas, que tuvo recientemente el honor de celebrar en el Palacio Arzobispal de Toledo, dirigida por Vuestra Eminencia, su última imposición de distintivos.

Desde su fundación, en el año 1908, esta Asociación reconoce como fin primordial la formación de hombres para el apostolado seglar y para que actúen en la vida pública según los principios y las normas de la Iglesia católica. No se ha ocultado a nuestra Asociación que, para cumplir provechosamente tan alto fin, ha de estar profundamente informada del espíritu sobrenatural. Así, es la primera de sus obligacio-

<sup>238</sup>B., n. 84, 20 de enero de 1930, p. 1.

*José Luis Gutiérrez García*

nes y el más eficaz de sus medios el fomento de la vida de sólida piedad. Recomienda nuestro Reglamento en este sentido, la comunión diaria, preceptúa la comunión mensual, y aconseja la práctica de la oración. Cada mes se reúnen los propagandistas en día de retiro y todos están además obligados a hacer anualmente los Ejercicios espirituales de san Ignacio, para lo que se organizan tandas diversas en las diferentes regiones de España. Este año llegarán a siete, en lugares tan propicios como Loyola, Chamartín de la Rosa, Salamanca, Valencia (Casa de Ejercicios de Alacuás), Puerto de Santa María, Tudela y Celorio.

No es menos evidente, Eminentísimo Señor, que la verdadera formación del propagandista católico en los tiempos modernos exige, al lado de una intensa vida de piedad, un estudio constante de las bases de la Acción Católica, del derecho público cristiano, y de las soluciones dadas por los Pontífices a las cuestiones morales y sociales, que los últimos tiempos han planteado. A este propósito, nuestra Asociación ha organizado en todos los centros Círculos de estudios semanales, en cuyas sesiones se estudian las encíclicas y otros documentos emanados de la Santa Sede y las pastorales y normas publicadas para España por los directores pontificios de la Acción Católica o por los prelados de las respectivas diócesis.

Es, en suma, característica esencial de la Asociación de propagandistas la selección esmerada de sus miembros y la sólida preparación para ofrecerlos como elementos útiles a la Acción Católica.

Constituida para este fin, perseverante en sus medios, en sus veintiún años de vida la Asociación se ha visto, satisfactoriamente y con la gracia de Dios, multiplicada en 34 centros, núcleos o correspondencias, repartidos por toda España, con un total de 404 propagandistas entre numerarios, aspirantes e inscritos.

De todo lo expuesto se deduce que la A.C.N. de P. por su fin primordial de formar hombres imbuidos de espíritu cristiano para la propaganda católica en el orden social y político, cae de lleno en el campo de las obras de Acción Católica y como tal debe actuar a las órdenes de la jerarquía eclesiástica y en íntimo contacto con los organismos directores de aquella en España. Tal espíritu le ha sido infundido desde su fundación, y a él han respondido en la práctica los propagandistas, siempre unidos respetuosamente a los prelados y constituidos siempre también en cooperadores disciplinados de los organismos de la Acción Católica.

Pero agradecería a Vuestra Eminencia la Asociación se dignara disponer que de un modo externo y visible apareciera un signo de unión entre los propagandistas y la Iglesia. Por lo mismo tiene el honor de suplicar a Vuestra Eminencia que, siendo la A.C.N. de P. concretamente una obra de Acción Católica, se digne nombrar un Consiliario nacional e invite a los prelados a que nombren a su vez consiliarios diocesanos. Del mismo modo agradeceríamos a Vuestra Eminencia que el Consiliario nacional asistiera al Consejo de la Asociación y a las Asambleas nacionales, y que fuera también el censor de nuestro *Boletín*.



Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)

Gracia que no duda alcanzar de la reconocida bondad de Vuestra Eminencia, cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1929.

(Firmado) A. Herrera

Eminentísimo y reverendísimo señor Cardenal Primado»<sup>239</sup>.

## Nueva reforma reglamentaria

Éste es el significado fundamental, reformador, de la petición y de la respuesta positiva a la misma. Adelanto un dato meramente cronológico. La imposición de insignias celebrada en Toledo y presidida por el Primado, recogida en capítulo precedente, se celebró el 3 de diciembre. Y la fecha de la carta rogatoria es del 7 siguiente. Por otra parte, en la Asamblea General del septiembre anterior se lee una conclusión, por virtud de la cual la Asociación se ofrecía incondicionalmente al Primado, para el próximo Congreso Nacional de la Acción Católica.

¿Hubo alguna indicación previa del Cardenal Segura a Herrera? ¿O más bien, fue Herrera quien espontáneamente en nombre de la Asociación hiciera el ruego? No he encontrado, o al menos no he sabido encontrar, elementos documentados para responder a estos interrogantes. Es cierto que en su tarea de reorganizar y revitalizar la Acción Católica, el Cardenal Segura pensaba en la dotación de consiliarios para la Obra. Era necesidad perentoria, para cuya satisfacción había pensado en organizar una Semana Sacerdotal Nacional de Consiliarios diocesanos. El dinamismo del clero era pieza previa indispensable para dinamizar la colaboración del laicado. Nada, pues, tendría de extraño que, conforme a esta línea pastoral, hubiese indicado algo a Herrera respecto de la Asociación Católica de Propagandistas, ya que ésta se reconocía concretamente como «una obra de Acción Católica». Pero si hubo tal indicación o petición no consta<sup>240</sup>.

Lo más probable es que fuera la propia Asociación, su Presidente y el propio Consejo Nacional, los que iniciaran el trámite con la carta reproducida. Necesitaba aquélla la presencia estimulante del ministerio sacerdotal. Necesitaba cada vez más, a medida que crecía su cuerpo, garantizar e incrementar la dotación de vida sobrenatural, factor decisivo, insustituible de su

<sup>239</sup> En la misma página del *Boletín*, en que se publica la carta, se informa que el Cardenal Primado contestó enseguida de forma positiva a la petición del Presidente Herrera, diciendo que se dirigía a todos los obispos interesándose el nombramiento de consiliarios diocesanos. Se mencionan los nombres correspondientes de los consiliarios de los centros de Bilbao, Burgos, Cádiz, Coruña, Huesca, León, Murcia, Oviedo, Palencia, Salamanca, San Sebastián, Santander, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid, Villaviciosa y Zaragoza. No se habían nombrado todavía el Consiliario Nacional y los de tres centros.

<sup>240</sup> El recelo del Cardenal Primado hacia Herrera y *El Debate*, y el supuesto de que aquél quería que no cobrasen fuerza en el seno de la Junta Central de la Acción Católica las opiniones de Herrera, a los efectos de la cuestión que aquí examino, no pasan de ser mera hipótesis con insuficiente probabilidad. Véase MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Santiago. *O.c.*, p. 187.

*José Luis Gutiérrez García*

capacidad evangelizadora. Y las circunstancias del momento, unidas a las previsiones del futuro inmediato, confirmaban estas urgencias. Por todo ello, participo de la respuesta que a la pregunta dio, a este respecto, un excelente conocedor de la institución y del momento en que se produjo la petición de consiliarios. Me refiero a Nicolás González Ruiz:

«Nada más falso que pensar que los propagandistas se entregaban al narcisismo de ver cómo crece y se alienta su obra, mientras a su alrededor crecía embravecido el oleaje revolucionario, que la había de sumir en gravísima crisis. [Se tenía] la visión clara de la proximidad de una convulsión temible [...] La Asociación solicita del Cardenal Primado que, mediante la designación de consiliarios nacional y de los centros, quede establecido claramente el carácter de obra de apostolado seglar, sujeta a la Jerarquía, que tiene la A.C.N. de P. Todo indica que la Asociación atiende (con esta solicitud) a fortificar sus posiciones espirituales ante la batalla que se adivina. Por el carácter de la propaganda izquierdista, harto se ve que el ataque va a sobrevenir en todos los frentes: el religioso, el político y el social»<sup>241</sup>.

## **Nuevo elemento reglamentario**

Un elemental análisis de la carta rogatoria ilustra el cambio, es decir, el nuevo elemento que ha de incorporarse al Reglamento primitivo, como se verá más adelante.

Los cinco primeros párrafos, densos y claros, de la carta, por su carácter descriptivo y su valor histórico probado, dibujan a la Asociación como formadora de sujetos para servir a la Acción Católica. Y la súplica, central en la misiva, del último párrafo está precedida por el penúltimo, en el que Herrera y con él la entera A.C.N. de P. declaran paladinamente, que ésta se considera institución católica, que «cae de lleno en el campo de las obras de Acción Católica y como tal debe actuar a las órdenes de la jerarquía eclesiástica».

Con esta petición y con su respuesta positiva, sabían Herrera y los propagandistas que se introducía en el Reglamento una nueva y sustancial reforma, que pasaría a las futuras ediciones del mismo.

El Reglamento de 1909 nada decía de la asistencia sacerdotal en los planos central y local asociativos. Pero en la reforma de 1921, acordada por las VIII Asamblea General, quedó cubierta esta carencia normativa con la figura de los Padres espirituales, encargados de «la formación espiritual de los socios». No eran nombrados, eran simplemente invitados. Y la invitación procedía del Presidente de la Asociación, de acuerdo con el Consejo Nacional o con los secretarios locales, según el nivel del consiliario. No inter-

<sup>241</sup> *Seglares en la historia del catolicismo español*, p. 142.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

venían en el gobierno y su nombramiento quedaba reservado. Sí se les asignaba una gran tarea: por un lado, la de la dirección y consejo personales del propagandista; y por otro, la orientación y fortalecimiento corporativos de la Asociación como institución laical evangelizadora<sup>242</sup>.

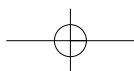
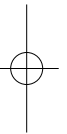
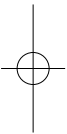
Pues bien, con la introducción de los consiliarios quedaba suprimida la figura del Padre espiritual y reducida nuevamente, por esta vía, la capacidad del Presidente, ya que los nombramientos corresponderían en adelante al Primado o a los obispos diocesanos. De ahí que en los Estatutos de 1933 aparezcan los consiliarios en el artículo 28, inclusión que se prolonga con carácter definitivo en los de 1954 y 1976<sup>243</sup>.

En Salamanca, en la Semana Santa de 1930, Herrera manifestó que «la A.C.N. de P. ha recibido un gran impulso por el nombramiento de consiliarios en toda España, según el deseo de su Eminencia el Cardenal Primado. Y por la protección que tanto el señor Cardenal como otros prelados de España han concedido a la Obra durante el presente curso. En algunas diócesis los prelados han tomado una intervención directa en el funcionamiento del Centro de propagandistas. Algunos han ofrecido el primer núcleo de jóvenes que podían constituirlo; han designado consiliario; han ofrecido los locales de su palacio para tener en ellos las primeras reuniones; han presidido los actos de constitución y los primeros círculos de estudios; y no ha faltado Prelado que dedica un par de horas a la semana para asistir y presidir personalmente los círculos de estudios recién fundados en algún centro»<sup>244</sup>.

<sup>242</sup> De la necesidad ineludible, de la suma importancia y de la misma naturaleza de esta consiliaría habló posteriormente con frecuencia y sentido exacto de las exigencias de la hora Fernando Martín-Sánchez a lo largo de su fecunda y prolongada presidencia. Véase *Ideas claras*. Madrid: 2002, p. 486.514.524.535 y 635.

<sup>243</sup> En la conclusión 5ª sobre los Círculos de Estudios, aprobada por la XVII Asamblea General en Loyola, se habla de «los consiliarios».

<sup>244</sup> *OC*, vol. VII, p. 305.



## XXVI

## Cuatro nuevas imposiciones de insignias, 1930

Cuatro fueron las imposiciones de insignias celebradas en 1930. La primera, en Sevilla; la segunda, en León; la tercera, en Santander; y la cuarta, en Zaragoza. Pero a partir de ahora la unicidad del acto de la entrega de distintivos se ve acompañada por otras actividades asociativas de diferente contenido, como se verá en el desarrollo de este capítulo y de otros posteriores semejantes.

A lo dicho hay que añadir una variante informativa. *El Boletín* recoge la información sobre la entrega con notoria reducción a lo esencial. Brevedad explicable por dos hechos simultáneos: la dación de cuenta de los actos que siguieron o precedieron a la imposición; y también la atención extensa y preferente, con que se seguía el desarrollo de los temas nacionales, que los centros y sobre todo el de Madrid estudiaban este año. Desarrollo, al que he de dedicar todo un ambiental capítulo propio más adelante.

### Sevilla, 26 de enero

Fue ésta la primera imposición del año 1930. Primera del centro sevillano y 19ª de las generales. Vinieron a Sevilla el Presidente, Ángel Herrera, José María Gil Robles y José María Valiente. Por cierto, hicieron el viaje en avión con un vuelo un tanto, por no decir un mucho, movido, entre turbulencias y lluvia. «A las cinco de la tarde del 25, en medio de una lluvia, que hace realidad el simbolismo de la frase llovido del cielo, aterriza –casi ameriza por el estado del campo– el avión de Madrid»<sup>245</sup>.

<sup>245</sup>Lo refirió José María Valiente en dos columnas que publicó el *Boletín*, n. 85, 5 de febrero de 1930, p. 4. Número del que tomo la información, que en este capítulo se resume.

*José Luis Gutiérrez García*

Ese mismo día 25, a las diez de la noche comenzó la vigilia eucarística en la capilla de la Congregación de los Luises, obra de Aníbal González. Se dijo la misa de comunión a las cinco de la mañana ya del día 26. El cronista anónimo lo recuerda: «Las eternas lecciones de amor, que hemos aprendido en el silencio de la noche sevillana, de rodillas ante la Majestad de Dios sacramentado, ésas no las olvidaremos jamás».

Al mediodía, a las doce del 26, se celebró la imposición en la capilla del Palacio Arzobispal. Presidió el acto e impuso las insignias el Cardenal Arzobispo de Sevilla, don Eustaquio Ilundain y Esteban. Los nuevos numerarios eran: Julio Díaz Castro, consiliario, Francisco María Abaurrea, José García de Cortázar, José Luis Illanes del Río, Manuel Giménez Fernández, Manuel Ramos Hernández, Manuel Resa Garbayo y Félix Sánchez Blanco.

En la plática que siguió a la entrega, el Cardenal Ilundain manifestó «su seguridad de que siempre sabremos formar en las avanzadas de la Acción Católica, sus esperanzas en los frutos de ese apostolado seglar tan fecundo, cuando se lleva a cabo bajo la dirección del episcopado». Pidió a los oyentes que se formaran «mediante una piedad profunda y una preparación doctrinal elaborada en los Círculos de estudios». Ángel Herrera agradeció al Cardenal que se hubiera dignado presidir el acto y le ofreció el entusiasta concurso de la A.C.N. de P, «para cuantos trabajos se digne encomendar-nos».

Tras la imposición se reunieron todos a comer en el Pasaje de Oriente. Asistió también el secretario del Centro de Cádiz, José María Pemán, a quien acompañaban varios miembros de dicho centro. No hubo brindis, pero Herrera invitó al canónigo lectoral del Cabildo cordobés, Gallegos Rocafull, a que expusiera sus trabajos y la situación del campo en la provincia de Córdoba.

Aclaró el invitado que la inmensa mayoría de los campesinos que se afiliaban a las organizaciones extremistas de izquierdas «no lo hacían por sectarismo, ni por odio, sino por puro deseo de redención. El campesino no siente, como el obrero industrial, prevenciones contra las doctrinas católicas. Esto hay que aprovecharlo para una propaganda inmediata, llevada a cabo por obreros, mediante sindicación en sindicatos puros, complementando esta sindicación con una intensa acción conjunta de formación católica».

Y se pasó, concluidas estas palabras, a la nota singular de esta sevillana imposición de insignias. A las cinco y media de la tarde se reunían todos los propagandistas y varios invitados en el salón de Santo Tomás, del Palacio Arzobispal. Se abría el Círculo de Estudios extraordinario, presidido por el propio Cardenal de la Iglesia hispalense. Informaron los secretarios de Sevilla, Francisco M. Abaurrea, y Cádiz, José María Pemán. De las Juventudes Católicas y de la Confederación Nacional Católico-Agraria hablaron respectivamente Valiente y Gil Robles.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

El Círculo concluyó con unas palabras del Presidente Herrera, de las que reproduzco tres párrafos fundamentales:

«Para el Papa ( Pío XI ) las obras de Acción Católica son esencialmente religiosas, especialmente propias para seculares y obligatorias para todos los católicos, sin distinción ni excusa alguna. Lo primero que se pretende en ella es formar la conciencia cristiana del mundo. Hoy día los católicos están profundamente divididos por cuestiones políticas, patrióticas o económicas. La Acción Católica pretende unir a todos los católicos por encima de tales diferencias.

Las ideas de Pío XI son profundas y luminosas. Hay que estudiarlas bien. Quiere el Papa la formación del joven. Las organizaciones juveniles no son para que actúe, sino para formarlo. La Acción Católica, propiamente, está encomendada al hombre maduro.

Tiene la Acción Católica un fin social, según el pensamiento del Papa. Hay que restaurar el orden social y animar las sociedades según el espíritu cristiano. Su diferencia con la política es manifiesta. La política es, por naturaleza, temporal, y la Acción Católica es de naturaleza espiritual. Pero no se puede decir que la Acción Católica no tenga intervención en la política. Interviene de dos maneras: la una, cuando la política irrumpe en el terreno que es propio de la Acción Católica, pues entonces la Acción Católica actúa en política en defensa de sus derechos; la otra, formando hombres que sepan cumplir sus deberes integralmente, pues al actuar lo harán de acuerdo con sus propias convicciones»<sup>246</sup>.

**León, junio de 1930**

Primera imposición en el Centro de León y 20ª de las generales<sup>247</sup>. En esta ocasión el Círculo extraordinario de Estudios precedió, a diferencia del caso de Sevilla, al acto de la imposición. Y además, fue ésta seguida de dos mítines.

Se tuvo el Círculo el día 31 de mayo, a las seis y media de la tarde, en el gran salón de actos del seminario conciliar de San Froilán. Presidieron el acto el Obispo de la Diócesis legionense, don José Álvarez Miranda, y el Presidente de la Asociación, Ángel Herrera. Dio éste «una serie de consejos y normas, que deben tener muy presentes los propagandistas para el desarrollo práctico de una Acción Católica pujante y eficaz». El prelado manifestó su satisfacción «por hallarse rodeado de una pléyade de jóvenes dispuestos a la lucha por Cristo y enardecida por su digno Presidente».

Ese mismo día, a las diez de la noche comenzó la vigilia eucarística, acompañando al turno de la Adoración Nocturna, en el templo de San

<sup>246</sup> Texto en *OC*, vol. VII, p. 300-301.

<sup>247</sup> *B.*, n. 93, 5 de junio de 1930, p. 1-2.

*José Luis Gutiérrez García*

Isidoro, joya románica de historia y de piedad, que alberga las cenizas del autor de las *Etimologías*<sup>248</sup>. Tras la misa de alba, los propagandistas se retiraron a descansar. Era ya el día 1 de junio.

A las nueve y media de la mañana se reunían en el oratorio del Palacio episcopal. Presidió la imposición el Obispo. Los receptores eran ocho: Francisco del Río, Nicolás Alberos, José Peláez, Filemón de la Cuesta, Manuel Martínez, Agustín Revuelta, Juan José Gil y Julián L. Arenas.

A continuación, tras una rápida visita a la *Pulchra Leonina*, maravilla del gótico, los propagandistas se trasladaron al gran coliseo de León, el Teatro Principal, para celebrar –doce de la mañana– un mitin sobre la encíclica *Divini Illius*, de Pío XI, acerca de la educación cristiana. Hablaron Francisco del Río, uno de los nuevos numerarios, Antonio Álvarez Robles, notario de Palencia, Fernández Ladreda, ex alcalde de Oviedo, y Ángel Herrera. Y tras el mitin, el banquete acostumbrado de toda imposición, esta vez en el Hotel Oliden. No hubo brindis, porque se echaba encima la hora de un segundo mitin a las cinco de la tarde, ahora en Astorga, también sobre la encíclica de la educación. Concluía así la imposición de insignias en la antigua capital del centurión San Marcelo.

## **Santander, junio de 1930**

Fue la tercera imposición del año, primera del Centro de Santander y 21ª de la lista general. Con un contraste curioso. Fue entrega numerosa en cuanto a receptores de la insignia, pero informativamente muy reducida.

Se celebró el 29 de junio. Y el orden de los actos resultó también singular. Porque la vela eucarística en la madrugada del 28 al 29, con los socios de la Adoración Nocturna, fue seguida con la misa a las cuatro de la mañana, en la que ofició el consiliario del centro, José María Aldasoro.

A las once de la mañana del 29, todos los propagandistas estaban en el Teatro Pereda para asistir al mitin de afirmación social organizado por la Asociación de Padres de Familia, en el que Ángel Herrera expuso el contenido de la encíclica sobre la educación y los derechos de la familia y de la Iglesia en ésta, frente a la política laicista, «que Pío XI condena con las mismas frases, con que la condenaron Pío IX y León XIII»<sup>249</sup>. Advirtió el Presidente de los propagandistas que «el laicismo se presenta muchas veces con la máscara de neutralidad, con la máscara de tolerancia, con la máscara del respeto a la conciencia. El laicismo, díganse las cosas por su nombre, es en el orden religioso el ateísmo; es en el orden filosófico el positivismo

<sup>248</sup> El templo leonés de San Isidoro poseía el privilegio de la exposición perenne de la Divina Majestad.

<sup>249</sup> Texto en *OC*, vol. V, p. 354-360.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

materialista». Y recordando el movimiento laicista francés de la segunda mitad del siglo XIX, denunció que, en realidad, «el laicismo va directamente contra Dios [...] no solamente borrando el nombre de Dios en las monedas, sino pretendiendo borrarle de las conciencias de los franceses».

Terminó «hablando un poco del laicismo entre nosotros, que desde luego se está incubando. Acaso no pasa por la mente de muchos y creen que el laicismo ha pasado a la historia. Y no es así [...] También sobre España se cierne el peligro del comunismo. Y frente a éste y frente al laicismo hay que actuar prácticamente».

Concluido el mitin marcharon los nuevos numerarios, los demás miembros del centro de la capital montañesa y los propagandistas venidos de Madrid al Restaurante Royalty, donde, por la premura del tiempo, ni hubo brindis ni se pronunciaron discursos.

Vino entonces la imposición de insignias, el acto central del día entreverado de mítines. Tuvo lugar en la capilla del Palacio Episcopal. Presidió la liturgia de la entrega el Obispo de la diócesis montañesa, don José Eguino y Trecu. Los nuevos numerarios eran trece: José Labín Philip, José María Aldasoro, José Santos Fernández, Emilio Nieto, Domingo Menientes, Manuel Velasco, Luis Oroza, Manuel González Quevedo, José R. de la Escalera, José García, Bonifacio del Castillo, José Pérez Canales y Luis de Hornedo. De las palabras que el prelado dirigió a los asistentes, concluida la entrega, destacó el informante la exhortación a vivir el misterio de la cruz: «Este espíritu que anima todos los movimientos del verdadero apóstol, debe recordároslo la cruz que campea en el distintivo».

Del Palacio Episcopal, Herrera y algunos socios del centro cántabro marcharon a Torrelavega, villa en que el Presidente habló en un nuevo mitin, sobre la Acción Católica, que «es de todos, puesto que es la cooperación de los seglares en la restauración del reinado social de Jesucristo con dependencia de la Jerarquía Eclesiástica. Todos apóstoles. No sólo los sacerdotes y los religiosos, sino también los seglares. Ni sólo los hombres, sino también las mujeres». Señaló una vez más en cuanto a la vida pública, que «el que acepta un cargo público, sepa que no para su particular interés, como es demasiado frecuente para ascender en su carrera, sino para el bien común, aun con personales sacrificios, fue nombrado»<sup>250</sup>.

Era el tercer parlamento de Herrera en aquel viaje, ya que el día 28 había hablado en Santander sobre Menéndez Pelayo y su visión de la política en un acto organizado por la Federación Montañesa de los Estudiantes Católicos<sup>251</sup>.

<sup>250</sup>Ver *OC*, vol. V, p. 351-353.

<sup>251</sup>*Ib.*, p. 344-350. También en *B.*, n. 96, 15 de agosto de 1930, p. 4.

*José Luis Gutiérrez García*

## Zaragoza, diciembre

Siete fueron los miembros de la Asociación, que recibieron en Zaragoza la insignia de numerario en la solemnidad de la Inmaculada, 8 de diciembre de 1930. Era la tercera imposición en la ciudad del Pilar y la 22ª de la lista general<sup>252</sup>.

La imposición fue precedida de un retiro y continuada con un Círculo de Estudios extraordinario. Dirigió el retiro, en la mañana del domingo 7, el P. Joaquín Ferrer, jesuita, en la capilla del seminario de San Carlos. Concluyó el retiro a la una del mediodía. Durante la noche del 7 al 8 se celebró la vigilia de adoración del Santísimo, junto con los miembros de la Adoración Nocturna de todos los turnos de la capital, los cuales en esta ocasión acudieron como un solo hombre a la capilla del seminario pontificio.

El Presidente de la Adoración Nocturna, antes de comenzar los rezos de la liturgia, explicó ante todos los asistentes «las fraternales relaciones de la Obra con la de los propagandistas católicos, cuya meritísima labor ensalzó con los términos más efusivos». A continuación, el canónigo penitenciaro de Zaragoza, don Carlos Soler, expuso en una plática «la grandeza de la misión de apostolado de los propagandistas, tan necesaria en las tristes circunstancias por que atraviesan las sociedades en los modernos tiempos». A las cinco de la mañana don Carlos dijo la misa y los adoradores y los propagandistas se retiraron a descansar. Al mediodía, el acostumbrado banquete, sobriamente aderezado, en el pintoresco restaurante Ruiseñores. No hubo brindis, porque el tiempo urgía.

El segundo momento, el principal, de la imposición comenzó a las cinco y media de la tarde en la capilla del Palacio Arzobispal. Dirigió el acto el Arzobispo, don Rigoberto Domenech. Leída la Oblación por uno de los beneficiarios, hechas las promesas por todos y cada uno de ellos, y recibido el distintivo, dirigió el Arzobispo unas palabras a los presentes. «Encomió la labor de los propagandistas, que para serlo dignamente se deben por entero a la verdad y al bien». La verdad, en todos sus niveles y esferas. El bien, en la luz del ejemplo y la enseñanza del Señor.

Eran los nuevos numerarios de la capital de Aragón Luis Latre, consiliario del centro, Blas Navascués, presbítero, Manuel Albareda, el marqués de Embid, Luis Legaz Lacambra, José María Sánchez Ventura, Director de *El Noticiero*, Luis Palos Iranzo, y Enrique Jiménez Arnau.

Terminada la imposición todos se trasladaron a los locales de *El Noticiero*, para celebrar allí el previsto Círculo de Estudios extraordinario. Fue importante la exposición que hizo Felipe Manzano, del Centro de Madrid, acerca de la Campaña de Orientación Social, que, surgida en un

<sup>252</sup> B., n. 102, 20 de diciembre de 1930, p. 1-2.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Círculo de Estudios de Madrid, se concibió desde el primer momento con perspectiva de alcance nacional.

Fue, en efecto, en un retiro de Chamartín, 23 de febrero, cuando el Presidente Herrera expuso la necesidad de organizar «campañas de propaganda [...], una de Acción Católica pura; y otra social, sobre temas que pueden tener carácter político, con el fin de formar ideas y despertar deseos de actuar en la vida pública». Los circunistas aceptaron la propuesta, y acentuaron la necesidad de realizar la campaña social, «dada la desorientación reinante y el griterío que están levantando las izquierdas»<sup>253</sup>. Nótese que eran los meses del Gobierno Berenguer y las proclamas republicanas, que reúno en el capítulo dedicado al año 1930.

Nombrada en dicho retiro la comisión organizadora, se definió el lema de la campaña: «Religión, Familia, Orden y Monarquía». Se preparó y publicó un manifiesto firmado por personalidades alejadas de toda significación partidista. Se nombraron tres subcomisiones encargadas de buscar oradores, contratar teatros y hacer propaganda. La campaña comenzó el 13 de abril, con un mitin en el Teatro de la Comedia. Intervinieron José María Valiente, José María Gil Robles, Severino Aznar y Pío Zabala.

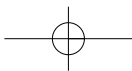
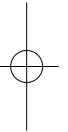
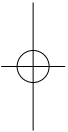
Se matuvo la campaña con gran éxito en Madrid, en los teatros de mayor aforo, en las barriadas extremas de la capital, y en provincias. «Desgraciadamente, los acontecimientos políticos que motivaron la suspensión de actos públicos, la interrumpió antes de comenzar el verano. Pasado éste, se reanudó nuevamente con un formidable acto en el Cinema Europeo, enclavado en la populosa barriada de Cuatro Caminos».

Cerró la sesión el Presidente Herrera<sup>254</sup>. Se limitó a informar sobre la puesta en marcha de los préstamos al honor acordados por la última Asamblea. E hizo un gran anuncio: en 1931 contarán «los propagandistas madrileños con un hogar propio, la “Casa de San Pablo”, en la nueva casa que se está construyendo para instalar *El Debate*»<sup>255</sup>. Dato cronológico importante para el itinerario de los domicilios de EDICA y de la propia ACdP, extremo tocado en el volumen anterior.

<sup>253</sup> *B.*, n. 87, 5 de marzo de 1930, p. 1. También en *OC* vol. VII, p. 345. Véase también *B.*, n. 102, 20 de diciembre de 1930.

<sup>254</sup> Texto en *OC* vol. VII, p. 345-346.

<sup>255</sup> Cf. *B.*, n. 125, p. 3; y también n. 126 y n. 128. El 1 de abril de 1932 apareció el primer número de *El Debate*, domiciliado ya en Alfonso XI, 4.



# XXVII

## En el XX aniversario de la ACNdP

El domingo 22 de junio de 1930, el Centro de Madrid celebró en la Casa de Ejercicios de Chamartín de la Rosa el último retiro del curso 1929-1930. Y lo dedicó a conmemorar el XX aniversario de la fundación de la Asociación, que se había cumplido durante el curso el 3 de diciembre de 1929. Habían transcurrido veinte años nada vacíos, sino todo lo contrario, llenos.

Hubo un retraso. La Asamblea General de septiembre de 1929 había acordado en la primera de sus conclusiones celebrar el vigésimo aniversario de la Obra el 3 de diciembre, pero no se cumplió la previsión acordada. Y se había previsto dar al aniversario el carácter de homenaje al fundador de la Asociación, el P. Ángel Ayala. ¿A qué se debió el retraso? No he podido hallar respuesta documentada. Pero tal vez pueda considerarse como causa determinante la movida situación sociopolítica de aquellos meses, a la que se refirió, en alusión de pasada y con un breve inciso, Gómez Roldán, uno de los oradores del acto, cuando dijo que «corrían en 1909 vientos algo parecidos a los de estos meses».

Si hubo retraso, no hubo merma en la conmemoración, que combinó sencillez y solemnidad, recuerdos y actualidad, agradecimiento a Dios y a su instrumento el Padre fundador.

Dirigió el retiro el propio P. Ángel Ayala. Dio las dos meditaciones, dirigió el Rosario y expuso el Santísimo. Y por primera vez se entonó, al terminar la bendición, el himno de la Asociación, que era, en texto e intención, un himno a san Pablo, de estructura litúrgica, en latín, y en forma de breve diálogo gregoriano entre «un grupo pequeño» y la totalidad de los presentes<sup>256</sup>.

<sup>256</sup>El texto y la música están reproducidos en *Reglamento. Conclusiones de las asambleas y Ritual*. Madrid: 1930, p. 64-65.

*José Luis Gutiérrez García*

## Recuerdos y presente

Concluida la parte espiritual del retiro, los 54 asistentes pasaron al salón de actos de la Casa para tener la Asamblea de homenaje al P. Ayala y de recuerdo de la fundación de «la Obra, que nació al mundo como fruto de las claridades de su inteligencia y de los fervores apostólicos de su corazón»<sup>257</sup>.

Tomaron asiento en la tribuna presidencial el P. Ayala, Ángel Herrera y varios oradores, cuyo nombre menciono luego. El Presidente explicó los motivos del acto: «Homenaje modesto, porque otra cosa no permite la modestia del P. Ángel. Los antiguos recordaremos los primeros momentos de la Asociación, en lo cual habrá un provecho: el de que nos animemos todos a seguir el camino emprendido».

Fue, en efecto, uno de los fundadores el que inició los parlamentos, Manuel Gómez Roldán, quien, con simpática e ingeniosa sencillez, contó sus recuerdos, advirtiendo, con apunte certero de actualidad, que entonces, en los primeros años del siglo XX, «los católicos, demasiado sencillos, sufrían muchos golpes de sus enemigos, torpes traductores del anticlericalismo francés». Añadió, con su conocido sentido del humor, que «sobre el P. Ayala pesa la responsabilidad de haberme metido en estas cosas. Porque le tengo mucho cariño se lo perdono, y también porque en el día del juicio él será mi padrino y estará a a mi lado para decir: “Lo que éste hizo, por mí lo hizo”». Repasó con cierto detenimiento las primeras campañas, qui-jotescas –Ciudad Real, Badajoz, Toledo, Andalucía–; la historia de los primeros años de *El Debate* –«¡lo que pasamos en aquellos tiempos!»–, y las grandes obras apostólicas de alcance nacional, a las que, entre múltiples y grandes dificultades, prestó la Asociación decisiva ayuda o fundó por propia iniciativa.

Intervinieron seguidamente tres representantes de tres de esas grandes obras apuntadas por Gómez Roldán. Fue el primero Fernando Martín-Sánchez, quien comenzó diciendo que hablaba con una doble representación: la de los Estudiantes Católicos y la de «la segunda hornada de los propagandistas». Tras recordar la campaña agraria de 1919, en la que los propagandistas, con riesgo de su vida, contribuyeron más que las tropas a restablecer la paz, centró Martín-Sánchez su atención en los Estudiantes Católicos. De ellos dijo que la Confederación «convirtió en realidad la idea que hacía tiempo había germinado en el cerebro del P. Ángel Ayala. El Padre Ángel había sabido percibir un vacío social, y había visto que una organización de los estudiantes en católico era la llamada a llenarlo. En esto está la grandeza de la obra realizada por el P. Ángel Ayala:

<sup>257</sup> Todo lo recogido y abreviado en este capítulo está tomado de B., n. 95, 5 de julio de 1930, p. 1-3.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

en darse cuenta rápida de las necesidades sociales y en concebir su remedio prestamente y con extraordinaria claridad».

En la peroración de su discurso, Martín-Sánchez miraba al futuro: «Dentro de cuarenta años, otra fiesta como ésta se celebrará también en el cielo, y desde la gloria los propagandistas que por la misericordia de Dios disfruten ya de ella, pedirán al Señor que multiplique sus bendiciones sobre la A.C.N. de P.». Estas palabras se pronunciaron en 1930. Cuarenta años más tarde Fernando y los dos Ángeles que se hallaban en la presidencia de la Asamblea, y no sólo ellos, estarían ya, por la clemente misericordia de Dios, en ese coro de los propagandistas recibidos en la eternidad bienaventurada.

Intervino a continuación otro propagandista benemérito, Isidro Almazán, el que había llevado sobre sus hombros la mayor parte del esfuerzo de la Asociación en pro de los justos intereses y de la dignidad del magisterio en el capital tramo de la primera enseñanza.

Propagandista desde el año 1916, actuó incansable en la formación de las asociaciones católicas de los maestros. «Por aquellos tiempos existía con vida una Asociación católica de maestros, y tomaba matices acentuadísimos izquierdistas la de carácter neutro. El descontento de los maestros, pésimamente pagados –recordó– había fructificado en el deseo muy extendido de incorporarse a la Casa del Pueblo. La decisión debía ser tomada en una Asamblea. Entonces, en aquella oficinita de Marqués de Cubas, la primera que tuvo la A.C.N. de P, se fraguó el proyecto de traer de provincias unos 40 maestros, que, convenientemente aleccionados, lograron con sus intervenciones en la Asamblea que los maestros españoles se mostraran contrarios a su entrada en la organización socialista».

Tras este recuerdo, Almazán, que moriría asesinado en el Madrid del segundo semestre de 1936, dio cuenta de lo logrado últimamente con la creación de los seis internados para formar en católico y en pedagogía a los nuevos maestros, obra a la que estaba consagrada la Institución del Divino Maestro, en la que él trabajaba actualmente y en la que «se prepara a los jóvenes no sólo para que desempeñen su profesión perfectamente, sino también para que actúen sobre sus demás compañeros de profesión».

Representando a las Juventudes Católicas habló luego su Presidente, otro joven de la segunda generación, José María Valiente, quien en sus primeras expresiones recordó que el primer Congreso Nacional de la Juventud Católica designó «una Junta compuesta en su totalidad por propagandistas». En la actualidad, la Juventud se halla extendida por toda España. Los tres miembros del lema de la Juventud, «Piedad, estudio y acción», son hoy otras tantas realidades. El espíritu –explicó– que se advierte en los centros es extraordinario. Los Círculos de Estudios se van fundando y consolidando, aunque no sin dificultades a veces. Y la acción

*José Luis Gutiérrez García*

cobra cada mes nuevas energías, como se verá en el próximo Congreso Nacional de Zaragoza.

## Tres intervenciones destacadas

Si tres fueron las representaciones preliminares, tres fueron también las intervenciones exhortatorias, con que concluyó esta Asamblea madrileña, que no poco tenía de resonancia histórica conmemorativa de ámbito nacional. Primero habló el representante de la Juventud Católica belga, luego Ángel Herrera, y por último y como colofón de la memoria histórica asociativa el P. Ángel Ayala.

Giovanni Hoyois, Presidente de la Juventud Católica belga, era buen conocedor de la Asociación y entrañable amigo de los propagandistas, con quienes había estado en los años 1924 y 1925. Comenzó manifestando «la simpatía que le inspira y la admiración que siente hacia la Obra fundada por el P. Ayala [...] España –continuó– le ha proporcionado una lección de energía y de profundidad espiritual [...] Me preguntaba yo si el presente de España ofrecía la misma altura espiritual que el pasado, y contemplando la A.C.N. de P. ha brotado en mi espíritu una contestación afirmativa». Añadió que a su parecer, *El Debate* como periódico católico no tenía par en Europa. Comparó a la Asociación de los propagandistas con la Compañía de Jesús y a la acción de aquélla con la acción de ésta. En cuanto a la Acción Católica acentuó la necesidad de intensificar el espíritu de unión entre las obras de la Acción Católica, notando que «cuando suena mucho la palabra autonomía, los resultados son escasos [...] Si la Juventud Católica belga llega a establecer en su patria algo semejante a la A.C.N. de P., la Acción Católica de Bélgica tendrá mucho que agradecer al P. Ángel Ayala y a don Ángel Herrera».

Las palabras de Hoyois fueron acogidas con un general aplauso prolongado. Habló luego el Presidente de la Asociación<sup>258</sup>. En el exordio de su intervención se refirió a la semejanza que Hoyois veía entre la Orden ignaciana y la Asociación, semejanza que Herrera consideraba acertada. «Realmente el acto de hoy es también un homenaje a la Compañía de Jesús».

Elogió luego la idea fundacional de la Obra.

«El P. Ángel Ayala observó el apocamiento, la falta de unión y el excesivo espíritu de crítica –se criticaba mucho, pero no se hacía nada– que aquejaba la acción de los católicos. Sin descuidar la formación, había que actuar. El Padre vió la necesidad de dar vida a un instrumento nuevo e ideó una cosa sencilla, sin complicaciones, sin detalles, que

<sup>258</sup>Texto en *OC*, vol. VII, p. 330-334.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

hubiesen sido prematuros, dotada tan sólo de los medios necesarios para comenzar a andar. Lo contrario no hubiese sido práctico».

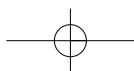
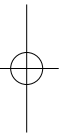
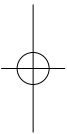
Tras esta observación general, hizo Herrera un recuento de los primeros años: la campaña de Andalucía, la fundación de *El Debate*, el mitin de Palencia, las grandes campañas contra el laicismo gubernativo, el afán por la unión de los católicos, extremos todos que han quedado recogidos en el volumen anterior de esta Historia. Y concluyó afirmando que «el secreto del éxito de la A.C.N. de P. está en que ha conservado el espíritu que le infundió el P. Ángel Ayala, en el amor mutuo que en ella reina, y en que sus cabezas están concordes». Tres claves sustanciales, no está de más decirlo, en todo momento, para la vida de la ACdP.

Cerró el acto el homenajeador, el fundador, el P. Ayala. «Si me hubieran preguntado cuando ideé la A.C.N. de P., lo que la Obra llegaría a ser, me hubiera quedado perplejo. En efecto, mi propósito era reunir jóvenes para hacer algo [...] para dar mítines. A eso se reduce mi intervención». Y refiriéndose a los Estudiantes Católicos precisó: «En cuanto a los Estudiantes, la parte que tomé, fuera de la obsesión que tenía de que no se adelantasen en la organización los neutros, consistió en que un día, leyendo en *El Debate* la reseña de un discurso de Fernando Martín-Sánchez, pensé que Fernando era el indicado para hacer la Confederación. No me equivoqué. Fernando es realmente el padre de la obra de los EE.CC. Él, con sus dotes nada vulgares para organizar, supo llevarla a la perfección».

«Acepto el homenaje sólo a título de manifestación de cariño, al que por mi parte correspondo, queriéndoos con especial predilección. Todos los días os encomiendo y tengo dichas muchas misas por la A.C.N. de P. Este cariño me acompañará hasta que me muera, y después, desde el rincón del cielo que la misericordia de Dios quiera concederme, seguiré pidiendo para que crezcáis en número y en espíritu».

Al concluir sus palabras, todos los asistentes, puestos en pie, tributaron una larga y cariñosa ovación a su fundador. Se habían adherido al homenaje todos los centros de la Asociación.

Así terminó esta Asamblea local, que, como dije, tenía mucho no ya de regional, sino incluso de nacional.



# XXVIII

## La XVII Asamblea General de la Asociación, 1930

A lo largo de la tercera década del pasado siglo XX el Santuario de Loyola estuvo acogiendo como sede de hecho permanente las asambleas generales de la Asociación. Sólo se interrumpiría esta secuencia con el advenimiento en 1931 de la Segunda República española. El año 1930, vestíbulo de la cuarta década, se mostró fiel a la continuidad indicada.

En efecto, del 30 de agosto al 7 de septiembre hicieron 70 propagandistas, bajo la dirección del P. Ignacio Errandonea, los Ejercicios ignacianos, «muy concurridos, y sobre todo plenos de austeridad, de fervor, de espíritu» y «como siempre con la sana alegría y el optimismo magníficamente cristianos»<sup>259</sup>.

El 8 de septiembre, fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen María, comenzó la XVII Asamblea General, bajo la presidencia de Ángel Herrera, acompañado en el estrado presidencial por el P. Errandonea, insigne heleenista y gran amigo de los propagandistas.

En la amplia y cuidada información que el *Boletín* publicó aparecen dos momentos en el desarrollo de la reunión, seguidos de las conclusiones. Primer momento, la lectura de la Memoria presentada por la Secretaría General. Segundo momento, los informes de los secretarios de los centros y sobre todo la dación de cuenta de los socios que trabajaban desde puestos directivos en las obras de ámbito nacional.

### La Memoria general

No puede reproducirse el elenco completo que sobre las efemérides del curso 1929-1930 expuso la Memoria. Se halla en el número del *Boletín* de 15

<sup>259</sup>Texto en *B.*, n. 97, 15 de septiembre de 1930, p. 1-3.

*José Luis Gutiérrez García*

de septiembre. Sí debo recoger, en cambio, dos datos sumamente indicativos: el económico y el estadístico.

La situación económica había mejorado mucho y con esta mejora se logró el alcance deseado: que «las actuaciones y campañas de la Asociación se han incrementado notablemente». Factor decisivo de la consolidación económica fue el acierto de Herrera al nombrar Tesorero General a Luciano Zubiría, «quien ha puesto al servicio de la Asociación sus especiales aptitudes financieras, arbitrando recursos con destino a nuestra obra». Esto en cuanto a la economía doméstica.

Por lo que toca a los números, seguía aumentando el catálogo de la Asociación, con paso firme y cuidado selectivo: «Actualmente se compone la A.C.N. de P. de 23 centros, 10 núcleos y 11 correspondencias. La forman 195 propagandistas numerarios, 65 aspirantes y 235 inscritos. En total, 495 propagandistas».

## **Apertura de la Asamblea**

La Asamblea fue abierta por el Presidente Herrera, el cual «puso de relieve la función propia de los propagandistas, que es la de ayudar a todas las obras católicas. Así los propagandistas que han de informar en esta Asamblea sobre la situación de la Acción Católica en sus respectivas regiones, deben ante todo exponer los mejores medios para cooperar en dichas obras. No se trata de discutir cuál haya de ser la labor de estas obras, sino lo que la A.C.N. de P. puede hacer por ellas»<sup>260</sup>. Conforme a esta indicación orientadora se produjeron las intervenciones, que debo recoger de forma abreviada, pero objetiva.

## **Informes sobre las obras nacionales**

Comenzó José María Gil Robles, Secretario General de la Confederación Nacional Católico-Agraria. Expuso la situación y pidió una colaboración, que quedaría recogida positivamente como una de las conclusiones de la Asamblea. «Una de las necesidades más importantes de la obra confederal es la de hombres preparados. Los que hoy existen [...] son hombres beneméritos en su inmensa mayoría, pero no bastan [...] Hacen falta hombres de negocios para velar con cuidado exquisito por la marcha de los negocios sindicales, y propagandistas que robustezcan la vida de los organismos [...] Se necesita una verdadera especialización, que sólo se consigue con una pre-

<sup>260</sup>Texto en *OC*, vol. VII, p. 342.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

paración adecuada». La Asociación, concluyó Gil Robles, puede crear Círculos agrarios, formar los propagandistas agrarios y ponerlos a disposición de la Confederación.

Fernando Martín-Sánchez, por su parte, apoyó la petición del ponente y precisó que en parte se estaba realizando la justificada propuesta, ya que el Círculo agrario del Centro de Madrid estaba capacitado no sólo en la parte doctrinal y teórica, sino que insistía también en la parte práctica de la organización y funcionamiento de los sindicatos.

Le tocó el turno a las Juventudes Católicas. Informó el propagandista que las presidía, José María Valiente. La impresión que debía comunicar a la Asamblea era «francamente optimista en la mayoría de las diócesis». Se advierte sobre todo en algunas regiones «un verdadero despertar del espíritu católico de los jóvenes». Subrayó que las Juventudes Católicas, como obra de la Acción Católica, deben vivir liberadas de la política y «no deben estar supeditadas a ninguna obra de acción social, limitadas de algún modo por otra actividad».

Tras las Juventudes, la Confederación Nacional de los Estudiantes Católicos. En su nombre habló Carlos Barrié Darahan, entonces inscrito en el Centro de Madrid. Recordó el Congreso de Pax Romana del año pasado en Sevilla, organizado por la Confederación, y también la VIII Asamblea de la Confederación en Barcelona, en la que se pidió la creación de la nueva Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Tras exponer la conducta seguida en las huelgas universitarias promovidas con claro signo político izquierdista, pasó a comunicar –punto importante– la retirada de la Confederación de la C.I.E., esto es, la Confederación Internacional de Estudiantes, a la que precisamente el año anterior se había adherido como representante de los estudiantes españoles. Era menester una explicación, que no aparece en la información de la Asamblea, pero sí en lo que dijo José Martín-Sánchez en una reunión anterior del Centro de Madrid<sup>261</sup>. En la Asamblea, Barrié «dio cuenta de la actitud de la Confederación respecto de la [Con]federación Internacional de Estudiantes, de la que se retiraron voluntariamente, obedeciendo a las indicaciones de las autoridades eclesiásticas».

Martín-Sánchez lo había explicado meses antes, en marzo: «En los mismos días en que se celebraba la Semana del Estudiante, estuvo en España el estudiante señor Saurin, Presidente de la C.I.E. Ha venido con carácter oficioso, probablemente llamado por los estudiantes neutros, anticipándose (éstos) a la encuesta oficial, que sobre la situación escolar de España verificará el vicepresidente señor Pozarisky y otro estudiante italiano. Los neutros han querido aprovechar los actuales momentos de efervescencia política y la momentánea popularidad de Sbert, para dar una sensa-

<sup>261</sup>Véase B., n. 88, 20 de marzo de 1930, p. 2.

*José Luis Gutiérrez García*

ción de vida que llevara a la C.I.E. a modificar el actual statu quo, según el cual es la Confederación de Estudiantes Católicos la que representa a España en el seno de dicha asociación internacional. M. Saurin marcha de España convencido de que la fórmula de una colaboración entre los dos sectores estudiantiles de España dentro de la C.I.E. no es posible, por las dificultades que ponen para ello los que trabajan en la consolidación de una organización escolar «aconfesional», adjetivo que entonces era sinónimo de laicista<sup>262</sup>.

También tuvo sus minutos el tema de la organización corporativa. Informó Enrique Calabia, del Centro de Oviedo. En España y fuera de España se presentaba el corporativismo como nueva fórmula, que recuperaba algunos elementos del antiguo orden social eliminado por el capitalismo egoísta en el siglo XIX y odiado por el comunismo y el marxismo en general. «El hecho corporativo, dijo el ponente, interesa por muchos motivos a los católicos. En primer término, porque se inicia con él una nueva estructuración de la sociedad; después, porque es más conforme a los métodos sociales católicos y al espíritu cristiano. Por último, nos importa que la organización corporativa no se desvíe de su verdadero espíritu y fines». Varios centros estaban estudiando la cuestión. Se tenía a la vista la enseñanza social de León XIII, los intentos que se estaban realizando, particularmente el caso italiano, los aspectos jurídicos, y lo que iban diciendo los principales tratadistas de la materia. Era, pues, una cuestión abierta, importante, a la que había que atender.

El turno de las informaciones se cerró con una significativa y extensa exposición de Antonio González y Martínez de Olaguibel sobre los Círculos de Estudios. Era asunto, cuyo estudio se había encomendado expresamente al Centro de Bilbao. Como su ponencia fue aceptada íntegramente por la Asamblea, con ligeras modificaciones, dejó su análisis para el epígrafe de este capítulo dedicado a las conclusiones.

## **Las conclusiones de la XVII Asamblea General**

En las conclusiones de la Asamblea de 1930 hay que distinguir dos especies. Algunas pertenecen al cuadro de las reformas del Reglamento. Otras son decisiones operativas, de carácter táctico, o bien recomendaciones generales ante ciertas urgencias. Las primeras son estructurales, permanentes. Las segundas son coyunturales, de duración relativamente corta.

<sup>262</sup> En *B.*, n. 90, 20 de abril de 1930, p. 2, Fernando Martín-Sánchez informó que todos los directivos de la F.U.E. habían firmado el reciente manifiesto de las fuerzas republicanas. En ese mes estaba celebrando la F.U.E. un congreso, que demostraba en sus debates y conclusiones el carácter laicista de sus pretensiones, amén de la falsedad de los datos estadísticos que esgrimía, para asombrar a los dirigentes de la Confederación Internacional de Estudiantes.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Responde esta distinción a un hecho que no debe preterirse. Una cosa es el itinerario jurídico que el Reglamento de la Asociación sigue de acuerdo con la naturaleza de ésta y su *modus operandi*. Y otra, conexa, pero distinta, el territorio en que opera la Obra, con los cambios y las urgencias que en aquél se producen y la respuesta operativa que la Asociación debe darles.

En el *Boletín*, del que tomo la información sobre esta Asamblea, las conclusiones aparecen una tras otra, sin determinación expresa de su carácter. En cambio, en la edición oficial del texto reglamentario y de las conclusiones asamblearias, publicada en 1930, 5ª edición, quedan separadas y colocadas en su sitio respectivo las conclusiones.

En el Apéndice II de la edición oficial de 1930 se reúnen «las reformas reglamentarias acordadas por la Asamblea de la A.C.N. de P.» y están entre éstas la de la Asamblea de 1930 titulada «Los Círculos de estudios». Se trata de la ponencia presentada por el Centro de Bilbao, que fue aprobada con algunas ligeras modificaciones. Las restantes conclusiones están recogidas en otro apartado de la referida edición, el III, titulado «Conclusiones generales de las Asambleas de la A.C.N. de P.».

Reproduzco a continuación el texto y expongo algunos comentarios elementales.

## Los Círculos de Estudios

«1º. Los Círculos de estudios de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas se proponen la formación cultural de elementos capacitados para la propaganda católica y para la dirección de obras de apostolado.

2º. La formación cultural religiosa de los propagandistas estará encomendada a los Consiliarios, pero no es función propia de los Círculos de estudios. Para atender a esta formación, podrán los Consiliarios organizar cursillos de iniciación teológica, a los cuales procurarán asistir todos los propagandistas.

3º. Los Círculos de estudios de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas tienen un doble carácter: doctrinal y técnico. La formación doctrinal comprende la cultura social y política católica del propagandista, y tiende a formar en los circuilistas un pensamiento católico y unánime, claro y definido, en relación con problemas fundamentales de orden religioso-social y político. La formación técnica proporciona al propagandista la suma de datos y conocimientos necesarios para el desarrollo de las actividades propias de los elementos directores de la Acción Católica.

4º. Para la formación doctrinal, los Círculos de estudios de la A.C.N. de P. estudiarán la doctrina social de la Iglesia. Las encíclicas de los últimos Pontífices deben constituir la materia preferida de estos Círculos.

*José Luis Gutiérrez García*

5º. La dirección de los Círculos estará encomendada a un propagandista. Por regla general, no conviene que los Consiliarios dirijan los Círculos de estudios sociales, aunque sí que asistan a ellos, interviniendo especialmente, cuando se estudien temas en los que se traten puntos de carácter doctrinal.

6º. Las sesiones de los Círculos de estudios deberán ser por lo menos semanales. Cada sesión debe dividirse en dos partes: una dedicada a la exposición, estudio y resumen de temas fundamentales; y otra dedicada a conocer la actualidad (informes y proyectos). Esta segunda parte, de carácter práctico, irá encaminada a impulsar las actividades del Centro y constituirá como un examen de conciencia de la labor que realiza.

7º. Cada sesión deberá durar, como mínimo, una hora y media. La distribución del tiempo será, poco más o menos, la siguiente: Oración.- Lectura (Evangelio, Epístolas de san Pablo).- Ponencia, estudio y resumen.- Informes y proyectos.- Kempis y Oración final.

Las oraciones y lecturas deberán ser breves.

8º. Es esencial al procedimiento de los Círculos de estudios la participación activa de todos sus miembros. La disertación de uno de sus elementos, al que sólo escuchan los demás, desnaturaliza su verdadero carácter. En lograr la cooperación de todos los circelistas y en obtener de ella un fruto abundante, debe empeñarse mucho el trabajo y la habilidad del Director.

9º. El Director del Círculo deberá, sin embargo, encarecer la abstención de los circelistas que previamente no hayan estudiado la materia señalada. Esta medida, que estimula a todos para el estudio, evita la pérdida de un tiempo precioso. Deben evitarse, en absoluto, las improvisaciones y las digresiones inconvenientes.

10º. El Director del Círculo procurará hacer un resumen de las materias estudiadas, para fijar el pensamiento del Círculo con ideas claras y precisas».

Adelanto una observación. En el capítulo 23 del volumen anterior ha quedado expuesto el tema de los Círculos de Estudios con los enunciados capitales de su naturaleza y funciones. Y se incluye allí, como anticipo del presente capítulo, el texto escueto de esta conclusión de la Asamblea de 1930, que aquí hago objeto de consideración cronológicamente ajustada.

La razón de la reglamentariedad de este texto es evidente. Pertenecen los Círculos a la esencia misma de la Asociación, ya que ésta se orienta a la acción y para la acción necesita disponer de sujetos capacitados. Y para contribuir a capacitarlos están los Círculos. En efecto, aparecen éstos en el mismo Reglamento fundacional, en su artículo 8: «Los (socios) conferenciantes se reúnen una vez por semana, y funcionan estas reuniones como Círculos de estudios. Podrá formarse más de un Círculo en cada Centro».

En el Reglamento de 1933 –segundo gran momento del itinerario jurídico de la Obra–, en el artículo 34 reaparecen los Círculos, con un matiz de



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

advertencia en cuanto a asistencia: «Cada centro tendrá organizado, por lo menos, un Círculo de estudios, que se reunirá una o más veces a la semana. Los propagandistas que habitualmente y sin justificación no concurran a algún Círculo de Estudios, podrán ser apercibidos a juicio discrecional del Consejo». Sigue la mención reglamentaria en los Estatutos de 1954, artículos 16 y 17, los cuales ofrecen una tipología ampliada de los Círculos: a los Círculos de estudios generales y a los de especialización se añaden los llamados Círculos de jóvenes.

Por todo ello, la calificación de la conclusión aquí analizada como reglamentaria está jurídicamente justificada. Ahora bien, en los Estatutos siguientes de 1976 y 1992 no aparecen los Círculos de Estudios, silencio que no puede entenderse como supresión deliberada, sino como realidad institucional admitida, consuetudinaria, consolidada, que no requería entonces nueva normativa.

Tal vez haya influido en la citada desaparición de esta conclusión el hecho de que el dibujo tan detallado del Círculo no es materia para darle la generalidad que toda norma requiere. Se pide, en efecto, la participación de todos los circuilistas, pero advirtiendo que nada se admita de falta de estudio previo, improvisaciones y digresiones foráneas. No deben multiplicarse los Círculos: quedan fuera de su territorio los de contenido teológico, pero quedan dentro de la materia propia los de formación doctrinal sociopolítica católica orientada a la práctica, a las obras, y también los de formación especializada técnica para dirigir las obras de apostolado y en particular las de la Acción Católica. El tiempo de cada sesión, el orden que debe seguirse no son puntos propios para un precepto genérico. Por eso, esta conclusión de la Asamblea de 1930 no quedó incorporada en el Reglamento de 1933.

## Las conclusiones operativas

Cuatro son las conclusiones de 1930 que califíco de operativas. Son éstas:

«1ª. La Asamblea, enterada del acuerdo tomado por el centro de Astorga, relativo al propósito formulado en una de sus comuniones por los circuilistas, de dedicar dos horas diarias, por lo menos, al estudio (una, al de las materias profesionales; y otra, al de las cuestiones sociales objeto de los Círculos de estudios), acuerda felicitar a dicho Centro, y considerando este hecho objeto no sólo de loa, sino de imitación, recomendar a todos los centros que, colectivamente o algunos de sus individuos aislados, formen ese propósito, así como el de dedicar algún tiempo, el más que puedan, a la oración mental, base de la formación del propagandista.

2ª. La Asamblea acuerda recordar a todos los centros las sanciones acordadas el año anterior, y llevar a cabo su aplicación con toda la

*José Luis Gutiérrez García*

energía que exigen la ejemplaridad y la necesidad de depurar el censo de propagandistas.

3ª. En orden a la actividad social agraria, la A.C.N. de P. encarece a todos los centros la conveniencia de crear Círculos de estudios agrarios, encaminados a la formación de criterios prácticos sobre los problemas del campo.

La Asociación pondrá especial empeño en la formación de propagandistas agrarios para ponerlos a disposición de la Confederación Nacional Católico-Agraria, de las Federaciones y de los sindicatos.

4ª. Los centros de la A.C.N. de P. formarán en sus Círculos de estudios agrarios, si los tuviesen, o en los Círculos generales, en caso contrario, propagandistas que especialmente se dediquen a la difusión de las Juventudes Católicas en el campo. En la próxima Asamblea, los centros darán cuenta minuciosa de la labor realizada en el problema de las Juventudes Católicas de campesinos».

La primera conclusión operativa constituye una iniciativa nueva. La segunda es un recordatorio. Y las dos últimas una recomendación que casi equivale a una orden. Veámoslas.

La 2ª conclusión reitera el cuadro de medidas establecidas por la anterior Asamblea para el caso de inasistencia persistente a los actos religiosos de la Asociación. Pero se añade un inciso final, que expresa «la necesidad de depurar el censo de los propagandistas». Eran, en efecto, aquellos años, al tiempo de la crisis de la Dictadura y posterior desenlace político, años en los que había aumentado el número de solicitudes de ingreso en la Asociación y se imponía cierta severidad en la admisión y en la probación de los admitidos. Severidad definida por la necesaria exactitud y la obligatoria observancia de los capitales deberes religiosos, consustanciales con el ser y el operar de la ACdP. Más adelante tendremos ocasión de volver sobre esta medida, que por otra parte pasó como artículo preceptivo al Reglamento de 1933.

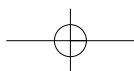
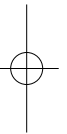
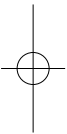
La 3ª y la 4ª conclusiones responden a las peticiones hechas en la Asamblea por Gil Robles y Martín-Sánchez para ayudar a la Confederación Nacional Católico-Agraria, formando dirigentes preparados para regir los organismos agrarios en sus tres niveles, el confederal, el federal o provincial y el sindical local. Era, en realidad, una nueva aportación en la secuencia de ayudas que la Asociación venía prestando desde su fundación a la Confederación Católico-Agraria.

Y queda la 1ª conclusión, la más significativa e importante, porque constituye un antecedente de la futura Sección de san Pablo, dentro de la Asociación. La iniciativa partió del Centro de Astorga y se concretaba en proponer que cada propagandista dedicara dos horas de estudio, diarias a ser posible, a perfeccionarse en la propia profesión y al estudio de las cuestiones que eran objeto de los Círculos de Estudios.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Ante esta ejemplar propuesta, la Asamblea, amén de alabarla, la hizo suya, extendiéndola a todos los centros. Pero la Asamblea hizo más. Añadió que quienes aceptaran la propuesta astorgana, la completaran con una más intensa oración personal diaria. Y con una recomendación que no puede silenciarse: «dedicar algún tiempo, el más que puedan, a la oración mental, base de la formación del propagandista».

Quedaban así apuntados los dos elementos centrales, los dos pluses, los dos más, de la futura sección paulina de la Asociación.



# XXIX

## Sobre la democracia

En octubre de 1930 el Centro de Madrid inició la tercera etapa de los estudios monográficos de alta política, que había comenzado en el otoño de 1927. Al análisis del nacionalismo –curso de 1927-1928–, de la aristocracia –curso de 1928-1929–, y de la autoridad civil –curso de 1929-1930–, que he resumido en capítulos anteriores, se añadía ahora el tercer elemento de la gran tríada del régimen mixto, como la fórmula en principio más perfecta para la regiduría justa de la sociedad. Se situaba de nuevo el análisis en el terreno de la teoría, pero con vistas a la compleja proyección de ésta en la práctica política.

38 fueron las conferencias o intervenciones en los Círculos de Estudios. Y 18 los expositores de los temas. Sobre tres parcelas actuaron los circuilistas: la estrictamente teórica o doctrinal, la de los criterios para la aplicación de la misma, y una especie de amplia galería de pensadores y políticos españoles y extranjeros, cuya semblanza o retrato se combinó con la explicación de su pensamiento.

### La lección inaugural

La lección inaugural –2 de octubre de 1930–, celebrada en la Casa del Estudiante, de Madrid, estuvo a cargo de José María Gil Robles, redactor editorialista de *El Debate* y catedrático de derecho político. «Nuestro deber –anunció– es estudiar el fenómeno democrático con ánimo sereno y generoso, para encauzarlo hacia la consecución del fin humano social [...] La democracia moderna, a diferencia de la antigua, no admite la subordinación de clases. Además, mientras en la antigüedad el individuo existía para el Estado, en los tiempos modernos es el Estado el que vive para los individuos».

Explicó a continuación la plural morfología histórica de la democracia directa y representativa, las enseñanzas de santo Tomás, de Belarmino y

*José Luis Gutiérrez García*

de Suárez sobre la positividad de las formas de gobierno, y la luz vivísima que las encíclicas de León XIII –la «*Diuturnum*», la «*Inmortale*» y la «*Sapientiae christiana*e»– arrojan sobre el problema. Hizo una observación sobre el hecho de que «el Círculo de estudios, orientado hacia la formación del criterio doctrinal para la actuación práctica, debe además estudiar la realidad de la democracia, especialmente la española. Por eso, este año estudiará también la democracia en el pensamiento de los constituyentes de Cádiz y de los hombres de la Restauración»<sup>263</sup>.

Fue Aristóteles el que centró la atención de los circulistas en el primer segmento –el doctrinal– del curso, que dedicó cuidadosa atención al pensamiento del mundo clásico. José Pérez Balsera abordó el estudio del Estagirita, cuya obra toda se caracteriza por el realismo de su genio filosófico. En el tema de la democracia, expuso el ponente la doctrina aristotélica general sobre las formas de gobierno, basándose en la «*Política*». Intervino también en la exposición aristotélica, Domingo de Arrese, quien se detuvo en el examen de la obra sobre la Constitución de Atenas. «Aquellos gobiernos que tienen cuenta con la común utilidad, son buenos y rectos, según justicia perfecta y absoluta; pero aquellos en los que solamente se pretende el bien y utilidad de los que rigen, todos son gobiernos errados y viciosos; porque son gobiernos como señores para con esclavos, y la ciudad es comunidad de gente libre»<sup>264</sup>. Hizo Arrese un análisis pormenorizado, cronológico, de los sucesivos gobiernos de Atenas. «El apogeo de la democracia ateniense coincidió con el venturoso y prolongado gobierno de Pericles. Con la muerte de Pericles murió la democracia en Atenas»<sup>265</sup>.

El segundo momento del curso –el de la criteriología con vistas a la práctica– atendió a los grandes maestros del pensamiento cristiano. Félix M. de Llanos disertó sobre las ideas de san Agustín acerca de la democracia. Pocos son los textos directamente disponibles. Es en el inmenso tratado sobre *La Ciudad de Dios* donde se hallan materiales apropiados sobre la socialidad humana y la necesidad de la autoridad, así como también acerca de la afirmación de la dignidad del hombre, que en cuanto tal sólo a Dios y a la autoridad por Dios establecida debe obediencia. Fue el inmenso Obispo de Hipona el que dejó estampada para siempre la magna sentencia de la observancia de la justicia como suprema norma calificadora de todo gobierno. Sin la justicia, la gobernación se convierte en latrocinio<sup>266</sup>.

El Doctor Angélico acaparó la atención del Círculo con ocho conferencias y tres expositores. Debo advertir que la doctrina de santo Tomás de Aquino estuvo expuesta a la luz de algunos esclarecidos comentaristas moder-

<sup>263</sup> *B.*, n. 98, 15 de octubre de 1930, p. 1.

<sup>264</sup> *Ibid.*, p. 2.

<sup>265</sup> *B.*, n. 99, 5 de noviembre de 1930, p. 1-2.

<sup>266</sup> *B.*, n. 100, 20 de noviembre de 1930, p. 1. Véase *La Ciudad de Dios*, IV, 4: apud edición BAC 171. Madrid: 2000, p. 228.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

nos. Habló primero Domingo de Arrese con tres intervenciones, basadas en Bouillon<sup>267</sup>. Le siguió Ramón de Madariaga, con dos conferencias, partiendo de los comentarios de Flori<sup>268</sup>. Y cerró la exposición tomista el propio Presidente de la Asociación, Ángel Herrera, que en tres Círculos sucesivos desarrolló las conclusiones de Marcel Demongeot. Como resumen de estas ocho aportaciones se puede decir que el Aquinate reconoce en el plano teórico los tres regímenes, el monárquico, el aristocrático y el democrático, añadiendo que el mejor régimen político es el llamado mixto, que reúne y combina el principio monárquico, con funciones de alto gobierno, pero asistido permanentemente por el elemento aristocrático, o sea, no oligárquico, y apoyado por el asentimiento popular, ya que el sujeto inmediato de la autoridad es el pueblo –el gobierno es vicario de la multitud–. Subrayó Madariaga que santo Tomás no acepta el derecho divino de los reyes. La elección de la forma de gobierno y la designación de gobernante son de derecho positivo. Es aceptable e incluso recomendable la participación del pueblo en el gobierno, pero es necesario para ello que el pueblo y sus dirigentes practiquen la virtud y posean una probada cultura cívica arraigada<sup>269</sup>.

Fue la intervención detallada de Ángel Herrera la que en este período central del curso expresó con claridad suma la enseñanza de santo Tomás lúcidamente explicada por Demongeot<sup>270</sup>. «Santo Tomás comenta preferentemente a Aristóteles, pero también a san Agustín. No usa el Angélico la terminología moderna, observación que hay que tener muy presente, cuando se trata de acomodar su doctrina a nuestros pensamientos actuales. Santo Tomás habla siempre en filósofo o en teólogo, no en político».

Tras distinguir la idea de gobierno y la de régimen político, por ser aquella universal, y tener la segunda un valor humano histórico positivo, pasó a exponer la división clásica de las tres formas de régimen. Y añadió: «La monarquía, según santo Tomás, requiere la aceptación voluntaria del monarca por parte del pueblo y la superexcelencia del rey en dones espirituales y materiales».

Es la monarquía que existe en la familia. Por su parte, «la aristocracia sacrifica la unidad a la igualdad cualitativa, no a la cuantitativa, ya que ésta es propia de la democracia. La aristocracia otorga el gobierno a los

<sup>267</sup> BOUILLON, V. *La politique de Saint Thomas*. París: 1927.

<sup>268</sup> FLORI, E. *Il trattato «De regimine principum» e le dottrine politiche di San Tommaso*. Bolonia: 1928.

<sup>269</sup> B., n. 100, p. 2 y n. 101, p. 1-2. Coincidente con el pensamiento del Aquinate y la exposición de Herrera Oria es el parecer de un gran político catalán y español, Cambó. «El sistema parlamentario y la concepción democrática en que se asienta no tienen virtualidad propia, sino que su eficacia y hasta la posibilidad de su existencia están en relación directa con el grado de cultura cívica del país» (CAMBÓ, Francesc. *En torno al fascismo italiano*, apud PABÓN. *Cambó*. Vol. II, p. 499).

<sup>270</sup> DEMONGEOT, M. *Le meilleur régime politique selon saint Thomas*. París: 1929. Años más tarde, siendo ya Obispo de Málaga, don Ángel volvió sobre el tema, reiterando y ampliando su exposición sobre el pensamiento político de santo Tomás en el prólogo que puso a la versión castellana de la obra de Demongeot, publicada por la BAC en 1959; prólogo reproducido en *OC*, vol. II, p. 317-326.

*José Luis Gutiérrez García*

buenos ciudadanos... No es, pues, de su concepto que ejerzan el poder unos pocos».

Si todos los ciudadanos fueran virtuosos, todos participarían en el poder, pero entonces la ley no concedería, sino que reconocería la igualdad preexistente a la ley. Pero «esto, que en teoría es completamente admisible, no deja de ser, en la práctica, irrealizable en absoluto, porque, según Santo Tomás, no es posible la existencia de una sociedad donde todos sean virtuosos».

Respecto de la intervención popular, en principio no es sólo aceptable, sino deseable, pero depende esencialmente de la salud moral y de la capacidad de la ciudadanía. «Los pueblos, a medida que son más sabios y virtuosos, deben tener mayor participación en el poder [...] De todos los sistemas de gobierno, el mejor en la práctica sería el que resultare de una combinación de sistemas, huyendo simultáneamente de la sedición y de la tiranía».

Para Santo Tomás, explicó Herrera, «el régimen ideal sería el que fue dado por Dios al pueblo hebreo»: unidad monárquica, competencia de la aristocracia en el consejo y en la legislación, y satisfacción del pueblo, evitando el descontento de la base social.

En cuanto a la duración temporal o vitalicia de la magistratura suprema, no hay respuesta clara en santo Tomás, pero parece que se inclina por la vitalicia, aunque hay que reconocer que también hay pueblos que mantienen la unidad «no por el poder vitalicio de su jefe, sino por la misma constitución del Estado». Citaba Herrera a este propósito los Estados Unidos y la Alemania de Weimar. En cuanto al sistema monárquico vitalicio, santo Tomás sí contesta con una distinción obligada: «“Simpliciter” en sí considerado, es mejor el sistema electivo; pero “secundum quid”, consideradas las circunstancias, es preferible el hereditario». Por último, en cuanto al poder ejecutivo, el principio monárquico «debe tener un poder virtual, es decir, capaz de actuar con decisión en un momento dado, en el que se hiciera necesaria su intervención soberana; pero para las cosas ordinarias de la vida el rey absoluto, en el sentido en que hoy lo entendemos, no está conforme con la ideología tomista del régimen mixto»<sup>271</sup>.

El Padre Luis Ízaga, director entonces de la revista *Razón y Fe*, expuso en dos conferencias la doctrina de san Roberto Belarmino y de Suárez, quienes se opusieron, en sede doctrinal y en el escalón de la práctica, a la autocracia de las monarquías absolutas europeas de la época y al anarquismo de los anabaptistas. Toda autoridad viene de Dios al pueblo, a la sociedad –sujeto primero–, y la sociedad la pasa al gobernante –sujeto segundo–, al que el pueblo debe obedecer. Pero cuando ha elegido forma de gobierno y ha

<sup>271</sup> B., n. 104, 20 de enero de 1931, p. 2; y n. 106, 20 de febrero de 1931, p. 1.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

designado gobernante, la autoridad ha salido, queda fuera del campo del pueblo elector. «La transmisión de la autoridad no es una mera delegación, sino una transmisión verdadera, con el consiguiente desposeimiento por parte de la multitud». Repitió el Cardenal Belarmino la doctrina de santo Tomás sobre el régimen mixto como el más perfecto de hecho<sup>272</sup>.

Alberto Martín Artajo cerró este sector doctrinal del curso, que combinó doctrina y criterios prácticos, y el mismo curso, como enseña diré, con la exposición de las ideas capitales de León XIII en sus grandes encíclicas sociales. Tres tesis resumieron su intervención: la Iglesia no rechaza forma alguna de gobierno, si respeta la justicia y busca el bien común objetivo; rechaza, por deber y derecho sagrados recibidos de Dios, sujetarse a los partidos políticos y plegarse a las exigencias mudables de la política; y, por último, sea la que sea la forma de gobierno establecida, no puede ésta ser considerada de tal manera definitiva que pretenda y reclame una permanencia inmutable<sup>273</sup>.

## El tema en políticos y pensadores españoles

Combinadas con las conferencias sobre los grandes teólogos, el Círculo fue exponiendo, en un tercer momento o sector del tratamiento, las ideas sobre la democracia de algunos políticos y pensadores españoles. Sólo puedo, en el marco forzosamente limitado de este capítulo, mencionar sus nombres, acompañados del autor de la semblanza. Francisco Martínez Marina, patriarca de la historia del derecho hispano, por Alberto Martín Artajo<sup>274</sup>. Jovellanos, «uno de los pocos políticos españoles que pueden parangonarse con los grandes estadistas ingleses», retratado por José María Valiente<sup>275</sup>. Martínez de la Rosa, «el más moderado de todos los liberales, católico y monárquico», del que habló Ramón de Madariaga<sup>276</sup>. De Alcalá Galiano, gaditano, anglófilo, políglota excepcional, masón, desterrado, y al final de su vida amigo y colaborador de Donoso Cortés, habló José María Gil Robles<sup>277</sup>. Eugenio Vegas Latapié hizo la semblanza de Romero Otazo, quien equivocadamente situó a santo Tomás entre los precursores de Rousseau y lo calificó de partidario decidido de la democracia moderna<sup>278</sup>. También Vegas Latapié se ocupó del P. Ceballos, enemigo declarado de la democracia jacobina y profeta de la destrucción de la monarquía francesa<sup>279</sup>.

<sup>272</sup> B., n. 106, p. 2; y n. 107, 5 de marzo de 1931, p.1.

<sup>273</sup> B., n. 109, 5 de abril de 1931, p. 1-2.

<sup>274</sup> B., n. 98, 15 de octubre de 1930, p. 2; y n. 99, 5 de noviembre de 1930, p. 1.

<sup>275</sup> B., n. 100, 20 de noviembre de 1930, p. 1-2.

<sup>276</sup> B., n. 104, 20 de enero de 1931, p. 1-2.

<sup>277</sup> B., n. 101, 5 de diciembre de 1930, p. 1-2.

<sup>278</sup> B., n. 103, 5 de enero de 1931, p. 1. Véase ROMERO OTAZO, F. *Sentido democrático de la doctrina política de santo Tomás*. Madrid: 1930.

<sup>279</sup> B., n. 107, 5 de marzo de 1931, p. 1.

### **José Luis Gutiérrez García**

De Balmes trataron Julio Moreno Dávila y Luis M. de Lojendio, de los cuales el primero subrayó la tesis balmesiana de la esencialidad histórica de la monarquía en España y en los pueblos europeos<sup>280</sup>; y el segundo, de la enemiga del inmortal filósofo de Vic contra la democracia absurda, negadora de toda autoridad, anárquica y despótica al mismo tiempo<sup>281</sup>. Félix M. de Llanos habló el 12 de marzo del republicanismo federal de Pi y Margall, panteísta honrado y enemigo de todo culto religioso<sup>282</sup>. Nicolás González Ruiz desarrolló las ideas de Forner, «adversario acérrimo de la Enciclopedia», en materia de democracia<sup>283</sup>. También Baltasar Gracián fue objeto del análisis en este curso. Lo explicó José Artero, quien evidenció el pesimismo del jesuita aragonés en materia de política, ya que consideraba que ésta se encontraba llena de iniquidades<sup>284</sup>. De Bolívar trató Rafael de Luis, editorialista de internacional en el consejo de redacción de *El Debate*<sup>285</sup>. Y del conde de Toreno Fernando Martín-Sánchez, el cual presentó a su biografiado como «un gran patriota español, siempre exaltado», que comenzó románticamente liberal, sufrió las amarguras de las proscripciones políticas, y acabó moderado sensato<sup>286</sup>.

Hubo a principios de 1931 tres conferencias más sobre las ideas económicas y la posición de los economistas históricos de España en relación con la democracia, a cargo de José Larraz, también redactor editorialista de *El Debate* y miembro de la Asociación<sup>287</sup>.

La última conferencia del curso la dio el 26 de marzo Alberto Martín Artajo. Quedaban varias pendientes. Pero hubo que suspender el curso, a causa de la repentina proclamación de la Segunda República, como se verá en un capítulo posterior. Pero antes debo mencionar y subrayar una labor, similar a la de Madrid, de los centros de provincias.

## **Los cursos en los centros de provincias**

La organización de grandes cursos temáticos, desarrollados monográficamente a lo largo del año académico, no fue iniciativa exclusiva del Centro de Madrid. También otros centros montaron cursos de estudio temático de duración anual. Dado el carácter genérico de esta obra, no puedo explicar su desarrollo, en parte además por la carencia de documentación. Debo consignar el hecho, indicando de forma particular algunos de estos cursos y

<sup>280</sup> B., n. 108, 20 de marzo de 1931, p. 3.

<sup>281</sup> *Ib.*, p. 1-2.

<sup>282</sup> *Ib.*, p. 2-3.

<sup>283</sup> B., n. 107, 5 de marzo de 1931, p. 2; y n. 108, 20 de marzo de 1931, p. 2.

<sup>284</sup> B., n. 107, p. 1.

<sup>285</sup> B., n. 108, p. 1.

<sup>286</sup> B., n. 106, p. 1-2.

<sup>287</sup> B., n. 101, p. 2; 103, p. 1-2; y 104, p. 1.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

remitiendo en nota a la fuente, que no es otra que el *Boletín*. correspondiente.

El Centro de Salamanca estudió detenidamente en el curso 1930-1931 la encíclica de Pío XI sobre la educación, *Divini illius*, con 21 conferencias<sup>288</sup>. En torno a esta misma carta programó el Centro de Bilbao un curso con 19 intervenciones<sup>289</sup>. En las mismas fechas, el Centro de Zaragoza abordó el tema del socialismo, con 19 sesiones<sup>290</sup>. En Sevilla fueron quince los Círculos dedicados a la *Divini illius*<sup>291</sup>. Y el amplio programa, con bibliografía, realizado por el Círculos de Estudios Agrarios, del Centro de Madrid, muestra la seriedad y el cuidado con que se preparaban tales estudios<sup>292</sup>.

El 5 de abril se publicaba el número 109 del *Boletín*. Todo se interrumpió momentáneamente. El 14 de abril se proclamaba la Segunda República española. Pero antes debo recordar los azares del año 1930 y del primer trimestre de 1931.

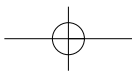
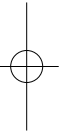
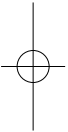
<sup>288</sup> *B.*, 98, 15 de octubre de 1930, p. 3. Cf. n. 107, 5 de marzo de 1931, p. 3.

<sup>289</sup> *B.*, n. 99, 5 de noviembre de 1930, p. 3.

<sup>290</sup> *B.*, n. 100, 20 de noviembre de 1930, p. 3.

<sup>291</sup> *Ib.*

<sup>292</sup> *B.*, n. 103, p. 2; n. 105, p. 3; y n. 106, p. 3.



# XXX

## El año 1930

Atento primariamente a historiar la vida interna de la Asociación Católica de Propagandistas, en el recorrido que vengo haciendo a lo largo de los anteriores capítulos, habrá observado el lector que apenas se nota en el recuento de dicha vida los graves vaivenes de la política de aquel crucial año 1930. Sólo se advierten en la documentación que he ido recogiendo, algunas ráfagas de la agitada actualidad circundante. En una Asamblea General, el Presidente Herrera tuvo que ausentarse y regresar de Loyola a Madrid por la cuestión del Arma de Artillería. En otra ocasión, homenaje al P. Ayala, Manuel Gómez Roldán comparó lo que estaba sucediendo en ese año con la situación de 1909. Y Felipe Manzano, en otra Asamblea, aludió a la suspensión gubernativa de la Campaña de Orientación Social, debida al decreto que por los continuados alborotos estudiantiles promulgó el gobierno. Sin duda alguna, hubo de tratarse de la grave situación sociopolítica, en el tramo de la actualidad que solía insertarse en la sesión de los Círculos, y que tenía también cierto hueco en las grandes asambleas anuales y en las conversaciones normales que las acompañaban.

### La dimisión de Primo de Rivera

Fue el primer momento, la primera fecha importante del año. Tras una encuesta dirigida el 26 de enero a los titulares de las cabeceras de las Fuerzas Armadas, y la respuesta fría, negativa, de los consultados, Primo de Rivera, acompañado del general Martínez Anido, presentó a Alfonso XIII su dimisión, que, deseada por éste, fue inmediatamente aceptada. Moría la Dictadura del año 1923.

En la nota oficial de despedida del marqués de Estella, «mi última nota oficiosa», densa y extensa, se advierten todos los caracteres de un testamento político, que es a su vez autorretrato de la gran personalidad huma-

*José Luis Gutiérrez García*

na de su redactor, el cual ciertamente poseía dotes no comunes para el periodismo de altura<sup>293</sup>.

Se reprocha Primo de Rivera, en las primeras líneas, la forma indebida con que procedió a la consulta, yerro que considera «causa sugerente de su dimisión». Hace un balance de la obra realizada y termina con una visión cierta de lo que era entonces la prensa, y que el tiempo confirmaría, sobre el valor creciente de la información en general: «Sé bien, por afición periodística, que ella [la prensa] hace y deshace hombres y reputaciones, y da color, cuándo justo, cuándo caprichoso, a las ideas, deslumbrando unas veces con el sofisma, otras con el argumento, a los que carecen de medios propios de pensar».

El 11 de febrero salió para París, vía Barcelona<sup>294</sup>, en destierro voluntario. Y en París murió el 16 de marzo. Su funeral y entierro en Madrid constituyeron una manifestación de pesar, con la presencia de las más altas autoridades del Estado y el silencio admirativo de una gran masa del pueblo.

## El Gobierno Berenguer

El 30 de enero quedó formado el nuevo gobierno presidido por el general Dámaso Berenguer. El 12 de febrero era nombrado Director General de Seguridad el general Emilio Mola Vidal. Todo el andamiaje de la Dictadura fue desmontado a golpe de decretos. La navegación del Estado se vio una vez más retratada por el sabio aviso del viejo maestro Horacio, al avisar, en la oda 14 de su primer libro, que las olas furiosas de las fuerzas adversarias la arrastrarían de nuevo a la mar gruesa de las pasiones políticas embravecidas.

No era Berenguer sujeto capacitado para dominar la furia de los elementos hostiles a la Monarquía. Todo parece indicar que aceptó el encargo como acto de servicio, no como medro personal. No se negó a afrontar las nuevas responsabilidades, que el encargo del Rey echaba sobre sus espaldas, «aun contrariando mi vocación y mis deseos de apartamiento de la política»<sup>295</sup>. Tuvo que dimitir al cabo de un año, el 15 de febrero de 1931 y le sucedió el día 18, tras el intento fracasado de Sánchez Guerra<sup>296</sup>, el último gobierno de la Monarquía presidido por el almirante Juan Bautista Aznar.

La narración detallada del curso seguido por la política durante este decisivo año se halla amplia y circunstancialmente detallada por los muchos

<sup>293</sup> Puede leerse el texto completo en la *Historia de la Cruzada española*. Vol. I, p. 159-162.

<sup>294</sup> De su paso por Barcelona y su conversación con el general Barreda, Capitán General de la Región, escriben, entre otros, BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso. *José Calvo Sotelo*. Barcelona: 2004, p. 234; y AUNÓS, Eduardo. *Primo de Rivera*. Madrid: 1944, p. 221-224.

<sup>295</sup> BERENGUER, Dámaso. *De la Dictadura a la República*. Madrid: 1946, p. 60.

<sup>296</sup> Sánchez Guerra fue llamado por Alfonso XIII en febrero de 1931 para formar nuevo gobierno. Acudió a la Cárcel Modelo para ofrecer varias carteras a los miembros del Comité Revolucionario, que se hallaban presos y procesados por la sublevación de Jaca. Rechazaron la propuesta y Sánchez Guerra desistió.

Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)

historiadores, serios unos y no tan serios otros, que han descrito su agitada y zigzagueante trayectoria<sup>297</sup>. Sólo recojo en los siguientes epígrafes algunos elementos significativos de esa trayectoria.

## La cadencia oratoria de los mutantes

Hablo de cadencia, porque en sucesión ininterrumpida se fueron alineando los oradores prorrepblicanos con un sostenido denominador común. Y uso el sustantivo «mutantes», porque todos ellos se cobijaron, con variantes dignas de nota, bajo el eslogan programado del cambio inmediato de régimen. Baste un sucinto catálogo narrativo.

El 11 de febrero de 1930 abrió la marcha Azaña en un banquete de homenaje a la Primera República: «Vemos con asombro a la cabeza del Gobierno uno de los hombres en quien recaía la acusación de 1923 [...] Declara el Gobierno que viene a pacificar los espíritus. ¿Paz en los espíritus? No la queremos. Queremos agitarlos y conturbarlos, con el ansia de justicia que se nos debe. No temáis que os llamen sectarios. Yo lo soy. Tengo la soberbia de ser, a mi modo, ardientemente sectario [...] La República tiene que ser una República republicana, pensada por los republicanos, gobernada y dirigida según la voluntad de los republicanos»<sup>298</sup>.

Le siguió, con cierta modestia, a los pocos días, el día 20, Miguel Maura Gamazo, en una conferencia que dio en el Ateneo de San Sebastián: «En cuanto yo vea que un hombre de prestigio levanta la bandera republicana, me uniré a él; si ese hombre no apareciese, la levantaré yo mismo dentro de mi modestia»<sup>299</sup>.

Una semana más tarde, un veterano monárquico, Ministro de Gobernación en 1913 y 1917 y antiguo Presidente de Gobierno en marzo de 1922, José Sánchez Guerra, se unió en Madrid, el día 27, en el Teatro de la Zarzuela, a la letanía prorrepblicana, con un ataque directo, casi navajazo, al Rey. Recordó los dos versos últimos de la décima anónima: «El matador fue Bellido y el impulso soberano»<sup>300</sup>. «Acusó al responsable directo, sin equívoco, señalando la culpa del Rey, sin excluir la solución

<sup>297</sup> Debo mencionar a este propósito tres autores con sus correspondientes obras. Sitúo en primer lugar el libro de PABÓN, Jesús, maestro del género, *Días de ayer*, 1963, y en particular el capítulo titulado «Siete relatos de la crisis de la Monarquía». En segundo lugar, Ricardo de la Cierva en su denso estudio cargado de concisa historiografía auténtica, a fuer de objetiva, *Historia total de España*, p. 798-829. Y también Eduardo de Guzmán, con su obra *1930. Historia política de un año decisivo*, Madrid, 1973, que ofrece detallada información periodística sumamente útil. Como fuente documental indispensable consigno dos obras de Emilio Mola Vidal: *Lo que yo supe...* y *Tempestad, calma, intriga y crisis*, apud *Obras completas*. Valladolid: 1940, p. 485-879.

<sup>298</sup> AZAÑA, Manuel. *Obras completas*. Vol. II. México: 1966, p. 7-11.

<sup>299</sup> MAURA, Miguel. *Así cayó Alfonso XIII*. Madrid: 2007, p. 151.

<sup>300</sup> *Ib.*, p. 153.

*José Luis Gutiérrez García*

republicana»<sup>301</sup>. En su edición de ese día *El Debate* comentaba el discurso del antiguo jefe conservador, tocado ya por la enfermedad y el paso de los años. El diario manifestaba «la consideración y el respeto» que por Sánchez Guerra tenía; y además elogiaba «la escrupulosa honradez [...] y su bien modesta posición social», así como «su energía flexible y eficaz». Pero en cuanto a su discurso, juzgaba que «Sánchez Guerra no siente los problemas que preocupan a los hombres de hoy y vive intelectualmente incomunicado con su siglo».

Llegó abril. Día 13. En Valencia. Teatro Apolo. Hablaba Niceto Alcalá Zamora, antiguo ministro, dos veces, de la Monarquía. Dibujó toda una acuarela idílica de la nueva República. Calificó «la forma republicana como la solución ideal mejor para España». Y consigna en sus *Memorias* curiosamente «la enorme, insospechada repercusión y con ella la influencia ejercida sobre la opinión española por aquel acto de Valencia [...] Semejante triunfo no podía envanecerme. Fue sencillamente que había acertado a interpretar y definir una fórmula que estaba en la intuición de la conciencia nacional»<sup>302</sup>.

En ese mismo mes, el día 25, se sumó a la cadencia, esta vez en el Ateneo madrileño, Indalecio Prieto, quien, poco versado en los anales de la historia comparada y sin prever situaciones futuras, condenó de la Dictadura «los latrocinios, de que no hay ejemplos en la historia de ningún pueblo civilizado»<sup>303</sup>. *El Debate* dijo de este discurso que anduvo falto de ideas, resultó desdeñable en el orden intelectual, y lanzó «injuriosas diatribas sin pruebas»<sup>304</sup>.

Seguimos en la primavera de abril del año 30. El día 27, domingo, Melquiades Álvarez, en el madrileño Teatro de la Comedia, se sumaba, con sosiego jurídico y loable moderación en tono y volumen, al coro de los mutantes, como había hecho poco antes, de igual manera, Sánchez Román. *El Debate*, dijo del discurso de Álvarez que era «el más entonado» y que «en todo él había cierta dignidad, cierto decoro»<sup>305</sup>.

El 1 de mayo regresaba a Madrid, de su destierro en París, Miguel de Unamuno. Recibido en olor de puridad antimonárquica por una multitud alborotada de estudiantes e intelectuales de distinta graduación, que llenaban los andenes de la Estación del Norte, pronunció una conferencia en el Ateneo el día 3. Al día siguiente habló en el Cinema Europa. En las dos ocasiones se declaró contrario al Régimen y se pronunció republicano, al menos por el momento. Al declararse la huelga universitaria el día 5, el gobierno suprimió los actos públicos e invitó a Unamuno para que partie-

<sup>301</sup> ALCALÁ ZAMORA, Niceto. *Memorias*. Barcelona: 1998, p. 155.

<sup>302</sup> *Ib.*, p. 158. Cf. LARGO CABALLERO, Francisco. *Escritos de la República*. Madrid: 1985, p. 11.

<sup>303</sup> Cf. DE GUZMÁN, Eduardo. *O.c.*, p. 231-234.

<sup>304</sup> *D.*, 27 de abril de 1930, p. 1.

<sup>305</sup> *D.*, 3 de mayo de 1930, p. 1.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

ra a Salamanca, invitación que el autor de *El sentimiento trágico de la vida* aceptó sin protesta<sup>306</sup>.

4 de mayo. Tocóle el turno a Ángel Ossorio y Gallardo, en el Ateneo de Zaragoza. Noble intervención. Se declaró abiertamente no republicano. Había vivido siempre como coherente monárquico. Proclamó, por ello, su abstención. Y advirtió con sinceridad que le honraba, y que era al mismo tiempo sabia advertencia que sería desoída: «En el aislamiento de mi hogar y de mi profesión, rendiría mi respeto a los nuevos gobernantes, pidiendo a Dios que ellos alcanzasen el acierto que a nosotros nos había negado, en tanto no atacasen ni los fundamentos de la civilización cristiana, ni el Derecho, ni la libertad [...], porque la civilización cristiana es el cimiento de la libertad y del Derecho»<sup>307</sup>.

Pasado el verano y entrado el otoño habló de nuevo Ossorio y Gallardo, ahora en el Ateneo Mercantil Valenciano el 1 de noviembre. Pidió sin rodeos y con cierto personal desenfado la abdicación de Alfonso XIII y la revisión de todos los títulos de la Monarquía española<sup>308</sup>.

Y otra vez Manuel Azaña, 20 de noviembre, quien, tras hablar como orador principal en el mitin republicano del 28 de septiembre en la Plaza de Toros madrileña, ocupó el escenario del recuperado Ateneo de Madrid. «Concibo –dijo– la función de la inteligencia en el orden político y social como empresa demoledora. En el estado presente de la sociedad española, nada puede hacerse de útil y valedero sin emanciparnos de la historia [...] Si me preguntan cómo será el mañana, respondo que lo ignoro; además no me importa. Tan sólo que el presente y su módulo podrido se destruyan [...] Ninguna obra podemos fundar en las tradiciones españolas, sino en las categorías superiores humanas»<sup>309</sup>.

Baste el elenco oratorio que he recogido. Porque se alzaba simultáneamente, y con idéntico o parecido intento mutante, todo un racimo de manifestaciones y pactos corporativos, amén de algunas declaraciones unipersonales no carentes, justo es reconocerlo, de autorizado prestigio.

## **Manifestaciones y declaraciones igualmente reformadoras**

En el epígrafe anterior he intentado reunir expresiones personales, individuales, impulsadas y protegidas por ciertos respaldos asociativos. A estos

<sup>306</sup>Cf. MOLA VIDAL Emilio. *O.c.*, p. 333. Mola declaró: «Yo he admirado siempre, más que la sabiduría del señor Unamuno, su franqueza y humorismo».

<sup>307</sup>El texto íntegro de su conferencia se publicó en la revista *Estudios sociales, políticos y económicos*, n. 10. Cf. DE GUZMÁN, Eduardo. *O.c.*, p. 251.

<sup>308</sup>OSSORIO GALLARDO, Ángel. *Mis memorias*. Buenos Aires: 1946, p. 165-166.

<sup>309</sup>Cf. *Historia de la Cruzada española*. Vol. I, p. 198.

*José Luis Gutiérrez García*

respaldos y a sus testimonios documentados dedico el presente apartado, que coincide plenamente con todo lo anterior, salvo matices que más adelante explico.

El 16 de agosto de 1930 se reunían en San Sebastián, en una habitación sencillamente amueblada del domicilio de la Unión Republicana, doce representantes de las fuerzas prorrepúblicas y cuatro invitados, de entre los cuales no pudo asistir Gregorio Marañón. Se firmó el llamado Pacto de San Sebastián. Nada se traspasó. Se acordó un silencio absoluto. «El contenido político y las intenciones que nos llevaron a suscribir el Pacto de San Sebastián», declararía más tarde Azaña, no se suscribieron, porque no se escribieron, simplemente y seriamente se aceptaron por todos<sup>310</sup>.

Tres fueron los puntos básicos del pacto acordado: necesidad de la revolución para implantar la República; régimen de libertad religiosa plena y reconocimiento de los derechos individuales; y nombramiento de un Comité o Junta Revolucionaria, –futuro gobierno–, integrada por Alcalá Zamora, Azaña, Casares Quiroga, Prieto, Galarza y Ayguadé. Como suplentes Maura, Sánchez Román y Mallol. A la vista de los acuerdos tomados y de su desarrollo posterior cabe afirmar que los componentes del pacto eran unánimes en el «no» frente a la Monarquía, pero albergaban intenciones harto diferentes en cuanto al «sí» de la naturaleza y de las fases, que debería recorrer la nueva República.

Un mes más tarde, el 28 y 29 de septiembre, la Alianza Republicana celebró dos actos: un mitin, el 28, y la Asamblea Nacional, el 29. Días antes se había levantado la censura de prensa y autorizado la plena libertad de expresión. En el mitin del día 28 habló Azaña: «La República le es tan necesaria al proletariado como a la burguesía liberal, pero nosotros no tenemos el pensamiento, ni los socialistas tienen ahora la ambición de que nuestra fuerza común concluya en una República socialista. Pensamos en una República burguesa y parlamentaria, tan radical como los republicanos más radicales consigamos que sea, si tenemos opinión y votos para ello»<sup>311</sup>.

Al día siguiente, se celebró en el madrileño Teatro Reina Victoria la Asamblea Nacional. Se publicó un manifiesto un tanto moderado, con el alfilerazo acostumbrado: «No ponemos pleito a la creencia de la generación espontánea, pero de la regeneración espontánea de la Monarquía no creemos de ninguna manera»<sup>312</sup>.

En el diario *El Sol*, número del 15 de diciembre, publicó José Ortega y Gasset un artículo titulado «El error Berenguer», que concluía con la catónica sentencia del «Delenda est Monarchia», novísima Cartago peninsular. El

<sup>310</sup> AZAÑA, Manuel. *Discursos parlamentarios*. Madrid: 1992, p. 43. Véase BERENGUER, Dámaso. *O.c.*, p. 179-180 y 197-198.

<sup>311</sup> AZAÑA, Manuel. *Obras completas*. Vol. II, p. 16.

<sup>312</sup> Cf. *Historia de la Cruzada española*. Vol. I, p. 195.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

nombramiento del general Berenguer fue, según Ortega, un inmenso error. «Y como es irremediamente un error, somos nosotros, y no el régimen mismo, nosotros, gente de la calle, de tres al cuarto y nada revolucionarios, quienes tenemos que decir a nuestros conciudadanos: ¡Españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruidlo! ¡*Delenda est monarchia!*».

El año 1930 entregó al nuevo año el testigo de la carrera republicana. El 11 de febrero de 1931 se constituía la Agrupación al Servicio de la República constituida por tres personalidades cualificadas del mundo intelectual de entonces: el propio Ortega, Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala. De corte netamente republicano, pero libre de los desafueros verbales y del contagio revolucionario de los restantes grupos promotores del cambio. Publicaron un manifiesto, con el que expresaban su finalidad, el motivo que los impulsaba y el llamamiento que hacían.

Como finalidad, querían despertar «en todos los españoles a un tiempo dinamismo y disciplina, llamándolos a la soberana empresa de resucitar la historia de España». Les impulsaba como motivo el hecho de que «el Estado español tradicional llega ahora al grado postrero de su descomposición. No procede éste de que encontrase frente a sí fuerzas poderosas, sino que sucumbe corrompido por sus propios vicios sustantivos». Y en su llamamiento advertían que venían a exigir «mucho de cada ciudadano: trabajo, destreza, eficacia, formalidad y resolución de levantar nuestro país hasta la plena altitud de los tiempos». Y concluían los firmantes con una significativa coda, discretamente invitatoria, de cordial apertura tranquilizante: «De corazón ampliaríamos a los sacerdotes y religiosos este llamamiento, que, a fuer de nacional, preferiría no excluir a nadie, pero nos cohíbe la presunción de que nuestras personas carecen de influjo sobre esas respetables fuerzas sociales».

Y quedaba en la hilera prerrepública el Ateneo madrileño, reducido «al nivel de los peores tiempos de su historia [...], centro prostituido, que es a la vez un centro privilegiado, [...] con una subvención del Estado que supera con mucho a la que se da a la Biblioteca Nacional»<sup>313</sup>. Era entonces presidente del Ateneo, desde el 18 de junio, por la previa dimisión irrevocable del Dr. Marañón, Manuel Azaña. Aprovechando los sucesos ocurridos en el entierro de los obreros muertos en el hundimiento de un edificio en la calle madrileña de Alonso Cano, publicó el Ateneo más que una nota, todo un lastimero llamamiento a la conciencia universal, pidiendo auxilio «a las instituciones democráticas de Europa y América» para instaurar la República en España.

Esta vergonzante y nada nueva apelación extraterritorial en la historia de las izquierdas patrias provocó la digna dimisión del vicepresidente del Ateneo, Antonio Royo Villanova, cuyas palabras merecen ser reproducidas:

<sup>313</sup> D., 27 de abril de 1930, p. 1. «El Ateneo cobra una subvención del Estado de 50.000 pesetas anuales más que la Biblioteca Nacional, más que todas las entidades agrícolas de la nación» (D. 23 de noviembre de 1930, p. 1).

*José Luis Gutiérrez García*

«Reconozco y frente a las demás naciones reivindico el derecho del pueblo español a hacer la revolución cuando quiera, como quiera y para lo que quiera; pero niego a los extranjeros el derecho a intervenir en ella»<sup>314</sup>.

Debo recoger como cierre de este epígrafe corporativo las reuniones que en octubre de este año 1930 tuvieron en el domicilio de Miguel Maura los integrantes del Comité Revolucionario para el reparto de carteras ministeriales en el futuro gobierno republicano. «El cambio de régimen, si se lograba, debería de ser considerado como una auténtica revolución». Era necesario «practicar, inmediatamente después del triunfo, una siega implacable de cuanto representase el signo de poder de los elementos sociales que predominaban con la Monarquía». En consecuencia, Alcalá Zamora fue designado sin discusión Presidente. Para Estado, Lerroux, con lo cual se le alejaba de lo interior y se le promovía *ad extera*, es decir, un claro «promoveatur ut amoveatur». Para Gobernación, Maura propuso a Prieto, propuesta que nada agradó a Largo Caballero, con lo cual quedó el proponente al frente de Gobernación<sup>315</sup>.

## La tozudez golpista de los apresurados

Constituyen estos impacientes republicanos golpistas el tercer escalón de la preparación de la República; plataforma, en cuyo suelo no se instalaron, justo es decirlo, todos los programadores del cambio, aunque sí la mayoría de los grupos estrictamente políticos. No entro en la narración de la generalizada agitación revolucionaria, de la cual queda amplia documentación probatoria en la prensa de la época.

El catálogo de los golpes de 1930 –nueva etapa de la consolidada tendencia golpista de nuestras izquierdas– tenía un precedente lastimoso, el de Valencia, en enero de 1929, dirigido contra la Dictadura por José Sánchez Guerra, conocido hombre de arranques subitáneos; rebelión, en la que el anterior jefe del partido liberal conservador se vió envuelto por las maniobras prorrepúblicas persuasorias, a las que no fue ajeno su propio hijo. Llegó por mar a Valencia, procedente de Francia. Sánchez Guerra creyó que todo estaba perfectamente preparado. Nadie respondió a su alzamiento, salvo un regimiento de Ciudad Real; y al comprobar el fracaso, honradamente se declaró único responsable y se presentó ante las autoridades para ser detenido. Juzgado posteriormente, fue absuelto.

En abril de 1930, elementos anarquistas, que pensaban contar con el apoyo de los grupos promotores de la República, intentaron, partiendo de

<sup>314</sup>Véase *D.*, 22 de mayo de 1930, p. 2. Cf. también *D.*, 22 de febrero de 1922.

<sup>315</sup>MAURA, Miguel. *Así cayó Alfonso XIII*, p. 177-180.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Barcelona, una rebelión, cuya fecha, con el apoyo de algunos militares, fijaron para el 19 de octubre. El gobierno estaba enterado, y el 10 de ese mes quedó abortada la operación contra la Monarquía.

Jaca y Cuatro Vientos marcan geográficamente los dos últimos intentos golpistas organizados por el Comité Revolucionario<sup>316</sup>. El 12 de diciembre, –seguimos en 1930–, al amanecer, el capitán Fermín Galán, secundado por otros oficiales, proclamó en Jaca la República española y por la tarde marchó sobre Huesca con 800 hombres<sup>317</sup>. Al alba del día siguiente tropezaron los sublevados con las fuerzas enviadas por el gobierno desde Huesca y Zaragoza. Y terminó el alzamiento con la desbandada de los soldados y la huida de los jefes. Detenidos éstos, se procedió a juicio sumarísimo. Dos sentencias de muerte. El capitán Galán y el capitán Ángel García Hernández fueron ejecutados el mismo día 14 a las dos de la tarde. El segundo recibió los auxilios espirituales. El primero se negó. Ambos murieron con entereza<sup>318</sup>. El gobierno declaró el estado de guerra en la 5ª Región militar, estableció la censura de prensa y detuvo a cuatro de los miembros del Comité Revolucionario. Los restantes desaparecieron, algunos de ellos previo aviso de la misma policía<sup>319</sup>.

Y quedaba Cuatro Vientos, el aeródromo cercano a Madrid. También aquí hubo alzamiento, conexo con el anterior. Pero duró seis horas<sup>320</sup>. Todo un ejemplo de improvisación, o de desconexión. Seis de la mañana. Llegan al aeródromo los dirigentes del golpe. Se apoderan de las instalaciones. Proclaman por radio la República. Nadie se mueve. La vida en Madrid discurría tranquila. Cundió el natural desaliento. Y huyeron por aire los dirigentes a Portugal. A las dos y media de la tarde todo había concluido<sup>321</sup>.

## Entretanto...

El repaso del *Boletín*, única fuente disponible de información directa interior de la vida de la Asociación durante este decisivo año 1930, apenas recoge el agitado ambiente sociopolítico, que, en parte al menos, he descrito. Algo, sin embargo, se trasparenta en la relación puntual de lo debatido en las sesiones del Círculo de Estudios del Centro de Madrid.

<sup>316</sup>LARGO CABALLERO, Francisco. *Mis recuerdos*. México: 1976, p. 102-103.

<sup>317</sup>Cf. BERENGUER, Dámaso. *O.c.*, p. 237-246.

<sup>318</sup>Véase en la sección de Apéndices el documento II, que reproduce la carta que con anterioridad a la sublevación envió el general Mola, Director General de Seguridad, al capitán Fermín Galán.

<sup>319</sup>MAURA, Miguel. *O.c.*, p. 175. Debo manifestar que el juicio que este autor emite en esta página sobre la personalidad de Mola está tarado por una fuerte connotación pasional.

<sup>320</sup>*Ib.*, p. 247-253.

<sup>321</sup>De lo sucedido en aquellas horas ha dejado una circunstanciada, movida e incluso pintoresca narración HIDALGO DE CISNEROS, Ignacio, en su obra de recuerdos *Cambio de rumbo*. Vitoria: 2001, p. 226-239.

*José Luis Gutiérrez García*

Durante el primer semestre siguió el análisis de la autoridad civil y las formas de gobierno. En el segundo semestre, a partir de octubre, se inició el tratamiento de la democracia y del sistema corporativo como temas monográficos del curso 1930-1931. He narrado ambos momentos en capítulos anteriores.

Pero en los Círculos se dedicaba siempre, como sabe ya el lector, un tiempo a la información sobre la actualidad. Y es en este sector donde el analista encuentra datos que reflejan tenuemente y de paso la situación general del país y de los movimientos de la vida pública. Son los catorce números del Boletín, correspondientes a este año y al primer trimestre de 1931, los que en este orden ofrecen materiales, que reúno en breve resumen. Con la salvedad añadida de que en *El Debate* se encuentran por vía informativa los desarrollos ampliados de lo que en el *Boletín* es simple apunte o mención de pasada.

Un primer dato habla de la Universidad. Se mencionan las luchas universitarias, que la Confederación Nacional de los Estudiantes Católicos tuvo que sostener con las asociaciones neutrales, y singularmente con la Federación Universitaria de Estudiantes, a causa de los procedimientos violentos, la intransigencia dictatorial, la eliminación de carteles y las continuas llamadas a las huelgas estudiantiles de claro signo político prorrepblicano, acaudilladas por el estudiante perpetuo Sbert, que poseía el récord en la no asistencia a los exámenes<sup>322</sup>. Comentando la Fiesta del Estudiante de aquel año, José Martín-Sánchez, manifestó que no hubo incidente alguno y no se entró en clase. «Algunos creían en una pujanza grande del movimiento neutro y la Fiesta del Estudiante ha demostrado que no corresponde, en esa labor estudiantil, el agua de su caudal a la estridencia del ruido con que la rodean»<sup>323</sup>.

En editorial de día 29, *El Debate* decía: «Empeñarse en reconocer que existen realmente dos Asociaciones estudiantiles irreductibles por su ideología fundamental, es cerrar los ojos a la realidad; y no dispensar un trato de igualdad a todos dentro de la Universidad es ponerse irritantemente del lado del abuso y de la tiranía». El 2 de noviembre, en el Teatro Alcázar, celebró la Confederación un mitin multitudinario con motivo de su IX Asamblea Nacional. Presidió César Silió, quien declaró: «Mi absoluta adhesión y mi total conformidad con la Confederación de los Estudiantes Católicos en España». Y añadió: «Nada de violencias, ni luchas enconadas. Que griten y alboroten los que no tienen mejores argumentos. Vosotros persistid en la

<sup>322</sup> Véase el alboroto suscitado por la F.U.E. en la Universidad de Santiago el 28 de abril de 1930, cuando Gil Robles iba a dar una conferencia organizada por los Estudiantes Católicos y autorizada por el Rector, y los de la F.U.E. amenazaron con impedirla (*D.*, 29 de abril de 1930, p. 3).

<sup>323</sup> *B.*, n. 88, 20 de marzo de 1930, p. 2. Cf. también a este propósito los números del *Boletín* 86, p. 3; 90, p. 2; 93, p. 3; 98, p. 2; y 100, p. 2.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

doctrina bajo la que venís actuando con fe y entusiasmo, y la victoria será vuestra»<sup>324</sup>.

La segunda información opera sobre la Confederación Católico-Agraria, cuyo Secretario General era entonces José María Gil Robles. También sufría dificultades no ligeras. Particularmente, por el Estatuto del Ahorro, que hacía imposible la vida de las Cajas Rurales de Crédito; y por una disposición transitoria de la ley de Policía de Sindicatos, que declaraba nulos a los católicos, disposición que fue suspendida, pero no derogada<sup>325</sup>. El 2 de mayo la Unión Católico-Agraria de Castilla y León publicó un manifiesto para poner en guardia a los agricultores contra ciertas propagandas de naturaleza política y fines revolucionarios. «Desconfiad de quien por sí mismo se erige en jefe o en apóstol»<sup>326</sup>.

Tercer apunte conexo con el ambiente: la Campaña de Orientación Social, que, organizada por la Asociación Católica de Propagandistas, se montó para orientar a la población obrera y a la clase media sobre los remedios que debían ponerse a los estados de injusticia social que ambos estratos ciudadanos padecían<sup>327</sup>.

Lo que el *Boletín* no recogió, lo reprodujo *El Debate*. La campaña se inauguró con un gran mitin el domingo 13 de abril en el Teatro de la Comedia. Intervinieron primeros espadas: José María Valiente, Severino Aznar, José María Gil Robles y Pío Zabala<sup>328</sup>. El segundo mitin tuvo lugar el día 20, en el Teatro de Variedades, de la carretera de Extremadura; y el tercero, el domingo 27 de abril, en el Teatro Alcázar. Hablaron ese día Federico Salmón, el vizconde de Eza, Víctor Pradera y Santiago Fuentes Pila. Fue comentado en una amplia Nota del día de *El Debate*, martes 29, que informó sobre el contenido del acto y explicó lo que era y pretendía la Campaña de Orientación Social.

Como lema: «Religión, Familia, Orden y Monarquía». El propósito de la campaña estaba desposeído de todo carácter político. Lo explicitó el diario: «Los que forman parte en ella podrán aspirar a gobernar y cada uno figurar en el grupo que mejor concuerde con sus apreciaciones del momento; pero la Campaña en sí no tiene en este orden matiz político de ningún género. Sin embargo, como toda labor formativa de la conciencia ciudadana, rinde a la política nacional un servicio inapreciable».

Era «Campaña de afirmación, de ideas claras, constructiva, en la cual se sabe perfectamente dónde se va y qué es lo que se quiere. Campaña, que

<sup>324</sup> *D.*, 4 de noviembre de 1930, p. 1-2. En el número del domingo 2, *El Debate* dedicó a la Confederación de los Estudiantes Católicos un editorial titulado «Una grande y hermosa obra».

<sup>325</sup> *B.*, n. 93, p. 3. Cf. *D.*, 12 de febrero de 1930, p. 1.

<sup>326</sup> *D.*, 3 de mayo de 1930, p. 1.

<sup>327</sup> *B.*, n. 87, p. 1; 89, p. 2; 90, p. 2; y 93, p. 4.

<sup>328</sup> *D.*, 15 de abril de 1930, p. 1-2.

*José Luis Gutiérrez García*

por el éxito con que se desarrolla, demuestra responder a los sentimientos y a las aspiraciones de una gran masa del país».

En conexión con este punto de la apoliticidad de la campaña y de la libertad de cuantos en ella participaban como promotores, el propio Presidente de la Asociación reiteró que había que atender e intervenir en la política, pero que había que atender sobre todo y con preferencia a las actuaciones sobre la entera vida pública, como era el caso de la referida campaña<sup>329</sup>.

Como notas sueltas de este amortiguado eco se leen en el Boletín alusiones a la creación en 1930 de la Federación de los Amigos de la Enseñanza. Ideada por el P. Domingo Lázaro, marianista, Director del madrileño Colegio de El Pilar, pedagogo eximio y experto maestro de espíritu, fue fundada por el P. Enrique Herrera Oria y dirigida por el conde de Rodríguez de San Pedro, propagandista. De su Consejo formaban parte varios miembros de la Asociación. Obra propia de la Acción Católica, surgida al calor de la encíclica de Pío XI *Divini Illius*, sobre la educación de la juventud, tuvo como finalidad principal la de coordinar todos los esfuerzos de la enseñanza católica, en especial, la de las órdenes y congregaciones religiosas con ministerio docente<sup>330</sup>. «Ha revelado desde el primer momento que venía al campo social provista de espíritu nuevo y de armas de forja moderna»<sup>331</sup>.

Defendía entre otros puntos la reforma del bachillerato, que en cuanto a disciplinas debía ser único, sin merma de ciertas variantes de especialización en los últimos cursos. Propugnó el examen final, con separación de la función docente y la función examinadora. Rechazó con energía el consuetudinario, injusto y arraigado monopolio escolar en manos del Estado, es decir, del grupo dirigente de turno<sup>332</sup>. Acentuó la necesidad de los estudios clásicos y de las matemáticas, como piezas formadoras insustituibles de la instrucción integral<sup>333</sup>. Supo hacer frente a la posición preeminente, favorecida por los sucesivos gobiernos, de la Institución Libre de Enseñanza.

También aparece la crítica que surgió en un Círculo acerca del curioso traslado, sin oposición, de Fernando de los Ríos, desde la Universidad granadina a la Central de Madrid<sup>334</sup>.

<sup>329</sup> *B.*, n. 89, p. 4.

<sup>330</sup> Cf. *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, s.v. «Federación de Amigos de la Enseñanza». Madrid: 1972. Y también HERRERA ORIA, Enrique. *La F.A.E. Sus orígenes. Su actuación ante la lucha escolar. Su posición actual*. Madrid: 1934.

<sup>331</sup> *D.*, 20 de noviembre de 1930, p. 1.

<sup>332</sup> El 19 de abril, en el Teatro Bretón de Salamanca, los propagandistas organizaron un acto de divulgación de la *Divini Illius*, insistiendo en los temas centrales de la enseñanza y la educación, particularmente en la injusticia de todo monopolio docente. Hablaron Alberto Martín Artajo, José María Valiente y Ángel Herrera (*D.* 22 de abril de 1930, p. 2).

<sup>333</sup> Véanse el editorial de *El Debate* titulado «La vuelta a los clásicos», del 4 de noviembre de 1930, y el artículo de Enrique Herrera Oria, «Formación clásica y formación política», en *D.*, 13 de febrero de 1930.

<sup>334</sup> *Ib.*, y *B.*, n. 94, p. 11.



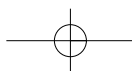
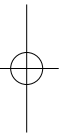
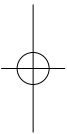
*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Un último dato, de carácter personal, pero con valor de criterio generalizable. Alberto Martín Artajo había ganado con el número dos las recientes oposiciones a Letrado del Consejo de Estado. El Centro de Madrid le dedicó un homenaje y habló Herrera. «Un gran acierto en Martín Artajo ha sido el de buscarse, antes que nada, una posición social. Esto se lo recomiendo a todos: que se señalen un hito y se dediquen a él con plenitud de voluntad. Por este camino se llega a todas partes y se ejerce verdadero influjo en la vida y el Estado»<sup>335</sup>.

Con este epígrafe, que he titulado «Entretanto... » he querido mostrar cómo dentro del clima ambiental superagitado de la política, la Asociación mantenía en 1930 su ritmo de trabajo y de lucha. De creación de obras nuevas, de mantenimiento y ayuda a las instituciones ya creadas de la Acción Católica, de estudio y difusión de las enseñanzas del magisterio eclesial, y de anticipada preparación doctrinal y práctica para los tiempos que se avecinaban. Pronto lo veremos.

---

<sup>335</sup>B., n. 87, p. 4. Cf. *D.*, 12 de febrero de 1930, p. 3.



## XXXI

## Dos nuevas imposiciones de insignias. Murcia y Salamanca

Hemos entrado en el año 1931. Primer trimestre. Dos nuevas imposiciones de distintivos acreditan la marcha normal en la vida interna de la Asociación. Pero la calle recoge un incesante crescendo, camino del cambio político. Basten unas indicaciones sumarias, antes de regresar a los locales de la Asociación.

El 18 de febrero quedó constituido el nuevo y postrero gobierno de la Monarquía, a cuyo frente estaba el almirante Juan Bautista Aznar. Ni Alba, ni Cambó quisieron asumir las responsabilidades del momento. El primero, por propia voluntad. El segundo, por la enfermedad que se le presentó y la operación consiguiente. Pudo haber sido el hombre clave para la situación. El 19 el gobierno publicó una declaración y anunciaba el plan de las nuevas elecciones: el 12 de abril las municipales; el 3 de mayo las provinciales; el 7 de junio las generales para diputados, y el 15 siguiente para senadores. Las nuevas Cortes tendrían el carácter de constituyentes para la reforma de la Constitución.

Pero los centros promotores del gran cambio pro República no cejaron en su técnica de la agitación programada. Fueron aprovechando todas las ocasiones. El 13 de marzo, consejo de guerra contra los oficiales implicados en la sublevación de Jaca. Condenado a muerte el capitán Sediles e indultado inmediatamente. Para los demás encausados, la pena máxima fue de tres años de reclusión. Y a continuación, la vista de la causa contra los miembros detenidos del Comité Revolucionario. Todo un espectáculo. Los procesados parecían los acusadores. Y los miembros del tribunal parecían los sentados en el banquillo.

A todo lo cual, como en una tragedia griega, se unían coralmente dirigidos los alborotos perfectamente sincronizados de los grupos universitarios politizados, que convirtieron en un fortín pretendidamente aforado la

### *José Luis Gutiérrez García*

Facultad de Medicina de San Carlos, en Madrid. Y nuevo elemento esperpéntico, la Junta de Gobierno de la Universidad Central se sumó al motín, acusando a la fuerza pública y pidiendo, petición que hizo suya la F.U.E., la destitución inmediata del general Mola, Director General de Seguridad. Dos catedráticos de Medicina, el Dr. Suñer y el Dr. Enríquez de Salamanca, alzaron su voz frente a tal petición de la Junta de Gobierno. Y todo un banquete de homenaje, al que asistieron más de 600 comensales, les rindió el obligado testimonio de admiración y apoyo. No eran políticos. Eran sencillamente médicos y profesores. En el banquete hablaron Antonio Goicoechea, Ramiro de Maeztu, Ángel Herrera Oria y Torcuato Luna de Tena.

Y se dio el caso, para aumentar el perfil casi grotesco del momento, de que el propio Presidente del Tribunal que juzgó a los encausados del Comité Revolucionario, el general Burguete, se solidarizó con los procesados y mostró su admiración por los revolucionarios. «Fue un mitin revolucionario [...] El público coreaba sin cesar a los oradores y el Presidente sonreía y dejaba plena libertad a los letrados»<sup>336</sup>.

Éste era el paisaje de aquel trimestre. A diferencia de la legendaria Troya, los aqueos de aquella hora no tenían necesidad de levantar en la playa, extramuros de la ciudad, ningún gigantesco caballo de madera. Los aqueos estaban dentro de la ciudad. Los troyanos los veían. Príamo y sus hombres los oían. Casandra callaba. Troya caía en manos de los griegos, sin que los troyanos, adormilados, supieran hacerles frente.

Hora es de volver al recinto de los propagandistas, en la calle Colegiata todavía, pues se estaba entonces construyendo el nuevo edificio de EDICA, para *El Debate*, en la céntrica calle de Alfonso XI, <sup>337</sup>.

## **Murcia, enero de 1931**

En la festividad litúrgica de la Conversión de san Pablo, domingo 24 de enero de 1931, celebró el Centro de Murcia su primera imposición de insignias, 23ª de la general. No hubo vigilia nocturna. Todo hubo de concentrarse en el limitado tiempo de un día. A las nueve de la mañana dijo la misa el Provisor del Obispado, terminada la cual se expuso el Santísimo. A las once se procedió a la imposición de distintivos. Leída la Oblación y hechas las promesas recibieron la insignia: Antonio M. Aguirre Cano, Isidoro Martín Martínez, Francisco Martínez García, Agustín Serrano de Haro, Antonio Reverte Moreno, Eugenio Úbeda Romero y Rafael Vinader Soler. Inmediatamente después todos los propagandistas y algunos invitados marcharon al eremitorio de La Luz, en

<sup>336</sup> MAURA, Gabriel. *O.c.*, p. 230.

<sup>337</sup> Véase B., n. 102, 20 de noviembre de 1930, p. 2.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

donde se celebró un banquete en honor de los nuevos numerarios y de los socios venidos de Madrid.

Vueltos a la ciudad, marcharon al Seminario, en cuyo salón de actos pronunció una conferencia el Presidente Herrera Oria. Estaban presentes los seminaristas y los alumnos del Centro de vocaciones de San José. Advirtió el orador que hay en España un magno tesoro de espiritualidad, «pero faltan mentores de altura que influyan en la masa. Es preciso para formarlos intensificar la vida de oración reflexiva, de retiro, de contacto con las sagradas Escrituras y con los místicos nacionales, y reanudar la tradición humanística de nuestros grandes pensadores»<sup>338</sup>.

No paró aquí la agenda del día. A las siete de la tarde, Círculo de Estudios extraordinario en el amplio salón de actos del Círculo Católico de Obreros. Nueva intervención de Herrera, tras las palabras del Secretario de Murcia, Federico Salmón. El Presidente informó sobre el estudio que estaba haciendo el Centro de Madrid acerca de la autoridad civil y su formas, recorriendo los grandes autores clásicos y cristianos, singularmente santo Tomás<sup>339</sup>.

Y no hubo más por el momento.

**Salamanca, abril de 1931**

Por segunda vez, el Centro de Salamanca celebró la imposición de insignias. La 24ª de la lista general. El Sábado de Gloria, día 4 de abril de 1931. Sería la última de este año. Precedida de unos Ejercicios regionales, dirigidos durante toda la Semana Santa por el P. Luis Herrera Oria y a los que asistieron 44 propagandistas, tuvo como prólogo inmediato una Asamblea Regional y un acto de propaganda. Fue, pues, un vez más un día lleno<sup>340</sup>.

La Asamblea se celebró en el salón de actos del Colegio de San Estanislao, que tenía y tiene en la ciudad del Tormes la Compañía de Jesús. En la presidencia se hallaban el Obispo, don Francisco Frutos Valiente, el Rector de la Casa, y Ángel Herrera. Expusieron las actividades de sus respectivos centros los secretarios de Béjar, La Coruña, León, Madrid, Medina del Campo, Salamanca y Valladolid. El Presidente dio cuenta de los felices resultados de la Campaña de Orientación Social, de la próxima inauguración de la Casa de san Pablo, en Madrid en octubre, y de la creación de la Sección de san Pablo.

Cerró el acto el Prelado Frutos Valiente, el cual manifestó que a su parecer «la mejor obra de Acción Católica hasta ahora fundada es la A.C.N.

<sup>338</sup> *OC*, vol. V, p. 361-362.

<sup>339</sup> *Ib.*, p. 363-364.

<sup>340</sup> Véase *B.*, n. 110, 20 de abril de 1931, p. 3-4.

*José Luis Gutiérrez García*

de P, que tanto puede hacer y hace por salvar a España. Es obra de Dios, de mortificación y de unificación. Para la Acción Católica la A.C.N. de P. es forja y escuela».

Por la tarde, en el salón de actos del Seminario Pontificio, se tuvo un solemne acto de propaganda, presidido por el Obispo. Hablaron José María Valiente sobre las obligaciones de los católicos en la hora presente; José María Gil Robles acerca de la influencia de la *Rerum novarum* en las constituciones de la posguerra; y por último Ángel Herrera, quien, atendiendo a la misma encíclica, desarrolló las exigencias hoy de la justicia social en materia de salario.

Y llegó la hora de la imposición. En la noche del 4 al 5 se tuvo la vela nocturna en la iglesia de la Clerecía. En la mañana del día 5, en la capilla del Palacio Episcopal se procedió a la imposición de distintivos, que recibieron José Artero, canónigo y consiliario del Centro, Santos Gutiérrez Flores, sacerdote, y Luis Osorio Samaniego. Concluida la imposición, los propagandistas salmantinos invitaron a todos los asistentes a una comida, tras la cual marcharon a Béjar, donde tuvo lugar otro acto de propaganda.

Era el 4 de abril. Al día siguiente, domingo 5, se celebrarían las elecciones municipales en su primera fase. Es hora de abrir nuevo y trascendental capítulo.

## XXXII

## Ante la Segunda República

El domingo 12 de abril de 1931 se celebraron en España las anunciadas elecciones municipales. Era el segundo momento electoral, pues el primero –de los municipios con una sola candidatura– había tenido lugar el 5 anterior con amplia victoria monárquica. El martes 14 se proclamaba apresuradamente la Segunda República en España, realizándose la curiosa e insólita metamorfosis política de convertir una decisión electoral de ámbito administrativamente local en una mutación constituyente para cambiar de golpe y sin previa convocatoria el régimen establecido.

En la tarde de ese día 14 los miembros del Comité Revolucionario nombrado por los integrantes del anterior Pacto de San Sebastián se trasladaron en tres automóviles a la Puerta del Sol, hervidero ya a esa hora de entusiasmos neorepublicanos, programados, y llamaron a la puerta, que da a la calle del Correo, del Ministerio de la Gobernación. Abrióse la puerta, el oficial de la Guardia Civil se cuadró ante los que entraban y presentaron armas los números del benemérito Cuerpo, mientras se dejaban oír en el interior los sonos de la Marcha Real, según contó César González Ruano, que acompañaba a los expedicionarios.

De las negociaciones, reuniones, entrevistas y decisiones de aquellos dos días trascendentales tiene el lector narración amplia, detallada, esclarecedora en los numerosos actores de las mismas, y de cuantos posteriormente las han historiado<sup>341</sup>. En su número del 15 de abril *El Debate* publicó una

<sup>341</sup>Pueden verse ALCALÁ ZAMORA, Niceto. *Memorias*. Barcelona: 1998, p. 189-196, MAURA GAMAZO, Miguel. *Así cayó Alfonso XIII*. Madrid: 2007, p. 235-275, Duque DE MAURA y FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor. *Por qué cayó Alfonso XIII*. Madrid: 1948, p. 384-398, MARTÍNEZ BARRIO, Diego. *Memorias*. Barcelona: 1983, p. 20-36, ARRARÁS, Joaquín. *Historia de la segunda República española*. Madrid: 1965, p. 7-20, PABÓN, Jesús. *Cambó*. Vol. II. Barcelona: 1967, p. 167-177, y sobre todo *Días de ayer*. Barcelona: 1963, p. 367-431, GARCÍA ESCUDERO, José María. *Historia política de las dos Españas*. Vol. II. Madrid: 1976, p. 897-918 y 969-977, FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor. *Historia de la República española*, Madrid: 1949, p. 13-20, DE LA CIERVA, Ricardo. *Historia actualizada de la segunda República y de la Guerra Civil*. Madrid: 2003, p. 37-41, MARTÍNEZ BANDE, José Manuel. *Los años críticos*. Madrid: 2007, p. 35-39.

**José Luis Gutiérrez García**

cuidada información sobre todo ello y un elocuente racimo de declaraciones y de entusiastas palabras de los nuevos dirigentes sobre la lección de derecho constitucional que España estaba ofreciendo a todo el mundo, ya que la proclamación pacífica del nuevo régimen, «sin romper un cristal», mostraba que el pueblo español estaba perfectamente capacitado, cívicamente culto, para regir sus propios destinos.

Sólo debo mencionar dos datos. No se conocieron los resultados totales de las elecciones, aunque sí los de la primera fase. La aritmética electoral quedó envuelta en la espesa niebla del entusiasmo popular preparado y manejado por los directores del cambio. Fue la calle alborotada, no fue la aritmética de las urnas la que decidió<sup>342</sup>. Por otra parte, dado que era la conjunción republicano-socialista la promotora del cambio, no está de más advertir que para los republicanos, como burgueses, la República era estación de término, cima alcanzada. Para los socialistas, en cambio, era mera estación de paso, plataforma previa de media altura, en la ruta marcada por el programa de 1880 revalidado en 1917. Para el socialismo, la República era etapa previa para el gobierno del proletariado. Para los republicanos, asentaba la base, durante casi dos siglos anhelada, del laicismo secularista, que transformaría por fin la historia y el ser de España<sup>343</sup>. Porque en ambos sectores tenía decisoria, aplastante, presencia operante la masonería. Seis miembros del gobierno provisional eran masones, a los que más tarde se sumó Manuel Azaña<sup>344</sup>.

No me toca detallar la historia de aquella hora. Sí me corresponde exponer la historia de la Asociación Católica de Propagandistas en aquellos meses primeros de la Segunda República.

## El primer momento

Tres instantáneas describen este primer momento de la Asociación bajo la República: un Círculo de Estudios, una Asamblea Local y una Declaración. Con la conclusión operativa, que expondré en el próximo capítulo.

El 14 de abril nada dijo, nada podía decir la Asociación. Pero el 15 habló *El Debate* con un coherente artículo editorial, que iba acompañado de

<sup>342</sup>De los resultados hablan ARTOLA, Miguel. *Partidos y programas políticos*. Madrid: 1974, p. 597; DE LA CIERVA, Ricardo. *Los años mentidos*, Madrid: 2008, p. 64-67; y MOA, Pío. *Los personajes de la República vistos por ellos mismos*. Madrid: 2000, p. 175-176.

<sup>343</sup>El socialismo español «en su programa político consignaba como su primera aspiración la de implantar la República, sin especificarse fuera burguesa o social, pero establecida como estado transitorio, se sobreen-tendía que habría de ser la primera... Es preciso subir el primer escalón de la escalera para alcanzar el último» (LARGO CABALLERO, Francisco. *Mis recuerdos*. México: 1976, p. 99-100). Cf. KNOBLAUGH, Edward *¡Última hora: Guerra en España!*. Barcelona: 2007, p. 31.

<sup>344</sup>Véanse VIDAL, César. *Mitos y falacias de la historia de España*, p. 187-194; GUERRA, Manuel. *La trama masónica*, Barcelona: 2006, p. 325-326; y GUILLAMÓN, Vicente Alejandro. *Los masones en el gobierno de España*. Madrid: 2009, p.187-198 y *El caos de la República*. Madrid: 2006, p. 35-36.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

un segundo texto, sin firma y con recuadro destacado, en la misma primera página. El editorial se titulaba «Ante un poder constituido». El recuadro albergaba «Nuestro homenaje al Rey Alfonso XIII».

«Desde ayer existe la segunda República española. La República es la forma de gobierno establecida “de hecho” en nuestro país. En consecuencia, nuestro deber es acatarla. Hace pocos meses publicábamos un artículo, en el cual razonábamos el deber de sumisión a los Poderes ‘de hecho’ y apoyábamos nuestra tesis en textos inequívocos del inmortal León XIII. Aquellos textos merecen ser reproducidos hoy, porque es claro que la doctrina lo mismo vale para la Monarquía que para la República».

Tras citar textualmente dos pasajes de la encíclica de León XIII *Au milieu* dirigida el 16 de febrero de 1892 a la Iglesia en Francia bajo la Segunda República, continuaba el editorial afirmando

«que, fieles a las enseñanzas que nutren nuestra convicción, lealmente acatamos el primer Gobierno de la República, “porque es un gobierno”, es decir, porque representa la unidad patria, la paz, el orden. Y no le acataremos pasivamente, como se soporta una fuerza invencible por la nuestra propia; la acataremos de un modo leal, activo, poniendo cuanto podamos para ayudarle en su cometido, porque no son la simpatía o la antipatía las que nos han de dictar normas de conducta; es el deber, grato o penoso, quien nos manda y alecciona».

Seguía un pasaje, que no debo suprimir, porque albergaba un valor de próxima y urgente convocatoria, como veremos pronto.

«En esta nuestra actitud quisiéramos ver a todos nuestros amigos; incorporados a la vida nacional, a la vida política, como actores y no como espectadores pasivos. Es claro que ni nosotros, ni nadie debe renunciar al derecho de crítica, que es un modo de intervención; y por nuestra parte esa crítica será severa, si es preciso; nunca sistemática, y aun hemos de estar más prestos a la alabanza que a la censura, porque –repetimos– son muy graves los problemas ya planteados y no es lícito entorpecer con buscadas dificultades la acción del Gobierno»

Y *El Debate*, que el domingo 13 había subrayado el grave deber cívico y religioso de votar a favor de la candidatura monárquica, no dudó el día 15 en urgir que

«deber de todos, interés de todos es que el primer Gobierno de la República acierte en su cometido. Sin duda, ese es el anhelo de los nuevos ministros: es honrado creer, mientras no haya pruebas en contrario, que desean el bien de España. A ese designio nadie debe negarse a cooperar: hombres de la Monarquía, hombres de la República, han de juntarse en un ideal común, en un deber supremo, que es España. Por ello el Gobierno debe buscar el concurso de los hombres capaces,

*José Luis Gutiérrez García*

estén donde estén. Y todos deben prestarlo lealmente, porque la nación está por encima de las formas de gobierno. Proceder de otra manera será crimen de lesa Patria»<sup>345</sup>.

Probablemente el lector habrá observado que esta decisión de acatamiento, con las circunstancias que la rodeaban, era certera y obligada aplicación de la doctrina y de la práctica que los propagandistas habían estudiado, asimilado y convertido en convicción durante el curso monográfico que la Asociación había hecho en el Centro de Madrid desde octubre de 1929 a mayo de 1930. El estudio de lo sucedido en Francia con la Tercera República laicista y de las recomendaciones que entonces hizo León XIII a los católicos franceses con la llamada política del «ralliement», tenía ahora campo de inmediata aplicación con la nueva República española. Y téngase en cuenta que en el gobierno provisional figuraban dos católicos de conducta confesionalmente reconocida, el Presidente del Gobierno, Niceto Alcalá Zamora, antiguo Ministro de la Monarquía, y Miguel Maura Gamazo, hijo de don Antonio<sup>346</sup>.

## La elaboración del editorial

Cabe afirmar que el pensamiento y la actitud de *El Debate* fueron, en este punto y en esta circunstancia, reflejo fiel del criterio y de la posición de la Asociación. Y buena prueba de ello es que los miembros del Consejo de Redacción del diario y el Director del mismo eran todos ellos propagandistas. En efecto, bajo la presidencia de Ángel Herrera estuvieron reunidos para confeccionar los dos editoriales José de Medina y Togores, subdirector, y como vocales José María Gil Robles, José Larraz López, Alberto Martín Artajo, Fernando Martín-Sánchez, Rafael de Luis y Díaz, Nicolás González Ruiz y Santos Fernández. Estaba presente en el consejo el redactor-jefe Francisco de Luis, dos años más tarde Director de *El Debate*.

El lunes 13 por la tarde, en la reunión del Consejo, a la vista de la información que se estaba recibiendo y de lo que se movía en las alturas alborotadas de la España oficial, decidieron los consejeros atenerse al valor estrictamente municipal de las elecciones, rechazando la idea de plebiscito o referéndum. Pero la noche del 13 al 14 «transcurrió en un ambiente dramático». Lo han recordado dos testigos, uno, bien informado de lo que pasó, y otro, miembro destacado del propio consejo.

«Las intermediaciones del periódico, situado en un lugar tan céntrico y tan cercano a la Puerta del Sol como la calle de la Colegiata, habían sido

<sup>345</sup> Véase el texto completo de los dos editoriales en la sección de Apéndices, documento III.

<sup>346</sup> Eugenio Vegas Latapié consideró que el artículo editorial de *El Debate* era «un inmenso error» y calificó de «nefasta la labor de Herrera para la causa católica» (GARCÍA ESCUDERO, José María. *Conversaciones sobre Ángel Herrera*. Madrid: 1986, p. 498).

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

invadidas por una densa multitud que, con actitudes a veces no pacíficas, celebraban la proclamación de la República; a la sala en que estaba reunido el consejo llegaban los gritos, y el edificio estuvo en más de una ocasión amenazado de asalto: una de las manifestaciones paseó por el centro de Madrid, como trofeos, las placas indicativas de las dependencias del periódico, que la muchedumbre acababa de arrancar de la fachada»<sup>347</sup>.

Lo confirma y explica José María Gil Robles.

«En la tarde del lunes (13) celebramos consejo de redacción en *El Debate*. Acordamos defender las últimas trincheras. Era preciso reducir el triunfo republicano socialista a sus verdaderas proporciones de movimiento urbano. El Rey no podía marcharse. La corona, más que a él, pertenece a España, a su tradición, a su historia. Febriles, angustiados, trabajamos hasta muy tarde. Fuera se oía cada vez más intensa la marejada popular. Cuando a medianoche, Ángel Herrera y yo abandonamos el local de la redacción, la Guardia Civil, que custodiaba el edificio, hubo de despejar a unos grupos amenazadores, para que pudiéramos salir»<sup>348</sup>.

El personal del periódico –redacción, talleres y servicios– estaba en sus puestos. El Director, tras un cambio de impresiones al anoecer del 13, convocó al consejo para reunirse a las once de la mañana del día 14. Reunióse el consejo. Estaban todos. Recibieron una información plenísima de la situación en las altas esferas, de la creciente agitación callejera, y de los adelantos de los ayuntamientos de Vigo y Eibar. Se decidió publicar un editorial de aceptación del nuevo régimen y un texto de reconocimiento y homenaje a Alfonso XIII. A las cuatro de la tarde se leyó por vez primera el texto redactado, basado en la doctrina pontificia del reconocimiento de los gobiernos constituidos de hecho. Se apuntaron varias correcciones. El segundo texto se examinó en la sesión normal de la seis. A las once de la noche quedó aprobado y pasó a la redacción para entregarlo a la imprenta. Iba también el homenaje a Alfonso XIII y una escueta Nota del día, que comentaba que no había habido por parte del Rey ni abdicación ni renuncia.

## En el Círculo de Estudios

Publicado el editorial el día 15, se reunía el Círculo de Estudios del Centro de Madrid al día siguiente, el jueves 16, en los locales del periódico<sup>349</sup>. Habla

<sup>347</sup> GÓMEZ APARICIO, Pedro. *Historia del periodismo español*. Vol. IV. Madrid: 1981, p. 245.

<sup>348</sup> GIL ROBLES, José María. *No fue posible la paz*. Barcelona: 1968, p. 33-34. De este texto y de otros muchos, que no es necesario aducir aquí, se infiere claramente que para Herrera, Director y Presidente, nunca fueron consideradas «minucias» las eficaces gestiones de Gil Robles en los años veinte y durante la República.

<sup>349</sup> Cf. GONZÁLEZ RUIZ, Nicolás e MARTÍN, Isidoro. *Seglars en la historia del catolicismo social*. Madrid: 1968, p. 153-154.

*José Luis Gutiérrez García*

uno de los asistentes a la reunión, Manuel Martínez Pereiro: la proclamación de la República «sorpresa fue para todos, y preocupación por los resultados, que, dados los principios en que se inspiraba, tendría sin duda para la situación religiosa en España. En la primea reunión de la Asociación, que correspondía al jueves 16, Ángel nos recibió, no diré con cara de pascua, pero sí muy tranquilo. Los hombres son para las ocasiones, nos dijo, y el resultado fue que todos salimos con el espíritu levantado y dispuestos a hacer lo que hiciera falta. La reunión se celebró en el local de la Asociación, que era el mismo de *El Debate* [...] Se trataba de la reunión normal de todas las semanas. Frase corriente entonces era que, cuando la política toca al altar, el altar tiene que defenderse. El hecho fue que nos movilizamos todos los propagandistas en condiciones heroicas y casi insensatas»<sup>350</sup>.

*El Boletín* recogió el contenido del Círculo. La primera medida, que se adoptó, consistió en suspender el curso monográfico sobre la democracia, que estaba a punto de concluir en junio. Y la segunda atendió a «fijar la futura actitud de los propagandistas frente a los problemas que plantea el cambio de régimen», que «no afecta en lo más mínimo a las actividades que venimos desarrollando en nuestro Círculo de estudios [...] Nuestra acción, advirtió Herrera, debe elevarse por encima de la República y de la Monarquía; debe ser netamente católica, universal, buscando en todos los regímenes de gobierno la gloria de Dios y la salvación de las almas. Este es el fin de la Iglesia y este es el fin de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas [...] Los propagandistas como tales no podemos figurar en campañas políticas de ninguna especie; eso sería proceder contra los Estatutos de nuestra Asociación; pero como ciudadanos particulares tenemos la obligación gravísima de intervenir en la salvación política y social de España. Quedarse al margen de los acontecimientos políticos sería traicionar nuestros deberes y entregar cobardemente el campo a los enemigos de la Religión y de la Patria». «Es hora ya de que digamos la verdad muy alto, con toda la claridad, que requiere la gravedad del momento; no hay por qué ocultar con convencionalismos hipócritas la realidad tristísima de ciertas actitudes plenas de egoísmo, de mezquinos intereses, de cobardía y de absentismos criminales»<sup>351</sup>.

En su obra titulada *Acción Popular*, José Monge y Bernal se refiere a esta reunión del 16, pero adelanta la fecha al 15 y la califica equivocadamente como día de retiro en Chamartín de la Rosa. Digo equivocadamente, porque es el *Boletín* el que prevalece en la consignación del hecho. Pero reproduce unas palabras de Herrera, que no aparecen en el *Boletín* y que consue- nan con las que vengo reproduciendo.

«Ha triunfado la revolución, y ella tiende principalmente a destruir los firmes sillares sobre los que se asienta la Iglesia católica. Este triunfo es

<sup>350</sup> *OC.*, p. 389.

<sup>351</sup> *B.*, n. 110, 20 de abril de 1931, p. 2. También en *OC.*, vol. VII, p. 357-358.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

consecuencia de nuestros pecados y de nuestras prevaricaciones. La fe se ha ido extinguiendo en nuestros corazones y el mal se ha ido apoderando de nuestras conciencias.

No podemos permanecer indiferentes ante la avalancha que se nos viene encima, ni cruzarnos de brazos ante el desquiciamiento que presenciemos. Es preciso redoblar nuestros esfuerzos, aprestarnos a la lucha a que se nos lleva; ser mejores cada día para predicar con la palabra y con el ejemplo; disponernos al sacrificio y no dar descanso al cuerpo hasta dar remate feliz a esta nueva cruzada, a que de todo corazón os invito.

Es preciso organizar las fuerzas dispersas, dar un margen de coincidencia a las verdaderas derechas españolas, y dentro de la legalidad reconquistar todo lo perdido, poniendo por delante el desinterés, la dejación de las particulares conveniencias, el olvido de los criterios personales, y hasta si es posible la negación absoluta de nosotros mismos. Nos reuniremos otra vez y continuaré exponiéndoos mi pensamiento»<sup>352</sup>.

## La Declaración oficial

Tras esta reunión, y sin duda a petición de los asistentes y de otros centros, se redactó una Declaración, que el *Boletín* reprodujo en su edición del 20 de abril. Se titulaba «Los Propagandistas y la política». Debo reproducirla íntegramente.

«Respondiendo a varias preguntas que se nos hacen de provincias, vamos a dar algunas normas que sirvan de orientación a la actividad ciudadana de los propagandistas.

Ante todo debemos recordar que la A.C.N. de P, como tal, no interviene ni puede intervenir en ninguna campaña política. Sus directores, como tales, tampoco intervienen ni pueden intervenir en semejante campaña. El fin de nuestra Asociación es supra-político, exclusivamente católico.

Pero es indudable que los individuos de la A.C.N. de P. considerados no como propagandistas, sino como ciudadanos españoles y católicos, tienen el derecho y el deber gravísimo de intervenir en la política. Este deber, que siempre ha sido apreciado como grave, lo es muchísimo más en las circunstancias presentes, ya que todos advertimos la trascendencia enorme de los momentos actuales para el porvenir religioso y civil de España. Aún están recientes las declaraciones apremiantes de los prelados españoles y de los soberanos pontífices respecto de la intervención de los católicos en la política. Los miembros de la A.C.N. de P, siempre obedientes a las normas trazadas por la Jerarquía católica, no pueden menos de entregarse con todo entusiasmo a este apos-

<sup>352</sup>MONGE Y BERNAL, José. *Acción Popular*. Madrid: 1936, p. 128-129.

*José Luis Gutiérrez García*

tolado urgente y fecundísimo de la intervención personal en la política militante.

Más aún; el Centro de Madrid ha suspendido temporalmente las sesiones de sus Círculos de estudios para desligar a sus miembros de toda ocupación, que les impida el entregarse de lleno a los trabajos de propaganda y lucha electoral. Sería conveniente que todos los centros de España siguiesen esa conducta para poder así concentrar las energías de todos en esta campaña electoral tan decisiva. Lo que de ninguna manera debe permitirse es que los Círculos de estudios se conviertan en centros electorales.

Inútil es advertir que, según el artículo 11 de nuestro Reglamento, “los propagandistas podrán pertenecer a cualquier partido político; pero deben conservar su libertad de acción y de voto en la forma señalada en las Normas de la Santa Sede a los católicos españoles”.

Los actos de piedad, propios de nuestra Asociación, no solamente no deben interrumpirse en las presentes circunstancias, sino que debemos redoblar en ellos nuestro fervor; procurando, eso sí, con todo empeño que no pierdan su carácter puramente espiritual, con el menor matiz político. En las Asambleas que acostumbran celebrarse después de los días de retiro, o en ocasiones parecidas, se debe excitar a todos nuestros compañeros a que individualmente cumplan con todo entusiasmo sus deberes de católicos y de españoles, conforme a las normas sapientísimas de los papas y de los obispos»<sup>353</sup>.

## **Hora de movilización general**

Once días más tarde, el domingo 26 de abril, celebró el Centro de Madrid su retiro y asamblea mensuales en la Casa de Ejercicios de la Compañía de Jesús en Chamartín de la Rosa. El Presidente de la Asociación expuso la necesidad de poner máximo interés en las elecciones para las Cortes constituyentes, convocadas para el 28 de junio. Se había pensado al principio en grandes movilizaciones de la Acción Católica. Pero luego se vio que era mejor «lanzarse resueltamente a una decidida acción política». Y surgió en ese retiro la confirmación del proyecto de la llamada «Acción Nacional», que días antes se había puesto en marcha.

Se habían reunido en los locales de *El Debate*, quince representantes de otras tantas agrupaciones, entre ellas *ABC* y la «Reacción ciudadana». Herrera explicó lo tratado y lo decidido. «Querían llegar a un acuerdo para unificar sus tendencias y sus campañas. Unos consideraban parte esencial de su programa político el lema “Monarquía”; otros querían prescindir de ella por ahora, para poder más eficazmente defender los otros grandes principios de “Religión, Patria, Orden, Familia, Trabajo y Propiedad”. La entrevis-

<sup>353</sup> *B.*, n. 110, p. 1. También en *OC*, vol. VII, p. 355-356.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

ta fue en extremo cariñosa y se convino en que ambos grupos podían actuar independientemente con sus programas respectivos, aunque coincidiendo todos en el fondo de la cuestión.

«Se proyectó la constitución de un organismo que no sea propiamente partido político y que bien pudiera llamarse “Acción Nacional”. En él quedarían constituidos tres comités: el Comité financiero, encargado de reunir los fondos indispensables; el Comité de prensa y propaganda, que trabajaría en la difusión de nuestras ideas electorales; y por último, el Comité político, especie de ministerio de la Gobernación de la agrupación citada, encargado de designar los candidatos para las próximas elecciones.

Nosotros nos hemos de encargar especialmente del Comité de propaganda y prensa. Es preciso montar una oficina llena de actividad; explorar la opinión política de España; llevar una correspondencia exclusivamente telegráfica y telefónica, porque el tiempo urge; destacar parejas de propagandistas que exploren, orienten y levanten el espíritu público y mantengan su íntimo contacto con la Oficina Central de Madrid».

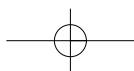
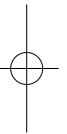
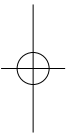
Era la hora de la movilización general.

«En estos momentos todos los propagandistas deben considerarse como movilizados. De la actuación de estos dos meses depende la vida de España en cinco años y la consecuencia de esa vida en dos generaciones. Los revolucionarios cuentan con la cooperación de una gran parte de la masa obrera y estudiantil, y sabemos que no están acostumbrados a detenerse ante los medios más reprobables. Es, pues, de una urgencia extrema el actuar prontamente con resolución, estando dispuestos a todo. No hay que continuar de espectadores. Aunque en plazo inmediato no hay que temerlo, es indudable que si nos descuidamos, puede estallar en algunas comarcas el comunismo. A estas regiones y a todas las demás hay que llevar programas concretos; preferentemente programas agrarios, y en general, programas de francas reivindicaciones obreras, dentro siempre de la justicia y la caridad.

Por lo que toca a la campaña electoral propiamente dicha, debemos propugnar la tendencia de ceder el paso a la juventud para los puestos de diputados a Cortes»<sup>354</sup>.

Los propagandistas se movilizaron. A Galicia y León marchó José María Gil Robles. A Sevilla Manuel Giménez Fernández y Jesús Pabón. Dimas de Madariaga a Toledo. A Murcia, Federico Salmón. A Santander, Santiago Fuentes Pila. Y otros muchos a diferentes provincias.

<sup>354</sup> *Ib.*





# XXXIII

## Acción Nacional

La fundación de la llamada «Acción Nacional» surgió como conclusión operativa de lo tratado en la reunión celebrada en los locales de *El Debate*, que he resumido en el capítulo anterior. Nació allí por iniciativa del Presidente de los propagandistas, Ángel Herrera<sup>355</sup>.

La primera noticia de Acción Nacional apareció en *El Debate* el 29 de abril, fecha en la que los organizadores presentaron el Reglamento de la nueva entidad en la Comisaría de Seguridad<sup>356</sup>. Texto breve, doce artículos. Se definían en ellos el nombre, el lema, el domicilio, adscripción de socios, cuotas y los órganos de gobierno, el Comité directivo y la Asamblea Nacional. Integraban el Comité directivo un Presidente, un Secretario, el Tesorero y cuatro vocales. Se instaló Acción Nacional, primero, en el número 3 de la plaza de las Cortes y pasó luego al nuevo edificio de EDICA en la calle Alfonso XI. Se hicieron cargo de los primeros trabajos jóvenes propagandistas. Como Presidente del Comité organizador actuó Herrera, con José María Valiente en la Vicepresidencia, Alfredo López en la Secretaría, y Javier Martín Artajo, como Tesorero. Formaron parte también de la Junta Directiva, nombrada el 18 de mayo, Jesús Sagüés, Manuel Senante, Fernando Eliso, Julio Moreno Dávila y Mariano Serrano Mendicute<sup>357</sup>. Otros propagandistas marcharon a provincias para promover las sucursales necesarias, con vistas a las elecciones, con la expresa advertencia de que no podían convertir los centros de la Asociación en centros electorales.

Se presentaba la Acción Nacional no como un partido político, sino como una organización u oficina electoral, promotora de unos valores cifrados en el lema «Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad». Es lo que exponía el Manifiesto publicado el 7 de mayo.

<sup>355</sup> Cf. GONZÁLEZ RUIZ, Nicolás. *O.c.*, p. 155-159.

<sup>356</sup> MONGEY BERNAL, José. *Acción Popular*, p.132. Afirma este autor, testigo del proceso, «que Ángel Herrera inició, fomentó y constituyó Acción Nacional, ajustándose en un todo al proceso biológico que las entidades de esta índole requieren y exigen en su creación y desenvolvimiento» (p. 134).

<sup>357</sup> Cf. R. MONTERO, José. *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*. Vol. I. Madrid: 1977, p. 147.

*José Luis Gutiérrez García*

«ACCIÓN NACIONAL no es un partido político; es una organización de defensa social, que actuará dentro del régimen político establecido en España de hecho, para defender instituciones y principios no ligados esencialmente a una forma determinada de gobierno, sino fundamentales y básicos en cualquier sociedad que no viva de espaldas a veinte siglos de civilización cristiana. Una sociedad viva, si es urgente el apremio de sus necesidades, improvisa el instrumento necesario para satisfacerlas. La España de 1931, que ha visto derrumbarse una Monarquía quince veces secular y surgir tras sus ruinas las avanzadas del comunismo soviético, estaría muerta o agónica, si no se aprestara a enfrentarse valientemente con el porvenir»<sup>358</sup>.

## **Sobre la naturaleza de la Acción Nacional**

En su concienzuda historia de la Asociación Católica de Propagandistas José Manuel Ordovás califica, no sin cierta razón, el movimiento de Acción Nacional como «entidad de carácter político», como «organización política»<sup>359</sup>. Requiere esa adjetivación algunos matices sustanciales, basados en una observación aclaratoria y en ciertos datos de hecho comprobados.

Si con el calificativo de «político» se designa también a un movimiento no partidista, circunscrito en su motivación y temporalmente transitorio, que entra en la arena de la «res publica» o política en momentos de excepcional gravedad, para defender valores de primera magnitud en la sociedad, puede adjudicarse tal calificación a Acción Nacional. Hasta aquí la pacífica observación aclaratoria.

Pero hay algo más, que reduce y ubica la calificación. Es evidente que entre la reunión del Círculo de Estudios, 16 de abril, tan inmediato a la sorpresa del 14, y el retiro y asamblea del domingo 26, algo pasó y no de escaso valor. Lo manifestó en varias ocasiones el propio Presidente de la Asociación. «Nuestra intervención temporal en el campo de la política, en el nacimiento de Acción Nacional, fue también secuela de este espíritu de obediencia. Recordaréis aquel Círculo de estudios de abril de 1931, en que decidimos suspender los círculos y lanzarnos al campo de la política. Quizá ignoréis algunas circunstancias de aquel hecho. Realmente aquello fue una revocación de un primer acuerdo de acción puramente religiosa. Fue por obediencia. Quien podía nos dijo que fuéramos entonces al campo de la política»<sup>360</sup>.

Idéntica afirmación, con la cautela del inmediato regreso corporativo a los cuarteles de la Acción Católica, expuso Herrera, tras las constituyentes,

<sup>358</sup> Véase el texto completo del manifiesto en la Sección de Apéndices: documento IV.

<sup>359</sup> *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas*. Pamplona: 1993, p. 159 y 175.

<sup>360</sup> Palabras de Ángel Herrera en la XXII Asamblea General de la Asociación, al cesar en la presidencia de la institución, 8 de septiembre de 1935: B., n. 203-204, 15 de septiembre-1 de octubre de 1935, p. 6.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

en la XVIII Asamblea General, septiembre de 1931: «Pasadas esas circunstancias, [...] la Asociación debe seguir conservando con toda pureza sus ideas, sin salirse del área de la Acción Católica, y por esto importa mucho volver al viejo camino»<sup>361</sup>.

En ocasión solemne, en los funerales por el alma del P. Ángel Ayala, fundador de la Asociación, Herrera, Obispo de Málaga, reiteró el sentido, el carácter de la Acción Nacional, como iniciativa de la Obra: «Si en momentos difíciles para la Patria, de la Asociación surgieron movimientos políticos, que se organizaron como partidos, desde el instante mismo en que éstos se constituyeron, quedaron desligados de la Asociación. Y los propagandistas que en ellos actuaron, obraron con plena libertad y por cuenta propia y con responsabilidad personal»<sup>362</sup>.

Queda expuesto el cupo de datos fidedignos sobre el carácter más que político, suprapolítico, de la Acción Nacional, hechos cuyo número podría fácilmente aumentarse manteniendo todos el mismo sentido.

### Tres intervenciones de Herrera

Tres intervenciones tuvo Ángel Herrera en torno a la naturaleza y el dinamismo de Acción Nacional, amén de cuanto promovió sobre ella desde la dirección de *El Debate*. La primera en Ávila, el 1 de junio; la segunda, en Madrid el 12 siguiente; y la tercera, de nuevo en Madrid, el 13 de julio. Las dos primeras antes de las elecciones. La tercera, una vez realizadas éstas. Tema común, la naturaleza de Acción Nacional y las futuras Cortes constituyentes. Merecen estos discursos un resumen, dada la importancia del momento en que se pronunciaron y como complemento de lo expuesto.

Lo primero de todo fue reiterar en Ávila que no era un partido político. «Es una oficina electoral, cuyo fin es agrupar a todos los españoles, que coloquen las ideas fundamentales de la sociedad por encima de las formas de gobierno, y llevarlos unidos a las urnas». No es un partido, pero tras el resultado de las elecciones, ¿debe aspirar a serlo? Herrera contestó:

«Yo diría que considero un gravísimo error pretender hacer de Acción Nacional un partido [...] Es indudable que un partido político se impone. Y sin embargo, yo repito que sería, a mi juicio, un funesto error transformar Acción Nacional en un partido político. Acción Nacional puede ser –eso es algo distinto– el instrumento que facilite la creación de un partido político. Pero debe conservar su personalidad [...] No

<sup>361</sup> *B.*, n. 111, 15 de octubre de 1931, p. 2. «Los acontecimientos exigieron imperiosamente a la Asociación que entregase sus hombres a la política. Todos recordaréis el cambio radical que se verificó de un Círculo de estudios a otro. Nos volcamos, como vulgarmente se dice, para acudir a la trinchera en esos momentos» (*B.*, n. 126 31 de mayo de 1932, p. 6).

<sup>362</sup> *OC*, vol. I, p. 306.

*José Luis Gutiérrez García*

temáis que el partido político no se forme. Surgirá por la fuerza misma de los acontecimientos».

El 12 de junio amplió su pensamiento: «Acción Nacional ha de ser, ante todas las cosas, una gran escuela de ciudadanía. Reconozcamos honradamente que la falta de ciudadanía es una grave tara nacional».

Tema antiguo y preocupación aumentada del Presidente de la Asociación. Fue en este discurso, cronológicamente intermedio, donde Herrera explicó las seis palabras, los seis postulados que la bandera de Acción Nacional alzaba. Conviene recogerlos sumariamente.

«Religión es la primera» palabra. «Religión para nosotros es la religión católica, que es la religión nacional». Y si el Concordato pide reformas, hágase un nuevo convenio con la Santa Sede, como se viene haciendo con otros Estados.

Segunda palabra, la Patria, «concepto que pasa ahora en España por una crisis». Hay que velar por la unidad nacional intangible, y hay que extremar la comprensión con las justas aspiraciones regionales. «¿Separatismo? Lo diré sinceramente. Más temibles que los separatistas de la periferia son los separadores del centro. Peor que el separatismo geográfico es el separatismo histórico». Y «hablar de Patria y negar la tradición es un contrasentido. Destruir la tradición es un crimen. Sin tradición y sin historia no hay patria».

«Orden» es otro de los postulados de la nueva organización. El orden material, por supuesto, y sobre todo el entero orden jurídico. Más que con la fuerza o con los abusos, el orden ha de defenderse con la aplicación inexorable de la justicia contra todo delincuente, sin distinción de amigos o adversarios. Y el orden exige el respeto máximo a los institutos armados y a las fuerzas de seguridad y de policía. A este propósito manifestó Herrera un nuevo criterio permanente, válido en todo régimen: «Uno de los termómetros para medir la cultura cívica de un pueblo es el ambiente de consideración civil, de que se rodea a estos organismos creados por la nación para la defensa del derecho».

Y trabajo y propiedad. «Acción Nacional no será nada, si no trae una verdadera revolución ideológica al mundo del trabajo. Una revolución ideológica que coincidirá muchas veces con las soluciones socialistas [...] Sistemáticamente se han regateado aquí los verdaderos derechos al mundo del trabajo, y los pocos hombres que con energía y tesón se han lanzado por las rutas salvadoras, han logrado muy escasa cosecha social y muy abundante mies de amarguras y sufrimientos personales». En cuanto al régimen de la propiedad, «en el régimen social a que aspiramos, no se extinguirá la clase de los propietarios; al contrario, habrá más propietarios que han existido nunca».

De la palabra «familia», como postulado de Acción Nacional no aparece mención expresa en la información publicada por *El Debate*, aunque sí, y bien clara, en el manifiesto y en el texto con que se presentó la candidatura para las elecciones: «Definimos la familia como sociedad anterior al Estado y exigimos el mayor respeto para la autoridad de los padres, especial-

Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)

mente en cuanto concierne a la formación de la mente y del corazón de los hijos».

## Dos previsiones

Mirando a las próximas Cortes constituyentes el Presidente de los propagandistas hizo, en estas intervenciones, dos observaciones de futuro, dos futuribles que se convertirían más tarde en sendas realidades. Primera, «la Constitución española sólo será viable, si es obra de todos e hija de una honrada transacción entre las distintas tendencias». Ni fue obra de todos, sino de algunos; ni hubo transacción, sino mera imposición con caracteres de histórica trágala.

Y segunda observación, cuasi profética: «En el festín de una demagogia jacobina se ha hecho de pronto un profundo silencio, ha penetrado una ola de pavor, porque la mano misteriosa escribió en el muro las palabras fatídicas. El comunismo ha hecho su aparición espectacular y conminatoria. Y el Gobierno y los republicanos exaltados contemplan que, fecundado y cultivado torpemente por ellos, el comunismo blasona de que en el término de muy pocos años, de meses, llegará a ser su heredero»<sup>363</sup>.

Acción Nacional se presentaba como valladar firme frente a los riesgos, no sólo previsibles, sino previstos, que la nueva situación presentaba. El 18 de abril *El Debate* publicó un editorial titulado «Los católicos y la República». Pocos días después continuaba con un tercer artículo, «Un solo objetivo, las Cortes», en el que al reiterar el lema de las seis grandes palabras, no incluía el término Monarquía. «Deliberadamente la omitimos, a pesar de nuestros conocidos y sinceros sentimientos monárquicos. Mas al ampliar esta amplia concentración (de elementos antirrevolucionarios) no se debe prejuzgar la forma de gobierno».

El diario ABC no se avino a esta omisión, porque según su editorial del 26 siguiente, «el concepto de accidentalidad de la forma de gobierno, si en doctrina es inmoral, en lo práctico es absurdo». Por su parte, *El Siglo Futuro* y *La Nación* apoyaron la tesis de *El Debate*, sin que la omisión de la Monarquía supusiera la renuncia a su mantenimiento. Concluyó la diferencia, con la afirmación de que Acción Nacional y Acción Monárquica debían acudir juntas, pero como tales, a las elecciones.

La posición de *El Debate* se vio confirmada a los pocos días por las Instrucciones de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios,

<sup>363</sup>Todos los textos de este resumen se hallan en *D.*, 2 de junio, 13 de junio y 14 de julio. También respectivamente en *OC*, vol. VIII, p. 531-536; V, p. 381-389; y V, 390-397. Véanse como confirmación del peligro señalado por Herrera los textos de Trotsky y Manuiski sobre la gran importancia internacional, que tenía para la expansión en Europa del comunismo soviético la revolución española. Cf. PAYNE, Stanley G. *Unión Soviética, comunismo y revolución en España*. Barcelona: 2003, p. 45-51; y CATELL, David T. *Communism and the spanish Civil War*. New York: 1965, p. 382.

*José Luis Gutiérrez García*

que por medio del Cardenal Pacelli, Secretario de Estado, fueron enviadas a los obispos españoles el 29 de abril. En ellas se urgía «el respeto y obediencia a los poderes constituidos, para el mantenimiento del orden y para el bien común». Y se advertía a todos los católicos que «dejando de lado sus personales tendencias políticas, en las que pueden permanecer libremente, deben unirse seria y eficazmente para conseguir que sean elegidos para las Cortes constituyentes candidatos que den plenas garantías de que defenderán los derechos de la Iglesia y del orden social».

Conforme a tales Instrucciones varios obispos publicaron sendas cartas pastorales, entre las que destacó la del Primado, Cardenal Pedro Segura, del 1 de mayo, el cual tras señalar «los deberes que incumben a los católicos con relación al Gobierno provisional, que actualmente rige los destinos de nuestra Patria», repetía las palabras de las Instrucciones: «Es deber de los católicos tributar a los gobiernos constituidos de hecho respeto y obediencia para el mantenimiento del orden y para el bien común»<sup>364</sup>. A esta carta del Cardenal Segura prestaron adhesión los Metropolitanos españoles reunidos en Toledo el 9 de mayo, «mostrándose plenamente conformes por su actuación y conculiéndose de la persecución de que es objeto por parte del gobierno»<sup>365</sup>.

Además, decidieron publicar en todos los obispados una pastoral colectiva y encargaron al Cardenal Segura el redactar una carta al Presidente del Gobierno provisional. Del texto de ambos documentos y de lo ocurrido con su publicación dio cuenta sumaria Jesús Iribarren en 1974<sup>366</sup>. Se mantiene clara y urgente la llamada episcopal al deber de acatamiento al gobierno y también al deber estrictísimo de participar en las elecciones, y de manera particular la obligación de unirse circunstancialmente para una acción común con vistas a las anunciadas Cortes constituyentes. Debían presentarse candidatos que ofrecieran plenas garantías para la defensa y promoción del orden social y de los derechos de la Iglesia<sup>367</sup>. Llamamiento del 9 de mayo, anterior a lo que pasaría en el siguiente tríduo del mismo mes.

## Un viaje a Roma

Las elecciones se celebraron sin incidentes el 28 de junio. La apertura solemne de las Cortes constituyentes, el 14 de julio. De Acción Nacional fueron elegidos seis candidatos. Once quedaron fuera, entre ellos el propio Ángel Herrera, que se había presentado por Madrid.

<sup>364</sup> GIL DELGADO, Francisco. *Pedro Segura. Un Cardenal de fronteras*. Madrid: 2001, p. 224.

<sup>365</sup> *Actas de las conferencias de Metropolitanos españoles* (1921-1965). Edición de Vicente Cárcel Ortí. Madrid: 1994, p. 274.

<sup>366</sup> Véanse las páginas 33-39 y 130-150, de su obra *Documentos colectivos del episcopado español 1870-1974*. Madrid: 1974.

<sup>367</sup> *Ib.*, p. 132.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Interesa dejar constancia aquí del viaje a Roma que realizó el Presidente de los propagandistas y Director de *El Debate*, y de la audiencia que le concedió Pío XI. Fecha probable, el mes de septiembre. Aporto los datos testimoniales.

El 8 de octubre, al inaugurar el curso del Círculo de Estudios del Centro de Madrid dedicado a la encíclica *Quadragesimo anno*, Herrera se refirió a las circunstancias de la vida pública española y dijo a este propósito que «ha escuchado no ha mucho, de los augustos labios del Pontífice palabras sumamente orientadoras»<sup>368</sup>.

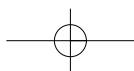
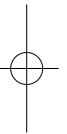
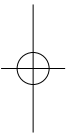
El *Boletín de la Asociación* publicó en diciembre una carta, en la que Herrera como Presidente daba cuenta a todos los compañeros de «su reciente viaje a Roma». «Visité a Su Santidad y le escuché unas palabras aplicadas a España y a estos momentos, y tan oportunas para los propagandistas, que no resisto el deseo de comunicarlas a todos. Entiende el Papa que en horas como las actuales y las que se acercan para nuestra Patria, podría tener una misión providencial la creación de grupos selectos, núcleos de hombres especialmente preparados para la acción social, formados con un mismo espíritu y llenos de un mismo pensamiento, que traten de infundir en la multitud. Cuando este grupo de hombres –añadió el Papa– adquiriera una conciencia sólida y profunda, ellos serán levadura evangélica, que fermenta después toda la masa».

Tras comentar que estas palabras de Pío XI tenían aplicación directa a los propagandistas, Herrera confiesa que «he regresado de mi viaje a Roma más confirmado en la importancia extraordinaria de nuestra Obra»; y añade, tras el paréntesis de su incursión en la política, que «mi deseo es consagrarme ahora especialmente a nuestra Asociación»<sup>369</sup>.

He recogido este viaje de Herrera a Roma, con la audiencia que le concedió Pío XI, por la conexión directa que temporalmente tuvo con Acción Nacional y el desarrollo posterior de ésta. Debo añadir solamente que Herrera se entrevistó también con el Cardenal Pacelli, Secretario de Estado. Debo retrotraer al lector, como apunté antes, a la primera quincena de mayo de aquel año 1931.

<sup>368</sup>B., n. 111, 15 de octubre de 1931, p. 3.

<sup>369</sup>B., n. 115, 15 de diciembre de 1931, p. 1. A la distancia de más de treinta años, Ángel Herrera, ya Cardenal, cuando se disponía en 1963 a redactar unas *Memorias* que no pudo elaborar del todo, confirmaba las impresiones de su viaje a Roma, otoño de 1931, en la carta que dirigió a José María Sánchez de Muniain el 20 de diciembre de 1963: «Tuvo todo su interés histórico y es además –sobre todo la conversación con Pío XI– plena confirmación de la sabiduría con que procedieron los propagandistas» (Texto en el Archivo del Cardenal Herrera Oria, sección de Correspondencia).





# XXXIV

## Tres días de mayo

No había pasado un mes desde la proclamación de la República. La euforia instauracionista seguía in crescendo, «ante el espectáculo sin igual de una lección de civismo casi imposible de imitar». Palabras un tanto hiperbólicas de Alcalá Zamora en su alocución radiada, al anochecer del mismo 14 de abril, desde el Ministerio de Gobernación.

El Comité de las fuerzas políticas coaligadas para instaurar el nuevo régimen designó inmediatamente a Alcalá Zamora Presidente del Gobierno provisional, con el complemento transitorio de la Jefatura del Estado. Y el Presidente del Gobierno, designado por el Comité, eligió a su vez a los mismos miembros del Comité como miembros de gobierno. Rebote de nombramientos, que en su día fue comentado con razonada extrañeza por un maestro del derecho político, Nicolás Pérez Serrano.

El gobierno provisional publicó como Decreto el Estatuto jurídico, que en seis puntos declaraba los derechos fundamentales del ciudadano, que regirían hasta disponer de la nueva Constitución. Y el 27 de abril cambiaba a tricolor, «gesto inútil»,<sup>370</sup> la bandera bicolor; y la Marcha Real era sustituida por el himno de Riego.

En su obra *Así cayó Alfonso XIII*, que voy a utilizar como fuente fidedigna de los datos que este capítulo expone, dejando a un lado calificaciones personales del autor sumamente discutibles<sup>371</sup>, y en la página 263, Miguel Maura, Ministro de la Gobernación en el gobierno provisional, enumera los decretos que Alcalá Zamora dictó aquella noche del 14. Y más adelante atestigua que «el primer mes de la República se deslizó pacífico y alegre en toda España»<sup>372</sup>.

<sup>370</sup>DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *O.C.*, p. 324.

<sup>371</sup>Me limito a señalar, a modo de ejemplo no ejemplar, el retrato nada objetivo que Maura hace de Ángel Herrera y de José María Gil Robles en las páginas 404 y 423-425 de su citada obra, valiosa, repito, aunque quede afeada por el juicio despectivo que hace de algunas personas e instituciones.

<sup>372</sup>Obra citada en el texto. Madrid: 2007, p. 323.

*José Luis Gutiérrez García*

## El único bache

Dedica Miguel Maura todo un amplio y detallado capítulo al triduo de los incendios –10, 11 y 12 de mayo de 1931– calificándolo como «el único bache en la vida del Gobierno provisional. Bache que estuvo muy cerca de ser definitivo y crucial para su vida y para el régimen [...] Fue una severa lección»<sup>373</sup>. Tres días, en efecto, lamentables en grado sumo, imborrables en el archivo de la historia, de efectos de larga duración, y autorretrato de una gran parte de la sociedad española y de sus dirigentes de entonces. Espectáculo que requiere constancia obligada en este relato de la vida de la Asociación Católica de Propagandistas. Constituyó un elemento decisivo del contexto histórico en que ésta se desenvolvía por aquellas fechas.

Debo adelantar dos datos, uno informativo y otro cronológico. La fuente capital, que informa sobre la Asociación, *el Boletín*, quedó callada durante un tiempo, como el Guadiana alto que desaparece bajo tierra y aflora a distancia en los Ojos del río. En efecto, del número 110, del 20 de abril, pasa al 111, del 15 de octubre. Cinco meses de silencio, que el director de la publicación explica y justifica por «el forzoso paréntesis anual que el verano impone»; y también, y sobre todo, por haberse hallado «solicitados los propagandistas, ante las realidades españolas, por actividades sociales y de Acción Católica», a las que tuvieron que consagrarse. Éste es el dato de la carencia informativa, que he de suplir en lo posible, acudiendo de nuevo a la fraterna ayuda de *El Debate* y, con crítica precaución, a las numerosas obras históricas, que desde distintos ángulos de visión narran lo sucedido en aquellos tres días.

En cuanto al dato cronológico, sólo debo indicar que aunque este capítulo, por su lema, se circunscribe a los tres días indicados, comprende en su total panorama desde comienzos de mayo hasta la fecha de las elecciones para las Cortes constituyentes, celebradas el 28 de junio. Dos meses.

Los primeros días de la República fueron suficientemente tranquilos. Recorrieron las calles manifestaciones, en algunos casos barriobajeras dirigidas; se desató en ocasiones la furia iconocasta del derribo seleccionado de estatuas; y, por supuesto, sobrevino el consabido recambio nominativo del callejero, artes todas ellas políticamente marciales, en las que determinados sectores de las izquierdas eran, y no sé si siguen siendo, cinturones máximos. Pero se torció, y gravemente, el curso el domingo día 10.

## El domingo, día 10

La víspera, habían sido aprobados por la Dirección General de Seguridad los estatutos de un llamado «Círculo Monárquico Independiente». El domingo

<sup>373</sup> *Ib.*, p. 350.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

por la mañana sus integrantes se reunieron en el domicilio del Círculo, sito en la calle de Alcalá, en el tramo que va de la Plaza de la Independencia a la de la Cibeles. Algunos de los reunidos tuvieron la ocurrencia de poner en un balcón un gramófono con un disco y un adicional amplificador. Era la Marcha Real a pleno volumen. Los transeúntes se agolparon frente a la casa. Hubo intentos de echar abajo la puerta de la calle. Llegaron los guardias para impedirlo. Y acertó a pasar por el referido tramo de la calle Alcalá nada menos que el propio Miguel Maura, quien acudió inmediatamente a Gobernación. Se enteró allí de que las turbas se dirigían en tropel al edificio de *ABC*, en la calle Serrano, para incendiarlo. A fin de evitar el asalto, envió a la Guardia Civil, que impidió el acceso al edificio de Prensa Española, pero la multitud se lanzó sobre los guardias, quienes, tras los tres toques de aviso previo, dispararon con el resultado de dos muertos y varios heridos.

Entretanto, en la Puerta del Sol la muchedumbre aumentaba y al saberse lo de la calle Serrano el griterío era enorme. Al Ministerio de la Gobernación fueron llegando todos los ministros menos Lerroux, que como Ministro de Estado se hallaba en Ginebra. Maura pidió la actuación de la Guardia Civil. Los ministros se negaron. «Todo menos “sacar un tricornio a la calle contra el pueblo”». El que más categóricamente se opuso a toda acción fue Azaña». Un representante del Ateneo, que Arrarás identifica como José Antonio Balbontín<sup>374</sup>, conferenció con Azaña y desde una de las ventanas del entresuelo leyó unas conclusiones de los amotinados, en las que se pedía la dimisión de Maura, la disolución inmediata de la Guardia Civil, el castigo de los monárquicos de la calle de Alcalá, y por supuesto la expulsión de las órdenes religiosas<sup>375</sup>.

Lo que sigue merece reproducción exacta. Seguimos en el día 10.

«A última hora de la tarde, el capitán Arturo Menéndez vino a comunicarme en secreto que en el Ateneo, los jóvenes que habían estado poco antes en el Ministerio, preparaban para el día siguiente, lunes, la quema de los conventos de Madrid, como protesta por la lenidad del Gobierno en materia clerical. Mi informador me aseguraba haber oído a los que dirigían el intento, dar las órdenes a unos cuantos mozalbetes, a quienes repartían, con las listas de los conventos que habían de ser incendiados, la gasolina y los trapos necesarios para tan culta labor. El dirigente de esos gamberros era el mecánico Pablo Rada, que acompañó a Ramón Franco en el vuelo del Plus Ultra».

Maura buscó a Azaña y le comunicó la información recibida. Azaña contestó: «No crea usted eso. Son tonterías. Pero si fuese verdad, sería una muestra de la Justicia Inmanente [*sic*]».

<sup>374</sup> *Historia de la segunda República española*. Madrid: 1965, p. 30.

<sup>375</sup> MAURA, Miguel. *O.C.*, p. 330-331.

*José Luis Gutiérrez García*

Terminaba el día 10. Para el día siguiente a las nueve de la mañana estaba convocado el Consejo de Ministros. Al filo de la medianoche se recibió en la redacción de *El Debate* una llamada telefónica, que dejó para el final del capítulo.

## **El lunes, día 11**

Narro, primero, lo que pasó en las calles de Madrid. Y a renglón seguido, el curso de las deliberaciones del Consejo de Ministros en la presidencia, al oír lo que estaba sucediendo. Y todo, por supuesto, con la brevedad que el decorado contextual, en este caso vergonzoso, aconseja.

Desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde Madrid sufrió los efectos de una orgía incendiaria, cuya más exacta referencia se halla en la gran historia de la República, que en cuatro volúmenes escribió Joaquín Arrarás, redactor de *El Debate*. La víspera, la Jefatura Superior de Policía en la capital había ordenado que contra posibles o probables excesos de las turbas las fuerzas de orden público sólo utilizaran el arma de «la persuasión», ya que «la autoridad tiene que ser paternal».

La cosa comenzó con el asalto e incendio de la Casa profesa e iglesia de los jesuitas en la calle La Flor, adyacente a la comenzada Gran Vía. Siguió con el incendio del cercano monasterio de las monjas bernardas y el del convento e iglesia de los carmelitas descalzos sito en la Plaza de España. En un segundo momento, la tea se encargó de quemar el Colegio y el Instituto Católico de Artes e Industria, que la Compañía de Jesús tenía en la calle Alberto Aguilera. Quisieron incendiar también el convento de las Trinitarias, en la calle Marqués de Urquijo, pero la sensatez y la energía de ciertos sujetos lo impidieron. A mediodía, en el distrito de Cuatro Caminos, comenzó la obra de los incendiarios, portadores de la que algunos repúblicos de la República denominaban la Justicia Inmanente. Ardió primero el gran Colegio que allí regían los Hermanos de la Doctrina Cristiana, luego el convento de las Mercedarias franciscanas, a continuación la parroquia de Bella Vista, y el Colegio de María Auxiliadora, de las salesianas. En la zona de Chamartín también se dejó sentir el fuego de la locura revolucionaria. Fue asaltado y quemado el Colegio del Sagrado Corazón y se inició el saqueo del Colegio de los jesuitas, que fue cortado por la presencia de un grupo de soldados al mando de general Orgaz.

Al atardecer, sobre el cielo de Madrid divisábanse las negras columnas de las iglesias y de los conventos incendiados. Pero importa responder a la pregunta de cómo había discurrido el Consejo de Ministros de aquel día 11 en el Palacio de la presidencia del gobierno provisional.

Tenemos una información de primera mano en la referencia que dejó para la historia uno de los miembros de aquel Gobierno provisional.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Referencia digna de atenderse por su objetividad y por provenir de uno de los miembros del Gobierno, de definida y por ello de no dudosa autoridad testimonial. Con el valor añadido de que dibuja la increíble conducta de sus compañeros de gobierno. Me refiero a Miguel Maura y a su citado libro *Así cayó Alfonso XIII*.

Nueve de la mañana. Palacio de la Presidencia, en el arranque de la Castellana, junto a la Plaza de Colón. Están todos, menos Lerroux, que iba camino de Ginebra. Ambiente de común satisfacción, pese a lo sucedido el día anterior. Apenas comenzada la reunión, se inicia la primera escena de este drama histórico. Llega la noticia del incendio de la residencia y de la iglesia de los jesuitas en la calle de La Flor. Maura, que la víspera había asegurado personalmente protección a la Casa profesa y preveía lo que iba a pasar, pidió tomar medidas. Respuesta de Alcalá Zamora: «Cálmese, Migué, que esto no é sino como desía su padre “fogatas de virutas”. No tiene la cosa la importancia que usted le da. Son unos cuantos chiquillos que juegan a la revolución y todo se calmará en seguida». Respuesta de Maura: «¡Con que fogata de virutas! Es usted un insesato. O me dejan ustedes sacar la fuerza a la calle o arderán todos los conventos de Madrid uno tras otro». Intervención de Azaña: «Eso no. Todos los conventos de Madrid no valen la vida de un republicano».

Segunda escena. A intervalos, y muy próximos, Rafael Sánchez Guerra, subsecretario de Gobernación e indignado como su ministro, informa al Consejo de nuevos incendios y asaltos. Prieto, que había salido de presidencia, regresa y opina que la quema de los conventos es una vergüenza y que hay que acabar con las bandas de golfos que dominan las calles de la capital. Maura pide de nuevo que le dejen intervenir. «Con que den ustedes la orden a la Guardia Civil de que salga a la calle, yo les garantizo que en diez minutos no queda en ella ni uno».

Nueva intervención, esta vez amenazadora, del Ministro de la Guerra, Azaña: «He dicho que me opongo a ello decididamente y no continuaré un minuto en el Gobierno, si hay un solo herido en Madrid por esa estupidez».

Se sometió a votación si salía o no la fuerza a la calle. Los tres ministros socialistas se abstuvieron. Ganó el no republicano. «Yo, dijo Largo Caballero, ante todo soy socialista y no tengo por qué cargar con la responsabilidad de lo que pase, si sale la fuerza. No voto, me abstengo».

Tercera y última escena de este ominoso acto. Unos mozalbetes guiados por un individuo de aspecto tribunicio piden ser recibidos por el gobierno. Marcelino Domingo, convencido de su capacidad de paternal persuasión para sosegar a golfos enloquecidos, ordenó al portero mayor que dejase subir a la comisión de los alborotadores. «Segundos después, apareció en la puerta del Salón de Consejos, en mangas de camisa, despechugado, un individuo acompañado de otros dos descamisados. Marcelino fue hacia él y, tendiéndole las manos, exclamó: “¡Amigo Rada!”». Era el del Plus Ultra y el de la gasolina en el Ateneo la víspera de los incendios.

*José Luis Gutiérrez García*

Con razón concluye Maura: «No escuché más. Salí de la Presidencia y fui a mi casa, decidido a enviar al Presidente mi dimisión irrevocable. La cosa no tenía remedio»<sup>376</sup>.

## **Martes, 12 de mayo**

La víspera, en el Consejo del gobierno provisional que acabo de referir, un ministro había dicho que en el resto de España, en provincias, no pasaba nada, todo estaba perfectamente tranquilo. No tenía buena vista o sus informadores le engañaban. Los incendios y los saqueos de Madrid se extendieron por gran parte de la finca nacional. Más concretamente por Andalucía y Levante.

He aquí la lamentable letanía geográfica de los saqueos e incendios. Sevilla, Málaga, Córdoba, Cádiz, Sanlúcar de Barrameda, Algeciras, Jerez de la Frontera, Murcia, Valencia, Alicante, Carlet, Játiva, Gandía y Elche. Y numéricamente con el siguiente balance: Alicante, catorce casos; Valencia, trece; Cádiz, nueve; Sevilla, tres; Murcia, siete; Córdoba, tres; y Málaga, veintidós<sup>377</sup>.

Lo sucedido en Málaga lo ha referido el propio Miguel Maura, cuyas palabras son las que resumo. El Gobernador civil de Malaga, Antonio Jaén, había presenciado lo sucedido en Madrid el día 11. Llegó en el expreso aquella mañana, día 12, a la capital malagueña y propuso al Gobernador militar, el general Gómez Caminero, «hacer frente al conflicto los dos “al alimón”, sin necesidad de declarar el estado de guerra. Ambos del brazo, salieron al encuentro de las turbas y, tras unos discursos de circunstancias, acordaron que podían los manifestantes quemar simbólicamente no sé qué capilla desafectada situada en las afueras de la ciudad. Allí fueron juntos autoridades y turbas; para dar la representación del espectáculo pegaron fuego a la capilla, y el pueblo entusiasmado aclamó a las autoridades verdaderamente “populares”, que, una vez consumado aquel insólito hecho, pretendían que la manifestación se disolviese. Pero no lo entendieron así los manifestantes, sino que, tomando a los dos peles jerarquizados en hombros, les condujeron, entre aclamaciones y vítores, frente a otras iglesias y conventos, y uno a uno y siempre en presencia de las dos

<sup>376</sup> MAURA, Miguel. *Así cayó Alfonso XIII*, p.337-340.

<sup>377</sup> Véanse ARRARÁS, Joaquín. *Historia de la Cruzada española*. Vol I. p. 265-309 y REDONDO, Gonzalo. *Historia de la Iglesia en España. 1931-1939*. Vol. I. Madrid: 1993, p. 139. Las pérdidas culturales en el campo de las artes, de la documentación y de la bibliografía fueron enormes. No eran sólo la barbarie sacrilega y el odio desatado los epígrafes capitales del debe de los políticos de aquella hora. Queda por evaluar la pérdida cultural consentida por ellos. Ha elaborado un espléndido y sobremano documentado estudio de tales pérdidas José Ramón Hernández Figueiredo en su reciente obra *Destrucción del patrimonio religioso en la República (1931-1936)*. Madrid: 2009.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

autoridades –el Excmo. Sr. Gobernador Civil y el Excmo. Sr. Gobernador Militar– ardieron los 22 conventos e iglesias de Málaga en aquella “memorable jornada laica”<sup>378</sup>.

Estos tres días fueron «una verdadera catástrofe para Málaga y para la República». Por lo que en ellos aconteció y por las consecuencias que el tiempo se encargaría de suscitar.

## **Dos fechas más y una asamblea**

Una fecha es la del 18 de mayo, a los pocos días de todo lo anterior. Y otra la del 15 anterior, de la detención y expulsión del Arzobispo de Toledo, Cardenal Pedro Segura. Y en ambos casos actuando como ministro ejecutor de las órdenes el que lo era de Gobernación, Miguel Maura.

En una nota publicada el referido día 18, Maura informaba que había salido de España el Obispo de la diócesis de Vitoria, «previa invitación del Ministro». Motivo de la expulsión: «El carácter eminentemente político que daba el Obispo a sus visitas a las parroquias de su diócesis». Téngase presente que entonces la diócesis vitoriana abarcaba el entero territorio del País Vasco. En agosto, el día 14 se produjo como complemento de la salida forzada de Múgica la detención en la frontera de Irún del Vicario General de la diócesis, Justo Echeguren. Como siempre había motivo bastante para justificar cuantas medidas arbitrarias se tomaran, el gobierno afirmó que estábamos ante un evidente caso de contrabando de papeles y defraudación de la Hacienda.

La segunda fecha presencié un hecho más grave aún. El 13 de junio regresaba de Roma el Cardenal Segura. Le habían comunicado que el gobierno provisional no podía garantizar su vida, si volvía a España. Segura volvió. Y al día siguiente, cuando por la radial 2, procedente de Navarra, se acercaba su coche a Guadalajara, fue parado por una pareja de la Guardia Civil, que para esto sí estaba movilizada. Fueron todos al Gobierno Civil y el Gobernador comunicó al Primado de España que debía salir inmediatamente del territorio español por la frontera de Irún. Era orden perentoria del gobierno provisional. El 15, muy de mañana salía el Cardenal para su destierro<sup>379</sup>.

A fines de este singular mes de mayo, en los días 23-25, se reunió en asamblea la Gran Logia Española, cuya Gran Secretaría manifestó a los ministros pertenecientes a la Orden, que eran seis y poco después subirían a siete<sup>380</sup>, la gran satisfacción con que veían las autoridades de la Orden el

<sup>378</sup> MAURA, Miguel. *O.C.*, p. 347.

<sup>379</sup> En su biografía, ya citada, *Pedro Segura. El Cardenal sin fronteras*, p. 249-260, Francisco Gil Delgado narra con toda clase de detalles el curso que siguieron las fases de la detención del Arzobispo de Toledo. No entro en los juicios personales de valor que el autor da en estas páginas a las decisiones del cardenal Segura.

<sup>380</sup> Pasaron de seis a siete con el ingreso de Manuel Azaña en la Gran Logia. Véase DE LA CIERVA, Ricardo. *Los años mentidos*. Madrid: 2008, p. 87-89.

*José Luis Gutiérrez García*

que se hubiesen recogido en el proyecto de Constitución algunos de los puntos acordados anteriormente, y la esperanza de que los restantes extremos del programa masónico serían defendidos e incorporados a la legislación del primer Parlamento de la República<sup>381</sup>.

## **Ante las elecciones para las Cortes constituyentes**

El decreto de convocatoria se publicó el 3 de junio, mes y medio después de la proclamación de la República. Las elecciones se verificarían el 28 de junio. Y la solemne sesión inaugural de las nuevas Cortes tendría lugar el 14 de julio.

Pero estaba la cuestión de los ayuntamientos monárquicos elegidos en virtud del artículo 29 de la ley electoral. Había que eliminar este monárquico apéndice residual. Y Gobernación los destituyó, nombrando comisiones gestoras de los municipios y ordenando a los gobernadores civiles que designaran comisiones gestoras provinciales<sup>382</sup>. Se autorizaba a cuantos tuviesen algo que alegar, la presentación de los oportunos expedientes. Pasaron de más de dos mil quinientos los presentados. Fueron resueltos en dos jornadas.

Durante casi un mes padeció España «un frenético y enloquecedor temporal demagógico [...] El partido denominado Agrario y Acción Nacional, que polarizaban las fuerzas católicas, hubieron de reducir al mínimo su propaganda ante las dificultades y obstáculos que las autoridades oponían a sus candidatos»<sup>383</sup>. El 27 de junio el general Sanjurjo, Director General de la Guardia Civil tuvo que ir a Sevilla para abortar un movimiento revolucionario dirigido por varios militares con la colaboración del notario Blas Infante y del doctor Vallina. En el informe, que sobre los sucesos envió a Madrid, el Gobernador de Sevilla, José Bustos, a fines de julio, manifestaba, tras el recuento de los graves y numerosos datos negativos, que en la ciudad y en la provincia «estamos ya en plena guerra civil»<sup>384</sup>.

Llegó el 28 de junio. El ejercicio del voto transcurrió sin incidentes. Y los resultados, una aplastante victoria de la conjunción republicano-socialista. Nacían las Cortes constituyentes con un acentuado tono izquierdista. El triunfo era sobre todo de los socialistas, que quedaban dueños, con sus 116 diputados, de la gobernación del país. La abstención fue de un 35% en las capitales y mayor aún en muchas localidades. El número de masones elegi-

<sup>381</sup> ARRARÁS, Joaquín. *O.C.*, p. 37. Cf. el texto del *Boletín oficial de la Gran Logia Española* del primer semestre, que cita Vicente Alejandro Guillamón en su obra *Los masones en el gobierno de España*. Madrid: 2009, p. 189.

<sup>382</sup> Sobre el nombramiento de los nuevos gobernadores civiles merece leerse el capítulo que Miguel Maura dedica a los criterios de selección, el retrato de los candidatos y la multitud de recomendaciones que estuvo recibiendo durante los cinco meses, en los que se vió obligado a permanecer «en el potro de tormento de la Puerta del Sol» (*O.C.*, p. 352-357).

<sup>383</sup> ARRARÁS, J. *O.C.*, p. 38.

<sup>384</sup> ARRARÁS, Joaquín. *Historia de la República española*. Vol. I, p. 154.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

dos para las constituyentes fue de 149. También para la Orden fue un triunfo la jornada electoral del 28 de junio.

### **La suspensión de *El Debate***

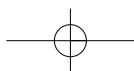
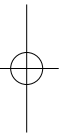
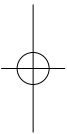
Vuelvo a la llamada telefónica recibida en la redacción de *El Debate* al filo de la medianoche del domingo 10 de mayo. Se le comunicaba la orden de suspensión gubernativa inmediata e indefinida. Era la primera vez que esto le sucedía. Orden transmitida simplemente por teléfono, «seca y sin razonar». Sin indicación de causa, sin notificación por escrito, sin señalamiento de tiempo. Fueron suspendidos al mismo tiempo *ABC* y *El Mundo Obrero*.

El día 20, tras nueve días sin publicarse, fue autorizada la reaparición. *El Debate* incluyó en primera página el natural editorial de protesta por «este acto arbitrario del Gobierno». E hizo dos acusaciones al gobierno. Una, por la conducta que había mantenido y lo que el periódico había hecho desde el 14 de abril. Y otra, por lo que significaba la suspensión como ataque a los sectores de opinión de las derechas españolas.

*El Debate* había acatado lealmente, desde el primer momento, el cambio de régimen. No sólo esto. Había ofrecido también desde primera hora y reiterado después «su leal colaboración para el mantenimiento del orden público y para la formación de un nuevo Estatuto jurídico de la nación española». Más aún, al gran público que adicto y fiel sigue las ideas del diario, porque las de éste son las de aquél, le hemos requerido para colaborar con los nuevos poderes, «en él hemos borrado, destruido toda idea de rebeldía violenta».

Y un nuevo elemento de situación, segunda acusación. Ha sido suspendido también *ABC*, «lo que quiere decir que a la derecha española se le ha privado de sus órganos de opinión más importantes [...], sin que olvidemos a otros meritísimos periódicos derechistas [...] Preguntamos al Gobierno si entra en sus planes el declarar el ostracismo absoluto de los elementos conservadores». Se multiplican las peticiones propugnando la abstención ante las constituyentes. *El Debate* no acepta esta sugerencia. «Hay que llevar los esfuerzos de todos hasta el último extremo, hasta el confín de lo imposible»<sup>385</sup>.

<sup>385</sup> *El Debate* lamentaba que no se hubiera levantado al mismo tiempo la suspensión de *ABC*; hizo un merecido elogio del Director del mismo, Juan Ignacio Luca de Tena; y publicó dos cartas esclarecedoras, una sobre el supuesto e inexistente arsenal de armas en la redacción de *ABC*, y otra, del propio marqués de Luca de Tena, dirigida al Director de la revista *Estampa*, acerca de algunos bulos difundidos sin fundamento alguno.



# XXXV

## La XVIII Asamblea General, 1931

Es hora de volver a nuestra fuente incesante, *el Boletín de la Asociación*. Su compás de silencio se rompe con la información de la XVIII Asamblea General de la ACdP, que temporalmente discurre con el comienzo de las sesiones de las nuevas Cortes para discutir el proyecto de la Constitución de la República.

No era a la Asociación a la que le correspondía intervenir críticamente en este decisivo trayecto. Para eso estaba *El Debate*, que sí lo hizo con seguimiento diario. Pero no es pieza propia de esta historia interna, que intento narrar. Aunque algo puede decirse a título de contexto, al que sin duda los propagandistas en sus Círculos estaban atentos por múltiples razones.

### La nueva Constitución

Como es sabido, el 27 de agosto comenzó la discusión del proyecto que había elaborado la Comisión nombrada por el propio Parlamento y dirigida por Luis Jiménez Asúa, tras rechazar el gobierno el anteproyecto hecho por la Comisión Jurídica que presidió Ossorio y Gallardo. El 27 de noviembre quedó aprobado el texto de la Constitución republicana.

La Comisión de Actas comenzó el estudio de las 25 protestadas. Anuló sin más la de José Calvo Sotelo por Orense y la de José María Gil Robles por Salamanca, quien, sin embargo, la defendió y la ganó con su contundente dialéctica y su argumentación jurídica.

Se inició inmediatamente el examen de las llamadas responsabilidades de la Dictadura. Las cárceles se llenaron de presos gubernativos y en general de los considerados enemigos del nuevo régimen. Se procedió a la formación de los expedientes de los represaliados. Se intentó, y no se logró,

*José Luis Gutiérrez García*

que el Parlamento además de acusador, fuera también juez de los supuestos responsables. Un Parlamento legisla, pero no es una Convención.

Cuatro cuestiones presentaban gravedad singular: la autonómica, la del orden público, la de la enseñanza, y la religiosa. Cuando se llegó a ésta –discusión de los artículos 26 y 27 –se produjo la previsible, honda y prácticamente irremediable discrepancia. Se impuso el ejemplo de la Francia masónica de finales del siglo XIX. Fueron Azaña y Jiménez de Asúa los vencedores. Era el 14 de octubre<sup>386</sup>.

Quedaban las órdenes y congregaciones religiosas sometidas constitucionalmente a una futura ley especial. Expuestas a disolución las órdenes que tuvieran un voto de obediencia a una pretendida autoridad ajena al Estado español y todas aquellas que supusieran un peligro para la seguridad de la República. Los bienes de todas ellas podrían ser nacionalizados; y las manifestaciones públicas de culto tenían que ser autorizadas «en cada caso» por el gobierno. Revivían en suelo hispano, a los cuarenta años, con sintomática similitud de procedencias sectarias masónicas los odios franceses de Ferry, Waldeck-Rousseau, Combes y Briand.

Alcalá Zamora recordó en 1945 un dato importante. En agosto de 1931, en un Consejo de Ministros, «reunido en Hacienda, se resolvió la fórmula de paz religiosa, de concordia, que en materias tales es el Concordato, y que iniciada llevó en las primeras negociaciones a un éxito sin precedentes para el Gobierno de la República, por amplitud y lealtad de miras en la Santa Sede». Sólo hubo un voto en contra, el de Indalecio Prieto.

Pero el acuerdo fue flor de un día. Hubo cambios de criterio poco después. Con clara alusión a la masonería, añade Alcalá Zamora: «Cuando cambiaron algunos de indumentaria y de nombres, variaron también de criterio por impulsos de otro orden, o de otra orden»<sup>387</sup>. Un maestro de historiadores de la España contemporánea, José María García Escudero, hizo suyo el comentario de Manuel Aznar sobre los concordados agentes del desacuerdo: «La violencia antirreligiosa de Prieto, la cólera anticlerical de Azaña, la inclinación dantoniana de Albornoz, y las manías sectarias de Marcelino Domingo» se negaron a la oferta de convivencia pacífica que *El Debate* había reiterado y que la misma *L'Illustrazione Vaticana* había alabado<sup>388</sup>.

Miguel Maura anunció su retirada. También Alcalá Zamora se dispuso a dimitir. Y se retiraron de las constituyentes 37 diputados católicos. Era natural. El 27 de noviembre quedó aprobada, es decir, impuesta, la Constitución.

<sup>386</sup> Ha quedado narrada de forma exhaustiva y certera la discusión del artículo 26 en la densa obra de ARBELLOA, Víctor Manuel. *La semana trágica de la Iglesia en España*. Barcelona: 1976.

<sup>387</sup> ALCALÁ ZAMORA, Niceto. *Régimen político de convivencia en España*. Buenos Aires: 1945, p. 62, .

<sup>388</sup> AZNAR, Manuel. «Ángel Herrera: recuerdo y homenaje». En *La Gaceta Ilustrada*, 4 de agosto de 1968; y *L'Illustrazione Vaticana*, año III, número 9.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Pero hubo durante la discusión del texto constitucional dos momentos singulares de obligada recordación contextual. Fue el primero la imprevista presentación que el día 20 de octubre, tras la retirada de los 37, hizo Azaña, Presidente del Gobierno desde el día 14, de un nuevo proyecto de ley: el de la llamada Defensa de la República, que con sorpresa de muchos constituyentes iba a interferirse en la discusión del articulado de la Constitución. Azaña, propulsor de la iniciativa, manifestó, tras una sesión prolongada hasta bien entrada la medianoche, que semejante ley «no la necesitaba el Gobierno, la que la necesitaba era la República». Singular pieza ortopédica y curiosa distinción de sujetos necesitados, no carentes la una y la otra de netos metales pretotalitarios. Era, por lo visto, una norma sustantiva de carácter suprapolítico, creada para que anduviera con paso seguro un texto que por su constitucionalidad no necesitaba, ni debía necesitar andaderas.

El segundo momento intermedio fue el de la condena jurídica y política, procesal y políticamente aberrante, del rey Alfonso XIII, que los constituyentes, convertidos en jueces, promulgaron el 12 de noviembre. En virtud de esta excéntrica sentencia quedó declarado don Alfonso culpable de alta traición, fuera de la ley, privado de la paz jurídica, y desposeído de todos sus bienes. La decisión, para que constara en los anales de las extravagancias constitucionales y en las gabetas de la memoria histórica, fue comunicada para debido conocimiento a los representantes diplomáticos de todos los países en España y a la propia Sociedad de Naciones<sup>389</sup>.

Sin comentarios, porque, como dije, es hora de acudir a la XVIII Asamblea General de la Asociación Católica de Propagandistas.

## **En San Sebastián, en el Colegio Loyola**

Esta Asamblea General, la XVIII, se caracterizó por su fecha y su ubicación. Fecha, septiembre de 1931, a los cinco meses de instaurada la Segunda República española. Lugar: no pudo celebrarse este año la Asamblea en el venerable solar de Loyola. Tuvieron que acudir los 55 propagandistas al Colegio de San Ignacio, de San Sebastián<sup>390</sup>. Los Ejercicios discurrieron del 30 de agosto al 6 de septiembre. Fueron dirigidos por el P. Antonino Oráa, de la Compañía de Jesús.

La información que el *Boletín* ofrece, consta de dos partes, tras una mención genérica de la exposición hecha por los secretarios de los centros. Primera parte: la lectura de la memoria presentada por la Secretaría General. Segunda parte: el discurso del Presidente, Ángel Herrera.

<sup>389</sup>Véase el texto de esta curiosa sentencia en la sección de Apéndices, documento V.

<sup>390</sup>B., n. 111, 15 de octubre de 1931, p. 1-2.

*José Luis Gutiérrez García*

El 7 comenzó la Asamblea. De la Memoria cabe destacar, en primer lugar, la constancia que hace del período de extraordinaria actividad desplegada por la Asociación en las nuevas circunstancias, ya que, además de celebrar puntualmente sus actos propios, había tenido que intervenir en numerosos actos públicos, en grandes campañas de carácter nacional, y en la cooperación prestada a otras organizaciones.

Dos datos más de la Memoria merecen recogerse: el de la situación económica y el de las cifras estadísticas. Durante el curso 1930-1931 la economía de la Obra se desarrolló con menos agobios que en épocas anteriores. La labor de edición y venta de encíclicas y de folletos permitió y permitiría en adelante una firme ampliación de medios financieros. Por lo que toca al estado actual de socios, el número total era de 537, distribuidos en 212 numerarios, 87 aspirantes y 238 inscritos. Cifra esta última indicativa de un desmesurado aumento de solicitudes de ingreso en la Obra. Desde el punto de vista informativo general, esto es todo. Pero quedan las palabras del Presidente ante la nueva situación<sup>391</sup>.

Habló Herrera de los meses trascurridos –mirada sobre el pasado inmediato– y dibujó la conducta que debía seguirse –mirada abierta al inmediato futuro–.

«Desde la última Asamblea general, que celebró la Asociación en septiembre de 1930, han ocurrido en España grandes acontecimientos, que invitan a una revisión de ideas, de procedimientos y de métodos, y en particular reclaman de las instituciones un profundo examen de conciencia. Por lo que respecta a la Asociación Nacional de Propagandistas [...] puedo adelantaros que de la gran experiencia de los meses últimos se deduce, no una modificación, sino al contrario una confirmación plena de nuestro criterio y nuestros procedimientos. Más y más se han afirmado el carácter y el espíritu tradicional de la A. C. N. de P.»

Ante las nuevas circunstancias y el sesgo de las mismas destacó Herrera

«la conducta seguida por muchos de los propagandistas, incluso de las autoridades de la Asociación y de su mismo Presidente durante el semestre que acaba de transcurrir. Se ha realizado un gran esfuerzo por intervenir activamente en la vida pública y de una manera más concreta en las elecciones. Intervención que importa advertirlo, no ha sido en ningún caso de la A.C.N. de P. como tal, sino de los propagandistas individualmente, y así, cuando llegó, el 14 del pasado abril, el cambio de régimen en España, los Círculos de estudios y otros Círculos de provincias, adoptaron la decisión de suspender las sesiones como tales Círculos, en vista de las circunstancias, y después de asesorarse de quienes con más autoridad podían dar su consejo, los propagandistas actuaron con toda intensidad, energía y decisión, en el terreno político».

Esto respecto al inmediato pasado.

<sup>391</sup> Texto en *OC*, vol. VII, p. 362-365.

Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)

En cuanto a la tarea abierta, el Presidente subrayó, primeramente, el hecho de que «la facilidad con que pudo pasarse desde el ambiente recogido de los Círculos de estudios a la viva actuación pública [...], constituyendo de hecho una fuerza y una organización, revela lo fecunda que es una formación moral, como la que nosotros perseguimos». Pero añadió, como advertencia, que «pasadas esas circunstancias, y precisamente para que ese espíritu se siga formando y continúe robusteciéndose, la Asociación debe seguir conservando con toda su pureza sus ideas sin salirse del área de la Acción Católica, y por esto importa mucho volver al viejo camino».

Medidas consiguientes: primera, «entiéndase bien, es la A.C.N. de P, como tal, las autoridades de la misma y en particular su Presidente, quienes deben abstenerse de actuar en ninguna organización política». Segunda, «uno de los fines de la Asociación es formar hombres preparados para actuar en la vida pública. En ningún caso como en el presente está más necesitada la política española de esos hombres bien formados y preparados sólidamente en las disciplinas fundamentales [...] ¡Buena falta haría que un gran número de propagandistas fuese a las Cortes a defender ahincadamente los principios fundamentales de una Constitución cristiana del Estado español!».

En tercer lugar, y es lo primero, «la A.C.N. de P. debe proseguir con sus propios métodos de formación intelectual y moral [...] Pese a todas las circunstancias, no debían suprimirse los Ejercicios espirituales [...] Los retiros deben practicarse más escrupulosamente que nunca, y por último, los Círculos de estudios deben quedar seriamente reorganizados en todos los centros, porque el desastre nacional exige, como primera piedra del nuevo edificio social y político de España, ideas claras y definidas sobre la nueva organización política y social». Y esta labor, lenta, serena, reposada ha de hacerse a la luz de los documentos del Magisterio pontificio, singularmente de la nueva encíclica *Quadragesimo anno*.

Y concluyó el Presidente con unas palabras, que por un lado eran expresión de su innato y condicionado optimismo y por otro advertencia del clima corporativo que la Asociación debía vivir en toda circunstancia y época, particularmente en las difíciles:

«Me atrevo a asegurar que si los días que nos esperan no pueden llamarse días alegres, sí podemos decir que espera a la Asociación una era de prosperidad fraguada en el cultivo de nuestros ideales y en el estudio y meditación de los principios».

## Las conclusiones de la Asamblea

Fueron siete. Todas de carácter operativo, con tonos de urgencia.

«1ª. La A.C.N. de P reitera las Conclusiones referentes a la incompatibilidad entre el desempeño de los cargos de Presidente, consejeros o

*José Luis Gutiérrez García*

secretarios de la Asociación y la adhesión a partidos u organizaciones políticas.

2ª. La A.C.N. de P. acuerda recomendar a los propagandistas que se encuentren aún en época de formación, que se dediquen a la actuación social y católica, con preferencia a la acción política propiamente dicha.

3ª. La A.C.N. de P. recomienda a los miembros que no tengan razón especial en contrario, que actúen intensamente en la acción política, dentro de las Normas dictadas por la Santa Sede a los católicos españoles.

4ª. La A.C.N. de P. acuerda que en todos los centros de propagandistas se estudie durante el próximo año la Encíclica *Quadragesimo anno*, y se haga de sus principios y soluciones prácticas una propaganda lo más intensa posible.

5ª. La A.C.N. de P. llama la atención de los centros sobre la necesidad de defender el derecho de los padres de familia a educar cristianamente a sus hijos y de combatir los planes laicizadores de la enseñanza pública.

6ª. La A.C.N. de P. acuerda ofrecerse a la Asociación de Padres de Familia.

7ª. La A.C.N. de P. recomienda a los secretarios de los centros que multipliquen, dentro de la respectiva provincia, los núcleos y correspondencias de la Asociación.

La Asamblea acordó finalmente celebrar imposiciones de distintivos en los centros de Madrid, San Sebastián, Astorga y Béjar».

## Líneas de aconsejado comentario

No hubo en esta Asamblea reforma reglamentaria alguna. Las graves condiciones de la hora exigían concentrar las decisiones, en términos operativos, sobre la acción inmediata. Una vez más los reunidos en la capital donostiarra tuvieron a la vista la distinción básica entre la amplia acción social y religiosa y la concreta acción específicamente política. Por eso, las conclusiones 1ª y 3ª miran a esta última, mientras la 2ª atiende a la preferencia que debe darse a la acción social en la vida pública.

Se reiteraba así la prohibición de entrar en la política a las autoridades de la Asociación, veto nada nuevo, consustancial con el ser de la Obra. En cambio, se recomienda, y aun se urge, a los propagandistas capacitados que intervengan en la política, a título puramente personal, con la cautela de la obligatoria observancia perfecta de las Normas de la Santa Sede. Advertencia consignada y mantenida desde primera hora en el artículo 11 del Reglamento originario.

La cláusula 2ª recomienda a los socios jóvenes que no se gasten prematuramente con intervenciones políticas, ya que deben dedicarse a completar su formación. Aviso que Herrera había dado el 16 de abril: «La juven-



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

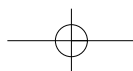
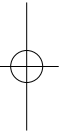
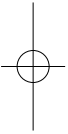
tud no puede hacer otra cosa sino seguir en su labor de preparación y estudio»<sup>392</sup>.

Prohibida la acción política a las autoridades asociativas, tres conclusiones –la 4ª, la 5ª y la 7ª– tienen como destinatarios a los secretarios de los centros. Se les recomienda multiplicar los núcleos y correspondencias –7ª–; se les urge la necesidad de defender los derechos de la familia en materia de educación frente al laicismo, los planes laicizadores, de la enseñanza pública –5ª–; y se ordena que en todos los centros se estudie la *Quadragesimo anno* y se proyecte su enseñanza en la ordenación del Estado y de la sociedad –4ª–. Por su parte, la conclusión 6ª ofrece el pleno apoyo de la Asociación a la Asociación de los Padres de Familia.

Cada uno de estos puntos, dada la actualidad que entonces, y no sólo entonces, tenía, merecería comentario adecuado. Debo limitarme a meros apuntes indicativos. La 7ª conclusión y la 4ª miran de consuno a la familia y la educación. Respondían a dos fundadas previsiones ante la laicista reforma legislativa que la Constitución iba a imponer. Primera cautela: el ataque programado por la Constitución contra el matrimonio y la familia con la instauración legal positivista del divorcio. Y segunda predicción: la puesta en marcha inmediata de la implacable ofensiva, inserta explícitamente en el nuevo texto legislativo supremo, contra las congregaciones religiosas, particularmente en el campo de la enseñanza y de la educación. Ocasión habrá más adelante de comprobar lo certero de estas dos fundadas previsiones de la XVIII Asamblea.

Finalmente, meramente apunto a la cláusula 4ª, que sitúa a la gran encíclica *Quadragesimo anno* como materia básica de los Círculos en el curso 1931-1932. Es el tema que se expone en el capítulo siguiente.

<sup>392</sup> B., n. 110, 20 de abril de 1931, p. 2. Ver *OC*, vol. VII, p. 357.



## XXXVI

## El estudio de la encíclica *Quadragesimo anno*

La conclusión 4ª de la Asamblea de 1931 fijó como tema monográfico del Centro de Madrid y, en lo posible, de los demás centros, el estudio detenido de la entonces reciente encíclica de Pío XI, la *Quadragesimo anno*, publicada el 15 de mayo de 1931<sup>393</sup>, en conmemoración de la de León XIII, la *Rerum novarum*.

Inmediatamente se fijó el desarrollo articulado del tema, que reproduzco por la amplitud que abarca y el sentido de proyección práctica que lo anima. Pero antes debo adelantar un comentario que considero de interés corporativo.

### La resonancia del cambio político acaecido

Ya en los capítulos anteriores queda explicado el inevitable eco que en el seno de la Asociación habían producido los grandes acontecimientos políticos de los últimos meses, eco del que se hizo autorizado portavoz el Presidente Ángel Herrera. Tornó la resonancia en la sesión inaugural del Círculo de Estudios, del 8 de octubre, y en el retiro siguiente del 1 de noviembre.

Después de recordar el día 8 la interrupción de los Círculos en el pasado mes de abril a causa de las conocidas circunstancias, Herrera «se declaró más convencido que nunca de la necesidad e importancia de los Círculos de estudios [...] En estos momentos críticos, en que se avecinan hondas reformas sociales, es obra urgente la de formar grupos de selección. Se forma así entre estas personas una conciencia sólida y profunda, que trasciende después a la masa. El Círculo de la A.C.N. de P. abre este año un paréntesis en los estudios

<sup>393</sup>Texto en AAS 23 [1931] 177-228.

*José Luis Gutiérrez García*

políticos, a que se venía dedicando en los cursos anteriores y va a fundir sus tareas con las del Círculo de estudios corporativos, que también funciona en la Asociación, a fin de estudiar un tema común, que es a la vez político y social: La encíclica *Quadragesimo anno*. No es que se abandone el estudio de los políticos españoles del siglo XIX, pertenecientes a la Escuela tradicional, cuyo pensamiento es de importancia decisiva para cualquier reforma del Estado. Pero la actualidad invita al Círculo a examinar ahora el aspecto social de esta reforma. La *Quadragesimo anno*, encíclica eminentemente social, lo es también política desde el momento, en que, por consecuencia de la nueva distribución de la riqueza que propugna, concluye que es necesaria una honda reforma de las instituciones y una verdadera transformación del Estado»<sup>394</sup>.

En el retiro mensual del 1 de noviembre, el eco asociativo incorporó e intensificó la urgente nota de dar nueva orientación e impulso enérgico nuevo, en la presente situación, a la propaganda oral y escrita. Herrera nombró para ello a Fernando Martín-Sánchez jefe de la nueva actividad y lo adscribió al Consejo Nacional. Reconoció el nuevo consejero que la propaganda ante el reciente cambio político no había sido tan intensa como era menester. Debía ponerse en movimiento toda «la energía de los propagandistas, como el agua en el borde del salto, que espera el “fiat” de un organizador, que la transforme de energía potencial en actual, en luz y fuerza del ideal católico».

Herrera confirmó lo expuesto por Martín-Sánchez.

«El propagandista debe hacer propaganda. La oración y el estudio son fundamentales y previos a la acción, pero la acción es también parte esencial en nuestra Obra [...] Hay que precisar una vez más que en los tiempos actuales no se debe apartar de la política a ninguno que tenga vocación, aptitud y edad para ello. Más; hay que robustecer en casi toda España el grupo de los que trabajan en política, porque están defendiendo muy eficazmente los derechos de la Iglesia, y son muy inferiores en número al esfuerzo que reclaman las circunstancias. El éxito mismo que han logrado y las demandas constantes por parte del pueblo de nuevas actuaciones políticas exigen que acudan a este campo todos los que se hallen en edad de hacerlo y se encuentren con vocación para él. No hay, sin embargo, que rectificar nuestras normas constantes; es decir, que ni los jóvenes, ni los que están en época de formación, desciendan al campo apasionado de la vida pública»<sup>395</sup>.

El 31 de mayo de 1932, avanzado el curso, volvió a confirmar Herrera, en la inauguración de la Casa de San Pablo, sita en los nuevos locales de EDICA, «que los acontecimientos exigieron imperiosamente a la Asociación que entregase sus hombres a la política. Todos recordaréis el cambio radical que

<sup>394</sup> B., n. 111, 15 de octubre de 1931, p. 3. También en OC, vol.II, p. 209-233 y vol. VII, p. 366-367.

<sup>395</sup> B., n. 113, 15 de noviembre de 1931, p. 6. También en OC, vol. VII, p. 368-369.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

se verificó de un Círculo de estudios a otro. Nos volcamos, como vulgarmente se dice, para acudir a la trinchera en esos momentos. ¡Y cuán fecundo ha sido el movimiento que se inició! Intenso y sobre todo profundamente popular. Hemos tocado al alma misma del pueblo»<sup>396</sup>.

Ya el 3 de marzo había comentado el *Boletín* en un artículo editorial, que resumía lo hecho en el curso 1931-1932, que «en esta ocasión, como nunca, la A.C.N de P. ha dado generosamente sus hombres, ha infiltrado rica savia en obras y actuaciones. No hablamos, ni queremos hablar de la política. Es notorio el rendimiento que en ella han dado los hombres nutridos por los principios y formados por los métodos de nuestra Asociación. Es inolvidable el momento en que, atacada y en peligro de correr graves daños la Iglesia española, los propagandistas acudieron a la brecha. Con vocación, que a la política les conducía, muchos de ellos. Otros haciendo un real y grave sacrificio»<sup>397</sup>.

Dio en estos meses Herrera dos avisos. El 20 de febrero de 1932 habló en Zamora, al constituirse en esta ciudad del Duero un nuevo centro de la Asociación. Tras denunciar en acto celebrado en el Seminario conciliar «el abandono en que están las clases humildes» y reiterar la necesidad de estudiar y aplicar la doctrina social de la Iglesia, observó, en el brindis de una fraterna comida, que el camino de la propaganda debe recorrerse «con la serenidad y la energía que nos infunden nuestras propias convicciones».

«El camino que debemos seguir los católicos no es el que nos trazan con su conducta nuestros enemigos. Nuestros medios de acción son totalmente distintos: nada de violencias, nada de intimidaciones ni mentiras, sino la verdad en todo y la fortaleza ante los sacrificios, fortalecidos y empapados en el espíritu sobrenatural. Dios está con nosotros y Él se encargará de darnos el triunfo, cuando llegue nuestra hora»<sup>398</sup>.

## El programa del curso

Como he anunciado al principio del capítulo, importa reproducir el programa completo del curso del Centro de Madrid sobre la *Quadragesimo anno*. Agrupo las ponencias que lo integraban.

### I. La nueva encíclica

Resumen de la *QA*.- Comparación de la *QA* con la *RN*.- Avances de la primera.- La *RN* en España: en la legislación social.- El programa de los católicos sociales.- El programa del partido socialista español.

<sup>396</sup> *B.*, n. 126, 31 de mayo de 1932, p. 6. Ver *OC*, vol. VII, p. 389-390.

<sup>397</sup> *B.*, n. 127, 15 de junio de 1932, p. 2.

<sup>398</sup> *B.*, n. 121, 31 de marzo de 1932, p. 4.

*José Luis Gutiérrez García*

## II. El trabajo

El derecho al trabajo.- El deber de trabajar.- Parte que corresponde al trabajo en la producción.- El salario familiar. Factores del salario.- Participación del trabajo en los beneficios de la empresa, en la dirección de la empresa y en el dominio de la empresa.- La redención del proletariado por el trabajo, según los Papas.- Abusos del trabajo.

## III. El capital

Derechos del capital en la producción. La propiedad.- Derechos del capital en la dirección de la empresa.- El reparto de los beneficios y el gobierno de la empresa.- Abusos del capital.- La hegemonía del capital en la vida económica.- Abusos del capital en el mundo político nacional e internacional.- La dictadura económica.- El mammonismo.

## IV. La reforma

Necesidad de una economía dirigida. Principios directivos.- Remedios al desorden económico.- La reforma de las costumbres.- La reforma de las instituciones.- A. El Estado liberal.- B. El Estado sindicalista.- C. El Estado socialista.- D. El Estado comunista.- E. El Estado corporativo.- F. El Estado fascista.- G. La Constitución soviética.- Ideas sobre reforma del Estado en la *Quadragesimo anno* y en la *Rerum novarum*.

## V. Ante la nueva Constitución

Estudio de la nueva Constitución española, comparada con las encíclicas.- Catolicismo y socialismo. Puntos de coincidencia. Puntos de discrepancia irreducible.- Puntos de coincidencia. Aplicación a España.- Puntos de discrepancia. Aplicación a España.- El oficio de la caridad.- Ardua empresa.- Métodos de trabajo.

## El desarrollo del curso

El curso se inició con la puntualidad acostumbrada. El resumen o visión de conjunto de la encíclica –primer capítulo del programa– lo hizo Alberto Martín Artajo en el Círculo del 15 de octubre. La comparación entre las dos grandes encíclicas sociales, la de León XIII, de 1891, y la de Pío XI, de 1931, fue expuesta por Alfredo López el 22 siguiente<sup>399</sup>. Y completada más tarde

<sup>399</sup> B., n. 112, 30 de octubre de 1931, p. 1-2.

Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)

por el propio Presidente, quien al relacionar el contenido de las dos grandes Cartas, hizo notar que «más que dos encíclicas diferentes, son dos partes de una misma encíclica», aunque debe añadirse que los avances de la *Quadragesimo* sobre la *Rerum* son importantes y notorios.

«La *Rerum novarum* ahonda y explica más los principios fundamentales, y es, por ello, más filosófica; la *Quadragesimo anno* es más rica en aplicaciones prácticas. La *Rerum novarum* penetra poco en el mundo de la economía; en la *Quadragesimo anno* se juzgan y critican sistemas económicos». Y tras señalar las novedades de la nueva encíclica, expuso Herrera con meridiana claridad uno de los puntos capitales expuestos y desarrollados por Pío XI: el de la subsidiariedad del Estado y en general de toda autoridad. «Pío XI es un defensor, frente al Estado, de toda autonomía, desde la autonomía individual hasta la autonomía regional. Ésa ha sido siempre la filosofía política cristiana [...] La acción vital viene de la sociedad, del individuo, y a la autoridad corresponde el dirigirla». Y citó una vez más los cuatro grandes verbos que resumen y concentran la acción social y políticamente correcta de la autoridad: «Dirigir, vigilar, urgir y castigar»<sup>400</sup>.

La única fuente es, en cuanto al desarrollo del curso, el *Boletín*. Pero la información que ofrece sobre las ponencias presenta vacíos y también notables diferencias al dar cuenta de los contenidos. Algunas de las que se expusieron, o no aparecen o quedan sumamente reducidas. La propia dirección del *Boletín* lo reconoce en la página 3 del número 130, al declarar que sus redactores se veían «obligados a resumir, con el mejor esfuerzo sintético, la reseña de los Círculos de estudios de Madrid».

Se añade a lo dicho, en lo concerniente al tema de curso, una cierta complejidad temática sobrevenida. Al estudio de la *Quadragesimo* se incorporó el tema del control obrero, suscitado por el proyecto de ley del Ministro de Trabajo, Largo Caballero. No sólo esto. Como Pío XI abordaba en la encíclica el tema del corporativismo, el Círculo de la *Quadragesimo* subsumió en su tratamiento lo que venía haciendo el Círculo simultáneo sobre las corporaciones. Y como este asunto fue objeto más tarde de dos cursos propios, quede para entonces su exposición y desarrollo. Igualmente, remito al capítulo siguiente el tema del control obrero y dedico el resto del presente capítulo a las ponencias explicadas en torno a la *Quadragesimo anno*.

A título de información complementaria debo añadir que al estudio de la *Quadragesimo* atendieron no pocos centros de provincia, como recogía el informe de la Secretaría General dado a la XIX Asamblea General<sup>401</sup>.

<sup>400</sup> *B.*, n. 113, 15 de noviembre de 1931, p. 1-3; y n. 115, 15 de diciembre de 1931, p. 1-2. También en *OC*, vol. V, p. 401-417 y vol. II, p. 212 ss.

<sup>401</sup> A título de ejemplo véanse los planes realizados por el Centro de Ciudad Real, en *B.*, n. 130, 15 de agosto de 1932, p.4; por el de Palencia, n. 117, 15 de enero de 1932, p. 1; y por el de Valencia, n. 114, 30 de noviembre de 1931, p. 4.

*José Luis Gutiérrez García*

## Las ponencias sobre la *Quadragesimo anno*

No cabe albergar en el limitado espacio de un epígrafe de este significativo capítulo el contenido detallado de las ponencias. Fueron doce las recogidas en el *Boletín*, y once los ponentes, cuyos nombres consigno: Ángel Herrera, Julio Moreno Dávila, José Rodríguez Soler, Pedro Cantero Cuadrado, Antonio Bermúdez Cañete, José Pérez Balsera, José Larraz López, José M. de la Torre de Rodas, Pedro Antonio de Alarcón, José Ibáñez Martín y Francisco Javier Osset.

Diverso y en algunos casos muy diverso es el valor de los trabajos, a juzgar por la información disponible. Destacan en cuanto a su valor las dos intervenciones, que he referido, del Presidente Herrera sobre la relación comparativa entre las dos grandes encíclicas<sup>402</sup>; la de Pedro Cantero sobre el derecho al trabajo, perfectamente estructurada e íntegramente publicada<sup>403</sup>; y sobre todo la de José Larraz acerca de la hegemonía del capital, que, expuesta en dos sesiones, es todo un modelo de contenido y expresión<sup>404</sup>.

La hegemonía decimonónica del capital ha terminado, lo cual no quiere decir que el sistema capitalista estuviera en liquidación, pronto a recibir su finiquito. El dominio económico del capital desde fines del siglo XVIII puede ser considerado en cuatro aspectos: el político, el social, el de la distribución de la renta nacional y el fiscal. Pues bien, explicó Larraz, en lo político terminó, porque el sufragio, desde el último tercio del siglo XIX, se ha hecho universal. En lo social, porque el asociacionismo obrero, prohibido primero y restringido más tarde, discurre ya con plena libertad y potencia, como el patronal. En la distribución de la renta, porque se ha superado la injusta, exigua e insignificante parte que el trabajo tenía en ella. Y en lo fiscal, porque el predominio de los impuestos indirectos se ha ido reduciendo para aligerar la carga que pesaba sobre las pequeñas rentas. «Nada, pues, de hegemonías. Entre el capital y el trabajo se tiene que alzar el poder directivo del Estado nacional».

<sup>402</sup> *B.*, n. 113, 15 de noviembre de 1931, p. 1-3; y n. 115, 15 de diciembre de 1931, p. 1-2. Texto reproducido en *OC*, vol. V, p. 401-417.

<sup>403</sup> *B.*, n. 119, 15 de febrero de 1932, p. 2-5.

<sup>404</sup> *B.*, n. 124, 30 de abril de 1932, p. 2; y n. 125, 15 de mayo de 1932, p. 1.



# XXXVII

## El sí y el no al control obrero

Como he indicado, este tema surgió a consecuencia del proyecto de ley, que Francisco Largo Caballero, Ministro de Trabajo, presentó en septiembre de 1931 sobre el llamado control obrero, o con más exactitud, «intervención de los obreros y empleados en la industria y el comercio».

Desde octubre de 1931 a marzo de 1932 recoge el *Boletín de la Asociación* las intervenciones producidas en los Círculos de Estudios, del centro madrileño, sobre este proyecto, que el Presidente Herrera Oria, al iniciar los debates el 15 de octubre, calificó de «trascendental innovación social»; y acerca del cual pidió pareceres y aportaciones «sin apearse demasiado a lo antiguo»<sup>405</sup>. Juicio y ruego, que evidencian desde el principio una actitud de crítica positiva sustancialmente matizada, como se verá a continuación.

El tratamiento del tema discurrió en perfecto paralelismo temporal con el estudio de la encíclica *Quadragesimo anno*<sup>406</sup>. Once fueron las intervenciones y doce los ponentes: José Gutiérrez del Álamo, Pedro Cantero Cuadrado, José María Pérez Laborda, Antonio Bermúdez Cañete, Santos Martín Juárez, José Duato Chapa, José Larraz, Alberto Martín Artajo, José María Alarcón, José María de la Torre de Rodas, Dimas de Madariaga y Luis de Zulueta.

El tema fue muy debatido. Todas las intervenciones y todos los debates que ellas suscitaron pueden resumirse en dos proposiciones complementarias. Hubo acuerdo en la gran premisa de que el trabajo y, por consiguiente todo trabajador, como agente humano productor de riqueza, debe tener participación efectiva en la empresa. El trabajo, entendido en toda la amplitud de sus formas y niveles, es el gran factor principal del desarrollo. Se reconocía, por tanto, el principio afirmativo de la necesaria pre-

<sup>405</sup> B., n. 112, 30 de octubre de 1931, p. 2.

<sup>406</sup> B., n. 127, 15 de junio de 1932, p. 1.

*José Luis Gutiérrez García*

sencia del trabajo en el gobierno de la empresa. La misma encíclica *Quadragesimo anno* apuntaba la tesis de ir haciendo del contrato de trabajo un contrato de sociedad.

Pero añadían los circelistas una cautela justificada, impuesta por la dificultad que presentaba la forma de dar al elemento trabajador ese nuevo y justo nivel de intervención en la industria y en los servicios. Dificultad aumentada por los graves y numerosos defectos que el proyecto contenía. Hubo, en efecto, amplia mayoría en la apreciación de que el texto presentado por el gobierno albergaba una no pequeña dosis de peligrosa e indebida intervención de los sindicatos de clase en la empresa. Dosis política, a la que se sumaba la economía mundial, en crisis entonces, y las peculiares condiciones de franca inferioridad de nuestra débil economía. En suma, se daba un sí al criterio de reforzar la presencia del trabajo en la empresa; y se daba un no al matiz político y a los daños que la reforma laboral produciría en el orden económico.

Como dijo Alberto Martín Artajo, en la sesión inaugural del Círculo, el introducir el control o intervención del trabajo en la empresa tiene que parecer necesariamente lícito a los católicos. Es reforma no sólo admisible, sino recomendable y aun necesaria, como enseña la misma *Quadragesimo anno*, al indicar, como queda indicado que hay que modificar el mero contrato laboral del salariado introduciendo en él elementos que lo sitúen en el ámbito del contrato de sociedad. Con acierto advirtió Pedro Cantero en su ponencia, que hay que andar con pies de plomo, «pero no estemos parados en el campo de las grandes reformas sociales»<sup>407</sup>.

Se decidió nombrar una comisión que redactara un anteproyecto de bases. Formaban la comisión José Larraz, Pedro Cantero y Alberto Martín Artajo.

## Observaciones al proyecto

Una primera observación se centró en el contenido del término «control obrero». En cuanto al sustantivo «control», se comentó que no podía equivaler a fiscalización exterior partidista. Y por lo que toca al adjetivo, con razón se apuntó que lo «obrero» debía abarcar también el trabajo de los técnicos. No podía quedar reducido a un sector laboral circunscrito sindicalmente. Por eso, era necesario ir a la creación de sindicatos o agrupaciones de técnicos, que también dijera su palabra en la intervención proyectada.

<sup>407</sup> Los textos de este estudio se hallan en los siguientes números del *Boletín*: 112, 30 de octubre de 1931, p. 2; 113, 15 de noviembre de 1931, p. 3-5; 114, 30 de noviembre de 1931, p. 4; 115, 15 de diciembre de 1931, p. 2-3; 116, 30 de diciembre de 1931, p. 1; 118, 30 de enero de 1932, p. 2-4; 127, 15 de junio de 1932, p. 2; y 130, 15 de agosto de 1932, p. 3-4.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Como defectos se fueron señalando los siguientes: el proyecto no precisaba el alcance o ámbito de la intervención. Lo remitía al texto reglamentario, siendo así que tal definición es materia propiamente legal por su misma naturaleza. Y además atribuía a las comisiones obreras de intervención facultades propias del Ministerio de Trabajo.

Restringía y mediatizaba la autoridad del patrono. Invitaba al retraimiento del capital necesario y dificultaba la captación de los créditos, por la automática pérdida de la capacidad crediticia. Dejaba la designación de los representantes del trabajo, esto es, de los integrantes de las comisiones interventoras, en manos de los sindicatos preponderantes, con la consiguiente capacidad de hecho para decidir arbitrariamente en materia de admisión y despidos del personal.

Eran, pues, varios los motivos que en el articulado del proyecto suscitaban la fundada sospecha de que se introducía en la empresa no el espíritu de colaboración y concordia, sino el espíritu de la lucha de clases, traspasando a las empresas el mero sentido democrático propio de la política. Más que sano obrerismo era sindicalismo partidista lo que se proponía. Por otra parte, en el reciente derecho comparado, la experiencia de otros países se mostraba desfavorable a la introducción del control.

En la ponencia de José Larraz se establecía que de los cuatro fines que el proyecto de Largo Caballero establecía –promover mejoras, evitar las infracciones de la ley por la empresa, lograr máxima eficacia, y coparticipar en la dirección de la empresa–, para alcanzar y garantizar los tres primeros no era menester el control obrero. Éste podía actuar en cuanto al cuarto elemento, la coparticipación. Pero también a este respecto convenía tener muy en cuenta que no era posible entonces aplicarla en España, por el general estado de depresión en que se hallaba la industria entre nosotros.

## **Las bases de enmienda al proyecto**

La comisión, tras estudiar todas las intervenciones y observaciones hechas, redactó nueve bases, que fueron presentadas al Círculo en la sesión del 3 de diciembre<sup>408</sup>. Reproduzco íntegramente el texto, por su interés socioeconómico y su valor jurídico, y subrayando además el dato central de que el principio rector de las conclusiones se halla en la tercera.

«Base primera.

Atendido el aspecto social tanto del capital como del trabajo, las relaciones entre ambos dentro de las empresas han de armonizar los

<sup>408</sup> B., n. 118, 30 de enero de 1932, p. 4.

*José Luis Gutiérrez García*

imperativos de la justicia social con las exigencias de la economía en orden al régimen interno de la empresa.

Base segunda.

Consideramos como principios económicos fundamentales en orden al régimen interior de la empresa: la unidad en la dirección, la eficacia en la ejecución, y el espíritu de disciplina entre los elementos que concurren a la misma.

Base tercera.

Los principios de la sociología católica, que defiende la difusión de la propiedad, no se oponen a una evolución del régimen económico, que tienda a la elevación integral de los trabajadores, convirtiéndolos de súbditos en ciudadanos de la empresa. Por lo tanto, es conforme a la moral cristiana cierta participación de los trabajadores intelectuales y manuales ya en el dominio de la empresa, ya en la dirección del trabajo, ya en las ganancias obtenidas.

Base cuarta.

Como medio el más adecuado en la actualidad para llegar sin graves trastornos a una honda transformación del régimen actual en la remuneración del trabajo, propugnamos que el contrato de trabajo se suavice por medio del contrato de sociedad, sustituyendo así poco a poco el régimen de puro salario por otro régimen en el que, asegurada la percepción de un jornal familiar mínimo, se llame además al obrero a participar en los beneficios netos de la empresa, conjuntamente con el capital.

Base quinta.

La forma más adecuada para hacer efectiva la participación del trabajo en la marcha de la empresa, en los términos en que queda establecida, será constituir dentro de cada fábrica o taller un Consejo, con representación proporcionada de los empleados y de los obreros del mismo, y encomendar a este Consejo las funciones de intervención que se reconozcan al trabajo.

Base sexta.

La designación de los representantes empleados y obreros en la empresa deberá hacerse por elección del personal perteneciente a la misma y que lleve algún tiempo en ella, debiendo recaer el nombramiento en personas, que, además de tales requisitos, reúnan en determinado grado otros de buena conducta y laboriosidad.

Base séptima.

Entenderá la representación obrera de la empresa, de acuerdo con el Patronato, en todos los extremos relativos a la reglamentación del trabajo en la misma, dentro siempre de los marcos trazados por las leyes, bases de trabajo y contratos colectivos vigentes para la industria o gre-

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

mio a que la empresa pertenezca. Le corresponderá igualmente la inspección o vigilancia del cumplimiento de estas disposiciones.

**Base octava.**

Conocerá asimismo el Consejo de todas las diferencias, reclamaciones o quejas que surgieren con ocasión de poner aquéllas en práctica, sin perjuicio de la ulterior competencia de los organismos paritarios y tribunales industriales. Queda fuera de sus atribuciones todo lo relativo a admisión y despido del personal, salvo la determinación de normas generales para llevar éstos a cabo.

**Base novena.**

Será también de la incumbencia del organismo, al que concurra la representación de obreros y empleados, el fijar dentro de las leyes y de acuerdo con el patrono la escala de salarios y la de participación y reparto de los beneficios de la empresa. A estos efectos deberá ponerse al Consejo al corriente de la situación económica de la empresa, por medio de la exhibición periódica de los balances y memorias; y en aquellas empresas que ocupen a un número de obreros elevado, dando además representación al Consejo de empresa en el Consejo de administración de la misma».

Con posterioridad a la presentación del anteproyecto de bases, en el Círculo del 3 de marzo de 1932 Luis de Zulueta resumió los informes que diferentes entidades patronales guipuzcoanas habían elevado al gobierno. En ellas se decía que el proyecto mediatizaba la autoridad del patrono, sobre todo por las probables ingerencias del sindicato o sindicatos dominantes; no precisaba el área de intervención de las comisiones, punto que no podía relegarse al Reglamento de desarrollo de la ley; creaba condiciones desfavorables para la política crediticia, con el consiguiente efecto de empobrecimiento y estancamiento de la producción; encarecía la producción, particularmente de las empresas pequeñas, y el interés del dinero; y por último, advertían los informantes la notoria tendencia socialista, que no es igual a la obrerista, sino esencialmente revolucionaria<sup>409</sup>.

Podrá observar el lector que en las nueve bases fijadas por el Círculo de estudios madrileño y en el informe de Zulueta estaban recogidas las justas razones impulsoras del proyecto de Largo Caballero y también las deficiencias graves que presentaba a la luz de la eficacia económica, la expedición en el gobierno de las empresas, y la debida satisfacción que en justicia corresponde al prioritario papel que desempeña el trabajo, entendido en su total amplitud en la economía y en el desarrollo social.

Si el capital es necesario, también lo es el trabajo, el esfuerzo del hombre. Con la diferencia evidente de que aquél es instrumento, mientras que

<sup>409</sup> B., n. 127, 15 de junio de 1932, p. 2.

*José Luis Gutiérrez García*

éste es el factor decisivo y superior de la economía. El hombre es superior al dinero. El avance de las reformas, que la justicia social imponía e impone, ha ido cubriendo etapas paso a paso en el derecho laboral y en la vida económica. Y una de esas etapas ha sido la de reconocer al trabajo, al capital humano, su primordial función. Función preponderante que habría de alcanzar años más tarde expresión y reconocimiento solemnes, «como verdad evidente» y «postulado que pertenece al orden de la moral social» en una encíclica de Juan Pablo II, la *Laborem exercens*<sup>410</sup>.

Como acotación final del tema expuesto en este capítulo, no debe olvidarse que en el programa del Partido Socialista presentado el 11 de julio de 1931 para dirigir la acción de sus diputados en las Cortes constituyentes se establecía que debían «impulsar las leyes hacia la participación de los sindicatos obreros en los órganos directivos de las empresas» y añadía en varios de sus párrafos «el sentido socializador» y «el hondo sentido socialista», que deberá inspirar la nacionalización de las grandes entidades socioeconómicas y educativas<sup>411</sup>.

<sup>410</sup> *Laborem exercens* 12 y 15: AAS 73 [1981] 606.616.

<sup>411</sup> CAMBRA, Pilar. *Socialismo no es libertad*. Madrid: 1979, p. 157-158.

# XXXVIII

## La segunda suspensión de *El Debate*

En los dos capítulos anteriores la narración completa de algunas unidades temáticas ha hecho que el relato se adentre en los primeros meses del año 1932. Pero el primer semestre de este año presenta una serie de datos, que no debo pasar por alto. Aunque ésta es la historia interna de la Asociación, a la que primariamente debo atender, la historia doméstica discurría enlazada inevitablemente con los azares de la general historia política de aquel año.

Atrás quedaba, a los tres meses de nacida la República, el estallido revolucionario organizado del 20 de julio en Sevilla, sofocado por el Ejército a cañonazos sobre la ya famosa Casa Cornelio del barrio de La Macarena. Y se abrió el mes de enero de 1932 con la bárbara matanza de cuatro guardias civiles, en la calle llamada del Calvario, en el pueblo de Castilblanco, provincia de Badajoz. Y el 5 del mismo mes, los sucesos de Arnedo, Logroño, con el ataque a las fuerzas de la Guardia Civil por parte de una turbamulta de campesinos, que se lanzaron protegidos por un escudo humano de mujeres y niños. Y el 19 siguiente, la sublevación anarquista en la cuenca del Llobregat, sometida por el Ejército con la orden expresa del gobierno de liquidarla en un cuarto de hora.

Hubo, sin embargo, un hecho que debe quedar registrado, y no de paso, en estas páginas. Me refiero a la segunda suspensión que sufrió *El Debate* durante el bienio de la conjunción republicano-socialista presidida por Azaña.

Desde el número del 19 de enero de 1932 hasta el del 26 de marzo tuvo que estar callada forzosamente la voz de *El Debate*. 66 días, más de dos meses. ¿A qué se debió la suspensión? El repaso detenido del periódico, en concreto de sus editoriales, cauce de la libertad informativa, y la declarada hostilidad del gobierno hacia lo que el diario representaba, explican la medida. Lo primero, como simple ocasión; lo segundo, como estricta causa.

*José Luis Gutiérrez García*

## El por qué de la suspensión

Ya el 1 de enero había publicado el diario de EDICA el texto íntegro de la carta colectiva del episcopado español, de 20 de diciembre de 1931, con la que se analizaba la parte de la nueva Constitución, que afectaba a la cuestión religiosa, y se fijaban las normas que debían regular la conducta de los católicos «para hacer frente a la legislación anticristiana y a las circunstancias que de ella han de derivarse».

Y añadía en la Nota que acompañaba la publicación de la carta: «Nos advierten y explican [los obispos] los gravísimos deberes de la hora presente: más graves y más difíciles por la legislación impía, que va a descoyuntar los vínculos de una nación profundamente católica». El domingo siguiente, día 3, aparecía un largo artículo de fondo titulado «La Iglesia ante la Constitución», comentando la Carta. Comentario en el que se recogía la energía de la justificada protesta episcopal y la clara y evangélica voluntad de paz, de acatamiento y de leal colaboración de la Iglesia ante el nuevo Régimen.

El hecho es que el viernes 8 de enero publicaba *El Debate*, en su primera página, una breve nota informativa titulada «*El Debate* de ayer denunciado» por el fiscal de la República. Las ediciones de provincias no pudieron salir para sus destinos y las que llegaron fueron recogidas por la autoridad gubernativa. ¿Motivo de la denuncia y de la recogida? «El considerar delictivos algunos de los conceptos emitidos en el artículo de fondo».

¿Qué artículo de fondo era el delictivo? El titulado la víspera, jueves 7, «Abdicación de la autoridad», que era en sustancia un enorme y debido canto de agradecimiento y admiración a la Guardia Civil; y una crítica fundada a ciertos miembros socialistas del gobierno; a lo que se añadía una denuncia enérgica de algunos órganos de prensa que incitaban al asesinato de los guardias civiles<sup>412</sup>. Lógicamente, el editorial concluía: «Es obvio que en estos días vive en inhibición, en abdicación, la autoridad del Gobierno y España lo sabe»<sup>413</sup>.

Pero se añadió un dato más. Tras la deliberación en las Cortes sobre la ley del cementerio único, esto es, de la secularización de los cementerios, sacros recintos sobre los cuales tenía que tender sus negras alas la corneja

<sup>412</sup>Téngase en cuenta el salvaje asesinato de cuatro guardias civiles, que he mencionado, en la localidad de Castilblanco, Badajoz, uno de los múltiples sucesos sobremedida graves de orden público que jalonaron la historia de la República con anterioridad a la Guerra Civil. El propio Director de la Benemérita, el general Sanjurjo, a la vista de los restos de los guardias asesinados, declaró que ni en Monte Arruit había visto barbaridades semejantes. Véase *D.*, 3 de enero de 1932, p. 1.

<sup>413</sup>*D.*, 7 de enero de 1932, p. 1. En el número del día 8, a propósito de la situación del gobierno, en una Nota del día, el periódico subrayó la lógica tesis de que en la Constitución recientemente aprobada «ni siquiera le permite algún artículo constitucional suspender un periódico, ni siquiera recoger una edición sin mandamiento judicial».



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

del laicismo, se preveía la discusión sobre la aplicación del artículo 26 de la Constitución a la Compañía de Jesús. Ya un diputado radical-socialista, Juan Botella Asensi, se había lamentado, como nuevo Jeremías laicista, en la sesión de las Cortes del día 12 de enero, del presunto olvido o retraso de semejante y urgente intervención, porque, según su parecer, no cabían demoras en lo de disolver a los jesuitas. Se había previsto la disolución en el propio texto de la Constitución. No se hizo. Y si la Cámara no procede, la Cámara se pone fuera de la ley<sup>414</sup>. Por lo visto, en la tardanza estaba el peligro, como anticipó nuestro inmortal manchego.

El viernes 15 dedicó *El Debate* una Nota del día a la Orden ignaciana y publicó además íntegro el informe jurídico sobre la pretendida aplicación. El artículo 26, en su redacción y en la realidad del cuadro que describía en su párrafo cuarto, no podía aplicarse a la Compañía. Acompañaba este informe al razonado escrito que los cinco provinciales de la Orden en España elevaron al Jefe del Gobierno. La Nota del día manifestaba claramente y probaba perfectamente que no podía procederse a la disolución «sin violentar atrozmente la propia Constitución [...] Nos atrevemos a llamar la atención del Gobierno mismo sobre lo ilegal de la medida que anuncia».

No paró aquí la defensa del derecho de asociación y de la Compañía. El día 17 insertó el periódico todo un editorial con un interrogante, que rezaba así: «¿Ante una nueva agresión?». Se planteaba la cuestión en el terreno constitucional y político. Interpretar la Constitución, y en particular el artículo 26, «con criterio de odio, de secta» conlleva quebrantar el espíritu de solidaridad universal, que todo texto fundamental debe poseer. Por otro lado, y en el mismo sentido, no cabe la expulsión, porque el Tribunal de Garantías, que la Constitución establece, las Cortes no lo han creado todavía, carencia que deja indefensos al ciudadano y a las asociaciones ante los abusos del poder. Nunca debe tener «el ejercicio del poder por efecto, y casi por misión, el contentamiento del adicto y el exterminio del adversario»<sup>415</sup>.

Y sobrevino a los dos días el vigoroso e injusto rodillo conjuntivo de la suspensión. El 24 *La Gaceta de Madrid* publicaba el decreto, que firmado el día anterior por el Presidente de la República, Alcalá Zamora, disolvía la Compañía de Jesús en España, ordenaba la incautación de sus bienes, suprimía sus residencias y colegios, y todo ello en el *amplio* plazo de diez días. 3.500 ciudadanos españoles quedaban literalmente en la calle, de la noche a la mañana, sin posible apelación a la justicia. Los provinciales de la Orden interpusieron un contencioso-administrativo, que resultó, como

<sup>414</sup> *D.*, 13 de enero de 1932, p. 2.

<sup>415</sup> *D.*, 17 de enero de 1932. En este mismo número agradecía *El Debate* las muestras de compañerismo, de aliento y aplauso, que había recibido, desde el mismo día 7, de los numerosos colegas de Madrid y de provincias por el editorial denunciado.

*José Luis Gutiérrez García*

era de prever, perfectamente inútil<sup>416</sup>. «La odiosa disposición sectaria no ha encontrado –escribía Ángel Herrera– en la práctica, como no encontró tampoco en su exposición legal, ni una sola razón lejanamente satisfactoria»<sup>417</sup>.

Esto es lo que pasó. Cayó la suspensión, sin orden judicial, el 19 de enero. Pasaron los 66 días de mutismo de *El Debate*. Y volvió éste a aparecer el 26 de marzo<sup>418</sup>. Es otra página, que debo recoger, de la memoria histórica real, no sectaria, de la República.

## Un editorial y un banquete

Dos momentos, dos fechas sobresalen, concluida la suspensión: el editorial del día 26 de marzo y el banquete que el 3 de abril celebró en homenaje al periódico la Liga de los Amigos de *El Debate*.

Cargada de contenido y saturada de significación aparecía la edición del 26. Dejo para el futuro historiador de EDICA la total descripción detallada de los elementos que la integran. Me limito aquí a una objetiva indicación sumaria del contenido del artículo de fondo y a un mero catálogo de los referidos elementos. Ya el título del editorial es en sí mismo categórico: «Posición invariable».

«Nada tenemos que rectificar. Nuestra actitud será la de antes. Nuestros modos, los de siempre. Dentro de la ley, con solas las armas de la razón y de la justicia, pero decididos a no ceder una línea y a no desviarnos un punto de nuestro camino [...] Proclamamos, pues, y mantenemos nuestra libertad de crítica y nuestro propósito de oponernos, por todos los medios legítimos, con la máxima energía, a la ley injusta y a su perniciosa aplicación».

En la misma primera página del número aparecen tres añadidos de refuerzo. Un anuncio, a saber, la publicación, en días sucesivos, de las efemérides de los hechos más salientes que habían ocurrido en España durante los dos meses de la suspensión. Una información sobre el banquete de homenaje que la Liga de los Amigos de *El Debate* iba a organizar. Y una especie de singular Nota del día, «Nuestro agradecimiento», por todas las muestras de amistad, adhesión y compañerismo que, con motivo de la prolongada sus-

<sup>416</sup>Véase ALDEA, Quintín. *Manual de historia de la Iglesia*. Vol. X. Barcelona: 1987, p. 172-181; y DE MANTE-ROLA, José. *La disolución de la Compañía de Jesús*. Barcelona: 1931, p. 197-224. El escrito pidiendo la suspensión del Decreto disolvente estaba firmado por Antonio Revuelto, provincial de Andalucía, José María Murall, provincial de Aragón, Severiano Azcona, provincial de Castilla, Enrique González Carvajal, provincial de León, y Antonio Medina Olmos, provincial de Toledo.

<sup>417</sup>OC, vol. IX, p. 151.

<sup>418</sup>La Liga de Defensa de la libertad de prensa, presidida por Alejandro Lerroux, publicó una nota, en la que expresaba su satisfacción por la reaparición de *El Debate* y pedía al mismo tiempo la de *Mundo Obrero* (Cf. D., 9 de abril de 1932, p. 1).

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

pensión, habían dado los colegas de Madrid, de provincias y del extranjero, las entidades o agrupaciones de carácter periodístico, y los diputados y políticos que levantaron su voz de protesta y de apoyo en el Parlamento o en la tribuna pública<sup>419</sup>.

Este número del día 26 no paraba aquí. Era un número dominical extraordinario de doce páginas, dedicando cuatro de ellas a la Compañía de Jesús, ya disuelta, pero imposible de borrar de la historia de la Iglesia y de la misma historia de España. Páginas de encendido elogio por cuanto habían hecho durante cuatro siglos y continuaban haciendo entre nosotros los hijos de san Ignacio de Loyola. «Ejercían, sí, un grande y creciente influjo en la sociedad española». Pero «no era un ascendiente político; era, en primer término, una influencia espiritual extraordinaria, que no ha extinguido, ni podrá extinguir nunca la disolución decretada»<sup>420</sup>.

Y llegó el segundo momento, el domingo 3 de abril. El día del banquete de homenaje multitudinario y selecto al mismo tiempo. En el clásico Hotel Nacional. Cuatro horas. Desde la una y media hasta pasadas las cinco de la tarde. Dos páginas ocupa el texto taquigráfico de los discursos pronunciados por Sáinz de los Terreros, en nombre de la empresa, el marqués de Quintanar, mecenas de Acción Española, Juan Ignacio Luca de Tena, Director de *ABC*, Marcelino Oreja Elósegui, anterior Gerente de *El Debate*, José María Gil Robles, diputado, Antonio Goicoechea, de Renovación Española, y cerrando la serie de las intervenciones, el Director de *El Debate*, Ángel Herrera. Toda la gran derecha española pujante de aquellos años concentrada.

Importa recoger algo del discurso de Herrera. Tuvo dos partes: la primera, de cordial agradecimiento a todos y a cada uno de los oradores que habían intervenido; la segunda, una especie de amigable charla política como continuación del editorial del día 26. Habló Herrera de la necesidad de una reforma constitucional y de montar un programa político, «con el concurso de todos [...] No se puede arrojar a nadie extramuros de la ciudad civil».

«Hay que llevar la política a una zona templada, en la cual todos –izquierdas y derechas– podamos convivir».

Pero la parte más central de su discurso fue la estrictamente social, no la política. En sus palabras latía la antigua y permanente preocupación por el pueblo, que era y fue en todo momento la clave de su acción.

<sup>419</sup>En la edición del día 27 reprodujo en tres columnas lo que la prensa madrileña dijo con motivo de la reaparición de *El Debate*. Merecen consignarse las palabras de *ABC*, que «tuvo con nosotros su ya proverbial nobleza e hidalguía»; y las de *El Sol*, que hace un elogio del Director del diario suspendido: «Don Ángel Herrera ha sabido granjearse el respeto de amigos y adversarios. Su talento militante, su tacto y sobre todo el entusiasmo con que mantiene sus creencias, han hecho de él una de las primeras figuras de nuestra profesión».

<sup>420</sup>*OC*, vol. IX, p. 151.

*José Luis Gutiérrez García*

«Así como en la política con fundamento somos optimistas, en el orden social no lo podemos ser [...] Debemos darnos prisa a recoger tanta gente buena como pasa al campo de enfrente atraída, ¿por sus discursos, por sus argumentos, por su programa? No. Impulsada por el hambre y por la necesidad de vivir [...] La fe vive en el alma popular [...] ¿Comprendéis la tragedia de esas almas? ¿Medís la intensidad del peligro, espiritual y político, en que les pone la necesidad de mejorar su vida, que tal vez por nuestro egoísmo, por nuestra incuria, les resulta insoportable? ¿La redención del proletariado! En esta frase se encierra un vasto programa social [...] Cuarenta años, ya largos, hace que las bases fundamentales, definidas y orientadas, han sido propuestas a los católicos por el Supremo director y maestro universal. Cuarenta años hace que con estas mismas palabras “redención del proletariado” se ha levantado la bandera de la salud. No la tremolan en sus manos, ni aceptan de corazón su contenido muchos de los nuestros. ¿Comprendéis por qué el pueblo, bueno y creyente, por aliviar su áspero vivir, busca en otras puertas una protección real y efectiva, que nosotros no le ofrecemos?»<sup>421</sup>.

Hablaba el Director de *El Debate*, y sus palabras parecían eco de las que pronunciaba una y otra vez el Presidente de los propagandistas en los Círculos de Estudios y en sus conferencias. Sin olvidar que en ellas resonaba con prolongada nitidez otro indeleble eco lejano, el de su conversación en 1910 con don Antonio Maura, cuando el joven Ángel Herrera regresaba de su experiencia en el valle montañoso de Valderredible<sup>422</sup>.

<sup>421</sup> *D.*, 5 de abril de 1932, p. 6. Y también en *OC.*, vol. V, p. 459-460.

<sup>422</sup> *Cf. OC.*, vol. II, p. 481-482.

# XXXIX

## En el primer semestre de 1932

Sobremana densa se ofrece el material de este capítulo, que se ciñe a la vida interna de la Asociación y se abre con una importante información del Presidente de los propagandistas.

### A la vuelta de Roma

Al finalizar el año 1931, año, como he reseñado, de graves mutaciones ambientales, Ángel Herrera dirigió, como Presidente, una carta a todos los miembros de la Asociación, dando cuenta de su reciente viaje a Roma. La he reproducido en sus párrafos sustanciales en un capítulo anterior. Pero considero que debo reiterarla aquí, con su tenor literal completo, en la cabecera de este capítulo que abre el año 1932<sup>423</sup>. Por su importancia y su contenido.

«Mi querido amigo y compañero: En mi reciente viaje a Roma, visité a Su Santidad y le escuché unas palabras aplicadas a España y a estos momentos, y tan oportunas para los propagandistas, que no resisto el deseo de comunicarlas a todos.

Entiende el Papa que en horas como las actuales y las que se acercan para nuestra Patria, podría tener una misión providencial la creación de grupos selectos, núcleos de hombres especialmente preparados para la acción social, formados con un mismo espíritu y llenos de un mismo pensamiento que traten de infundir en la multitud. Cuando este grupo de hombres –añadió el Papa– adquiera una conciencia sólida y profunda, ellos serán la levadura evangélica, que fermenta después toda la masa.

Como el Papa conoce bien la actuación de los propagandistas, es evidente que estas palabras están pronunciadas considerando los fines y propósitos de nuestra Asociación.

<sup>423</sup>Texto en *B*, n. 115, 15 de diciembre de 1931, p. 1. También en *OC.*, vol. VII, p. 384-385.

*José Luis Gutiérrez García*

Quiero decir con todo esto que he regresado de mi viaje a Roma más confirmado en la importancia extraordinaria de nuestra Obra y en la misión providencial, que, en estos días que vivimos, nos corresponde a los propagandistas. Para cumplir esta misión hemos de ahondar en nuestro propio espíritu y perfeccionar nuestros métodos.

Agradeceré que esta carta la lean todos los compañeros, cuando estén reunidos en el Círculo de estudios, y espero que todos haremos los siguientes propósitos:

1. Intensificar nuestra vida espiritual, preocupándonos por cumplir con fidelidad los preceptos reglamentarios, y realizar otros actos que el buen espíritu de cada uno o las circunstancias especiales aconsejen.

2. Actuar seria y ordenadamente en los Círculos de estudios, dedicando singular atención a las encíclicas sociales y políticas de los Pontífices, y ahora sobre todo a la *Quadragesimo anno*.

3. Comenzar enseguida una labor de irradiación de nuestro espíritu a la masa. No pueden los propagandistas limitarse a adquirir la formación propia; hay que hacer propaganda entre las clases más necesitadas de ella, bien sea por medio de mítines, conferencias públicas, etc., o, lo que yo considero más práctico, destacándose propagandistas a dirigir o regentar otros Círculos de estudios de Juventudes Católicas, Patronatos obreros, centros parroquiales, o simplemente los que cada uno pueda crear.

4. Crear también nuevos Núcleos y Correspondencias de la Asociación en la comarca y celebrar con ellos días de retiro y asambleas regionales.

Mi deseo es consagrarme ahora especialmente a nuestra Asociación, y yo ruego a todos que se dispongan a trabajar con espíritu de acción y sacrificio. Agradeceré mucho tener frecuentes noticias de los centros. Para mantener un contacto y unión más estrecha, muy pronto comenzarán a visitar todos los centros varios propagandistas de Madrid.

Un saludo afectuoso para todos de vuestro amigo y compañero.- Ángel Herrera».

Es evidente que cuanto se pide en esta carta miraba al año 1932 y a los posteriores. Pero conviene añadir, como más adelante se verá, que Ángel Herrera había decidido dejar la dirección de *El Debate*, porque se dibujaban en su horizonte personal nuevos caminos de apostolado.

## **De indulgencias y privilegios**

Febrero de 1932. El día 2, la Asociación había dirigido a la Sagrada Penitenciaría Apostólica una solicitud, firmada por su Director espiritual, don Pedro Cantero, en la que se rogaba la concesión de dos indulgencias plenas para los propagandistas: una, en varias ocasiones cualificadas; y otra, para el

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

momento de la muerte. Como ocasiones, se mencionaban el día de ingreso en la Asociación; al recibir la Sagrada Comunión con la insignia asociativa; y en determinadas festividades, a saber, domingo de Cristo Rey, Inmaculada y Conversión de san Pablo. En cuanto a la plenaria para bien morir, se hacían constar las condiciones normales. La solicitud fue satisfecha en todos sus ruegos, siempre de acuerdo con los cánones 689 y 708 del Código piobenedictino de Derecho Canónico entonces vigente<sup>424</sup>.

Casi al mismo tiempo, sin que conste documentada la fecha, aunque probablemente durante su reciente estancia en Roma, Ángel Herrera, como Presidente de la Asociación, elevó al Papa Pío XI una solicitud pidiendo para ella ciertos privilegios, en concreto, el poder celebrar la misa en el domicilio del propagandista enfermo o convaleciente, la reserva del Santísimo en la capilla de la Casa de San Pablo, Madrid, y que en la vigilia eucarística que precede al acto de la imposición de insignias, pudiera celebrarse la misa a las doce y media de la noche. Las tres peticiones fueron concedidas por Pío XI el 15 de febrero de 1932<sup>425</sup>.

## El homenaje a la Compañía de Jesús

Momento de indudable importancia para la Asociación fue el de la supresión en España de la Compañía de Jesús, que en el capítulo anterior queda explicada. Eran la gratitud obligada, la admiración corporativa y la veneración espiritual, en medio de las tristes circunstancias, los motivos que justificaban el acto de homenaje a la venerable Orden ignaciana. Si antes hablaba *El Debate*, ahora hablaba la Asociación. Con la misma voz, idéntico lamento y firmeza en la actitud. Pero con tono íntimo de familia.

El 2 de febrero se reunían los propagandistas del Centro de Madrid, con su Presidente Ángel Herrera a la cabeza, en la Residencia que los jesuitas tenían en la calle Zorrilla e iba a ser clausurada por orden del gobierno de la República.

La causa era conocida. El 24 de enero de 1932 publicaba *La Gaceta de Madrid* un decreto, fechado el día anterior, por el que la Compañía de Jesús quedaba disuelta en España y sus bienes incautados por el Estado<sup>426</sup>. El motivo que se aducía de la disolución no era otro, según el texto del decreto, que «la obediencia especial a la Santa Sede», ya que la Orden ignaciana vivía consagrada «al servicio de la Sede Apostólica». Obediencia y servicio, que por lo visto, según el Gobierno de Azaña, lesionaban gravemente la seguridad jurí-

<sup>424</sup> B., n. 121, 15 de marzo de 1932, p. 1.

<sup>425</sup> B., n. 124, 30 de abril de 1932, p. 1.

<sup>426</sup> Cf. ALDEA Quintín y CÁRDENAS, Eduardo. *Manual de historia de la Iglesia*. Vol. X. Barcelona: 1987, p. 176; y DE MANTEROLA, José. *La disolución en España de la Compañía de Jesús*. Barcelona: 1934, p. 246-263.

*José Luis Gutiérrez García*

dica de la República y amenazaban seriamente la independencia política de España.

Con este decreto, firmado por Alcalá Zamora a propuesta del Ministro de Justicia, Álvaro de Albornoz y Liminiana, se ejecutaba la norma incluida en el artículo 26 de la Constitución republicana, precepto que se refería «concretamente a la Compañía de Jesús»<sup>427</sup>. Dicha norma preceptuaba:

«Quedan disueltas aquellas Órdenes religiosas, que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes». El episcopado español calificó en diciembre de 1931 tal precepto como «personal ultraje al más alto poder espiritual del mundo»<sup>428</sup>.

Nada tiene de extraño que la Asociación Católica de Propagandistas rindiera homenaje a una institución gloriosa, perseguida sañudamente por la masonería y el socialismo; institución evangélicamente y culturalmente benemérita, a la que tanto debían los discípulos del P. Ángel Ayala. El homenaje era a la entera Compañía personificada en el fundador de la Asociación<sup>429</sup>.

Dos momentos tuvo el homenaje: el editorial que el *Boletín* publicó y la información sobre el acto de agradecimiento. «Ha sido disuelta la Compañía de Jesús en España. Acontecimiento histórico para nuestro país, episodio triste [y] para la A.C.N. de P. un hecho de íntima trascendencia [...] por la devoción y el afecto entrañables que los propagandistas profesamos a la Compañía».

Las tres casas de la Orden ignaciana en Madrid «son como tres hogares de la Asociación [...] Eran casas “nuestras”, donde penetrábamos nosotros con la alegría y la confianza de quien se dirige a la casa paterna, donde, como en la casa paterna, recibíamos ejemplo y enseñanza, luz y consuelo». A continuación el artículo esboza una breve evocación de «lo que debemos a la Compañía». Los Ejercicios y las asambleas anuales en Loyola desde 1918 hasta entonces, 1930. Ejercicios y retiros regionales «en casi todas las residencias o noviciados de la Orden en España». Y los numerosos y esclarecidos directores de Ejercicios, cuya relación ha quedado recogida en la sección de Apéndices, con el número I, del volumen anterior. Pero fue en el P. Ayala, en quien concentraron los propagandistas madrileños toda la admiración y la gratitud debidas.

Aquel día 2 de febrero se reunieron todos en la residencia de los Padres sita en la calle Zorrilla, de donde habían partido en 1908 y 1909 los primeros miembros de la Asociación. Dijo la misa de comunión general el

<sup>427</sup> Cf. DE MEER, Fernando. *La Constitución de la II República*. Pamplona: 1978, p. 156.

<sup>428</sup> En IRIBARREN, Jesús. *Documentos colectivos del episcopado español (1870-1974)*. Madrid: 1974, p. 168.

<sup>429</sup> B., n. 119, 15 de febrero de 1932, p. 1-2.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

propio P. Ayala. Pasaron luego al salón de la Residencia. Habló Ángel Herrera con palabras que eran expresión colectiva de cuantos allí se hallaban. Y pusieron un caluroso telegrama al P. Wlodimiro Ledochowsky, General de la Orden. El texto era éste:

«Reunidos los miembros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas para oír una solemne misa de comunión general, en testimonio de gratitud profunda y devoción perdurable a la Compañía de Jesús, desean que Vuestra Paternidad se digne acoger estas palabras como homenaje de veneración filial a su persona y al glorioso Instituto que rige. Nuestros sentimientos de católicos y de españoles nos llevan hoy más que nunca a confesar este amor devotísimo. Si como católicos no podemos olvidar que el Santo Padre acaba de designar ante el mundo, solemnemente, a los hijos de san Ignacio “mártires del Vicario de Cristo”, como españoles sentimos una emoción histórica y un estremecimiento racial, recordando al Santo Fundador, nacido en nuestro suelo, y a todas las figuras excelsas, en las cuales aparecen unidos la Compañía de Jesús y la historia y el corazón de España. Y ahora, permitidnos, muy Reverendo Padre, que sólo como miembros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas aspiremos a matizar nuestro cariño con un recuerdo íntimo y propio, con una recóndita singularidad. Nuestro ferviente anhelo de apostolado laico recibió de la Compañía de Jesús orientación, inspiración y cauce. Al reverendo padre Ángel Ayala, a su espíritu apostólico, a su actividad incansable que tanto ha hecho por la Acción Católica en España, debimos el impulso fundador; la Casa Madre de Loyola nos ha recibido año tras año para practicar nuestros Ejercicios espirituales; otras Casas de las provincias españolas nos han hecho, en muchas ocasiones, igual acogida de amor y consuelo. Mirad, pues, con benevolencia, muy reverendo Padre, esta aspiración a singularizar nuestro cariño a la Compañía de Jesús. Y recibid vos, que conocéis nuestro viejo castellano, que amáis profundamente a la patria de san Ignacio de Loyola, los votos que sentidamente formulamos por vuestra Paternidad y por sus abnegados hijos.- El Presidente de la Asociación, Herrera».

Concluyó el acto con unas palabras de P. Ayala:

«La semilla, vino a decirnos, está echada. Sois ya un fruto. Otros vendrán. No os dejéis ganar por un pesimismo, que ni siquiera justifican las circunstancias, por ásperas y difíciles que parezcan. Hay mucho de inseguridad y de miedo en la furia de los perseguidores; mucho de entereza, de valor, de seguridad en el triunfo, en la mansedumbre de los perseguidos. Buen camino lleváis. Seguid en él. Más que nunca os necesita la Iglesia. Ajustaos a sus principios en vuestra actuación. Cultivad las virtudes, frecuentad los sacramentos, orad»<sup>430</sup>.

<sup>430</sup> AYALA, Ángel. *Obras completas*. Vol. IV. Madrid: 2002, p. 850.

*José Luis Gutiérrez García*

## La inauguración de la Casa de San Pablo

Otro dato íntimo. En abril de 1932 estaba concluida y en marcha la nueva casa de La Editorial Católica, en la calle Alfonso XI, 4. Excelente y apropiado edificio. Y en él, los nuevos locales de la Asociación. En la cuarta planta, dos salones, una amplia sala, y varias habitaciones. Y como centro de todo, una pequeña capilla. El conjunto constituía la Casa de San Pablo, la sede que EDICA entregaba generosa y fraternalmente a la ACdP, su fundadora.

El centro del local era naturalmente la capilla, «corazón de la Casa». Con anterioridad se había organizado una colecta para sufragar los gastos que el debido acondicionamiento de la misma exigía. Se estableció una cuota voluntaria, con cierta distinción: cien pesetas los socios casados y doscientas los solteros. Para los gastos posteriores de mantenimiento de toda la Casa se subió la cuota ordinaria a diez pesetas<sup>431</sup>.

El altar fue concebido y realizado por los Talleres Granda. En el centro, una imagen del Señor, que tenía a su derecha una talla más pequeña de la Virgen y a su izquierda otra del Patrono, san Pablo. Era el Sagrario, todo en oro, de estilo bizantino, una pequeña y devota joya.

¿Cómo se celebró la inauguración?<sup>432</sup> De una manera sencilla y coherente. Con la vigilia eucarística que precedió a una nueva imposición de insignias, para los nuevos numerarios de los centros de Madrid y Béjar.

Asistieron 83 propagandistas. Once y media de la noche del día 30 de abril. Comienza la vigilia con una plática de Pedro Cantero, consiliario del centro, Director nacional de la Obra, y futuro Arzobispo de Zaragoza. Tres fines tenía la casa que entonces se inauguraba: reunir y unir a todos en una nueva Betania, en un nuevo cenáculo, para ponerlos al pie de la Eucaristía, de la Virgen y de san Pablo; darnos vitalidad y fortaleza, para saber sufrir por Cristo; y darnos luz, para que vivamos las grandes virtudes teologales. Y añadió: «Hoy, que parece que todo se desmorona, que la civilización cristiana se halla en gravísimo riesgo, si nosotros nos portamos como verdaderos apóstoles, la civilización inspirada en la doctrina de Cristo, lejos de naufragar, hallará en los propagandistas puntales donde se pueda apoyar y sostener».

A las doce y media se dijo la misa. Al terminar, los propagandistas redactores de *El Debate* abandonan la capilla. La redacción de noche los llama. El deber es lo primero. Bajaron a la segunda planta, la de redacción, Medina Togores, Rafael de Luis y Luis Ortiz Muñoz. Comienza la vela nocturna. Se expone el Santísimo, se rezan los nocturnos de la anterior liturgia, y se inician los sucesivos turnos de adoración. A las cuatro y media, concluida la vigilia, cuando dejaba de oírse el repiqueteo de las linotipias y se anunciaba

<sup>431</sup> B., n. 125, 15 de mayo de 1932, p. 3.

<sup>432</sup> Todo un número del *Boletín* se dedicó como recordatorio a la inauguración de la Casa, el n. 126, 31 de mayo de 1932, p. 1-6.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

la aurora, los inauguradores, todos, también los redactores de *El Debate*, que han vuelto a la capilla, pasaron al amplio salón para un desayuno, cuyo frugal contenido quedó consignado en la detallada información del *Boletín*: «un tazón de café con leche y su bollo». A las cinco de la mañana del día 31, comenzó la retirada. La Casa de San Pablo tornó a su recoleto y acogedor silencio. Pero lucía en su capilla una nueva lucecita. El sol había entrado, permanente, en el edificio de Alfonso XI, 4.

Día 31, siete y media de la tarde. De nuevo se llena la capilla de la casa. Comienza la imposición de insignias. En las primeras filas los 11 socios del Centro de Madrid y los cinco del Centro de Béjar. Deben consignarse sus nombres. Son Pedro Cantero Cuadrado, Manuel Aparici Navarro, Carlos Barrié Darhan, Luis Benítez Mínguez, Jorge de la Cueva, Roberto González Estrada, José Ibáñez Martín, Luis Montes y López de la Torre, Luis Ortiz Muñoz, Rafael Pajarón y Pajarón, Ignacio de Zulueta, Felipe Amador Yuste, Gumersindo del Bosque Díaz, Félix García Gascón, Gabriel Rodríguez López y Narciso Zúñiga Muriel.

Iba a presidir el acto don Leopoldo, el Obispo de Madrid-Alcalá. Una repentina indisposición lo postró en cama y envió como representante a don Benjamín de Arriba y Castro, futuro Obispo de Oviedo y posteriormente Cardenal Arzobispo de Tarragona. Comenzó la celebración con una exhortación de don Benjamín, que era plática y sermón al mismo tiempo y no dudo en reproducirla íntegramente. Se pronunció ayer con valores no transitorios. Tras el acostumbrado exordio, dijo:

«Poco halagüeñas son las perspectivas que se abren al apostolado y a la propaganda. Tarea la suya verdaderamente llena de obstáculos. El panorama que se le brinda, el campo que ante él se abre es en verdad tristísimo, de una tristeza abrumadora. Por todas partes la lucha contra la religión, por medio de violencias, de calumnias, del vacío. El horizonte parece cerrado. La impresión en estos momentos, y no sólo en España, es que el ideal católico está duramente perseguido.

Sin embargo, volvamos ahora la mirada a aquellos tiempos en que vivió el Apóstol san Pablo. Todos los horrores de hoy los encontraremos; pero sumamente acentuados, agravados en todos los órdenes de una manera enorme. Y en vista de la horrible gravedad del mal, ¿qué hacían en aquel tiempo los Apóstoles? ¿Qué hacía san Pablo? ¿Acaso pensó que, en presencia de lo que ocurría, era imposible hacer nada y se cruzó de brazos? Pensemos en los Apóstoles. No eran hombres de graves estudios y de gran cultura, especialmente preparados para la tarea de la propaganda, dotados de bienes de fortuna, con abundancia de medios a su disposición. Eran pobres, tenían que trabajar larga y duramente para vivir. Y no pensaron en abandonar el campo a un enemigo poderoso, que en el orden material tenía todo lo que a ellos le faltaba.

Quiero ser breve, pero no quisiera terminar sin fijarme en un punto concreto, en el que muchas veces he pensado. ¿Por qué Jesucristo esco-

*José Luis Gutiérrez García*

gió a san Pablo entre sus perseguidores y para hacerlo nada menos que el Apóstol de los gentiles? Escoger a un perseguidor suyo, cuando tenía entre sus seguidores hombres abnegados y poseídos en gran manera del espíritu de sacrificio, es cosa para hacer meditar en ello. Y al cabo de estas meditaciones yo no veo otra conclusión más que la siguiente: creo que san Pablo fue escogido por una cualidad natural, que poseía en grado sobresaliente: sentía honda y sinceramente el ideal religioso. Aquellas mismas persecuciones a que se entregaba, mostraban claramente la hondura de su ardor religioso. Cualidad esta que es fundamental en el propagandista. Esa es la base: entusiasmo, sinceridad, hondura. El propagandista católico se enamora de Jesucristo, se abraza con Él y se le entrega por entero, con fervor inextinguible.

A esta cualidad acompaña forzosamente otra: capacidad de sacrificio, desprendimiento; no buscar nada de las cosas del mundo. Así son los apóstoles. Si todos fueran así, jamás se apoderaría de ellos el pesimismo. El propagandista debe sentirse tal en todos los instantes de su vida. Lo contrario produce la esterilidad del apostolado».

Tras las palabras del representante del Obispo, se procedió a la imposición de distintivos a los 16 nuevos numerarios.

A las diez de la noche se celebró la consabida cena fraterna, que cerraba, por tradición consolidada, el acto de la imposición. Setenta fueron los comensales. Y los brindis –de extensión septenaria– se convirtieron en una especie de gastronómica asamblea regional, ya que intervinieron siete oradores para dar cuenta de sus respectivos sectores de apostolado. La información del *Boletín* es amplísima y no puedo sino reducirla a meros enunciados.

Comenzó Ignacio Zulueta –la labor del Círculo agrario de Madrid–. Siguieron Alberto Martín Artajo –sobre el Círculo ordinario en torno al estudio y soluciones de la cuestión social–, y Pascual Dodero –la situación del agro salmantino y la pluralidad de sus situaciones–. Hablaron a continuación José María Valiente –las Juventudes Católicas no perdían, sino que acrecentaban la vida interior y la acción de sus jóvenes miembros: «Era natural que ante el florecimiento de mandiles y triángulos, saliéramos a la calle con nuestros estandartes»–; y José María Gil Robles –era la Asociación, no la Universidad, la que había formado los mejores hombres para la política que se nos había impuesto por las circunstancias de todos conocidas–: «A la Asociación debemos el espíritu de sacrificio», con que hemos acudido a la política. Pedro Cantero cerró la serie de los brindis particulares, acentuando la necesidad de proseguir con creciente intensidad la labor de reforma de la sociedad. «Hay que luchar por la instauración de una política social de justicia».

El Presidente, Herrera, habló al final<sup>433</sup>. «Más que los catálogos y las historias son los frutos los que dan idea de la vitalidad de una obra». Con esta

<sup>433</sup>Texto en *OC.*, vol. VII, p. 388-390.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

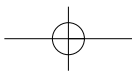
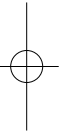
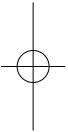
sentencia como hilo conductor fue exponiendo lo realizado por la Asociación en la prensa, en lo agrario, en el sector de la Juventud Católica, en el campo obrero y en el aspecto político. Pero debo recoger dos datos. Uno de agradecimiento y otro de fundada queja. Agradecimiento a los hombres de las finanzas de EDICA, «pues gracias a ellos tenemos casa, esta casa de que hoy nos sentimos tan singularmente satisfechos». Entre esos mecenas de las finanzas estaba un hermano del Presidente. Me refiero a Francisco Herrera Oria, Consejero Delegado de Administración entonces de La Editorial Católica.

«Y lamento», prosiguió el Presidente, algo que «os quiero revelar aquí con la mayor franqueza y que bien conozco, y es las amarguras que pasa la Iglesia, porque no encuentra hombres para la Acción Católica. No sólo están faltos de formación; es que no se halla quien sepa lo que es la Acción Católica. Y es forzoso que pensemos en el desamparo, en que por esta razón se encuentra la Iglesia entre nosotros». Y concluyó con un aviso postrero: «Faltamos a veces a la verdad de las obras; ponemos rótulos y creamos obras infecundas».

## **Segovia, Asamblea Local, 1932**

El 30 de junio de 1932, conmemoración, en la anterior liturgia, del Apóstol san Pablo, el Centro de Segovia celebró una tanda de Ejercicios, seguida de una Asamblea presidida por el Obispo, don Luciano Pérez Platero. Los Ejercicios, dirigidos por el P. Luis Herrera, del 3 al 9 de dicho mes. El día 10, Ángel Herrera, en sus breves palabras de saludo, elogió al Obispo por haber sufrido los honores de la persecución, ocasionada, que no causada, por su valiente carta pastoral acerca del matrimonio civil implantado por el gobierno republicano. Y al referirse a la situación política de España añadió que «su porvenir depende de la formación de una minoría selecta, que ha de ser levadura que haga fermentar la masa, y recomendó a los propagandistas, como síntesis de programa, la oración, el estudio y la acción»<sup>434</sup>.

<sup>434</sup> B., n. 129, 15 de julio de 1932, p. 1.



# XL

## En torno a la reforma agraria

En el volumen precedente ha quedado constancia de la permanente atención que la Asociación Católica de Propagandistas prestó a la economía agraria y a la organización de los hombres del campo. Atención inicial, que se vio acentuada con el impulso que le dio la presencia de Fernando Martín-Sánchez desde su puesto en el Consejo de Redacción de *El Debate* y jefe de la información agraria en el periódico<sup>435</sup>.

Ángel Herrera y toda la primera generación de los propagandistas sabían bien por experiencia personal directa que la agricultura era, en el conjunto de la economía moderna, el sector más desatendido y peor retribuido, con el agravante de los paros estacionales, siendo así que es el sector primario de la vida nacional. Todos los intentos, fracasados o parcialmente logrados, de la necesaria reforma agraria, eran argumento acuciante de que era menester de una vez dotar al campo y a sus hombres de los medios, las facilidades y la justa retribución que necesitaban.

Proclamada la República y promulgada la Constitución, el primer gobierno, presidido por Azaña, puso en marcha un primer intento con el proyecto de ley de las 21 bases, que se publicó, en tercera versión, el 15 de marzo de 1932. En tercera versión, porque las Cortes habían rechazado dos textos anteriores del anteproyecto, que no satisfacían las pretensiones progresistas que la conjunción revolucionaria quería imponer. El 10 de mayo comenzó su discusión en las Cortes. La Cámara le prestó poca atención, porque coincidió el debate de la reforma agraria con el examen del Estatuto catalán. Mientras éste se discutía, el hemiciclo se llenaba. Cuando se pasaba al proyecto agrario, el hemiciclo quedaba prácticamente vacío. Todo un síntoma premonitorio.

Pero los sucesos del 10 de agosto cambiaron el ritmo. Se propuso la modificación de la base V, para expropiar los bienes rústicos de la extinguida

<sup>435</sup> En julio de 1929 *El Debate* había publicado 131 artículos sobre la reforma agraria desde noviembre de 1923.

*José Luis Gutiérrez García*

nobleza, en particular de los Grandes de España. La propuesta confiscadora fue aprobada inmediatamente el 30 de septiembre. Con ella y con la entera ley, «la República avanzaba resueltamente por el camino de la revolución que la ha dado a la luz». Era el comentario del Presidente del Gobierno, Manuel Azaña<sup>436</sup>. Pero la reforma fracasó de hecho<sup>437</sup>.

El Círculo de Estudios Agrarios, del Centro de Madrid, elaboró, a la vista de la nueva ley, un proyecto completo de reforma agraria. Varios de sus integrantes se habían preparado desde abril de 1931, y algunos mucho antes, con el examen de lo hecho en varios países europeos, el análisis de las respectivas legislaciones, lo establecido por la nueva ley, y también las acusadas diferencias regionales que la situación agraria presentaba en España.

Presidía el Círculo Fernando Martín-Sánchez. Lo componían 32 miembros. Ingenieros agrónomos y peritos agrícolas, estudiantes de estas dos carreras, abogados, directores de la Confederación Católico-Agraria, agricultores, vocales de los jurados mixtos, químicos y un catedrático de Agricultura<sup>438</sup>. Se reunían, desde el 17 de diciembre de 1931, todos los miércoles de siete y media a nueve de la tarde. El estudio coincidió con el que al mismo tiempo realizaba el Centro de Madrid sobre la *Quadragesimo anno*.

Tras el análisis de la ley de bases, el Círculo dedicó el curso 1932-1933 al estudio de los arrendamientos rústicos y a un tema adicional, exponer la naturaleza agrícola de cada una de las catorce provincias en que se iba a aplicar la reforma agraria. Se nombró una ponencia constituida por Manuel de Zulueta, Agustín Pérez Bermejo y Ángel Suardíaz Martínez, para que presentara un anteproyecto de ley de arrendamientos rústicos. Sometido el anteproyecto a discusión fue aprobado por los circulistas y publicado en el *Boletín*<sup>439</sup>. Se adelantó el Círculo en tres meses al proyecto del gobierno, que fue aprobado en mayo de 1933.

El 30 de mayo de 1932, día de la solemne inauguración de la Casa de San Pablo en los nuevos locales de la Asociación, Luis Zulueta Enríquez, secretario del Consejo de Administración de EDICA, había resumido la labor de los circulistas. «Hace años que estudiamos la reforma agraria. El proyecto que hemos publicado, no es una improvisación al calor de las circunstan-

<sup>436</sup>Cf. ARRARÁS, Joaquín. *Historia de la segunda República española*. Madrid: 1965, p. 106.116.149.

<sup>437</sup>Véase el completo y detallado estudio de este fracaso hecho por VELARDE FUERTES, Juan, en la obra bifronte titulada *Manuel Azaña*, dentro de cual publicó «Azaña o haciendo República sin conocer la economía». Barcelona: 2003, p. 121-221; y el ceñido resumen elaborado por GARCÍA ESCUDERO, José M. en su obra *Historia política de las dos Españas*. Vol. II, p. 1073-1082. También dos obras sumamente orientadoras e informativas: una, de MALEFAKIS, Edward. *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XIX*, Barcelona: 1971; y otra, de CARRIÓN, Pascual. *La reforma agraria de la 2ª República y la situación actual de la agricultura española*. Barcelona: 1973.

<sup>438</sup>Véase *B.*, n. 128, 15 de junio de 1932, p. 4. La lista nominativa completa de los miembros del Círculo, con mención de grados académicos y profesionales, está publicada en *B.*, n. 147, 15 de mayo de 1933, p. 4.

<sup>439</sup>El texto de la ponencia se halla en *B.*, n. 137, 15 de diciembre de 1932, p. 3-4 y n. 139, 15 de enero de 1933, p. 4. El texto del proyecto definitivo aprobado por el Círculo está reproducido en *B.*, n. 147, 15 de mayo de 1933, p.1-3



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

cias presentes. Son dos cursos enteros los que hemos pasado, entregados a esa labor. También hemos estudiado asimismo los arrendamientos rústicos. Para lo sucesivo pensamos dedicar especial atención a la formación del propagandista agrario. Queremos actuar de una parte en los medios intelectuales, y de otra en los pueblos». Y citó entre otros casos prácticos el trabajo realizado sobre la agricultura en la provincia de Zamora<sup>440</sup>.

En la misma fecha y en el mismo acto, Pascual Dodero justificó la necesidad de tener en cuenta la situación del campo no sólo por provincias, sino incluso a veces dentro de éstas por partidos judiciales.

En noviembre de 1932 publicó el *Boletín* un documento que resume el pensamiento y la acción de la ACdP sobre la nueva ordenación que la situación del campo español requería. Con este texto, que reproduzco a continuación, se orientaba a los propagandistas en la política de fomento agrícola, económico y social, que «al calor del fuego de la persecución» era menester, para intensificar «el deseo de volver al campo, de organizar a sus obreros y agrupar y extender su acción con todos los humildes campesinos, que son la masa del pueblo más numerosa y menos atendida en la sociedad española»<sup>441</sup>. «Las más modernas orientaciones, que un decenio de práctica europea ha revelado como aceptables, están en el proyecto recogidas y depuradas»<sup>442</sup>.

## Proyecto de reforma agraria

He aquí el texto completo, que repito, por su significación como resumen, merece que se le reproduzca íntegramente en esta historia.

### «Orientación profesional

Una política agraria española ha de orientarse en la dirección trazada por las mismas necesidades, características y aspiraciones del agro español y de la familia campesina española. Como la política es ciencia y arte de gobierno, y el Gobierno ha de atemperar su política con las realidades y problemas que se plantean en la vida nacional, una política agraria española ha de responder también a las circunstancias y problemas concretos, que hoy encontramos planteados en los campos españoles.

Dentro de este principio general, estimamos como condición previa fundamental e indispensable de política agraria la pacificación de los campos y campesinos de España.

<sup>440</sup> *B.*, n. 126, 31 de mayo de 1932, p. 3.

<sup>441</sup> *B.*, n. 135, 15 de noviembre de 1932, p. 1. En *B.*, n. 138, 30 de diciembre de 1932, p. 4, se reproduce la ponencia particular del Círculo para organizar a los obreros del campo en Castilla. En todo momento los circelistas tenían a la vista la distinción entre unas y otras regiones, distinción no recogida en la ley. En realidad una era la reforma del Norte y otra, harto diferente, la del Sur de España. Hecho que el primer proyecto técnico de la reforma, rechazado por el Gobierno, había tenido en cuenta.

<sup>442</sup> *B.*, n. 127, 15 de junio de 1932, p. 4.

*José Luis Gutiérrez García*

Nosotros entendemos que el mismo restablecimiento de la paz exige rápidas, profundas y variadas modificaciones en toda la organización de la economía y sociología agrarias.

*Reforma agraria*

Ante todo, una ley de reforma agraria, que tienda principalmente a mejorar la distribución de la tierra y al aumento de la producción, en la que se reconozcan los deberes y derechos de la propiedad.

La presente ley de Reforma Agraria lejos de satisfacer a estas urgentes necesidades, las agrava y agudiza, trastornando toda la economía rural y sembrando odios e inquietudes en las provincias víctimas de la misma.

Nosotros hemos defendido siempre la necesidad y urgencia de una ley de Reforma Agraria; una ley, cuyas bases generales se ajustaran a los principios siguientes:

Primero. Creación de pequeños propietarios, mediante la parcelación de las fincas del Estado, región, provincia y municipios, y de las tierras voluntariamente ofrecidas por los propietarios, siempre que a juicio de los técnicos reúnan dichas fincas las condiciones requeridas para mejorar la distribución de la tierra sin perjuicio de la producción.

Segundo. Expropiar aquellas tierras que por su extensión, abandono, uso abusivo y deficiente explotación no estén atemperadas con las exigencias del bien común, según el informe de los técnicos, si después de haber tenido un plazo prudencial sus propietarios no las hubiesen puesto en condiciones de cumplir la función social de la propiedad rústica.

Tercero. Afinciar campesinos en las referidas tierras, entregándoselas mediante ventas a plazos o contratos de censos reservativos redimibles.

Cuarto. Pagar las fincas expropiadas en su justo valor, mediante tasación pericial contradictoria.

Quinto. Órgano necesario y eficaz para llevar a la práctica estos principios será un Instituto de Reforma Agraria autónomo, económicamente fuerte y técnicamente preparado, y cuya autonomía e independencia estén garantizadas frente a las intromisiones de la política partidista.

*Arrendamientos*

No menos necesaria que la ley de Reforma Agraria es, para regular el régimen jurídico y económico de la propiedad de la tierra, una nueva legislación ordenadora de los contratos de arrendamientos rústicos.

La posesión en arrendamiento de la tierra ha de responder a las normas que a continuación se expresan:

Primera. En los contratos de arrendamiento de fincas rústicas cultivadas en alternativa, se señalará un plazo mínimo de seis años, cuando el contrato se celebre entre el arrendador y un nuevo arrendatario.

Segunda. El arrendador y [el] arrendatario deberán anunciarse su propósito de cesación contractual con un plazo mínimo de un año agrícola de antelación a la fecha de la terminación del contrato.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Tercera. La renta será libremente pactada entre las partes, con tipo económico dentro de los promedios corrientes en las zonas agrícolas cercanas y de cultivo semejante, pudiendo ser revisado por los Tribunales de arrendamientos, cuando la renta del contrato exceda a este tipo o contenga alguna cláusula vejatoria para alguna de las partes.

Cuarta. Cuando el rendimiento de la finca haya sufrido una variación grande por causas de carácter excepcional y no imputables a ninguna de las partes, cualquiera de ellas podrá pedir ante los Tribunales de arrendamientos la modificación equitativa de la renta.

Quinta. Toda mejora será concertada de mutuo acuerdo entre las partes; en caso de discrepancia se podrá acudir ante los Tribunales de arrendamientos.

Sexta. Concesión del derecho de tanteo y de retracto a favor del arrendatario en toda venta de la finca.

Séptima. Respeto a los regímenes y costumbres regionales, siempre que no vayan contra el fondo de estos principios.

Octava. Prohibición del subarriendo de los aprovechamientos principales de la finca. Únicamente podrán subarrendarse los aprovechamientos secundarios, como los pastos, rastrojeras, etc.

Novena. Aceptación de los contratos colectivos de arrendamientos rústicos, siempre que se realicen entre los propietarios y las asociaciones campesinas reconocidas por la ley.

*Política hidráulica*

Con estas orientaciones referentes al régimen jurídico de la tierra, conjugamos la explotación de la misma. Basta echar una simple mirada por el mapa agronómico de la España de hoy, para ver la necesidad de un plan orgánico nacional de política hidráulica. Para ello contamos ya con un instrumento eficacísimo, las Confederaciones Hidrográficas.

Reconocido que la transformación del secano en regadío es una manifestación del interés público, y que esta transformación no se realiza tan sólo con el agua y con la tierra, sino también con el capital, es indispensable una restauración de las hoy destruidas Confederaciones Sindicales Hidrográficas, que, tendiendo a la finalidad agrícola propia de las mismas, impulsen la creación de riquezas latentes en la medida que permitan los recursos hidráulicos y la potencialidad económica del país.

*Crédito agrícola*

La misma Reforma Agraria, la transformación de los cultivos, toda política agraria moderna exige la organización del Crédito agrícola.

Sin un Crédito agrícola fuerte, ágil, técnicamente organizado, la producción de nuestros campos permanecerá estancada en los límites actuales.

En la organización crediticia agrícola, el crédito ha de proceder no sólo de las arcas del Estado, sino de todas las entidades bancarias públicas y privadas. Esta corriente de crédito exige la creación de nuevos instrumentos, dotados de mayor agilidad comercial, cuyo cauce

*José Luis Gutiérrez García*

pueden ser las Cajas Rurales de Ahorros y Préstamos y los mismos Pósitos municipales.

La economía campesina española, y sobre todo aquellas zonas agrícolas de más pobre rendimiento económico, exigen amplitud en los plazos de pago y en especial moratorias razonables acomodadas al ritmo de las contingencias en las cosechas. Dotada de esta característica la organización creditual agrícola y con amplias garantías personales y prendiarias, extenderíamos el Crédito agrícola, a través de las instituciones sindicales, a todas las aldeas y a los mismos obreros del campo.

*Enseñanza agrícola*

Punto necesario y urgentísimo de una política agraria es la enseñanza agrícola.

Nosotros entendemos que es imprescindible la creación de una ciencia agrícola española. Para ello se necesita fundar y dotar suficientemente los centros de investigación y experimentación, que requiere la extraordinaria variedad del medio agrícola español.

Extender la enseñanza agrícola de carácter secundario en centros regionales, en los cuales se estudien preferentemente los cultivos e industrias agrícolas de la región.

Intensificar la enseñanza profesional de los capataces y obreros agrícolas, conforme a una metodología cíclica; e iniciar a los niños campesinos en los conocimientos de la agricultura por mediación de los mismos maestros formados a su vez con orientaciones rurales.

Todo este plan de enseñanza agrícola se complementará con una divulgación de cultura agraria, a base de la cátedra ambulante especializada. Cátedras trigueras, vinícolas, fitopatológicas, de cultivos en los nuevos regadíos, etc., recorrerían sucesivamente los pueblos, completando sus enseñanzas con la demostración en campos agrícolas.

*Política triguera*

España debe producir el trigo que consume y nada más.

La tasa del pan no debe ser el fin de la política triguera, sino una consecuencia del precio libre del trigo.

Hay que tender a la supresión gradual de la tasa, reorganizando el mercado triguero y fomentando el establecimiento de Lonjas de contratación, Paneras sindicales, etc.

El trigo debe estar protegido por un arancel permanente e invariable, tanto más cuanto que las primeras materias de su producción están protegidas, y la agricultura, siendo la principal fuente de la riqueza nacional, no goza de la protección de las otras ramas de la actividad del país para el contadísimos número de sus productos que la necesitan y, en cambio, sostiene con sus exportaciones casi todo el peso de la balanza comercial española.

*Mercados*

Es necesaria una política comercial encaminada a la consecución de nuevos tratados con otros países, tendiendo siempre a buscar el equilibrio de las balanzas comerciales.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)**Tributación*

Estimamos pertinente la rápida terminación del Catastro de rústica; con métodos aproximados en las zonas pobres, y exactos en las vegas y zonas de cultivo intensivo.

La inmediata rectificación en las comarcas, en que el Catastro ha quedado anticuado.

La progresiva rebaja del tipo de imposición, acomodada al ritmo del descubrimiento de ocultaciones.

La unión, cuando la perfección del Catastro lo haga factible, del Registro de la Propiedad con el Catastro, para dar base física cierta a las transmisiones de dominio y dificultar la ocultación tributaria.

La revisión de los arbitrios municipales y provinciales, y supresión o transformación de aquellos que supongan una traba para el comercio de los productos agrícolas nacionales.

La exención de impuestos durante cierto número de años a las pequeñas fincas adquiridas por labradores modestos.

*Organización de servicios agrícolas*

Consideramos imprescindible la unificación de todos los servicios agrícolas en un solo departamento ministerial.

Toda la organización agrícola del Estado deberá dotarse tanto como exigen la misma importancia de la agricultura y el hecho lamentable de que en un presupuesto con cuatro mil millones, tan sólo veinte se destinan actualmente al fomento auténtico de esta rama de la producción nacional.

*Acción social agraria*

Toda la política agraria que hemos esbozado en los diferentes puntos de la ponencia, ha de desenvolverse paralelamente en una intensa acción social agraria, que recoja dentro de instituciones y organizaciones al mayor número de campesinos.

Aliento decidido a la sindicación agrícola y a la organización patronal y obrera de tipo cristiano; establecimiento y apoyo de organismos de Conciliación y arbitraje, exentos de toda influencia política, y en los que tengan las respectivas asociaciones una representación proporcional al número de sus afiliados.

Esta acción social agraria ha de tender a formar una conciencia cristiana y moderna de la propiedad y del trabajo en los campesinos; a procurar la armonía de todos los elementos de la producción agrícola; a implantar una oportuna participación en los beneficios, iniciándola en las grandes explotaciones agrícolas; a inculcar en la mujer campesina la afición a las pequeñas industrias anejas a la agricultura y la ganadería; y a obtener una legislación social que afiance y garantice los vínculos profesionales, alentando la tendencia al régimen corporativo»<sup>443</sup>.

<sup>443</sup> B., n. 135, 15 de noviembre de 1932, p. 1-2.

*José Luis Gutiérrez García*

Hasta aquí el texto completo del proyecto elaborado por el Círculo Agrario. Como expresión de un elaborado parecer asociativo, manifestado en ese reiterado plural, «nosotros»; como reflejo fiel de época y retrato de circunstancias ambientales; como previsión certera de probables subordinaciones de las reformas a injustos prejuicios partidistas; y como anticipación de ajustadas leyes futuras reformadoras del campo; este programa del Círculo madrileño de Estudios Agrarios bien merece la consignación que de él he querido hacer.

El Círculo de Estudios Agrarios y con él la Asociación no se opusieron a la reforma, antes bien la secundaban. Pero sí se opusieron a la política de una reforma desarbolada, carente del sentido del límite y de las posibilidades reales, y dictada por el prejuicio socializante de que el único dueño, gestor y administrador de la tierra es el Estado. Era la del gobierno una reforma abocada necesariamente al fracaso. La República no supo hacer una reforma agraria ajustada a nuestra realidad. Sólo tras el desenlace de la Guerra Civil pudieron llevarse a cabo con acierto casi todos los elementos de mejora y consolidación de los hombres del campo, que el proyecto del Círculo madrileño de Estudios había compendiado en su propuesta.

## **El estudio agrario de la provincia de Zamora**

El 30 de mayo de este año, a poco de conocer los dos informes, que en capítulo posterior recojo, y tras la breve intervención de Pedro Cantero sobre su visita a Zamora, el Presidente Herrera lamentó que «en lo agrario no podemos sentir verdadera satisfacción [...] No puedo menos de recordar en estos instantes qué es lo que en ese terreno teníamos y qué es lo que se ha perdido. Creo que la enfermedad que se padece en este gran sector agrario procede precisamente de la intromisión de la política»<sup>444</sup>.

El Consejo Nacional de la Asociación había enviado en la primera quincena de mayo a Zamora a dos propagandistas: un seglar, Antonio Bermúdez Cañete, y un sacerdote, Pedro Cantero, para que estudiaran la situación socioeconómica de la provincia. El *Boletín* publicó íntegros los dos informes, que constituyen dos retratos completos objetivos y detallados del estado de la provincia.

Bermúdez Cañete distinguió tres zonas geográfica y económicamente distintas y dentro de cada zona analizaba cuatro apartados: producción, distribución, comercio y comunicaciones. La primera zona era la región montañosa de Sierra Culebra: socialmente y económicamente retrasada, ni caminos, ni telégrafo, ni teléfono. La dureza del clima reduce el trabajo a los

<sup>444</sup> B., n. 126, 31 de mayo de 1932, p. 5.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

meses de abril a octubre o noviembre. Gente trabajadora y sobria, economía natural, no conoce problemas sociales, no hay diferencias de clases, todos son pobres.

El resto de la provincia forma la segunda zona, agrícola y ganadera. Económicamente está de un lado la región de la propiedad-renta, y de otro la pequeña propiedad autónoma. La primera, allí donde la tierra rica permite una propiedad como instrumento de renta. La segunda, donde el suelo es pobre. Y con la desgracia social y económica de los subarriendos. Disponen los pueblos de este sector de telégrafos, teléfono y correo, pero carecen de ferrocarril. El nivel de los salarios está por encima del nivel medio de la agricultura nacional.

La tercera zona está formada exclusivamente por la histórica capital, Zamora. Su vida se reduce al comercio y al consumo, con una burocracia no grande y una clase de profesiones liberales numéricamente reducida.

Bermúdez Cañete concluye su informe con varias propuestas, entre las cuales destaca la necesidad del ferrocarril directo a Galicia y menciona las posibilidades que ofrece la energía de los saltos del Duero<sup>445</sup>.

Paso al informe de Pedro Cantero. El de Bermúdez es el de un economista. El de Cantero, de un sociólogo. Pero hay en aquél datos sociales y aparecen en éste elementos económicos. Es el predominio de unos u otros y el enfoque del informante el que justifica los calificativos que les adjudico.

Los epígrafes, con que Cantero redacta su parecer, son: la religión, la propiedad, el trabajo, las instituciones sociales, y el medio social. Cierra su exposición con unas conclusiones a modo de recomendaciones. En el mismo preámbulo hace una consideración generalizadora: las informaciones obtenidas en Zamora «son susceptibles de ampliación en sus rasgos generales a las diversas provincias de Castilla la Vieja».

Tras comprobar que «el sentimiento religioso está tan arraigado en la conciencia del campesino castellano», que «no pueden arrancarlo la acción del Gobierno y de los partidos», precisa su convencimiento de que ese sentimiento «es mucho más puro, más cristiano entre los obreros que entre los patronos». Ello se manifiesta en el hecho de que sigue inmutable el concepto cristiano de la institución familiar, cuyo peligro en los pueblos «no está en el Congreso, ni en los Ministerios, sino en el “cine”, que cada día extiende su influencia por las comarcas campesinas». Certera observación agrandada por el posterior desarrollo de ciertos medios de comunicación invasores del hogar.

Por lo que toca a la propiedad, jurídicamente está bien dividida. «La clase predominante es el pequeño propietario o el colono propietario, que

<sup>445</sup> B., n. 128, 30 de junio de 1932, p. 3-4. De Bermúdez Cañete, que moriría asesinado en el Madrid rojo en 1936, habla con elogio VELARDE FUERTES, Juan en la obra citada, p. 172 y 206, y anteriormente en *El nacionalsindicalismo, cuarenta años después*. Madrid: 1972, p. 127-216, .

*José Luis Gutiérrez García*

se distingue del obrero más que por su aspecto y su trabajo, por su independencia económica frente a los demás [...] El problema de la propiedad en Castilla no es un problema de distribución, sino de cultivo, de crédito y de cultura». En materia de trabajo queda todavía la lacra del jornalero sin tarea fija, y también la de los ajustes por temporada, situaciones endémicas que motivan los paros en el campo. A continuación expuso Pedro Cantero el avance enorme y rapidísimo del socialismo en los campos y el decaimiento de la propaganda católica en la provincia. «Los sindicatos agrícolas, de tanta vitalidad en Zamora en épocas pasadas, hoy están con el espíritu caído y faltos de ideal social. Subsisten 63 en toda la provincia, esperando una savia fresca y renovadora, que venga a alentarlos»<sup>446</sup>.

Como complemento de los dos informes y muestra del acusado interés con que la Asociación seguía el problema de la reforma agraria, publicó el *Boletín* el cabal estudio agronómico que el ingeniero agrónomo Manuel María de Zulueta Enríquez hizo de la provincia zamorana, por encargo del Consejo Nacional<sup>447</sup>. Continuó el tratamiento de Zamora en la XIX Asamblea General, de septiembre de este mismo año, como se expone más adelante.

<sup>446</sup> *B.*, n. 129, 15 de julio de 1932, p. 1-4.

<sup>447</sup> Texto en *B.*, n. 130. 15 de agosto de 1932, p. 2-3.



# XLI

## Dos fechas de 1932 y nueva suspensión de *El Debate*

Seguimos en 1932. Dos fechas ocupan el presente capítulo: la primera, en marzo y la segunda, en agosto. La primera, con una arbitraria detención gubernativa, que ni *El Debate*, ni la Asociación podían pasar en silencio. La segunda, con una nueva suspensión, la tercera, también arbitraria, del diario, con ocasión del golpe de Estado de Sanjurjo. Ambas requieren atención suficientemente detenida en estos prietos anales.

### El caso Urquijo

En su edición del 27 de abril, al día siguiente de la reaparición del periódico, tras la arbitraria suspensión de dos largos meses, publicaba *El Debate* en la página 3 una corta información, en la que daba cuenta de que el gobernador civil de Vizcaya había llamado a José María Urquijo, nuestro conocido y estimado prócer bilbaíno, para comunicarle «las instrucciones que había recibido del ministro de la Gobernación respecto de su persona». Y la información precisaba que no se le seguía ya causa alguna, tras «los 66 días que permaneció detenido» por orden del ministro Casares Quiroga.

Esta información iba seguida y explicada en una Nota del día, publicada en la primera página del número de ese domingo, y por el retrato de Urquijo que aparecía en la página de la edición del día 30, dedicada a las «figuras de actualidad». Fue un auténtico calvario la prisión «del señor Urquijo, abogado ilustre, gran colaborador de obras sociales católicas, caballero intachable, persona de gran prestigio en Bilbao, distrito que ha representado en Cortes, impulsor de las peregrinaciones españolas a Tierra Santa y Roma, merecedor de la estima y el respeto de todos».

*José Luis Gutiérrez García*

En la citada Nota del día *El Debate* manifestaba su indignación «ante las singulares circunstancias de crueldad, con que se ha retenido en prisión a un hombre delicado de salud, en una celda húmeda –para otros reos busca la señora Kent cuidados y “confort”– sin una mesa siquiera para escribir,... sin mandamiento judicial, sin determinación de motivos, sin inculpación concreta, sin medios de defensa». Era, en efecto, a la sazón, Victoria Kent Directora General de Prisiones. De ella habla Azaña en su *Diario*, nota del 20 de mayo de 1932: «En su cargo de la Dirección general ha fracasado. Demasiado humanitaria, no ha tenido, por compensación, dotes de mando»<sup>448</sup>.

¿Qué había sucedido? La explicación la ha dado, con base documental perfecta, Cristóbal Robles en su monumental biografía del gran Urquijo<sup>449</sup>. Éste fue detenido por el gobernador civil de Vizcaya el jueves 21 de enero de 1932 y recluso en la cárcel de Larrínaga. Al ingresar, pidió al director de la cárcel, que por cierto era su amigo, que le tratase como a los demás presos. El sábado 6 de febrero se vio sometido a un interrogatorio policial dirigido por el inspector jefe de la Brigada social, como si el interrogado fuera un simple delincuente peligroso. Y el 22 de marzo fue juzgado por un tribunal de jurado, que le absolvió con todos los pronunciamientos favorables. Urquijo no había cometido el delito del que le acusaba el ministro Casares Quiroga.

Debo subrayar tres elementos en línea de comentario. Primero, la actitud de Urquijo, arbitrariamente detenido e injustamente preso, constituyó todo un insigne ejemplo de sólidas virtudes cristianas, singularmente de firme fortaleza ante la adversidad y de abnegada coherencia evangélica. Actitud que fue alabada por el propio *L'Osservatore Romano*. Fue un preso de la libertad de conciencia<sup>450</sup>. Segundo, el tiempo de la prisión de Urquijo vino a coincidir con el de la suspensión de *El Debate* y de *La Gaceta del Norte*; y la fecha de su detención se anticipó en unos días a la disolución de la Compañía de Jesús, a la que tanto admiró y amó Urquijo. Los jesuitas le consideraron como un mártir de su propia causa. Y con el nombre de *La Gaceta del Norte* queda abierto el tercer dato. Ni *El Debate*, obra en sus comienzos de *La Gaceta*, podía ser indiferente a la suerte del diario bajo el cual dio sus primeros pasos; ni Ángel Herrera podía callar ante la situación lamentable de su entrañable amigo Urquijo, caído en desgracia por ser católico y por su probado sentido de la justicia social.

Queda así recogido en esta historia «el caso Urquijo» por su exacta simultaneidad temporal con la suspensión de *El Debate* y por la fraterna

<sup>448</sup> AZAÑA, Manuel. *Diarios completos*. Edición de Santos Juliá. Barcelona: 2000, p. 511..

<sup>449</sup> ROBLES, Cristóbal. *José María de Urquijo e Ybarra*. Madrid: 1997, p.496-503 y 514-520.

<sup>450</sup> Cf. D 2 de abril de 1932, p. 1.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

relación de éste con *La Gaceta* y su benemérito mecenas, José María Urquijo e Ybarra.

Y paso a la segunda fecha, agosto de 1932.

### **La tercera suspensión de *El Debate***

Una vez más el *Boletín* calla. Pero queda en las hemerotecas la voz intacta de *El Debate*. A la historia de la Segunda República pertenece el capítulo del pronunciamiento del 10 de agosto de 1932, dirigido por el general José Sanjurjo, anterior Director de la Guardia Civil. Hecho que tuvo inesperada repercusión en el diario de EDICA.

Sabido es, y sólo debo mencionarlo, que el golpe fracasó en Madrid primeramente y luego en Sevilla. Y fracasó necesariamente. El gobierno estaba enterado y preparó las lógicas contramedidas. En Madrid, comenzaron de madrugada los primeros disparos en la plaza de Cibeles. Y cesaron a las tres horas. Un testigo cualificado lo recuerda, Nicolás González Ruiz, en su historia de la Asociación.

«Quien redacta esta líneas ocupaba entonces el puesto de jefe de noche en *El Debate*. Tuvo que pechar, en unión de sus compañeros, muchos de ellos también propagandistas, con la responsabilidad de la información de aquella noche del 9 al 10 de agosto. Los primeros tiros fueron interpretados en la Redacción como cohetes de la verbena de san Lorenzo. Posteriormente los tiroteos de la plaza de la Cibeles resonaban en el edificio de Alfonso XI, donde todos permanecían en su puesto, salvo los que salieron a la calle para hacer información. Al día siguiente se encontraron con que el periódico había sido suspendido y el edificio lucía el cartel: "Incautación por el Estado"»<sup>451</sup>.

En efecto, aquel mismo día el Ministro de Gobernación, Casares Quiroga<sup>452</sup>, suspendió de golpe 128 diarios y semanarios en toda España, y entre ellos *ABC* y *El Debate*, que fueron incautados. Quedó implantada la censura previa.

De las detenciones gubernativas, muy numerosas, de los represaliados, que los hubo y no pocos en la República, de las depuraciones en la administración de la justicia, de las incautaciones y expropiaciones de fincas rústicas particulares, de las deportaciones a Villa Cisneros en las inmundas bodegas del «España número 5», del juicio sumarísimo contra Sanjurjo y tres

<sup>451</sup> *Seglares en la historia del catolicismo español*, p. 150.

<sup>452</sup> Santiago Casares Quiroga había sido Ministro de Marina en el gobierno provisional, y de Gobernación, sucediendo a Miguel Maura, en el primer Gobierno de Azaña. Afiliado a la masonería desde 1917, Venerable en 1920, fue dado de baja en 1936. Cf. FERRER BENIMELLI, José A. *Jefes de Estado masones*. Madrid: 2007, p. 350-355.

*José Luis Gutiérrez García*

de sus colaboradores y del indulto de la sentencia de pena de muerte contra el primero, dan cuenta detallada las historias que recogen las cifras o las menciones de tales medidas<sup>453</sup>.

Esta tercera suspensión de *El Debate* comenzó el 11 de agosto y duró hasta el 8 de octubre. La reaparición de *ABC* se produjo el 29 de noviembre. Y fue también en noviembre, cuando el gobierno autorizó la publicación de *Mundo Obrero*, suspendido desde enero de este año, prolongación debida, según explicación de Casares, a las incitaciones que el órgano comunista hacía a las masas para rebelarse.

Al reaparecer el 8 de octubre, tras 58 días de «arbitraria y anticonstitucional suspensión» publicó *El Debate* un largo editorial –tres columnas y media– con el significativo título de «Reafirmación de un credo y una conducta».

Condenó primeramente el complot del 10 de agosto, en el que para nada y en ningún momento intervino *El Debate*, y añadió que fue aquélla expresión o consecuencia de un malestar social hondo, vasto y generalizado. A continuación enunciaba con explicación probativa el catálogo de los hirientes agravios que la sociedad española tenía con sus gobernantes, y subrayaba el diario de EDICA que la obra pacificadora que España necesitaba, tenía una condición previa, la de que el gobierno debía cesar en la persecución religiosa que llevaba a cabo, «inspirada y aun impuesta por las sociedades secretas». El domingo 3 de abril lamentaba que «no se extingue la hoguera de la lucha religiosa en nuestro país». Lo veremos más adelante.

Y junto al editorial de la reaparición, también en primera página, protestaba *El Debate* por el hecho de que continuaban sin aparecer *ABC*, *La Nación* y *Marte*. «Hay un hecho indudable: no se acusa a los periódicos suspendidos de ningún delito concreto; no puede alegarse razón alguna plausible que apoye una sanción de tal dureza [...] La suspensión de esos periódicos es un atentado a la justicia, al espíritu y a la letra de la Constitución, e incluso a las disposiciones adicionales de la ley de Defensa de la República». Y finalmente, al repasar la obra legislativa realizada por las Cortes durante la suspensión, con sentido de alerta anticipada, apuntaba a la próxima discusión de la anunciada ley sobre las congregaciones religiosas, otra de las parcelas de la cuestión religiosa del artículo 26 de la Constitución.

Complementaba la protesta anterior la petición fundada, que el periódico hizo al gobierno y en particular al Ministro de la Gobernación, el domingo 9 de octubre, para que pusiera en libertad a muchos ciudadanos que habían pasado «meses enteros en la cárcel, sin haber delinquido, sin estar procesados por el juez [...] Han permanecido en la cárcel, por mandato gubernativo, personas en las que el juez competente no encontraba cul-

<sup>453</sup>Véase ARRARÁS, Joaquín. *Historia de la segunda República española*, p. 130, 147 y 150.

Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)

pabilidad». Y concluía la Nota del día abogando por la libertad de los hermanos Miralles, que llevaban encarcelados cerca de año y medio.

Como cierre de este epígrafe aduzco el testimonio de Miguel Maura, el cual recuerda que con la sublevación del 10 de agosto su sucesor en Gobernación, Casares, «perdió totalmente la ecuanimidad y con ella los estribos. La más acerada acritud y las medidas más extremas y hasta bárbaras salieron a partir de esos momentos de su despacho. Poco a poco fue cayendo en esa especie de salvaje tiranía, que culminó en el episodio de Casas Viejas»<sup>454</sup>.

## La Liga Defensora de la Libertad de Prensa

Fue creada esta Liga en marzo de 1932 por la práctica totalidad de las empresas periodísticas ante la avenida de suspensiones que por vía meramente gubernativa había desencadenado el gobierno de la República.

Era «un organismo necesario contra la invasión del Estado y la arbitrariedad del poder». No era un movimiento político, sino exclusivamente profesional, que, según sus fundadores, «se esforzará en prevenir los abusos o las arbitrariedades del poder público en sus relaciones con la prensa». *El Debate*, que fue uno de los impulsores de la iniciativa, «ha defendido siempre la libertad legítima de la prensa. Una ley igual para todos los periódicos de la derecha y de la izquierda [...] y para el Gobierno. Que la prensa no esté a merced del poder público, pero también que el poder tenga los medios adecuados para defenderse de posibles abusos periodísticos»<sup>455</sup>.

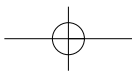
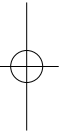
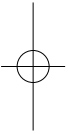
Poco duró la Liga. Tuvo que disolverse en octubre siguiente por dos causas: la falta de colaboración de la mayor parte de los diarios de izquierda, y la conducta desleal de algunos periódicos en materia de captación de publicidad, aprovechando la ausencia forzosa de los órganos periodísticos suspendidos<sup>456</sup>.

Resulta coherente la mención de esta Liga Defensora de la Prensa en la presente historia, porque el tema de la legislación sobre la debida libertad de la prensa fue objeto, casi permanente, de los Círculos de Estudios de la ACdP.

<sup>454</sup> MAURA, Miguel. *Así cayó Alfonso XIII*, p.462-463.

<sup>455</sup> *D.*, 1 de abril de 1932, p. 1.

<sup>456</sup> *D.*, 11 de octubre de 1932, p. 1. A la suspensión dedicó en este número un editorial *El Debate*.



# XLII

## 1932, XIX Asamblea General

Vitoria acogió en septiembre de 1932 a los integrantes de la XIX Asamblea general de la ACdP. La Segunda República española tuvo el triste privilegio de impedir a los propagandistas su tradicional encuentro anual en el Santuario de Loyola. El bifronte sectarismo masónico y socialista había expulsado de España a la Compañía de Jesús.

Primero fueron los Ejercicios ignacianos, dirigidos, del 11 al 18 de septiembre, por el P. Luis Herrera Oria, «con el fervor que le es característico y con la elocuencia sobria, clara y persuasiva» que los ejercitantes ya conocían<sup>457</sup>.

A continuación, desde las diez de la mañana del domingo 18 hasta la tarde del lunes 19, se celebraron con el orden establecido el Consejo Nacional, la Asamblea de Secretarios y la Asamblea General. Estaban presentes 76 socios de la Obra. La información publicada por el *Boletín* es amplísima, ocho páginas enteras del mismo. Y con una novedad: se recogen taquigráficamente los debates y las intervenciones de los asistentes, tras las ponencias, cosa hasta ahora no registrada en la información de las precedentes asambleas. Resulta obligado resumirla, previo el necesario esfuerzo analítico de lo tratado.

Los temas que sucesivamente fueron pasando del Consejo a la reunión de los secretarios y por último a la gran Asamblea, fueron cinco, que enumero como guía para cuanto sigue: las reformas reglamentarias, la situación en la provincia de Zamora, los estudios de filosofía, la escuela de propagandistas obreros, y la sindicación obrera.

### La Asamblea de Secretarios

La Asamblea de Secretarios comenzó a las diez de la mañana del domingo 18, con unas palabras del Presidente Herrera, quien indicó la necesidad de

<sup>457</sup> B., n. 132, 30 de septiembre de 1932, p. 1-8.

*José Luis Gutiérrez García*

codificar los acuerdos de reforma del primitivo Reglamento, que se habían ido acumulando, con algunas contradicciones, en los años veinte. Más adelante, al analizar las conclusiones se detallará lo decidido en este importante punto por la siguiente Asamblea General.

Dadas las circunstancias del momento –continuaba la presión programada del bienio azañista– Herrera advirtió que, como medida cautelar, no debían repartirse los catálogos de la Asociación. Y añadió que era menester despersonalizar la presidencia de la Asociación: «Conviene quitarle carácter personal [...] No es bueno que una Asociación penda demasiado de una persona [...] Diría poco a favor de la persona que ha ejercido la presidencia durante veinte años, si la vida de la entidad sólo pudiera depender de ella». Distinguió «dos clases de afiliados de la A.C.N. de P. La de aquellos que faltan al Reglamento, contra los cuales las Asambleas precedentes han mostrado un criterio severo, que los secretarios deben cumplir inexorablemente, sin atender a personalismos perjudiciales; y la de aquellos otros que guardan el Reglamento, pero no hacen propaganda». Terminó urgiendo el deber de todo propagandista de tener una tarea, una obra de celo, a todo lo cual añadió, como aviso de pronto cumplimiento, la urgencia que presentaba el disponer, en cada centro, de oradores en número suficiente para acudir a las localidades en que era necesario intervenir con actos públicos, pero cuidando que se observara fielmente el carácter religioso de los actos de propaganda<sup>458</sup>.

## Temas debatidos en la Asamblea General

Iniciada en esa misma mañana la Asamblea general, se abordó inmediatamente el problema de *la situación del campo* en la provincia de Zamora, «tema de importancia no sólo por referirse a esa provincia, sino porque nos sirve para ver la situación de otras provincias castellanas y para el estudio de lo que puede realizarse para lo venidero». Se reiteraba la atención a la cuestión agraria por provincias.

Los ponentes, Juan Bermúdez, propagandista zamorano, y Atilano del Bosque, canónigo, expusieron minuciosamente los datos de la situación, en particular sobre el paro agrario estacional, «desde la sementera hasta marzo». Y declararon sin ambages que habían fracasado por la actitud de los patronos. «A las clases patronales las encontramos difíciles, rehuyen. El obrero, en cambio, fácil a seguirmos, revela al primer toque su fe».

<sup>458</sup> Texto en *OC.*, vol. VII, p. 395-399. En la Memoria, que la Secretaría General presentó a la Asamblea se expone la medida tomada a este respecto. «Para poder en lo sucesivo atender a las continuas peticiones de conferenciantes, que recibimos, se está formando en la Secretaría general de la Asociación un *fichero o estadística* de todos los propagandistas de todos los centros, que se hallen dispuestos a dar conferencias, cursos o disertaciones y en general actos de propaganda, especificándose en cada ficha las materias en que cada uno está formado especialmente y los temas concretos que ya domine, y que se halla en disposición de exponer» (*B.*, n. 132, 30 de septiembre de 1932, p. 8).



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Completó el diagnóstico José María Gil Robles, quien con razón y conocimiento de causa explicó que las bases de trabajo impuestas por los jurados mixtos y dictadas por los socialistas hacían imposible la rehabilitación económica del obrero en el campo y hundían a los empresarios agrícolas. «No hay que pensar en los grandes propietarios, cuya actuación general merece condenaciones; pero ocurre que los pequeños propietarios han sido arruinados». Dijo más: «La política socialista disminuye rentas, aumenta jornales sin medida, sin mirar si puede resistirlo la economía. La política socialista llegará a destruir la economía, con tal de atraerse a las masas». Apreciación digna de seria consideración en toda circunstancia.

Se nombró una comisión de representantes castellanos de la cuenca del Duero, para presentar en la Asamblea unas conclusiones prácticas, entre las cuales una decía que «los principales responsables del conflicto social y los que más entorpecen su solución son los patronos»; y otra pedía crear «el núcleo intelectual rector», que estudiase y promulgase «un ideario social católico de aplicación práctica en España y sus comarcas», para servir de guía en los Círculos de Estudios dedicados a la reforma agraria. En la recomendación última se insistía en que «dentro de la actuación católica, póngase especial cuidado en que los cargos de esfuerzo y responsabilidad recaigan siempre en elementos de capacidad y vocación probadas, colocando en segundo término cualquiera otra calificación de rango y mérito personal ajena a la finalidad de proselitismo».

De la cuestión agraria pasó la Asamblea a considerar el proyecto de los  *cursos de filosofía* . También aquí presentó el tema Herrera.

«Cuestión que juzgo de suma importancia para la preparación de los propagandistas y en general de los católicos [...] Son estudios fundamentales. La formación filosófica ha sido recomendada insistentemente por los Pontífices y especialmente por Pío XI [...] A mí personalmente, en la última audiencia que me concedió, me repitió las mismas recomendaciones, [que anteriormente había hecho a este propósito] [...] En España tenemos que llegar a la creación de un Instituto, donde puedan estudiarse seriamente estos problema fundamentales, pero de momento es natural que nosotros ni pensemos en semejante empresa. No tratamos sino de dar un primer paso en el camino, de hacer un sondeo [...] Nuestra intención es más bien organizar un cursillo y no una serie de conferencias [...] Un curso serio con exámenes», de preparación filosófica, que sirva de «fundamento al estudio de la teología social, como medio para poder estudiar debidamente en las encíclicas el pensamiento de los Pontífices»<sup>459</sup>.

<sup>459</sup> *OC.*, vol. VII, p. 400-402. El programa del curso, elaborado por el Profesor Huidobro, catedrático de la Universidad Católica de Lima y antiguo alumno de la Pontificia de Comillas, está recogido en *B.*, n. 131, 18 de septiembre de 1932, p. 3.

*José Luis Gutiérrez García*

El debate que siguió a la propuesta del Presidente fue movido—intervinieron doce asambleístas— y resultó nada fácil para lograr una conclusión. Se decidió celebrar un cursillo cerrado para Navidad. Y quedó aplazado el curso de conferencias sobre temas de filosofía fundamental, que se daría en los locales de *El Debate*.

En conexión académica con este curso de filosofía habló Herrera, en la Asamblea, del proyecto de una *Residencia de Estudiantes*, que había presentado el P. Luis Lojendio, jesuita. Se decidió que la propuesta se trasladase a los metropolitanos españoles, decisión que fue comentada por Herrera con estas palabras cargadas de memoria histórica y lecciones de futuro: «A los prelados no se les suele llevar sino protestas y problemas. Somos todos nosotros los que tenemos que trabajar y actuar para resolver éstos. Recuerdo que el Instituto Escuela fue creado, siendo Presidente del Consejo don Antonio Maura y Ministro de Instrucción don Santiago Alba. Llovieron protestas de católicos por los privilegios que se concedían a la nueva institución y el señor Maura estudió el asunto y reconoció que los protestantes tenían razón. El asunto había pasado de prisa en el Consejo, sin que él pudiera enterarse. Entonces, para rectificar, ofreció al Cardenal Guisasola una institución de análogos privilegios. El Cardenal no logró encontrar las colaboraciones necesarias».

Cuarto tema de la Asamblea: *la escuela de propagandistas obreros*. Fue como un antecedente inmediato del futuro Instituto Social Obrero de 1933. Se abordó en la mañana del día 19. Se refundieron momentáneamente en una sola asamblea la de secretarios y la general.

«La importancia de las escuelas de propagandistas —dijo el Presidente al presentar el tema— aparece clara, si se tiene en cuenta que no tendremos organización sindical, si no contamos con propagandistas obreros, y careceremos de ellos si no los formamos, y su formación será difícilísima sin una escuela social [...] De momento vamos a un ensayo modesto, que nos proporcionará útiles enseñanzas para el futuro. Quiero ir, desde luego, a una escuela de internado, de labor intensiva. Hora es ya de que abandonemos el diletantismo, a que estamos acostumbrado, de acuerdo con el tono general del país, con lo que todos hacen»<sup>460</sup>.

Se decidió proceder con una fase previa —organizar cursos limitados en los centros de provincias—, para posteriormente montar en Madrid un curso más amplio con las ayudas económicas necesarias, y un profesorado, que no necesitaba de eminencias científicas, sino de diestros pedagogos, que con ilusión dieran a conocer a los cursillistas obreros los principios sociales católicos y la legislación social. «No se trata de crear una ciencia, advirtió Pedro Cantero, sino de instruir a los propagandistas obreros en los principios sociales de la Iglesia»<sup>461</sup>.

<sup>460</sup> OC., vol. VII, p. 404-407.

<sup>461</sup> B., n. 132, 30 de septiembre de 1932, p. 6.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Como prolongación de este tramo laboral del orden del día de la Asamblea, habló un propagandista obrero, La Fuente, quien explicó que en la labor promotora de sindicatos obreros se orientaban hacia sindicatos no confesionales, en cuyos estatutos se señalaba siempre como orientación las doctrinas sociales de las encíclicas pontificias. El debate, que siguió a estas palabras, fue animado y apuntaba más a la confesionalidad. Herrera manifestó que sobre este punto la Asamblea no podía tomar acuerdo alguno.

«Únicamente podemos ofrecer nuestro concurso a todos los que trabajan sobre la sindicación en sentido antimarxista y cristiano. Pero no concibamos demasiados optimismos. Trabajamos para más adelante; de momento no hay que hacerse ilusiones, pues no puede prosperar lo que carece de ambiente, tanto en las masas como en los patronos, que no comprenden bien la sindicación [...] No hay razón para que estos sindicatos [...] no sean cristianos. Este nombre no puede estar desacreditado. Los socialistas no se limitan tampoco a lo puramente económico. Tienen su teología, aunque sea una teología invertida»<sup>462</sup>.

## Las conclusiones

Fueron varias en tema, acordes con lo debatido en la Asamblea. He aquí el texto completo.

«1ª. Afirmar el carácter de la A.C. de P. como obra de Acción Católica y mantenerse fuera y por encima de los partidos políticos. En consecuencia, se encarece a los secretarios de los centros que velen para que en los actos colectivos, y especialmente en los Círculos de estudios, no se discutan temas de política candente. El ruego se extiende de un modo singular a los señores consiliarios, para que atiendan con particular vigilancia a este punto.

2ª. Proceder a la codificación de las normas reglamentarias de la Asociación, y con este fin el Consejo se constituye en Comisión, ampliada con algunos propagandistas, designados por él, para que le ayuden, con objeto de redactar un proyecto, en el que se recogerán, entre otras, las siguientes modificaciones:

- a) El artículo primero quedará redactado de la siguiente forma: "El fin de esta Asociación es la propaganda católica en el orden social".
- b) Se aumentarán las facultades del Consejo, hoy casi exclusivamente asesor.
- c) Se creará el cargo de Vicepresidente de la Asociación, con las atribuciones propias para sustituir al Presidente.
- d) Se procurará dar una mayor personalidad a los centros de provincias.

<sup>462</sup> *Ib.*, p. 7.

*José Luis Gutiérrez García*

e) Se introducirán en la “Oración” las leves modificaciones, sobre las cuales se manifestó la Asamblea.

3ª. Modificar el nombre de la Asociación, que en lo sucesivo se formará con las siguientes palabras: Asociación Católica de Propagandistas.

4ª. Aunque la Asamblea está legalmente constituida en Madrid, se recomienda a los centros de provincia que legalicen sus situaciones en las respectivas localidades.

5ª. Como punto de partida para una actuación sólida y fecunda en el medio social obrerista, es necesaria la formación previa de equipos de propagandistas obreros.

6ª. Conviene que los centros de la A.C. de P. impulsen la formación de estos equipos en todas y cada una de las provincias españolas.

7ª. El Centro de Madrid organizará en el mes de octubre del año 1932 un curso abierto, que durará dos meses, y en el mes de enero de 1933 un curso cerrado dedicado a la formación de los propagandistas obreros seleccionados por los centros de provincia.

8ª. La Asociación prestará un especial concurso a todos los movimientos de sindicación obrera que respeten la moral cristiana.

9ª. Los centros intensificarán la propaganda, procurando que todo propagandista intervenga activamente en alguna obra de celo.

10ª. La Asociación organizará estudios filosóficos, por medio de cursos, conferencias, etc., que empezarán a tener lugar, por vía de ensayo, en el próximo curso en Madrid.

11ª. La Asamblea, y siguiendo el propósito inspirador de las Conclusiones 3 y 4 de la XVII Asamblea, acuerda:

I) Ser de suma urgencia el que los Círculos de estudios se dediquen a un estudio, tanto teórico como práctico, de la sindicación obrera campesina.

II) Que aquellos dividan sus provincias en zonas de peculiar estructura social-agraria, formando en éstas Círculos comarcales, que actúen como órganos cooperadores y ejecutivos.

III) Las cuestiones de urgencia inmediata, que se deberán estudiar sin demora, buscando la inmediata implantación de las soluciones a que se llegue, serán:

A) La Mutualidad Obrera, empezando por las de enfermedad y seguro de ganados, y tratando de realizar la de paro forzoso.

B) La formación de consultorios de carácter práctico. Los que junto a una ayuda para el obrero y pequeño propietario los irán iniciando en los ideales de la sindicación católica.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

C) La intensa difusión de propaganda oral y escrita de carácter social. Esta última en sentido divulgador y en forma breve de hojitas o pequeños folletos.

Estos fines se procurarán realizar:

- 1) Estudiando los problemas no con carácter genérico, sino muy prácticamente, distinguiendo cuidadosamente las diferentes peculiaridades que presenta cada zona o provincia, según el método empleado por el Círculo de Zamora.
- 2) Dando cabida a elementos obreros adecuados.
- 3) Procediendo de acuerdo con las organizaciones sociales-agrarias afines.
- 4) Relacionándose con el Círculo de Estudios Agrarios de Madrid, que actuará como órgano orientador.

Cada Círculo de estudios redactará para la próxima Asamblea ordinaria una Memoria, en la que se haga constar detalladamente cuanto con el cumplimiento de estos acuerdos se relaciona».

Éste es el texto de las Conclusiones de la XIX Asamblea, que bien merecen, sobre todo algunas, un fundado comentario.

## Comentario de paso

Son cinco los bloques que se advierten en estas conclusiones. Bloques que se ajustan a los temas debatidos en la Asamblea. El primer bloque contiene dos advertencias. El segundo se refiere a las reformas del Reglamento. Sigue el tercero, dirigido a promover propagandistas obreros. Es la filosofía la que centra el cuarto tema. Y finalmente, la larga conclusión 11ª corresponde a la cuestión agraria. Examinó brevemente cada uno de estos grupos.

La conclusión 1ª y la 9ª constituyen *sendas advertencias*. La 1ª, porque recuerda y reitera la naturaleza y las funciones de la Asociación, como obra de Acción Católica, que no debe entrar en el debate o discusión de los temas de «la política candente», concreta. Para eso estaba *El Debate*, cuyo pensamiento y cuyas opiniones sí podían y debían intervenir en tal campo, sin comprometer a la Asociación.

Por su parte, y en este sector de cautelas, la conclusión 9ª impone a cada propagandista el trabajar en algún sector, «en alguna obra de celo». Advertencia urgida, como he recogido antes, por el propio Presidente, cuando al comienzo de la Asamblea recordó que ante los socios que faltan al Reglamento, deben los secretarios actuar con la severidad señalada por anteriores asambleas; y respecto de quienes «guardan el Reglamento, pero no hacen propaganda» indicó que «todo propagandista debería laborar en una obra de celo».

*José Luis Gutiérrez García*

El segundo bloque mira a *la reforma reglamentaria*. Ordena que se codifiquen los cambios introducidos en los años anteriores y para ello el Consejo Nacional, ampliado con algunos miembros no pertenecientes a él, queda constituido en Comisión redactora del proyecto de nuevo Estatuto –conclusión 2ª–. Pero al mismo tiempo se deciden varias supresiones nominales: en la Oración –«las pasioncillas ruines» y el adjetivo «idolatrada» en la expresión «idolatrada España»–; en el artículo 1º, –desaparece el adjetivo «político»–; y en el mismo título de la institución –se elimina el término «nacional»–.

Pero en el aspecto positivo se crea en la Asociación un nuevo cargo, el de Vicepresidente (cláusula 2ª, c); se refuerza el Consejo Nacional, que de mero órgano asesor pasa a decisorio en ciertos casos (cláusula 2ª, b); se potencian la personalidad y las facultades de los centros provinciales (cláusula 2ª, d).

Todos estos apuntes pasarán al Estatuto de 1933, como se verá en su momento. Pero adelanto que con ellos se incrementa en el sistema de gobierno de la Obra el elemento aristocrático y se inicia la creciente presencia de la base en el gobierno de la Asociación.

El delicado, necesario y urgente capítulo de *los propagandistas obreros* –tercer bloque– es atendido en las conclusiones 5ª a 8ª. Deberán formarse equipos de obreros propagandistas en todas las provincias, en las cuales los centros organizarán cursillos para seleccionar los sujetos que posteriormente en Madrid recibirán una formación adecuada a su misión. Para ello, en el octubre inmediato se tendrá en Madrid un curso de dos meses y en enero de 1933 otro curso cerrado para los obreros que las provincias designen. Se adivina ya la creación del Instituto Social Obrero.

Pero una conclusión, la 8ª, tiene especial significación, porque reitera un criterio y una norma operativa propia de la esencia de la ACdP: la de ayudar a todos los movimientos sindicales obreros, que «respeten la moral cristiana», ayuda que zanjaba la cuestión de la confesionalidad debatida en la Asamblea.

De la *filosofía*, –cuarto sector–, como preparación para la acción, sólo queda la conclusión 10ª, cuyos términos un tanto generales reflejan con lucidez la no muy entusiasta acogida que la Asamblea dio a la propuesta de Herrera, que sin duda poseía una seria fundamentación. Pero no se encontraba al hombre adecuado para la tarea, ni se definía con claridad el trazado de lo hacedero entonces. Y cuando faltaba el sujeto competente, no surgía la obra.

Y paso al quinto bloque, el más largo y detallado: el de *la sindicación obrera campesina*. Consta de una sola cláusula, la 11ª, cargada de subdivisiones. En sustancia la Asamblea hizo suya la ponencia expuesta por el Centro de Zamora.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Importa reproducir las conclusiones a que se remiten los asambleístas de 1932. La conclusión 3ª de la XVII Asamblea, 1930, decía:

«En orden a la actividad social agraria, la A.C.N. de P encarece a todos los centros la conveniencia de crear Círculos de estudios agrarios, encaminados a la formación de criterios prácticos sobre los problemas del campo. La Asociación pondrá especial empeño en la formación de propagandistas agrarios, para ponerlos a disposición de la Confederación Nacional Católico-Agraria, de las federaciones y de los sindicatos».

Por su parte, la conclusión 4ª de 1930 rezaba así:

«Los centros de la A.C.N. de P formarán en sus Círculos de estudios agrarios, si los tuviesen, o en los Círculos generales, en caso contrario, propagandistas que especialmente se dediquen a la difusión de las Juventudes Católicas en el campo. En la próxima Asamblea, los centros darán cuenta minuciosa de la labor realizada en el problema de las Juventudes Católicas de campesinos».

Como se ve, las conclusiones de 1932 explicitan y desenvuelven de forma un tanto pormenorizada las prescripciones de 1930. La necesidad se había agravado. Lo hecho era poco, cuando no nulo. Las palabras de Herrera sueñan a denuncia. «El problema debe preocuparnos y producirnos remordimiento. No es que los socialistas den tanto o cuanto. Es que nosotros no damos nada, como tampoco dimos nada antes».

La conclusión 11ª de 1932 subraya la suma urgencia del problema. Insiste en la necesidad de estudiar, sin demora, la situación con sentido práctico. Y determina aspectos «de urgencia inmediata»: los seguros propios de una mutualidad obrera nueva, consultorios, propaganda oral y escrita sencilla, las peculiaridades de cada zona, acciones conjuntas con organizaciones afines, y sobre todo que sean obreros campesinos los que intervengan en las acciones.

## **Consideración final**

Esta XIX Asamblea ofrece aspectos importantes, que debo destacar. Por un lado, actuó como preparación, como inicio embrionario del Reglamento de septiembre de 1933, que en capítulo posterior explico; y también como anticipo del inmediato Instituto Social Obrero.

De otra parte, es anuncio de un hecho capital, que afectaba al futuro de Ángel Herrera. Lo consigna con certera brevedad Nicolás González Ruiz, condecorador inmediato del hecho:

«El Presidente de la Asociación y Director de *El Debate* está preparando los caminos para dejar de ser una cosa y otra. La vocación sacerdo-

*José Luis Gutiérrez García*

tal, largo tiempo soterrada por imperativo de un alto deber, se dispone a aflorar a la superficie. Con cuidadosa prudencia está preparando a los que han de sucederle en las obras que ha creado y dirigido»<sup>463</sup>.

---

<sup>463</sup> *Seglares en la historia del catolicismo español*, p. 161-162.



# XLIII

## Visitando los centros de provincias

Continúo el contenido del capítulo anterior. La Secretaría General presentó el 18 de septiembre a la XIX Asamblea General de la Asociación celebrada en Vitoria, entre los actos de propaganda realizados durante el curso, «los viajes de visita», que por encargo del Presidente habían hecho dos sacerdotes, Pedro Cantero y Francisco de Santiago y Millán, a varios centros de provincias. Calificó tales expediciones, en cuanto a la Asociación, de «novedad introducida el pasado año, que sin duda está llamada a grandes frutos y a transformar su vida»<sup>464</sup>.

### La nueva figura del Visitador

Requiere esta novedad orgánica –la figura del Visitador de la Asociación– una explicación jurídica y una motivación de fondo. En septiembre de 1925, la XII Asamblea General, narrada anteriormente en su momento, acordó crear como reforma reglamentaria «dos secretarios volantes de la A.C.N. de P, uno de los cuales será sacerdote, cuya misión será la de visitar personalmente los centros de provincias e informar al Presidente acerca del desenvolvimiento de los existentes y las posibles fundaciones, y de mantener en toda la obra el intercambio y la comunicación necesarios para conservar e intensificar la cohesión y la unidad de espíritu de la Asociación. Estos cargos serán retribuidos y de libre designación del Presidente, oído el Consejo».

Estos secretarios volantes de 1925 reaparecerían posteriormente como «visitadores» en el artículo 16 del Reglamento de 1933. Cambiaba el nombre, pero las funciones eran las mismas. Incluso el texto reglamentario resultaba

<sup>464</sup> B., n. 132, 30 de septiembre de 1932, p. 8.

*José Luis Gutiérrez García*

prácticamente idéntico. Sin embargo, el cambio nominativo se produjo en 1931. Esto en cuanto a la explicación jurídica.

Actuó como motivación de fondo de esta novedad orgánica y operativa la peculiar naturaleza de la Asociación y la mutación del contexto ambiental sociopolítico. Por un lado, la reducción numérica que, como minoría de servicio, pertenece a la esencia de la Obra, la carencia o insuficiencia de la consiliaría sacerdotal que la Asociación necesita en cada centro, el eventual languidecimiento del espíritu sobrenatural, alma de la misma; y por otra parte, las dificultades que plantearon al dinamismo apostólico la aparición del nuevo régimen republicano y su política anticatólica, obligaban a medidas de cautela y de salvaguardia del espíritu. Y para eso estaban los anteriores secretarios volantes y ahora visitadores<sup>465</sup>.

Tenían las visitas, al decir de Pedro Cantero, «una doble misión: informativa y unificativa. Por mi misión informativa, debo dar cuenta desde el *Boletín* a todos los compañeros del estado general de nuestros centros; por mi misión unificativa, he de procurar el mantener en toda la Obra el intercambio y la comunicación necesarios para conservar e intensificar la cohesión y la unidad de espíritu de la Asociación»<sup>466</sup>.

## Tres visitas

Pedro Cantero, consiliario del Centro de Madrid y redactor editorialista de *El Debate*, «joven sacerdote, visitador de nuestra Asociación»<sup>467</sup>, realizó tres visitas: a los centros de Galicia, primero; luego, a los del largo resto de la cornisa cantábrica; y por último, a los centros de la vieja Castilla. Por su parte, Francisco de Santiago recorrió en un primer viaje varios centros de Andalucía, y en el segundo, algunos de Cataluña. El *Boletín* ha recogido solamente los informes de Cantero, que resumiré por dos razones: una, como retrato fiel de la época; y otra, porque ofrecen alguna que otra lección de permanente actualidad. De los informes sobre Andalucía y Cataluña nada he encontrado en el *Boletín*.

Pasó primero Cantero por Zamora y Astorga, camino de Galicia, acompañado hasta La Coruña por José María de la Torre de Rodas. Quince días duró esta primera visita. Mes de mayo.

Era el Centro de Zamora de nueva creación, de nueva planta. Se hallaba «en plenos fervores». Había sido impulsado por los propagandistas del

<sup>465</sup> Razón parecida, no del todo igual, es la que en 1927 introdujo en la organización de la Obra la figura de los centros regionales de fomento, como escalón intermedio entre los centros provinciales y la cúpula rectora de la Asociación. Similar fue la aparición de las tandas regionales de Ejercicios, con la expresa indicación reglamentaria de que pudieran alargarse a ocho días.

<sup>466</sup> B., 122, 31 de marzo de 1932, p. 1-2.

<sup>467</sup> B., n. 126, 31 de mayo de 1932, p. 2.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

centro de Salamanca. Consta de quince socios, entre ellos tres sacerdotes. Todos con la categoría de inscritos. Tras Zamora, pasaron los viajeros a Astorga. Sólo unas horas. El centro astorgano había decaído, aunque se recuperó pronto y tuvo más tarde el acierto de proponer e iniciar la Sección de san Pablo. El Centro de Lugo, algo desorganizado. El de La Coruña, en cambio, vivía «lleno de vida y de alegría, y sobre todo pletórico de alientos», con 25 propagandistas, a cuyo frente se hallaba como firme regidor de la recuperación el culto y abnegado secretario, Diego Fernández Diéguez. Dos días estuvieron Cantero y De la Torre en La Coruña.

Pasó luego Cantero, solo ya, a Santiago, ciudad que presentaba dos rasgos: uno, un buen grupo de estudiantes había entrado en la Obra, entre ellos dos que más tarde dejarían huella honda, Maximino Romero de Lema y Fermín Zelada. Segundo dato: el centro prácticamente había desaparecido, porque todos sus miembros estaban dedicados a una sólida campaña de derechas en toda la región. Existía el centro, pero sin las actividades internas propias de la Asociación. Quedó resuelta la reaparición del centro como tal. Contaba con elementos de prestigio en la ciudad y con la presencia, que he indicado, de varios aventajados jóvenes universitarios. De Santiago a Pontevedra, y aquí encontró un desierto total. En cambio, Cantero logró poner en marcha tres nuevas sucursales de la Asociación: en Vigo, con siete socios; en Tuy, con cinco; y en Orense, con seis<sup>468</sup>.

Segundo viaje: del 13 de julio al 2 de agosto. Recorrido, los centros del Norte, desde Asturias a Navarra. No era el verano la época más adecuada para una visita apostólica. El Centro de Oviedo se estaba recuperando; en cambio, el de Gijón, por obra de su secretario, Vicente Francia, había logrado pasar de núcleo a la categoría de centro, con un grupo de jóvenes preparados y curtidos en las tareas de propaganda. «Es ya una realidad esperanzadora en la vida social gijonesa». El Centro de Villaviciosa se hallaba en período de reorganización. Santander seguía en firme su marcha ascendente tanto en piedad como en apostolado. Algunos de los propagandistas montañeses estaban extendiendo su radio de acción en varias obras sociales de primera magnitud. Distinto era el panorama de la industriosa villa de Torrelavega, campo inmenso para el apostolado, pero poco roturado por los propagandistas.

En cambio, Bilbao, «el Centro bilbaíno es el centro más hecho, el mejor formado de cuantos he visitado hasta el presente. Su larga vida en la Asociación, la experiencia de tantos años de acción y de lucha, han formado dentro de él el espíritu característico de la A.C.N. de P.». En San Sebastián el tiempo y las circunstancias del veraneo impidieron conocer a fondo la situación. Y por último, Pamplona. Allí encontró Cantero una grata sorpresa, la

<sup>468</sup> B., n. 122, 31 de marzo de 1932, p. 1-2.

*José Luis Gutiérrez García*

fundación de la espléndida Casa de Ejercicios en Villalba, por obra de una nueva institución femenina, la Milicia de Jesús, hoy Congregación de las Esclavas de Cristo Rey, que había sido creada por el santo párroco de Murchantes, Diego Legaria Armendáriz. Por lo que toca al centro pamplo-nés, nada dice el Visitador<sup>469</sup>.

Tercera visita: a los centros de Castilla la Vieja. Del 19 de octubre a finales de dicho mes. El Centro de Salamanca «conserva la orientación y el espíritu, que supo infiltrarle nuestro compañero, señor Manzano». Los quince miembros del centro trabajan en obras de apostolado, están al frente de la Juventud Católica, e intervienen en el estudio y aplicación regional de la reforma del campo. Béjar mereció del Visitador una especial mención de agradecimiento. Béjar era entonces «un coto del socialismo callejero español; coto cerrado por cuarenta años de monopolio de las propagandas marxistas». Los diez propagandistas están trabajando como tales ejemplarmente en todos los campos. «La raíz que nutre de vitalidad al Centro de Béjar es el espíritu sobrenatural que anima a sus propagandistas».

Medina del Campo. El centro apenas da señales de vida. Pero continuaba con vida interna. Era villa de indiferencia, de incompreensión, e incluso de persecuciones. Nuestros compañeros «organizaron un mitin de propaganda católica; a la salida algunos de ellos fueron encarcelados y apaleados. Hoy, perseguidos y vigilados, sólo pueden reunirse a los pies de los altares, en espera de que se serenen un poco las aguas agitadas de la vida social medinense». De Valladolid informa el visitador: «Los propagandistas vallisoletanos han descuidado algún tanto los actos colectivos de piedad, y naturalmente la vida del Centro y sus actividades han debilitado el frescor y pujanza de sus años de esplendor». Pero en la provincia, un celoso sacerdote ha logrado organizar en poco tiempo once sindicatos de obreros campesinos. De Valladolid pasó Cantera a Palencia, donde los hombres de la Asociación realizaban una propaganda fecunda sobremanera necesaria en el campo de la Acción Católica. «El Centro marcha bien. Es una prueba más de la tesis teresiana de que la gente de Palencia es de muy buena pasta».

Burgos presentaba una situación un tanto singular: de centro había pasado a simple correspondencia. Cantero hizo que el número de socios aumentara con varios sujetos rectores de la Acción Católica en la capital burgalesa. Y por último, final de trayecto, Segovia. «El Centro segoviano, de reciente fundación, es uno de los consolidados y activos de nuestra Asociación. Integrado por elemento joven en casi su totalidad, verdaderamente mimado por el señor Obispo de la diócesis, mantiene el espíritu que ha sabido infiltrarle tan buen maestro»<sup>470</sup>.

<sup>469</sup> B., n. 130, 15 de agosto de 1932, p. 1-2.

<sup>470</sup> B., n. 134, 31 de octubre de 1932, p. 3-4.

Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)

## Conclusiones de las visitas

Aquí concluye la referencia viajera del Visitador Cantero. Pero éste añadió como cierre de su tarea y de sus informes unas conclusiones, que interesa reproducir para cerrar este capítulo.

«Primera.- La intensidad y extensión del movimiento político y social católico en las distintas regiones de España está en relación con el número y formación de los propagandistas católicos, pertenecientes en su mayor parte a la A.C.N. de P. He aquí la trascendencia de la misma.

Segunda.- La vida de los centros de la A.C.N. de P. está en razón directa del espíritu sobrenatural que les nutra. Esto lo dice la experiencia, lo prueba la razón y lo confirman numerosos textos bíblicos.

Tercera.- Los medios para fomentar este espíritu sobrenatural son los Ejercicios y los retiros, tan recomendados en la *Quadregesimo anno*.

Cuarta.- El sacerdote, en general, no es el hombre de la A.C.N. de P.; no es la turbina o el motor que ponga en movimiento la política y la sindicación católicas, pero sí es el agua, la energía que ha de mover el motor o la turbina de la A.C.N. de P. Por lo tanto, es de necesidad que haya un sacerdote en cada centro, que sea el promotor y fiscalizador del cumplimiento del Reglamento, más que con su autoridad, con el don de gentes y el entusiasmo por nuestra organización.

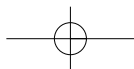
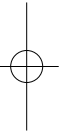
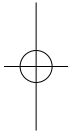
Quinta.- Aunque quizás en la hora actual, las propagandas de la A.C.N. de P. hayan de ser más intensas en el área de la política, sin embargo, juzgo que hemos de tener los propagandistas como principio general que nuestra labor de propaganda es muchísimo más fecunda y duradera en el campo social.

Sexta.- En el campo social es necesaria nuestra propaganda tanto en el sector patronal como en el sector obrero.

Séptima.- Es inútil el pretender conseguir fuertes organizaciones sociales católicas, sin llenar nuestro programa sindical del contenido económico que tienen las encíclicas de los Papas, y sin lanzarnos a defenderle con la libertad que nos permiten nuestras propias convicciones de católicos.

Octava.- Dios ha proporcionado a la A.C.N. de P. una ocasión oportunísima para formar una organización obrera católica. El campo no sólo está abonado, sino hambriento de propagandas católico-sociales»<sup>471</sup>.

<sup>471</sup> B., n. 122, 31 de marzo de 1932, p. 2



# XLIV

## Ángel Herrera deja *El Debate*

Este capítulo se sitúa cronológicamente, por lo que a continuación explico, entre el segundo semestre de 1932 y los dos primeros meses de 1933. Ángel Herrera dejaba el 8 de febrero de 1933 la dirección del periódico para ponerse al frente de la Junta Central de la Acción Católica española. Los metropolitanos españoles, en la reunión del 3 al 6 de noviembre de 1932, habían acordado nombrarle Presidente, para dirigir la etapa de reorganización, en que se hallaba el órgano máximo del apostolado seglar ante la nueva situación y las nuevas exigencias que ésta planteaba<sup>472</sup>. Herrera continuaba en la presidencia de la Asociación Católica de Propagandistas y al frente, por el momento, de la Escuela de Periodismo de EDICA.

De trivalente cabe calificar el contenido de este capítulo. Es, en parte, autorretrato de Ángel Herrera, compendio de la criteriología normativa de *El Debate*, y, en tercer lugar, imagen de la propia Asociación Católica de Propagandistas.

El tema central del capítulo es el que reza en su lema. Tema que exige explicar dos momentos. El previo, del proceso que en Roma anticipó la decisión –segundo semestre de 1932–. Y el de la declaración doméstica oficial del cese en Madrid –febrero de 1933–.

### La fase romana del cese

Este período está autorizadamente documentado. Su registro obra en el Archivo Vaticano<sup>473</sup>.

Año 1932. Los metropolitanos españoles habían decidido en el otoño de 1931, reorganizar la Acción Católica española, dada la situación en que se

<sup>472</sup>CÁRCEL ORTÍ, Vicente. *Actas de la Conferencia de los Metropolitanos españoles (1921-1965)*. Madrid: 1994, p. 294.

<sup>473</sup>La documentación utilizada se halla en ASV SS 249 (1931-1936) fol. 339-392.

*José Luis Gutiérrez García*

encontraba la Iglesia, hostilizada por el gobierno de la República, y la consiguiente necesidad de potenciar la acción del laicado católico, de acuerdo con los deseos de Pío XI. Para ello redactaron unas bases, que fueron enviadas a Roma. En junio de 1932 las aprobó Roma con algunas reformas, entre las cuales destacaba la de poner al frente de la Junta Central a un equipo de seglares, quedando los sacerdotes en la necesaria función de consiliarios. La indicación romana requería encontrar la persona adecuada para dirigir la reorganización y contar con el equipo de católicos seglares que ayudaran al nuevo Presidente de la Junta Central.

El 1 de octubre de 1932, el Nuncio Tedeschini informaba sobre el asunto al Cardenal Pacelli, Secretario de Estado. En su comunicado manifestaba lo primero de todo que las gestiones realizadas para encontrar la persona apropiada habían resultado hasta entonces negativas. Pero añadía que a primeros de septiembre se había hallado al sujeto perfectamente preparado para dirigir la Acción Católica. Era don Ángel Herrera, Director de diario católico *El Debate* y Presidente de la Asociación Católica de Propagandista, a quien Su Santidad ya conocía. El Obispo de Oviedo<sup>474</sup>, Consiliario Nacional de la Acción Católica, era del mismo parecer.

Pero el hallazgo tropezaba con una seria dificultad. La explica el Nuncio. «Hacía ya tiempo que el señor don Ángel Herrera [...] me había confiado que se sentía llamado por Dios a trabajar más explícitamente e incluso exclusivamente en la Acción Católica; no sólo, pero que se sentía llamado a renunciar al mundo; del que, por cierto, vive enteramente ajeno, y abrazar el estado sacerdotal. Ha consultado estos problemas de su conciencia con su confesor, y más detenidamente con su Director espiritual, que es el Padre Morán, de la Compañía de Jesús, Director del Terceronado de Salamanca, persona de gran vida interior; al que conozco y aprecio sobremanera; y de vez en cuando ha venido a consultar conmigo<sup>475</sup>. La aprobación de todos, en línea de principio, ha sido unánime y completa; y sólo ha hallado una rémora en las circunstancias, ya que no parece prudente que el señor Herrera abandone ahora la dirección de *El Debate*».

Parece, sin embargo, añade el Nuncio en esta carta, que puede ahora lograrse la sustitución; y «don Ángel ha tomado la decisión de dejar la dirección y encaminarse a la vida sacerdotal». Tedeschini considera que Herrera «constituye el Presidente ideal de la Junta Central de la Acción Católica, al menos mientras no sea efectivamnte sacerdote».

A esta carta del 1 de octubre respondió Monseñor Giuseppe Pizzardo, de la Secretaría de Estado, por encargo del Cardenal Pacelli, el 11 siguiente. Pío XI «ha sabido los propósitos del señor don Ángel Herrera de dejar el periodis-

<sup>474</sup> Era Obispo de Oviedo desde 1922 don Juan B. de Luis Pérez.

<sup>475</sup> Isacio María Morán (1879-1958), de quien hace un prieto y completo retrato el P. Manuel Revuelta, en el *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús*. Vol. III, p.2.738.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

mo para hacerse sacerdote». Y conoce también el Papa la propuesta del Nuncio de confiar a Herrera la presidencia de la Junta Central. Pero no parece conveniente que dicha presidencia sea ocupada por un eclesiástico, dado el carácter laical de la misma. Que el Nuncio hable con los obispos españoles, para ver si el nombre propuesto es del agrado de éstos y vea además lo que piensa el señor Herrera.

Tedeschini contesta a Pizzardo el 8 de noviembre. Le comunica que los metropolitanos españoles en su reunión del 3 al 6 de noviembre han nombrado a Herrera Presidente. Y en una nota manuscrita, del día 5, remitida a Roma, precisa que «la Conferencia de Metropolitanos opina que la persona más idónea por sus cualidades y preparación para el cargo de Presidente de la Junta Central de la Acción Católica en España es don Ángel Herrera». Por su parte, los sufragáneos de la provincia eclesiástica de Toledo, en su reunión del 22 y 23 de octubre, habían aprobado previamente la propuesta con absoluta unanimidad.

Tedeschini habló con Herrera. Y éste, como en otras ocasiones, como en el otoño de 1911 ante la indicación de Mons. Vico, sopesó también ahora el deseo de la Jerarquía. El Nuncio refiere que ha hablado con don Ángel y que éste, a la vista de la situación general y de los consejos que recibe, no piensa precipitar las cosas, que su pensamiento es recibir las órdenes sagradas dentro de cuatro o cinco años; y que por lo que se refiere a la sucesión en el periódico está asegurada, sin peligros ni problemas. Tiene sucesor capacitado, experto y fiel en todo a la Iglesia.

Pero quedaba un punto. Se le pregunta al Nuncio cómo tomará el Gobierno la designación de Herrera y si se prevé buena aceptación de la extrema derecha eclesial. Responde Tedeschini que el gobierno republicano no verá con buenos ojos el nombramiento, pero tal previsible desagrado más que por la persona, se deberá a la actitud hostil del gobierno ante la Iglesia. Por lo que respecta a la posición que puedan adoptar los integristas residuales, serán inoperantes.

Ante tal desarrollo y tales previsiones, Monseñor Pizzardo, futuro Cardenal, comunicó al Nuncio el 24 de noviembre que Pío XI aprobaba el nombramiento hecho por la Junta de Metropolitanos.

Pasamos a 1933. El 2 de febrero, Tedeschini comunica oficialmente a Herrera la aprobación del Papa. El 4 contesta don Ángel al Nuncio que se despedirá del personal de *El Debate* el día 8; y el 9 se publicaba a toda plana y en la primera página del diario el cese de Herrera, quien había regido el periódico durante 22 años. El 13 enviaba Tedeschini al Cardenal Pacelli el discurso de despedida de Ángel Herrera<sup>476</sup>.

<sup>476</sup>Tanto el juicio del Nuncio, como las razones objetivas y claras que expuso Vidal y Barraquer al elegir a Herrera los metropolitanos, no parecen confirmar el juicio restrictivo y un tanto precautoriamente dubitativo de que «quizá la elección de Herrera no obedeciese tanto a que fuera *la mejor*, sino a que fue *la única* opción con la que la Jerarquía contaba en esa difícil tesitura» (MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Santiago. *O.c.*, p. 285).

*José Luis Gutiérrez García*

## Herrera anuncia su marcha al personal de EDICA

Todo lo anterior discurrió entre los bastidores de la discreción propia de la correspondencia vaticana con la Nunciatura de Madrid. Ahora el nombramiento y el cese se situaban en el abierto escenario de la sede de *El Debate*. Nada dice el *Boletín* sobre el cambio, salvo una referencia al nuevo Director de *El Debate*, Francisco de Luis, propagandista, miembro en dos ocasiones del Consejo Nacional y redactor-jefe del diario<sup>477</sup>. Es, en cambio, amplia, total, la información que naturalmente dio el diario sobre el cese. Información en la que destaca el discurso de despedida de quien había sido su director durante casi veintidós años. Me ciño al contenido de sus palabras en el acto de despedida al personal de EDICA; palabras que también pertenecen, como he indicado, a la historia de la Asociación.

La reunión tuvo lugar el 8 de febrero, a las seis de la tarde, en el salón de actos del nuevo edificio de EDICA, en su inolvidable sede de la calle Alfonso XI, 4. En la primera parte de su exposición, Herrera resumió el proceso de su marcha, que no careció de cordiales dificultades internas. Dos años antes, es decir, antes de la instauración de la República, don Ángel había manifestado al Consejo de Administración su «propósito de abandonar mi cargo para consagrarme de lleno a la Acción Católica propiamente tal, la cual es incompatible con las actividades de carácter político, aun tratándose de una política tan elevada y generosa como la que en las columnas de *El Debate* se practica»<sup>478</sup>. Nótese que en la carta, reproducida anteriormente, que Herrera dirigió a los propagandistas en noviembre de 1931, tras su audiencia en Roma con el Papa Pío XI, manifestó su deseo de consagrarse especialmente a la Asociación<sup>479</sup>.

El Consejo de Administración de EDICA se opuso rotundamente a los deseos del director. Sobrevino la República y hubo que aparcar el propósito del cese. «Las circunstancias se nos impusieron muy pronto a todos». Se vio obligado don Ángel a mantenerse en el puente de mando del periódico, e incluso tuvo que intervenir personalmente en la marejada electoral de las constituyentes. Puso en marcha el movimiento de Acción Nacional. «Me vi materialmente forzado a participar en la lucha electoral y a tomar parte activa en la fundación y en las campañas iniciales del primer organismo político, que a raíz de la revolución se constituyó en Madrid».

Cuando Acción Nacional pudo andar por sí misma, se alejó el Director de *El Debate* de la arena política y se recluyó en la redacción, «esperando a que normalizada la situación de la prensa, se ofreciera de nuevo coyuntura propicia a la ejecución de mis aplazados designios». Llegó el otoño de 1932 y confiesa nuestro protagonista: «En la primera sesión del pasado mes de octubre reiteré de

<sup>477</sup> B., n. 141, 15 de febrero de 1933, p. 4.

<sup>478</sup> Texto del discurso en D., 9 de febrero de 1932 y en OC, vol. V, p. 471-482.

<sup>479</sup> B., n. 115, 15 de diciembre de 1931, p. 1.

Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)

nuevo al Consejo mi resolución irrevocable». Nuevamente el Consejo se opuso y Herrera acudió a «una prueba decisiva».

Dejó durante tres meses –de noviembre de 1932 a enero de 1933– las riendas de *El Debate* en manos de un hombre de su plena confianza, del que luego hablaré. «Cedí al redactor-jefe la presidencia diaria del Consejo editorial». Sólo se personaba en la redacción cada quince días. Conocida la treta por los consejeros, que no habían advertido el escamoteo, no pudieron seguir manteniendo su negativa. Y aquel día 8 de febrero, Ángel Herrera daba a conocer su cese al personal de EDICA. Al día siguiente *El Debate* publicaba la noticia, con una presentación, de la que algo digo al final de este capítulo, que ocupaba tres columnas y media de la primera página.

## La gran criteriología de *El Debate*

Tras exponer este amistoso forcejeo doméstico, hizo Herrera una especie de confesión y un resumen de los grandes criterios, que *El Debate* tuvo siempre a la vista como normativa e impulso. Confesión de Ángel Herrera, con netos rasgos autobiográficos, que constituye una de las escasísimas declaraciones de este género, que hizo de su vida.

«Al repasar con la memoria los veintiún años de mi historia periodística, podré tropezar en la colección de *El Debate* con deficiencias y apasionamientos, y errores y equivocaciones, pero no me acusará la conciencia de haber sido, ni un solo día, infiel, a sabiendas, a los nobles ideales, cuyo servicio me trajo a la dirección del periódico. Por la Iglesia y por España hemos hecho cuanto hemos sabido, y ni siquiera hallo materia de rectificación en las ideas y en los procedimientos de nuestro apostolado religioso y civil».

Hecha esta previa declaración personal, el director cesante resumió con marmórea concisión, en el segundo momento de su discurso de despedida, los grandes criterios a los que *El Debate* se sometió y de los que hizo siempre centro de su actuación.

«Un pensamiento, a la par, tradicional y progresivo, ha sido el nervio de nuestra vida intelectual. Nuestros principios políticos se inspiran en las eternas verdades de la teología social, recordados constantemente por el Magisterio vivo de la Iglesia. Nuestra tradición fue bebida en los grandes escritores políticos del siglo XIX, reducidísimos en número y conocidos, a fondo, de muy pocos. Tradición nacional, que en el orden de las leyes es el respeto de nuestra idiosincracia, el no copiar servil y alocadamente instituciones o constituciones extrañas. De acuerdo con las mejores tradiciones patrias, hemos huido de confundir la inflexibilidad de los principios, permanentes e inmutables, con los dictámenes

*José Luis Gutiérrez García*

prácticos de la conciencia, que piden soluciones conciliadoras y armónicas, para realizar en cada momento el mayor bien posible [...] Por eso, nunca regateé mi concurso a ningún gobernante, cuando sus proyectos eran conducentes al bien común [...] Mi ánimo estuvo siempre más pronto a la colaboración que a la censura».

Pero la más alta preocupación del Herrera Director de *El Debate* no fue propiamente la política, sino la social. Con rótulos bien conocidos en la historia de la doctrina social de la Iglesia, puede decirse que le importó la encíclica *Libertas* de León XIII, pero más le preocupó la *Rerum novarum*. Fue, en efecto, la «sollicitudo rei socialis», la solicitud por resolver la cuestión social, la que estuvo siempre con preferencia ante su vista.

«Atentos a prevenir la revolución con sabias y oportunas evoluciones, penetramos muy de mañana, con pie decidido, en el campo social, y tomamos posiciones junto a quienes, hombres de su siglo y hombres animados del espíritu de la Iglesia, pretendían una distribución más justa de la riqueza producida [...] Y aún hoy día, con ser de entidad los problemas propiamente políticos, que la realidad nos presenta, todos ellos me parecen secundarios y superficiales comparados con la tremenda crisis económico-social por que atraviesa el mundo».

Y avisó, con ciertas resonancias agustinianas y manriqueñas:

«Merecerá aún más severos castigos del cielo la derecha española, si no aviva el seso y despierta y se anticipa a encauzar jurídicamente las ansias de justicia, que acucian a los que viven de su trabajo, hombres buenos y honrados en su inmensa mayoría, y en su inmensa mayoría cristianos también, al menos de sentimiento. Negarse a colaborar en la reforma sería, a más de un delito social, un grave pecado. Sería desoír la voz del Vicario de Cristo en la tierra».

Y tercer gran criterio: el espíritu de unión y concordia. «Hemos sido en veintidós años, día por día, un instrumento de unión y concordia, jamás un órgano de división ni de lucha intestina. No me remuerde la conciencia de haber escrito un solo artículo contra los que piensan, en lo sustancial, como nosotros»; Y respecto también de los «periódicos situados en el orden ideológico frente a nosotros, que nos combaten a diario y a los que combatimos a diario, hemos procurado proceder como pide la caridad cristiana».

## **A los miembros de EDICA**

Expuesta la gran criteriología rectora de *El Debate*, que era en otro nivel y en otro marco la misma de la ACdP, pasó Herrera a dialogar con los miembros de

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

EDICA. Era aquélla, como he comentado, una reunión doméstica, fraterna, de familia, un tanto apenada, pero también gozosa.

Debo mencionar de entre las palabras de gratitud, sólo las fundamentales, dirigidas a cada uno de los estamentos de la familia periodística. La primera, «para los hombres que aportaron el capital a esta empresa [...] No han faltado entre ellos, quienes después de entregar la propia riqueza, se han prestado a recorrer casas ajenas, como pobres mendicantes, para incrementar el capital de *El Debate*».

Y vinculado a lo anterior, el agradecimiento a los accionistas y singularmente a los beneméritos miembros del Consejo de Administración:

«Puedo aseverar que en veintiún años, ni una sola vez ha sido, no ya violentada, ni forzada mi voluntad, pero ni siquiera en algún modo cohibida para que yo no dijera libre y espontáneamente lo que juzgara justo en las columnas del periódico. Grave responsabilidad, ciertamente, para mí, y altísimo honor para ellos».

A la redacción:

«Siendo ésta una de las redacciones donde el espíritu de disciplina es más recio y el respeto a los jefes más profundo, nos sentimos, sin embargo, autoridades y súbditos, más ligados que por los deberes profesionales, por los dulces vínculos de una amistad fraterna». Redacción, cuyo «espíritu recto y justo, el talento, la cultura, la habilidad periodística, los conocimientos técnicos, la disciplina abnegada» florecían «todas las mañanas en esa hoja que es modelo de diarios».

Hizo Herrera a continuación el merecido elogio del Consejo Editorial:

«De las piezas que componen esta máquina, un poco complicada, ninguna ha trabajado en estos últimos años con tan asiduo esmero como el Consejo Editorial. Y me encuentro plenamente satisfecho, no tanto de mi acierto, cuanto de mi fortuna. Dios me ha puesto al alcance de la mano un grupo de hombres jóvenes, especializados, inteligentísimos, excelentes escritores, perfectamente unidos, y de un espíritu sereno y ecuánime muy superior a sus años».

Pero fueron los empleados y los obreros de EDICA los que recibieron la alabanza más prolongada y la gratitud más intensa del director que les dejaba. Con el recuerdo de los administrativos y de los obreros que trabajaron ejemplarmente y cordialmente «en aquellos fermentados talleres, cuyo recuerdo quisiera apartar de mi memoria»; y con las pruebas de reiterada lealtad que todos supieron dar no ya en los días claros, sino en aquellos

«días turbios, difíciles, peligrosos, en que otros compañeros vuestros trataron de atentar a vuestra libertad de trabajo, y en lucha desigual supisteis manteneros firmes y asegurar el triunfo de la empresa en el

*José Luis Gutiérrez García*

cumplimiento de vuestro deber. No se olvidan esos servicios prestados por algunos con evidente peligro [...] Trabajáis con cariño y quedaríamos en deuda, si con cariño no os correspondiéramos».

## **El nuevo Director de *El Debate***

Y queda la presentación del nuevo director, el retrato que hizo Ángel Herrera de su sucesor, Francisco de Luis y Díaz. En él se había fijado para sustituirlo y el Consejo de Administración de la empresa aceptó su propuesta. Era Francisco de Luis propagandista, había recibido la insignia en 1924, y fue miembro del Consejo Nacional de la Asociación en dos ocasiones por nombramiento directo del Presidente.

«Siendo todavía un adolescente –dijo Herrera– entró a trabajar con nosotros. Pronto advertí la genuina intuición de periodista, el entendimiento claro y rápido, y sobre todo la bondad de corazón y la voluntad suave y firme de que estaba dotado. Pronto ví que era un caso raro de discreción y de prudencia, hasta el punto de que le confié, siendo todavía un niño, cargos de gobierno. Y nunca me arrepentí de haberlo hecho. Verdadero maestro de periodistas, puesto que muchos compañeros son discípulos suyos y lo son la totalidad de los que en nuestra prensa de Granada y Badajoz honran el nombre de esta Casa. Si por elección se hubiera procedido, su candidatura hubiera triunfado unánime. Él es garantía de unidad, fin esencial de la autoridad. Él, íntimamente penetrado conmigo, lo es de continuidad también».

Colofón de este discurso, que pertenece a la historia de *El Debate*, y también a la progenitora de éste, la Asociación Católica de Propagandistas: «Habéis dejado de estar ligados a mí por vínculos de autoridad y dependencia, pero con quienes quedo más unido que nunca por los lazos de una amistad imprecadera»<sup>480</sup>. Vinculación que Herrera reforzó con un aviso que tendría visos de no lejana previsión: «*El Debate* no es sólo obra de los accionistas, ni es obra de los redactores y operarios. Yo, que he tenido que buscar ambos elementos, sé que tan esencial es el uno como el otro para la vida de la Empresa y que su prosperidad se asienta sobre la armonía de ambos. ¡Desgraciado para nosotros el día en que esta feliz conjunción se quebrante!».

## ***El Debate* se despide de Herrera Oria**

Sin capitel quedaría incompleta la columna que este capítulo levanta, si no añadiera al final del mismo algo de lo que *El Debate* dijo, al despedirse de su

<sup>480</sup> *D.*, 9 de febrero de 1933, p. 1; y en *OC*, vol. V, p. 471-482. Véase en la sección de Apéndices el documento VII, titulado «Ángel Herrera, periodista católico y hombre de acción».

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

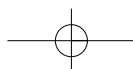
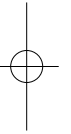
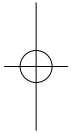
anterior director. La dirección del periódico fue para Ángel Herrera como un santuario, al que acudía puntualísimo cada día desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche.

«*El Debate* –dice el editorial– es obra personalísima de Herrera. Pero el personalismo de Herrera, fuerte y dominador, no anulaba a nadie. Al revés, creaba [...] El Director más director, más personal de todos los periódicos españoles, ha sido, en el régimen interior del suyo, el más demócrata».

Hombre singular Herrera. «Tan singular que es de aquéllos que Dios envía a una nación, solo, sin par, sin semejante, en el transcurso de varias generaciones»<sup>481</sup>.

---

<sup>481</sup> *Ib.*





# XLV

## Una ley, una Declaración y una encíclica

La ley es la de confesiones y congregaciones religiosas promulgada por la República; la Declaración es la publicada por la Junta de los Metropolitanos españoles a propósito de dicha ley; y la encíclica, la *Dilectissima Nobis* enviada por Pío XI a la Iglesia que vivía y sufría en España por aquellos años. Y tres fechas: 17 de mayo de 1933, la ley; 25 de mayo, la Declaración; y 3 de junio, la encíclica.

### La ley de confesiones y congregaciones religiosas

Fue aprobada por las Cortes de la República el 17 de mayo de 1933, y curiosamente no apareció en *La Gaceta* hasta el 3 de junio, por la explicable resistencia a firmarla del Presidente de la República, Alcalá Zamora. Todos los partidos de la izquierda, promotores unificados de la sectaria norma, la consideraron como obra maestra de la República<sup>482</sup>. Era una pieza clave de la gran operación laicista montada contra la Iglesia y la familia.

La conexión, y, según sus promotores, justificación legislativa se daban por el hecho de que la nueva ley era mera norma ejecutora del famoso artículo 26 de la Constitución, el cual establecía que «todas las confesiones religiosas serán consideradas como asociaciones sometidas a una ley especial». El párrafo cuarto del artículo, que miraba a la Compañía de Jesús y había sido cumplido en 1932, estaba seguido por un quinto punto generalizado: «Las demás órdenes religiosas se someterán a una ley especial votada por estas Cortes Constituyentes», ley por la que, atendiendo a la supuesta peligrosidad radical, que el estado canónico religioso suponía para la alar-

<sup>482</sup> Cf. CÁRCEL ORTÍ, Vicente. *Historia de la Iglesia en la España contemporánea*. Madrid: 2002, p. 157.

*José Luis Gutiérrez García*

mada seguridad del Estado, serían disueltas y las supervivientes quedarían obligadas a inscribirse en un registro igualmente especial. Se prohibía de forma expresa a los religiosos toda actividad industrial, comercial y sobre todo la enseñanza. Éste era el punto cardinal del intento. Yugular la rama religiosa del árbol de la Iglesia Católica.

Había sido precedida esta ley, precautoria y persecutoria, de otras dos leyes ordinarias y de un decreto: la ley de cementerios, del 30 de enero, la del divorcio vincular, del 2 de marzo, y el decreto del día 17 que suprimía radicalmente la religión en la enseñanza secundaria. Eslabones encadenados de la política sectaria del bienio jacobino. «Se ha consumado, comentaba *El Debate*, el programa revolucionario de la laicización integral de la enseñanza pública»<sup>483</sup>.

El proceso de discusión comenzó en las Cortes a principios de febrero de 1933. El texto del proyecto había sido aprobado por el gobierno el 7 de octubre anterior. Pasó a las Cortes el 14 siguiente. En un primer momento el proceso de discusión fue lento. Contra el proyecto se opusieron, con tenaz contundencia justificada, diputados catalanes, vasconavarros, agrarios, independientes, republicanos conservadores y también algunos del grupo de Ortega y Gasset. «La labor de la oposición era coherente y elevada»<sup>484</sup>. Todo fue inútil. La Comisión Asesora rechazó sin excepción alguna todas las enmiendas. «La mayoría estaba irreductible no sólo por consigna republicana, sino por obediencia a mandatos inexcusables de las logias»<sup>485</sup>. «La masonería española actuó descaradamente como una fuerza política perfectamente entrenada y coordinada, en zafarrancho de combate»<sup>486</sup>.

Desde que se conoció el intento del gobierno, tanto el Nuncio Tedeschini, como el Presidente de la Junta de Metropolitanos, el Cardenal Vidal y Barraquer, iniciaron una negociación regida por la prudencia y la conciencia clara de sus deberes y de los derechos de los religiosos. Tras la reunión de los metropolitanos, celebrada del 3 al 6 de noviembre, pidieron a Azaña, Jefe del Gobierno, una audiencia. No fueron atendidos. Le escribieron una carta breve, respetuosa y nítida. Simultáneamente, por vía diplomática, Tedeschini se entrevistó con Azaña y le entregó un memorándum titulado «Observaciones sobre el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas».

<sup>483</sup> *D.*, 2 de abril de 1932.

<sup>484</sup> PABÓN, Jesús. *Cambó*. Vol. III, p. 270.

<sup>485</sup> ARRARÁS, Joaquín. *O.c.*, p. 184.

<sup>486</sup> DE LA CIERVA, Ricardo. *La segunda República. El mito de Azaña*. Madrid: 1997, p. 117. En el mismo sentido y con amplísima documentación probatoria GÓMEZ MOLLEDA, M.D. *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid: 1980, p. 468-477. También GUERRA, Manuel. *La trama masónica*, p. 335-337; y DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *O.c.*, p. 327.

<sup>487</sup> ALDEA Quintín y CÁRDENAS, Eduardo. *La Iglesia del siglo XX en España, Portugal y América Latina*. Barcelona: 1986, p. 211.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Como observa Quintín Aldea, «el punto central del ataque de la República era la enseñanza de los religiosos»<sup>487</sup>, cuya acción en el campo de la instrucción y de la educación era sobremanera notable cuantitativa y cualitativamente entonces. El artículo 31 decía: «Las Órdenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se entenderán comprendidas en esta prohibición las enseñanzas que organicen para la formación de sus propios miembros». Pero la Comisión de Justicia, para agravar la generalizada negación, añadió un párrafo;

«La Inspección del Estado cuidará de que las Órdenes y Congregaciones religiosas no puedan crear o sostener colegios de enseñanza privada directamente, ni valiéndose de persona seglar interpuesta».

Y como el debate se prolongaba, el gobierno y la mayoría decidieron cortar el debate acudiendo a la técnica parlamentaria, llamada de la guillotina, por virtud de la cual la mayoría declaraba por sí y sin más que las deliberaciones eran más que suficientes. La guillotina volvió a funcionar en el artículo final del proyecto. Nada se logró. El proyecto siguió adelante y quedó convertido en ley en la fecha indicada<sup>488</sup>.

## **La declaración de los metropolitanos españoles**

Los obispos no podían callar ante este nuevo ataque de la hostilidad programada contra la Iglesia y la libertad de enseñanza. El Cardenal Vidal y Barraquer, alerto vigía y eficaz conductor de la Iglesia en España, consciente de que las Cortes darían el sí laicista al proyecto, envió el 12 de mayo a todos los miembros de la Junta de Metropolitanos un borrador de declaración y protesta. Recibidas las correcciones de los metropolitanos se publicó la declaración en la fiesta de la Ascensión, el 25 de mayo. Conviene notar que esta declaración se firma el día 25, una semana después de la aprobación por el Parlamento, y también un semana antes de la publicación de la ley en *La Gaceta*.

El documento, escribió el Presidente de la Junta, «es enérgico, como exigen las circunstancias, la paciencia que hemos tenido, y los agravios inferidos a nuestra santa Madre, pero sin dejos de ofensa e injuria para nadie». La víspera había enviado al Cardenal Secretario de Estado, Pacelli, un resumen de los seis puntos principales, cerrando su informe con unas palabras dignas de reproducirse: «Me ha parecido conveniente que ni Vuestra Eminencia, ni el Excmo. Sr. Nuncio tuvieran previo conocimiento del documento, para que la responsabilidad recaiga completa sobre los obispos, evi-

<sup>488</sup> Cf. MARTÍ GILABERT, Francisco. *Política religiosa de la segunda República española*. Pamplona: 1998, p. 130; y PUJADAS, T.L. *El Padre Postius: un hombre para la Iglesia*. Barcelona: 1981, p. 145-146.

<sup>489</sup> Texto en *Archú Vidal i Barraquer*. III. Vol. 6. Montserrat: 1979-1981, p. 765.,

*José Luis Gutiérrez García*

tando con ello posibles compromisos para la Santa Sede, y dejándola en libertad para poder contestar a las reclamaciones que pudieran venir»<sup>489</sup>.

Consta la Declaración de seis apartados o capítulos, de los que debo dar un apretado resumen. En el capítulo primero, un tanto general e introductorio, lamentan los metropolitanos que «el laicismo agresivo, inspirador de la Constitución, no sólo no ha remitido, sino que se ha agravado». Por ello, «nuevamente debe el episcopado español levantar su voz en nombre de la Iglesia [...] ante la ley de confesiones y congregaciones religiosas, que las Cortes acaban de votar». El segundo apartado comienza juzgando «inmerecido el trato durísimo que se da a la Iglesia en España, como si fuera la Iglesia un peligro real o probable para el orden y seguridad de la República». A continuación califican los obispos de injustas «las condiciones y restricciones infligidas a las órdenes y congregaciones religiosas», que se ven «vigiladas y constreñidas a una inspección minuciosa, casi policíaca» de su vida. Con esta ley el Estado comete dos ataques gravísimos a la Iglesia: la intromisión del Estado en la vida interna y en la administración de los institutos religiosos, y su «desmesurada intervención en el mismo ejercicio de la caridad y de la beneficencia por parte de la Iglesia [...] Severísimo habrá de ser el juicio que esta parte de la ley merezca a todo recto criterio no avenido con tan extremado estatismo».

Es el tercer capítulo el central de la Declaración. Se refería a la labor docente de la Iglesia y de la familia. La libertad docente sufre tres restricciones: los institutos religiosos sólo podrán enseñar a sus miembros de puertas adentro; no podrán poseer centros de enseñanza y de educación abiertos a los de fuera; se pretende desterrar incluso de la escuela privada toda enseñanza religiosa.

En consecuencia, afirman los metropolitanos que «el Estado español no sólo no respeta y ampara la libertad docente, sino que la niega y la coarta [...] Nada, ni el más obstinado sectarismo, justifica la radical y fulminante exclusión de la función docente que se acaba de promulgar contra aquéllas». Y concluyen: «El cerco es completo [...] Sólo con odiosa tiranía puede el Estado poner límites a la función docente de la Iglesia».

Segundo perjudicado: la familia. En efecto, «negada la libertad docente de la Iglesia, recibe golpe certero y decisivo el derecho natural de los padres de familia a regir la educación e instrucción de sus hijos [...] Derecho natural del padre de familia anterior a los derechos legítimos del poder público en el orden docente y cultural, y, en sí mismo, independiente de aquél».

No para aquí la fundada crítica sobre la injusticia de la ley. Ésta «pone mano aprehensora y dispersadora en el patrimonio eclesiástico con increíble audacia y sorprendentes motivaciones sofisticas [...] Más injusto, humillante y abusivo es que el Estado, a la manera jacobinista de no remota his-

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

toria, se erija en árbitro y regulador de cuanto sea necesario al normal servicio religioso de la Iglesia española [...] Contra todas las razones históricas y jurídicas la Iglesia ha sido tratada como un departamento administrativo del Estado».

Tras subrayar en la parte quinta «otro aspecto gravísimo» de la ley, a saber, «la desconsideración y el menosprecio que de ella resulta para el Jefe de la Iglesia católica», cuyo precedente lamentable fue la disolución de la Compañía de Jesús por su voto de obediencia al Romano Pontífice, la carta termina advirtiendo que tal ley «nunca podrá ser alegada contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia» y añadiendo que «el mayor mal para un pueblo es rechazar de su vida pública a Jesucristo y a su Iglesia».

«Si el espíritu de la ley fundamental de la República ha sido justamente calificado de laicismo agresivo, este pretendido estatuto legal de la Iglesia ha de ser considerado como abiertamente persecutorio... Llega a constituir una verdadera ley de excepción, ya sólo por ello recusable, opresora, ofensiva e injusta»<sup>490</sup>.

Documento, que ninguna memoria histórica puede borrar de los anales de la Segunda República española.

### **La encíclica *Dilectissima Nobis***

Apenas una semana después de publicada la declaración de los metropolitanos, apareció, 3 de junio, toda una encíclica de Pío XI sobre la novísima ley española persecutoria de la Iglesia<sup>491</sup>. Tema central y objeto propio del nuevo documento pontificio, la denuncia y protesta frente a la nueva ley.

Pío XI no condenaba en modo alguno la forma republicana de gobierno, pero sí que se adujera como motivo la pretendida necesidad defender la República, como si los religiosos fueran sus enemigos. La motivación real no era otra que «el odio» contra lo cristiano y contra el orden social, fomentado y urgido por una coalición de sectas ocultas —«ocultae sectae coalescentes»—, para subvertir el orden religioso y social e imponer el laicismo generador de la moderna apostasía social. En realidad, la encíclica era toda una confirmación pontificia de la anterior declaración de los metropolitanos españoles.

Se había suprimido en 1932 a la Compañía de Jesús, «uno de los más firmes auxiliares de la Cátedra de Pedro», disolución con que «se quiso herir de lleno la misma autoridad suprema de la Iglesia católica». Y se asestaba con la nueva ley «otro golpe gravísimo a todas las órdenes y congregaciones

<sup>490</sup>Ver el texto completo de esta declaración en IRIBARREN, Jesús. *Documentos colectivos del episcopado español. 1870-1974*. Madrid: 1974, p. 189-219.

<sup>491</sup>Texto en AAS 25 [1933] 261-274. Véase la versión castellana en *DP*, p. 622-641.

*José Luis Gutiérrez García*

religiosas, prohibiéndoles la enseñanza», para así apoderarse del alma de la niñez y de la juventud, ignorar los derechos educativos de la familia, y eliminar la fecunda acción bimilenaria de la Iglesia en el campo de la educación. Éste era el núcleo central de la operación montada por el Gobierno de Azaña.

«Como contraria a la constitución divina de la Iglesia [...] Nos protestamos solemnemente y con todas nuestras fuerzas contra la misma ley, declarando que ésta nunca podrá ser invocada contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia».

Repetía Pío XI las palabras de los metropolitanos españoles.

Al concluir su carta, exhortaba el Papa a «todos los fieles a que se unan en la Acción Católica, [...] la cual sin constituir un partido, más aún, debiendo estar por encima y fuera de todos los partidos políticos, servirá para formar la conciencia de los católicos, iluminándola y fortaleciéndola en la defensa de la fe contra toda clase de ataques».

Sobre esta encíclica han vuelto, a larga distancia y con anteojeras, algunos comentaristas y ciertos historiadores políticos. Algunos de ellos, domésticos; y los más periféricos, tocados de pruritos levógiros. No es ésta ocasión de discutir, pero sí de establecer un dato que tiene mucho de comprobación de época. La *Dilectissima* aparece dentro de un conjunto de importantes intervenciones de Pío XI. Primero, la encíclica *Non abbiamo bisogno*, de junio de 1931, frente a la tendencia totalitaria del fascismo italiano. Luego, la *Acerba animi*, diciembre de 1932, sobre las persecuciones desatadas contra la Iglesia en Méjico. Y la *Mit brennender Sorge*, contra el nacionalsocialismo alemán; y la *Divini Redemptoris*, acerca del comunismo soviético; y por último la *Firmissimam constantiam*, de nuevo sobre la persecución religiosa en Méjico. Las tres últimas, en la Pascua de 1937<sup>492</sup>.

No fue, pues, una muestra de pretendida animadversión singularizada o de virulenta expresión contra el nuevo Régimen, la República española, sino una prueba entre otras muchas, de la defensa del hombre, de la familia, de la razón y de la fe, y de la misma historia de España frente a la persecución totalitaria, que con mera fachada democrática llevaba a cabo el gobierno republicano. Era éste el que obligaba a Pío XI a colocar la situación de España, en aquellos años, junto a las de Italia, Méjico y Rusia.

## **La Asociación ante esta ley persecutoria**

Es el punto conexo que debo exponer. Poco es lo que se encuentra en el *Boletín de la Asociación*. Y mucho lo que *El Debate* dijo.

<sup>492</sup> Están todas estas encíclicas recogidas y comentadas en la obra *DP*, citada en la nota anterior.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

En uno de los Círculos de Estudios del Centro de Madrid, diciembre de 1933, al hablar de la situación de la Iglesia en España, manifestó el Presidente Herrera que «ahora llegan unos cuantos años, en los cuales se va a decidir definitivamente si España se organiza según un criterio cristiano, o se van a continuar las etapas persecutorias de la Iglesia»<sup>493</sup>. En marzo de 1934, en otro Círculo, añadió Herrera que había que «mantener viva la protesta por la ley de Congregaciones»<sup>494</sup>. Antes, en el diciembre anterior había advertido: «Están pasando cosas graves, pero para mí mucho más grave que los atropellos de que está siendo objeto la conciencia de los católicos, es lo poco que hacen los católicos para defender sus creencias»<sup>495</sup>.

Si escaso es el eco de la ley en las reuniones de la Asociación, fue en cambio nutrida la enérgica presencia de *El Debate* en la oposición a la ley. El diario llevó el gran peso de la campaña. Ya durante la discusión del proyecto de ley intervino con decisión, calificando el intento legislativo de auténtico despojo no ya de las órdenes y congregaciones religiosas, sino de la misma Iglesia en cuanto tal, extensión totalmente contraria al mismo tenor literal del artículo 26 de la Constitución<sup>496</sup>. Y abordando el tema de la enseñanza, que se prohibía a los religiosos, dijo, con clara visión de la finalidad pretendida, que

«la política escolar va derecha a una meta socialista. Y camina con un ritmo tan acelerado, que encontrará en él la mejor garantía de su fracaso»<sup>497</sup>.

En efecto, los promotores, manifiestos unos, encubiertos otros, pretendían la escuela única laicista, no meramente laica, la coeducación, «como la reclamaba el Gran Oriente de Francia en la Asamblea de 1923», el Magisterio único estatalizado, y el consiguiente monopolio estatal docente<sup>498</sup>.

Cuando estaba a punto de terminar la discusión del proyecto, comentó *El Debate* que «el Estado hace de ese Estatuto de las órdenes una red, en la que envuelve y maniatada a las congregaciones religiosas, para entregarlas luego, de este modo maniatadas, al arbitrio de los gobiernos»<sup>499</sup>. El negar a los religiosos el derecho a enseñar «nace de un odio de secta, de un principio de tiranía destructora, que no sólo atropella al individuo, sino a la sociedad, a cuyo amparo y con cuyo impulso se han desarrollado las congregaciones religiosas en nuestra Patria»<sup>500</sup>.

<sup>493</sup> *B.*, n. 162, 1 de enero de 1934, p. 2; y *OC*, vol. VII, p. 462.

<sup>494</sup> *B.*, n. 167, 15 de marzo de 1934, p. 8; y *OC*, vol. VII, p. 477.

<sup>495</sup> *B.*, n. 138, 30 de diciembre de 1932, p. 2; y *OC*, vol. VII, p. 420.

<sup>496</sup> *D.*, 15 de octubre de 1932.

<sup>497</sup> *D.*, 27 de noviembre de 1932.

<sup>498</sup> Significativa y probatoria es la mención documentada que Gómez Molleda hace, de los actos de confraternización, mensuales, e iniciados el 23 de febrero, entre los hermanos masones diputados en las Cortes y los representantes, las Dignidades y los oficiales del Gran Consejo Federal Simbólico de la masonería (cf. *O.C.*, p. 462-465).

<sup>499</sup> *D.*, 19 de abril de 1933.

<sup>500</sup> *D.*, 17 de abril de 1933.

*José Luis Gutiérrez García*

Al día siguiente de la aprobación en las Cortes, intervino de nuevo el diario. Primera observación: «Por dos veces se ha aplicado “la guillotina” a la discusión del proyecto». Segunda conclusión: «Las logias masónicas pueden ufanarse de su triunfo». Tercer comentario: «Durará [la ley] mientras gobiernen quienes la han impuesto. Que gobernarán hasta que haya elecciones y de ellas salgan derrotados y barridos»<sup>501</sup>.

Posteriormente, el 3 de abril, Herrera, en el discurso que pronunció para celebrar la reaparición de *El Debate*, tras los dos meses de injusta suspensión gubernativa, denunció que «hoy –¡triste espectáculo! –las luchas políticas se desarrollan en términos de extraordinaria violencia, y el primer culpable es el Gobierno. Si casi no hay día que no venga en *La Gaceta* una verdadera declaración de guerra a la conciencia católica del país»<sup>502</sup>.

Al frente ya de la Junta Central de la Acción Católica habló el 1 de mayo de 1933 en Cuenca ante la Federación provincial de los Padres de Familia. Manifestó la necesidad urgente de «reclamar plena libertad docente para la Iglesia y sus institutos; luchar contra el laicismo de la enseñanza y contra la pública inmoralidad; reclamar el reparto proporcional escolar»<sup>503</sup>. Pero añadió un serio aviso: «Por el pecado de todos, Dios ha dejado su cetro paternal y azota con la vara de su justicia a la sociedad española»<sup>504</sup>. Aviso de clima providencial, que muestra una vez más que el sano optimismo herrero estaba siempre condicionado por las circunstancias del momento, en las cuales intervenían en línea causal las deficiencias de dentro y sobre todo los odios de fuera.

Pero fue en Vitoria, en el discurso que dirigió el 29 de julio del mismo año a la Asamblea de la Confederación de los Padres de Familia, donde abordó con mayor extensión el Presidente de los propagandistas la crítica del monopolio escolar estatal y de la consiguiente escuela única.

«El peligro mayor de todos los grandes peligros que amenazan a la religión y a España es el que se cierne en el campo de la instrucción pública [...] Desde el instante en que se entrega al Estado toda la enseñanza, ésta será lo que sea el que está al frente del Estado». Y atendiendo a la defensa de los derechos educativos de la familia, formuló una realista y lamentable causa: «Muchos más estragos de los que pueda hacer en el hogar un ministro de Instrucción Pública sectario con sus disposiciones, los haréis vosotros, si abandonáis la sagrada obligación de educar a vuestros hijos y los entregáis fácilmente a manos mercenarias [...] Nuestra legislación de instrucción pública, desde hace mucho tiempo [...] es una legislación inspirada en el odio, en el odio a la Iglesia, en el

<sup>501</sup> *D.*, 18 de mayo de 1933. Continuó *El Debate* su campaña en los números de 20 de mayo, 4 de junio, 1 de octubre, 10 de noviembre y 23 de diciembre de 1933.

<sup>502</sup> *D.*, 5 de abril de 1932; y *OC*, vol. V, p. 458-459.

<sup>503</sup> *D.*, 3 de mayo de 1933; y *OC*, vol. V, p. 487.

<sup>504</sup> *D.*, 27 de junio de 1933; y *OC*, vol. V, p. 489.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

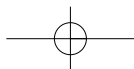
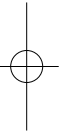
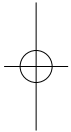
odio a la España tradicional. Estas son las dos líneas directrices que hoy aparecen claras en el campo de la instrucción pública: borrar el nombre cristiano; borrar, si fuera posible, el nombre glorioso de España del mapa tradicional de los pueblos»<sup>505</sup>.

El 29 de junio en el discurso que Herrera pronunciara en la solemne clausura de la Semana de la Prensa Católica había vuelto sobre la lección que esta ley daba a los católicos. En las grandes naciones europeas de honda y consolidada tradición y vivencia católicas, el catolicismo se ha visto en ocasiones vencido y casi destruido en el mundo político «quizá por un grupo de gentes que aritméticamente representan poco, pero que secundaban con la astucia propia de los hijos de las tinieblas grandes planes de conjunto y con su estrategia se iban apoderando de los grandes resortes sociales. Y es así como ha acaecido en España: se pierde un día la Universidad, otro la gran prensa, y más tarde la sindicación obrera, y con artificio se crea una opinión hostil, y al fin se pierde la dirección del Estado, y los más, desorganizados, quedan vencidos y humillados, a merced de las minorías astutamente previsoras»<sup>506</sup>.

Huelga decir que con estas palabras, que trascienden el tiempo en que se pronunciaron, no negaba Herrera la función del Estado en la enseñanza. Lo que declaraba era que esa función no es ni puede ser totalitaria, y que este totalitarismo docente puede darse también bajo el atuendo exterior de un mero ropaje pseudodemocrático. Herrera hablaba de la ley que prohibía la enseñanza a los religiosos, con la mirada puesta en otra gran encíclica precedente de Pío XI, la carta *Divini illius Magistri*, de 1930.

<sup>505</sup> *OC*, vol. V, p. 512.518.521.524. También, p. 490 y p. 498.

<sup>506</sup> *D.*, 29 de junio de 1933; y en *OC*, vol. V, p. 498.



# XLVI

## XX Asamblea General, 1933. Nuevo texto del Reglamento

Del 1 al 10 de septiembre de 1933 la Asociación celebró en Santander –Loyola seguía cerrada– su XX Asamblea General. Tres momentos la integraron: primero, los Ejercicios de año; segundo, la previa Asamblea de Secretarios; y finalmente, como cierre, la propia Asamblea General.

Debo adelantar que esta Asamblea estuvo sobrecargada de importantes asuntos. Como dijo el Presidente Herrera al comenzar la reunión de los Secretarios, «tenemos mucha materia»; y añadió: «y no mucho tiempo». Las actividades discurrieron en el Colegio Cántabro, de los Padres Agustinos, y propiedad de la Asociación de los Padres de Familia de la capital montañesa.

Dirigieron los Ejercicios el P. Antonio Encinas y el P. Luis Herrera. Seis días completos. Del 1 al 8, día en que tras la misa de comunión general, se abrió a las diez de la mañana la Asamblea de Secretarios. Debo añadir una cifra significativa y ejemplar. Fueron 113 los propagandistas que hicieron los Ejercicios, número récord en la historia de la Asociación<sup>507</sup>.

Los secretarios se reunieron desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, salvo el tiempo de la comida del mediodía. Era mucho el material presentado. Y muchas las intervenciones de los asistentes, dada la importancia de los temas. Para claridad en la exposición adelanto el elenco de éstos, a fin de tratarlos luego singularmente en sendos capítulos. La reforma del Reglamento, la elección de Vicepresidente y nuevos consejeros, informe sobre el Centro de Estudios Universitarios y su posible extensión a provincias, la constitución del Instituto Social Obrero, la sindicación de los obreros del campo en Castilla, la cátedra de filosofía, y la dotación de becas por los centros de la Obra.

<sup>507</sup>Toda la información recogida en este capítulo y en los inmediatos siguientes se halla en *B.*, n. 155-156, 15 de septiembre a 1 de octubre de 1933, p. 1-8. También en *OC*, vol. VII, p. 433-441.

*José Luis Gutiérrez García*

Como comprenderá el lector, he de poner orden y claridad en el intento de historiar con la debida objetividad este no corto y complejo manajo temático.

Sólo adelanto como dato estadístico significativo el censo de la Asociación que se consignó en la Memoria del curso, presentada por la Secretaría General. Tenía la Obra entonces, año 1933, 18 centros, 5 núcleos y 32 correspondencias. El número de socios, 489, distribuidos en 191 numerarios, 56 aspirantes y 242 inscritos. Las solicitudes de ingreso llegaban a 89.

Fernando Martín-Sánchez, redactor de la Memoria como Secretario General, añadió un comentario a estas cifras, que en parte recojo en esta especie de introducción a la Asamblea de 1933.

«Hasta ahora puede decirse que quienes desean ser propagandistas son los que buscan a la Asociación Católica de Propagandistas, y no siempre somos los propagandistas actuales los que procuramos buscar los nuevos compañeros. Un deber de cada uno de nosotros ha de ser en lo sucesivo el siguiente: Apenas veamos un joven que sobresale, hemos de tratar de atraerlo a nuestras filas, para que en ellas adquiera nuestro espíritu y se convierta en apóstol de las doctrinas de la Iglesia. Los estudiantes de mejor expediente académico, de mayor autoridad entre sus compañeros; los obreros de mejor espíritu, los periodistas, los catedráticos, los profesionales de mayor prestigio, deben ser adheridos a la Asociación Católica de Propagandistas por nuestro discreto apostolado»<sup>508</sup>.

## La reforma del Reglamento

Era el asunto principal y el de más delicado tratamiento. Le dedico el presente capítulo. Fue estudiado primero por la Asamblea de Secretarios y pasó luego a la General. Momento, como digo, muy importante, ya que constituía la segunda gran etapa en el itinerario jurídico de la Asociación.

Herrera planteó la cuestión, al abrir la sesión de los secretarios. Debo reproducir sus palabras, porque explican el sentido y la finalidad del texto que la presidencia y el Consejo Nacional habían redactado.

«Dos palabras antes de empezar a discutir el Reglamento. El proyecto que someto a ustedes puede decirse que está ya aprobado por las Asambleas. Más que un proyecto nuevo, es una recopilación o una codificación. Se incluyen leves modificaciones aprobadas de antemano por la Asamblea anterior, al acordar las bases para esta reforma. Dos palabras nada más sobre el espíritu del Reglamento, pero muy orientadoras para todos, no solamente para la organización de las entidades en que trabajamos, sino incluso para la organización del Estado.

<sup>508</sup> *Ib.*, p. 1.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Hemos trasladado al espíritu de nuestro Reglamento las normas fundamentales del mejor gobierno político-práctico, siguiendo la mente de Aristóteles y Santo Tomás. Estos grandes autores no hemos de estudiarlos para mantener sus principios en la región de sus teorías, sino para aplicarlas a la práctica. En esto consiste la verdadera sabiduría. Según ellos, el mejor gobierno político-práctico es el que consta de estos tres elementos: Monarquía, aristocracia y democracia. Monarquía, que representa autoridad, unidad, eficacia, continuidad. Aristocracia, responde al principio de selección y justicia distributiva. Democracia, como orientadora, y porque representa la adhesión íntegra a una institución de todos los que forman parte de la misma. La doctrina católica nunca exagera el principio democrático, pero es muy conforme a su espíritu el conceder intervención a los deseos del pueblo.

La Asociación, como ustedes saben, era en sus comienzos monarquía y monarquía absoluta. No había más autoridad que la del Presidente. En el curso de los años ha ido entrando el principio aristocrático, representado por el Consejo, y el democrático, representado por la Asamblea. En este Reglamento se conserva el espíritu de nuestra Obra, pero se da mayor vigor al principio aristocrático, pues el Consejo, que antes era meramente consultivo, tiene facultades resolutivas, facultades que no dificultarán la libertad de movimientos del Presidente. Se refiere, sobre todo, a nombramientos de personal, de secretarios de los centros de propagandistas, de propagandistas distinguidos que tienen derecho a asistir a las Asambleas de Secretarios [...] En otras ocasiones, el Presidente tendrá que oír al Consejo, y su criterio no prevalecerá contra el unánime de éste».

Dada esta autorizada explicación, Herrera anunció lo que se estaba sospechando, su cese en la presidencia:

«Para que ustedes puedan discutir con máxima libertad, sin fijarse en personas, he de decirles cómo la Asociación se ha ido impersonalizando cada vez más. El cargo de Presidente, que era vitalicio, se hizo en 1929<sup>509</sup> electivo, y se hizo entonces la elección por seis años. El año 1935 cesaré en la Presidencia y habrá que elegir un nuevo Presidente de la Asociación. Hay en ésta –terminó Ángel Herrera– varias personas muy capacitadas para desempeñar el cargo».

A continuación se procedió al análisis del articulado. Intervinieron ocho asistentes que abordaron con matices el contenido de nueve artículos. Quedó aprobado el texto, se acordó una «vacatio legis» durante un año, hasta la próxima Asamblea; y quedó encargado el marqués de Lozoya de redactar el articulado «conforme a las enmiendas y sugerencias aceptadas, para presentarlo a la Asamblea general». Eran las tres de la tarde del día 8.

<sup>509</sup>En realidad, fue en la Asamblea General de 1927.

*José Luis Gutiérrez García*

Acto seguido, se celebró la XX Asamblea General. La expectación era grande. Me limito en este capítulo a la deliberación sobre la reforma que se presentaba, del Reglamento de 1909. El ambiente era propicio. Muchos de los asistentes habían aprobado las modificaciones introducidas en las Asambleas de la década anterior. Se trataba de una mera compilación. La sorpresa para algunos, para otros, como he indicado, no, era el anuncio del cese de Ángel Herrera en la presidencia.

Se inició la sesión con unas palabras del Presidente, quien manifestó la consolidación y el crecimiento acelerado que la Asociación había registrado con motivo de la República. En la renovación de la Junta Central de la Acción Católica era amplia la presencia de propagandistas. El espíritu de sacrificio, necesario en toda obra de apostolado, había providencialmente aumentado.

Tras esta manifestación, Herrera expuso en términos parecidos lo dicho en la Asamblea de Secretarios. Sólo insistió en la graduación de las categorías de los socios, con sus tres escalones: inscritos, aspirantes y numerarios. Abierta la deliberación, quedó aprobado el texto del nuevo Reglamento, redactado, como expresión de los acuerdos de los secretarios, por el marqués de Lozoya.

Había concluido así el primer gran tramo de la agenda de la XX Asamblea General.

## **Texto del nuevo Reglamento**

### *«Fin de la Asociación»*

1. La Asociación Católica de Propagandistas tiene por fin la propaganda católica en el orden social.

Son sus Patronos la Virgen Santísima en el misterio de su Concepción Inmaculada y el Apóstol San Pablo.

Su lema es "Omnia possum in Eo qui me confortat".

2. La actuación de esta entidad estará informada de espíritu cristiano y sumisión filial a la jerarquía eclesiástica.

Las cualidades del buen propagandista son: piedad, criterio sobrenatural, disciplina, actividad, amor al estudio, audacia cristiana y sano optimismo.

### *Organización*

3. La Asociación se compone del conjunto de propagandistas organizados en centros, núcleos y correspondencias.

Para que exista un Centro deberán reunirse, por lo menos, seis propagandistas.

El Núcleo lo constituirán de tres a cinco propagandistas.

Uno o dos propagandistas aislados podrán formar una Correspondencia.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Podrán crearse Centros regionales, previo acuerdo de la Asamblea General.

4. Los centros, núcleos y correspondencias, sujetándose a este Estatuto, gozarán de autonomía, dependerán directamente de la Presidencia de la Asociación, y conservarán su iniciativa en la propaganda local.

5. La A.C. de P. publicará un *Boletín* exponente de la vida de la Asociación.

*Gobierno de la Asociación*

6. El gobierno de la A.C. de P. está a cargo del Presidente y del Consejo.

7. El cargo de Presidente dura seis años, y la elección o reelección la efectuará la Asamblea de Secretarios de entre una terna propuesta por el Consejo. El cargo será reelegible.

La votación será secreta y por mayoría de votos presentes.

8. La Asamblea de Secretarios designará un Vicepresidente de la Asociación para sustituir al Presidente en caso de ausencia, enfermedad, o cuando así lo determinase aquel. Será elegido por tres años, en votación secreta y por mayoría de votos presentes, entre una terna que presenta el Consejo. El cargo será reelegible.

9. El Consejo se compondrá del Presidente y Vicepresidente de la Asociación y de ocho consejeros, cuatro de libre nombramiento de la Presidencia y otros cuatro elegidos por mayoría de votos por la Asamblea de Secretarios.

El cargo, que es reelegible, dura cuatro años; la renovación del Consejo será bienal y por mitad de cada uno de los grupos antes señalados.

10. El Consejo celebrará una reunión trimestral en fechas próximas a las festividades de la Inmaculada, San José, Corpus o Sagrado Corazón, y Natividad de Nuestra Señora, además de las extraordinarias que convoque el Presidente.

11. El Consejo designará de su seno una Comisión Permanente, que tendrá las atribuciones señaladas en este Estatuto.

12. El Presidente y los consejeros, antes de tomar posesión de sus cargos, deberán prometer: a) consagrar su actividad, durante el ejercicio del cargo, al servicio de la Asociación, con preferencia a cualquier otro compromiso, y cumplir sus deberes respectivos, según el presente Estatuto; b) no afiliarse a ningún partido u organización política, ni ocupar cargo público sin haber obtenido la autorización del Presidente, entendiéndose que renuncian a sus cargos en caso contrario.

El Presidente y Vicepresidente no podrán, sin expresa autorización de la Asamblea de Secretarios, pertenecer a partido político, ni ocupar cargo público.

Tanto el Presidente como los consejeros deben asistir a los Ejercicios anuales y a la Asamblea general, que se celebra a continuación de los mismos.

13. El Presidente no podrá adoptar ninguna determinación contra el parecer unánime del Consejo, y deberá oírle siempre que haya de decidir sobre asuntos de importancia.

*José Luis Gutiérrez García*

14. La A.C. de P. tendrá un secretario general, cuyo libre nombramiento y remoción corresponde al Presidente, oído el Consejo. Asistirá a las reuniones de éste con voz, pero sin voto, salvo el caso en que fuera consejero.

15. La Asociación tendrá un tesorero general. El cargo es de libre nombramiento y remoción del Presidente, oído el Consejo. Asistirá también a las reuniones del mismo con voz, pero sin voto, salvo el caso en que fuera consejero.

16. El Presidente, oído el Consejo, podrá nombrar visitadores, cuya misión será la de informar acerca del desenvolvimiento de los centros y de las posibles fundaciones, y mantener en toda la obra el intercambio y la comunicación necesaria para intensificar la cohesión y unidad de la A.C. de P.

*Gobierno de los centros*

17. Al frente de cada centro y núcleo, con el carácter de presidente de tales entidades, habrá un secretario, que debe consagrar a ellas toda su actividad, por lo cual no podrá aceptar cargo alguno en obras sociales, ni de Acción Católica sin permiso especial del Presidente.

A los secretarios les estará prohibido afiliarse a partidos políticos y ocupar cargos públicos sin la misma autorización, entendiéndose que, de hacer lo contrario, el secretario interesado renuncia a su puesto.

18. Los secretarios, tanto regionales como locales, serán nombrados libremente por el Presidente por un período de tres años, que podrá prorrogarse por otros tres, oído el Consejo. Para nueva prórroga es preciso acuerdo de la Asamblea de Secretarios.

19. El Secretario de un centro regional, como tal cuidará de: a) fomentar la creación de centros, núcleos y correspondencias dentro de la región; b) visitar personalmente o por medio de delegados los centros de su jurisdicción; y c) organizar los Ejercicios y asambleas regionales.

20. En cada centro regional, y para asesorar al secretario del mismo, habrá un Consejo regional, que estará constituido por cuatro consejeros, dos elegidos por el secretario del centro y dos por los socios de número de todos los centros pertenecientes a la región, en votación secreta. El cargo dura cuatro años y la renovación será bienal y por mitades.

En los centros locales podrá haber dos consejeros, nombrados el uno por el secretario y el otro por los propagandistas del centro. La duración y renovación de los cargos serán los mismos que en los consejos regionales.

*Asambleas*

21. La Asamblea general se reunirá por lo menos una vez al año, después de los Ejercicios espirituales. También se reunirá siempre que lo estime oportuno la Presidencia, oído el Consejo, o lo solicite la tercera parte de los secretarios.

22. A la Asamblea general podrán concurrir con voz, pero sin voto, todos los miembros de la Asociación. Tendrán voto todos los que constituyen la Asamblea de secretarios y los delegados de los centros. Cada centro podrá nombrar un delegado por cada diez propagandistas numerarios o fracción de diez.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

23. Los acuerdos de la Asamblea se adoptarán por mayoría de votos presentes.

24. La Asamblea general aprobará las cuentas anuales y los presupuestos. La de secretarios formará los presupuestos y determinará la cuota con que cada centro haya de contribuir durante el año a los gastos generales de la Asociación.

25. La Asamblea de secretarios se reunirá siempre que la convoque el Presidente o lo solicite la cuarta parte de los secretarios.

Esta Asamblea se compondrá: a) del Presidente, Vicepresidente y consejeros de la Asociación; b) de los secretarios efectivos; c) de un número de propagandistas, a los que por sus méritos relevantes y en cada caso conceda dicha categoría el Presidente, oído el Consejo; d) de los consiliarios de los centros.

26. El Presidente de la Asociación preside las asambleas generales y de secretarios; en su defecto, lo hará el Vicepresidente, y a falta de éste, el consejero en quien el primero delegue.

27. Las asambleas regionales se celebrarán, por lo menos, a la terminación de la correspondiente tanda de Ejercicios espirituales. Sus acuerdos no tendrán fuerza ejecutiva en tanto no sean aprobados por el Presidente, oído el Consejo.

En estas asambleas tendrán voz y voto todos los propagandistas numerarios de la región.

*Consiliarios*

28. La A. C. de P. tendrá un Consiliario general nombrado por la autoridad eclesiástica.

Cada centro o núcleo tendrá también su consiliario nombrado de la misma manera.

*Socios*

29. Los socios pueden ser inscriptos, aspirantes, numerarios, o protectores.

Son inscriptos los que, habiendo solicitado el ingreso en la A.C. de P, hayan sido admitidos como tales por la Comisión Permanente del Consejo. Éstos no podrán hacer uso de la palabra en los actos públicos representando a la Asociación.

Son aspirantes los socios inscriptos que merezcan pasar a esta categoría.

Son numerarios los que reciban la insignia de esta categoría, después de haber permanecido un año por lo menos en la anterior.

Son protectores los que, sin tener en ella ninguna actividad, contribuyan a los gastos de la Asociación.

El pase de una a otra categoría lo acordará la Comisión Permanente, a propuesta del secretario correspondiente o del Presidente de la Asociación, mediante informe del secretario del centro.

30. Los propagandistas no podrán tomar parte, como tales, en actos organizados por otras entidades, si la invitación no viniese por conducto del secretario correspondiente, aceptando en este caso el lugar que se les señale en el orden de los discursos.

*José Luis Gutiérrez García*

31. Todos los socios están obligados: a) a comulgar en corporación los primeros viernes de cada mes; b) a hacer un retiro trimestral; c) a hacer los Ejercicios espirituales en retiro todos los años.

Los conferenciantes rezarán el santo Rosario antes de tomar parte en un acto público.

32. Los inscriptos que dejen en un curso de comulgar en corporación tres primeros viernes de mes, de asistir a dos retiros trimestrales, o de hacer los Ejercicios anuales, serán dados de baja.

Los aspirantes que dejen de asistir a cuatro comuniones colectivas en un curso, de asistir a dos retiros trimestrales, o de hacer los Ejercicios anuales serán dados de baja.

Los numerarios que dejen de comulgar en corporación seis primeros viernes de mes en un curso, de asistir a tres retiros trimestrales, o de hacer los Ejercicios espirituales en dos años seguidos, pasarán a la categoría de socios protectores.

No estarán sujetos a estas sanciones los que excusen su asistencia a los actos indicados por causa justificada ante el secretario local. Este, a su vez, elevará las excusas al Consejo para que resuelva sobre cada caso particular.

33. Todo propagandista ha de estar adscrito a una determinada obra de Acción Católica.

34. Cada centro tendrá organizado, por lo menos, un Círculo de estudios, que se reunirá una o más veces a la semana.

Los propagandistas que habitualmente y sin justificación no concurren a algún Círculo de estudios, podrán ser apercibidos a juicio discrecional del Consejo.

35. El Consejo puede acordar la baja de cualquiera de los miembros de la Asociación.

*Disposiciones adicionales*

36. Las reformas de estos Estatutos deberán realizarse en la Asamblea general, en la cual no podrán discutirse más propuestas que las aprobadas por la Asamblea de secretarios.

Las proposiciones de reforma se enviarán necesariamente con un mes de anterioridad a la Asamblea y por escrito al secretario general, para que éste a su vez lo haga a todos los centros, núcleos y correspondencias.

Estos acuerdos se adoptarán por voto favorable de las tres cuartas partes de votantes.

37. En caso de disolución de la Asociación Católica de Propagandistas, los fondos sobrantes se aplicarán a las obras que determine el Consejo, a propuesta del Presidente».

**Obligado comentario**

El comentario viene aconsejado, e incluso impuesto, porque éste es el segundo gran momento del curso jurídico de la Asociación. 24 años han dis-

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

currido desde 1909. La Obra ha crecido en espíritu, en número de sujetos y en despliegue operativo.

Tres observaciones generales saltan en la primera lectura del nuevo Estatuto. Primera, la estructura creciente de su organización. Segunda, la brevedad de su articulado, aunque pase de las 18 cláusulas de 1909 a las 36 de 1933; brevedad matizada por la concisa expresión de la normativa, nota en que ambos textos resultan iguales. Y tercera, la perfecta coherencia de fondo y de forma, de espíritu y dinamismo, que se da entre 1909 y su continuidad en 1933.

Es esta tercera observación –fidelidad– la que brota de los artículos 1º y 2º, que reúnen en cabecera el capital contenido de los tres artículos primeros de 1909 y engloban el 12 y el 14 antiguos, que quedaban un tanto desplazados. Forman ahora una perfecta unidad central. La repetición es acabadamente literal.

### La admisión de socios

En las palabras con que Herrera introdujo en la Asamblea General el tema de la reforma reglamentaria, insistió en el punto de la admisión de socios, o lo que es igual, el delicado tema del crecimiento numérico de la Asociación, sobre el cual he de volver más adelante. Conforme al artículo 29, los socios pueden ser inscritos, aspirantes y numerarios. «La admisión de socios, dijo Herrera, aunque sólo sea como inscritos, ha de acordarla la Comisión permanente del Consejo. Esto libera a los secretarios del enojo de rechazar inscritos, para lo que no se fijan condiciones. Importa, además, dado el deseo de selección que está en el espíritu de la Asociación. Hemos crecido mucho, quizá demasiado, y es más necesario que nunca, por eso, afinar la selección»<sup>510</sup>.

Adviértese en este aviso la preocupación por mantener a punto el criterio selectivo tanto al admitir al que pide el ingreso, como en lo que concierne al paso de una a otra categoría. Preocupación que llevó al acuerdo de la Comisión Permanente, de 10 de noviembre, estableciendo un criterio severo para la admisión. La Comisión, en esta su primera reunión, examinó detenidamente multitud de instancias. Dada la importancia del asunto, parece obligación de quien comenta e historia el nuevo Estatuto, reiterar las palabras de Herrera, presidente también de la nueva Comisión.

«La A.C. de P. es una triple selección en orden a la piedad, a la cultura y a la acción. Se deberá requerir a los que deseen entrar en ella una vida sobrenatural notable, que se manifieste con la recepción de los sacramentos, con la práctica anual de los Ejercicios, etc. Del mismo modo

<sup>510</sup> B., n. 155-156, p. 5.

### *José Luis Gutiérrez García*

han de ser personas de vida intelectual y de cultura, o en caso de que por el medio social de que provengan los solicitantes, no les hayan sido posibles los estudios, por lo menos tengan claro talento y sepan aplicarle a las obras. En tercer término, deben ser hombres de acción por su palabra o por sus trabajos, desde puestos en que se les pueda considerar como “organizadores”<sup>511</sup>.

«Respecto a la edad se entendió que la mejor para el ingreso en la Asociación era la comprendida entre los veinte y treinta y cinco años, aunque por causas excepcionales podrían admitirse muchachos más jóvenes o personas de más edad. En general, para admitir muchachos antes de los veinte años tendrán que reunirse condiciones extraordinarias de espíritu sobrenatural y de talento»<sup>512</sup>.

En marzo de 1934, en una nueva reunión, la Comisión Permanente mantuvo «el criterio de sana severidad tanto respecto al paso de propagandistas “inscritos” a “aspirantes” cuanto al ingreso de nuevos socios». El criterio fundamental para la resolución de las instancias fue la vida sobrenatural y sobre todo su expresión externa en la práctica de los Ejercicios en retiro. «Entre las varias decenas de instancias examinadas con uno u otro fin, sólo se resolvieron favorablemente un muy corto número de ellas»<sup>513</sup>.

### **El gobierno de la Asociación**

El Reglamento o Estatuto de 1933 codificó, bajo el principio de la unidad normativa, las sucesivas reformas parciales, y sustanciales, que en materia de gobierno acordaron las asambleas generales de los años veinte. Y merece recordarse que este segundo Reglamento mantuvo su vigencia durante veintinueve años, hasta el tercer texto, el de 1954. Puede afirmarse que 1909 y 1933 constituyen dos piezas rectoras fielmente ensambladas e históricamente unificadas. Merecen sus autores este juicio histórico positivo.

La cúpula gubernativa en el Estatuto primitivo estaba formada por un órgano unipersonal, el Presidente, con carácter vitalicio, asistido de un secretario y de un tesorero (artículo 5); y por un órgano pluripersonal, corporativo, la Asamblea de Secretarios (artículo 6). En 1923 se había procedido a la consignación de las obligaciones del secretario y se creó además la figura del vicesecretario (sección primera), que por cierto no aparece en el cuadro rector de 1933.

<sup>511</sup> Nótese que en estas palabras de noviembre de 1933 reaparecen los socios «organizadores», presentes en los artículos 7 y 8 del Reglamento de 1909, que desaparecieron en las reformas posteriores. En el artículo 31 aparecen igualmente «los conferenciantes» del artículo 7 del Reglamento de 1909, con el añadido literal del rezo del Rosario, consignado en el antiguo artículo 15.

<sup>512</sup> B, n. 159, 15 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>513</sup> B, n. 167, 15 de marzo de 1934, p. 1.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Y fue en 1927 cuando se introdujo el gran cambio en el sistema de gobierno. Lo explicó Herrera en los párrafos con que abrió la Asamblea de Secretarios, y que he reproducido anteriormente. Por un lado, la presidencia dejó de ser vitalicia. Pasó a ser elegible y reelegible. De otro lado, quedó normativamente fijada la competencia del Consejo Nacional, junto a la de la Asamblea de Secretarios. Ya en 1921 se había creado el embrión del Consejo Nacional con el nombre y la limitada competencia de Consejo Asesor.

Quedaba reducido el principio monárquico o unitario y se veía reforzado el elemento aristocrático de la terminología aristotélico-tomista. La Asociación era gobernada también por el nuevo órgano como consejero, consultor e incluso orientador de la presidencia, en sintonía operativa con la anterior y mantenida Asamblea de Secretarios.

La elección de Presidente y Vicepresidente se encargaba a esta última (artículos 7 y 8), pero se ceñía su capacidad electora a una terna propuesta por el Consejo Nacional, el cual debía ser oído por el Presidente en una serie de supuestos y cuyo parecer unánime se alzaba como prohibición absoluta ante los pareceres contrarios del Presidente.

Se creaba además una Comisión permanente dentro del Consejo, con las atribuciones que se le señalaban (artículo 11) y de una de las cuales he tratado en el epígrafe anterior.

Por último, en materia de gobierno se introducía una nueva figura, la de los visitadores (artículo 16), de nombramiento presidencial, como eventuales «*manus longae*» de la presidencia, para facilitar el conocimiento de los centros constituidos, promover la creación de nuevos centros, mantener los circuitos de la comunicación interna y sobre todo «intensificar la cohesión y la unidad de la A.C. de P.».

### **El regionalismo asociativo**

Importa ampliar el comentario sobre esta definitiva reforma de 1933. De 1909 a 1928 el esquema organizativo era simplemente dual: cúpula rectora y centros locales. Pero en la Asamblea General de 1928 se fijó un nuevo esquema, ternario, impuesto por el incremento de socios y su dispersa ubicación geográfica. En 1928 se crearon los tres escalones, que ahora en 1933 quedan definitivamente incorporados: centros, núcleos y correspondencias. Los requisitos determinantes están consignados en el artículo 3 de 1933, y estaban anticipados en las secciones II y III de 1928. Las variantes son puramente numéricas.

Pero en la reforma de 1927 se había introducido un escalón intermedio, que también ahora en 1933, artículo 3, queda consagrado: «Los centros regionales de fomento de la Asociación», con su respectivo secretario regional, cuyas funciones se determinan en los artículos 19 y 20. Estructura, pues,

*José Luis Gutiérrez García*

cuádruple, que gozará, en todos sus niveles, de la debida autonomía (artículo 4), ya que dependen todos directamente de la presidencia y conservan su capacidad local de iniciativa en el amplio campo englobado por el término «propaganda local».

No sólo esto. 1933 mantiene y modifica un acuerdo de 1925. En este año, la XII Asamblea había creado la figura nueva de dos secretarios volantes con funciones normativamente fijadas y el añadido de que uno de los dos debía ser clérigo. Pues bien, tal figura desaparece en 1933, sustituida por los visitadores (artículo 16), cuya misión es la de los volantes, desapareciendo el requisito sacerdotal y la restricción numérica. Nótese que el área de competencia del visitador no se recorta en principio sobre la cuadrícula de los centros regionales, sino que es fijada en cada caso por el Presidente.

La expansión, in crescendo, de la ACdP trajo consigo esta notable ampliación de los muy variados establecimientos locales. Y merece destacarse el hecho de que se procedió con un certero sentido combinatorio de dos extremos, con frecuencia olvidados y en muchas ocasiones deliberadamente preteridos: concesión de facultades para los centros de la base social y mantenimiento firme, garantizado, del cuadro de competencias que corresponden y debe retener el poder central. Es decir, el Presidente de la Asociación, el Consejo Nacional, la Asamblea de Secretarios y la Asamblea General de 1933 supieron practicar el magno, fecundo y decisivo principio de la subsidiariedad, que apuntó León XIII en la *Rerum novarum* y fijó espléndidamente Pío XI en la *Quadragesimo anno*.

Y se completó la tarea reformadora con el expreso reconocimiento que Herrera propuso, y la General hizo suyo, del derecho establecido por las Asambleas anteriores como derecho supletorio en todo lo que no contrariase el tenor y el espíritu del nuevo Estatuto. Como manifestó Herrera, era exigencia normativa, que venía impuesta por la exégesis jurídica y «por respeto a la tradición»<sup>514</sup>.

## Los consiliarios

Sector grave, importante y decisivo, que el repaso histórico no puede descuidar. Por la importancia que el papel del consiliario tiene en la vida de la Asociación y de sus miembros. 1933 incorpora una novedad digna de comentario propio.

El artículo 28 habla escuetamente de los consiliarios: uno, general, para la Asociación; y otros, locales, para los centros y núcleos. Todos nombrados por la autoridad eclesiástica: el general, por los metropolitanos; los locales, por el obispo de la diócesis. Es el sistema fijado en 1930 por el

<sup>514</sup> B., n. 155-156, p. 2.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

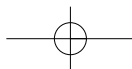
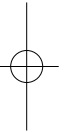
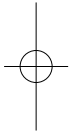
Primado, Cardenal Segura, a petición del Presidente Herrera. Anteriormente ha quedado explicado el momento.

Tiene este nombramiento una historia, que no debe olvidarse. En el Estatuto de 1909 nada se decía del consiliario. Y el silencio continúa hasta 1930. No había consiliarios, pero sí consejeros y orientadores espirituales, religiosos unos, diocesanos otros. En 1921 la Asamblea de aquel año creó la figura de los Padres espirituales de la Asociación y de los propagandistas. Y especificó en cinco párrafos su función: velar por el cumplimiento de los deberes religiosos reglamentarios de los socios, en particular la comunión frecuente, el fomento del espíritu de oración y la práctica de las virtudes, el conocimiento de la vida y del espíritu de san Pablo, y la adhesión filial a la Jerarquía. No eran nombrados por la Asociación. Eran invitados por la presidencia. Y no tenían parte en el gobierno de la Obra.

En noviembre de 1930, y tras la decisión del Cardenal Segura, la XVII Asamblea celebrada en septiembre, estableció, al reformar los Círculos de Estudios, que no convenía que «los consiliarios dirijan los Círculos sociales, aunque sí asistan a ellos, interviniendo especialmente cuando se estudien temas, en los que se traten puntos de carácter doctrinal». A ellos está encomendada «la formación cultural religiosa de los propagandistas».

¿A qué se debió el cambio? Al simple hecho de que la Asociación Católica de Propagandistas era genuina Acción Católica y todas las instituciones de la Acción Católica debían tener su asesor o consiliario eclesiástico. Pero en este caso operaba un segundo motivo: la Asociación era plenamente laical; eclesial, pero compuesta solamente y exclusivamente por católicos seglares. Y esta plenitud laical requería el constante apoyo y asesoramiento del clérigo adecuado. Y al decir adecuado, apunto a la destacada importancia que el nombramiento de tales asesores tenía y tiene. De ellos en buena parte depende la bondad apostólica del operar y la consistencia espiritual del ser de la Asociación.

Y baste lo dicho sobre la reforma reglamentaria. Porque la XX Asamblea General abordó otros temas de no menor importancia. Uno de ellos ocupa el próximo capítulo.





# XLVII

## El Centro de Estudios Universitarios y el Instituto Social Obrero, en la XX Asamblea

Este capítulo es continuación temática del anterior. Seguimos con la XX Asamblea General de la Asociación. La razón del desglose de materias no es otra que el debate sobre dos nuevas obras propias de la ACdP: el Centro de Estudios Universitarios –CEU–; y el Instituto Social Obrero –ISO–. Abordo, pues, el tratamiento de este doble objeto institucional.

### El Centro de Estudios Universitarios

Ocupó parte de las deliberaciones de la XX Asamblea General y de la precedente Asamblea de Secretarios el debate sobre el nuevo Centro de Estudios Universitarios. Y ello en dos momentos. Primero en la cuidada, extensa y elocuente Memoria que la Secretaría General presentó a los asambleístas. Y luego, en las palabras con que Herrera, Presidente, abrió la previa reunión de la Asamblea de Secretarios, anunciando que era menester estudiar la marcha de la nueva obra comenzada en el mes de enero de 1933.

Reúno en este capítulo informaciones tomadas de la citada Memoria, de las palabras del Presidente y del debate que las siguió. Fernando Martín-Sánchez, como Secretario General –lo era desde el 1 de abril<sup>515</sup>– inició el tratamiento del asunto, advirtiendo que el fin que se perseguía por el momento era modestísimo, ya que se trataba «de una entidad fundada y regida por la Asociación, pero todavía no tiene una constitución jurídica propia». Tras

<sup>515</sup>Cf. B., n. 144, 1 de abril de 1933, p. 1.

*José Luis Gutiérrez García*

esta previa consideración del Secretario General, Herrera precisó que «no se van a tomar resoluciones, sino que se trata simplemente de un cambio de impresiones. Para el año próximo se traerá ya un estudio serio del problema»<sup>516</sup>.

## El antecedente inmediato del CEU

Conviene mencionar el antecedente inmediato de la nueva iniciativa, que era la conclusión 10ª de la XIX Asamblea de 1932, acuerdo, que la Memoria declaraba, con razón, «no ya cumplido, sino superado». Cuatro tópicos ocuparon el debate de los secretarios y de los consejeros nacionales: el origen, la finalidad, la naturaleza jurídica y la propiedad del nuevo Centro.

Origen: el CEU era obra «fundada y dirigida por la Asociación [...], una cosa modesta, pero el ambiente es bueno». Finalidad: «Saben ustedes, dijo Ángel Herrera, que uno de los fines de la institución es la permanencia en Madrid de propagandistas de selección intelectual, en una ocupación que no suponga merma de las horas que ellos necesitan para la preparación de cátedras, sino al contrario, que sirva a esa preparación. El unirles y que formen como un cuerpo universitario, que vivan juntos y puedan llegar a orientar a la Asociación y a todas sus obras, es muy importante. Los intelectuales de la Asociación no deben actuar dispersos».

Naturaleza jurídica: era esta una cuestión que requería estudio detenido. Convenía consultar a abogados expertos en la materia. Tal vez sirva –se comentó– la figura de la sociedad anónima, con intervención decisoria de la Asociación. Martín-Sánchez lo recalcó: «Ahora los CEUs pueden seguir funcionando, encargándonos de mantenerlos con los fondos necesarios; y para el futuro, previniendo movimientos persecutorios, convendría que las acciones desaparecieran del alcance de los voraces. Puede haber una constitución ágil, de sociedad anónima, dentro de la cual se introduzca la intervención de la Asociación». Observación plenamente compartida por el Presidente Herrera: sociedad anónima, sí, pero «de modo que las acciones permanezcan en manos de la Asociación». Era el mismo esquema sanamente cauteloso de los Estatutos de La Editorial Católica.

Con relación al tema de la propiedad, se preguntó si los CEUs serían propiedad de la Asociación como tal o de los centros. Era tema, se concluyó, que necesitaba reflexión, a la vista de las circunstancias ambientales.

Hubo un quinto punto, que tendría a distancia realización expansiva. ¿Un solo CEU en Madrid o pluralidad de CEUs en provincias? Lo primero que se advirtió fue que «el nombre CEU no hay hasta ahora más que uno. Ese nombre está registrado y podemos disponer de él [...] ¿Tendrán estas

<sup>516</sup> B., n. 155-156, 15 de septiembre-1 de octubre de 1933, p. 3.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

nuevas instituciones la misma altura y el mismo prestigio que queremos dar al original?». Y a esto se añadían el problema del sostenimiento económico y el de la responsabilidad. Herrera comentó que el propietario de la marca es siempre el que puede disponer de ella. Había que estudiar la posibilidad de la extensión en su día del CEU a provincias. No era todavía la hora de probabilidades futuras.

El hecho es que en las conclusiones de esta importante Asamblea no se incluyó referencia alguna al CEU. Porque no pasó la cuestión a la Asamblea General, a la que se le dio mera información sobre lo realizado por el momento. Pero sí hubo una medida de ubicación y alojamiento. Desde enero de 1933, el CEU ocupó las salas de la tercera planta del edificio de Alfonso XI, 4, donde se había instalado recientemente La Editorial Católica. Una zona de dicha planta quedó destinada a la Pensión Elías, donde se alojaron y vivieron algunos profesores y alumnos del CEU.

### Balance de lo realizado

En la Memoria, que me sirve de autorizada y ubérrima fuente, Martín-Sánchez expuso lo realizado por el CEU en el primer semestre de 1933, y anunció el plan previsto para el año académico 1933-1934<sup>517</sup>.

«Para que comprendáis –hablaba a la Asamblea General– la importancia del CEU, nada mejor que transmitir lo que será en este curso su organización y cuáles son los fines que con él perseguimos. El Centro de Estudios Universitarios, para el curso 1933-1934, dará enseñanza en tres secciones distintas: 1ª. Cátedras superiores. 2ª. Facultad de Derecho. 3ª. Cursos públicos».

Explicó el nuevo Secretario general el contenido de cada una de estas secciones.

«Cátedras superiores.- El fin de las Cátedras superiores del Centro de Estudios Universitarios es proporcionar a un grupo selecto de estudiosos, que piensan consagrarse a la enseñanza o al desarrollo de labores de investigación y estudio, o a la dirección y organización de obras de Acción Católica, social o política, los sólidos fundamentos doctrinales, inexcusables a la fecundidad de su actuación, para que así esta minoría intelectual, tanto por la propia eficacia como por la unidad de su formación, renueve la continuidad del pensamiento católico nacional en España.

La empresa que el Centro de Estudios Universitarios se propone en esta Sección de estudios es ardua, por sus dificultades; y larga, por el tiempo que habrá de emplearse para vencerlas.

<sup>517</sup> *Ib.*, p. 7.

*José Luis Gutiérrez García*

«En el curso 1933-1934, como iniciación del propósito enunciado, el Centro de Estudios Universitarios establece las siguientes Cátedras superiores: Teología, Religión, Filosofía, Economía, Política Agraria, Historia. Al frente de cada una de ellas figurará un profesor especialmente elegido para la elevada misión que ha de desempeñar.

«Facultad de Derecho.- El Centro de Estudios Universitarios establece la enseñanza completa de la Facultad de Derecho, con arreglo a los planes oficiales de las Universidades españolas, cuyo objeto será preparar a jóvenes estudiantes para los exámenes en las mismas.

«Cursos públicos.- La finalidad que el Centro de Estudios Universitarios persigue con sus Cursos públicos es la de [ampliar el área de temas previstos en la conclusión 10ª de la Asamblea de 1932, ofreciendo] un curso de conferencias, con altura científica, a un público selecto, sobre problemas fundamentales o cuestiones de importante actualidad. Constituyen los cursos públicos una forma de extensión universitaria del CEU para la expansión de sus ideas y la formación de núcleos selectos de personas estudiosas o competentes, interesadas en los problemas que serán objeto de los Cursos públicos»<sup>518</sup>.

Comprenderá el lector las razones que me han movido a reproducir este orientador texto de Martín-Sánchez sobre el CEU. Tiene no sólo el valor histórico de exacto reflejo de lo que se pretendía, sino que además ofrece materia de estimulante consideración abierta a la actualidad.

La Memoria no se limitó a enunciar las cátedras y describir los temas del curso. Añadió un claro y grave llamamiento al interior de la Asociación fundadora.

«¿Qué deben hacer los propagandistas para auxiliar al Centro de Estudios Universitarios? Pues destacar los más sobresalientes por su inteligencia entre sus socios y entre los estudiantes y jóvenes católicos, y buscarles los medios para que asistan a las Cátedras superiores del CEU, que más útiles puedan serles, según la vocación y especialidad de cada cual. Enviar a los Cursos públicos aquellos propagandistas, estudiantes o jóvenes, a quienes les puedan ser particularmente útiles para sus trabajos de propaganda. Recomendar a todos los padres de familia, e incluso fácilmente a las Asociaciones de los mismos, que nos envíen sus hijos a las clases de la Facultad de Derecho o a todas las demás del CEU».

Del desarrollo del previsto curso, anunció Martín-Sánchez, se daría cuenta en su momento a la Asamblea General de 1934. Quede para entonces el debido registro histórico. Nos resta todavía materia importante que acoger en la exposición de la presente Asamblea de 1933<sup>519</sup>.

<sup>518</sup> *Ib.*

<sup>519</sup> Sobre la entera historia del CEU y la situación actual de su desarrollo se ha publicado, con motivo de su 75 aniversario, la obra titulada *CEU 75*. Madrid: 2009, en la que cabe destacar el valioso estudio histórico de MARTÍN PUERTA, Antonio. *Una obra de la Asociación Católica de Propagandistas (1933-2008)*, p. 100-180.

Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)

## El Instituto Social Obrero

En la sobrecarga de asuntos de la XX Asamblea cobró cuerpo y adquirió inicial consistencia académica una nueva obra, importante y acariciada, de la Asociación: el Instituto Social Obrero, en sigla ISO. Antes de exponer lo que se decidió en dicha Asamblea, interesa conocer sumariamente sus antecedentes mediatos e inmediatos.

### Los antecedentes de este Instituto Obrero

El precedente inmediato se halla en varias de las conclusiones de la Asamblea del año anterior, 1932, en la 5ª, la 6ª, la 7ª y la 8ª. En línea general afirma la conclusión 5ª que «es necesaria la formación previa de equipos de propagandistas obreros». En la 6ª, que mira en concreto a la Asociación, se recomienda a todos los centros que «impulsen la formación de estos equipos». «La Asociación, –consigna la conclusión 8ª–, ampliando hacia fuera el horizonte de la tarea, ayudará a todos los movimientos de sindicación obrera, que respeten la moral cristiana». Y es en la conclusión 5ª donde se halla el precedente inmediato de las decisiones de 1933: «El Centro de Madrid organizará en el mes de octubre del año 1932 un curso abierto, que durará dos meses; y en el mes de enero de 1933 un curso cerrado dedicado a la formación de los propagandistas obreros seleccionados por los centros de provincias». Es en esta conclusión donde se anuncia la creación efectiva del ISO<sup>520</sup>.

Pero este dato temporalmente concreto tiene a su vez toda una hilera de antecedentes mediatos, que debo concentrar para explicar el nacimiento de esta nueva iniciativa. En la XIX Asamblea fue debatido con detenimiento y ardor el tema de «la Escuela de propagandistas obreros», tomando como punto de partida una excelente ponencia, preparada por el propagandista y sacerdote Pedro Cantero Cuadrado<sup>521</sup>.

Es esta ponencia documento capital en la preparación del ISO. Resumo su contenido. Se parte de una situación lamentable: «Las masas obreras están hoy alejadas del redil de la Iglesia de Cristo». Se impone, por tanto, y lo recuerda la *Quadragesimo anno*, «la urgencia de emprender una campaña disciplinada, constante y vigorosa entre los obreros», para crear los equipos de «las milicias modernas del catolicismo social en el mundo del trabajo».

Tres fases son necesarias para establecer estos equipos: selección de sujetos capacitados, montaje de los equipos, y formación propiamente dicha. La selección debe hacerse en los centros de provincias, los cuales deben

<sup>520</sup> B., n. 132, 30 de septiembre de 1932, p. 7.

<sup>521</sup> Texto íntegro en B., n. 131, 15 de septiembre de 1932, p. 2.

*José Luis Gutiérrez García*

saber buscar y atraer candidatos aptos y formar con ellos previos equipos preparatorios. En cuanto a organización, las canteras de seleccionables son las áreas industriales y las campesinas, con arreglo a las circunstancias socioeconómicas de cada zona, y con un número reducido «de cinco a seis obreros». Por lo que toca a la formación, ha de hacerse en dos etapas: la remota y la próxima. La primera, en la localidad de su residencia laboral. La segunda, en Madrid, en los cursillos sociales organizados por «la que pudiéramos llamar Escuela de San Pablo», cursillos ordenados a capacitar al nuevo propagandista obrero en el orden espiritual, con los Ejercicios ignacianos<sup>522</sup>, en lo doctrinal, con el estudio de las encíclicas, y en lo técnico con las lecciones necesarias de orden económico-social.

«En cada cursillo se procurará que los cursillistas adquieran un conocimiento claro de los problemas sociales y económicos más urgentes en su región y se les procurará una solución a los mismos, que marque la tendencia y la mira práctica de sus futuras actuaciones».

El ISO fue así desde su primera hora obra, y obra preferida, de la ACdP. «Es un ramal del árbol de la A.C. de P. Tiene el sello de la A.C. de P. y de nuestro Presidente. Su espíritu es el mismo; su orientación, paralela; idéntica su táctica»<sup>523</sup>. Sus dos impulsores fueron Pedro Cantero y Tomás Cerro Corrochano, ambos miembros ejemplares de la Asociación en su tercera generación.

### Lo realizado hasta entonces

En la Asamblea de 1933 quedaron perfilados los últimos toques. Lo primero de todo se dio cuenta de lo realizado. El primer cursillo, el abierto, se inauguró el 2 de noviembre de 1932, con 24 asistentes, todos de Madrid, menos dos, uno de Medina del Campo, y otro de Ciudad Real. Concluyó el 20 de diciembre.

En el Círculo del Centro de Madrid, del 3 de noviembre, Tomás Cerro informó, abundando en un apunte realista:

«Me correspondió a mí dar la primera clase. La impresión que me han producido es la de que se trata de obreros que vienen con grandes deseos de aprender. Es necesario que procedamos con prudencia, porque entre ellos hay algunos que para mí son altamente sospechosos y que muy bien pudieran ser enviados con ánimos hostiles. Conviene, por tanto, actuar con ellos a fondo, tratar de conocerlos lo antes posible y dedicar una especial atención, si ella puede llevarse a cabo, para quitar a los que pudieran ser remitidos de la C.N.T y de la U.G.T.»<sup>524</sup>.

<sup>522</sup> «El obrero que ponga alguna dificultad para hacerlos, ya denota que no siente los santos afanes interiores del que aspira a ser “un soldado auxiliar de la Iglesia” en el sector obrero. No sirve» (*Ib.*).

<sup>523</sup> *B.*, n. 152, 1 de agosto de 1933, p. 1-2.

<sup>524</sup> *B.*, n. 136, 30 de noviembre de 1932, p. 3.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

La inauguración del cursillo cerrado tuvo lugar en marzo de 1933 y duró hasta junio. Con este cursillo quedó fundado el ISO como institución. Eran once los cursillistas, todos obreros, algunos de extraordinario valor y capacidad prometedora. Tal era el juicio certero de Cerro<sup>525</sup>. Meses antes, en la Asamblea Regional, que se había celebrado en Valladolid el 11 de diciembre de 1932, hizo Cerro una notable declaración, subrayada por un criterio práctico de Herrera, Presidente, apuntado ya en la ponencia de Cantero. Cerro trabajaba con el indicado primer cursillo, el abierto, de Madrid.

«Entre los obreros que van a los Cursos Sociales, nosotros los tenemos afiliados a la U.G.T., incluso algún sindicalista. Los primeros días actuábamos con cierta desconfianza hacia ellos, pero a medida que las clases han ido avanzando, hemos comprobado el deseo de aprender y la buena voluntad con que iban a los cursos, y cómo a medida que conocen nuestras doctrinas se nos van entregando en absoluto [...] Nos interesa, por tanto, formarles sin ninguna desconfianza respecto de ellos, que una vez formados actuarán mejor de lo que nosotros creemos».

A lo dicho por Tomás Cerro el Presidente Herrera añadió:

«Los obreros deben dirigirse por ellos mismos. Cuando empezaron las clases de los Cursos Sociales de Madrid, yo dije a los profesores que debían tener en cuenta que iban a formar no a propagandistas obreros, sino a futuros presidentes del Consejo de ministros. Es inútil que queramos desconocer la marcha del mundo. Los obreros han de llegar a gobernar las naciones. Es claro que no sólo ellos. No preconizamos la dictadura del proletariado. Pero es esta la realidad y es inútil desconocerla. Hay que formarlos. Hay que actuar a través de ellos, pero que sean ellos solos los que actúen»<sup>526</sup>.

En la XX Asamblea, con todos estos precedentes se resolvieron en principio varias cuestiones prácticas. Fue la primera la ampliación de la base laboral. La justificó Pedro Cantero. «Aunque se llama Instituto Social Obrero, no es necesario que todos los que vayan a él sean obreros del campo o industriales. Pueden ser también empleados modestos. También éstos pueden realizar, mediante el ISO, una labor utilísima cerca de su clase». Segunda cuestión: la capacidad requerida. «No es menester que sepan mucho de cuestiones sociales. Lo principal es que haya en ellos madera de propagandista. Más que conocimientos, hace falta capacidad, inteligencia y espíritu de proselitismo».

Tercer tema confirmado: la actuación de los equipos debe tender a la formación inmediata de sindicatos obreros. La misión de los propagandistas es la de preparar a los hombres, convencer a los patronos de la asistencia

<sup>525</sup> B., n. 144, 1 de abril de 1933, p. 4.

<sup>526</sup> B., n. 138, 30 de diciembre de 1932, p. 2. Cf. n. 161, 15 de diciembre de 1933, p. 7 y el n. 144 antes citado.

*José Luis Gutiérrez García*

que deben a éstos, resolver dificultades y sobre todo prestarles los recursos necesarios. «Los gastos que originen las propagandas de estos equipos han de proporcionárselos los centros de la A.C.N. de P. de la provincia»<sup>527</sup>.

La cuestión de la multiplicación de agencias provinciales del ISO quedó deferida para más adelante. En cuanto al proyecto ISO de 1933-1934, se estableció que la duración prevista del curso de formación sería de seis meses, de enero a junio de 1934<sup>528</sup>.

Quede aquí detenida la exposición compartida del CEU y del ISO como obras nuevas de la Asociación. Volverán ambas instituciones a aparecer más adelante. No se ha agotado la materia de la XX Asamblea. Exige un nuevo capítulo.

---

<sup>527</sup> *B.*, n. 131, 15 de septiembre de 1932, p. 3.

<sup>528</sup> Sobre las ayudas económicas que el ISO recibió, providenciales, narró Cerro una en la que intervino personalmente Ángel Herrera. Véase *B.*, n. 162, 1 de enero de 1934, p. 2 y mi estudio *Ángel Herrera Oria. Biografía interior*. Madrid: 2008, p. 97.



# XLVIII

## La Sección de san Pablo en la XX Asamblea General

En la Asamblea de septiembre de 1933, además de los sujetos explicados en los dos capítulos anteriores –nuevo texto reglamentario, creación del CEU y consolidación del ISO– se abordaron otros temas, en todos los cuales se advierte el brazo impulsor de Herrera Oria y la rectora mano ejecutiva de Fernando Martín-Sánchez, Secretario General<sup>529</sup>. El día en que se acometa la necesaria biografía de este último, el *Boletín* ofrecerá materia abundante y certera de investigación sobre lo que Martín-Sánchez significó en la Asociación en estos y en los años siguientes.

Al comenzar la Asamblea General, el Presidente Herrera habló de la llamada Sección de san Pablo. Ésta será el tema del presente capítulo.

«Ha aumentado, dijo, el espíritu de sacrificio, necesario en toda obra de apostolado. Últimamente han surgido de modo espontáneo en varios centros secciones de san Pablo. Y no estará de más que yo indique en esta Asamblea la conveniencia de que os inscribáis en las secciones de san Pablo. Sobre todo la recomiendo a los más ocupados. Cuantas más ocupaciones, mayor es la necesidad de la meditación. Las secciones de san Pablo son el alma de la Asociación, como ésta es el alma de las obras. Esto responde al espíritu sobrenatural de la Asociación, causa de sus éxitos. Vuestra inscripción en la Sección de san Pablo, vuestro compromiso de media hora de meditación, traerá el de otros. Mutuamente os ayudaréis»<sup>530</sup>.

No nació entonces la Sección de san Pablo. Había surgido tres años antes. Y éste es el momento de historiarla y subrayar su alta significación en la vida de la ACdP. He preferido concentrar en el marco de un capítulo propio los datos cronológicamente dispersos sobre el tema. En buena parte por cuanto diré al finalizarlo.

<sup>529</sup> Todo lo expuesto en este capítulo está recogido también en *OC*, vol. VII, p. 433-441.

<sup>530</sup> *Ib.*, p. 439 y *B.*, n. 155, p. 5.

*José Luis Gutiérrez García*

## Los precedentes fundacionales de la Sección

La iniciativa partió del Centro de Astorga en 1930. En la reunión que el centro astorgano celebró el 7 de junio de este año tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

«El Sr. Vázquez Tamames llamó la atención sobre la necesidad de que, cuando llegue el momento de que los circuilistas reciban el honor de las insignias, estén capacitados para cumplir la promesa de practicar las enseñanzas de la Iglesia, difundirlas y defenderlas, para lo que el mejor medio es conocerlas mediante un constante estudio; y propuso que todos los circuilistas prometieran en la próxima comunión mensual estudiar dos horas diarias, una de materias de la profesión de cada uno, para que en cada materia profesional encuentre la Iglesia personas peritas, que puedan hacer triunfar la verdad ante la ciencia atea; y otra de materias sociales, para conocer y poder defender las doctrinas de los Pontífices y la causa social católica; idea que después de discutida y pensada fue adoptada por unanimidad»<sup>531</sup>.

Tres meses más tarde, en la XVII Asamblea General, celebrada en la Casa de Ejercicios del Santuario de Loyola, se aprobó el 8 de septiembre la siguiente primera conclusión, ya consignada en el capítulo respectivo: «La Asamblea, enterada del acuerdo tomado por el Centro de Astorga, relativo al propósito formulado en una de sus comuniones por los circuilistas, de dedicar dos horas diarias, por lo menos, al estudio (una al de las materias profesionales y otra al de las cuestiones sociales objeto de los Círculos de estudios), acuerda felicitar a dicho Centro, y considerando este hecho objeto no sólo de loa, sino de imitación, recomendar a todos los centros que, colectivamente o algunos de sus individuos aislados, formen ese propósito, así como el de dedicar algún tiempo, el más que puedan, a la oración mental, base de la formación del propagandista»<sup>532</sup>.

En el retiro mensual del Centro de Madrid, domingo 26 de octubre, se insistió en la necesidad de dar vida a la conclusión 1ª de la reciente Asamblea, creando para ello una Liga espiritual, cuya base serían la oración mental combinada con el hábito del estudio. Hubo larga discusión aquel día. Intervinieron 14 asistentes. Herrera, ante la importancia del asunto y la diversidad explicable de pareceres, pidió que se dejase la decisión para el retiro de noviembre, como así se hizo<sup>533</sup>.

En efecto, en el retiro celebrado el 23 de noviembre en Chamartín de la Rosa, dirigido por el P. Peyró, el Centro de Madrid hizo suyo el acuerdo de

<sup>531</sup> *Reglamento. Conclusiones de las asambleas y Ritos*. Madrid: 1930, p. 87.

<sup>532</sup> *Ib.*, p. 54. Ver *B.*, n. 97, 15 de septiembre de 1930, p. 3.

<sup>533</sup> *B.*, n. 99, 5 de noviembre de 1930, p. 3.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Astorga, pero ampliándolo sustantivamente. Fue el momento de la configuración definitiva de la Sección:

«El Centro de Madrid de la A.C.N. de P. declara, de acuerdo con el espíritu de la 1ª Conclusión de la XVII Asamblea general, que es muy conforme a los fines de la Asociación el fomentar entre sus miembros el espíritu de oración y los hábitos de estudio. En su virtud, el centro crea una Sección o Grupo de fomento de la oración y del estudio, a la cual pueden pertenecer los propagandistas que lo deseen.

La Sección tiene carácter privado, y ni en los catálogos de la Asociación ni en el *Boletín* figurarán los nombres de los propagandistas que la integren. Los propagandistas pertenecientes a la Sección se proponen consagrar a la oración mental media hora diaria, dedicar al estudio de las materias de sus respectivos Círculos o de las obras de Acción Católica en que se ocupen, tres horas semanales, estimularse mutuamente, por los medios que su celo les sugiera, al cumplimiento de sus compromisos; y procurarán, por su ejemplo y por su acción personal y privada, mover suave y amistosamente a otros compañeros a poner la vida interior y el estudio constante y metódico como fundamento de su vida exterior de apostolado»<sup>534</sup>.

Debe añadirse que este texto fue redactado y presentado en el referido retiro por el propio Presidente, Herrera. Sometido a discusión, lo aprobaron por unanimidad los 46 asistentes al retiro. Tras la aprobación, Herrera «dijo que desde aquel momento empezaba a constituirse la Sección e invitó a ingresar en la misma a todos los que deseen cumplir con los deberes contenidos en la proposición leída» y aprobada<sup>535</sup>.

## La promesa

La fórmula de la promesa que hacían los miembros de la Sección al ingresar en ella, ofrece una curiosa semejanza, que debo recoger y cuya autoría no consta. ¿La redactó el P. Ayala? ¿La hizo Herrera? No hay respuesta documentada. Lo que sí está documentado es que el texto presenta un perfecto calco laical –promesa, no voto– con la fórmula de los votos temporales y de los perpetuos, que se emiten en la Compañía de Jesús. Tanto en la parte primera o de entrada, prótasis, como en el cierre o conclusión de la fórmula, apódosis. Incluso en el centro de la entrega se compromete el propagandista a la guarda del Estatuto de la Asociación como el jesuita se obliga a la plena observancia de las Constituciones de la Compañía. He aquí el texto de la Promesa:

<sup>534</sup> *Reglamento. Conclusiones de las Asambleas y Ritos*, p.88. Cf. *B.*, n. 101, 5 de diciembre de 1930, p. 2.

<sup>535</sup> Volvió a repetir la invitación en la XIX Asamblea General de 1932 (Cf. *OC* vol. VII, p. 403).

*José Luis Gutiérrez García*

«Omnipotente y sempiterno Dios, yo, X.X., aunque del todo indigno de comparecer ante vuestra divina presencia, confiado en vuestra infinita misericordia y movido por el deseo de serviros, prometo, delante de la Santísima Virgen María, del glorioso Patriarca San José, de nuestro Patrono San Pablo y de toda la corte celestial, a Vuestra Divina Majestad consagrarme al apostolado católico y guardar los deberes que se contienen en los Estatutos de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. A vuestra inmensa bondad y clemencia ruego humildemente os dignéis aceptar este holocausto en olor de suavidad, y así como me disteis gracia para deseirlo y ofrecerlo, me la deis también abundante para cumplirlo»<sup>536</sup>.

La promesa la hicieron los primeros miembros de la Sección en la iglesia de El Salvador el 21 de enero de 1932<sup>537</sup>.

## **El Reglamento de la Sección**

El texto completo del Reglamento de la Sección de San Pablo es el que sigue.

*«Naturaleza y fines*

Art. 1. Dentro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas se constituye la Sección de San Pablo, formada por aquellos propagandistas, que aspiren a una mayor perfección de vida y deseen consagrarse al apostolado católico seglar según los presentes Estatutos.

Art. 2. Los fines de la Sección de San Pablo son:

- a) Conseguir la propia santificación de sus miembros por los medios peculiares de esta institución y especialmente por medio del fiel cumplimiento de los deberes del Reglamento de la Asociación.
- b) Procurar con todo empeño y con la ayuda de Dios el desarrollo y perfeccionamiento de la Asociación Católica Nacional de propagandistas.
- c) Trabajar en la defensa de la Iglesia y la salvación de las almas de los prójimos, mediante la consagración al apostolado católico secular.

Art. 3. La consagración al apostolado exige de todo miembro de la Sección de San Pablo que su vida y actividades estén informadas de espíritu sobrenatural y de celo por la defensa de la Iglesia y la salvación de las almas, dentro de la propia profesión. Esta consagración se ofrecerá al Señor mediante una promesa individual, que se renovará cada seis meses, en presencia de los miembros de la Sección de San Pablo, con la lectura de la fórmula reglamentaria.

*Del ingreso y obligaciones de los socios*

Art. 4. Todo propagandista que desee ser miembro de la Sección de San Pablo deberá ser propuesto por un miembro de la misma y admitido

<sup>536</sup> B., n. 871, mayo de 1969, contraportada.

<sup>537</sup> Archivo de la ACdP: Sección de san Pablo, cuadernos 1939-1944. Los cuadernos anteriores han desaparecido.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

por el Presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. La admisión será provisional hasta pasados seis meses de prueba. Ésta consistirá en el cumplimiento de los deberes estatutarios durante el período de admisión provisional.

Art. 5. Las obligaciones de los socios de la Sección de San Pablo son:

- a) La primera y más característica de estas obligaciones es cumplir con la ayuda de Dios sus deberes de propagandista, y procurar el desarrollo y perfeccionamiento de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.
- b) Dedicar media hora a la oración mental y en el lugar y tiempo que a cada uno sea más conveniente.
- c) Ofrecer una vez al mes la intención de la sagrada Comunión por las necesidades de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

Cuando un miembro de la Sección de San Pablo deje de asistir, sin excusa justificada, a un acto reglamentario de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, será advertido fraternalmente por alguno de los consejeros de la Sección de San Pablo. Si reincidiera dentro del mismo año, se entenderá que se ha dado de baja en la Sección de San Pablo.

Para estos efectos se consideran actos reglamentarios de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas las comuniones colectivas mensuales, los retiros trimestrales y los Ejercicios anuales.

Se recomienda a todo miembro de la Sección de San Pablo que dedique tres horas semanales a un verdadero estudio de temas relacionados con el apostolado en que trabaje, o con la profesión que ejerza, y preferentemente se aconsejan para este estudio los temas señalados en los Círculos de estudios del centro de la Asociación de su residencia.

*Del gobierno*

Art. 6. La Sección de San Pablo podrá crearse en aquellos centros de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, donde hubiere al menos dos propagandistas que deseen consagrarse al apostolado católico según las normas contenidas en la Sección de San Pablo. Si en algún centro hubiese un propagandista animado de estos santos deseos, podrá pertenecer a una de las Secciones de San Pablo más próxima al lugar de su residencia habitual, hasta el momento de la constitución de la Sección de San Pablo en el centro de propagandistas a que perteneciere.

Art. 7. La Sección de San Pablo se gobierna por un Presidente, que lo será el mismo de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, asistido de dos consejeros, ambos sacerdotes. Para todo asunto de trascendencia se requiere la deliberación del Consejo. El Presidente no podrá seguir un parecer contrario al de los dos consejeros.

Los consejeros serán propuestos por el Presidente a la aprobación de la Asamblea de la Sección de San Pablo cada dos años.

Art. 8. Dado el carácter privado de la Sección de San Pablo dentro de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, el nombre de sus

*José Luis Gutiérrez García*

miembros y los acuerdos adoptados se guardarán con prudente y cristiana reserva, aun dentro de las publicaciones y actos colectivos generales de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas».

## Un comentario breve

Primera observación. La propuesta partió de Astorga, pero, primero, la Asamblea de septiembre, y luego el Centro de Madrid la completaron. La iniciativa astorgana proponía dos horas diarias de estudio. Nada más. La Asamblea mantuvo las dos horas, pero incorporó una novedad, la recomendación en términos generales de «dedicar algún tiempo, el más que puedan, a la oración mental» y califica a ésta de «base de la formación del propagandista».

Tras esta modificación ampliatoria, el Centro de Madrid acabó de perfilar el dato fijando los términos, con que pasaría al texto constitucional de la Sección: media hora diaria de oración mental y tres horas semanales de estudio. Era como un antecedente de lo que más tarde se llamaría la formación permanente o puesta al día del sujeto evangelizador. Segunda consideración. El Centro de Madrid venía escuchando las reiteradas palabras con que el P. Ayala insistía en la necesidad indeclinable del espíritu de oración, respiración del alma y fuente de energía y de luz para el genuino apostolado, al que la Asociación estaba llamada con creciente urgencia. Y la decisión tomada en orden a la nueva Sección paulina respondía como eco fiel a estas advertencias.

Ayala advertía continuamente en sus escritos generales y en sus palabras a los propagandistas que las devociones se requieren, pero no bastan. Son necesarias, además, las virtudes, el ejercicio de la vida ascética seria y la vacuna de la inmunidad frente al contagio del espíritu mundano. Y para todo ello el propagandista necesita añadir un «plus» a sus deberes como mero miembro a la Asociación. «Plus» que le facilitará el ejercicio de las virtudes, del amor a la cruz.

«Observad que no os hablo de las virtudes de la vida religiosa, sino sólo de la vida cristiana [...] Se puede oír misa diariamente, comulgar diariamente, rezar el rosario diariamente, incluso meditar diariamente, y tener poca vida sobrenatural. Todas estas devociones ayudan a adquirir y conservar la gracia; pero la verdadera vida sobrenatural, pujante y poderosa, requiere mucho más que devociones. La verdadera vida sobrenatural está en la práctica de las virtudes sólidas, en la mortificación, en la humildad, en el desprendimiento de todo lo terreno, en el desprecio de todas las vanidades, en la desestima de todos los bienes materiales [...] No quiero decir que renunciéis a los bienes de la tierra, sino sólo que los estiméis como los estima Dios y los estimó Cristo»<sup>538</sup>.

<sup>538</sup> OC, vol. IV, p. 854.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Se trataba de crear, a la luz de estas exhortaciones, una minoría reducida dentro de la esencial minoría, que es por naturaleza la Asociación. Y para ello se proponía, repito, un plus de entrega y de acción, un nivel o escalón superior en la escala laboriosa de la santidad y de la perfección, que contribuyese a una incrementada calidad sobrenatural en la acción apostólica. Por eso se habla primero de «la propia santificación» y luego en dos ocasiones del «desarrollo y perfeccionamiento de la ACdP». Si todo propagandista está obligado a ello, el socio de la Sección tiene un título más de obligación y de servicio. Voluntario, no se impone a todos.

«La sección de San Pablo. Sin ser exactamente lo que después han sido los institutos seculares, se constituyó un grupo de la Asociación, que, sin ninguna diferencia organizativa, acometiera la práctica de una vida espiritual muy profunda y consagrada [...] Ángel Herrera puso mucho interés en la sección de San Pablo y fue como el alma del grupo, que tampoco quería él que fuera muy numeroso»<sup>539</sup>.

En cuanto al ingreso, el trámite era sencillo. Previo el deseo de pasar a la Sección, había de ser propuesto el peticionario por un miembro de la Sección. Al Presidente pertenecía la decisión, que en caso afirmativo imponía una especie de período de prueba de un semestre, pasado el cual se consolidaría el ingreso.

Igualmente sencillo es el sistema de gobierno. Es Presidente el de la Asociación. Se halla asistido por un Consejo dual integrado por dos sacerdotes. Y existe una Asamblea, constituida por todos los paulinos, que es la que designa a propuesta del Presidente los dos consejeros. De notar es la extrema sencillez normativa reguladora de este elemental gobierno.

Y paso a un punto importante: el de las obligaciones de los socios de la Sección. A primera vista parece que nada se impone, que no sea común al resto de los propagandistas. Pero hay dos obligaciones nuevas: la del hábito de estudio, las tres horas semanales –recomendación–; y la de la media hora de oración mental diaria –obligación–. Son gratos deberes de quienes aspiran al plus de perfección, que antes indiqué.

Laten aquí dos fuentes claras de interpretación, para comprender lo singular de la pertenencia a la Sección de san Pablo.

La primera es una remisión tácita a la advertencia que se lee y se vive en la meditación del Rey temporal de los Ejercicios ignacianos: «Los que más se querrán señalar en todo servicio» del Señor, y las consiguientes «oblaciones de mayor estima y mayor momento»<sup>540</sup>, que estaban ya presentes en la misma Oblación común del propagandista. Pero ahora es ese «más», reite-

<sup>539</sup>Palabras de Maximino Romero de Lema, en *C*, p. 436. Véase *B*. 1-15 de junio 1948, p. 9.

<sup>540</sup>Ejercicios [97]. Véase AYALA, Ángel. *Obras completas*. Vol. IV, p. 848-849.

*José Luis Gutiérrez García*

rado y acrecido, el que moviliza el paso del propagandista a la Sección paulina.

La perfección del miembro de la Asociación y singularmente del que pertenece a la sección paulina no se limita al cumplimiento excelente de los deberes familiares y profesionales. Se extiende también y sustantivamente a la excelencia sacrificada y humilde de la vida interior, de la soledad acompañada, para luego pasar con plenitud de coherencia evangélica a los senderos de la vida social

Y no se olvide –segunda fuente– la advertencia hecha por el propio Ángel Herrera, al presentar a la Asamblea de Loyola las razones de la nueva Sección y subrayar la necesidad perentoria de que cuantas más sean las ocupaciones del propagandista, mayor es la necesidad de vivir intensamente en lo interior y de recorrer a diario, de la mano del Señor, los senderos silenciosos, y al mismo tiempo elocuentes, de la contemplación, para dar vigor sobrenatural a la acción apostólica del evangelizador.

Es esta realidad la que está embebida en el llamamiento de Herrera para introducir la Sección de san Pablo dentro de la Asociación y para invitar a todos a este nivel superior de pertenencia asociativa.

Sólo queda consignar el carácter reservado de la Sección, que no era mero esoterismo, sino simple ejercicio del consejo del Señor de no pregonar en las plazas lo que debe quedar reservado a la sola mirada paterna de Dios y abierto con humildad, en ocasiones, a la ventana del buen ejemplo.



# XLIX

## Conclusiones y otros temas de la XX Asamblea

Lo había advertido el Presidente Herrera al principio de la reunión: se disponía de poco tiempo y era mucha la materia de esta Asamblea de 1933. Tres capítulos han precedido. Con éste cierro la exposición. Pero antes de reproducir las conclusiones, debo informar con la oportuna brevedad sobre el arco de los restantes temas abordados en Santander.

### **La sindicación campesina en Castilla**

Situó en cabeza la campaña de la sindicación cristiana de los obreros campesinos en Castilla, cuestión que se venía atendiendo en años anteriores y particularmente en las conclusiones 5ª a 11ª de la precedente XIX Asamblea. Por otra parte, se conectaba con la creación del ISO, ya que la campaña necesitaba binas o ternas de propagandistas obreros, algunos de los cuales estaban ya preparados. La propuesta se centraba en Castilla, «región en que el pueblo se conservaba aún sano». No había llegado la televisión teledirigida. Y se eligieron como primer campo de actuación las provincias de Salamanca y Palencia, «dos provincias aptas para que sea fructífera la labor».

En el debate se plantearon apuntes extensivos. Primero se habló de que se ampliara la campaña al elemento patronal. Pero se respondió y se decidió que son los obreros los que han de formar, mantener y dirigir los sindicatos. Lo manifestó Herrera: «Tenemos que formar obreros para que luego sean ellos los que creen y sostengan sindicatos. Pero a los obreros, que realicen la obra, nosotros debemos facilitarles medios, por lo menos dinero».

Se sugirió que la campaña se extendiese a otras regiones de España. El realismo de Herrera situó las posibilidades del momento:

*José Luis Gutiérrez García*

«Todos queremos llegar a todas partes y atender a las diversas finalidades de que se ha hablado, pero nos faltan elementos para ello. La acción más rápida puede llevarse a cabo en Castilla. Acudamos a esta región, para pensar en seguida en el Sur de España. En éste hay que hacer ahora otra labor preparatoria, en la que figura en primer término la creación de periódicos. La influencia de *Hoy* en Badajoz y de *Ideal* en Granada es importantísima [...] Es preciso definir el programa que ha de llevarse a Castilla. No puede ser un programa teórico, a base de encíclicas, sino práctico, concreto, acomodado a las necesidades de la provincia».

Quedó aprobada la conclusión redactada por Pedro Cantero.

## **La voz de América nos llama**

Con este título publicó el *Boletín* el discurso que en esta XX Asamblea pronunció don Carlos Alberto Siri, representante de la Acción Católica, de la República de El Salvador. Era una prueba más de la frecuencia con que intervenían en las asambleas figuras relevantes católicas de países extranjeros, singularmente de Hispanoamérica.

Agradeció Siri, lo primero de todo, a la Asociación y a su Presidente la invitación recibida, ya que así podía mostrar su admiración por los propagandistas españoles, «que tan denodadamente luchan por restablecer el orden cristiano en España»; y por «el optimismo de que pronto España volverá a América, para ayudarnos a vivir en Cristo». Explicó a continuación, centro de su parlamento, tres puntos de vista a modo de sendas lecciones.

Habló de América «como una hermosa lección positiva para los españoles», por su obra de evangelización y acción civilizadora. «Aquello fue una obra inmensa, que no ha podido ser cantada suficientemente, quizás porque en nuestros tiempos no ha habido un Homero», aunque en «la antigua Capitanía general de Guatemala», cuando las cinco repúblicas de Centroamérica eran una sola, «había un poeta, que en la mente de todos está, que sólo a Virgilio podía compararse y en algunos casos lo superaba». Debida mención del colosal Rubén Darío.

«Como una triste lección negativa para los españoles», presentó Siri la decadencia y la esclavitud, en que se hallaban los pueblo de América tras la independencia, a causa del liberalismo. «Han destrozado nuestras familias. El ochenta por ciento de nuestros hijos son ilegítimos [...] En el alma del pueblo no hay paz, hay dolor [...] Ved a dónde llevan esos principios, esa doctrinas, que actualmente se predicán en España como salvadoras».

Y finalmente, el ilustre visitante salvadoreño habló de América «como una empresa grandísima que Dios tiene señalada a los españoles»,

### Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)

ante los riesgos acentuados que suponen para ella la influencia política y económica de los Estados Unidos, la remesa continúa de los agentes soviéticos que le llegan de la Rusia comunista, y la acción directora de la masonería en todos los pueblos de América, que «se constituyó desde el momento de la independencia de América [...] Actualmente todos los pueblos de América están guiados por la masonería [...] Nuestros problemas de América son problemas en primer lugar, digamos en único lugar, de influencia externa».

Los españoles, concluyó Siri, deben «tomar como base espiritual aquella frase que todos con tanto fervor repetimos: América empieza en España y España termina en América»<sup>541</sup>.

## Las Semanas Sociales

En la Asamblea de Secretarios se leyó la cordial y extensa carta, que don Severino Aznar había enviado el 5 de septiembre, días antes de la Asamblea, al Presidente Herrera, en la que le pedía que la Asociación cooperase en la próxima sesión de las Semanas Sociales.

Era la 7ª sesión, que se celebraría en el siguiente octubre, y con la que se recuperaba la marcha de las Semanas, suspendida desde la 6ª, que tuvo como sede Pamplona en 1912<sup>542</sup>. Conocida es del lector del volumen anterior de esta historia la permanente atención y el apoyo constante que tanto la Asociación como *El Debate* mantuvieron, desde su fundación respectiva, a esta gran institución.

La Asamblea y en su nombre el Presidente respondieron afirmativamente a la petición de Aznar, una de las grandes figuras del catolicismo social en la España del pasado siglo. Se envió un telegrama, firmado por Herrera, a don Severino:

«La A.C. de P. reunida en Asamblea, oída su carta, responde ofreciéndose con toda efusión a ella, y los propagandistas que la integran, a la propaganda de la obra de las Semanas Sociales, y en particular a la anunciada para el próximo octubre. Le saluda efusivamente, Ángel Herrera»<sup>543</sup>.

Debo añadir que en esta 7ª sesión de las Semanas Sociales, celebrada en Madrid, intervino personalmente el Presidente de los propagandistas con una extensa ponencia sobre la ordenación jurídica de la prensa<sup>544</sup>.

<sup>541</sup> B., n. 155-156, 15 de septiembre-1 de octubre de 1933, p. 6.

<sup>542</sup> Cf. *Cartas de la Santa Sede a las Semanas Sociales*. Madrid: 1978, p. 618,.

<sup>543</sup> B., n. 155-156, 15 de septiembre-1 de octubre de 1933, p. 5.

<sup>544</sup> Texto en *OC*, vol. II, p. 5-25.

*José Luis Gutiérrez García*

## Tres temas más

### Los cursos de verano

Los llamados cursos de verano, organizados por la Junta Central de la Acción Católica, de la que era ya Presidente Ángel Herrera, se celebraron en Santander, y precisamente en el Colegio Cántabro, en el que se reunía la XX Asamblea. En el curso de 1933, que acababa de concluir días antes de la Asamblea, muchos de los profesores y no pocos de los alumnos eran propagandistas. Prestaron, además, su concurso institucional el CEU, el ISO, *El Debate* y la Escuela de Periodismo. Con los cursos se buscaba «la resurrección de España por la formación de sus clases directoras»<sup>545</sup>.

### Una propuesta dogmática

Dato curioso sin duda, que debo recoger. En la Asamblea de Secretarios, Pedro Cantero, sacerdote, buen teólogo y consiliario del centro madrileño, propuso que la Asociación como tal rogara al Papa Pío XI la promulgación de la Mediación universal de la Santísima Virgen como un dogma de fe. El proponente redactó el ruego, que pasó íntegro a las conclusiones de la Asamblea<sup>546</sup>.

### El corporativismo

Tema de alto bordo discutido también en la Asamblea de Secretarios, con posterior aprobación por la General. Se habían redactado dos programas «muy bien hechos» para montar un curso monográfico a lo largo del año académico 1933-1934. Autores de los programas, José Larraz y Alberto Martín Artajo. Tras un intenso debate se acordó que una Comisión unificara los dos programas, diera desarrollo cíclico al programa unificado, señalara bibliografía, y repartiera la extensa materia en un bienio. Eso fue todo por el momento. Posteriormente ocasión habrá de historiarlo<sup>547</sup>.

## Las conclusiones

Hemos llegado al final de esta grávida Asamblea. Seis fueron las conclusiones coherentes con la temática estudiada en los debates.

«Primera. La Asamblea acuerda aprobar la Memoria de la Secretaría y recomendar a todos los secretarios de los centros y a los propagandistas

<sup>545</sup> *Ib.*, p. 8.

<sup>546</sup> *Ib.*, p. 2.

<sup>547</sup> *Ib.*

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

en general, que la adopten como programa de su actuación en el próximo curso y cumplan todas las recomendaciones que en ella se les hacen.

Segunda. La Asamblea acuerda recomendar a los centros la creación de Círculos de estudios encargados de formar propagandistas agrarios, que se pondrán en relación con las organizaciones de dicho carácter en las provincias respectivas.

Tercera. La Asamblea acuerda encarecer a todos los centros la creación de Círculos de estudios o Cursos sociales para obreros selectos, que después completarán su formación en el ISO de Madrid o sus análogos de provincia.

Cuarta. Se recomienda a los Círculos de estudios de la Asociación que desarrollen durante el curso 1933-1934 cualquiera de estos tres programas:

Primero. Corporativismo.

Segundo. Cuestiones de enseñanza.

Tercero. Cuestiones de trabajo.

Los trabajos de los Círculos se desarrollarán en torno a las encíclicas correspondientes, y la acción práctica de los mismos se concretará a las cuestiones relacionadas con los estudios de cada programa.

Los programas se publicarán en el *Boletín*, y los secretarios de los centros, en que se vayan a desarrollar cada uno de ellos, se pondrán de acuerdo entre sí por medio de la Secretaría general, para la mayor unidad y eficacia de su trabajo.

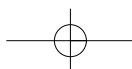
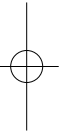
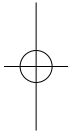
Quinta. La Asamblea manifiesta el firme propósito de la A.C. de P. de coadyuvar, como corresponde a su propio fin, a la propaganda de la obra de las Semanas Sociales en España, en particular, de la próxima Semana Social anunciada para el mes de octubre, y en su consecuencia ofrece a la Comisión permanente de dichas Semanas Sociales los servicios de la Asociación y de todos los propagandistas pertenecientes a la misma.

Sexta. La Asamblea acuerda enviar a Su Santidad unas preces fervorosas, suplicando que el Santo Padre se mueva a proclamar ante el mundo católico la declaración dogmática de la Mediación Universal de la Santísima Virgen María, dentro del Año Jubilar.

Asimismo acuerda encarecer a todos los centros que sus miembros se esfuercen en procurar alcanzar que todas las instituciones católicas donde trabajen, envíen a Su Santidad las mismas preces»<sup>548</sup>.

No necesitan comentario especial estas conclusiones. Pero sí debo añadir, para cerrar esta Asamblea de 1933, que al final de la misma Herrera pidió un voto de gracias de los reunidos al nuevo Secretario General de la Asociación, Fernando Martín-Sánchez, de cuya intensa y certera labor hizo un extraordinario elogio. La Asamblea, puesta de pie, aplaudió largamente al futuro Presidente de la Obra.

<sup>548</sup> *Ib.*, p. 6.



L

## En constante estado de alarma

En la Memoria del curso 1933-1934, que la Secretaría General presentó en septiembre de 1934 a la XXI Asamblea de la Asociación, en Santander, a la que en su momento atenderé, se menciona en dos ocasiones, con un corto inciso sintáctico de carácter circunstancial, el «casi constante estado de alarma», en que había vivido toda España durante los doce meses anteriores<sup>549</sup>.

Merece notarse el silencio que guarda la información del *Boletín* sobre el medio sociopolítico que había rodeado y rodeaba la vida interna y la acción hacia afuera de la Asociación Católica de Propagandistas durante esos meses. Quien recorre, en efecto, las páginas de la publicación oficial de la Obra, tal vez sienta la impresión de que los propagandistas vivían en una especie de clausura, cerrada a las agitaciones del medio ambiente. No era así. En sus Círculos de Estudios y en sus Asambleas recibían información, por cierto de primera mano, de los redactores de *El Debate* y de su Director, Francisco de Luis, miembro eminente de la Obra y de su Consejo Nacional. Y a mayor abundamiento, cabe notar que el autor de la Memoria, Fernando Martín-Sánchez, era también miembro del Consejo de Redacción del diario.

En Santander, en la XXI Asamblea, algo, tal vez no poco, debió de hablarse de la creciente agravación de la vida social y política nacional desde septiembre de 1933 a agosto de 1934. Es el arco temporal, que, a modo de contexto, abarco en este capítulo.

Era *El Debate*, como órgano de información y sede orientadora, el que recogía los avatares de la agitación política. Y lo hacía con diaria aten-

<sup>549</sup> *B.*, n. 177-178, 15 de agosto-1 de septiembre de 1934, p. 6 y 7. Arrarás en el volumen II de su *Historia de la República española*, p. 166, reproduce tres titulares de sendos diarios, dos ingleses y uno español. «España deriva hacia la anarquía», *Daily Telegraph*, 7 de julio de 1933; «El estado de España es caótico», *Daily Mirror*, 9 de julio de 1933; «El ambiente de violencia, de indisciplina anárquica se mantiene en España como una epidemia incurable de punta a punta de España», *ABC*, 21 de mayo de 1933.

*José Luis Gutiérrez García*

ción alerta, coherencia sostenida y energía dialéctica, llegado el caso, que, por cierto, llegaba con frecuencia aquellos años. No le tocaba tal función a la ACdP, ni a la Acción Católica, a cuyo frente se hallaba el Presidente de los Propagandistas. Pero ni éstos ni sus dos instituciones vivían al margen o en la ignorancia de lo que estaba pasando y de lo que se avecinaba.

## Comentando un discurso de Azaña

El 2 de febrero, en las Cortes y a propósito de las responsabilidades por la tragedia de Casas Viejas, intervino Indalecio Prieto para afirmar que a los socialistas les interesaba salir cuanto antes del gobierno. Tal declaración levantó las naturales sospechas de crisis. Pero el 14 siguiente, en un banquete homenaje celebrado en el Frontón Madrid, hablaron Azaña y Prieto. El martes 16, *El Debate* publicaba un editorial titulado «Bajo el signo socialista», en el que manifestó que, a juzgar por las palabras de Azaña, éste derivaba hacia la unión con el socialismo, para eludir la inclinación de Lerroux hacia el centro. Azaña había dicho respecto del socialismo y de las palabras de Prieto: «Tenemos, y queremos probarlo, unos mismos puntos de vista [...], una manera común de considerar la política republicana... Podemos separarnos un día, pero será para volvernos a juntar en el gobierno o en la oposición, para dar cima a la obra que juntos hemos emprendido».

*El Debate* concluía su comentario editorial con ciertos visos proféticos: «Cuando no le sea útil (al socialismo), el señor Azaña se verá solo» con «este porvenir: la soledad y el abandono».

## Crisis y anuncio de elecciones

A lo largo del primer semestre de 1933 las sombras del ocaso acelerado del Gobierno de Azaña se habían ido alargando. La tragedia de Casas Viejas, en la provincia de Cádiz, quedó bajo los interrogantes de las sospechas fundadas, que judicialmente y políticamente quedaron resueltos con la sentencia de la Audiencia gaditana y el reconocimiento por el Parlamento de la inmunidad del gobierno, hechos que no acabaron de eliminar las nieblas que envolvieron aquella tragedia<sup>550</sup>.

A lo de Casas Viejas se unió el 25 de abril la derrota sufrida por la conjunción republicano-socialista en las elecciones municipales de los 2.478

<sup>550</sup>Véase el certero resumen de lo sucedido en las Cortes a partir del 1 de febrero, en PABÓN, Jesús. *Cambó*, p. 262-270. «Casas Viejas es la consecuencia tangible y fatal de toda una política. Es la liquidación de toda una política [...] La curva de esta política cae vertiginosamente» (PLÁ, José. *Historia de la segunda República española*, vol. II, p. 237, Barcelona 1940). «Ningún otro suceso le perjudicó tanto [a Azaña], ni contribuyó tan directamente a su fracaso como gobernante» (DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *O.c.*, p. 328).



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

ayuntamientos rurales regidos por las comisiones gestoras nombradas tras la instauración de la República. Y en las elecciones de segundo grado para designar los vocales regionales del Tribunal de Garantías Constitucionales salió de nuevo derrotado el gobierno: cinco puestos para éste y trece para las fuerzas opuestas. Se sumó a lo anterior la táctica obstruccionista, que en las Cortes inició el Partido Radical. Y dos hechos más debo recoger: la creación de la CEDA, Confederación Española de Derechas Autónomas, en el congreso celebrado en Madrid del 27 de febrero al 3 de marzo; y la fundación de la Falange Española, el 29 de octubre, también en Madrid, en el Teatro de la Comedia.

Un año antes, el día 8 de septiembre de 1933, al tiempo en que se clausuraba la XX Asamblea de la Asociación, que he recogido en los capítulos anteriores, dimitía el tercer Gobierno de Manuel Azaña y era sustituido a los cuatro días por el gabinete, que, presidido por Alejandro Lerroux, nada supuso en el orden social y tuvo corta vida, ya que caía el 3 de octubre en la sesión de las Cortes, que aquel día más que Parlamento parecía jacobino congreso. Nuevo equipo el día 8, al frente del cual quedó Diego Martínez Barrio, «gozador de una indiscutible autoridad en esferas ocultas, no visibles, pero poderosísimas»<sup>551</sup>. Tenía el encargo de disolver las Cortes y convocar nuevas elecciones regidas por la ley electoral del 23 de julio anterior, que reconocía por fin el voto de la mujer, que algunos consideraron peligroso para las izquierdas. El 10 de octubre se publicaron el decreto de disolución de las Cortes y otro, de la misma fecha, convocando elecciones generales.

Se celebraron las elecciones el 19 de noviembre de 1933 en primera vuelta. La segunda vuelta, el 3 de diciembre. La campaña electoral fue extremadamente violenta. El 30 de noviembre, en el compás de espera de la segunda vuelta, en *El Socialista* se publicaron unas palabras de Largo Caballero, claras y sintomáticas: «Nosotros tenemos que decir que ahora es cuando empieza la verdadera revolución social. Si se llega a la constitución de un Parlamento y de un Gobierno, la clase obrera se encontrará a la puerta de un movimiento revolucionario, en que nos lo vamos a jugar todo. La clase trabajadora, al realizar ese movimiento revolucionario, será para entregar el Poder a nuestro partido, que con él en la mano cubrirá la etapa de transición hasta el socialismo integral. ¡Acabemos con el mito de que ellos [los comunistas] son más revolucionarios que nosotros!»<sup>552</sup>.

Los resultados de las dos fechas electorales supusieron un vuelco de la situación, un desplazamiento del eje del Régimen en torno a Lerroux y la CEDA. Derrotados los socialistas, diezmados los republicanos, gana-

<sup>551</sup> MARTÍNEZ BANDE, José Manuel. *Los años críticos*. Madrid: 2007, p. 78. Véase *D.*, 13 de febrero de 1936.

<sup>552</sup> Palabras reproducidas por *El Debate*, con recuadro, en la primera página de su edición del 1 de diciembre de 1933. Ya en diciembre de 1931, Largo Caballero había dicho en unas declaraciones publicadas por el diario madrileño *Ahora*, del 22 de dicho mes, que un gobierno de las derechas «sería una provocación,... un reto al partido», que «nos obligaría a ir a la guerra civil». Días después, en el mismo periódico, 26 de diciembre, rectificó verbalmente la insolencia objetiva de tales palabras. Lo recuerda MARTÍNEZ BANDE, M. O. c., p. 49.

*José Luis Gutiérrez García*

ron con amplio margen las derechas coaligadas, seguidas del Partido Radical.

Sorprendente para algunos, y lógica para los advertidos, fue la reacción de los perdedores, carentes de envidia democrática. Quisieron anular las elecciones. Por los medios que fuera. Lo recuerda Alcalá Zamora: «Tan pronto como se conocieron los resultados del primer escrutinio, el del 19 de noviembre, y sin esperar al del 3 de diciembre, empezaron a proponérseme y a pedírseme golpes de Estado [...] Nada menos que tres golpes de Estado con distintas formas y un solo propósito se me aconsejaron en veinte días»<sup>553</sup>. El primero consistió en que por decreto se anulasen las elecciones. El segundo proponía que se disolviesen las Cortes no nacidas y se convocasen nuevas elecciones. La última propuesta golpista, la del partido socialista, cuyo portavoz ante el Presidente de la República fue el doctor Negrín, se limitaba a proponer que el Jefe del Estado nombrase un gobierno de extrema izquierda con disolución de las Cortes y una posterior ley electoral nueva, que asegurase el triunfo de los partidos de tal gobierno «democrático». El socialismo español no confiaba en la mecánica del Estado de derecho, sino en su propia voluntad de dominio sin adversario.

No me toca historiar la secuencia de la política en el mes restante de 1933 y en los nueve meses del siguiente 1934. Baste explicar y justificar, en concentrado recuento de concisa memoria histórica, el inciso sintáctico del «constante estado de alarma», que he puesto como título de este capítulo.

El 8 de diciembre de 1933 estalló un movimiento revolucionario anarquista generalizado por toda España para implantar un comunismo libertario. Barcelona, Zaragoza y Logroño fueron sus focos principales. El día 2 el gobierno, previendo la insurrección, había decretado el estado de excepción, primero en Cataluña, y el día 4 en toda España. El 9 se estableció el estado de alarma en todo el país. En Granada se produjo una nueva oleada incendiaria de iglesias y conventos. Y en la madrugada del 9 al 10 de diciembre un bárbaro acto de sabotaje anarquista hizo descarrilar sobre un puente el rápido Barcelona-Sevilla entre las estaciones de Sagunto y Puzol. Veinte muertos y 56 heridos.

Con ejemplar energía por parte del gobierno quedó sofocada la rebelión el 14. Martínez Barrio dimitió el 16 del mismo mes, día en que Alejandro Lerroux se hizo cargo otra vez del gobierno central. Nuevos desórdenes a comienzos del año. En abril de 1934 cae Lerroux y el 28 sube al gobierno Ricardo Samper Ibáñez.

El ambiente se había ido cargando de nubarrones anunciadores de asoladora tormenta. Ya el 21 de diciembre de 1933, al mes de las elecciones limpiamente ganadas por las derechas y el centro, *El Socialista* afirmó con

<sup>553</sup> ALCALÁ ZAMORA, Niceto. *Memorias*. Barcelona: 1998, p. 300-301.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

claridad que la experiencia republicana había concluido. Y el 3 de enero de 1934 manifestó con tono amenazador, que incluso algunos jefes socialistas consideraron descompasado: «¿Concordia? No. ¡Guerra de clases! Odio a muerte a la burguesía criminal. ¿Concordia? Sí, pero entre los proletarios de todas las ideas, que quieran salvarse y librar a España del ludibrio. Pase lo que pase, ¡atención al disco rojo!». Advertencia de símil ferroviario políticamente ominosa y estilísticamente no poco panfletaria, que repetiría el 24 de septiembre.

No paró aquí el torrente de las amenazas. El 4 de febrero, en Madrid, en el Cine Pardiñas, pronunció Prieto un discurso, del que años más tarde noblemente se lamentaría, en el que declaró que el proletariado debía hacerse cargo del poder y hacer de España lo que España merece: «No debe titubear y, si es preciso verter sangre, debe verterla».

Llegó el verano de 1934. Y en junio se produjo una mutación significativa. Diego Martínez Barrio, grado 33 del Gran Oriente Español, abandonó el Partido Radical de Lerroux y montó el 17 de junio un nuevo partido, el Radical Democrático, que luego se llamó Unión Republicana. Era una nueva división de choque para defender la República ante la presencia fortalecida de la derecha, a la que había que cortar el paso<sup>554</sup>.

¿Qué había bajo este cambio y otras operaciones simultáneas sumamente alarmantes? El móvil no fue otro que la decisión de todo el bloque de las izquierdas para impedir, como fuera, el acceso del centro-derecha a la dirección del Estado. En este bloqueo se hallaban unidos todos los sectores de la izquierda republicana. «La izquierda estaba mal acostumbrada [...] y no podía tolerar la subida al poder siquiera fuera una escasa representación de sus contrarios<sup>555</sup>. Azaña lo dijo, al proclamar que había que volver a la República del 14 de abril, retorno que, sin ambages, Companys, sucesor de Maciá en la Generalitat de Cataluña, propugnaba en enero de 1934<sup>556</sup>. Era el temor a la mayoría no absoluta de la CEDA combinada con el partido de Lerroux. Gil Robles era considerado por todas las izquierdas como el enemigo público número 1, al que había que situar extramuros del Régimen sin reparar en los medios<sup>557</sup>.

Pero no era la sola cascada de los gobiernos efímeros. Estaban también las violencias organizadas y la creación de fuerzas paramilitares por parte de algunos partidos. No podían pasar inadvertidas. Eran públicas

<sup>554</sup>Sobre la preeminente filiación masónica y el retrato moral personalmente honesto de Martínez Barrio véanse FERRER BENIMELI, José Antonio. *Jefes de Gobierno masones*. Madrid: 2007, p. 251-297; PABÓN, Jesús. *Cambó*. Vol. III. Barcelona: 1969, p. 281, 295, 299, 300; SALAZAR ALONSO, Rafael. *Bajo el signo de la revolución*. Madrid: 1935, p. 136; y PLÁ, José. *Madrid*, p. 138.

<sup>555</sup> COMELLAS, José Luis. *Historia breve de España contemporánea*. Madrid: 1989, p. 270.

<sup>556</sup>Había fallecido Francesc Maciá el 25 de diciembre, después de recibir a petición propia los santos sacramentos. Quiso la familia que el entierro se celebrara con los ritos de la Iglesia. Pero la Generalitat ordenó que el entierro fuera pura y declaradamente civil.

<sup>557</sup>Cf. PLÁ, José. *Historia de la segunda República Española*. Vol. III. Barcelona: 1941, p. 79 y 110-111.

*José Luis Gutiérrez García*

algunas. Otras se sabían. Pero todas tenían el común denominador del recurso a las armas<sup>558</sup>. Se estaba viviendo un período netamente revolucionario, abierto en abril de 1931, que, no cerrado en 1934, explotaría con virulencia dantesca en 1936. Político socialista hubo, que no tuvo dificultad en reconocer que si era menester, si eran necesarias la violencia y la ilegalidad revolucionaria, se llegaría a la sangre. Y diario socialista hubo que no ocultó lo que pretendían: si no se les daba el poder, lo conquistarían. Les seducía «un octubre español», indígena, autóctono.

Están las hemerotecas, los archivos fotográficos no manipulados y las historias serias de esa época, para probarlo con las evidencias meridianas, que destruyen las falsedades de ciertas memorias históricas, que de históricas nada tienen y de memorias la sola carga acumulada de los prejuicios consolidados por el rencor o por el odio y el dinero.

El 15 de febrero de este año 1934 procedían a su fusión dos movimientos nuevos, la Falange Española, de José Antonio Primo de Rivera, y las JONS, fundadas por Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma Ramos. El 4 de marzo, en Valladolid, en el Teatro Calderón tuvo lugar el acto inaugural de FE de las JONS. Debo añadir que Onésimo Redondo pertenecía activamente a la Asociación Católica de Propagandistas.

Entretanto, en Cataluña iban cumpliéndose los traspasos previstos por el Estatuto, sin que ello satisficiera las patológicas demandas de los exaltados: nada de comercios con letreros en castellano; nada de lecciones en castellano en los centros de enseñanza. Los funcionarios tenían que saber catalán y lo mismo los jueces. En la Feria de Muestras, que aceptaba el japonés para la propaganda, quedaba excluida la lengua oficial del Estado español. El 7 de octubre de 1934 se repitió en Barcelona la conjunción vasco-galaico-catalana para unas jornadas separatistas. En nombre de los vascos, que él representaba, habló Irujo, quien se lamentó, compungido, de tener que usar el castellano, «el lenguaje de nuestros vecinos», pues «de alguna manera tenemos que entendernos»<sup>559</sup>. Como sentenció el Eclesiastés, con proyección que actualizo, «nihil novi sub sole».

He indicado antes el silencio que guarda la información de la XXI Asamblea, que publicó el *Boletín*. Silencio que queda oportunamente roto con los retazos informativos que el investigador halla al repasar los Círculos de Estudios del momento. Ya el 29 de octubre de 1933 comunicaba Herrera, como Presidente, que hubo que retrasar la inauguración del curso del ISO, «por ciertas dificultades a causa de las elecciones» convoca-

<sup>558</sup> Los archivos fotográficos han dejado constancia de uno de los desfiles protomilitares, como el celebrado en el estadio de Montjuich el 22 de enero de 1934, con los «escamots» uniformados y en formación abierta y las milicianas del Ejército liberador de Cataluña.

<sup>559</sup> ARRARÁS, Joaquín. *Historia de la segunda República Española*. Vol. II. Madrid: 1970, p. 192.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

das por el Gobierno<sup>560</sup>. Las clases de tercer curso comenzaron en enero de 1934<sup>561</sup>.

Y añadió, a propósito de las elecciones y de los compañeros que se presentaban como candidatos, que «a los propagandistas que actúan en la política, hay que ayudarlos con oraciones y con desprendimiento económico. Los políticos católicos están realizando una gran labor y necesitan, hoy más que nunca, la ayuda de todos». Y aventuró antes de la jornada electoral, que «por malo que sea el resultado de las elecciones, se han de llevar al Parlamento más de cien diputados de derechas».

Llegaron los días del sufragio universal. El lector conoce los resultados. El 8 de diciembre se celebraba una misa en la Capilla de San Pablo para impetrar, por la intercesión de la Virgen Santísima, el favor del Señor en pro de los legisladores elegidos. Ángel Herrera hizo, terminado el desayuno, tres consideraciones, que debo recoger, precedidas de unas palabras introductorias.

Se refería, con previsor sentido realista, «ante todo a los propagandistas diputados, que van a tener un papel preponderante en la vida pública. A estos compañeros les espera una labor difícil, llena de obstáculos, de tal manera, que, pensando sólo en los medios humanos de que disponen, no podríamos estar alegres ni podríamos felicitarles. Lo que espera de ellos la Patria y lo que esperamos nosotros es mucho para las fuerzas humanas».

Y recordó una aleccionadora página de la Biblia. «Hay unos textos de la Sagrada Escritura aplicables a este caso, que conocen bien los propagandistas que han asistido a los Ejercicios espirituales de estos años. Están contenidos en el discurso de Aquior ante Holofernes, cuando éste sitiaba la ciudad de Betulia. Se extrañaba Holofernes de que un pueblo tan pequeño pusiera resistencia al poder de Nabucodonosor. Sabed –le dijo Aquior– que este pueblo tiene un pacto con su Dios. Siempre que se mantuvo fiel a este pacto, resultó prácticamente invencible, pero en cuanto fue infiel, resultó el pueblo más débil y más desgraciado de la tierra. El secreto está en que averigüéis si ahora guarda fidelidad a su Dios; así conoceréis cuál es su fuerza»<sup>562</sup>.

Tras esta introducción de valor de actualidad no caducada, expuso Herrera su primera consideración exhortativa:

«Que mantengáis el espíritu sobrenatural, que defendáis la causa de la Iglesia con vigor y decisión, pero también con prudencia y cautela. Sin precipitar los acontecimientos, no yendo más allá de lo que la Iglesia quiere en cada momento».

<sup>560</sup> *B.*, n. 158, 1 de noviembre de 1933, p. 2; y *OC*, vol. VII, p. 444.

<sup>561</sup> *D.*, 28 de diciembre de 1933.

<sup>562</sup> *Cf.* *Jdt.* 5, 17-21.

*José Luis Gutiérrez García*

Segundo consejo:

«Que mostréis que sois profundamente propagandistas, profundamente cristianos, verdaderos discípulos del Maestro, manteniendo perfecta unión entre todos y perfecta unión y disciplina con vuestros jefes. Cada cual ha de aceptar el puesto que se le designe, preferentemente los más difíciles y expuestos, en los que por ser la labor anónima se requiere mayor abnegación».

Y tercera consideración:

«Habéis de demostrar vuestro amor al pueblo, de modo que al entrar en la vida pública, os distingáis con una política popular encaminada a elevar el bienestar del pueblo. Sin suscitar odios, sino dentro de la armonía de las clases, debéis trabajar para que la riqueza, el poderío y todo lo que supone el Estado redunde en beneficio de las clases más necesitadas, y debéis contribuir a acortar las distancias que en España existen, como en pocos países, entre los altos y los humildes, entre la riqueza y la miseria».

Una vez más, la preocupación social se alzaba como capítulo prioritario del pensamiento y de la acción de Herrera. «Sabemos que el triunfo electoral no marca sino un paso para llegar a una constitución profundamente cristiana del Estado, que ha de basarse en una concepción cristiana de la vida»<sup>563</sup>.

Días más tarde, en un Círculo de Estudios posterior del Centro de Madrid, reiteró que era menester «hacer algunas consideraciones sobre la situación, aunque más lejos que nunca de la política, pero no hay medio de sustraerse a los acontecimientos de esta semana, no sólo nacionales, sino de repercusión política en el mundo entero»<sup>564</sup>.

¿A qué acontecimientos se refería? No encuentro respuesta en el *Boletín*. Sí parece hallarse en la información internacional de *El Debate* en aquellas postrimerías del año 1933. Aludía probablemente a la situación agravada de Austria, sacudida por las violencias de los grupos nazis, que al año siguiente acabarían con el alevé asesinato del Canciller Engelberto Dollfuss. Y también a la crítica que el diario había manifestado públicamente el 17 de junio sobre la incompatibilidad de la doctrina nacional-socialista con la concepción natural y cristiana de la vida<sup>565</sup>. Tendría Herrera a la vista la cuestión del rearme alemán iniciado por Hitler y los fracasos de las conversaciones sobre el desarme. E igualmente la vacilante situación de la propia Sociedad de Naciones, tarada de raíz por la desigualdad jurídica impuesta por los tratados de paz<sup>566</sup>. El horizonte internacional no quedaba despe-

<sup>563</sup> *B.*, n. 161, 15 de diciembre de 1933, p. 1; y *OC.*, vol. VII, p. 458-460.

<sup>564</sup> *B.*, n. 162, 1 de enero de 1934, p. 2; y *OC.*, vol. VII, p. 461.

<sup>565</sup> Crítica amplia y justificada, cuyo texto íntegro se halla en *D.*, 18 de junio de 1934 y en *OC* vol. VI, p. 19-35.

<sup>566</sup> Véase el artículo editorial de *El Debate*, 9 de diciembre de 1933, titulado «Un momento crítico para Europa».

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

jado. Aunque sí quedaba como en un segundo plano, dado el protagonismo absorbente, que el grave curso de la política interior estaba adquiriendo<sup>567</sup>.

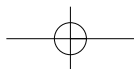
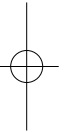
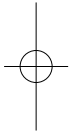
En ese mismo Círculo de Estudios, de diciembre de 1933, ante el cúmulo de necesidades, a las que había que atender, confirmó el Presidente Herrera que «aquellos que no estamos actuando en el campo político, ahora más que nunca hemos de acompañar a los que actúan, con nuestras oraciones, y después prestarles todo el apoyo que podamos desde nuestras respectivas organizaciones. Puede ser necesario, y en parte puede ser decisivo para ellos y para España».

Y concluyó con un llamamiento de urgencia:

«Los propagandistas tienen que dividirse en tres grupos para distribuirse el trabajo. Dejemos todos aquellos que tienen ya por completo absorbidas todas las actividades en obras nuestras. Los demás han de ingresar en alguno de estos tres grupos: el grupo político, el grupo de los hombres que han de actuar en el campo sindical, y el de los hombres de Acción Católica. Todos ustedes, cada cual según sus aptitudes y el tiempo de que disponga, tienen que ejercer alguna obra de actividad y apostolado. Nuestro Secretario cada vez es más severo en exigir esto y con muchísima razón. Tenemos que sacrificarnos»<sup>568</sup>.

<sup>567</sup> Sobre el panorama internacional de aquellos años puede leerse MICHAEL HOWARD y W. ROGER LOUIS, *Historia Oxford del siglo XX*, p. 175-188, Barcelona 1999.

<sup>568</sup> Véase el B citado en la nota 561.





## LI

## Un curso sobre el corporativismo

Tras el excurso contextual, no sólo conveniente, sino necesario, que he intentado en el capítulo precedente, para situar en el tiempo la materia de este capítulo y de los siguientes, retorna el relato al interior de la Asociación. Volvemos a los locales del Centro de Madrid, Alfonso XI, 4, cuarta planta, sala de reuniones del Círculo de Estudios, colindante con la capilla de San Pablo. Estamos en octubre de 1933.

La XX Asamblea general había aprobado, en el septiembre anterior, la siguiente conclusión: «Se recomienda a los Círculos de estudios de la Asociación que desarrollen durante el curso 1933-34 cualquiera de estos tres programas: Primero, corporativismo. Segundo, cuestiones de enseñanza. Tercero, cuestiones del trabajo. Los trabajos de los Círculos se desarrollarán en torno a las encíclicas correspondientes, y la acción práctica de los mismos se concretará a las cuestiones relacionadas con los estudios de cada programa»<sup>569</sup>.

El programa para el estudio de las cuestiones de la enseñanza había sido publicado en el junio anterior<sup>570</sup>. El relativo a las cuestiones del trabajo apareció en julio<sup>571</sup>. Finalmente, el amplio desarrollo del corporativismo, con notas bibliográficas, en octubre<sup>572</sup>.

El Centro de Madrid eligió el tema del corporativismo. En la inauguración habló el Presidente Herrera. Fijó, lo primero, el contenido del curso: «Venimos a estudiar el Estado corporativo, el Poder público, si no basado sobre las corporaciones, por lo menos con un elemento corporativo influente dentro del Estado, lo que es la doctrina generalmente aceptada por los católicos en nuestros días, siguiendo al Papa. Además, para muchos que no

<sup>569</sup> B., n. 155-156, 15 de septiembre-1 de octubre de 1933, p. 6; y n. 157, 15 de octubre de 1933, p. 1.

<sup>570</sup> B., n. 149, 15 de junio de 1933, p. 1-2. Cf. n. 161, 15 de diciembre de 1933, p. 8.

<sup>571</sup> B., n. 151, 15 de julio de 1933, p. 3.

<sup>572</sup> B., n. 157, 15 de octubre de 1933, p. 1-2.

*José Luis Gutiérrez García*

son católicos es la solución aceptable hoy día para organizar la sociedad política, ésta del Estado corporativo».

Definió a continuación la finalidad del curso: «Queremos estudiar ideas sobre el Estado corporativo y cómo se pueden concretar, aplicándolas a la España actual. Aceptemos la única tradición viva que tenemos; la escasa tradición política que perdura, que son al fin y al cabo estos cincuenta últimos años».

Hizo un ruego importante a los ponentes: «Sin perjuicio de permanecer en la esfera de los principios, cuando lo reclamen sus temas, o de pasearse por la historia, procuren tener siempre a la vista la España de 1933, 1934 y años siguientes. Y que en lo posible, cuando descendan de las especulaciones puramente filosóficas y teóricas como de la investigación teórica, den elementos aprovechables en España».

Finalizó Herrera su intervención inaugural del curso, recordando a todos los circunistas que al terminar el curso había que redactar una ponencia, «que vendrá a ser quizás un anteproyecto de Constitución de aspecto corporativo, tema nada fácil»<sup>573</sup>.

Debo adelantar una observación orientadora. El Presidente Herrera no veía del todo claro el contenido del tema. Lo comprobaremos posteriormente. «Lo que yo no sé –confesó–, es si estamos todos de acuerdo en lo que se contiene en el fondo de estas palabras “Estado corporativo”»<sup>574</sup>.

La comisión encargada de redactar la ponencia final estuvo constituida, en un primer momento, por Ángel Herrera, Carlos Ruiz del Castillo, José Larraz, José María Gil Robles y Alberto Martín Artajo.

El programa tenía tres momentos o etapas: el primero, en sede doctrinal e histórica. El segundo, en el campo sindical. Y el tercero, mirando a la actualidad, en concreto, a los sistemas nuevos de Alemania e Italia. El *Boletín* fue publicando las ponencias, no todas, algunas de las cuales poseen aún hoy un valor extraordinario. Pero surge una dificultad: no consta la fecha de los círculos en que se pronunciaron. Ni existe la documentación que pueda subsanar esta falta de exacta cronología.

## Desarrollo del temario

Fue José Larraz quien abrió la marcha, con una espléndida exposición sobre «el sistema económico de la Edad Media»<sup>575</sup>.

<sup>573</sup> *B.*, n. 160, 1 de diciembre de 1933, p. 1 y 3.

<sup>574</sup> *Ib.*

<sup>575</sup> El texto de la ponencia, revisado por el autor, se publicó en *B.*, n. 148, 1 de junio de 1933, p. 1-4. Advierta el lector una aparente extrañeza. Larraz habló en dos sesiones del Círculo de Madrid, en el mes de noviembre de 1933. Y su ponencia queda recogida por el *Boletín* con fecha de junio anterior. Causa de la anomalía

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

El siglo XIII es el verdaderamente maduro, el arquetipo de la Edad Media. Tuvo un antes y un después. Y es Francia la que ofrece el paradigma más claro de ese antes y ese después. Roma creó la Villa, especie de grande latifundio, con dos unidades, la rústica y la urbana. Ésta era el centro. Aquélla, la agricultura o la ganadería. Pero la Villa era hermética. Cuando se abre, aparece el mercado interzonal y comienza una industria y un comercio, hasta que sobrevienen las invasiones de los germanos, los cuales destrozan la organización romana, haciendo que la economía retroceda a lo puramente agrario. Y es el feudalismo el que, en su primera fase, recupera el dinamismo romano perdido. Es la época en que la agricultura es obra del siervo de la gleba adscrito y ligado a la tierra. Con el creciente florecimiento de las viejas ciudades romanas, al advenir el siglo XIII se inician tres movimientos decisivos y simultáneos: la liberación de los siervos, que quedan desligados de la tierra; la aparición de los gremios o corporaciones, cuya presencia durará siete siglos; y sobre todo, la liberación de las ciudades, tanto más rápida e intensa cuanto más industrializadas estaban. Son ya las ciudades las que intevendrán como sujetos políticos en las monarquías subsiguientes hasta el siglo XVIII.

Pedro Cantero continuó el curso con dos trabajos temáticamente unidos. «La idea corporativa a la luz de los principios católicos hasta la *Quadragesimo anno*» y «La doctrina corporativa en la *Quadragesimo anno*». Trabajos de análisis estrictamente doctrinal, que recogían los precedentes de signo corporativo en el catolicismo social europeo anterior y posterior a la *Rerum novarum*; y analizaba luego los elementos constitutivos del corporativismo de la *Quadragesimo*, que en sustancia propugnaba una tesis que bloqueaba social, económica y políticamente los desmanes del capitalismo, aliviaba las cargas del Estado, y rechazaba las violencias totalitarias y las utopías del marxismo en todas sus variantes<sup>576</sup>.

De valor extraordinario fue la exposición que en diciembre hizo el profesor Eduardo Carles Blatt sobre «el gremio como profesión organizada y como unidad política». Dibujó la aparición de los gremios en la Europa cristiana al amparo de la creación de la ciudad medieval, en pugna con el feudalismo y con el apoyo de la realeza. Tras describir la organización de los oficios dentro de la corporación gremial –aprendiz, oficial y maestro– y exponer los fines de la institución, recorrió los avances logrados por ésta hasta introducirse en las Cortes, esto es, en el poder legislativo, como estado llano. Todo un largo proceso de reivindicaciones, que liberó al siervo feudal de la gleba, convirtiéndolo en ciudadano<sup>577</sup>.

de estas fechas: la publicación de este número de junio se retrasó a diciembre de 1933, como se explica en nota editorial en el referido número. Y se retrasó para disponer del texto revisado por Larraz.

<sup>576</sup> B., n. 160, 1 de diciembre de 1933, p. 1-3; y n. 161, 15 de diciembre de 1933, p. 2-3.

<sup>577</sup> B., n. 162, 1 de enero de 1934, p. 4-6.

*José Luis Gutiérrez García*

Tres ponencias se centraron a continuación en la historia del gremialismo en España. Con tres autores: Maximino Romero de Lema, profesor en la Universidad de Santiago, Ramón de Madariaga, abogado e historiador, y Juan Contreras, marqués de Lozoya, catedrático en la Universidad de Valencia. Los tres, propagandistas.

Tema común de neto carácter histórico: el nacimiento, el desarrollo y la decadencia de los gremios entre nosotros. Debo reducir a una corta y densa síntesis veinte columnas del *Boletín*. En España, el gremio surge con retraso, respecto del resto de Europa. En parte, por la singularidad de la Reconquista del suelo patrio. También por la convivencia durante siglos de cristianos, moros y judíos. Con el añadido de que el momento de plenitud de su desarrollo se da con motivo de las relaciones comerciales entre Castilla y Flandes.

Surgió el gremio como derivación de la cofradía –institución religiosa– al tiempo de la aparición de la ciudad, de los burgos, y la concentración, por barrios y en calles, de las diferentes profesiones. El clima de esplendor gremial trajo consigo el hecho de que la capacidad jurídica de las corporaciones para dictar ordenanzas, pasara plenamente al poder real.

En la decadencia intervienen dos causas: una interna, del propio gremialismo. Y otra externa, procedente del poder real y del desarrollo de la industria y del comercio. Explicó Ramón de Madariaga cómo los defectos del gremio acarrearón su ruina: el afán por impedir la competencia, la tendencia a consolidar el monopolio, y la consolidación de la rutina unida a la negativa ante la aparición de la nueva maquinaria.

Lozoya explicó que fueron la Revolución Francesa y una institución española los agentes externos que más contribuyeron a la desaparición de los gremios: «La revolución francesa es encarnizadamente enemiga del gremio, hasta un extremo inconcebible»; y «las Sociedades Económicas de Amigos del País fueron los enemigos principales de los gremios, el verdugo que acabó con ellos»<sup>578</sup>.

De orden distinto es el estudio que posteriormente expuso en el Centro madrileño Mariano Sebastián Herrador, futuro catedrático de Hacienda en la Universidad Complutense, sobre «la situación del obrero-mercancía en los primeros tiempos de la gran industria» y «las primeras crisis económicas del siglo XIX»<sup>579</sup>. La naturaleza de esta ponencia combinó con gran altura lo histórico con lo doctrinal.

En su primera parte, la histórica, dibujó la situación de Inglaterra –siglo XIX– con la desaparición de los gremios y la prohibición de las asociaciones de obreros, que quedaron así indefensos frente a la codicia del capi-

<sup>578</sup> Madariaga en *B*, n. 163, 15 de enero de 1934, p. 1-4; Romero de Lema en n. 164, 1 de enero de 1934, p. 3-4; y marqués de Lozoya en n. 165, 15 de enero de 1934, p. 1-5.

<sup>579</sup> *B*, n. 166, 1 de marzo de 1934, p. 4-8.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

talismo liberal. La descripción que Sebastián hizo –salarios, jornada laboral, trabajos de las mujeres y de los niños, asistencia social– es escalofriante. Situación semejante se dio en el continente.

Tras este retrato histórico, el ponente abordó las causas de las crisis que se fueron produciendo posteriormente con una cadencia de diez a quince años de separación. Como causa genérica señaló el desequilibrio entre la oferta y la demanda, del cual derivan la reducción de la producción y el aumento del paro con las secuelas de la miseria generalizada y los desórdenes sociales. Observó a continuación que los economistas, en el estudio de este fenómeno endémico, prefirieron estudiar, más que la etiología, la sintomatología de los datos previos al desencadenamiento de las crisis, para hacerles frente a tiempo, evitarlas, o al menos reducir sus efectos. Y los más lúcidos insistieron en la necesidad de que también en la ordenación de la economía tuviera intervención firme la autoridad estatal, tanto antes como después de declarada la crisis. No puede el Estado limitarse a ser mero espectador o policía de seguridad del tráfico económico y social.

## Intermedio

Concluida la exposición de esta última ponencia, Herrera abrió el debate, para que los circulistas reflexionasen sobre lo expuesto por los conferenciantes. Y lo hizo con una postura de matizada crítica. Reconoció una vez más que «el fin del estudio del Círculo de Madrid será proponer las bases de una futura Constitución española, en la cual es fácil que tenga gran parte el elemento corporativo». Y añadió: «Estoy convencido de que a la mayor parte de ustedes, al oír la crítica que se hacía contra los gremios, se les habrán enfriado un poco sus fervores corporativos [...] Creo que si ustedes han empezado a estudiar, habrán llegado a la conclusión de que va a ser muy difícil el logro de una organización corporativa seria, y pretendo que en estos días que nos quedan, nos pongamos en el plan de hombres prácticos, ni teorizantes ni críticos».

Estamos ante una materia compleja, novedosa, sin precedentes. No cabe hablar «de corporativismo de un modo vago, creando el mito del corporativismo, como antes se creó el del liberalismo, o la democracia o la dictadura [...] Quiero salir al encuentro de las concepciones simples, que con una palabra dan ya por resuelto un complejo problema político. Quisiera que en nuestro Círculo de estudios llegáramos a conclusiones menos primitivas y vulgares, y que, dándonos cuenta de la responsabilidad cada día mayor, que tenemos, por la influencia cada vez más grande que alcanzamos en la sociedad, evitáramos el incurrir en tópicos manidos, impropios de hombres graves y serios [...] En cuanto a la implantación forzosa de la cor-

*José Luis Gutiérrez García*

poración por parte del Estado como solución definitiva, creo que es engañarnos, creo que es ir contra la concepción cristiana de la sociedad».

Se dijo lo anterior en una sesión del mes de febrero<sup>580</sup>. En marzo continuó Herrera explicando su opinión. «Encuentro sumamente difícil el llegar a redactar unas bases que sean viables para España [...] Nuestra historia corporativa española no ha sido muy brillante, ni parece que tenemos en eso una tradición muy extensa, y muy profunda sobre todo. Esto no lo puede olvidar el que trata de hacer una constitución para nuestro país». Porque hay que pensar «cuáles son las soluciones aplicables en el día y en España». Concluyó: «Si basamos el aparato del Estado en la corporación, haremos una ficción».

En el mismo sentido se pronunció en el Círculo José Larraz, redactor editorialista de *El Debate*. No se daban todavía entre nosotros las condiciones requeridas para iniciar el sistema corporativo, que por cierto ni se había dado antes, ni podía darse en la agricultura<sup>581</sup>.

## Lo sindical ante la corporación

Era la segunda fase del curso: el tratamiento del hecho asociativo sindical en orden a la corporación. Intervinieron como ponentes en este tramo Isidoro Martín, Ernesto Laorden y Tomás Cerro. Dos parcelas temáticas fueron abordadas: el sindicalismo obrero y el sindicalismo patronal. Ambos en su nacimiento y desarrollo. Y territorialmente, en España y en Europa, con extensión a los Estados Unidos. Ponencias, por tanto, de carácter histórico.

Resumo en visión de conjunto lo expuesto por los tres autores. La sindicación patronal había sido en general poco estudiada y en España menos. Surgió en el último tercio del siglo XIX. Tuvo dos expresiones: la estrictamente social y la puramente económica. En la social, los patronos se asociaron para hacer frente al poder de los sindicatos obreros. Actuaba el patrono como dador de trabajo. Nacieron como defensa frente al creciente poder del sindicato obrero. En cambio, el sindicalismo patronal económico, que tenía como objeto el control y mejora de la producción, respondía a la necesidad de controlar la competencia despiadada entre las empresas.

Fue el sindicalismo obrero el que logró mayor tiempo de exposición en las sesiones. Primero, con un gran relato de Tomás Cerro sobre su desarrollo en los principales países. Desfilaron en su estudio, sobremanera documentado, el «compagnonnage» francés, las mutualidades profesionales del XVIII, las sociedades de resistencia, los sindicatos elitistas, y finalmente el sindica-

<sup>580</sup> *Ib.*

<sup>581</sup> *B.*, n. 167, 15 de marzo de 1934, p. 2-3.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

to contemporáneo con sus variantes. Terminó su ponencia con el paso del sindicato revolucionario frente al Estado al sindicato órgano del Estado totalitario. Isidoro Martín explicó el mismo desarrollo en España, repasando la historia de los sindicatos marxistas, la posterior sindicación libre frente a la violencia de éstos, y finalmente la sindicación católica, destacando la obra de la Confederación Nacional Católico-Agraria. Ya Cerro había catalogado las notas características de esta sindicación católica: cristianos, puros no mixtos, independientes, esto es, obreristas, apolíticos y nacionales<sup>582</sup>.

En abril debían redactarse las bases previstas. Pero la siembra no había granado. Hubo debates prolongados. Tomás Cerro declaró que «todos estamos sin saber lo que es exactamente la corporación»; y precisó que en los regímenes corporativos entonces existentes la acción había precedido a la idea y era la idea la que debía alumbrar el régimen. Por su parte, Fernando Martín-Sánchez, Secretario General, no veía en España apuntes claros de carácter corporativo, añadiendo que las corporaciones son y resultan carísimas<sup>583</sup>, situándose así en la posición discreta, pero claramente crítica del Presidente Herrera, quien en el retiro mensual de marzo reiteró su juicio.

«Para ir a una Constitución corporativa hace falta examinar atentamente qué elementos corporativos existen en España, qué ideas, qué hábitos de corporativismo, y la verdad es que los elementos y hábitos con que contamos son poquísimos. No basta levantar una fachada, detrás tiene que haber algo [...] Al construir, es preciso mirar mucho antes de rechazar los materiales de que se dispone. Respecto a los partidos políticos, puede ser que de momento sea tal vez lo único sobre lo que sea posible edificar [...] En el camino de las nuevas ideas políticas, a veces pueden crearse por el Estado moldes vacíos, para que los vaya llenando la sociedad; pero será todo falseado, si la sociedad no prepara la sustancia»<sup>584</sup>.

## Los sistemas corporativos nuevos

Era la tercera y postrera fase del programa del curso: la actualidad, y el juicio sobre las recientes ediciones del corporativismo fascista italiano y del nacional-socialista alemán.

Ya al principio del curso había anticipado Rafael de Luis, editorialista de *El Debate* y especialista de la sección de extranjero en el periódico, una amplia ponencia sobre la definición oficial que Mussolini daba de la corporación, como «el instrumento que, bajo la égida de Estado, actúa [sobre] la

<sup>582</sup> Isidoro Martín en *B.*, n. 168, 1 de abril de 1934, p. 5-7; Ernesto Laorden en *B.*, n. 167, 15 de marzo de 1934, p. 4-7; y Tomás Cerro en *B.*, n. 170, 1 de mayo de 1934, p. 3-8.

<sup>583</sup> *B.*, 168, 1 de abril de 1934, p. 1-3.

<sup>584</sup> *Ib.*, p. 8.

*José Luis Gutiérrez García*

disciplina integral, orgánica y unitaria de las fuerzas productivas, mirando al desarrollo de la potencia política y del bienestar del pueblo italiano, como síntesis nueva superadora del socialismo y del liberalismo. Y todo con tres condiciones: partido único, Estado totalitario, y altísima tensión ideal»<sup>585</sup>.

En abril de 1934 abordó el tema, con la amplitud propia de un experto en el campo italiano, Fernando Martín-Sánchez. Objeto de la ponencia: el Estado corporativo italiano. En vision panorámica y con atención a las fuentes legales que formaban la estructura, el armazón del nuevo corporativismo.

Las conclusiones a que llegó el Secretario General de la Asociación fueron éstas: La esencia y el operar del corporativismo fascista están mediatizados a cada paso por las decisiones del Jefe del Gobierno. El régimen no ha creado todavía, a los doce años de su instauración, un genuino Estado corporativo. Las corporaciones, como instituciones sociales, deben subir desde la base social. Estalagmitas, no estalactitas. No debemos ser, ante el posible corporativismo en España, ni esperanzados ilusos, ni pesimistas a priori.

Conclusión de la ponencia de Martín-Sánchez:

«Hoy día en España no pretendemos ir a ninguna parte, estamos en momentos de gran desorientación política. Este Círculo de estudios ha orientado a España en momentos culminantes de nuestra historia contemporánea. Pues bien, ¿por qué no podemos pensar que en este Círculo puede salir la futura orientación corporativa de España, la transformación del Estado español? Esta puede ser nuestra gran misión»<sup>586</sup>.

Concluyó el curso con un detenido estudio de José María Pérez de Laborda sobre el régimen del trabajo en el nuevo derecho italiano<sup>587</sup>. Pero al concluir, no hubo ponencia terminal de bases. La materia no estaba todavía en condiciones de buena hornada. Era necesario prolongar el estudio. En capítulo posterior se explica y justifica la decisión de continuar.

<sup>585</sup> B., n. 161, 15 de diciembre de 1933, p. 2-3.

<sup>586</sup> B., n. 171, 15 de mayo de 1934, p. 7-12. Martín-Sánchez reprodujo en el *Boletín* el texto de las grandes leyes italianas de la época: n. 171, p. 13-16.18-20; n. 175, 15 de julio de 1934, p. 1-2; n. 181, 15 de octubre de 1934, p. 2-3.

<sup>587</sup> B., n. 174, 1 de julio de 1934, p. 1-4.



# LII

## Tres temas dispares, pero convergentes

Reúno en este capítulo, que algo tiene de justificado intermedio temático, tres temas distintos, pero convergentes desde el punto de vista de la vida interna de la Asociación: el proceso de ingreso en la misma, la atención permanente y constante a los documentos del Magisterio de la Iglesia, y por último, el cultivo del canto gregoriano en las celebraciones litúrgicas y en los retiros mensuales.

### Sobre el ingreso en la Asociación

El 8 de septiembre de 1945, en el acto de clausura de la XXXII Asamblea de Secretarios, celebrada en la biblioteca de la Casa de Loyola, tras los Ejercicios anuales, el Presidente Fernando Martín-Sánchez habló de la conversación mantenida con don Ángel Herrera, anterior Presidente y en aquellos años Consiliario Nacional de la Asociación.

«Hablaba hace poco con nuestro antiguo Presidente y me reprochaba amablemente que somos demasiados los propagandistas y que admitimos en la Asociación a bastantes, que no tienen razón específica ninguna para pertenecer a ella»<sup>588</sup>.

Eran estas palabras del primer Presidente de la Asociación eco claro de una preocupación, que respondía ante todo a la propia naturaleza de la Obra y, en segundo lugar, a las medidas, que él había urgido personalmente en la década de los años treinta, a la vista del incremento que experimentaron las peticiones de ingreso. Debo reflejar brevemente tales medidas.

<sup>588</sup> *Ideas claras*, p. 436. También en *B.*, n. 357, 1 de octubre de 1945, p. 8.

*José Luis Gutiérrez García*

En uno de los Círculos del Centro de Madrid, probablemente en marzo de 1933, el consiliario Pedro Cantero manifestó la necesidad de que los propagandistas hicieran cada año los Ejercicios espirituales: «La vida de los centros está en razón directa de los Ejercicios espirituales que hacen, que son la mejor arma para practicar la vida sobrenatural». Y añadió: «Debiéramos ser menos condescendientes en la transigencia». A esta advertencia contestó el Presidente Herrera: «Cualquier propagandista que sin excusa justificadísima deje de hacer dos años seguidos Ejercicios espirituales, será dado de baja en el Catálogo. Seremos muy severos [...] El crecimiento de nuestra Obra puede ser incluso peligroso, si no se cuida paralelamente de mantener el espíritu»<sup>589</sup>.

Meses después, en la Memoria que la Secretaría General presentó a la XX Asamblea General en Santander, Fernando Martín-Sánchez reiteró el tema de las nuevas admisiones. Tras reconocer que «es posible que estas admisiones sean demasiado fáciles» y que tanto el Presidente como el propio Consejo Nacional habían insistido en el requisito de los previos Ejercicios, anunció que «nuestro Presidente, oído el Consejo, es posible que tome decisiones respecto a este punto. Pero no debemos dejar pasar esta ocasión sin estimular el celo de los señores Secretarios, para que, cuando tramiten a la Secretaría general una instancia de ingreso, sepan que el solicitante es un joven o un hombre verdaderamente selecto, o susceptible de serlo, en el triple aspecto de su espíritu sobrenatural, su estudio y su acción».

No sólo añadió un dato más de experiencia, sino que apuntó, anteriormente lo he recogido, a la necesidad de captar nuevos sujetos para la Obra, necesidad que era al mismo tiempo deber de cada propagandista.

«Hasta ahora, puede decirse que quienes desean ser propagandistas son los que buscan la Asociación Católica de Propagandistas, y no siempre somos los propagandistas actuales los que procuramos buscar nuevos compañeros»<sup>590</sup>.

La previsión del Secretario General se cumplió con el nuevo Reglamento aprobado por la XX Asamblea, y en cuyo artículo 11 se consigna la creación de una Comisión Permanente del Consejo Nacional, que tendrá las atribuciones señaladas en el nuevo texto estatutario, y entre las cuales se consigna concretamente, en el artículo 29, la admisión de nuevos socios.

El 10 de noviembre se reunió por primera vez la Comisión Permanente. La formaban el Presidente, Ángel Herrera, el Secretario General, Martín-Sánchez, Francisco de Luis, Alfredo López y Pedro Antonio de Alarcón.

<sup>589</sup> B., n. 144, 1 de abril de 1933, p. 1.

<sup>590</sup> B., n. 153-154, 15 de agosto-1 de septiembre de 1933, p. 1. En cuanto a los Ejercicios se hace constar que se hagan «por lo menos durante cinco días».

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Declaró el Presidente Herrera que «era preciso un criterio severo para admitir propagandistas en la A.C. de P», criterio que hicieron suyo todos los miembros de la Comisión, ya que la ACdP exige de sus socios ciertos grados nada ligeros de piedad, estudio y acción.

Con arreglo a estas exigencias, de las que he hecho mención detallada en capítulo anterior, la Comisión examinó una por una la multitud de instancias pendientes de despacho desde hacía aproximadamente un año, a causa de la prevista reforma del Reglamento<sup>591</sup>.

A comienzos de marzo de 1934 se reunió de nuevo la Comisión Permanente para, entre otras cosas, examinar las nuevas solicitudes de ingreso y también el pase de la categoría de inscrito a la de aspirante. Sólo se resolvió favorablemente «un muy corto número de aquéllas». Se precisó que en ambos supuestos debería el solicitante o el socio ya inscrito declarar que había hecho los Ejercicios dentro del plazo de un año anterior al día en que solicitara el ingreso, o anterior a la fecha de la reunión de la Comisión para el pase a aspirante<sup>592</sup>.

En enero de 1935 se reunió de nuevo la Comisión Permanente. Asistieron el Presidente, el Secretario General, el marqués de Lozoya, Miguel Sancho Izquierdo, Francisco de Luis y Pedro Antonio de Alarcón. Dos fueron los momentos: el pase de inscrito a aspirante de algunos miembros del Centro de La Coruña, que se despachó favorablemente a favor de los cinco peticionarios; y el examen de las solicitudes de ingresos, para inscritos.

Se decidió conforme a los criterios establecidos en la reunión del 10 de noviembre del año anterior. De las 109 instancias presentadas se admitieron 34 para el ingreso como propagandistas inscritos.

Naturalmente surgieron dificultades, que suscitaron tres objeciones principalmente. Objeciones que fueron consideradas por la Comisión y a las cuales se dio respuesta oficial publicada en el *Boletín*.

Primera objeción: «Tanta severidad –dirán– alicorta el espíritu proselitista de los secretarios y de los propagandistas celosos [...] A esta primera objeción responderemos que este criterio de severidad no alicorta, sino estimula el celo de los propagandistas apostólicos. Su lema debe ser buscar lo mejor y atraer lo mejor. Al estudiante de más talento, al periodista de mejor pluma, más firme criterio y mayor difusión de los periódicos en que escribe; al padre de familia más activo entre los padres de familia católicos; al mejor organizador de obras de la Acción Católica; al más elocuente orador; al abogado, al médico, al profesional de más prestigio; al catedrático de más autoridad; al hombre político de mayor proselitismo. Todos esos deben buscarlos los secretarios y los propagandistas y traerlos al centro. Esos son futuros propagandistas, cuya acción pasa sobrenaturalizada por el espíritu de la A.C. de P.»

<sup>591</sup> B n. 159, 15 de noviembre de 1933, p. 1.

<sup>592</sup> B n. 167, 15 de marzo de 1934, p. 1.

*José Luis Gutiérrez García*

Segunda dificultad: «¿Cómo buscar jóvenes que tengan previamente a su ingreso en la Asociación vida sobrenatural?». Esta objeción «queda fácilmente contestada, porque según el Reglamento, basta con que hagan Ejercicios espirituales, y al terminar de hacerlos, continúen dispuestos a ingresar en la Asociación Católica de Propagandistas».

Tercera y última objeción: «Bastaría recibirlos con el ánimo bien dispuesto a aceptar las obligaciones todas de la A.C. de P.». Respondía la Comisión: para que el solicitante conozca mejor a la Asociación y los propagandistas conozcan mejor al solicitante, es suficiente «la discreción del Secretario al invitarlos a los actos de la A.C. de P. El tránsito desde esta nueva invitación hasta el envío de la instancia de ingreso a la Comisión Permanente del Consejo es medida y piedra de toque del tino de los secretarios»<sup>593</sup>.

Hasta el cese de Ángel Herrera en la presidencia de la Asociación –septiembre de 1935– ésta fue la norma observada puntualmente sobre el ingreso en la Asociación y sobre el paso de inscrito a aspirante y de aspirante a numerario. En términos vocacionales no iguales, pero parecidos, el solicitante es el candidato; el inscrito es el novicio; el aspirante, el de votos simples; y el numerario, el profeso. Pero en la Asociación no hay votos, sino grados sin votos, aunque sí hay, y poderosa, vocación eclesial.

En septiembre de 1935, en la Memoria presentada por la Secretaría a la Asamblea Nacional se hacía constar que a la sazón eran 189 los inscritos y estaban pendiente de respuesta 54 solicitudes. Y se añadía, justificando el criterio seguido por la Comisión Permanente del Consejo, que

«nuestra fuerza dependerá más de ser pocos y muy buenos que no muchos y flojos en el cumplimiento de todos los deberes apostólicos»<sup>594</sup>.

## **Acerca de la atención al Magisterio de la Iglesia**

Que la Asociación Católica de Propagandistas ha mantenido una constante atención filial operativa a los documentos del Magisterio de la santa Iglesia es dato que no necesita nueva demostración. Pero esa atención tuvo dos vertientes: la de la asimilación personal y colectiva por obra del estudio y de la esforzada aplicación práctica; y la de la difusión por medio de una mantenida actividad editorial y de prensa. A esta segunda vertiente dedico el presente epígrafe, porque forma parte ineludible de la historia de la Asociación. Dejo de lado la difusión por medio de *El Debate* y me limito a la acción propiamente editorial.

<sup>593</sup> B., n. 188, 1 de febrero de 1935, p. 1.

<sup>594</sup> B., n. 201-202, 15 de septiembre-1 de octubre de 1935, p. 2. En 1936 Herrera Oria, antes de salir para Friburgo, de Suiza, insistió con fuerza en esta severidad a la hora de admitir sujetos en la Asociación (OC, vol. VII, p. 536-538).

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Tuvo ésta dos etapas, a partir de la década de los veinte. La primera se redujo a la publicación de algunas de las encíclicas pontificias y de varios documentos del episcopado español. La segunda se adentró en el nuevo campo del libro propiamente dicho en virtud de dos hechos: la experiencia adquirida con la edición de los folletos, y sobre todo la presencia simultánea en la Asociación y en la Junta Central de la Acción Católica del futuro fundador de la Biblioteca de Autores Cristianos, el propagandista Máximo Cuervo Radigales.

En 1930 la Asociación publicó la traducción castellana de la encíclica de Pío XI *Divini illius Magistri* sobre la educación cristiana de la juventud. En abril se habían vendido 55 000 ejemplares. En junio, casi 100.000<sup>595</sup>. Era una edición económica, que se vendía a 25 céntimos, y que por tanto estaba al alcance de todas las economías familiares. Debo añadir que la publicación iba acompañada o seguida de actos de propaganda en teatros y escuelas<sup>596</sup>.

En 1933 se intensificó la acción editorial y la propaganda por medio de folletos, que se iban publicando de acuerdo con un programa fijado de antemano. El *Boletín* insistía en la promoción de las ventas. En un gran recuadro se leía: «Repartid encíclicas, apropiadas al fin del acto en que se reparten: en las comuniones generales, al final de los Ejercicios, en las asambleas juveniles, en las Juntas generales, en los actos públicos». Con el añadido de los sensibles descuentos en los pedidos que superasen los 100 ejemplares<sup>597</sup>.

En 1932 se había acometido «la edición de obritas o folletos de cultura religiosa y de formación social y política» y en la Memoria de aquel año se informaba que de los 75.000 editados se habían vendido 57.406 ejemplares<sup>598</sup>.

Al año siguiente, en septiembre de 1933, la Memoria que la Secretaría general presentó a la XX Asamblea Nacional, calificó la edición de las encíclicas y de los folletos como «actividad importantísima», que constituye «más por el volumen de las ventas que por la mínima ganancia obtenida un ingreso fundamental para la Asociación». Y añadía como comentario: «¡Y sólo estamos empezando!».

En efecto, el número total de ejemplares de las encíclicas, editados hasta entonces, era de 478.260, de los cuales estaban vendidos 384.199. Y se presentó la necesidad de organizar bien el servicio necesario y decisivo de la distribución ágil. Se abrió por ello un concurso para dotar a la Asociación de

<sup>595</sup> Cf. *B.*, n. 94, 20 de junio de 1930, p. 12.

<sup>596</sup> *B.*, n. 92, 20 de marzo de 1930, p. 4. En 1930 se publicó el volumen *Problemas sociales candentes* con todas las conferencias organizadas por la ACdP y expuestas por el Grupo aragonés de la Democracia Cristiana (Cf. *B.*, n. 97, 15 de septiembre de 1930, p. 4).

<sup>597</sup> *B.*, n. 145, 15 de abril de 1933, p. 4.

<sup>598</sup> *B.*, n. 132, 30 de septiembre de 1932, p. 8.

*José Luis Gutiérrez García*

un técnico experimentado en las labores de librería<sup>599</sup>. Debe añadirse que en estas ediciones se revisaba cuidadosamente la traducción recibida, para lo cual disponían la Asociación y *El Debate* de expertos en la lengua del Lacio<sup>600</sup>.

Pasamos a 1935. Se inicia la segunda etapa, antes indicada. Pero con un matiz institucional que debe recogerse. Se editan libros, cuya iniciativa corresponde a la Junta Central de la Acción Católica y cuya distribución corre a cargo de la Asociación. Teniendo en cuenta que las iniciativas de la Junta eran obra de los propagandistas que en ella trabajaban.

Con el pie de imprenta del 6 de mayo de 1935, apareció la *Colección de encíclicas y otras Cartas*, que se vendía a doce pesetas, «con 990 páginas, papel finísimo, impresión esmerada, con un índice completísimo, múltiple, casuístico, hecho con paciencia verdaderamente benedictina por varios compañeros nuestros». Contenía este volumen encíclicas de Gregorio XVI, León XIII, Pío X, Benedicto XV y Pío XI, con otros documentos episcopales de máxima autoridad sobre doctrina política social, educación-familia y Acción Católica. Advertía el *Boletín de la Asociación* que este volumen era obra indispensable para los propagandistas, «una piedra miliar del camino de la cultura en el mundo de habla española»<sup>601</sup>.

En octubre de este año 1935 surge un nuevo impulso editorial, de notable envergadura, iniciado por la propia Junta Central de la Acción Católica, con el apoyo declarado de la Asociación. Se trataba de una nueva colección titulada *Pro Ecclesia et Patria* y de una nueva serie de los folletos sociales. En agosto se habían publicado ya los cinco primeros volúmenes de aquella y se anunciaba para septiembre la aparición de otros cinco volúmenes.

Contenido de la serie: las principales figuras, hechos e instituciones de la historia de España. Contaría con cincuenta títulos y colaborarían los más eminentes especialistas. Precio de cada volumen, seis pesetas. Casa editora, la benemérita Editorial Labor, de Barcelona. La distribución doméstica corría a cargo también de la Secretaría General de la Asociación<sup>602</sup>. Pedro Gamero del Castillo desarrolló el contenido de la serie: «Abarcará toda la historia de la Iglesia en España. La Iglesia primitiva y los Varones Apostólicos, que serán estudiados en Guadix. Los mártires, en Huesca. En Toledo, los concilios [...] Se estudiarán la Reconquista en los diversos sectores, la vida monacal, su influencia en la población de la península y en la cultura, el mester de clerecía, el arte románico, las Cortes, los municipios, la creación de universidades»<sup>603</sup>.

<sup>599</sup> B., n. 153-154, 15 de agosto-1 de septiembre de 1933, p. 7.

<sup>600</sup> B., n. 174, 1 de julio de 1934, p. 6.

<sup>601</sup> B., n. 195, 15 de abril de 1935, p. 4.

<sup>602</sup> B., n. 200, 1 de agosto de 1935, p. 3.

<sup>603</sup> B., n. 169, 15 de abril de 1934, p. 4.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

En cuanto a las ventas de las encíclicas, en 1935 se habían despachado 448.654 de los 599.000 ejemplares editados. Al resumir la obra hasta entonces realizada, el *Boletín* comentaba: «Hasta que nuestra Asociación emprendió esta obra, las encíclicas eran conocidas de muy pocas personas, y desde luego conservadas y releídas por muchas menos; con lo que las palabras del Papa, o sea las palabras de más grande autoridad dentro –y fuera también– de la Iglesia, no eran conocidas de todos los católicos. El Papa escribía a todos una “carta encíclica”, pero los católicos “no recibían esta carta”. Y esto se va corrigiendo gracias a las ediciones populares, que ha preparado la Asociación. Las cartas de los Papas van siendo “recibidas” por los católicos, y del esfuerzo de todos los propagandistas depende que “lleguen al mayor número posible de destinatarios”»<sup>604</sup>.

La *Pro Ecclesia et Patria* se concibió y se movió en dos direcciones simultáneas: la de ediciones, que acabo de resumir; y la de actos públicos de propaganda complementaria. Lo había declarado la Junta Central en el manifiesto de 1934.

Lo explicó el Presidente Herrera en el Centro de Madrid. «El importante Manifiesto de la Junta de Acción Católica sobre la Campaña “Pro Ecclesia et Patria” no sólo es para mantener viva la protesta por la ley de Confesiones, sino también para crear un sentimiento de patriotismo hondo y cristiano. Dije en Santander que hay que exaltar en los pueblos el sentido de Patria, hacerlo sentir, pero no desordenadamente, colocándole sobre todos los otros sentimientos. Hay que empezar por conocer la Patria. Todas estas son manifestaciones de un movimiento que viene de atrás, de Menéndez Pelayo. También es verdad que él recogió mucho de otros movimientos anteriores. Es una realidad cierta que ahora en España son muchas las personas que están preparadas para un movimiento de esta naturaleza. Lo que nos importa es escribir la historia de España con sentido católico. Hay que poner en actividad a todos los intelectuales, que se ponen fácilmente, para que escriban la historia general de España en varios volúmenes, y luego todas las historias particulares de España [...] para que los españoles lleguen a tener conciencia de sí mismos»<sup>605</sup>.

La campaña de los actos se haría por diócesis. Duración en cada diócesis, una semana. Gamero del Castillo precisó que se necesitaban unos 400 conferenciantes y que ya se tenían conferenciantes para cubrir casi por completo los programas<sup>606</sup>. En el retiro mensual de mayo, José María Sánchez de Muniain añadió que «va a hacerse una labor analítica de nues-

<sup>604</sup> *B.*, n. 205, 15 de octubre de 1935, p. 4.

<sup>605</sup> *B.*, n. 167, 15 de marzo de 1934, p. 8. Poco antes, *El Debate* había publicado, el 13 de febrero de 1934, un número extraordinario de 64 páginas con espléndidos apuntes de los capítulos que el texto arriba indicado cataloga. Véase el texto íntegro del manifiesto en la sección de Apéndices, documento VIII.

<sup>606</sup> *B.*, n. 169, 15 de abril de 1934, p. 4.

*José Luis Gutiérrez García*

tra historia y nuestra vida. Cuando se hayan dado las conferencias de las sesenta semanas diocesanas, ya anunciadas en la prensa, la Editorial Labor formará una biblioteca de sesenta volúmenes»<sup>607</sup>.

## El cultivo de la música sacra

Es el tercer y último epígrafe de este a primera vista variopinto, pero en realidad homogéneo capítulo: la atención de los propagandistas a la música sagrada. Tema prácticamente olvidado, que, sin embargo, pertenece de pleno derecho a la historia de la Asociación.

Es en abril de 1929, cuando aparece la primera mención del tema. Por obra del propio Presidente, Ángel Herrera, «que se hizo eco de los deseos manifestados por Su Santidad el Papa de que los católicos tomen parte activa en las solemnidades religiosas del culto por medio del canto litúrgico; y dio cuenta de una gestión iniciada con el joven sacerdote señor García Lahiguera, maestro de coro del Seminario de Madrid, quien ha accedido a encargarse de dar lecciones de canto gregoriano a los propagandistas madrileños»<sup>608</sup>.

Las clases fueron dándose durante los retiros mensuales. En el del 24 de noviembre del mismo año se ensayaron algunos cantos gregorianos durante los descansos de la mañana. Se había ido formando un coro y los resultados eran positivos. Don José María era consumado maestro no solamente de espíritu, sino también de este arte sacro<sup>609</sup>.

En 1933 de nuevo Herrera insistió en el tema musical. El 29 de octubre, el coro en la capilla de la Casa de San Pablo entonó la misa gregoriana *Fons bonitatis* y luego el himno *Verbum supernum*, bajo la dirección del benedictino de Silos P. Santa María. «Las melodías gregorianas despiertan en todos nosotros la gloria y el espíritu de la liturgia católica, tan rica en emociones sobrenaturales y artísticas»<sup>610</sup>.

El *Boletín* dedicó una larga nota editorial al tema. Denunció dificultades y propuso remedios. El 6 de octubre, tras la comunión reglamentaria de los primeros viernes, el Presidente reiteró la necesidad de disponer de una Schola, que interviniera en todas las funciones de la Asociación.

«Todos reconocieron que la timidez y la desafinación, con que se venía cantando en nuestras funciones, no sólo les restaban solemnidad, sino hasta devoción y decoro. Los esfuerzos de los beneméritos Zulueta -Luis e Ignacio-, por lograr que en nuestros actos se cantara, se estre-

<sup>607</sup> B., n. 172, 1 de junio de 1934, p. 6.

<sup>608</sup> B., n. 73, 20 de abril de 1929, p. 4.

<sup>609</sup> B., n. 82, 20 de diciembre de 1929, p. 1.

<sup>610</sup> B., n. 158, 1 de noviembre de 1933, p. 1.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

llaban contra la indisciplina [...] y mal oído de los restantes compañeros. Aunque el ideal habría sido que todos los propagandistas cantaran en las funciones, la dificultad de congregarlos a todos en ensayos colectivos, y más en esta época de febril actividad, nos ha obligado a comenzar los ensayos con un pequeño grupo de voluntarios, que aquella misma mañana, antes de salir, se alistaron y comprometieron para reunirse los lunes, miércoles y viernes a las ocho de la noche, y realizar el “programa mínimo” de cantar una misa gregoriana en la Vigilia de Cristo Rey».

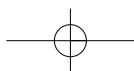
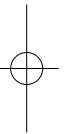
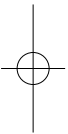
Y confirmaba la directriz del Presidente: «Nuestro canto debe ser exclusiva y puramente gregoriano; es decir, una participación en la sagrada liturgia. El afán de beber el agua en los aljibes de la tradición más pura nos llevó a encargar la dirección a un monje benedictino: el Padre Emilio Santamaría»<sup>611</sup>.

Y no sólo el canto gregoriano. No sé de quién partió la idea, pero se propuso, se aceptó y se realizó la elaboración de un himno de la Asociación. Letra, algunos versículos del salmo 1º. Canto alternado entre el coro y todos los presentes. Melodía sencilla, propicia para el recogimiento y el fervor<sup>612</sup>.

Queda un punto en este excursus musical: el de recoger el nombre de los componentes del coro, *ad perpetuam rei memoriam*, porque la merecen. Fueron ellos José Pérez Balseras, Fernández Maza, Miguel Sancho Izquierdo, Jiménez, José María Sánchez de Muniain, Vázquez Tamames, Ignacio Zulueta y Luis Zulueta.

<sup>611</sup> *B.*, n. 159, 15 de noviembre de 1933, p. 1. En el mismo sentido el testimonio del Secretario del Centro de Bilbao, Antonio González Martínez de Olaguibel (*B.*, n. 162, 1 de enero de 1934, p. 8).

<sup>612</sup> Texto y música en *Reglamento. Conclusiones de las asambleas. Ritual*. Madrid: 1930, p. 64-65, .



# LIII

## Dos números extraordinarios

Dos números extraordinarios, uno de *El Debate*; otro del *Boletín de la Asociación*. Ambos en el primer semestre de 1934. El de *El Debate* estuvo unido a la solemne bendición de la nueva rotativa del periódico, que se puso en marcha el lunes 12 de febrero de 1934. Rotativa que inauguró su trabajo en la madrugada del 12 al 13 con la impresión de un número extraordinario de 64 páginas, dedicado a la historia de la Iglesia en España<sup>613</sup>. El domingo 11 en la Catedral madrileña de San Isidro se había rendido filial homenaje a Pío XI. Por su parte, el *Boletín* cumplía en el mayo siguiente los diez años de su aparición, celebrándolo con un amplio número igualmente extraordinario. Las cuatro fechas están íntimamente enlazadas. Por ello las concentro en este capítulo.

### Para servir a la Iglesia y a España

En el amplio editorial del día 13 de febrero presentó *El Debate* el número extraordinario con el título de «Para servir a la Iglesia y a España». «No tendremos patriotismo –manifestaba– sin volver la mirada a nuestra historia». Y por eso, la nueva rotativa del periódico inauguraba su servicio técnico con 64 páginas, en las cuales no había sido posible, pese a su extensión, «abarcarse la infinidad de aspectos y matices, la serie innúmera de ideas, de hechos y de figuras, de aportaciones de todo orden a la cultura y a la civilización universales».

España, continuaba el editorial, se olvidaría de sí misma, si «ante el cúmulo ingente de tal patrimonio histórico [...] por un momento pudiera creerse cierto que nuestro pueblo prefiere la antítesis que le pintan espíritus sectarios y fuerzas conjuradas en exaltar la sombra de lo antinacional».

<sup>613</sup>Véase el índice de su contenido en la sección de Apéndices, documento IX.

*José Luis Gutiérrez García*

«Las colectividades nacionales necesitan un alma y un espíritu público. Y mucho más lo requiere nuestro pueblo en la hora presente de crisis y de olvido, en que flaquean las conciencias y se derrumban los cimientos del patriotismo».

Insistiendo en este tema central del nuevo número, el artículo de fondo recordaba y subrayaba que «las ideas y los principios», que habían impulsado durante veintidós años la navegación diaria de *El Debate* habían ido penetrando en la opinión pública, ensanchándose y abriéndose camino «por malezas de tergiversaciones y bastardos falseamientos de nuestro nacional y cristiano linaje».

Pero esta edición extraordinaria iba complementada, además, en el número ordinario del día<sup>614</sup>, de dos informaciones de carácter institucional, que, como he anticipado, debo recoger sumariamente, por ser expresión de valores y estimaciones propias del diario y de la Asociación Católica de Propagandistas. Me refiero al homenaje que el domingo anterior, día 11, rindió la Acción Católica española al Papa Pío XI con motivo del aniversario de su elevación al Sumo Pontificado; y a la bendición solemne de la nueva rotativa, bautizada el lunes 12, con el nombre de «Covadonga», por el Obispo de Madrid-Alcalá en presencia del Nuncio Tedeschini.

Puede parecer a primera vista que el contenido de este capítulo resulta un tanto extravagante dentro de la historia de la Asociación. Pero no hay tal extravagancia. Primeramente, porque si bien *El Debate* no es la Asociación, fue hijo, sin embargo, de ésta. Relación de parentesco inmediato. En segundo lugar, el exponer cuanto en la historia de España ha hecho la Iglesia católica y subrayar tal aportación era grata preocupación común del diario y de su progenitora. Comunidad de criterios y de acción. Y en tercer lugar, todo intento de historia de una institución debe situarla en su contexto ambiental. Medio histórico. Y si la política y la cultura y el ambiente social forman parte de semejante contexto, con igual razón, y aun mayor, deben incluirse en ese contexto, respecto de la Asociación, la presencia, la criteriología y la misma acción de *El Debate*.

## **El homenaje al Papa Pío XI**

Se celebró el domingo 11 en la entonces iglesia Catedral de San Isidro. En el homenaje que la Acción Católica española rindió a Pío XI, intervinieron con sendos discursos el Nuncio de Su Santidad, Mons. Tedeschini, y Ángel Herrera, Presidente de la Junta Central de la Acción Católica. Ambos discursos versaron sobre esta última.

<sup>614</sup>El número ordinario, con las normales doce páginas, se vendía a diez céntimos. El número extraordinario se vendió separadamente al precio de cincuenta céntimos.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Herrera, que seguía siendo entonces Presidente de la Asociación Católica de Propagandistas, tras protestar virilmente contra la ley de congregaciones religiosas impuesta por el anterior gobierno republicano de Manuel Azaña, y agradecer la encíclica *Dilectissima Nobis* del Papa y las dos declaraciones del episcopado español sobre dicha ley, expuso lo que era la Acción Católica y lo que ella suponía para España y para la Iglesia en España.

La Acción Católica no pertenece a la esfera de la política. Pertenece a la misión evangelizadora de la Iglesia. Y por ello, estaba llamada a producir efectos positivos de pacificación consolidante en la sociedad, en este siglo, precisó Herrera, en el que «la guerra permanente y honda es de naturaleza religiosa. Hoy más que nunca, los hombres parecen instrumentos de potestades invisibles y sobrenaturales». La Acción Católica es y produce, por su propia naturaleza religiosa, una renovación de la sociedad española. España, «pueblo de ascetas y de místicos, de teólogos y misioneros, no volveremos a ser nada en el mundo, mientras la savia del espíritu teológico no vigorice de nuevo nuestro entendimiento y nuestro carácter».

A las palabras del Presidente de la Acción Católica contestó con un largo parlamento el Nuncio Tedeschini. Dijo de entrada que Pío XI había querido consolar a la sufrida Iglesia de España con su carta *Dilectissima*. Y volviendo su atención al tema de la Acción Católica, advirtió que ésta tenía la misión providencial de ser la «manus longa» de la Jerarquía y del clero, para actuar donde ni éste ni aquélla podían llegar con su acción ministerial.

Y ciñéndose al área nacional, agregó: en España, «cuya historia es toda acción católica e historia de acción católica», en España, dijo, «la Acción Católica ha nacido tarde y, sin embargo, ha nacido ya pujante, ha nacido ya madura». Faltaba el hombre que la realizase y la Iglesia lo encontró en el Director de *El Debate* y Presidente de los propagandistas. Hizo Tedeschini ante su auditorio todo un retrato de Ángel Herrera.

«Para que pudiera nacer en seguida la Acción Católica faltaba un hombre; y el hombre se encontró. Dios lo había deparado y preparado en medio de las condiciones más adversas. Le había dado recogimiento en medio de las sacudidas del mundo; estudio de las encíclicas pontificias, en medio del desconocimiento completo de las mismas y de la indiferencia e incomprensión; amor a la piedad, en medio del cuidado de los intereses humanos; amor para el bien de las almas y para la gloria de Dios, en medio del cultivo de los intereses patrióticos. Pero llegó el momento en que la gloria de Dios debía resplandecer por el hombre y por la Acción Católica, y en cuanto este hombre supo que la voluntad de Dios era que él se dedicara a la misión, para la cual providencialmente Dios le había preparado, él lo dio todo y lo renunció todo. Fue como el buen mercader del Evangelio, que vendió todo lo suyo para adquirir esta preciosa margarita, la Acción Católica».

*José Luis Gutiérrez García*

Y dirigiéndose a Herrera, añadió:

«*Tu es ille vir!* Vos sois aquella persona, vos os habíais consagrado por todo a la Acción Católica. Habéis recibido dos vocaciones: la vocación del periodista y la habéis sacrificado; la vocación de Acción Católica y a ella os habéis entregado, mirando únicamente a la gloria de Dios y al cuidado de las almas»<sup>615</sup>.

## La rotativa «Covadonga»

Y quedaba la tercera información de este singular número de *El Debate*, sobre un acto sencillo, íntimo, familiar: la inauguración de una nueva rotativa en los talleres de EDICA. Aquí los actores fueron tres: el Director del periódico, Francisco de Luis, el Obispo de Madrid-Alcalá, don Leopoldo Eijo Garay, y de nuevo el Nuncio de Su Santidad, Mons. Tedeschini. Y todo, el lunes siguiente, 12 de febrero. Tuvo lugar la bendición de la rotativa a las seis de la tarde, con los locales de *El Debate* literalmente abarrotados.

Tras la ceremonia de la bendición solemne de la nueva máquina, se reunieron los presentes en el salón de actos de EDICA. El vestíbulo, la planta baja y el pasillo adyacente no podían albergar la numerosa audiencia. Funcionó perfectamente el servicio de altavoces. Y en el salón se oía, como técnica armonía de fondo, el eco de la nueva maquinaria puesta ya en marcha.

Habló primero Francisco de Luis<sup>616</sup>. Era la «Covadonga» la rotativa entonces más rápida de Europa. Sólo otra igual funcionaba en Norteamérica. La decisión de comprarla tuvo lugar en una reunión del Consejo de Administración de EDICA celebrada precisamente en Covadonga. El pliego de condiciones que acompañaba el concurso, era exigente. Hubo una pugna entre las casas fabricantes europeas y estadounidenses. Finalmente, una de éstas alcanzó la velocidad que la difusión del diario exigía: 72.000 ejemplares a la hora.

Mencionó con admiración agradecida el Director de *El Debate* al hombre que había llevado a cabo la negociación, otro Herrera Oría, Francisco, hermano de don Ángel. Consejero Delegado de Administración, había comprado la rotativa de 1927, ya envejecida; había llevado a cabo todas las gestiones para levantar el nuevo edificio de Alfonso XI, 4; y por último a él se debían todas las idas y venidas de la compra de la «Covadonga».

A continuación habló don Leopoldo, quien manifestó, en primer lugar, «la gratitud y el amor que debemos todos a esta obra grandiosa de *El*

<sup>615</sup> D., 13 de febrero de 1934, p. 2.

<sup>616</sup> Véase la documentada biografía *Francisco de Luis*, escrita por Félix de Luis Díaz y prologada por Manuel Jiménez Quílez. Madrid: 1983.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

*Debate*», el cual ha tenido «la nobleza de no pretender nunca traer al Papa a nuestro lado», distinguiendo siempre la doctrina de Roma del comentario que el periodista hace. Subrayó el significativo dato de que el número bautismal, que mientras hablaba, estaba saliendo de la nueva rotativa, era por su contenido una síntesis maravillosa de lo que la Iglesia en España había realizado a favor de nuestros pueblos a lo largo de los siglos. Concluyó el Obispo de Madrid-Alcalá con un cálido elogio del anterior Director de *El Debate* y en aquellos momentos Presidente de la Junta Central de la Acción Católica.

Cerró el acto el Nuncio Tedeschini, quien volvió sobre lo dicho la víspera en la Catedral de San Isidro. «Nunca ha habido aquí, dijo, la menor discrepancia, nunca el menor rozamiento entre la palabra de la Santa Sede y la obra de *El Debate* [...] Y todo esto con un espíritu de equilibrio, sin pasiones, con serenidad, con espíritu de paz, con espíritu de caridad, con todo perdón». Continuó con palabras de sentido agradecimiento por la obra realizada: al anterior y al actual Director del periódico, a los miembros del Consejo de Administración, al personal administrativo, a la redacción y muy particularmente al personal de los talleres, tan ejemplar por su identificación con el alma y el cuerpo de EDICA<sup>617</sup>.

Así terminó un triduo memorable en la historia de la Acción Católica española, de EDICA y también de la propia Asociación Católica de Propagandistas.

**A los diez años del *Boletín de la ACdP***

En mayo de 1934 se cumplieron los diez primeros años del *Boletín A.C.N. de P.* La Asociación celebró esta década de su periódico oficial con un número extraordinario, que consignó para la historia la vida interna y la acción exterior de los propagandistas, hasta entonces reclusa en el anonimato informativo, sólo roto por la fraterna colaboración que desde noviembre de 1911, le habían ofrecido las páginas de *El Debate*. Ese número singular era el 171 de la colección, cuyo contenido merece recogerse, resumido, en estas páginas de historia de la Asociación Católica de Propagandistas, que tanto deben a los autorizados materiales conservados, como en arca preciosa, en el *Boletín*.

Fue tal número un «número gigante», como lo calificó Fernando Martín-Sánchez, de 26 páginas, seis de las cuales contenían un índice general de materias de todo lo publicado hasta el 31 de diciembre de 1933, elaborado por el propagandista zaragozano Enrique Luño Peña; y un índice complementario reducido al año 1934, que confeccionó Francisco Javier Osset Merle, del Centro de Madrid.

<sup>617</sup> *Ib.*, p. 3-4.

*José Luis Gutiérrez García*

«Aunque pobre espejo, refleja la vida de una gran obra, cuyas son sus grandezas»<sup>618</sup>.

«Hoy sin duda alguna, manifestó en 1934 Martín-Sánchez, constituye la colección más completa de temas corporativos, que puede encontrarse publicada en castellano, hasta el punto de que esta colección nos ha sido solicitada por diversos especialistas consagrados a dichos estudios»<sup>619</sup>.

Nació el *Boletín* por iniciativa del Presidente de la Asociación, Ángel Herrera, en la X Asamblea, septiembre de 1923, celebrada en Loyola. Esta fue la conclusión creadora:

«Publicar un *Boletín* órgano oficial de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Este *Boletín* se publicará en Madrid y aparecerá una vez al mes. Cada número debe contener:

- a) Movimiento de los socios (altas, bajas, traslados y domicilios de los mismos, distinciones profesionales, políticas y sociales que obtengan).
- b) Sumaria noticia de los actos que cada centro local o cada propagandista realicen y convenga que sean conocidos por los demás (mítines, conferencias y otros actos de propaganda; creación de Círculos de estudios, actuación de éstos, auxilios prestados por los centros a otras obras católicas, actos y campañas que merezcan ser divulgadas, realizadas por propagandistas, etc.).
- c) Avisos de interés general para la Asociación y sus afiliados.
- d) Respuestas a las consultas de carácter bibliográfico dirigidas al Director del *Boletín*».

La cadencia en la aparición del *Boletín* sufrió variaciones sensibles. Salió el primer número el 15 de mayo de 1924. El segundo, a los dos meses, el 15 de julio. Hasta el 17 de octubre no se publicó el tercero. Y el cuarto hubo de esperar al 1 de mayo de 1925. Fue quincenal desde mayo a junio de 1925. Reapareció en septiembre de 1926, haciéndose mensual. Desde 1928 se consolidó el compás quincenal<sup>620</sup>.

Esto en cuanto a fechas y periodicidad. Pero queda el lugar principal de esta consignación retrospectiva. Deben mencionarse los hombres que dirigieron el *Boletín* desde su fundación en 1924 hasta la fecha de estos anales, 1934. No pueden quedar silenciados en esta historia interna de la Asociación.

El número 1 lo preparó Manuel Marina, por expreso encargo de Herrera, quien sabía que a los pocos días partiría este primer director para Gandía e ingresaría en el Noviciado de la Compañía de Jesús, de la Provincia de Aragón. Trabajó con Marina en este primer número otro propagandista de solera, Francisco Cervera, jefe entonces del Archivo de *El Debate*, posteriormente Registrador de la Propiedad en Ciudad Real, y autor años más tarde

<sup>618</sup> B., n. 171, 15 de mayo de 1933, p. 4.

<sup>619</sup> B., n. 177-178, 15 de agosto-1 de septiembre de 1934, p. 2.

<sup>620</sup> B., 171, p. 12.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

de la por ahora única densa biografía del P. Ángel Ayala. Estuvo al frente de la publicación, harto intermitente en su aparición, hasta 1925.

Fue Francisco Siso Cavero, redactor de *El Debate* y futuro notario en Barcelona, el segundo director desde 1925 a 1927. Él era el que preparaba las informaciones de los actos de imposición de insignias y de las asambleas tanto nacionales como regionales. No siempre los centros respondían a sus insistentes peticiones. Debe señalarse –a cada uno lo suyo– que fueron los centros de La Coruña, Zaragoza, Bilbao, Cádiz y Oviedo los que respondieron con ejemplar asiduidad a los requerimientos del paciente director.

Otro redactor de *El Debate*, Emilio Carrascosa, redactor decano a la sazón del diario, fue quien quedó al frente del *Boletín* en 1927, hasta octubre de 1929. Le sucedió Alfredo López Martínez, segundo Presidente de la Confederación Nacional de los Estudiantes Católicos, el cual tuvo que superar con no poca paciencia los crónicos retrasos en las fechas de aparición, a causa de las dificultades que encontraba para obtener las informaciones necesarias.

Y llegó uno de los grandes directores, otro redactor y editorialista de *El Debate*, colaborador diario de Ángel Herrera, Nicolás González Ruiz, el cual se mantuvo al frente desde 1931 a 1933, durante el primer bienio de la República. Dos datos debo recoger de este período. «La escrupulosidad de buen crítico literario de González Ruiz encontró que en el título de “A.C.N. de P” faltaba el punto, que debía acompañar a la P final y lo enmendó, haciendo una nueva cabecera del *Boletín* con toda corrección gramatical»<sup>621</sup>.

Hubo más. No sólo el cambio imperado por la gramática. También hubo modificaciones en el título causadas por la política. Lo recuerda Martín-Sánchez. «Un decreto de un Gobierno, que en la memoria de todos está, prohibió el uso de la palabra “nacional” y hubo que variar otra vez el título del *Boletín*, como el nombre de la Asociación, reduciéndose de A.C.N. de P. a A.C. de P.».

Dos números dirigió González Ruiz de envergadura extraordinaria. El dedicado a la inauguración de la Casa de San Pablo, que en su momento he acogido en esta historia. Y sobre todo «el que por iniciativa de nuestro Presidente se consagró a publicar todas las normas de la Iglesia sobre el acatamiento al poder constituido. La recogida de textos para este número la verificó, bajo la dirección de Ángel Herrera, otro propagandista Luis Ortiz Muñoz».

En la primavera de 1933 pasó a ocupar la dirección del *Boletín* Fernando Martín-Sánchez como nuevo Secretario general. Él fue quien

<sup>621</sup>Véase el retrato de Nicolás González Ruiz, «don Nicolás», como era conocido familiarmente en la redacción de EDICA, que le hizo el Obispo Herrera en 1968: «maestro de redacción periodística y también maestro del buen cristiano». En *OC*, vol. VIII, p. 500-502.

*José Luis Gutiérrez García*

organizó el número que nos ha servido de autorizada fuente para montar este epígrafe.

Sólo tres indicaciones de cierre. La primera, para hacer constar la atención que siempre prestó Herrera a los contenidos del *Boletín*. Las gale-radas pasaban a manos del Presidente, quien hacía las observaciones perti-nentes. Con respecto a las facturas del *Boletín*, segunda indicación, cuando el Regente de la Tipografía Alburquerque se presentaba con ellas, «como el dinero de la Asociación que había de pagarlas, era bien escaso, la escasez la suplía con largueza nuestro Presidente». Y tercera observación, de cronolo-gía política. Llegada la Segunda República, el *Boletín* sufrió un semestre de silencio: el eclipse se extendió desde el 20 de abril de 1931 – número 110 – hasta el 15 de octubre siguiente –número 111–. En el número 119, 15 de febrero de 1932, se publicó el homenaje que la Asociación Católica de Propagandistas rindió a la Compañía de Jesús, suprimida injustamente por el gobierno sectario del primer bienio republicano.

## LIV

## La imposición de insignias en Alcoy, 1934

Los fines de semana los propagandistas y su Presidente los aprovechaban para excursiones, no de turismo ni descanso, sino para acciones de apostolado y desarrollo asociativo. En aquel año de graves trastornos en la vida española, como he recordado en páginas anteriores, celebraron los centros de Valencia, Burriana y Alcoy la primera imposición de insignias en esta villa del Reino valenciano. El sábado 5 y el domingo 6 de junio. Tras la imposición tuvo lugar una nueva Asamblea Regional<sup>622</sup>.

El sábado 5 dio una conferencia Ángel Herrera en la ciudad del Turia, en el Teatro Principal, terminada la cual se obsequió al Presidente en la Casa de San Pablo con una cena.

Días antes, concretamente el domingo 2 de junio, dentro de los actos de la Semana *Pro Ecclesia et Patria* organizada por la Junta Central de la Acción Católica, y como cierre de la misma, habló el Presidente de los propagandistas sobre san Vicente Ferrer en el mismo coliseo. Para Herrera, que había visitado recientemente varios países del continente, adquiriría «singular relieve la figura ciclópea de nuestro santo [...] sobre el fondo triste y las luces de ocaso de esta civilización occidental».

«San Vicente pertenece a aquella aristocracia espiritual, que debe ser la última reserva de un pueblo en los momentos críticos de su historia. Y el que esta aristocracia haya desaparecido del mundo, o, lo que es más cierto, el que no se la oiga ni se la requiera por los pueblos, es una de las causas evidentes de la inestabilidad de los Estados modernos».

Y volviendo los ojos a España, advirtió que «gran parte de nuestra sociedad está descristianizada. Gran parte de la sociedad cristiana no ha sacado, por

<sup>622</sup>Véase el B., n. 173, 15 de junio de 1934, p. 1-5.

*José Luis Gutiérrez García*

ignorancia o por egoísmo, las consecuencias de su fe en el orden social y en el político. Los enemigos de la Iglesia, del cristianismo y de nuestra unidad se multiplican». «La finalidad más alta de esta campaña *Pro Ecclesia et Patria*» no es otra que «el recordar, una a una, a todas las regiones españolas, estas grandes figuras, que no sólo han de ser para nosotros causa de legítimo orgullo y recuerdo glorioso, sino, lo que tiene más valor, un ejemplo permanente y un estímulo vivo y eficaz»<sup>623</sup>.

La vela eucarística, anterior a la imposición de insignias, comenzó el sábado 5 en la recientemente inaugurada capilla de la Casa de San Pablo, del Centro de Valencia. Duró hasta la dos y media de la madrugada. A las seis de la mañana se celebró en la catedral la misa de comunión. Acompañaron a los propagandistas muchos miembros de la Acción Católica valenciana, de las Juventudes Católicas, masculinas y femeninas, de los Estudiantes Católicos y de las Congregaciones marianas. Celebró la misa el Obispo auxiliar, doctor Lauzurica. Terminada la misa, se sirvió un frugal desayuno; y salieron los propagandistas, ya domingo 6, hacia Alcoy.

El acto litúrgico de la imposición de distintivos se llevó a cabo en una venerable ermita mariana, la Font Rocha, situada a ocho kilómetros de Alcoy y 1.000 metros de altura, ventana abierta a un panorama inundado de luz, colores y horizontes. Ofició el Arzobispo de Valencia, don Prudencio Melo Alcalde, anterior Obispo de Madrid-Alcalá. Recibieron la insignia Enrique Albors Vicens, Rigoberto Albors Vicens, Luis Gisbert Botella, Vicente Jordá Botella, Francisco López Mayor y Vicente Valls Gadea.

El *Boletín* resume la plática que a los nuevos numerarios y a todos los asistentes dirigió el Arzobispo. Habló primero de la fidelidad en el cumplimiento de la promesa hecha. Fidelidad, como la de san Pablo, «pronta, completa y permanente». Subrayó luego la necesidad del sacrificio: «Poned la cruz como señal sobre vuestro corazón [...] para corresponder a esta última gracia, la de ser llamados a la Asociación de Propagandistas, que por mediación de la Virgen Santísima se os ha concedido. Porque tendréis honores y favores en vuestra vida, mas como éste pocos o ninguno [...] Honor grande el vuestro, pues servir a Cristo es reinar y el título de apóstol es de una dignidad excelsa». Advirtió que los tiempos son adversos, pero «la gracia de Dios es brisa que refresca las almas. Sed apóstoles con la oración, con los ejemplos y con la palabra».

Concluye la información con un dato poco conocido y un tanto olvidado, por no decir olvidado del todo.

«Al terminar la ceremonia, los compañeros de Valencia, con la voz húmeda de entusiasmo, entonaron el *Beatus vir*, himno de nuestra Asociación».

<sup>623</sup> OC., vol. VI, p. 11-15. Cf. D., edición del día 3.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Este himno, cuya letra es la del Salmo 1, es himno a san Pablo y está reproducido, debo repetirlo, con su música en la edición oficial de 1930, del *Reglamento. Conclusiones de las Asambleas y Ritual*, p. 64-65. No he encontrado pistas sobre la autoría de la música.

Con el himno ya cantado, todos, tras un almuerzo espléndidamente servido junto a la venerable ermita, regresaron a Alcoy para los actos previstos en aquella luminosa tarde de domingo.

En efecto, Herrera habló en el Teatro Calderón de la villa. Explicó primero lo que es la Acción Católica y dedicó la segunda parte de la conferencia a la cuestión social. A este propósito recordó a los patronos sus graves deberes para con los obreros en el orden de la justicia y también de la moral. Insistió en la justicia del salario y además en las vías para introducir el reparto de beneficios. A continuación despertó la conciencia de no pocos patronos, olvidadiza de estos graves deberes; y concluyó combatiendo las pretensiones desmedidas de algunos medios obreros y todo género de violencias contra los amos<sup>624</sup>.

Apenas concluido el acto en el Calderón, pasaron los propagandistas de nuevo a la Casa de San Pablo para celebrar la VII Asamblea Regional valenciana de la ACdP. Los secretarios de los centros de la región valenciana fueron informando de las obras y de la colaboración prestada a los Estudiantes Católicos, a las Juventudes Católicas, a los Padres de Familia. Se dio cuenta asimismo de dos iniciativas del Centro de Valencia: el Centro de Estudios Superiores y la Escuela Social Obrera, iniciativas que tenían coincidencia con el CEU y el ISO madrileños.

Cerró la Asamblea el discurso del Presidente. Expuso con la brevedad que el tiempo imponía tres temas.

El primero, la lucha por la cultura, en la que hay que participar combinando, no dispersando esfuerzos. « Los tiempos exigen participar intensamente en la lucha de la cultura. La audacia es hoy prudencia. Debemos atenernos en nuestro obrar a la sabia sentencia latina: *Festina lente*». En segundo lugar, expuso la urgente necesidad de intensificar la comunicación entre los católicos de las distintas naciones y asociar unificando, sin merma de la autonomía, la acción de las minorías católicas rectoras formadas en los mismos grandes principios. «Es insuficiente la actual comunicación, reducida a pocas personas y a raras ocasiones. Debe haber una compenetración espiritual amistosa de cuantos pensamos de la misma manera».

Y finalmente, dio algunas directrices prácticas para optimizar los resultados, ajustados a la realidad, de los Círculos de Estudios. «Ante todo, elegir con libertad, usando de una sabia autonomía, los temas de cada curso.

<sup>624</sup> OC, vol. VI, p. 16-17. Obsérvase un problema de fechas respecto de este discurso en Alcoy y del anterior en Valencia. El *Boletín* consigna los días 5 y 6, y el informador es José María Sánchez de Muniain, testigo directo in situ de lo que narra. En cambio, *El Debate* menciona los días 2 y 3 de junio.

*José Luis Gutiérrez García*

Segundo: el que dirija el Círculo debe estar mejor preparado, ir delante de los demás [...] Tercero: Llegar hasta donde ustedes puedan a conclusiones prácticas, acomodadas a la realidad a que deben aplicarse»<sup>625</sup>.

Antes de terminar este capítulo levantino debo hacer constar que el peso principal en la organización del acto de las insignias, de la preparación de las conferencias, y del montaje perfecto de la Asamblea recayó sobre el entonces Secretario del centro valenciano, más tarde Secretario General de la Asociación y en 1936 mártir, hoy ya beatificado, de la Guerra Civil, Luis Campos Górriz. Es el primer Beato de la Asociación Católica de Propagandistas.

---

<sup>625</sup> OC., vol. VII, p. 487-488.

## LV

## Ante la XXI Asamblea General, 1934

De nuevo la hospitalidad montañesa acogió en Santander, en el Centro Cántabro, a los propagandistas para la XXI Asamblea de la Asociación. Septiembre de 1934.

Del 1 de septiembre por la noche al 8 por la mañana discurrieron las intensas jornadas de los anuales Ejercicios espirituales, dirigidos por el P. José Antonio Laburu y por el P. Luis Herrera<sup>626</sup>. Asistieron 142 ejercitantes, de los cuales cuarenta eran invitados. Entre los ejercitantes propagandistas se contó Marcelino Oreja Elósegui, quien a las pocas semanas sería asesinado en Hernani por los revolucionarios de Octubre, como primer mártir –testigo de sangre– de la Asociación<sup>627</sup>.

Concluidos los Ejercicios, comenzaron las dos Asambleas, la de Secretarios, primero, y luego, la XXI General<sup>628</sup>. Debo indicar algo sobre el desarrollo y la exposición del recuento histórico correspondiente. Reúno y ordeno dos informaciones: la suministrada por la espléndida Memoria redactada por la Secretaría General<sup>629</sup>, y la ofrecida por el *Boletín* como resumen de lo tratado en las dos sucesivas asambleas. Pero además elimino, por razones de claridad y limitaciones de espacio, lo que la Memoria recoge de las actividades de los diferentes centros a lo largo del curso 1933-1934.

La Memoria publicó el censo de la Asociación en aquella fecha: 25 centros, 7 núcleos y 26 correspondencias. 210 propagandistas numerarios, 86 aspirantes y 189 inscritos. En total 485. Con 101 solicitudes pendientes de

<sup>626</sup>Cf. *B.*, n. 169, 15 de abril de 1934, p. 2.

<sup>627</sup>Cf. *B.*, n. 172, 1 de junio de 1934, p. 1 y n. 179-180, p. 13. En este último número consta la asistencia también de Onésimo Redondo. No consta la asistencia a los Ejercicios de Eugenio Vegas Latapié, quien se había inscrito, con el número 123, para hacerlos (*B.*, n.173, 15 de junio de 1934, p. 6).

<sup>628</sup>Todo lo recogido sobre estas dos Asambleas se halla en la extensa información publicada en *B.*, n. 179-180, 15 de septiembre-1 de octubre de 1934.

<sup>629</sup>*B.*, n. 177-178, 15 de agosto-1 de septiembre de 1934.

*José Luis Gutiérrez García*

resolución. «Empiezan a correr los tiempos, decía la Memoria, de la madurez de nuestra Obra, que cada día es más fecunda en frutos apostólicos [...] Las organizaciones fundadas y sostenidas por la A.C. de P. han progresado mucho; aquellas otras entidades, en las que trabajan propagandistas, también han tenido un buen año, y por último y más importante, la misma Asociación, madre de instituciones, se ha vigorizado interiormente y perfeccionado en su morfología externa»<sup>630</sup>.

## **El curso insólito de esta Asamblea**

Ofrece esta XXI Asamblea, en su desarrollo, un dato hasta cierto punto insólito, pero explicable. Comenzó, como de costumbre, la de Secretarios. Hubo de interrumpirse. Se inició la General, que a su vez dio paso a una segunda sesión de la de Secretarios. Y concluido este segundo momento, se reanudó la General cerrada con un importante discurso del Presidente Herrera. ¿A qué se debió esta singular interrupción doble? A un tema, la cesión del ISO a la Acción Católica, sobre el cual hubo debate sin definitiva decisión clara. Lo veremos más adelante en este capítulo.

Primer momento. Asamblea de Secretarios. Planteamiento de la cuestión y debate inicial. Comenzó el Presidente advirtiendo que el tema de fondo era «la intervención de los propagandistas en la cuestión social», conexo con la propuesta de pasar el ISO a la Acción Católica, y concretamente al Secretariado Social que dentro de ella estaban creando los metropolitanos españoles.

Precisó Herrera que el Secretariado suponía una «concepción magnífica, una institución que ha de ser el instrumento para llegar en España a poner en práctica las encíclicas». La Asamblea debía decir cómo ayudar a la Jerarquía en esta nueva obra social. La idea de la cesión había nacido espontáneamente en el seno del Consejo Nacional<sup>631</sup>. El contraste de los pareceres sobre la propuesta de cesión movió a Herrera a suspender la discusión hasta la tarde. No urgía. Incluso podría aplazarse la resolución para el año siguiente. Y apuntó que una cosa es la formación de dirigentes obreros, que es la tarea propia del ISO, y otra muy distinta la creación de sindicatos profesionales católicos, cuya autorización, en cuanto a la confesionalidad católica, correspondía a los obispos.

Segundo momento. Se comenzó la Asamblea General a media mañana. Herrera dijo que

«vamos a una nueva concepción de la sociedad y podemos ser nosotros los que iniciemos salvadores movimientos, en parte, de carácter

<sup>630</sup>Véase el *B.*, citado en la nota 628, p. 1.

<sup>631</sup>Todas las intervenciones de Herrera en esta XXI Asamblea están reproducidas en *OC*, vol. VII, p. 489-501.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

político social; pero sobre todo, social religioso [...] Con ojos humanos no podemos mirar tranquilos el porvenir [...] La Iglesia está seriamente preocupada. Quiere que se cree cuanto antes el Secretariado Social para realizar las encíclicas [...] Se trata de una obra de apostolado, de verdadero sacrificio. Hemos de encontrarnos en batallas de verdad. Tendremos que hacer sangre y recibir heridas... La Asamblea se ha de ocupar de crear ambiente a esta nueva institución».

Tras estas palabras de explicación e insistencia en el tema, fueron informando los secretarios del estado social de cada provincia, «para examinar luego qué es lo que podemos hacer». Terminados los informes, se reunió de nuevo, ya por la tarde, la interrumpida Asamblea de Secretarios.

Era el tercer momento de las sesiones. Sobre la cesión del ISO se llegó a un acuerdo: que sea el Consejo Nacional el que decida y vea la forma de que la misión del ISO siga realizándose en la nueva situación, si así se decide.

Pero en este momento, el Presidente presentó dos cuestiones de carácter práctico: una supresión nominal en el Reglamento aprobado el año anterior. Y una ayuda urgente. Se decide suprimir en el texto de la Oración el adjetivo «idolatrada» aplicado a España. La propuesta parte del Consejo Nacional y es aprobada, para pasarla en última fase decisoria a la Asamblea general. «La expresión, precisó Herrera, podría ganar fuerza dejando simplemente “nuestra España”».

Sobre los Estudiantes Católicos dijo el Presidente que había que favorecerlos, ya que la Confederación «atraviesa una crisis derivada de la propia crisis universitaria y de la entrada de la política en la Universidad [...] La Asociación debe ayudarla por medio de los profesores e intelectuales que de ella forman parte».

Cuarto y último momento: se reanuda y se concluye la Asamblea General. Intervinieron Alberto Martín Artajo y Herrera Oria en el sentido de apoyar el traspaso del ISO al Secretariado Social del episcopado. «Vamos a consagrar parte de este curso a poner en marcha el Secretariado», colaboración y ayuda que no prejuzaban, aunque apuntaban, a la decisión, pendiente entonces, de pasar el ISO a la nueva iniciativa social.

## **El profesor Gedda saluda a la Asamblea**

También este año 1934 tuvo la Asociación en su Asamblea anual un distinguido y fraterno visitante. Me refiero al profesor Luigi Gedda, catedrático de Patología en la Facultad de Medicina de la Universidad de Turín, y Vicepresidente de la Acción Católica Italiana. Era portador de una amplia bendición particular, que Pío XI le había encargado transmitiera a todos los miembros de la Acción Católica Española.

*José Luis Gutiérrez García*

Conocía y admiraba a la Asociación y a *El Debate*, al que calificó de «maravillosa oficina de apostolado impreso»; y también conocía a don Ángel Herrera, «al que es de justicia extender el homenaje y la admiración de los católicos de Italia». Consideraba, dijo, que las Acciones Católicas de los varios países debían conocerse y unirse para colaborar en el plano internacional frente a los graves problemas comunes de la época. Hizo un resumen lúcido de la historia de la Acción Católica italiana y de las grandes figuras santas que habían influido en su génesis remota y en su actual desarrollo: Cottolengo, Bosco, Ferrari, Toniolo y Ferrini. Explicó la significación del Tratado de Letrán, de 1929, que había puesto feliz final a la llamada cuestión romana.

Terminó su saludo a la XXI Asamblea recordando los dos fines de la Acción Católica: santificar al individuo y formar en él la conciencia activa de su participación en el actual apostolado católico. Era hora también de los seglares.

## **El discurso de clausura del Presidente**

Largo e importante discurso, centrado en el tema del nuevo Secretariado Social auspiciado por los obispos españoles. En cierto modo era toda una convincente apología del mismo<sup>632</sup>.

La vista panorámica, que los secretarios habían desplegado en sus informes sobre la situación de la mayoría de las regiones, «no es tranquilizadora. Están cargados los cuadros de negra tinta», por el predominio de los sindicatos no cristianos y la propaganda que saben desplegar incluso con ayuda de la fuerza material y la protección manifiesta que la legislación y los gobiernos les dispensan. A esto se añade «la incomprensión patronal que existe en toda España, con contadísimas excepciones [...] No se ha predicado con decisión y reiteradamente el evangelio social, y a veces se ha expuesto fragmentariamente, tomando de los textos de los Pontífices lo que más conviene al interés de una parcialidad; en forma, por así decirlo, hiriente, más que convincente o aleccionadora; en forma más propia para repeler y alejar, que para atraer y ganar a los hombres».

Por lo que toca a la sindicación cristiana que el Secretariado Social promueve, no requiere éste menciones explícitas de confesionalidad. «Los sindicatos no tendrán necesidad de poner un adjetivo en su título, ni un artículo en su Reglamento, que así lo declare explícitamente [...] Bastará que un sindicato esté adherido al Secretariado, para que ofrezca garantías a la conciencia católica».

<sup>632</sup>Véase *OC*, vol. VII, p. 494-501; y *B.*, n. 179-180, p. 11-12.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Es lo enseñado y requerido por León XIII y Pío XI. Por eso, «el sindicato neutro aconfesional, que no pone entre sus fines la perfección moral y religiosa de los asociados, no podrá inscribirse en el Secretariado Social [...] Los sindicatos marxistas no son neutros o aconfesionales. Tienen una dogmática, una moral, una sociología y una política [...] Frente a estos sindicatos, con su teología y su derecho, es preciso levantar los nuestros con una concepción también teológica y jurídica de la vida [...] Como los directores sindicales no sean verdaderamente apostólicos, no llegarán nunca al corazón de las masas, ni provocarán esos grandes movimientos avasalladores, que son capaces de dar una dirección nueva a la vida de todo un pueblo».

Se trata de «una política segura e infalible, aunque no de eficacia inmediata y fulminante. Es política de largo alcance», de «una evolución que puede durar perfectamente todo el siglo XX, como aseguran autores autorizados. La impaciencia es el peor de los enemigos para trabajar en el orden social [...] En la historia de la Asociación hay momentos, en los cuales decidimos lanzarnos al estadio de la prensa o impulsar a nuestros compañeros al campo de la política y Dios bendijo nuestros esfuerzos. ¡Quién sabe si esta es la hora de acometer una intensísima campaña social, de que tan necesitada se siente España».

## Las conclusiones

En la XXI Asamblea, al aprobar las conclusiones, se procedió a una división inusitada hasta ahora en la historia de la Asociación. Hubo conclusiones «generales» y conclusiones «de orden interior». La distinción, como comprobará el lector, estaba justificada por el tenor de unas y otras.

### Conclusiones generales

«Primera.- La Asamblea encomienda a los secretarios de los centros, de modo especial a los de poblaciones sedes de Universidad, y a los propagandistas que ejerzan funciones docentes, una especial atención hacia las entidades de estudiantes católicos, para procurar que los mejores de éstos reciban una formación completa en el triple orden religioso, cultural y profesional.

Como medios para prestar ayuda a los estudiantes católicos se recomiendan los siguientes: Que los propagandistas que sean estudiantes, trabajen activamente en las asociaciones; que quienes lo hayan sido, formen parte de los Consejos asesores de las Federaciones; que se den en las Casas del Estudiante conferencias, cursos y lecciones por los propagandistas; que se les proporcionen medios materiales y becas; y que aquellos miembros de la A.C. de P.

*José Luis Gutiérrez García*

que sean padres de familia inscriban a sus hijos en las agrupaciones de estudiantes católicos.

Segunda.- La Asamblea acuerda autorizar al Consejo para que estudie la forma de que el I.S.O. sea incorporado oficialmente a la Acción Católica española, y de ser aceptado por ésta, lleve a efecto la mencionada incorporación».

Como se ve, la primera conclusión de este grupo general mira a la ayuda que los hombres de la Asociación debían prestar a la Confederación Nacional de los Estudiantes Católicos, colaboración de la que había hablado Herrera en su discurso a la Asamblea de Secretarios, tema que luego pasó a la General.

La segunda conclusión ofrece matices singulares, ya que supone decidida la cesión del ISO, pero dejando la determinación última del modo y del tiempo en manos del Consejo Nacional. La defensa que el Presidente Herrera hizo de la cesión había logrado pleno efecto positivo.

### Conclusiones de orden interior

«Primera.-La Asamblea aprueba la Memoria presentada por la Secretaría general, el estado de cuentas que la acompaña y el presupuesto para el ejercicio económico de 1934 a 1935.

Segunda.- La Asamblea acuerda fijar la cuota que los centros, núcleos y correspondencias han de satisfacer a la A.C. de P. en el año económico de 1934 a 1935 (1 de octubre de 1934 a 30 de septiembre de 1935) a razón de 30 pesetas por cada propagandista que forme parte de aquellos.

Tercera.- La Asamblea acuerda suprimir en la frase “nuestra idolatrada España”, que figura en el penúltimo párrafo de la Oración oficial, la palabra “idolatrada”, por estimarla poco a propósito para una plegaria.

Cuarta.- La Asamblea acuerda conmemorar el XXV aniversario de la primera imposición de distintivos en la A.C. de P. con una solemne vigilia y subsiguiente imposición de insignias en el Centro de Madrid, a la cual se invitará para que oficie al reverendo Padre Ángel Ayala.

La Asamblea faculta al Consejo para que amplíe en la forma que estime más oportuna, las solemnidades mencionadas y el número de los propagandistas que hayan de recibir el distintivo.

La Asamblea decide que puedan celebrarse imposiciones de insignias en los Centros de La Coruña y Valladolid durante el próximo curso. La Presidencia señalará sus fechas».

### El CEU y el ISO en 1934

Estas dos nuevas obras de la Asociación merecen tratamiento aparte en epígrafe propio, dentro de la historia de la XXI Asamblea, por el efectivo desarrollo que ambas lograron en el curso de 1933-1934.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

La información, también ahora, está tomada de los dos números anteriormente citados del *Boletín*: el que reproduce la extensa Memoria de la Secretaría General, y el que da cuenta de lo tratado en la Asamblea de Secretarios y en la General. La autoría en ambos momentos es la misma, el Secretario General, Fernando Martín-Sánchez.

## **Desarrollo del CEU en 1934**

De los cuatro fines principales del Centro de Estudios Universitarios habla de nuevo la Memoria:

- «1º. Realzar el prestigio intelectual de jóvenes valores católicos y darles el medio de que formasen escuela.
- 2º. Facilitar a los jóvenes propagandistas, que sintieran vocación a la cátedra, los medios materiales para poder prepararse a las oposiciones, a la vez que facilitarles, con el ejercicio de su ministerio, una práctica de valor inestimable.
- 3º. Seleccionar a largo plazo los mejores alumnos que acudiesen a las clases del C.E.U.
- 4º. Ilustrar a núcleos selectos sobre temas de necesidad u oportunidad evidentes y difundir ideas claras sobre las materias que se controverten en los días actuales de nuestro tiempo».

Las actividades previstas giraban en torno a tres puntos: cátedras superiores, clases de derecho y de filosofía, y cursos públicos de extensión universitaria. La Memoria consigna lo realizado en cada uno de estos tres sectores.

En el grupo de las cátedras, y por lo respecta a la cátedra de Economía, se matricularon 137 asistentes; en la de Política Agraria, 95; y en la de Filosofía, 88. El prestigio de José Larraz, titular de la cátedra de Economía hizo que «recibiese requerimientos universitarios para trasladar sus explicaciones a las aulas oficiales». A sus lecciones asistieron anteriores directores generales del Ministerio de Hacienda, directores actuales de bancos, financieros conocidísimos y hombres de empresa. Con razón comenta la Memoria que era éste un «alumnado ciertamente raras veces visto en una cátedra».

En cuanto a la cátedra de Política Agraria, regida por Martín-Sánchez, asistieron diputados, ingenieros, elementos directivos de todas las manifestaciones del agrarismo nacional, tanto de los centros oficiales como de las organizaciones privadas. Comenta la Memoria que con estas lecciones «se han divulgado ideas nuevas, que van orientando poco a poco la faz de la política española, hasta ahora descentrada del contenido agrario que debía informarla», y están deteniendo «el éxodo a las grandes ciudades, con la consiguiente proletarización de las masas y concentración de la riqueza hacia la periferia, agrietando nuestra unidad económica y política».

*José Luis Gutiérrez García*

Máximo Yurramendi, sacerdote y futuro Consiliario Nacional de la Asociación, se encargó de la cátedra de Filosofía: se ha formado ya un seminario con los alumnos más interesados en este capital campo del pensamiento.

Pasando al segundo sector, las clases de derecho, el éxito ha sido grande. De los doce profesores, todos ayudantes o auxiliares de la Universidad, nueve son propagandistas. Los alumnos matriculados han sido 204. «Se han dado 81 horas de clase a la semana y el curso ha durado justamente nueve meses, desde el primero de octubre de 1933 al 30 de junio de 1934, sin otras fiestas ni vacaciones que las indispensables». En cuanto a calificaciones los alumnos del CEU obtuvieron el 10% de las matrículas de honor. Y por último, algunos de los nuevos alumnos que se acercan a la Asociación, ofrecen capacidades notables para en un mañana muy próximo ser profesores.

En cuanto a los cursos públicos, de extensión universitaria, se han tenido cinco: de Acción Católica, dirigido por el sacerdote Eugenio Beitia (70 alumnos)<sup>633</sup>; Eclesiología (35); Raimundo Lulio (14); las Cortes castellano-leonesas y su función política en la creación de la nacionalidad española, impartido por Manuel Torres, decano de la Facultad de Derecho en Salamanca<sup>634</sup> (13), y Ciencia de la cultura (20). El comentario merece recogerse:

«La heterogeneidad de las materias, que son objeto de los Cursos públicos del C.E.U., que a primera vista pudiera parecer un defecto, es prueba y prenda de su oportunidad y eficacia. Donde quiera que es menester ilustrar a las gentes, allí acude el C.E.U. con un Curso público apropiado».

Ante la Asamblea General y tras informar sobre el desarrollo del C.E.U., Martín-Sánchez se preguntaba:

«¿Qué será el CEU en el porvenir? Dios lo dirá. Yo veo en el nuestro un futuro Colegio Mayor. Espero elevarlo en el paisaje velazqueño de la Moncloa. Vamos a trabajar sin descanso por la conquista de la Universidad oficial, hasta que pueda colocarse en la Ciudad Universitaria un letrado que diga: “La generosidad de un Rey la inició; la fuerza de los gobiernos y de la sociedad la terminó; el valor de los católicos españoles la conquistó”».

**El ISO en 1934**

Si en 1934 el CEU avanzó con paso firme, también con paso firme avanzó el ISO. Y si importante era lo académico, importante era y es el campo obrero.

<sup>633</sup> B, n. 171, 15 de mayo de 1934, p. 4.

<sup>634</sup> Ib.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Pedro Cantero y Tomás Cerro supieron darle todo el impulso de salida y de asistencia en estas primeras etapas, que quedarían suspendidas por la cercana Guerra Civil.

Dos direcciones siguieron los trabajos. Simultáneas y complementarias. Los cursos para formar los equipos de propagandistas obreros. Y las campañas de mítines y conferencias. Los primeros en las aulas, de estudio. Las segundas, en la calle y en las plazas. La tan reiterada Memoria ofrece un detallado resumen de ambas actividades.

Los cursos fueron este año cuatro. Uno, en Madrid, para alumnos internos. Y tres para alumnos externos, dos en Madrid y uno en Santander, en los cursos de verano organizados por la Acción Católica.

El curso para internos era ya el segundo. Duró del 14 de enero al 28 de junio. Eran trece los alumnos, cuyos nombres, localidad de procedencia y profesión han quedado consignados para la historia en el texto del *Boletín*. Tenían además de los estudios, un retiro mensual, hicieron los Ejercicios en el triduo de Carnaval. Al estricto horario y al denso plan de estudios, se añadieron las visitas culturales a museos, a ciudades de abolengo histórico, a instituciones sociales tanto ministeriales como particulares, y a determinadas entidades, como *El Debate*, *ABC*, la Telefónica, y el Colegio de los marianistas de El Pilar. No sólo esto. Cada uno de los trece alumnos tuvo que redactar, como ejercicios preparatorios, tres discursos para sendos mítines, el texto de una conferencia, y colaboraciones para un periódico de ocho páginas titulado *Propaganda*.

Los cursos breves para externos tuvieron lugar el primero, en Madrid, del 25 de noviembre al 16 de diciembre de 1933, con 25 alumnos, y horario de siete de la tarde a diez de la noche. El segundo discurrió, con 34 asistentes, entre el 21 de abril y el 28 de junio de 1934. Y el tercero, en la capital cántabra en los meses de julio y agosto, con 83 oyentes procedentes de toda España.

Tres columnas ocupan en el *Boletín* las informaciones sobre las campañas llevadas a cabo por los actuales y los antiguos alumnos del ISO. Baste un botón de muestra. Se proyectó una serie de 32 conferencias en la provincia de Segovia. Comenzaron el 6 de marzo y hubo que suspenderlas por la declaración del estado de alarma en todo el territorio español.

Martín-Sánchez concluyó su informe sobre el ISO ante la XXI Asamblea general con estas significativas palabras referidas a la discutida cesión del ISO a la Acción Católica. Tras reiterar que la actuación de los propagandistas debe encaminarse por un lado a la formación sólida de nuestros pensadores con el CEU, y por otro a la formación igualmente sólida de directivos obreros, dijo, sumándose a la posición del Presidente, que

«la A.C. hará fecunda la obra para propagar por toda España ISOs a modo de escuelas elementales, de cuyos alumnos se seleccionen los mejores para que estudien en Madrid lo que pudiéramos llamar su

*José Luis Gutiérrez García*

doctorado. El ISO es una obra de Acción Católica pura. No funda sindicatos, no gana batallas; pero forma a los que han de fundarlos y ganarlas. El ISO y la Asociación que lo inició podrán decir: Si no vencí a reyes moros, engendré a quien los venciera».



## LVI

## Octubre, 1934

En la Memoria del curso 1934-1935, que la Secretaría General presentaría el 8 de septiembre de 1935 a la XXII Asamblea de la Asociación, se mencionaba de paso que a las tres semanas de concluida la Asamblea anterior, la de 1934, «estallaba la tormenta»<sup>635</sup>, dato que recogía con suma brevedad expresiva la revolución del octubre anterior en España.

En la información que el *Boletín* publicó de la XXII Asamblea nada se menciona del estallido, salvo en dos incisos igualmente breves: uno, de Alberto Martín Artajo, al recordar «la tétrica impresión de octubre»; y otro, de Anastasio Inchausti, al consignar «los tristes augurios que se cumplieron en octubre»<sup>636</sup>.

La Memoria añade un hecho explicativo importante, la entrada de tres diputados de la CEDA en el gobierno. «Los hombres preparados durante largos años por los propagandistas empiezan a ocupar los puestos, a que los llevan su preparación y su valer»<sup>637</sup>. Clara alusión a los tres ministros de la Confederación Española de las Derechas Autónomas, que entraron en el gobierno de la República el 4 de octubre, entrada que sirvió de pretexto antidemocrático a los promotores de la trágica revolución socialista de octubre. Los nuevos ministros eran el abogado navarro Rafael Aizpún Santafe –Justicia–; el antiguo Gobernador Civil de Barcelona, José Oriol Anguera de Sojo –Trabajo–; y el catedrático de la Universidad de Sevilla, Manuel Giménez Fernández –Agricultura–. Sólo este último pertenecía a la Asociación Católica de Propagandistas.

Del desarrollo de la huelga general decretada por los Comités Ejecutivos del PSOE y de la UGT, y del siguiente alzamiento revolucionario del 6 de octubre, da cuenta detallada la amplia bibliografía, que narra y comenta el curso de los acontecimientos en Madrid, en el País Vasco, en

<sup>635</sup> B., n. 201-102, 15 de agosto-1 de septiembre de 1935, p. 1.

<sup>636</sup> B., n. 203-204, 15 de septiembre-1 de octubre de 1935, p. 4 y 5.

<sup>637</sup> Véase la nota 635.

*José Luis Gutiérrez García*

Cataluña y sobre todo en Asturias. El 1 de octubre caía el Gobierno Samper. El 3 Lerroux formaba nuevo gobierno, en el cual entraban los tres ministros mencionados de la CEDA, la cual tenía amplia, pero no absoluta, mayoría en las Cortes. Ese mismo día los socialistas –todo estaba preparado– decretan la huelga general en toda España.

Se ponía en ejecución el detallado plan de instrucciones, que los referidos comités habían preparado minuciosamente y con probada anterioridad para ocupar por la fuerza el poder público. Ya en la reunión de los órganos rectores del PSOE y de la UGT celebrada en Madrid el 11 de enero de 1934, expuso Indalecio Prieto las medidas básicas, que, a su parecer, debían adoptarse para la revolución, que estaban discutiendo y preparando. Había que «radicalizar la República» y prescindir de Alcalá Zamora. Era necesario proceder «a la disolución de todas las órdenes religiosas y a la incautación de sus bienes». En la enseñanza debía imponerse «un laicismo absoluto». Era menester «la disolución del Ejército», al cual sustituirían las «milicias obreras, preferentemente socialistas». Medidas todas que recuerdan las establecidas e intentadas por el socialismo en la huelga general fracasada de 1917<sup>638</sup>.

El día 5, en Madrid, los partidos republicanos, de abolengo autoreconocido y de monopolio republicano autoatribuido, publicaron sendas notas, netamente subversivas, por virtud de las cuales rompían con las instituciones y los órganos del Régimen. Izquierda Republicana calificaba de monstruosa la entrada de la CEDA en el gobierno<sup>639</sup>. Se declaró el estado de guerra en todo el país. En Madrid comenzó el intento ese mismo día 5, y fracasó al día siguiente. La intentona separatista en Barcelona terminó en la mañana del 7 con la rendición de los revolucionarios a las fuerzas del Ejército y de Orden Público, dirigidas con singular eficacia por el general Domingo Batet<sup>640</sup>.

Lo peor fue en Asturias<sup>641</sup>. Comenzó la revolución el 5, ocuparon los insurgentes Oviedo el 6, y tras toda una operación militar de gran envergadura, por tierra, mar y aire, dirigida desde Madrid por el general Franco y ejecutada por el teniente coronel Yague y el general López Ochoa, quedaron liberados el día 12 primero Gijón, luego la capital y posteriormente toda la

<sup>638</sup> Cf. LARGO CABALLERO, Francisco. *Escritos de la República*. Edición de Santos Juliá. Madrid: 1985, p. 65-66. Reproduce Santos Juliá, en las páginas 92-110 de esta cuidada edición, algunas de las instrucciones que los comités fueron remitiendo a los centros socialistas provinciales para proceder al golpe, con la expresa advertencia de que «nuestro ejército debe estar siempre preparado».

<sup>639</sup> Véase DE LA CIERVA, Ricardo. *O.c.*, p. 429.

<sup>640</sup> Narró detalladamente lo sucedido DE ANGULO, Enrique, en su obra *Diez horas de Estat Català*. Madrid: 2005, p. 182-183. Véase también TARÍN IGLESIAS, José. *La rebelión de la Generalidad*. Barcelona: 1988, p. 179-200. De excelente, en línea divulgadora, por su capacidad de síntesis y la copia de datos probativos, cabe calificar el resumen de VIDAL, César, en su obra *Mitos y falacias de la historia de España*. Barcelona: 2009, p.207-224.

<sup>641</sup> El desarrollo de la insurrección socialista armada en Asturias ha sido narrado con amplia documentación y visión certera por AGUADO SÁNCHEZ, Francisco, en su obra *La revolución de Octubre de 1934*. Madrid: 1972.

Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)

cuenca minera. Quedaron deshechas bajo los hachazos de la barbarie revolucionaria la capital del Principado, voladas la Cámara Santa y la Universidad, y robadas –catorce millones de pesetas– las arcas del Banco de España y del Banco Herrero<sup>642</sup>.

Si en el *Boletín de la Asociación* nada se encuentra sobre estos dramáticos hechos, salvo las breves indicaciones antes señaladas, hállanse, sin embargo, algunas consideraciones detalladas, que interesa recoger, en las informaciones, que la revista ofreció de lo expuesto en los Círculos de estudios, particularmente del Centro de Madrid<sup>643</sup>.

Apenas sofocada la revolución, habló sobre ella el Presidente Ángel Herrera, el 18 de octubre, en el Centro de Madrid. «En el movimiento revolucionario, que acaba de desarrollarse, hemos podido ver en él la lucha de dos Españas, de dos civilizaciones irreductibles». Hay que «sacar de esta lucha, que tan ferozmente se ha desarrollado, provechosas enseñanzas»<sup>644</sup>.

Primera enseñanza: «La revolución en España no tiene afortunadamente cabezas directoras. Si ha llegado a donde ha llegado, es por las claudicaciones del poder público. Y el movimiento tiene, entre otras consecuencias agradables, la del robustecimiento del prestigio del Ejército». Segunda lección: «Fuera de la colaboración que estas dos fuerzas (el Ejército y la Marina, por un lado, y la actuación de la prensa y de las juventudes, por otro) han podido prestar al Gobierno, la sociedad apenas ha podido hacer otra cosa». Tercer aviso: «Huyamos del criticismo tan connatural a los españoles, mejor dicho, a los pueblos que no están verdaderamente educados para la vida colectiva. No creamos fácilmente todo lo que se propala [...] Difundamos un ambiente favorable a la obra del Gobierno, del Ejército, de los Tribunales, de todo representante, en fin, de la pública autoridad». Cuarta conclusión: «No exijamos al Estado lo que el Estado no puede hacer». Hay fallos que se deben a la sociedad y es en ella donde debe buscarse y lograrse el remedio. «No olvidemos que las instituciones sociales no pueden ser destruidas por los gobiernos. Más aún, son muchos los gobiernos que se quebrantan y quedan destruidos, al pretender intensamente contender desde la *Gaceta*, con instituciones que son producto social y responden a una necesidad real». Quinta y última consideración: «El primer orden que se ha quebrantado es el orden religioso, antes que el jurídico y el material. La primera ofensa y la más grave de todas no es la hecha contra la ley, contra la sociedad, contra la patria; es la infringida a Dios. Estos acontecimientos deben fomentar en nuestro espíritu la oración y la penitencia [...], la oración

<sup>642</sup> Cf. MARTINEZ BANDE, José Manuel. *Los años críticos*. Madrid: 2007, p. 96-124.

<sup>643</sup> La movilización inmediata y general de los propagandistas en aquellos días, particularmente en Madrid y en Bilbao, y lo logrado con ella, se recogen en *B.*, n. 181, p. 4, y en n. 185, p. 11.

<sup>644</sup> La revolución de Octubre, respuesta de la extrema izquierda a la entrada de la CEDA en el gobierno «fue la gran línea divisoria de la República y el preludio de la Guerra Civil» (CARR, Raymond. *España. 1808-1939*. Barcelona: 1969, p. 605.

*José Luis Gutiérrez García*

ardiente y la penitencia austera [...] Hay víctimas inocentes en esta revolución, que Dios ha escogido, víctimas verdaderamente expiatorias». Herrera hizo una especie de breve y fraterno elogio funerario de una de esas víctimas, el propagandista bilbaíno Marcelino Oreja Elósegui.

## **El primer mártir de la Asociación**

En el número de las víctimas inocentes de la revolución de octubre, de «la ferocidad de la pasada revolución»<sup>645</sup>, manifestó Herrera, «hay que colocar a nuestro querido compañero Oreja; uno de los hombres de empresa que más se preocupaban porque triunfara en su industria el espíritu de justicia y caridad cristiana. Por última vez le vimos muchos en la última Asamblea de la Asociación de Propagandistas. Mi última conversación con él en Santander fue en torno de un tema social. Le preocupaba el infundir un espíritu de propagandista en los directores y en los obreros distinguidos de su fábrica. Y buena prueba de la sinceridad de sus palabras es el que había trabajado con extraordinario celo porque cinco de sus ingenieros acudieran a los Ejercicios de Santander, a fin de que se identificaran con el espíritu de los propagandistas. Hizo mucho bien en los últimos años de su vida en el orden político, y es de justicia recordar, entre otras páginas gloriosas de su actuación como diputado, la oposición terminante que hizo a que la Universidad de Deusto se convirtiera en un centro de enseñanza civil. Dios quiera concederle el eterno descanso y que sea desde el cielo un intercesor y abogado de esta Asociación de Propagandistas, a la que tanto amó en vida y que tanto influyó en el curso apostólico de su existencia mortal»<sup>646</sup>.

Era Marcelino Oreja Director Gerente de la Unión Cerrajera de Mondragón. Había recibido la insignia en Madrid en 1924, cuando era Gerente de *El Debate*. En 1934 tenía 38 años. Fue detenido el 5 de octubre, conducido a la Casa del Pueblo, juzgado, condenado por «el primer “tribunal popular” que funcionó en España», y asesinado a las dos de la tarde del mismo día. «A la mañana siguiente llegó a Mondragón José María Sánchez de Muniáin para representar a la Asociación y a *El Debate* en el entierro y pudo rezar todavía sobre el charco de sangre de nuestro compañero mártir. Un terrible silencio pesaba sobre el pueblo, como expresión de remordimiento colectivo»<sup>647</sup>.

Como Director de la Junta Central de la Acción Católica española, Ángel Herrera habló también en Lisboa, el 23 de noviembre, sobre la revolu-

<sup>645</sup> OC., vol. V, p. 67.

<sup>646</sup> B., n. 182, 1 de noviembre de 1934, p. 1-2; y OC, vol. VI, p. 41-45.

<sup>647</sup> GONZÁLEZ RUIZ, Nicolás y MARTÍN, Isidro. *Seglares en la historia del catolicismo español*. Madrid: 1968, p. 171-172.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

ción de Octubre. No entró en el terreno de las consideraciones políticas de superficie, sino en el conjunto de «las causas y de los movimientos más profundos de lo acaecido». Constó el discurso de dos miradas, una dirigida al trágico pasado inmediato, y otra proyectada en torno al incierto porvenir. Sobre lo sucedido:

«Por muchas razones los católicos habíamos perdido gran parte de nuestra influencia en la opinión pública [...] La España católica [...] en la vida pública era muy débil [...] Si en su día se hubiera atendido a la *Rerum novarum*, la revolución no hubiera llegado a estallar. Pero se dieron la mano dos fuerzas, la masonería y el socialismo, y la revolución se fraguó». Mirando al porvenir Herrera confesó: «Me preocupa el porvenir, y ahí es donde tenemos que mirar [...] ¿Está la sociedad española dispuesta a permitir que se haga la política social que las circunstancias piden? Si no lo permite, yo os digo que no se ha escuchado la voz del Papa, y entonces no podría sorprender que Dios nos deparase un nuevo castigo»<sup>648</sup>.

El 9 de noviembre presidió Herrera, en el Centro de Oviedo, un Círculo extraordinario de estudios. La capital del Principado había sido víctima y testigo mutilado «de los dolorosos hechos recientes». Se refirió a

«las consecuencias que para nosotros deben tener los pasados hechos revolucionarios. Yo los formulo con una sola palabra: apostolado. Hace falta muchísima más propaganda. Nuestra misión es la de formar las conciencias nuevas: atender a las almas. Muchos de los que permanecen alejados de la verdad y de la caridad, lo están porque nosotros no hemos ido a ellos a explicarles lo que es la Iglesia. Hay que pensar en el apostolado».

Al finalizar su intervención en Oviedo anunció que en Madrid se iba a celebrar «un homenaje a Vicente Madera y a sus compañeros del Sindicato católico de Aller, que tan valientemente lucharon contra la revolución en Moreda». El homenaje será primero en Madrid y al domingo siguiente en Oviedo. «Queremos que después, Vicente Madera sea uno de nuestros propagandistas, que recorra toda España como una verdadera figura nacional, que lo es por derecho propio. Nuestro problema es el de contar con propagandistas empapados como él en el espíritu de nuestra Obra. Los formaremos para después llevarlos a las provincias».

Entraron tras estas palabras en el local del centro ovetense Madera, Manuel Vázquez y José Palacios. Los asistentes, puestos en pie, los recibieron con un prolongado aplauso. Herrera terminó: «Entre nosotros están tres personas, no ya de respeto, sino más bien de veneración. Y no sólo porque se

<sup>648</sup> *D.*, 29 de noviembre de 1934, p. 3; y *OC.*, vol. VI, p. 56-58.

### José Luis Gutiérrez García

han jugado la vida una vez, que han sido mucho más de una. ¡Cuántas veces han sido, querido Madera! No sólo por eso, sino por la obra de toda su vida, de la que tenemos tantas lecciones que aprender»<sup>649</sup>.

Volvió una vez más el Presidente sobre el tema en Madrid, en el Centro de la Asociación, y ahora con motivo de una nueva imposición de insignias. Era el 3 de diciembre de 1934, aniversario de la fundación de la ACdP. Recordando su reciente discurso de Lisboa comentó: «De mí sé decir que pocas veces me he visto tan compenetrado con mi auditorio como lo he estado en esta ocasión con los portugueses, y de modo especial con el público de Lisboa». Dibujó en esta intervención de Madrid un completo cuadro de impresiones, extraordinariamente cordial y realista, sobre su reciente viaje a Portugal. Habló de las persecuciones que la Iglesia había sufrido en el país hermano, del pueblo portugués y de su religiosidad favorecida por la presencia de la Virgen en Fátima, del desarrollo de la Acción Católica, de la cuestión social, de la situación de la prensa católica, y de la organización corporativa regida por Oliveira Salazar, de quien hizo Herrera un definido y justificado elogio<sup>650</sup>.

## Motivo de seria preocupación

La revolución socialista de octubre no podía pasar inadvertida, ni en su realidad, ni en su significación, a la Asociación Católica de Propagandistas. Era una llamada de atención, todo un aldabonazo en la conciencia nacional. Y, sobre todo, motivo de seria reflexión. Con razón ha sido calificado este octubre de 1934 como «antecedente esencial y determinante de la Guerra Civil»<sup>651</sup>. «De intento y de hecho era una guerra civil»<sup>652</sup>. Un magno maestro de historiadores de la España del siglo XX ha hecho una certera observación a este propósito: «La revolución de 1934 fue la más anunciada de la España contemporánea»<sup>653</sup>. Y que el intento fue preparado y llevado a cabo por socialistas lo reconoció el propio Martínez Barrio, al recordar en un discurso pronunciado en el Parlamento el 16 de noviembre de 1934 que «la rebelión socialista empezó a gestarse el mismo día en que el Partido Socialista abandonó el poder»<sup>654</sup>.

El propio Ministro de la Guerra, Diego Hidalgo, vió desde el primer momento la envergadura, el origen y la finalidad de la insurrección.

<sup>649</sup> B., n. 186, 1 de enero de 1935, p. 5; y OC, vol. VII, p. 507-509.

<sup>650</sup> B., n. 185, 15 de diciembre de 1934, p. 3-5; y OC, vol. VI, p. 59-68.

<sup>651</sup> DE LA CIERVA, Ricardo. *Historia de la Guerra Civil española*. Vol. I. Madrid: 1969, p. 369.

<sup>652</sup> MOA, Pío. *Los orígenes de la Guerra Civil*. Madrid: 2007, p. 50. Cf. ROMERO, Luis. *Por qué y cómo mataron a Calvo Sotelo*, p. 179, Barcelona.

<sup>653</sup> PALACIO ATARD, Vicente. *Cinco historias de la República y de la Guerra*. Madrid: 1973, p. 22.

<sup>654</sup> MARTÍNEZ BARRIO, Diego. *Memoria*. Barcelona: 1983, p. 254. Cf. FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor. *Historia de la República española*. Madrid: 1940, p. 87ss.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

«No se trataba de una huelga corriente, de disturbios callejeros, o de movimientos sediciosos acusados en uno u otro lugar, sino de un levantamiento general de toda la cuenca minera, que amenazaba entrar en Oviedo y en Gijón. No se trataba de unos cuantos mineros insurreccionados, sino de un serio movimiento revolucionario de larga gestación, que indudablemente obedeció a un plan de conjunto con organización regular, que pondría en armas, y en armas de guerra, como lo demostraban los recientes alijos, a veinte o treinta mil hombres, que se habían adueñado ya de una docena de poblaciones de la zona minera y que podrían llegar a ser dueños de las dos grandes ciudades de Asturias»<sup>655</sup>.

Durante los meses que discurrieron de enero a septiembre de 1935, la Asociación se mantuvo atenta y preocupada. No le correspondía el enjuiciamiento de lo que a diario pasaba. Para ello estaba *El Debate*, que iba recogiendo y comentando la prolífica sucesión de gobiernos en este año y el horizonte, que, cargado de negros nubarrones, se vería agravado el 30 de diciembre con el Gobierno de Portela Valladares y los decretos de disolución de las Cortes y convocatoria de nuevas elecciones. Pero sí le pertenecía a la Asociación el reflexionar sobre los remedios que la situación exigía. Los embalses del odio acumulado, y calculadamente promovido, amenazaban con romper los diques de contención. Se iban advirtiendo las grietas que predecían la catástrofe. El *Boletín de la Asociación* ofrece los materiales de esa continuada y alertada reflexión. Es la fuente de la que esta historia tiene que recibir su principal caudal informativo. Como segunda fuente, continúa *El Debate* aportando informaciones sobre la actividad oratoria y el despliegue de iniciativas del Presidente de los propagandistas y Director de la Junta Central de la Acción Católica.

He mencionado la aparición de grietas. Debo describir brevemente algunas de ellas. Dos surgieron en el seno del propio gobierno. Una, por la cuestión de los indultos. Otra, por la resistencia a la nueva ordenación reformista de los atávicos problemas agrarios. En el Consejo de Ministros del 29 de marzo de 1935 se trató el espinoso tema de los indultos de la pena de muerte sentenciada por los consejos de guerra. Sobre todo los de Ramón González Peña y Teodomiro Menéndez, rectores de la revolución en Asturias. Los ministros de la CEDA, los agrarios y los liberales demócratas se negaban. Lerroux, los ministros de su partido y el propio Presidente de la República eran favorables. El gobierno decidió por mayoría el indulto. Y los ministros contrarios se retiraron del gabinete. Quedó planteada la crisis, resuelta con el nuevo Gobierno Lerroux el 3 de abril<sup>656</sup>.

<sup>655</sup> HIDALGO, Diego. *¿Por qué fui lanzado del Ministerio de la Guerra?*. Madrid: 1934, p. 85.

<sup>656</sup> Véanse GIL ROBLES, José María. *No fue posible la paz*. Barcelona: 1968, p. 212-218; y ALCALÁ ZAMORA, Niceto. *Memorias*. Barcelona: 1998, p. 343ss. Sobre el incidente del artículo editorial de *El Debate*, 27 de marzo, abogando por el indulto, y el problema planteado, por divergencia de criterio, con la opinión de los ministros de la CEDA, pueden leerse GÓMEZ APARICIO, Pedro. *Historia del periodismo español*. Vol. IV. Madrid: 1981, p. 420-423; y ARRARÁS, Joaquín. *Historia de la segunda República española*. Vol. III, p. 101-102.

*José Luis Gutiérrez García*

La segunda fisura grave del propio gobierno quedó abierta por la eliminación del ministro de Agricultura, cuya ley de arrendamientos rústicos, certeramente concebida y aprobada por las Cortes, quedó impedida a la hora de darle el correspondiente Reglamento a causa de la tenaz resistencia presentada por los consolidados intereses, que agobiaban al campo español, y frente a los cuales se había levantado como adecuado remedio la ley de Giménez Fernández.

Pero hubo más grietas. Al terminar el año 1934 se reunieron en Madrid representantes de todo el arco de las izquierdas republicanas, dispuestas a aliarse con las organizaciones proletarias. Se ponía de nuevo en marcha, segunda edición agravada, la conjunción republicano-socialista del bienio jacobino. El 9 de abril de 1935 publicaban aquéllos un «Manifiesto de acción conjunta», que actuó como antecedente del Frente Popular de 1936. El 26 de mayo, Azaña, en el antiguo campo de Mestalla, Valencia, lo anunció: «Nos juntamos aquí para inaugurar una campaña y preludiar un ajuste de cuentas».

Y todo arropado por el clamor de una campaña internacional dirigida, como en 1909, 1917 y 1931, por las fuerzas de las internacionales dueñas del dinero, maestras de la mentira organizada, profesionales de la oscuridad, y enemigas de cuanto España había significado y significaba en la historia de Europa<sup>657</sup>.

Dos eran, repito, las grandes preocupaciones de Herrera como Presidente de los propagandistas y Director de la Junta Central de la Acción Católica. Las expongo en el siguiente capítulo.

<sup>657</sup> Cf. *Historia de la Cruzada española*. Vol. II. Madrid: 1984, p. 268-269 y 288.



## LVII

## Dos preocupaciones, dos tareas

En febrero de 1933, como queda relatado en uno de los capítulos anteriores, Ángel Herrera había dejado la dirección de *El Debate*. Se hallaba, por tanto, desde entonces alejado de los ventisqueros de la política diaria, entregado, en sede rectora, al apostolado seglar. No quedó, sin embargo, desconectado de la que él denominó «política de los principios»<sup>658</sup>, es decir, de la observación cuidadosa del alborotado suelo de la política española, a la luz siempre de las grandes normas del servicio al bien común, liberado de las pasiones del poder, de las bravatas revolucionarias y de los fallos endémicos de la sociedad española en materia de justicia y caridad, particularmente de las clases altas y de las cúpulas rectoras de los partidos políticos.

Vivía por encima y fuera de «la arena candente en que se mueven los partidos políticos y los grupos parlamentarios»<sup>659</sup>. Por eso habló de los dos grandes capitales, que deberían tenerse en cuenta; y de las dos alturas, desde las que hay que mirar el, de una u otra manera, encrepado mar de la cosa pública.

Dos grandes capitales: «Así como hay una capitalización material, que es la perfección del medio económico en que vivimos, fruto del trabajo acumulado por las generaciones pasadas, así también se verifica a través de la historia una capitalización espiritual, se produce un tesoro de sabiduría acumulada por el esfuerzo intelectual y por las virtudes de nuestros antepasados, del cual las nuevas generaciones participan»<sup>660</sup>.

Y las dos alturas correspondientes, la de baja cota y la del elevado crucero de vuelo: «La de los que miran las cosas con ojos menos elevados y viven con la preocupación de los problemas sociales y políticos, y aun de los económicos».

<sup>658</sup> *D.*, 18 de junio de 1934; y *OC*, vol. VI, p. 20.

<sup>659</sup> *D.*, 14 de julio de 1931; y *OC*, vol. V, p. 393, y también 306-309.

<sup>660</sup> *D.*, 2 de abril de 1935; y *OC*, vol. VI, p. 69.

*José Luis Gutiérrez García*

Y la de quienes viven libres de la pasión del poder y poseídos de la sagrada pasión de servir a los gobernados: «Cuando se contemplan las cosas desde esa altura, los acontecimientos adversos, aunque duren años, no afligen ni menos abaten el ánimo cristiano»<sup>661</sup>.

Situado en esa segunda altura y a la luz de los dos grandes capitales sociales señalados, Herrera, desde octubre de 1934 hasta septiembre de 1935, discursó en público sobre dos grandes temas de urgencia inaplazable: la cuestión universitaria y la cuestión obrera. No eran nuevas en él. Las venía acentuando, y sobre todo intentando remediarlas, desde antes del advenimiento de la República. Pero ahora se presentaban con preocupante inminencia, no exenta de gravísimas amenazas.

## La preocupación cultural

Ya en Lisboa, en la ocasión anteriormente señalada, la apuntó el Director de la Acción Católica. Y en Granada, el 12 de mayo de 1935, reiteró el problema en la clausura de la Asamblea Nacional de la Confederación Católica de Padres de Familia. Comenzó subrayando, en el exordio, la importancia suma del campo de la cultura, al que estaba atendiendo ya la Acción Católica con la gran campaña titulada *Pro Ecclesia et Patria*<sup>662</sup>. Y lo hizo con palabras, cuyo tenor anticipaba cuanto a este respecto dijo en Madrid, décadas más tarde Juan Pablo II en su estimulante discurso a la Universidad Complutense, de la capital de España<sup>663</sup>.

Hacia Herrera suyo «el anhelo cada día más concreto de toda la España católica de llegar a tener centros de cultura superior»<sup>664</sup>. Y precisó ante su auditorio familiar: «No os extrañe que aquí también yo levante siempre mi pregón a favor de la enseñanza superior. Es constante en mí esta preocupación [...] Hay que recordar aquel principio de que existe entre los hombres, como entre los ángeles, dentro de la misma sociedad, verdadera jerarquía, jerarquía de tipo intelectual; y que los superiores, por la universalidad de sus ideas y por la mayor cultura, gobiernan y dirigen a los inferiores». Concluyó con la derivada tesis operativa: «Aquel que dentro de una sociedad llegue a alcanzar el dominio de esta cumbres es, al fin y a la postre, el dueño de la sociedad entera. Esta idea hay que inculcarla extraordinariamente, porque el día que tengamos hecho el apostolado de la universidad, habremos hecho el apostolado de la escuela y el apostolado del instituto, y el apostolado de la prensa, y el apostolado de la calle, y el apostolado del

<sup>661</sup> *D.*, 13 de febrero de 1934; y *OC*, vol. VI, p. 9.

<sup>662</sup> *D.*, 14 de mayo de 1935; y *OC*, vol. VI, p. 85-88.

<sup>663</sup> Cf. JUAN PABLO II. *Mensaje a la Iglesia en España*. Madrid: 1982, p. 94.

<sup>664</sup> *D.*, 13 de febrero de 1934; y *OC*, vol. VI, p. 9.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

ministerio. Désenos la universidad y todo lo demás se nos dará por añadidura [...] Ved por qué constantemente, como uno de los ideales de la Acción Católica, yo estoy clamando por la conquista de las cumbres, porque será completamente inútil que tomemos posiciones en el llano, olvidando que a la larga el dueño de los campos será siempre el señor del castillo roquero»<sup>665</sup>.

Resumo los puntos concretos, que a este propósito expuso Herrera. Los recabo de dos de sus discursos de 1935. Primero: saber que la Universidad católica no es incompatible con la Universidad del Estado. Son diferentes, pero «deben armonizarse, unirse en el campo de la verdad, tema de toda enseñanza». Segundo punto: El CEU, obra de la Asociación ya en marcha próspera, constituye el previo ensayo de la Universidad, con sus cátedras de economía, filosofía, ciencia política, agricultura, letras e historia. Al mantenimiento financiero del CEU están contribuyendo, y contribuirán, elementos de la sociedad española, convencidos de la utilidad y seriedad de sus cursos. «No le regatearán sus donativos». Tercer dato: La Universidad católica tiene derecho a recibir una aportación del Estado, por el servicio que prestará a la sociedad en el desarrollo cultural español. Merece participar en «el reparto proporcional escolar». No es un donativo, no es una limosna, sino lo que se nos debe en buena justicia distributiva<sup>666</sup>.

Como premisa realista, añadía el Director de la Acción Católica que la Universidad católica debía crear aquellas facultades que concordaran con los intereses justos de la sociedad española, tanto para preparar buenos profesionales como para promover la investigación, de acuerdo con las características nuevas de la vida social: «Pido que comprendáis bien las preocupaciones, las ideas, hasta el lenguaje de la juventud universitaria del siglo XX». Y como remate de su exposición, aventuraba una previsión, un futurible, de cuya realización puede y debe juzgar el lector:

«No ha de tardar el momento en que los católicos españoles tengan potencia bastante para reclamar que se nos concedan los grados oficiales de ciertas facultades. No ha de tardar, yo estoy cierto de esto; pero sentiría mucho que cuando llegara el momento, no tuviéramos nuestra pujanza acreditada delante de la sociedad y del Estado, nuestra competencia para organizar estos centros de cultura superior»<sup>667</sup>.

A propósito del tema universitario, Ángel Herrera, dirigiéndose a la Federación Nacional de Maestros Católicos en abril de 1931, en el madrileño Instituto Católico de Artes e Industria, había dicho a sus oyentes: «Es neces-

<sup>665</sup> *B.*, n. 208, 1 de diciembre de 1935, p. 1-4; y *OC*, vol. VI, p. 92-93.

<sup>666</sup> *D.*, 14 de mayo de 1935; y *OC*, vol. VI, p. 85-87 y 89.

<sup>667</sup> *B.*, n. 208, 1 de diciembre de 1935; y *OC*, vol. VI, p. 94-96.

*José Luis Gutiérrez García*

rio que recordéis aquellas palabras de Pío XI de que un pueblo nuevo, sabio, lo puede improvisar todo, menos la cultura intelectual. Un pueblo viejo no puede renunciar a lo suyo propio, sin caer en la segunda infancia»<sup>668</sup>.

## La cuestión obrera

Era la segunda gran preocupación de los propagandistas también en 1935. Y digo también, porque no era nueva. Cuanto queda expuesto en capítulos anteriores sobre el Instituto Social Obrero lo prueba. Y lo confirma, además, toda la historia del apoyo prestado a la Confederación Nacional Católico-Agraria en las dos primeras décadas de vida de la Asociación. Y lo corrobora, en tercer lugar, la atención con que siguió en todo momento los avatares de los esfuerzos sindicales, que venían haciendo los beneméritos obreros católicos.

Ni a la Asociación ni a la Acción Católica les correspondía el organizar sindicatos. Pero sí el formar sujetos y capacitarlos para la acción. En uno de los escasos momentos autobiográficos de sus intervenciones orales, recordó el Presidente de los propagandistas las palabras que Pío XI le dijo «en una entrevista particular»:

«Y bien, hay que mirar de frente al porvenir, que de los males saca Dios bienes. Es preciso la formación en España de un grupo selecto de jóvenes que cultiven los asuntos sociales y políticos, y que sea a modo de levadura. Te encomiendo que atendáis principalmente a la juventud entre las demás obras de la Acción Católica»<sup>669</sup>.

Hizo mención Herrera de estas palabras de Pío XI, cuando hablaba precisamente de los Círculos Obreros de Estudios.

En 1931, al presentar en público el programa de la Acción Nacional, insistió en la necesidad de intervenir sin dilación en la reorganización cristiana del mundo del trabajo.

«Acción Nacional no será nada, si no trae una verdadera revolución ideológica al mundo del trabajo. Una revolución ideológica que coincidirá muchas veces con las soluciones socialistas [...] Sistemáticamente se han regateado aquí los verdaderos derechos del mundo del trabajo, y los pocos hombres que con energía y tesón se han lanzado por la rutas salvadoras, han logrado muy escasa cosecha social y muy abundante mies de amarguras y sufrimientos personales [...] Urge elevar la condición del jornalero; urge convertirlo en propietario. Labor que es además urgente. Y es inútil decir que eso son sueños utópicos. Porque

<sup>668</sup> *OC*, vol. VI, p. 376. Véanse en este mismo volumen VI las páginas 319-321, 348-350, 354, 379.

<sup>669</sup> *D.*, 6 de diciembre de 1931; y *OC*, vol. V, p. 418.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

la utopía y la somnolencia están del lado de los que piensan que la economía ha encontrado ya su fórmula definitiva. La reforma se hará con ellos o sin ellos. Pero si se hace sin ellos, que no olviden que se hará contra ellos, y probablemente por procedimientos de violencia»<sup>670</sup>.

Un mes después, el 13 de julio, hablaba Herrera en el homenaje rendido a los candidatos y a los diputados de Acción Nacional elegidos para las Cortes constituyentes de la República. Destacó el orador en esta intervención la valía personal de un gran obrero, Dimas Madariaga. En el Parlamento constituyente «que no falte el grupo obrero, la fracción de genuinos trabajadores intelectuales y manuales. Para ellos mis mayores simpatías. Aunque Acción Nacional no hubiera hecho más que poner un acta en manos del señor Madariaga, ya habría hecho bastante. Yo quiero creer que en la persona del señor Madariaga hemos comenzado a reparar los elementos conservadores del país el pecado de injusticia que habíamos cometido con los obreros católicos. Entendedlo bien: un sindicalismo cristiano es indispensable, un fuerte grupo de obreros intelectuales y manuales defensores de los derechos del trabajo en las Cortes, es necesario. Pero el movimiento para llegar a conseguirlo, o lo realizan los trabajadores mismos, y ellos mismos con libertad verdadera y con independencia real lo presiden, o será una ficción, que a estas alturas resultaría irritante, inadmisibile e inaguantable»<sup>671</sup>. La terna de estos tres últimos adjetivos denota la importancia que Herrera y la entera Asociación Católica de Propagandistas daba al gobierno de las instituciones obreras por los mismos obreros sin las interferencias de los partidos, los cuales hacían de aquéllas mera «*manus longa*» de su política.

Tres días más tarde, ante la Confederación Nacional de los Sindicatos Católicos de Obreros, repitió la misma advertencia: «La reforma que a vosotros afecta tiene que hacerse por vosotros, obreros y empleados. No podéis decir que los patronos os la den hecha [...] Porque si el patrono no es vuestro enemigo, tampoco puede ser vuestro abogado, poque eso es una pretensión exorbitante. A muchos les parecerá peligroso lo que decimos. Lo peligroso es el estatismo y es el asustarse de reformas inevitables, que algunos ven próximas y que no vieron antes, porque estaban ciegos»<sup>672</sup>.

Todo lo anterior se mantenía dentro de un tercer criterio: el de la concordia posible sin merma de la debida energía. «La solución cristiana está en la concordia de las dos clases, cuyos intereses son armónicos». La conciliación, el arbitraje y la política corporativa sólo serán fecundas «el día en que obreros y patronos piensen en sus deberes, tanto por lo menos como ahora piensan en sus derechos»<sup>673</sup>.

<sup>670</sup> Discurso del 12 de junio de 1931: *D.*, 13 de junio de 1931; y *OC*, vol. V, p. 386-387.

<sup>671</sup> *D.*, 14 de julio de 1931; y *OC*, vol. V, p. 395.

<sup>672</sup> *D.*, 21 de julio de 1931; y *OC*, vol. V, p. 400.

<sup>673</sup> *B.*, n. 93, 5 de junio de 1930, p. 2; y *OC*, vol. V, p. 327. Cf. *ib.* p. 353.

*José Luis Gutiérrez García*

En 1935 cobraban nuevo valor aumentado lo que dijo en 1931: «No hay que esperar la nueva España de los partidos, ni de los sindicatos, sino de la formación de una conciencia nueva... Y tenemos que caminar de prisa, porque si no, quedaremos solos y los obreros no estarán con nosotros en lo social, y lo que es más triste, tampoco en lo religioso»<sup>674</sup>.

---

<sup>674</sup> *D.*, 6 de diciembre de 1931; y *OC*, vol. V, p. 418 y 420.

## LVIII

## En las bodas de plata de la Asociación Católica de Propagandistas

Habían transcurrido cinco lustros desde 1909. Era el momento de celebrar las bodas de plata de la Asociación. Fecha importante.

Las anunció la Memoria de la Secretaría General leída y aprobada en la XXI Asamblea General y las confirmó la Asamblea con la conclusión cuarta de orden interior. «Las bodas de plata de la Asociación –3 de diciembre de 1934– es propósito de nuestro Presidente que se celebren con una Vigilia extraordinaria y una imposición de insignias extraordinaria también»<sup>675</sup>. La Asamblea añadió que «se invitaría, para que officie, al reverendo Padre Ángel Ayala». Se facultó al Consejo Nacional para fijar el número de los propagandistas que recibirían el distintivo<sup>676</sup>.

El Consejo encargó al Centro de Madrid que organizara las bodas de plata en los locales de la Casa de San Pablo, sitios, como ya conoce el lector, en el edificio de *El Debate*, calle Alfonso XI, 4, cuarta planta. Allí estaba la capilla de San Pablo. El Presidente Herrera rogó al Nuncio Tedeschini que se dignara delegar ex profeso en el P. Ángel Ayala, como fundador de la Obra, su representación en la solemne imposición de insignias, ruego al que el Nuncio asintió inmediatamente, concediendo a todos los propagandistas y en especial a los nuevos numerarios una bendición especial<sup>677</sup>. Por su parte, el P. Ayala rogó a Herrera que se eliminara de los actos todo lo que pudiera significar homenaje a su persona. Nada había hecho –comentó– y nada tenía que recibir.

<sup>675</sup> B., n. 177-178, 15 de agosto- 1 de septiembre de 1934, p. 4.

<sup>676</sup> B., n. 179-180, 15 de septiembre-1 de octubre de 1934, p. 14.

<sup>677</sup> B., 184, p. 3.

*José Luis Gutiérrez García*

Como indicación de fuentes debo consignar que todo lo referente a estos actos conmemorativos se halla en dos números del Boletín, el 184 y el 185<sup>678</sup>. En el primero se publica una entrevista previa con el P. Ayala y se reproducen varios elementos informativos genéricos sobre la Asociación: las indulgencias concedidas, el texto de la Oblación y el Ritual de la promesa, la significación espiritual del día de las insignias, la cronología de las 27 imposiciones de insignias realizadas hasta entonces, la foto de los fundadores y la de los propagandistas en la segunda imposición del Centro de Madrid, mayo de 1924.

Es en el segundo número citado, el 195, donde está concentrada la información de los actos conmemorativos. Téngalo presente el lector, pues evitaré, dada la amplitud de la fuente informativa, la referencia continua en notas a dicho número.

## **La entrevista con el P. Ayala**

Como se dice en el epígrafe anterior, el *Boletín* publicó unas declaraciones del fundador de la Asociación, respondiendo a preguntas del director de la revista. Casi todo ha quedado recogido en el volumen anterior de esta *Historia*. Los orígenes, el nombre, los primeros actos, la campaña por Andalucía, la compra de *El Debate* y sus grandes campañas contra el laicismo en la educación, el apoyo de san Pío X, las primeras tribulaciones, la noche triste, los Ejercicios espirituales...

Sólo reproduzco, por esta razón, la advertencia, con que el Fundador cerró, en esta entrevista, sus respuestas: « La Asociación lo debe todo al espíritu sobrenatural, que ha persistido sobre ella. Lo será todo mientras ese espíritu persista. Si le llegara a faltar, perecería». Admonitorias palabras, que no pueden relegarse al desván de los recuerdos inoperantes.

## **3 de diciembre de 1934**

Era la gran fecha de las bodas de plata. Conforme al orden fijado por el Consejo comenzarían con la vigilia eucarística. Luego la imposición de insignias y finalmente un Círculo extraordinario de Estudios organizado por el Centro de Madrid. Y sin aparato externo. En agradecida intimidad recolecta, abierta a la palabra de Dios y a los deberes de la hora. Y sin que se transparentara nada del curso amenazador que continuaba siguiendo la vida política española. Cuanto más se concentrara la mirada de la Asociación en su

<sup>678</sup> B., n. 184, 1 de diciembre; y n. 185, 15 de diciembre de 1934.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Señor, mayor sería la capacidad para hacer frente con eficacia evangelizadora a los retos circundantes.

El domingo, 2 de diciembre, a las diez y media de la noche comenzó la vigilia eucarística. Solos los propagandistas, más algunos invitados, entre los cuales se contaba Francisco Herrera Oria, hermano del Presidente, Manuel García Jove y Juan Fernández Nespral. Exposición del Santísimo. Salmódia del Oficio eucarístico en fiel y depurado gregoriano. Canto del *Te Deum* en acción de gracias. Y comenzaron los turnos nutridos de vela. A medianoche, la misa. La capilla, bien parca de adornos, se hallaba atestada. Los propagandistas tuvieron que distribuirse por el largo pasillo de la cuarta planta y la adjunta sala de reuniones. Terminada la misa, estación a Jesús Sacramentado y, por último, el rezo colectivo de la Oración a la Virgen. Eran casi las dos, cuando pasaron todos a rehacer fuerzas corporales con un nocturno ágape o desayuno fraterno de madrugada. Se oía apagado, como singular melodía, el ruido que las máquinas del taller de imprenta hacían con su monótona cadencia. Nunca había presenciado aquella capilla una afluencia tan extraordinaria. Todo comenzaba con solemnidad inusitada, pero apropiada.

Al día siguiente, se reunió el Consejo Nacional a las tres de la tarde. Era el Consejo extraordinario de la Inmaculada. Se trataron en él principalmente, con carácter monográfico, temas relativos al fomento del espíritu de la Asociación. Y se apuntó el propósito de hacer en Madrid una casa de Ejercicios. A las siete de la tarde dio comienzo el acto central de las bodas de plata, la nueva imposición de insignias, 28ª en la serie total y 7ª de Madrid. La capilla de la Casa de San Pablo de nuevo se vio colmada de propagandistas.

Llegó el P. Ayala. Situado de espaldas al altar de la capilla, y revestido de capa pluvial, dio comienzo a la liturgia asociativa. A la derecha del Padre, Ángel Herrera con la bandeja de las insignias; a su izquierda, el vicepresidente, Isusi, quien daba al oficiante una hoja con el nombre de cada nuevo numerario. En nombre de todos los nuevos numerarios leyó con voz claramente emocionada la Oblación Mariano Pérez de Ayala, insigne propagandista sevillano. Luego el Padre fue recibiendo de cada uno de ellos la respuesta positiva de la Promesa.

Era ésta la celebración que contó con un número mayor de recipiendarios. Sus nombres deben quedar recogidos aquí. Eran treinta. Mariano Pérez de Ayala, Augusto Comte Lacave, José María Sagüés Irujo, Manuel García Atance, Eduardo Carles Blat, Tomás Cerro Corrochano, Guillermo Escribano Urcelay, Enrique Friend y Álvarez de Toledo, Pedro Gamero del Castillo, Pedro Gómez Aparicio, Antonio Gómez de la Vega González, Aresio González de la Vega, Ernesto La Orden Miracle, Agustín Minguijón Paraíso, Miguel Ángel Llano de la Vega, Carlos Ortí Serrano, José Ortí Rodríguez,

*José Luis Gutiérrez García*

Vicente Pérez de Laborda, Francisco Rodríguez Limón, Carlos Romero de Lecea, Maximino Romero de Lema, José María Sánchez de Muniain, Mariano Sebastián Herrador, Mariano Serrano Mendicute, Agustín Solache Santamaría, Manuel Vázquez Tamames, José María de la Vega y Samper, Manuel María de Zulueta. Y también Antonio Bermúdez Cañete y Mariano Tomeo Lacroué, quienes fueron promovidos a numerarios, y por estar ausentes en el extranjero no pudieron recibir personalmente la insignia.

Concluido el acto litúrgico y expuesto solemnemente el Santísimo, se rezó la estación, se recibió la Bendición y se leyó de nuevo, coralmente por todos los presentes, la Oración a la Virgen. Quedaba terminado el momento central de la conmemoración con el himno de la Asociación, el *Beatus vir*.

## **El Círculo extraordinario de Estudios**

Tercero y último momento. Singular Círculo por las intervenciones, superautorizadas, y por el contenido de ellas. En el amplio salón del centro madrileño, incapaz de albergar a todos los asistentes. Veámoslas, aunque en resumen bienhechoramente orientador.

Inició el turno, el más veterano de los nuevos numerarios, Mariano Pérez de Ayala, quien manifestó en nombre de todos sus compañeros «el agradecimiento a Dios por la merced inmensa que nos otorga, de ser del número de los que se llegan a esta porción predilecta, dentro de las masas católicas en el mundo; y el agradecimiento a esta bendita Asociación de Propagandistas, que nos recoge animosa en su seno, encauza nuestras actividades, nos orienta y nos da un medio para cumplir con nuestra vocación».

A continuación, segunda intervención, habló Fernando Martín-Sánchez, como Secretario General. No había podido preparar sus palabras con el cuidado que siempre ponía antes de hablar en público. Contra su costumbre, tenía que improvisar. E hizo un breve discurso perfecto, como todos los suyos, en fondo y forma.

Después de explicar el valor hondo, capital, de la insignia y añadir la satisfacción suprema de recibirla por merced de Dios, puso en guardia a todos, a los nuevos y a los antiguos, frente a dos escollos. «El primero es la vanidad colectiva; el segundo, el sectarismo. La vanidad colectiva, que enraíza, que trepa, que se enrosca aun en instituciones santísimas. La vanidad colectiva, que se expresa en el “nosotros somos, nuestras ideas valen, nuestras obras triunfan”; y en el fondo de este ‘nosotros’, que no es más que el yo colectivo, palpita orondo y satisfecho el ‘yo soy, mis ideas valen, mis obras triunfan’. Cuidado con esta vanidad colectiva, y el mejor antídoto contra ella es el examen hondo de esta gran verdad. Los propagandistas, cada uno de nosotros, no es ni siquiera “instrumento” de Dios

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

en las obras en que trabaja; es el “obstáculo” a la obra de la divina Providencia, el “estorbo”. Si nos penetramos bien de la profunda realidad de que somos “estorbos”, no seremos nunca vanidosos».

Segunda cautela: «Estorbos, pues, pero nunca estorbos sectarios. Los propagandistas no podemos ser sectarios. No sectarios, porque con frecuencia he oído decir, he oído comparaciones, he oído bromas, que como bromas pueden pasar, respecto al “Gran Occidente”, e incluso que nosotros somos una masonería con licencia eclesiástica y bendición apostólica. Y la verdad es que quienes esto dicen, yo no sé si conocerán la masonería; lo que sí puedo asegurar es que ignoran en absoluto cuál es el espíritu de la Asociación de Propagandistas [...] Quien nos compare con una secta, yerra».

Ni que decir tiene que la peroración estremecida de Martín-Sánchez puso en pie a toda la sala, al recordar con un párrafo inmortal a los propagandistas fallecidos y a uno –José de Medina y Togados–, que estaba en aquellos momentos a un paso de la muerte.

Se levantó a continuación el Presidente Herrera. Curiosamente tomó como tema de sus palabras su reciente viaje a Portugal, que «no es para nosotros un país extraño, como no puede serlo España para Portugal». Habló de la Iglesia en Portugal, del pueblo portugués y de su fondo religioso, del mensaje de la Virgen en Fátima, de la Acción Católica lusa y del estado de la cuestión social en el país hermano. Pero acentuó una necesidad común expuesta a don Ángel por el Cardenal de Lisboa. «De esta y otras conversaciones yo voy sacando el convencimiento cada vez más firme, de que el alma de nuestra Obra y la garantía de la comunión perfecta de los propagandistas con la Jerarquía (que ser jerárquico es característico de los propagandistas), han de ser los consiliarios de la Asociación».

Es hacia el final de su parlamento cuando Herrera enfila la situación y el aniversario. «En Portugal, como en España, poco podemos esperar de las instituciones, porque el espíritu de los nuevos tiempos las ha desgastado y la revolución las ha destruido. Me refiero tanto a instituciones sociales como a instituciones políticas. Mientras tanto, todo o la mayor parte hay que esperarlos de los hombres. No de un hombre, sino de los hombres. No de un jefe, sino de una minoría selecta, que es el único modo de poder dar estabilidad y contenido a los órganos de derecho público. Todos los que por su cultura, por su posición, por las circunstancias de la vida, forman parte de las aristocracias sociales, deben pensar seriamente en su gravísima responsabilidad». Y como coda de todo lo expuesto, Herrera reiteraba la advertencia del P. Ayala. «La Asociación reiterará portentos, si conserva y acentúa su carácter sobrenatural. No será nada o será una ficción perturbadora, si su espíritu vital abandona la esfera religiosa»<sup>679</sup>.

*José Luis Gutiérrez García*

Cerró la serie de intervenciones en este destacado Círculo de Estudios el P. Ayala, Fundador de la Asociación. Comenzó enlazando sus palabras con el final del discurso del Presidente: «Ya desde antes de comenzar la Asociación pensamos en eso: que la base y el fundamento de esta Asociación había de ser el espíritu [...] Si vosotros os persuadís no sólo especulativamente, sino de una manera práctica, de que de verdad el alma de la Asociación está en el espíritu, tendréis obra para muchos años; irá creciendo la Asociación, la Asociación hará obra verdaderamente fecunda; y si no lo hacéis así, cada vez tendréis más dificultades; cada vez tendréis más peligros».

Y añadió como consejero de espíritu y maestro de los caminos institucionales:

«Yo creo que tenéis un peligro sumamente grave, del cual tal vez no os dais vosotros buena cuenta, aparte del que representa el crecimiento de la Asociación; y este peligro es una dificultad aun para las mismas órdenes religiosas. Aparte de esa dificultad del crecimiento, tenéis el peligro de vuestra misma pujanza. Antes, cuando comenzasteis no había ese peligro, porque erais perfectamente desconocidos. Pero ahora, no [...] Sois personas de mucho relieve. Por eso mismo, la Asociación adquiere una importancia muy grande y se pueden despertar dentro de la Asociación pasiones, que pueden hacer que ese espíritu sobrenatural, que debe reinar dentro de la Asociación, vaya decayendo, y en el momento en que vosotros os dejéis llevar de las pasiones y de las mezquindades que lleva consigo la política, desde ese momento estáis perdidos. Debéis trabajar por la gloria de Dios y nada más»<sup>680</sup>.

Las adhesiones recibidas con motivo de los actos conmemorativos ocupan tres páginas enteras en el número 185 del *Boletín*. Esta celebración de las bodas de plata en 1934 tiene el valor indicativo oficial de que la Asociación Católica de Propagandistas ha considerado la fecha del 3 de diciembre de 1909 como hito fundacional. El período que discurrió de noviembre de 1908 hasta la festividad de san Francisco Javier al año siguiente fue período de gestación.

Quede como último dato de la celebración conmemorativa, la consignación del fallecimiento de dos significados propagandistas, cuyo recuerdo no debe perderse en el inevitable anonimato del pasado. Me refiero a José Ignacio de Sautu, del Centro de Bilbao, fallecido el 14 de septiembre, a los pocos días de terminar la XXI Asamblea General, a la cual asistió tocado ya del postrero aldabonazo de la muerte. Luis Villalonga, Secretario del Centro de Bilbao hizo su elogio cristiano en las páginas del *Boletín*<sup>681</sup>. Y menciono también a José de Medina y Togados, sevillano, del Centro de Madrid, redac-

<sup>679</sup> Véase el texto completo también en *OC*, vol. VI, p. 59-68.

<sup>680</sup> Véase también AYALA, Ángel. *Obras completas*. Vol. IV, p. 850-852.

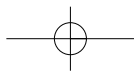
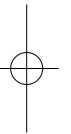
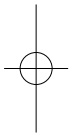
<sup>681</sup> *B*, n. 179-180, p. 14.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

tor editorialista y subdirector de *El Debate*, miembro el más antiguo del Consejo de Redacción, y propagandista, cuya entrada en la ACdP se hallaba registrada en los archivos de ésta a partir del 1 de enero de 1911, cuando era redactor de *El Correo de Andalucía*, en Sevilla. Falleció santamente el 9 de diciembre de 1934, a la semana de la celebración de los cincuenta años de su Asociación. Escribió su memoria el propio Secretario General, Fernando Martín-Sánchez, en la página de cierre del número del *Boletín*, que nos ha servido de guía para recordar las bodas de plata de la Asociación Católica de Propagandistas<sup>682</sup>.

---

<sup>682</sup>B., n. 185, p. 12. Véase en la sección de Apéndices, el documento X.



# LIX

## Tres obras periféricas, pero propias

Llegó el año 1935. Tres obras, tres realizaciones de este año recaban la atención del historiador de la Asociación. Tres iniciativas, que desde el punto de vista jurídico e institucional no surgen en el seno de la Obra, pero fueron realizadas por sus hombres. Una vez más era el criterio de la ayuda a obras ajenas el que movía las energías asociativas: la primera, la fundación del diario *Ya*; la segunda, la puesta en marcha de la colección editorial *Pro ecclesia et Patria*. Y la tercera, los cursos de verano en Santander.

Califico de «periféricas» estas realizaciones, porque surgieron, repito, fuera del estricto recinto corporativo de la Asociación Católica de Propagandistas; pero las considero «propias», ya que nacieron en brazos de propagandistas y como expresión del espíritu de colaboración que desde sus comienzos caracterizó la fundación del P. Ángel Ayala, fielmente seguido por Ángel Herrera. Y las tres en el dinámico 1935, que acusaba, como queda dicho en el capítulo anterior, todo un fuerte y oportuno ímpetu cultural y obrero, afectado por la agravación creciente de las tensiones y de las maniobras políticas que iban preparando el desenlace provocado de 1936.

### **El diario *Ya***

No puede, por ello, faltar en estos anales de la ACdP el presente epígrafe dedicado al diario *Ya*, cuyo primer número apareció en la tarde del lunes 14 de enero de 1935. Repito que no lo creó la Asociación. Lo fundaron y realizaron los propagandistas, que en EDICA vivían entregados a la tarea de la prensa. Fue, pues, iniciativa indirecta, pero en cierto modo inmediata, de la Asociación, que en 1911 por obra de Herrera había creado la empresa EDICA como soporte jurídico de *El Debate*.

*José Luis Gutiérrez García*

Tuvo este nuevo esfuerzo periodístico todo un período de lenta gestación. Ya Marcelino Oreja, cuando era Gerente de EDICA, había señalado en Sevilla en 1923<sup>683</sup> la conveniencia suma de que La Editorial Católica tuviera un periódico de la tarde, como tenían en Madrid algunas empresas del ramo. Hizo suya la propuesta el sucesor de Ángel Herrera en la dirección de *El Debate*, Francisco de Luis. Arropó con entusiasmo esta iniciativa el Consejero Delegado de Administración de la empresa y hermano de don Ángel, Francisco Herrera Oría, quien se encargó, animado por el parecer fraterno, de superar las explicables resistencias internas que se oponían al proyecto. El 29 de octubre de 1933, en la vigilia eucarística que el Centro de Madrid celebró en su Casa de San Pablo, el Presidente de la Asociación manifestó su esperanza de que en el año siguiente «exista el periódico de la noche que se prepara»<sup>684</sup>.

Dos eran los factores determinantes de la aparición del nuevo diario. Uno, técnico, y otro, político. Técnico, el que planteaba la espléndida rotativa Covadonga, recién comprada, de cuatro cuerpos de impresión, cuya capacidad y rendimiento no quedaban cubiertos con la impresión diaria de *El Debate*. Había que proporcionarle a diario más trabajo. Y político, el de cubrir informativamente, con nueva agilidad y para públicos distintos, la vida española en todos los campos, y también y por supuesto en la política con la victoria del centro-derecha en las elecciones de noviembre de 1933 y la irrupción revolucionaria de octubre de 1934. El apoyo financiero pronto se encontró<sup>685</sup>.

Hubo que esperar. Y los promotores de la novedad supieron aprovechar el tiempo. Pedro Gómez Aparicio, buen conocedor directo del proceso, explica las dos etapas que recorrió el *Ya* en su aparición: la primera, a partir de 1933; y la segunda, en enero de 1935. Existía un Real Decreto de 26 de marzo de 1921, que regulaba la importación del papel de prensa. Se concedía libertad de importación a las empresas periodísticas que consumieran al año un mínimo de 100 toneladas. Con dos condiciones: que el papel fuera consumido por la empresa que lo importaba; y que la publicación con él impresa tuviera al menos un año de publicación.

Pues bien, decidida la aparición del *Ya*, comenzó a editarse el 21 de marzo de 1933 un centenar de ejemplares de «un simulacro de periódico de una o a lo más dos páginas, que era presentado diariamente en el Ministerio de la Gobernación para registro y sellado»<sup>686</sup>. Se llegaron a imprimir 616 números de este escuálido anticipo, el último el 12 de enero de 1935. Por eso

<sup>683</sup> *D.*, 30 de junio de 1923.

<sup>684</sup> *B.*, n. 158, 1 de noviembre de 1933, p. 2.

<sup>685</sup> En varios números de *El Debate*, por ejemplo, el del 7 de abril de 1934, p. 5, se fue publicando el anuncio para la suscripción de acciones, por importe de 500 pesetas, «para el nuevo periódico».

<sup>686</sup> GÓMEZ APARICIO, Pedro. *Historia del periodismo español*. Vol. IV. Madrid: 1981, p. 313.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

en la cabecera de los números de la primera época del *Ya* aparecía la enigmática sigla de «s.e.», indicación de la «segunda época» del periódico, que se vería suspendido indefinidamente por el Gobierno del Frente Popular el 13 de julio de 1936, a consecuencia de la pronta, directa y completa información que publicaba sobre el asesinato de José Calvo Sotelo<sup>687</sup>.

El mismo título *Ya*, prodigio de concisión expresiva, fue un acierto. El solo adverbio de tiempo advertía el aporte de la última información, de lo que acababa de suceder, de «la última noticia y la última fotografía». A las dos horas de haberse celebrado un partido de fútbol o una corrida de toros, se daba amplia información gráfica y literaria. Porque el nuevo rotativo era fundamentalmente una plataforma informativa de las más recientes novedades. Pero además se tuvo el acierto de encomendar el diseño y la confección de las páginas a un maestro en la materia, Ibrahim de Malcervelli, uno de los más audaces innovadores en ese difícil arte de la presentación periodística, que acababa de llegar de la Argentina. «Se hizo fabricar un papel singular de color ambarino, no dañoso a la vista, previa la intervención de un médico oftalmólogo».

Tercer acierto: el hombre. Disponía EDICA de varios sujetos perfectamente capacitados. Tuvo la búsqueda de la persona adecuada dos momentos. Uno, apenas conocido, aunque certeramente apuntado por un testigo del momento, Nicolás González Ruiz<sup>688</sup>. El primer nombre en el que pensó Herrera, que era entonces Presidente de la Junta de Gobierno de la empresa, fue el de Federico Salmón Amorín. Propagandista numerario desde 1924, Secretario del Centro de Murcia, colaborador de Fernando Martín-Sánchez en los Estudiantes Católicos, director un tiempo de *La Verdad de Murcia*, abogado del Estado, era a la sazón secretario de Acción Popular, diputado a Cortes, y fiel brazo ejecutivo de José María Gil Robles. Ángel Herrera habló con Salmón, y le confirmó por escrito, en carta del 20 de junio de 1934, el encargo que de palabra le había transmitido: la Junta de Gobierno le pedía que para dirigir el *Ya* era menester que cesara «en absoluto de todas las actividades de orden político»; y que de acuerdo con las costumbres de la empresa, «en las próximas elecciones no debes presentarte diputado». Le rogaba Herrera que le contestase pronto. Federico Salmón decidió mantenerse en el campo de la política y Herrera y la Junta de Gobierno tuvieron que pensar en otro sujeto para dirigir el nuevo periódico<sup>689</sup>. La tarea no tenía dificultad especial.

Trabajaba, en efecto, en la redacción de *El Debate* desde 1926 Vicente Gállego Castro, que en 1934 actuaba al frente de la redacción y asistía diaria-

<sup>687</sup>Véase GARCÍA ESCUDERO, José María. *YA, Medio siglo de historia*. Madrid: 1984, p. 3.

<sup>688</sup>GONZÁLEZ RUIZ, Nicolás. *O.c.*, p. 181.

<sup>689</sup>Por deferencia, que agradezco, de la familia de Federico Salmón, he podido disponer del texto auténtico de la carta que Ángel Herrera dirigió el 24 de junio de 1934 a Salmón. Merece reproducirse íntegra esta epístola por el interés que presenta su contenido. Véase en la sección de Apéndices, documento XI.

*José Luis Gutiérrez García*

mente como informador al Consejo de Redacción. Director un tiempo de la Agencia *Logos*, profesor de la Escuela de Periodismo, y hombre de confianza del Director, Francisco de Luis, reunía Gállego en su persona todas las dotes que Herrera y la Junta de Gobierno pedían para iniciar la nueva tarea: capacidad probada, experiencia profesional, orientación coherente con la empresa, prontitud en el trabajo, espíritu modernizador y sentido instintivo de la actualidad informativa<sup>690</sup>.

Y como cuarto capítulo del espíritu novedoso y de la perfección informativa cabe añadir el numeroso y espléndido elenco de los redactores y colaboradores, con los que empezó su andadura el *Ya*. Estaban entre ellos desde primera hora Melchor Fernández Almagro, Enrique Lafuente Ferrari, Ismael Herráiz, Joaquín Arrarás, Juan Aparicio, Manuel Arias Paz, el dibujante K-Hito y sobre todo el gran guardameta del Real Madrid, figura legendaria no superada del glorioso fútbol de entonces, Ricardo Zamora, encargado naturalmente de la sección de deportes<sup>691</sup>.

Como cierre de este epígrafe reproduzco la parte central del artículo editorial de presentación, «Justificación y propósito», con el que el *Ya* hizo su retrato y esbozó su autodefinición.

«*YA* es un periódico esencialmente informativo [...] Prometemos ser esclavos de la exactitud y de la veracidad; que no están reñidas ni con la máxima curiosidad, que, según se ha dicho, es la décima musa del periodista, ni con el ornato y la rapidez que enseña la estrategia del periodismo moderno.

Quiere ser pues nuestro periódico espejo fiel que haya pasado por los caminos del mundo para retener las imágenes del día. *Ya* nace a la vida en un momento en que España está sacudida por los temporales iracundos de la política; fecha y pasión que consumen un tesoro de energías nacionales. No se espere de nosotros que contribuyamos a atizar esa hoguera aniquilante. Nacemos desligados de todo compromiso político, con absoluta libertad para enjuiciar los aspectos de la vida pública española, y aspiramos, por esta misma independencia, a ganar autoridad para nuestros juicios. Queremos que la limpieza y nitidez en el aspecto material sean reflejo de esa transparencia y pulcritud espirituales. Ambicionamos algo más: despreocupar los cerebros españoles de esa abrumadora congestión política que padecen, con el espectáculo optimista de nuestras planas.

El propósito esbozado no impide que *Ya* sea un periódico hecho con el pensamiento en España. No ocultamos que nos dominan la fe y el

<sup>690</sup> Probaría Vicente Gállego una vez más este conjunto de cualidades al fundar y dirigir, tras la Guerra Civil, la gran revista de información internacional *Mundo*, una de las ejemplares e injustamente olvidadas realizaciones de que dispuso el público español, en materia informativa y gráfica, durante la segunda Guerra Mundial, la posguerra y la consiguiente guerra fría. Puede verse una breve y completa biografía de Gállego Castro en *B.*, n. 187, 15 de enero de 1935, p. 4.

<sup>691</sup> La lista prácticamente completa de los redactores y colaboradores del *Ya* se halla en la obra citada de Gómez Aparicio.

Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)

amor de la Patria española. La confianza en los destinos superiores de la Península española, de la civilización hispánica, nos la da no sólo la reflexión objetiva y fría, sino también la congoja y el brío de sentimientos auténticos españoles, acorralados durante dos centurias, y capaces ya –en esta hora de reflexiva cordura– de enormes empresas amplias y universales [...]

El esfuerzo que supone *Ya* ha sido realizado con el noble propósito de que nuestro periódico sea conceptuado como un índice más de España, en cuyas virtudes seculares creemos, y en cuyo vigor confiamos para resistir victoriosamente los trastornos de estas horas sombrías de crisis y de sacudidas sociales»<sup>692</sup>.

Declaración solemne, que aureolada por la consolidante pátina del tiempo, parece hermana legítima de *El Debate* y, en cuanto a su inspiración de fondo, heredera, en segunda generación, del espíritu de la Asociación Católica de Propagandistas.

### La Campaña *Pro Ecclesia et Patria*

En simultaneidad con la preparación y publicación del *Ya*, intervinieron los propagandistas en otra obra de trascendencia nacional. Me refiero a la Campaña «Pro Ecclesia et Patria», promovida por la Junta Central de la Acción Católica y organizada y llevada a cabo por los miembros de la Asociación, que, desplazados de ésta, formaban parte del equipo dirigente de la Acción Católica. «Campaña elevada de tan nobilísimo propósito como magnífico contenido»<sup>693</sup>.

Como fue expuesto anteriormente, el nacimiento, la finalidad y desarrollo de la campaña, me limito aquí a recoger el anuncio que en mayo de 1935 hizo en el Centro de Madrid José María Sánchez de Muniain, secretario de Herrera en la Junta Central. Explicó Muniain que la próxima aparición de las obras, darían expresión bibliográfica a las Semanas: «Cuando se hayan dado las conferencias de las sesenta Semanas diocesanas ya anunciadas por la prensa, la Editorial Labor formará una biblioteca de sesenta volúmenes. Cada libro llevará grabados. Va a ser un esfuerzo editorial notable y en las conferencias colaboran intelectuales de muy distintos matices»<sup>694</sup>.

Al mes siguiente, junio de 1935, aparecieron en el *Boletín de la Asociación* y en *El Debate* los anuncios de los primeros cinco volúmenes de la colección *Pro Ecclesia et Patria* editados por la benemérita y hoy lamentablemente

<sup>692</sup> *YA*, número del 14 de enero de 1935. No puede quedar, en este lugar, sin mención especial la magna antología que montó GARCIA ESCUDERO José María, en su obra *YA. Medio siglo de historia. 1935-1985*, Madrid: 1984.

<sup>693</sup> Véase *D.*, número extraordinario de 5 de abril de 1936, p. 19.

<sup>694</sup> *B.*, n. 172, 1 de junio de 1934, p. 6.

### *José Luis Gutiérrez García*

desaparecida Editorial Labor, de Barcelona, con la perfección tipográfica y el alto nivel de cultura, que la caracterizaron. Títulos y autores: *Raimundo Lulio*, por Lorenzo Riber; *El arte románico en España*, de Emilio Camps; *San Juan de la Cruz*, por Crisógono de Jesús; *El arte gótico en España*, por el Marqués de Lozoya; y *Un siglo de cristiandad en el Japón*, del jesuita Constantino Bayle. En total, tras el paréntesis de la Guerra Civil, fueron 27 los títulos publicados.

Dos propagandistas dirigían la colección: Máximo Cuervo y José María Sánchez de Muniain. El primero como Director de las publicaciones de la Junta Central; y el segundo como definidor de temas y buscador de autores. Ambos, años más tarde, fundarían en EDICA, con el apoyo de la Asociación, la monumental Biblioteca de Autores Cristianos<sup>695</sup>.

## Los cursos de verano

Es el tercer sector de ayuda que la Asociación prestó a las iniciativas de la Junta Central de Acción Católica. Surgieron los Cursos de verano en Santander, mediada la República. Se celebraban en el Colegio Cántabro, de los Padres Agustinos, y a su conclusión se tenían los Ejercicios anuales y las Asambleas de la Asociación. Obra de la Acción Católica, no pocos propagandistas intervenían en su organización y desarrollo.

En 1935, Alfredo López, Secretario de Cultura de la Junta, informó en el Centro de Madrid sobre el curso de aquel verano. Se daba un curso fundamental de teología, con la adición de lecciones sobre filosofía, Acción Católica y ciencias sociales. Era el tema básico del curso. Además, estudios de Medicina, con cuatro asignaturas; cátedra de música, con ocho actividades; periodismo, con tres grupos; historia con tres cátedras y un cursillo en torno al siglo XIX; y finalmente, una cátedra temporal sobre Lope de Vega, de cuya muerte se celebraba aquel año el tercer centenario.

*El Debate* publicó un número dominical extraordinario, dedicado al inmenso Fénix de los ingenios, con artículos de Joaquín de Entrambasaguas, Víctor Espinós, P. Félix García, Miguel Herrero García, Santos Fernández, Huberto Pérez de la Ossa y Nicolás González Ruiz. Fue éste, sobre el gran Lope, uno de los espléndidos extraordinarios con que *El Debate* sabía aprovechar las lecciones que los grandes centenarios proporcionaban y proporcionan. El número iba acompañado y precedido de un artículo editorial titulado «El valor de la fe en España»<sup>696</sup>.

<sup>695</sup> La capacidad promotora de publicaciones de la Junta Central y de su Presidente puede leerse con mayor ampliación en mi obra *Estudios sobre Ángel Herrera Oria*, p. 217-233. Y el informe de Máximo Cuervo en *B*, n. 190, 1 de marzo de 1935, p. 2. Cf. también *B*, n. 195, 15 de mayo de 1935, p. 4; y 201-202, 15 de agosto-1 de septiembre de 1935, p. 17.

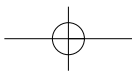
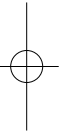
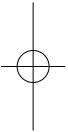
<sup>696</sup> *D*, 9 de junio de 1935.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

También en este año, el Centro de San Sebastián organizó, cooperando con la Junta Central de la Acción Católica, un nuevo curso de verano en la capital donostiarra, para establecer nexos de unión y consolidar las relaciones entre los intelectuales católicos de distintos países, iniciativa que en la década de los cuarenta proseguiría con las Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián<sup>697</sup>.

---

<sup>697</sup> B., n. 189, 15 de febrero de 1935, p. 4.



## LX

## De nuevo, el corporativismo

En Sevilla, en un Círculo de Estudios extraordinario, el 15 de diciembre de 1933, había hablado el Presidente Herrera de la cuestión del corporativismo. Hacía tres meses que había comenzado el curso del Círculo del Centro de Madrid.

«Es necesario –dijo Herrera– que la Asociación Católica de Propagandistas se vaya preocupando seriamente de lo que parece ser el fundamento de esta reorganización» corporativa del Estado. «Todo el mundo habla de corporativismo; todo el mundo habla de Estado corporativo; pero muy pocos son los que tienen conciencia clara de lo que estas expresiones significan».

Y añadió que la mayoría de las corporaciones sobre las que se está asentando el Estado, son corporaciones de fines incompletos. «A mi entender, hay que ampliar la base del Estado con las corporaciones de fines completos, como son las corporaciones naturales: la familia, el municipio y las regiones, etc. También quizá sobre corporaciones tales como la Universidad»<sup>698</sup>. Esto a fines de 1933.

### Las ponencias del segundo curso

En octubre de 1934 comenzó el segundo curso sobre el corporativismo. Debo advertir de nuevo que el *Boletín* reprodujo las intervenciones, pero no todas; y sin indicar la fecha exacta, en que se expuso cada ponencia, salvo la referencia imprecisa del día en se publicó el correspondiente número del *Boletín*.

La primera exposición corrió a cargo de José María Sánchez de Muniain. Versó sobre el corporativismo de la Alemania nacionalsocialista. La nueva organización corporativa alemana se apartaba totalmente de las corpo-

<sup>698</sup> B., n. 164, 1 de febrero de 1934, p. 2.

*José Luis Gutiérrez García*

raciones dibujadas por la *Quadregesimo anno*. Eran piezas de un sistema socioeconómico no solamente autoritario, sino explícitamente totalitario. Suprimió los partidos. Eliminó los sindicatos. Expuso Muniain el contenido de la ley del Trabajo nacional, el llamado Frente Nacional-Socialista del Trabajo, como instrumento de propaganda y penetración del nazismo. Las corporaciones económicas quedaban estrictamente jerarquizadas y atentas solamente al desarrollo de la producción. Especial énfasis puso el ponente al explicar las corporaciones de la cultura, puestas en manos de la propaganda, dirigida por Goebbels, sobre la base de considerar que el rector, promotor y definidor, no meramente principal, sino exclusivo, de la cultura es el Estado<sup>699</sup>.

Esta lección de Muniain, aunque incluida temporalmente en el segundo curso, pertenecía, en cuanto a tema, a la tercera fase –la de la actualidad– del curso anterior. Lo alemán completaba lo italiano expuesto por Martín-Sánchez. Y estaba además corroborada la lección por la información que Rafael de Luis había dado en un Círculo anterior, dentro de la sección de Actualidad. Por las informaciones recibidas, el nuevo gobierno alemán mostraba una tendencia completamente pagana, anticristiana. «La situación de los católicos significados es muy peligrosa». El ex-canciller Heinrich Brüning, anterior jefe del Zentrum, se ha visto perseguido y ha sido necesaria una advertencia del cuerpo diplomático acreditado en Berlín para asegurar su vida. El antiguo alcalde de Colonia, Konrad Adenauer, está refugiado en un monasterio benedictino. Los obispos han recibido serias amenazas. Por otra parte, se ha iniciado una fuerte política de rearme militar<sup>700</sup>.

La idea directriz de este segundo curso de corporativismo era pura y simplemente examinar lo que de corporativo había de hecho en España. Fue Alberto Martín Artajo, a la sazón Vicepresidente de la Junta Central de la Acción Católica, quien se encargó de «la crítica de la legislación corporativa española y lo que no debe ser el nuevo corporativismo español».

Examinó dos normativas: el decreto Aunós –de 1926– sobre los comités paritarios; y la ley Largo Caballero –noviembre de 1931– acerca de los jurados mixtos.

Los comités paritarios de cada rama industrial tenían –decreto de Aunós– carácter jurisdiccional, pero carecían de la idoneidad e independencia propias de todo tribunal de justicia, y sufrieron las maniobras, intencionalmente acaparadoras, de lucha de clases de los sindicatos socialista y sindicalista. Los defectos de estos comités pasaron agravados a los jurados mixtos de la República. En ellos la UGT intentó monopolizar, muchas veces con éxito, la representación obrera, manteniendo el clima de la lucha de clases y

<sup>699</sup> B., n. 188, 1 de febrero de 1935, p 3-5.

<sup>700</sup> B., n. 173, 15 de junio de 1934, p. 5. A propósito de la situación de los católicos ya en aquel año en Alemania, puede leerse la excelente exposición que hace TORNIELLI, Andrea, en su reciente obra *Pío XII*. Milano: 2009, p. 171-190.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

los abusos consiguientes. En conclusión, Martín Artajo abogó por la creación de una genuina jurisdicción o magistratura laboral.

«Los socialistas han tomado los Comités paritarios como verdaderas trincheras, desde las cuales proseguían esta lucha de clases, que en otros terrenos, en la prensa, en los talleres, en la calle, en la política estaban llevando a cabo. Van a defender sus sindicatos, aunque se hunda la industria»<sup>701</sup>.

Tocó el turno siguiente al abogado Ramón de Madariaga, quien habló de «la corporación en la clase media o en las profesiones liberales en el día de hoy». Tras aludir al municipio, representado por el Ayuntamiento, como corporación de vecinos situados en un término municipal, con capacidad para dar ordenanzas y con reconocimiento del Estado central, pasó a ponderar el valor social y político de las clases medias y citó a este propósito varios textos de Aristóteles, advirtiendo que «los antiguos conocían cuanto se puede conocer de política» y precisando que «las grandes ideas y aun las grandes instituciones políticas son algo anterior a 1931».

En el pensamiento y en la práctica aristotélicos son las clases medias las que garantizan el orden y la fecundidad en el logro de bien común. Los ricos no se someten a la autoridad. Los pobres, desesperados, se entregan al demagogo de turno. Concluyó opinando que en la Europa de aquellos años el peligro no era tanto el panteísmo de Estado, cuanto el abandono hedonista de la sociedad adormecida en las manos de un dirigente o de un partido<sup>702</sup>.

Larga y fácil de resumir fue la ponencia de Miguel Sancho Izquierdo, propagandista de Zaragoza. Se limitó a un amplio recuento de las aportaciones corporativistas de varios autores esclarecidos, entre ellos Severino Aznar, Luis Jordana de Pozas, Guallart, el grupo de la Democracia Cristiana de Zaragoza, el P. Aspiazú y Alberto Martín Artajo<sup>703</sup>.

La última de las ponencias de este segundo curso, que el *Boletín* reprodujo fue la de un economista, Jesús Rodríguez de los Salmones, al que se le había encomendado el capítulo de «lo corporativo en la vida económica española».

Tras declarar, en sus primeras palabras, que lo corporativo «es algo casi completamente inexistente en la vida económica española», se limitó, en consecuencia, a exponer «la posición que en estos últimos tiempos ha ido adoptando el Estado español frente a los problemas de organización de la vida económica». Examinó dos momentos.

En los años de la Dictadura se creó el Consejo de Economía Nacional, ceñido exclusivamente a las cuestiones de la política comercial del Estado,

<sup>701</sup> B., n. 187, 15 de enero de 1935, p. 1-3.

<sup>702</sup> B., n. 189, 15 de febrero de 1935, p. 2-4.

<sup>703</sup> B., n. 190, 1 de marzo de 1935, p. 3-6.

*José Luis Gutiérrez García*

con funciones de mero asesoramiento técnico del gobierno. La República dio el 24 de abril de 1932 un decreto de Marcelino Domingo, «cuyo preámbulo [...] es una página más del arbitrismo español, que está hoy tan vivo como en los tiempos de Quevedo». Posteriormente pasó a las Cortes un proyecto de ley para montar el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, proyecto que «es el primer intento serio de precisar la posición del Estado frente a los problemas de la economía. Las funciones del nuevo Consejo serán de carácter consultivo y de asesoramiento, con tres tareas determinadas: órgano de coordinación de las distintas ramas de la Administración pública; órgano permanente del programa general de reconstrucción nacional y por tanto de los grandes programas particulares; y órgano de promoción de la actividad productiva y del comercio nacionales, por medio de comisiones especiales para estimular y regir tal promoción.

## **El proyecto de ley de bases**

La comisión encargada por los circunistas madrileños de redactar un proyecto de ley de bases sobre la reforma corporativa del Estado quedó modificada en enero de 1935. La formaron entonces el Presidente, Ángel Herrera, el Vicepresidente, José Ignacio de Isusi, el Secretario General, Fernando Martín-Sánchez, y los socios José Larraz, Alberto Martín Artajo y Ramón de Madariaga. Era misión de este grupo concretar de un modo orgánico y con un fin práctico lo estudiado y analizado a lo largo de los dos cursos dedicados al corporativismo<sup>704</sup>.

La comisión elaboró primeramente un anteproyecto, cuyos capítulos eran la organización y la autoridad de las corporaciones, las corporaciones ante el Estado, los sindicatos y los partidos políticos, y finalmente la estructura de las cámaras legislativas<sup>705</sup>.

En marzo quedó redactado el texto del proyecto de ley, tras recibir enmiendas y sugerencias de los propagandistas madrileños. Algo más breve que el anteproyecto, mantuvo sustancialmente el capitulado y los términos de éste. Reproduzco su contenido, por el interés histórico que posee y por ser el resumen autorizado de todo lo referido hasta aquí.

## **Texto del proyecto**

### *«I. Organización de las corporaciones*

1. El establecimiento del régimen corporativo supone la organización total o parcial de la sociedad por profesiones.

<sup>704</sup> B., n. 189, 15 de febrero de 1935, p. 1.

<sup>705</sup> *Ib.*

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Las profesiones se especificarán por el servicio que presten o por el bien que produzcan.

2. La constitución de las Corporaciones no será sólida y verdadera, si no es obra de la sociedad principalmente.

3. La política social tiene que dedicarse a reconstruir las profesiones, para que cese la lucha de clases opuestas y se dé estabilidad a los valores económicos.

4. Las Corporaciones deben tender primero a promover el bien común de toda la sociedad, y después a fomentar los intereses privados de la respectiva profesión. Para defender ese interés común es necesaria en ellas la presencia eficaz del Estado.

5. Es libre en las Corporaciones adoptar la forma de gobierno que les parezca, con tal de que quede a salvo la justicia y se respete el bien común.

El Estado velará por que así sea, y podrá imponer además las limitaciones necesarias para articular las Corporaciones unas con otras.

*II. Facultad de las Corporaciones*

6. El Estado dictará una ley de Corporaciones, en la cual se invitará a la sociedad a la organización gremial, favoreciendo las iniciativas particulares, y se otorgará el carácter de institución de derecho público a las Corporaciones que se organicen.

7. Las Corporaciones, sin perjuicio de sus atribuciones propias para con sus miembros, tendrán autoridad delegada del Estado para dictar normas obligatorias para toda la profesión en las materias de su competencia.

8. Las Corporaciones tendrán especial intervención en la dirección y gobierno de la economía nacional.

*III. Los sindicatos en las Corporaciones*

9. La existencia de la Corporación no excluye la de asociaciones profesionales de todo género (sindicatos, mutualidades, cooperativas, círculos, etc.).

10. El Estado no debe, en principio, absorber ni destruir las instituciones sindicales, que libremente haya formado la sociedad.

11. Podrá no obstante la autoridad pública destruir o absorber los sindicatos existentes, cuando haya degenerado su naturaleza o amenacen o perturben la paz pública, o cuando un monopolio sindical de hecho haya privado a la sociedad de la libertad de asociación sindical.

12. Debe ser restaurada la unidad moral de la empresa, que es la célula de la Corporación. Para conseguirlo es recomendable que se establezca el Jurado Mixto de Empresa, con facultades normativas de avenencia y conciliación, y autoridad delegada del Estado para resolver determinadas diferencias.

Los sindicatos deben servir de base de las Corporaciones, mientras no se rehaga la unidad moral de las empresas, y sin perjuicio de que se prescindiera de ellos, cuando se hayan desnaturalizado, buscándose entonces la representación de los interesados en el censo profesional.

*José Luis Gutiérrez García*

#### *IV. Las Corporaciones en el Estado*

13. El Estado se integra de sociedades inferiores, y en primer lugar de las completas o totales: municipios, provincias y regiones. Éstas deben tener representación en las Cámaras legislativas.

14. Todas las sociedades públicas e incompletas, y entre ellas las Corporaciones profesionales, merecerán alguna representación en los órganos legislativos del Estado.

15. La Iglesia, en cuanto institución social, puede estar representada en los organismos legislativos del Estado.

16. En la cúspide de la organización corporativa habrá un Consejo Superior de las Corporaciones, formado por representantes de todas ellas, que será órgano asesor del Gobierno, encargado de la preparación de las leyes en las materias de su competencia.

#### *Los partidos políticos*

17. En general, no se puede condenar el sistema de partidos políticos como intrínsecamente vicioso.

18. Las discrepancias de pareceres políticos entre los hombres, fruto de la imperfección de su naturaleza caída, hacen natural la existencia de los partidos políticos.

19. La variedad de los partidos no daña a la unidad nacional, siempre que las discrepancias versen sobre cosas accidentales, secundarias y de aplicación.

20. La propaganda de los partidos políticos no es lícita, cuando se sale del área autorizada por la ley.

21. Los principios fundamentales de la sociedad y las instituciones básicas del Estado son intangibles. Deben ser declarados ilegales y disueltos los partidos que en su programa los combaten.

22. Es justo reconocer que los partidos políticos tienen una tradición viva en la historia política de España, sin negar que sus deficiencias, sus errores y el abuso de su poder han causado daños enormes al bien común.

#### *Las Cámaras*

23. En el estado actual de la civilización puede ser conveniente el sistema bicameral.

24. La Constitución no debe proclamar la absoluta igualdad de derechos y atribuciones de ambas Cámaras.

25. La tendencia de la legislación y de la práctica política debe robustecer la Cámara alta.

26. Los hombres influyentes en el país por sus virtudes, por su ciencia, por sus dotes de gobierno, por los servicios prestados a la Patria, o por su posición social o económica, constituyen una aristocracia natural, con derecho a intervenir en los negocios públicos.

27. La aristocracia natural antes aludida tendrá asiento en la Cámara alta, según designación que haga el Jefe del Estado.

28. Tendrán asimismo entrada en la Cámara alta las representaciones de los municipios o provincias y de las Corporaciones de todo género.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

29. Cerrada la Cámara popular, podrá funcionar la Cámara alta, pero no al contrario.

30. Las corrientes de opinión sobre los intereses generales del país, manifestadas a través de los partidos políticos, deben tener representación en la Cámara baja.

31. La existencia de una Cámara popular no supone que se adopte el principio del liberalismo y de la democracia.

El sufragio universal es institución peligrosísima por sus consecuencias prácticas.

32. Una representación restringida es saludable como válvula de expansión popular.

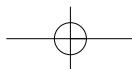
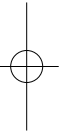
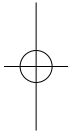
33. El Poder ejecutivo debe ser totalmente independiente de las Cámaras. Debe reglamentarse severamente el derecho de fiscalización de los actos del Gobierno»<sup>706</sup>.

Al publicar el texto de este proyecto, el *Boletín* añadía que se iniciaría el debate sobre el contenido del mismo. Primero, comenzarían las observaciones de cuantos propagandistas lo quisieran sobre la totalidad. A continuación, se entraría a discutir cada uno de los capítulos. La totalidad la defendería el Presidente. En cuanto a los capítulos, serían sus ponentes: Alberto Martín Artajo, del capítulo primero; del segundo, José María Valiente; del tercero se ocuparía Fernando Martín-Sánchez; del cuarto, de nuevo el Presidente; quedaba con el quinto, Ramón de Madariaga; y Pedro Gamero del Castillo actuaría como defensor.

Pues bien, nada se encuentra en el *Boletín* del curso que siguió esta previsión correctora del proyecto. No puede, por ello, el analista narrar lo sucedido con el proyecto. Al menos, por el momento.

Algo cabe apuntar en torno a algunos puntos significativos de este proyecto elaborado por el Círculo de Estudios del Centro de Madrid. Se esbozaba un sistema corporativo, de base territorial y profesional, bicameral, dentro del cual se moverían los partidos políticos y las asociaciones sindicales. En cuanto al sentido, naturaleza y procedencia de las corporaciones, serían todas ellas ascensionales, subirían del seno de la propia sociedad y no debían ser ni interferidas ni bloqueadas por el Estado. Se asentaba así el corporativismo dibujado en este proyecto sobre el ejercicio del capital principio de la subsidiariedad y sobre el predominio en todo momento del bien común sobre los bienes particulares de las profesiones, de los partidos y de los sindicatos.

<sup>706</sup>B., n. 191, 15 de marzo de 1935, p. 1-2.



## LXI

## Una Casa de Ejercicios y una nueva imposición de insignias

Reúno en este capítulo dos acciones de la Asociación: una, insólita; y otra, consuetudina. La primera, la inauguración de una casa de Ejercicios. En Madrid, abril de 1935. La segunda, la imposición de insignias, de nuevo en La Coruña. Junio de 1935.

### Una Casa de Ejercicios, en la Ciudad Lineal de Madrid

Desde que tras la instauración de la República, el conjuntivo gobierno, presidido por Azaña, decretó la sectaria disolución de la Compañía de Jesús, la Asociación quedó privada de las casas –Zorrilla cerrada, Areneros incendiado, Chamartín de la Rosa clausurado–, a las que solía acceder en Madrid para practicar los Ejercicios ignacianos. Como también se vio impedida para acudir al Santuario de Loyola, que tuvo que sustituir con el Centro Cántabro, de Santander, para la tanda anual y las Asambleas de Secretarios y la General.

Pero la Asociación, y no sólo ella, también Madrid, necesitaban nuevos locales adecuados. Lo había indicado en varias ocasiones el Presidente. En el informe que Pedro Cantero, como Visitador de los centros del Norte, emitió en el verano de 1934 se hacía constar la gratísima impresión que recibió al conocer la Casa de Ejercicios que había creado en Burlada el santo párroco de Murchante don Pedro Legaria. Poco después, el Consejo Nacional, a propuesta del Presidente Herrera, decidió establecer una Casa de Ejercicios en Madrid. Tras no pocas negociaciones, se compró un edificio

*José Luis Gutiérrez García*

situado en la actual avenida de Arturo Soria y lo ofrecieron los propagandistas como obsequio, como regalo, al P. Ángel Ayala, con motivo del XXV aniversario de la fundación de la Obra. La casa tenía tres plantas y amplios jardines. El P. Ayala quedaba encargado de organizar, con la ayuda de otros Padres de la dispersa Compañía, las sucesivas tandas y el mantenimiento de la Casa.

Es ésta una ocasión clara en la que el historiador puede ceder la palabra a su autorizada fuente, el *Boletín*<sup>707</sup>.

«Una gran Casa de Ejercicios espirituales, para que puedan utilizarla todos los propagandistas de España, grande, soleada, alegre, con instalación modesta, pero completamente decorosa. Así es la “Casa de Ejercicios del Sagrado Corazón”, situada en la Ciudad Lineal de Madrid, que ha fundado la A.C. de P. y que se inauguró con una tanda desde el Martes Santo, 16, hasta el Domingo de Resurrección próximos pasados».

La Pascua cayó ese año el 21 de abril y fue el domingo anterior, 14, precisamente cuarto aniversario de la República, cuando quedó inaugurada la Casa. La tanda referida en el *Boletín* la dirigió el P. Agustín Romero, jesuita, y fueron 72 los ejercitantes todos ellos propagandistas. El P. Romero actuaba como Ministro de la Casa, ayudado por el Hermano Meseguer.

Tenía el edificio capacidad para albergar ochenta ejercitantes. Para su acondicionamiento y gobierno interior, Ángel Herrera, de acuerdo con el P. Ayala, llamó a su gran amigo, el sacerdote navarro Pedro Legaria Armendáriz, quien había fundado la institución femenina dedicada al fomento de los Ejercicios, denominada entonces «Pía Asociación Milicia de Jesús», y constituida como Congregación religiosa de Esclavas de Cristo Rey el 2 de mayo de 1941.

En la historia oficial de esta celosa institución se consigna esta fundación, la primera de la entonces Pía Milicia de Jesús en Madrid.

«El 12 de abril de 1935, a petición de D. Ángel Herrera, y de D. Fernando Martín-Sánchez, por consejo del R. P. Ayala, con la venia del Sr. Obispo de Madrid y apoyo incondicional del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Excmo. Sr. Tedeschini, se establecía en Madrid, en la Ciudad Lineal, calle Arturo Soria, n. 34, la casa de Stos. Ejercicios del Sagrado Corazón.

Se había iniciado la idea por medio del muy digno D. Ángel Herrera, que habiendo conocido la marcha de la Obra de Ejercicios en nuestras dos Casas de Navarra tomó con gran interés el asunto [...] La Casa, después de preparada y de dejarla en condiciones de dar las tandas, se la entregó la Junta al R. P. Ayala, Superior Provincial, para que se encargase de la dirección espiritual.

Más de una vez el buenísimo y ejemplar D. Ángel Herrera se retiraba allí algunos días, pasándolos en completo retiro. Y cuando tenía algún

<sup>707</sup> B., n. 194, 1 de mayo de 1935, p. 1-4.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

trabajo urgente, hacía lo mismo. No decía dónde estaba y así podía trabajar en asuntos importantes. Era un hombre de Dios. Para cuando la Comunidad bajábamos a la capilla, ya estaba allí de rodillas. Cuando nos retirábamos por la noche, allí se quedaba ante el Sagrario. Viajó a Roma en avión en 1935. Cuando regresó, nos dijo que en su entrevista con el R. P. General de la Compañía de Jesús, le había hablado de nuestras Casas de Ejercicios, haciéndole un elogio a la Obra de nuestro Padre Fundador».

Concluye la información sobre la fundación de la Casa madrileña, precisando que Fernando Martín-Sánchez era gran amigo y admirador del párroco Legaria, al cual prestó apoyo en todo momento desde la Asociación<sup>708</sup>.

Vuelvo a la información del *Boletín*.

«Madrid, después de despojos de triste recuerdo, vivía sin Casa de Ejercicios. Los propagandistas teníamos que buscar diversos edificios para estos retiros. Nuestro Presidente la ofreció al P. Ángel Ayala, fundador de la A.C. de P, como obsequio, en conmemoración del XXV aniversario de la primera imposición de insignias, y su ofrecimiento se ha cumplido. La Casa está regalada. Porque la Casa ha sido puesta a disposición del P. Ángel Ayala, quien se encargará con los medios que su libre voluntad le dicte, de organizar continuas tandas de Ejercicios, de modo que la nueva Casa nunca esté vacía. Por ejemplo, a las pocas horas de salir de ella los propagandistas de la tanda inaugural, han comenzado otros Ejercicios para obreros.

Así, entregada ya la Casa por nuestro Presidente, tócale a la A.C. de P todavía un importante papel, y es el de fundar un Patronato, que logre las aportaciones necesarias para cubrir los posibles déficits de la Casa, y sobre todo para conseguir dinero, con el cual sufragar los gastos de Ejercicios en tandas, en que el pago de la limosna por los ejercitantes será muy difícil, como las de obreros y otras clases modestas. Además hemos de pagar todavía gastos de instalación, para lo cual se abre una colecta nacional entre todos los propagandistas, que ha sido ya encabezada con un donativo de nuestro Presidente»<sup>709</sup>.

La Casa de Arturo Soria, 34, se hallaba «instalada en uno de los mejores hoteles de la Ciudad Lineal [...] Un magnífico parque la aísla completamente de los hoteles vecinos. El edificio consta de tres plantas. En la primera están la capilla, el comedor, las habitaciones para los capellanes de la institución, y una amplia galería que da al jardín, por donde pueden pasear los ejercitantes en los días de mal tiempo. En las dos plantas superiores están distribuidos los cuartos para treinta ejercitantes. Sencillos, como conviene a los fines

<sup>708</sup>URSÚA, María Asunción. *Una obra toda de Dios. Historia de la Congregación de Esclavas de Cristo Rey*. Vol. I. Burgos: 1995, p.571 y 578.

<sup>709</sup>Las ayudas para los gastos de instalación, pendientes de pago, ascendieron a 10 709 pesetas. Las listas se hallan en el *Boletín*, n. 194.195.196.200 y 203-204.

*José Luis Gutiérrez García*

de meditación y recogimiento de quienes han de ocuparlos, pero amplios y ventilados. En estas dos plantas destinadas a dormitorios, hay también modernísimos cuartos de baño. Aparte del jardín, cuenta la Casa con espléndidas terrazas para esparcimiento de los ejercitantes en las horas de paseo».

Como dato complementario, debe añadirse que la Casa tenía el tranvía a la puerta, se hallaba situada frente al antiguo Casino y se llamaba «Villa Ceres»<sup>710</sup>.

Al obligado registro histórico de un hecho probado, este capítulo añade un valor significativo del ser y del operar de la Asociación Católica de Propagandistas: su permanente interés y su práctica constante de los Ejercicios espirituales ignacianos. Interés y práctica que han tenido en todo momento expresión normativa a lo largo de toda su ya centenaria vida de apostolado.

La insistencia del Fundador, P. Ayala, asimilada por las sucesivas generaciones de la Obra, sobre la capitalidad de la vida sobrenatural en el apostolado laical, propio de la Asociación, derivó desde primera hora en la necesidad de alcanzar, mantener e incrementar esa vida superior por medio de los Ejercicios de san Ignacio. Práctica que tuvo en 1929 el refrendo del propio Magisterio de la Iglesia con la encíclica, hoy por desgracia un tanto olvidada, la *Mens Nostra*, del 20 de diciembre de dicho año<sup>711</sup>. La normativa reglamentaria que impone a los propagandistas la tanda anual de los Ejercicios mantiene hoy su urgencia, dado el clima laicista envolvente, el ataque generalizado a la Iglesia, y la misma inconsistencia creciente del hombre contemporáneo, fácil presa del absoluto y enervante predominio de los sentidos.

## **Nueva imposición de insignias en La Coruña**

29 y 30 de junio de 1935. Nueva imposición de distintivos en La Coruña, la 2ª local, y 30ª de la lista general. Fue la última de la presidencia de Ángel Herrera. Y tuvo la misma singularidad que la precedente de 1926. Porque el Secretario del Centro de La Coruña en 1926, David Fernández Diéguez, tuvo en el nuevo secretario del centro, Ricardo Fernández Cuevas, un perfecto continuador, que supo en 1935 revestir también la ceremonia de una singular solemnidad. Me refiero al esplendor litúrgico, de que gozó la nueva imposición coruñesa. La de 1926 se celebró en la magna basílica del Apóstol en Santiago de Compostela con el Arzobispo don Diego de Alcolea. Y ahora en La Coruña fue honrada la imposición con la presencia, en la basílica coruñe-

<sup>710</sup>Cf. *B.*, n. 192, 1 de abril de 1935, p. 1.

<sup>711</sup>Texto en AAS 21 [1929] 689-706. Versión castellana en GUERRERO, Fernando (director). *El Magisterio pontificio contemporáneo*. Vol. I. Madrid: 1992, p. 745-754.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

sa de San Jorge, del nuevo Obispo de Mondoñedo, don Benjamín de Arribas y Castro, futuro Cardenal y Arzobispo de Tarragona.

El Centro de La Coruña lo había calificado Herrera de centro ejemplar. Y Francisco Cervera, informador de la imposición de 1935, lo confirma. Tenía el centro coruñés todo lo que un centro puede y debe desear. Era entonces, repito, Secretario Ricardo Fernández Cuevas. Y disfrutaba en la ciudad de una colaboración de prensa sumamente eficaz: el diario *El Ideal Gallego*, dirigido por un gran propagandista, Manuel Martínez Pereiro.

Estuvo Herrera veinticuatro horas en la ciudad. Y habla Cervera, con su sano humor, de «los atentados contra el Presidente».

«Como de costumbre se dedicaron los admiradores de Ángel a ver cómo lo mataban. En veinticuatro horas habló cinco veces: en el teatro Linares Rivas, después de nuestros compañeros el presbítero don Santiago Fernández Sánchez y Taboada Lago, en acto más o menos organizado por las señoras de la “Buena Prensa”, que le dieron luego un banquete en el “Palace”; en *El Ideal Gallego*, donde le ofreció una copa de champagne con sus redactores y obreros, su director y compañero nuestro Martínez Pereiro; en la Sacristía Alta de san Nicolás, sólo para sacerdotes (certifico del carácter exclusivo, porque el señor Arcipreste de Faro, primera autoridad eclesiástica de La Coruña, no pudo consentir mi asistencia, aunque le alegaba que sólo quería tomar una lección para mi Círculo de seminaristas manchegos); en el mismo local, en el Círculo de estudios extraordinario; y en el local que llaman de los Tomasinos, conferencia para los directivos católicos»<sup>712</sup>.

Tuvo lugar el Círculo extraordinario en la tarde ya vencida del día 29. «Lo extraordinario del Círculo fue que en él hizo por primera vez público –antes lo supo el Consejo de la A.C. de P– nuestro Presidente su propósito de no consentir en su reelección reglamentaria, que ahora corresponde, para dicho cargo. Es para meditarlo mucho ante el Señor». La última frase de este importante pasaje informativo corresponde a su autor, el benemérito Francisco Cervera.

Terminada la carrera de los cinco actos del día 29, el Presidente asistió en la Basílica coruñesa de San Jorge a la vigilia nocturna que precedió a la imposición del día 30. Velaron los propagandistas con los socios de la Adoración. Celebróse la misa a las doce y media. Uno de los nuevos numerarios, Jesús Babio, leyó la Oración en nombre propio y en el de sus cinco compañeros.

Llegó el domingo 30. Llovió más que el día anterior. La lluvia torrencial no cesó en toda la mañana. Casi un diluvio, precisa Cervera, quien comenta que «el pluviómetro en La Coruña no tiene máxima». Pero no

<sup>712</sup> B., n. 198-199, 1-15 de julio de 1935, p. 1-3.

*José Luis Gutiérrez García*

resultó mermada en modo alguno la solemnidad del acto dentro de la iglesia románica de la Colegiata, ni se vio reducido en nada el fervor de los presentes.

Recibido en pleno, a la entrada de la iglesia, por el Cabildo colegial –canónigos, beneficiados y capellanes– hizo su entrada don Benjamín en el templo a los acordes del órgano. En el altar mayor, al lado del Evangelio, el Presidente Herrera y los propagandistas coruñeses. Del lado de la antigua epístola se colocaron otros miembros de la Asociación, y en los asientos colocados en el centro, frente al presbiterio, se situaron los seis que iban a recibir el distintivo: Ricardo Fernández Cuevas, Santiago Fernández Sánchez, Jesús Babío Calleja, Juan Barja de Quiroga, Severino Lamas Calvelo y Pío Uribe Seijas.

Fue el secretario del centro, Fernández Cuevas, quien leyó ante el Obispo la Oblación en nombre de todos los nuevos numerarios; y a continuación el Obispo fue recibiendo la promesa de cada uno de ellos. Todo ante el concurso de los fieles, que llenaban las naves del templo desde las puertas hasta la misma escalinata del presbiterio. El Dr. Arriba y Castro dirigió a continuación una plática a los recipiendarios y en ellos a todos los asistentes.

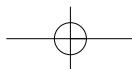
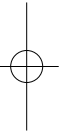
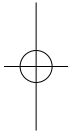
«Os acaban –dijo– de investir y hacer soldados del ejército de Cristo. Todos tenemos la obligación de serlo [...] Los propagandistas de un modo especial. He dicho soldados y ejército. No quiere decirse, sin embargo, que nuestro campo sea de combate, ni nuestros elementos sean de lucha. Soldados, porque obedecen todos a una disciplina, a una voz, a una obediencia única. Sois el ejército escogido de la Iglesia, miembros activos de la Acción Católica. Para luchar primero contra vosotros mismos. A vosotros se os ha confiado o habéis elegido libremente un apostolado admirable, el de la propaganda, como vuestro santo Patrono, san Pablo, al que tenéis que imitar para merecer el honroso título de propagandista católico. Dos medios necesitáis para luchar en defensa de los principios católicos, que especialmente se han confiado a los propagandistas: la vida de fe y la vida del amor por Cristo. Y teniendo amor por Cristo, habéis de tenerlo por vuestros semejantes. Pero no solamente por vuestra familia, por vuestros hermanos, por vuestros amigos, sino por vuestros enemigos. En esto os habéis de distinguir de todos los demás. Habéis de llevar la caridad a estos extremos. Hay muchos hombres descarriados, olvidados, abandonados. Otros nos odian y persiguen. Con ellos habréis de usar la virtud de la caridad, la virtud de amor por Cristo, porque teniéndola intensamente y verdaderamente, habréis de amar a vuestros enemigos». Concluida la exhortación, se cantó un *Te Deum*, luego el himno de la Asociación y finalmente el *Cristo vence*.

La organización de esta singular liturgia resultó tan perfecta que «el propio Presidente, señor Herrera, de la Asociación dijo que, como consecuencia del acto, en lo sucesivo todas las imposiciones de insignias serían

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

públicas, para hacer partícipes a los fieles de estas solemnidades y penetrarlos cada vez más con la obra de la Asociación».

A la una en punto y presidido por el Obispo de Mondoñedo se celebró el tradicional banquete de hermandad, concluido el cual se despidieron don Benjamín, que regresaba a su sede, y Herrera, que partió para Covadonga y Santander, donde debía presidir al día siguiente la inauguración del curso de verano de la Acción Católica.



## LXII

## Cuatro propagandistas en Milán

En febrero de 1935 la Junta Central de Acción Católica ofreció a los estudiosos españoles, y en particular a los universitarios católicos, la posibilidad de asistir a un curso sobre el corporativismo italiano, que se desarrollaría para ellos en la Universidad Católica del Sacro Cuore, de Milán, del 24 de abril al 4 de mayo. El programa y el profesorado los estableció la propia Universidad y los publicó el *Boletín de la Asociación*, junto con el horario de las lecciones y el nombre de los profesores<sup>713</sup>. Se anunciaba también un viaje a Roma los días 5 y 6 de mayo, con audiencia del Papa Pío XI. Importe total del curso, incluidos los desplazamientos, mil pesetas.

Acudieron cuatro profesores del Instituto Social Obrero, dado el interés que entonces presentaban el corporativismo y la realización de éste en Italia, los cuales habían sido objeto ambos de la magna encíclica *Quadragesimo anno*. Eran los viajeros cuatro propagandistas: Tomás Cerro Corrochano, alma del ISO, Pedro Cantero Cuadrado, Consiliario del Centro de Madrid, Jesús Rodríguez Salmones y Mariano Sebastián Herrador. Dirigía el grupo Luis Campos Górriz, Secretario General de la Asociación, y acompañó a los viajeros Eugenio Beitia, Consiliario del Centro de Bilbao<sup>714</sup>.

Al regresar de Milán, los cuatro cursillistas milaneses expusieron en el Centro de Madrid sus impresiones en un Círculo de Estudios monográfico. Los informes, tomados taquigráficamente, fueron reproducidos en el *Boletín*<sup>715</sup>. Resumo la sustancia de estas intervenciones, por su contenido y la autoridad de los ponentes. Completaban en cierto modo la atención que durante dos años –1934 y 1935– había mantenido el centro madrileño en torno al corporativismo.

<sup>713</sup> *B.*, n. 192, 1 de abril de 1935, p. 4.

<sup>714</sup> *B.*, n. 195, 15 de mayo de 1935, p. 4.

<sup>715</sup> *B.*, n. 196, 1 de junio de 1935, p. 1-6.

*José Luis Gutiérrez García*

## **La realidad social y sindical del fascismo italiano**

Era el tema de Tomás Cerro Corrochano. Informe superdetallado en materia de precios y salarios de forma comparativa entre Italia y España. No cabe aquí más que esta mención genérica, aunque resulta altamente informativo recordar que en el Madrid de la época el precio del tranvía que circulaba de la Puerta del Sol a la lejana barriada de Cuatro Caminos era de diez céntimos, y que las vacaciones en el gremio de los tipógrafos eran en Madrid «de uno a tres años de antigüedad, una semana; de tres a cinco años, dos semanas. Por cada tres años más de los cinco, una semana más».

De este detallado análisis comparativo, concluía Cerro que «el tenor de vida en Italia es mucho más elevado que aquí [...] La diferencia es siempre a nuestro favor».

Con relación a la naturaleza y funciones de los sindicatos, éstos tenían funciones de protección y defensa del trabajador, dentro de las corporaciones. Ahora bien, «las corporaciones, –que por el momento sólo eran tres, la del azúcar, la textil y la de la seda–, y los sindicatos, en lo que sea fundamental, se limitarán a hacer lo que les manden, y en definitiva no tendrán una función prácticamente superior a la de unos organismos asesores».

La asistencia social era muy buena. Los subsidios, numerosos y reales. Interventían los sindicatos en la gestión de los contratos colectivos y en la fiscalización de su cumplimiento. Se buscaba siempre la previa conciliación entre las partes, pero quedaba el sindicato matizado por las directrices políticas del partido. Los sindicatos son instrumento de la política fascista, los dirigen los fascistas, y el que no es fascista no tiene allí nada que hacer.

«El sindicato fascista, concluyó Cerro, está hecho desde arriba [...] En Italia no hay más que una organización sindical [...] Mientras los sindicatos belgas son una realidad social, los italianos no lo son [...] No se puede juzgar en absoluto el estado de Italia. En algunos aspectos están mucho peor que nosotros. Pero, ¿cómo estarían de no ser por el Régimen? [...] Para llegar al resultado de Italia ha sido preciso establecer una dictadura y no sabemos si la obra por ella creada subsistirá el día que la dictadura desaparezca».

## **La Italia fascista vista por un hombre de Acción Católica**

Era el segundo informe dado a los propagandistas de Madrid y publicado por el *Boletín*. Punto de vista religioso explicado por Pedro Cantero, Consiliario del Centro de Madrid. «En la Italia de hoy, hay únicamente dos fuerzas jurídica y políticamente reconocidas, que ejercen una positiva influencia en la conciencia religiosa del pueblo italiano. Son éstas, el fascismo y la Acción Católica».



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Observó el ponente que era común en Italia la afirmación de que, tras el desastre de la Guerra europea, el fascismo irrumpió en cierto modo como una necesidad histórica de mantenimiento de la unidad italiana. Curioso resultaba a los españoles oír de algunos profesores un juicio respecto del Partido Popular italiano, al que tanto la Asociación como *El Debate* habían prestado atención positiva: «Había nacido desgraciado y había muerto desgraciado, porque no contenía y alentaba en su programa grandes aspiraciones religiosas, grandes preocupaciones espirituales. Era un partido esencial y casi exclusivamente político, y naturalmente un partido de este espíritu no puede nunca mover ni arrastrar las masas y el alma de un pueblo».

En la política, los católicos son una minoría dentro de los elementos dirigentes y decisivos del fascismo, y una minoría sin influencia directa en la marcha del partido. Al declararse no ya autoritario, sino totalitario, el fascismo tenía que tropezar con la Iglesia, aun reconociendo lo que supuso a favor de la Iglesia la firma de los tratados de Letrán, cuyo valor no podía negarse. Mussolini, que de furibundo anticlerical en su época de socialista, creó el fascismo como instrumento totalitario, chocó con la Iglesia. No quería romper con la Iglesia, porque decía que todo poder que se ponga en frente de la Iglesia se estrella. Pero a pesar de esta actitud personal de Mussolini, como Cantero explicó,

«un Estado o un partido que se dice y es totalitario, forzosamente tiene que chocar con la Iglesia. Y en efecto, chocó. Es menester aclarar la significación y el alcance de este término peligrosísimo “totalitario”. Un Estado o régimen totalitario significa un Estado que quiere intervenir e interviene en la dirección de todas las funciones de la vida pública, de todas las actividades nacionales; y por consiguiente, un Estado que quiere dirigir todo: la dirección política, la dirección social, la dirección económica, la dirección cultural, la educación, etc. etc. De aquí la frase: nada contra el Estado, nada fuera del Estado, todo dentro del Estado [...] Todos los que quieran desempeñar u opositar un cargo público [...] han de ser fascistas. En Italia ciudadano italiano y fascista son una misma cosa».

Dada esta situación, a diario agravada, eran muy graves en Italia los riesgos que corrían la enseñanza, la educación, la libertad religiosa y la información. «En cuanto a la prensa, la Iglesia católica en Italia no tiene prensa que la defienda... La aspiración suprema de los católicos italianos en este orden es la formación de un gran periódico católico».

## **Sobre el corporativismo italiano**

El tercer momento de los informes fue cubierto por Jesús Rodríguez Salmones, miembro del Centro de Madrid. Le correspondía exponer su experiencia de lo que había visto y oído en Milán sobre los aspectos econó-

*José Luis Gutiérrez García*

mico y político del corporativismo fascista, al que había enjuiciado Pío XI en su encíclica *Quadragesimo anno*.

Dos partes tuvo este informe: primera, la idea corporativa que exponían los profesores y los técnicos de la economía; y segunda, la realidad corporativa del Estado italiano. Los profesores de la Universidad del Sacro Cuore se hallaban «ante una realidad política, cuyos hechos no pueden cambiar, sino influyendo de la manera más decisiva en la vida pública italiana, especialmente en el mundo de las ideas, y adaptándose para ello a las circunstancias políticas del momento». A este propósito, luchaban por derrotar en todos los terrenos, el religioso, el filosófico, el político y el económico, al individualismo subjetivista, exaltador del yo y negador de la solidaridad universal; y por crear el ambiente propicio para instaurar la individualidad solidaria de la persona humana. Frente al pretendido trono del yo ilimitado, el solio del nosotros sin exclusiones. Individualidad, sí; individualismo, no.

En línea de ajuste perfecto con la doctrina de Pío XI, tanto Amintore Fanfani como Francesco Vito, futuro Rector del Sacro Cuore, denunciaban las tres condiciones inaceptables que el capitalismo ofrecía: «Su parte antihumana, su parte antitécnica y su parte antinacional. Parte antihumana, en cuanto el capitalismo, en su afán de ganancias ilimitadas, desprecia al individuo; antitécnica, en cuanto produce crisis terribles por las ambiciones de ganancias de las clases productoras, ante las que el Estado no puede permanecer indiferente; y finalmente antinacional, en cuanto que el capitalismo no tiene conciencia de la política demográfica de un país, o no tiene visión de las necesidades campesinas en cuanto no convienen al mismo capitalismo. Visto, pues, en esta forma histórica, es preciso llegar a un sistema que supere estos tres males del capital».

Para remediar esta crónica situación, se alza el corporativismo como vía de posible respuesta ordenadora. Fanfani exponía la tesis de que «el capitalismo es ciencia económica que investiga las leyes mecánicas por que se rigen los hechos. El corporativismo es doctrina económica, que, sin despreciar la investigación de los hechos, procura regularlos con arreglo a unas normas, que se establecen conforme a una jerarquía de valores determinados por la política». Pues bien, continuaba el informante del Círculo de Estudios, la política y sus valores en Italia los determinaban no las corporaciones creadas, sino el gobierno y en concreto la jefatura del mismo, al cual se atribuía el don de interpretar acertadamente la voluntad popular.

«La voluntad política del Estado, expresada en el Jefe del Gobierno, no es, según la teoría fascista, una voluntad puramente personal, sino que es la voluntad popular nacional, de la cual el Jefe del Gobierno es el intérprete. El Estado fascista no sustituye una voluntad personal a la voluntad popular; pero afirma que el intérprete de la voluntad del pueblo y de la nación no son los individuos, sino el Jefe del Gobierno».

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

El corporativismo fascista deformaba así el capital principio del corporativismo que la *Quadragesimo* exponía, al cual se reconocía no sólo grandes funciones económicas, sino además intervención positiva en el campo funcional de la dirección política.

Resumió también Rodríguez de los Salmones los criterios o principios que los profesores de la Universidad católica de Milán atribuían al régimen fascista para regular la vida económica: el precio político antes que el precio económico, venciendo así el factor político al económico; la integración complementaria del salario con una serie de obras y ayudas de asistencia social; renunciar a la idea de la máxima producción, pero sin renunciar a la idea de la máxima potencia nacional; la generación presente debe sacrificarse en pro de las generaciones futuras, con la consiguiente renuncia a una vida cómoda hedonista.

Concluyó el ponente con la siguiente consideración, no carente de cierta visión de futuro:

«En los profesores del Sacro Cuore se puede advertir un sincero deseo de colaboración con el Estado. Tienen unas ideas de regeneración moral del Estado, de la vida pública y de la economía, que desean ver realizadas por el nuevo Régimen, con la esperanza secreta, en algunos casos casi pública, de poder algún día realizarlas ellos mismos como católicos, en nombre de aquél».

## **La Universidad Católica del Sacro Cuore**

Fue Mariano Sebastián, profesor a la sazón del ISO, propagandista del Centro de Madrid, y años más tarde catedrático de Hacienda en la Universidad Complutense, quien, cerrando la sesión informativa, dio cuenta de lo que era en Italia la gran Universidad Católica de Milán, fundada por el P. Agustín Gemelli, el cual dio ante los cursillistas una magnífica lección inaugural sobre lo que son las universidades y cuáles fueron los fines y propósitos del benemérito grupo de católicos italianos que la fundaron.

Es, dijo Sebastián, «el orgullo de los católicos de Italia, y creo que puede serlo de todos los católicos del mundo [...] La Universidad católica fue desde el principio, rompiendo francamente con la doctrina de la ciencia por la ciencia, profundamente confesional y religiosa. La cultura debía ser el instrumento utilizado por los católicos italianos para recuperar la dirección de la vida italiana. Para ello era necesario crear una Universidad católica, sí, pero al mismo tiempo italiana, que comprendiera la necesidad de servir a las necesidades de Italia».

Hizo Sebastián un ceñido resumen de la historia del Sacro Cuore. La idea surgió en 1914, poco días antes de la Guerra Europea. El ambiente era

*José Luis Gutiérrez García*

completamente contrario al propósito fundacional. En Italia, advirtió Gemelli, no existía una cultura católica, pues durante el siglo XIX, y con ocasión de la unificación de la península, la alta cultura se había ido desprendiendo poco a poco del carácter católico, sobre todo por la influencia de los gobernantes masónicos. Con motivo de la Gran Guerra las cosas fueron cambiando.

Logró crearse primeramente el Instituto Giuseppe Toniolo de cultura superior, que se movía con sentido católico neto, pero «desligado de la Jerarquía, a fin de que sus errores no cayesen sobre ésta». Actuó como eficaz antecedente preparador de la Universidad, que se fundó en 1920. Hasta 1923 funcionó como Universidad libre. En 1925 fue reconocida por el gobierno como Universidad oficial, gracias a las gestiones del senador Filippo Meda, uno de los políticos más destacados del extinguido Partido Popular.

Era entonces Ministro de Instrucción Pública Giovanni Gentile, quien, contrario al principio, tuvo que reconocer la razón fundacional, al ver que la Santa Sede, el propio Pío XI autorizaba a la Universidad a verificar una gran campaña en toda Italia y una colecta anual el domingo de Pasión. En 1935 el resultado de esta colecta fue de unos tres millones de liras.

Tuvo el reconocimiento oficial su parte de anécdota. La recordó Mariano Sebastián. El Ministro Gentile exigió que la Universidad viviera de las rentas de un gran capital, cuarenta millones de liras. Contestó la Universidad que viviría diariamente de la generosidad de los católicos italianos. Quiso Gentile saber si en su pueblo natal, pequeña aldea de Sicilia, los lugareños, sus paisanos habían contribuido. Respuesta oficial: con 180 liras. Admiróse el Ministro renuente y concedió inmediatamente el reconocimiento oficial. Si en su mísera aldea, la Universidad había logrado tal cantidad de liras, «era seguro que vivirían eternamente sin apuros económicos».

En 1935 el número de profesores era de 150, repartidos en cuatro facultades: Filosofía y Letras, Derecho, Economía, y Magisterio. Alumnos, unos dos mil quinientos. Nueve antiguos alumnos eran ya profesores de las universidades del Estado. Contaba, además, con una Asociación de Amigos de la Universidad, integrada por más de 70.000 miembros. Y había creado para fomentar el potente movimiento litúrgico italiano una institución titulada «Opera della Regalita».

# LXIII

## La XXII Asamblea General, 1935

Fue ésta la última Asamblea General, que debo recoger en el presente volumen. La del cierre de la presidencia de Ángel Herrera, 26 años de historia; y del comienzo de la regiduría de Fernando Martín-Sánchez como segundo Presidente de la Asociación. Hora importante, temáticamente densa, cuyo curso y contenido debo explicar en este y en el siguiente capítulo.

De nuevo son dos las fuentes documentales: la del desarrollo de la Asamblea de Secretarios, primero, y luego, la de la Asamblea General. Y, como complemento de esta información central, la amplia exposición de la Memoria del curso 1934-1935, que la Secretaría General presentaba a los asambleístas, Memoria que dibujaba los trazos fundamentales de la marcha de la Obra, «como orientaciones sobre lo anecdótico de los hombres y lo epistémico de los hechos»<sup>716</sup>.

El censo de la Asociación en 1935 era el siguiente: 484 socios, de los cuales eran numerarios 227, aspirantes 68 e inscritos 189. Repartidos en 25 centros, 5 núcleos y 27 correspondencias.

Tras los Ejercicios espirituales del año, hechos del 1 al 8 de septiembre, y dirigidos por el P. Nemesio Güenechea, profesor de la Universidad Gregoriana de Roma, dieron comienzo las Asambleas<sup>717</sup>.

Cuatro fueron los momentos de esta reunión en la capital de Santander. Dos correspondientes a la previa Asamblea de Secretarios. Y otros dos, los de la XXII Asamblea General propiamente dicha. Desarrollo cuatripartito impuesto por el previo estudio de los trabajos en curso; y por la posterior elección del nuevo Presidente. En este capítulo atiendo al cuadro

<sup>716</sup>Las Asambleas en *B.*, n. 203-204, 15 de septiembre-1 de octubre de 1925; y también en *OC*, vol. VII, p. 511-524. El texto completo de la Memoria en *B.*, n. 201-202, 15 de agosto-1 de septiembre de 1935,

<sup>717</sup>*B.*, n. 195, 15 de mayo de 1935, p. 1.

*José Luis Gutiérrez García*

de las obras analizadas por las dos Asambleas. Queda para el capítulo siguiente el proceso electoral de la nueva presidencia.

## **La Asamblea de Secretarios y la General en su respectiva fase primera**

Antes de exponer el desarrollo particularizado de cada asunto, debo advertir que en esta fase primera ambas asambleas analizaron los mismo temas, cuyo catálogo adelanto en sumaria enumeración: el CEU como germen de la Universidad católica, el ISO y la cuestión sindical, el Secretariado Social, las residencias para universitarios españoles en el extranjero, los préstamos sobre el honor, la aplicación del Reglamento en los centros, el apartamiento de la Asociación del campo político, la sección de san Pablo, y las imposiciones de insignias para el año 1936.

La primera sesión de la Asamblea de Secretarios comenzó el domingo 8 de septiembre a las nueve de la mañana en el salón de actos del Colegio Cántabro, donde se tuvieron también las siguientes sesiones. La Asamblea General inició su primera sesión a las diez y cuarto de la mañana y continuó por la tarde a las tres y media.

En sus primeras palabras advirtió el Presidente Herrera que al estudiar el trabajo realizado en las distintas instituciones «conviene aplicarles el espíritu crítico para que recojamos enseñanzas»; y añadió que «los diferentes informes y las opiniones que quieran exponerse, mejor cuanto más sinceras, porque lo mejor es siempre la verdad, y por eso lo que nos interesa, sobre todo, es la parte crítica de la obra realizada». Destacó como pauta ordenadora, que eran «dos los temas principales: la cuestión sindical y los centros de cultura superior».

## **El CEU, germen de la Universidad Católica**

En el CEU de Madrid, dijo Herrera, «hemos de ver el germen de la futura Universidad Católica [...] Nació como obra modesta, que ella misma se va abriendo camino y parece ya que Dios quiere que en esta institución se engendre la futura Universidad católica». Informó sobre las secciones de filosofía y ciencias del Estado, que se habían creado dentro del CEU; y dio cuenta «del parabién con que las han recibido los Metropolitanos. Se trata de estudios que no se realizan en las Universidades oficiales, o que carecen en ellas de carácter formativo. Escribí al Obispo de Madrid para pedir su autorización antes de crear las cátedras de filosofía y me ha contestado diciendo que no podía darle mayor satisfacción que la de fundar cátedras de filosofía para seculares y rogándome que vaya a verle».

La cátedra de Filosofía estaba integrada por las siguientes asignaturas: Introducción a la Filosofía, Lógica, Criteriología, Crítica, Psicología y

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Ética. La de Ciencias del Estado abarcaba la Historia de las Ideas Políticas, Historia de las Instituciones Políticas Españolas, Economía, y Política Agraria.

Pero Herrera amplió su información. La Junta de Metropolitanos había aprobado el plan y las ponencias de la Universidad Católica. De la ejecución nada habían dicho, porque «en realidad, esa ejecución no compete a la Iglesia, sino a la Acción Católica». Pero Herrera había ido a Roma y a propósito de este viaje dijo a los asambleístas: «Hablé con el Santo Padre de nuestros proyectos sobre la Universidad Católica. Le parecen muy bien. Las dificultades, me dijo, son muchísimas, y no son las menores las de carácter económico; pero el que se conozcan las dificultades no quiere decir que se desista. Este año quise exponerle los planes aprobados. Los conozco, me dijo, por el Nuncio en Madrid. Los apruebo y me parecen muy bien, hubo de añadir; pero conviene empezar modestamente e ir de menor a mayor. Es verdad que muchas obras por empezar en sentido total, luego comienzan a decaer. Las dificultades son desde luego enormes; pero alguna vez se han de comenzar las obras grandes. Dios vendrá en nuestra ayuda. Los hombres pecamos, con frecuencia, de falta de decisión».

Se refirió finalmente Herrera a las diferentes secciones o facultades que se habían creado, entre ellas, la de Lengua Latina, Historia de España, Literatura española, e Historia universal de la Civilización, para los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras. Dio cuenta también de los dos patronatos que se estaban configurando, el económico o financiero y el académico.

«La A. C. de P. conserva en el CEU la autoridad en el Consejo o Junta de Gobierno; pero al exterior, y amparando la obra, estarán esos patronatos: uno, de figuras del campo económico; otro, de prestigios universitarios. Pero no serán patronatos de figuras decorativas, sino que tendrán una intervención legítima. El primer patronato intervendrá en la vida económica: aprobará los presupuestos (redactados por el Consejo), censurará las cuentas, estudiará en alguna ocasión la manera de proveer recursos, etc [...] El patronato académico aprobará los planes de enseñanza, tendrá iniciativas, facultad de censura, etc.»<sup>718</sup>.

Completó la exposición del Presidente el Secretario General, Martín-Sánchez, el cual dio cuenta en la Asamblea General del «viento bonancible» con que navegaba el CEU, patente en el notable aumento de matrícula y en el montaje de las cuatro nuevas secciones antes señaladas, de las cuales dijo: «No las llamo Facultades, porque conviene aquella llaneza, que recomienda Cervantes». Y precisó, añadiendo un matiz importante, que «uno de los fines es la formación de una cultura católica, de un pensamiento católico nacio-

<sup>718</sup>La Dirección del CEU organizó en este año un cursillo de Liturgia en diez lecciones impartidas por el monje benedictino de Silos y colaborador de *El Debate*, dom Justo Pérez de Urbel. Asistieron al cursillo 41 alumnos, varios de ellos catedráticos de la Universidad, un ex ministro y otras destacadas personalidades.

*José Luis Gutiérrez García*

nal, exento de todo nacionalismo estrecho. Para formarlo es menester, sin mengua de la futura Universidad Católica, que este pensamiento penetre en las universidades oficiales. Esta penetración, esta intervención, no la alcanzaremos, mientras los nuestros no vayan ganando los puestos universitarios, y de ahí la necesidad de formar a los jóvenes, de apoyarlos, de no abandonarlos, para que luego no sean en la Universidad versos sueltos de un poema, sin que escribamos jamás el poema completo».

Abordó Martín-Sánchez en su intervención la labor del CEU en el sector de la extensión universitaria. Debo recoger sus palabras, que siguen teniendo poderosa vigencia: «Hay otra finalidad externa, de extensión, que se realiza en cátedras y cursos públicos. En ellos se influye o dirige incluso a directores de empresa. Así, a la cátedra de Economía han acudido directores de Bancos, altos cargos del Ministerio de Hacienda, directores generales políticos, y Larraz ha venido a convertirse así en director de directores».

Con las diferentes secciones del CEU «se trata de formar elementos jóvenes (profesores y alumnos), haciendo de ellos no intelectuales pedantescos, sino verdaderos pensadores, hombres de ciencia y sabios. No queremos esos intelectuales que cultivan el narcisismo de su propio pensamiento; ni esos que con montones de fichas forman la urna funeraria de un pensamiento joven que no llega a reinar, dando sepultura a un pensamiento rey, que se ahogó entre papeletas, sin llegar a brillar con luz propia».

Ya en la Memoria, al hablar del CEU, había apuntado Martín-Sánchez a esta necesidad. «Convendría que los Círculos radicados en poblaciones populosas o que disponen de elementos universitarios, se consagrasen al estudio de grandes ideas, no teniendo como fin una infecunda elucubración del pensamiento, sino con la convicción de que las grandes ideas son muy necesarias para las grandes acciones, esas grandes acciones capaces de modificar la vida de un pueblo [...] Esta labor orientadora, de cuya importancia tenemos ejemplos tangibles, pues ha influido de modo evidente en la vida pública de nuestro país, debemos hacerla como siempre llenos de modestia, pero al mismo tiempo convencidos de la gran responsabilidad que sobre nuestras conciencias pesaría, si dejásemos yermo el campo de nuestro pensamiento, cuya fecundidad a tantos puede abastecer».

## **Tres actividades complementarias**

Se habló también en Santander de tres actividades complementarias de carácter académico, los cursos de verano de la Acción Católica, las residencias para estudiantes en el extranjero, y los préstamos al honor.

Los *cursos de verano*, aunque no son obra de la Asociación, sino de la Junta Central de la Acción Católica, disponen del concurso de muchos propa-



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

gandistas, que en ellos intervienen, incluso en su organización. Lo mismo cabe decir de los celebrados en San Sebastián, concretamente, de la labor formativa, de la compenetración lograda con jóvenes de diferentes países, y del enriquecedor intercambio de intelectuales católicos, a pesar de las serias dificultades económicas con que se tropieza. Herrera subrayó la suma conveniencia de mantener y acrecentar estos cursos veraniegos y de facilitar la intercomunicación entre ellos. Sugirió también, al hablar de lo que se venía haciendo en algunas regiones del interior, la suma conveniencia de que «enviáramos estudiantes de esas regiones a Cataluña y de Cataluña aquí»,<sup>719</sup>.

En cuanto a las *residencias para universitarios* católicos españoles en el extranjero, la Junta Central de la Acción Católica había recibido dos ofertas, una de la Universidad de Bonn, y otra del capellán de la residencia para extranjeros, de la Universidad de París. Es cuestión de Acción Católica, «pero aunque se trate de la Junta, conviene examinar aquí el tema, para que sirva de informe, porque probablemente no sería conveniente que se encargara de la residencia la Acción Católica, sino una entidad particular. Podría ser ésta una de las obras de la Asociación». En todo caso, la Asociación puede prestar una labor de eficaz ayuda, teniendo en cuenta, por supuesto, el fracaso que tuvo la oferta de la residencia internacional católica de los Paulinos de París.

De los *préstamos al honor* para ayudar a los universitarios católicos volvió a tratarse este año. Se había puesto en marcha el plan aprobado. Se disponía de una cantidad suficiente para comenzar. Pero habían surgido dificultades con la Administración Pública.

«Los universitarios católicos necesitan el apoyo de la sociedad. Es preciso, en ocasiones, facilitar a los jóvenes la tranquilidad que necesitan para desenvolver sus estudios; y para lograrlo es necesario un préstamo, que irán reintegrando después de que acabe ese indispensable período formativo. El proyecto se iba a realizar. Sólo faltaba el apoyo oficial y ya se disponía de una cantidad depositada en un banco. Al tratar de inscribir la entidad en la Dirección de Seguridad no quisieron reconocerla como asociación, porque la consideraban entidad mercantil. Se recurrió al Ministerio de Gobernación, pero el Ministerio se mostró de acuerdo con la Dirección».

Ante tal situación, la Asamblea se limitó a recoger el tema en una conclusión particular.

## **El ISO y la cuestión sindical**

Fue el segundo gran tema de las dos reuniones, que celebraron los secretarios y de las dos sesiones en que, como queda dicho, se dividió también la

<sup>719</sup>El programa del Curso de 1935 está anunciado en *B.*, n. 191, 15 de marzo de 1935, p. 6.

*José Luis Gutiérrez García*

Asamblea General. Fue de nuevo el Presidente quien fijó ahora, en sus palabras iniciales, la premisa del tema.

«No vamos a ocuparnos del sindicalismo propiamente tal. Es más, sin merma de que escuchemos informes de los propios obreros sobre la marcha de su labor sindical, es nuestro deseo y si la Asamblea lo decide, constará en las conclusiones, que la A.C. de P. quede completamente ajena a las obras sindicales, porque su misión no es otra que la de formar minorías selectas en el campo obrero. Nuestra misión no es organizar sindicatos ni organizar las masas, sino formar esas minorías de obreros, para que ellas se encarguen de que vengan las masas. Los obreros dirigirán sus propias organizaciones, que quedan ajenas en absoluto al campo de nuestras actividades.

La formación de minorías obreras selectas se lleva a cabo a través del ISO, institución, cuya labor hemos de examinar para deducir consecuencias prácticas. Lleva tres años de funcionamiento normal: ha formado obreros que están al frente de obras sindicales, y a su semejanza han nacido en provincias diferentes centros, lo que es prueba de fecundidad».

El amplio debate que siguió a las palabras introductorias del Presidente, fue vivo. En primer lugar, se advirtió la necesidad de lograr una articulación ágil entre el ISO de Madrid, como gran forja de líderes sindicales, y los centros de estudios sociales creados en provincias. No estaba lograda todavía. A esto se añadía una cuestión decisiva: la del grado de las enseñanzas y el ajuste pedagógico al nivel de los conocimientos de los obreros que acudían al ISO. No siempre los profesores lograban el punto adecuado<sup>720</sup>. Sobre la necesidad de este elemental ajuste insistió con toda razón Anastasio Inchausti, uno de los primeros alumnos del ISO, en el detallado y animoso informe, que expuso en la Asamblea sobre la fundación y primeros logros del Frente Nacional del Trabajo.

Subrayó y denunció las dificultades encontradas, no pocas ni ligeras. Anunció que se habían formado federaciones del Frente del Trabajo en 39 provincias, con más de 200.000 obreros y más de 1.700 sindicatos, Y añadió, como aviso de experto y recaudador de confianza: «Queremos ayuda desinteresada y confianza efectiva. No es posible que los demás se inmiscuyan en las cuestiones obreras. No da resultado. Déjennos ustedes y sabremos transformar a los que son de nuestra carne. Ayúdenos y Dios nos ayudará a todos».

Tanto Herrera como los dos hermanos Martín Artajo, Alberto y Javier, insistieron en la necesidad de potenciar la probada capacidad personal de algunos alumnos, dotados de encendido celo, conocimiento práctico de los medios, y dotes personales de dirección. «Hay que convencerse de la capacidad de los obreros. Inchausti es un ejemplo. Nos da lecciones hasta de historia».

<sup>720</sup> En B, n. 201-202, 15 de agosto-1 de septiembre de 1935, p. 5-6 puede leerse el amplio y detallado informe especial sobre las actividades del ISO en el curso 1934-1935.

### Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)

El Presidente Herrera insistió, apoyando la tesis de Anastasio Inchausti, en su convicción de que «se va extendiendo la escala social. Un obrero puede encargarse de regir un ministerio y quizás mañana de regir un imperio. Los tiempos han cambiado. Quizá haya que dar estudios universitarios a alguno de los obreros, como han practicado los católicos alemanes».

Se discutió también sobre la fórmula correcta para los Círculos de Estudios de los obreros, que no podían identificarse con los normales de la Asociación. Y se planteó la pregunta de si los alumnos del ISO podían pasar a la ACdP, o era preferible otra Asociación filial dotada del mismo espíritu, bajo la tutela de aquélla.

A la vista del debate sostenido, Herrera concluyó que sobre este último punto: «el asunto no parece aún suficientemente maduro y conviene meditarlo mucho».

## Sobre el Secretariado Social

Informó sobre el Secretariado Social Alberto Martín Artajo. Primero: «el Secretariado tiene una vida corta. No es obra de la Asociación, sino de la Acción Católica, y es una institución íntimamente unida a la Jerarquía». Segundo: «Hay que distinguir y separar el Secretariado Social y el ISO, del movimiento sindical». Tercero: nacido en el precedente enero, «recabó la adhesión de las entidades sindicales, y logró la de todas o casi todas las no marxistas, de modo que agrupó todos los organismos de carácter nacional». Un centro de propaganda del Secretariado, y no el ISO, ha organizado en este curso pasado «ciento cuarenta y tantos mítines, con otros tantos éxitos, pues éxitos constituyen a veces no sólo los aplausos, sino las persecuciones y carreras».

Del Secretariado nació la iniciativa de publicar el semanario *Trabajo*, labor que se encargó al ISO, aunque del Secretariado provienen los recursos necesarios. Ha logrado convertirse en órgano oficioso de todas las entidades sindicales no marxistas. Su tirada alcanza ya los 40 mil ejemplares. Finalmente, no había sido necesario por el momento traspasar el ISO al Secretariado, aunque la colaboración del primero en éste es continua y principal.

## El alejamiento de la política

Otro de los puntos tratados en las dos Asambleas versó sobre el apartamiento de la Asociación en el campo político. «Está consignado, repitió Herrera, en el Reglamento y en las conclusiones de las Asambleas; pero hay que ser severos en la aplicación. Acaso convenga una conclusión, insistiendo en el apoliticismo, encomendando al Consejo que sea sumamente riguroso en la aplica-

*José Luis Gutiérrez García*

ción del Reglamento, restringiendo los casos excepcionales en que pueda autorizarse a que personas que tengan puestos directivos en la Asociación, desempeñen al mismo tiempo cargos públicos». Y añadió, con sentido de la grave realidad española de aquellos días, que

«al mismo tiempo tenemos que mostrar nuestra gratitud a buen número de compañeros que trabajan en el campo político, y a los que hemos de encomendar a Dios para que los ilumine en los trances difíciles en que se encuentren. Les debemos indudables beneficios, y gracias a ellos podemos realizar esta mismo acto y tantos otros».

## **La Sección de san Pablo**

No podía faltar esta joven Sección en el elenco de los asuntos, que debían abordarse en las dos Asambleas de 1935. La actualidad de la Sección había ido aumentando, a medida del horizonte próximo cada vez más oscuro en lo social. Era menester aumentar el número de sus sucursales e incrementar la dosis de su vitalidad. Establecida a fines de 1934 en sólo cinco centros, se había extendido ya a ocho, aumentándose al mismo tiempo el número de los propagandistas inscritos en la Sección.

En conexión con este punto, tocó el Presidente la cuestión de las imposiciones de insignias. Como primera medida señaló que «hay núcleos en los que no es fácil realizar imposiciones de insignias, y figuran propagandistas muy beneméritos y de bastantes años sin recibirla. Por eso podrán recibirlas en las imposiciones de otros centros». Y luego tocó de nuevo con insistencia correctora la cuestión de fondo, la de las admisiones: «Hay que ser rigurosos, para que sólo vengan selecciones y hombres de gran espíritu. Los secretarios tienen que luchar con muchos compromisos; pero deben hacerse fuertes, porque la Asociación debe seguir siendo de minorías selectas»<sup>721</sup>. «Nuestra fuerza, y cito nuevamente la Memoria del curso, dependerá más de ser pocos y muy buenos que no muchos y flojos en el cumplimiento de todos los deberes apostólicos».

## **Los centros y el Reglamento**

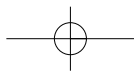
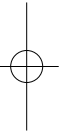
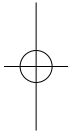
Quedaba un último tema, el de la observancia del Reglamento. Reproduzco las palabras de Herrera, a punto de dejar la presidencia de la Asociación.

<sup>721</sup> En enero de 1935 se reunió la Comisión Permanente del Consejo Nacional para estudiar las solicitudes de ingreso en la Asociación. Con arreglo a las normas dadas el 10 de noviembre de 1933, fueron examinadas 109 peticiones, de las cuales sólo se admitieron 34 para su pase a propagandistas inscritos. Cf. *B.*, n. 188, 1 de febrero de 1935, p. 1.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

«Las anteriores Asambleas han mantenido el criterio de aplicación rigurosa del Reglamento a los propagandistas y a los centros. El Consejo se ha encontrado que faltaban a sus deberes reglamentarios centros enteros. Algunos faltaban incluso a la cortesía, dejando sin contestar las cartas, en las que se les requería a cumplir sus obligaciones reglamentarias. Es evidente que este estado de cosas no puede tolerarse. Si una entidad lo tolera habitualmente, es síntoma de que ha comenzado a desmoronarse. Por eso el Consejo decidió proponer a la Asamblea la disolución de varios centros, algunos de importancia y de los antiguos. Después los centros se han dirigido de nuevo al Consejo y por eso lo mejor será que una ponencia examine los diferentes casos y proponga a la Asamblea las conclusiones».

Terminada la primera sesión de la Asamblea General, a hora avanzada de la tarde se reunió la de Secretarios por segunda vez, para proceder a la elección de nuevo Presidente. Paso, por la importancia de esta reunión, al capítulo siguiente.



# LXIV

## Fernando Martín-Sánchez, nuevo Presidente de la Asociación

Llegó el momento culminante de la XXII Asamblea General: la elección de nuevo Presidente de la Asociación Católica de Propagandistas. Fecha destacada, hito capital en el desarrollo de la Obra en circunstancias exteriores graves.

Ángel Herrera Oria había avisado que no aceptaría la reelección. Y añadió que la Obra contaba con varios sujetos perfectamente capacitados para sustituirle; y que, además, era menester despersonalizar el gobierno de la Asociación, buscando un continuador.

### La normativa vigente

El Reglamento de 1933, normativa entonces vigente, establecía en su artículo 7 que la elección de Presidente correspondía a la Asamblea de Secretarios, sobre la base de una terna propuesta por el Consejo Nacional. La votación sería secreta y el resultado exigía para el nombramiento la mayoría de los votos presentes en la Asamblea. Por su parte, y al tiempo de este nombramiento, la Asamblea de Secretarios tenía que elegir a dos de los cuatro miembros del Consejo Nacional, cuya designación le correspondía. Eran, pues, dos los momentos electivos de la Asamblea –presidente y consejeros–.

### La elección en sus dos momentos

Al atardecer del día 8, tras la densa sesión primera de la Asamblea General, referida en el capítulo anterior, se reunió de nuevo la Asamblea de Secretarios.

### *José Luis Gutiérrez García*

Presidida por Herrera Oria, reiteró éste que su nombre quedaba excluido y notificó a los presentes la terna propuesta por el Consejo: José Ignacio de Isusi y Ordorica –era el Vicepresidente–, Alberto Martín Artajo y Fernando Martín-Sánchez –Secretario General–. Por orden alfabético.

Como escrutadores fueron nombrados Francisco de Luis y Díaz –Director entonces de *El Debate*–, Ricardo Fernández Cuevas –Secretario de La Coruña–, Aresio González de Vega, –del Centro de Ávila–, y Félix Sánchez Blanco, –del Centro de Madrid–. Emitidos los votos y realizado el escrutinio, el resultado fue el siguiente: Isusi, cinco votos; Martín Artajo, dos; Martín-Sánchez, 43. No necesita comentarios esta última cifra. Se veía venir. Era prácticamente la unanimidad.

A continuación se procedió a la segunda elección: el nombramiento de dos nuevos miembros del Consejo Nacional, que debían sustituir a los dos, que nombrados por la propia Asamblea de Secretarios, cesaban por cumplir el plazo previsto. Fueron elegidos Ángel Herrera, con 49 votos; y Alberto Martín Artajo, con 40 votos. No está de más advertir, tras el detenido análisis numérico, que he hecho sobre las fuentes documentales, que de los propagandistas que asistieron a esta electiva Asamblea de Secretarios, el Presidente saliente, Ángel Herrera, obtuvo, como miembro del Consejo Nacional, la totalidad de los votos, 50 menos uno, esto es, 49. Tampoco es necesario subrayar esta absoluta unanimidad. El lector puede suponer el nombre del miembro de esta Asamblea de Secretarios, que no dio su voto para que el anterior Presidente pasara al Consejo Nacional como nuevo consejero.

## **La sesión de clausura**

Elegido el sucesor de Herrera, se reunió por segunda vez la XXII Asamblea General para proceder a la sesión de clausura, que era al mismo tiempo sesión de apertura de un nuevo y esperanzado período presidencial, que también resultaría felizmente prolongado.

Presidía Herrera. La expectación era grande y la sospecha, definida. Sus primeras palabras fueron para dar cuenta de la votación. Fernando Martín-Sánchez era el nuevo Presidente por seis años, 1935-1941. Pasó el hasta ahora Secretario General a ocupar el puesto de Presidente. La Asamblea en pie recibió la noticia con un aplauso que duró largo rato. Herrera tuvo que pedir silencio. Y puesto en pie y a su lado Fernando, le pidió que prestase la promesa establecida. Así se hizo en medio de un silencio absoluto.

Don Ángel se dispuso a dar cuenta de la elección de consejeros, pero retrocedió diciendo: «Esto es ya función del nuevo Presidente». En efecto,



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Martín-Sánchez recabó la promesa de Alberto Martín Artajo y de Ángel Herrera. Al dar éste la respuesta, Martín-Sánchez incontinenti exclamó: «El mundo al revés». Las risas se vieron ahogadas por un nuevo y fraterno aplauso prolongado.

## **Dos discursos**

He mantenido a lo largo de este grato trabajo de recuerdos, en buena parte ya conocidos del autor, el criterio de no reproducir por entero los discursos e intervenciones de los principales actores, aunque he remitido siempre a las fuentes donde se hallan recogidos en plenitud textual. Pero aquí, y en este tramo histórico de cambio personal de presidencia de la Asociación, hago una excepción que considero más que justificada. Reproduzco íntegros los discursos que en la sesión de clausura de la XXII Asamblea General pronunciaron Ángel Herrera, Presidente saliente, y Fernando Martín-Sánchez, Presidente entrante.

### **Habla Herrera sobre el espíritu de la Asociación**

Hizo un denso resumen de los comienzos, reafirmó la necesidad de despersonalizar la jefatura de la Obra, y subrayó la naturaleza religiosa, eminentemente apostólica, de la Asociación, el espíritu de obediencia y de adhesión a la Jerarquía que la caracteriza, y la unión interna que la convierte en «un verdadero hogar». Y cerró sus palabras con una nueva apelación al espíritu de justicia social, al que intentaron siempre, desde primera hora, servir los propagandistas.

«Pocas palabras –comenzó el Presidente ya sustituido– voy a pronunciar. En primer término, de gratitud para las que ha pronunciado el Vicepresidente de la Asamblea de Secretarios. Decía que con gusto me hubieran reelegido; pero que el Consejo no lo propone, porque he expresado mi firme deseo de no ser reelegido. No he querido la reelección, porque creo que así cumplo diferentes deberes. Servimos así al bien mismo de la Asociación. Tratamos de cumplir estrictamente el Reglamento, y hemos de cumplirlo en este caso no en la letra, sino en el espíritu.

Es indudable que aunque no prohíbe la reelección de una manera explícita, su sentido es contrario a ella. Conviene, además, que vayan turnándose los Presidentes y que la Asociación aparezca desligada de todo carácter personal. Las instituciones son fuertes, cuando viven del propio espíritu que las anima, y la Asociación está en este caso. Ustedes mismos se convencerán, cuando vean cómo se robustece al perder toda vinculación personal.

*José Luis Gutiérrez García*

Dos palabras sobre el espíritu de la Asociación. El propósito del P. Ángel Ayala fue crear una obra eminentemente religiosa. Hemos de ver en la Asociación una obra de Dios. He aquí lo que buscábamos, dirigidos por el P. Ayala, al reunirnos una tarde de 1908. Aquel deseo es una realidad. Nuestra voluntad ha sido siempre y sigue siendo la de servir a Dios, y se ha mostrado claramente el deseo de Dios de servirse de la Asociación.

Si así no fuera, no nos explicaríamos bien la vida de la Asociación, ni su fecundidad. Hemos cometido ligerezas, imprudencias, locuras; pero la intención del servicio de Dios no nos ha abandonado; de ahí los fecundos resultados. Salimos de propaganda la primera vez Requejo, Clairac y yo, como verdaderos Quijotes, sin saber a qué. Coincidimos en los discursos de aquel acto de Ciudad Real en hablar de este carácter quijotesco. Nos lanzamos a campañas sin estudiarlas y meditarlas bien. El Padre Ayala, en la primera reunión, nos dijo: “No sé lo que Dios quiere de nosotros; pero algo quiere; pongámonos en movimiento”. Y eso hicimos, ponernos en movimiento, comenzar a actuar.

Hoy, en esta misma Asamblea se ve cómo vamos desprendiéndonos de todo lo temporal, para que perdure sólo el espíritu religioso. Dejamos lo político, lo social, lo sindical, para que quede una institución eminentemente apostólica. El quijotismo se ve también en el nacimiento del propio *Debate*. Ahora, cuando conocemos lo que es un periódico, comprendemos la audacia de unos jóvenes, que nos lanzamos a crear un periódico sin conocimientos periodísticos, sin precedentes, sin tradición de prensa, sin máquinas, sin nada.

El espíritu de Dios no nos ha abandonado. Nuestra buena voluntad ha sido manifiesta. Hemos incurrido en pecados, en negligencias. Pero en nuestros espíritus no ha faltado nunca la intención recta. Prueba patente de esa intención recta ha sido el espíritu de obediencia que nos ha caracterizado. Así, cuando fundamos *El Debate*, se produjo una discrepancia, y nuestro grupo decidió abandonar la empresa; pero el Pronuncio Apostólico, Cardenal Vico, nos llamó para que nos quedáramos, y me encargara desde luego de la dirección del periódico. Su Eminencia fue obedecido. Y nuestra intervención temporal en el campo de la política, en el nacimiento de Acción Nacional, fue también secuela de este espíritu de obediencia. Recordaréis aquel Círculo de Estudios de abril de 1931, en que decidimos suspender los círculos y lanzarnos al campo de la política. Quizá ignoréis algunas circunstancias de aquel hecho. Realmente aquello fue una revocación de un primer acuerdo de acción puramente religiosa. Fue por obediencia. Quien podía, nos dijo que fuéramos entonces al campo de la política.

El espíritu de la Asociación nos lo transmitió el P. Ayala, y lo encontramos más que en el Reglamento en la Oración, y con más autoridad en el himno: Bienaventurado el varón que día y noche medita en la ley de Dios. Así procuramos conformar nuestra voluntad con la divina, y para los hombres de buena voluntad Dios promete la paz. En todas las obras que hemos preparado nunca ha faltado esa buena voluntad, puesta de relieve en la adhesión a la Iglesia, en su Jerarquía, al lado de

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

la cual, al lado del Papa y de los Obispos, hemos estado siempre y hemos tenido su simpatía. Si en alguna ocasión hubo algún Prelado temporalmente en contra, fue aisladamente, y al ser recibido yo por el santo Papa Pío X, en su biblioteca particular, me dio un encargo para aquel Prelado: "Decidle que yo os recomiendo a él". Hemos contado siempre, por nuestra adhesión a la Jerarquía, con el Papa y con los Prelados en general. Buen síntoma nos lo proporciona el hecho de que al organizar la Iglesia la Acción Católica, ha venido a entregarla a la Asociación Católica de Propagandistas, al buscar en ella los elementos para que el pensamiento de los Papas sobre la Acción Católica sea una realidad.

Otra nota que prueba que nuestra Obra es obra de Dios la vemos en la caridad, en la unión íntima que existe entre nosotros, que hemos creado en la Asociación un verdadero hogar. Esta caridad mutua fue la nota característica que Cristo dio a los Apóstoles que habían de seguirle. Ya me hago cargo de que este espíritu de unión mutua sufrirá pruebas más difíciles en adelante, porque cuando nuestros compañeros se multiplican en diferentes actividades, cuando aumenta de tal manera su influencia, podrán surgir discrepancias de procedimiento; pero por encima de estas divisiones pasajeras, de estas pequeñeces, de estas cosas minúsculas, hemos de poner nuestro espíritu, para que no falte la caridad y protección entre todos.

Puedo decir que estoy satisfecho de la Obra. Hemos visto crecer el grupo, mejorar la organización; tenemos un Reglamento perfecto y sobre todo la Asociación ha crecido también en su espíritu. No es que los cuatrocientos y pico propagandistas tengamos enteramente el mismo espíritu; pero hay entre ellos un número considerable de hombres de Dios, que viven para la gloria de Dios, cuyo sacrificio, cuya vida viene a ser la sal que conserva la Obra. Pero no es que esté plenamente satisfecho. Quisiera más espíritu sobrenatural, unión más íntima con la Jerarquía a través de los consiliarios. Pidamos a Dios que nos mande hombres de santidad y procuremos todos que no nos falte su gracia. Llevemos todos una vida verdaderamente cristiana, no sólo cumpliendo los deberes religiosos, sino en todas partes, en la cátedra, en el periódico, en los puestos públicos, en el seno de la familia, practicando la ley, practicando la justicia; nada mejor para ganar voluntades indiferentes, para acercarlas a la Iglesia, que hacerles ver que esa justicia es producto de la religión.

Dos palabras para el nuevo Presidente. Realmente merece el puesto por varios títulos. Ha servido fielmente a la Asociación, con verdadera abnegación, casi desde sus primeros tiempos. Ha procedido así, porque amaba a la Asociación; pero sobre todo para servir a Dios nuestro Señor. No servía a la Asociación con ese espíritu de amor particularista, egoísta, de las obras propias, sino por ver en ella una obra de Dios. Nos ha dado además un modelo de paciencia al llevar la dolencia que Dios ha querido enviarle. Hemos de pedir a Dios que le devuelva la salud. Tenía el pensamiento de proponer que vayamos lo antes posible, el 13 de octubre, aniversario de las apariciones, a pedir esa salud a la

### *José Luis Gutiérrez García*

Virgen de Fátima, donde se han multiplicado los milagros. En el último viaje a Portugal visité el lugar, y su propia modestia, su propia pobreza, me produjeron una profunda impresión.

«Unas palabras de cariño, en fin, para el P. Ángel Ayala, hombre de Dios. Para servirle creó nuestra Asociación, y recibió por ello grandes disgustos, que incluso le ocasionaron enfermedades, y estuvo como desterrado en Ciudad Real. Que Dios nos infunda ese espíritu para servir hasta la muerte a Jesucristo»<sup>722</sup>.

No habían concluido los aplausos a las palabras de Herrera, cuando aumentaron al disponerse a hablar, desde el altar de su silla de ruedas, el nuevo Presidente. También merece su discurso en esta ocasión, que las reproduzca enteramente.

### **Habla Fernando Martín-Sánchez**

«No voy a negarme, queridos amigos, a hablaros cinco minutos. No os hablaré en tono de discurso, sino en el lenguaje llano, con la emoción que da color a estos actos, como el sol da color a las cosas. Doy las gracias por el obsequio tan valioso, y que prueba tanto afecto, como la peregrinación a la Virgen de Fátima para implorar mi salud».

Habló luego de Ángel Herrera.

«La persona se va; pero no el espíritu, que permanece. No temas, fraterno Ángel, que el cariño me haga desbordar en adjetivos aduladores. Un solo calificativo te daría, uno solo, pero el único que no te puedo aplicar, porque carezco de autoridad para ello.

Voy a dirigirme a ti con palabras no mías, sino de los clásicos españoles que tanto amas. Dos cosas he de decirte, recordando en una a un clásico profano, en la otra a un poeta religioso. Recordando al primero he de decirte que “dondequiera que esté vuestra merced, allí estará la presidencia”. Del poeta religioso te he de aplicar jirones de una oda.

“Y dejas, ‘Ángel’ santo,  
tu grey en este valle hondo, oscuro,  
en soledad y llanto.

... ..

Los antes bienhadados  
y los agora tristes y afligidos,  
a tus pechos criados,  
de ti desposeídos,  
¿a dó convertirán ya sus sentidos?  
¡Cuán pobres y cuán tristes, ay, nos dejas!  
¡Cuán rico tú te alejas!

<sup>722</sup> B., n. 203-204, 15 de septiembre-1 de octubre de 1935, p. 6. También en OC, vol. VII, p. 519-524.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Y ahora me dirijo a vosotros: “¿Qué hacéis ahí, varones de Galilea, mirando al cielo? Él volverá algún día”. Nos toca a nosotros, los que quedamos en este valle hondo y oscuro, seguir trabajando. Permitidme que, ahogando la emoción, os diga sin repliegues todo lo que se me ocurre en estos momentos. De vosotros he recibido la elección; de Dios el poder, como monarca segundo de esta dinastía. El poder, aunque cae en mis manos débiles, ha de estar firme, enderezado al porvenir de la Asociación, para gloria de Dios y provecho de su Iglesia.

La tarea que me encomendáis es difícil y me pesa esa dificultad. Vosotros, confundidos, habéis elegido Presidente a un mutilado, como esos grandes mutilados de guerra que aparecen retratados en la prensa francesa (la inglesa no reproduce cosas desagradables), avivando como vestales extrañas la llama que arde en la tumba del Soldado Desconocido.

Moralmente también os habéis equivocado. No voy a hacer ante vosotros confesión general, porque no es la Asamblea órgano apropiado para recibirla; pero sí cabe alguna consideración. Sería insincero si os dijera que me considero indigno. Ante la Divina Providencia todos somos indignos; pero no en el sentido humanamente deshonoroso de la palabra. Yo soy simplemente un propagandista mejor que algunos, igual que muchos, peor que bastantes. Soy un propagandista del montón. Viene a mí el recuerdo de Medina Togoies, quien parafraseaba en una ocasión a Palacio Valdés. “¡Señor, Señor! Te sigo como puedo. Pero te sigo”. Así decía aquel siervo inútil que veía alejarse la corte de los bienaventurados envuelta en la luz del Señor. Pues bien, ese “Te sigo como puedo, pero te sigo”, que en los labios de Medina Togoies tenía todas las desfallecidas melancolías de su alma andaluza, toma en los míos vigor y reciedumbre de la sangre castellana, que corre por mis venas, y yo también digo, como una afirmación, más que como un lamento: “Señor, te sigo como Tú has querido, como Tú has dispuesto, como Tú has mandado que te siga; pero te sigo” aunque sea arrastrándome, moral y materialmente, por sobre los guijarros del camino.

Decía nuestro... ¡Cómo le llamaré! No puedo llamarle fundador, y tampoco Presidente. Le llamaré nuestro Ángel (hay nombres inigualables). Nos recomendaba nuestro Ángel que guardáramos la preciosa virtud de la unidad. Seamos unos, porque la unidad es fuerte, es fecunda, es creadora como reflejo de la Unidad única –no es redundancia– que es Dios. Que ninguno de nosotros por aferramiento al propio parecer, ni por afán o singularidad, ni menos aún por despecho, se gloríe jamás en desgajar la astilla del tronco corpulento, para exhibirla luego como raquítico trofeo de victoria ruin.

Convencidos de nuestra gran responsabilidad, trabajemos, no obstante, humildes y modestos, no ya sin buscar cargos ni prebendas, mas sin sentir siquiera sed de gratitudes. Aun de aquellos mismos a quienes aprovechen nuestros trabajos y brillen por la cooperación de nuestro esfuerzo. Apetzcamos ser ignorados de todos, hasta de aquellos a quienes servimos, “como las olas de la mar ignoran la ofrenda humilde que les da la fuente”. Y por ese mar, que formáis con los caudales de

*José Luis Gutiérrez García*

vuestros sacrificados trabajos, navegad capitaneando las naves de las instituciones que os están encomendadas, y desde ellas echad vuestras redes para pescar hombres y darles la vida. He dicho».

La ovación que acogió la peroración del nuevo Presidente, puesta en pie toda la Asamblea, duró largo rato, mientras Ángel Herrera se acercaba a abrazar al nuevo Presidente, inválido de cuerpo, y de alma apostólicamente y asombrosamente dinámica. Corporalmente impedido y espiritualmente erguido.

El Consejo Nacional, asesor del nuevo Presidente, quedaba así constituido:

Presidente: Fernando Martín-Sánchez

Vicepresidente: José Ignacio Isusi y Ordorica

Consejeros de nombramiento presidencial: Francisco de Luis y Díaz, Ricardo Fernández Cuevas, José Larraz López y Nicolás Alberto González

Consejeros elegidos por la Asamblea: Antonio González Martínez de Olaguibel, Luis Campos Gorri, Ángel Herrera Oria y Alberto Martín Artajo.

Secretario General: Luis Campos Górriz

Tesorero General: Jesús de la Fuente Martínez

Consiliario Nacional: Jesús García Goldáraz

## **Las conclusiones de la XXII Asamblea**

Elegido el nuevo Presidente, concluidos los discursos, la Asamblea examinó la serie de conclusiones, que había presentado la de Secretarios, y que fueron aprobadas por unanimidad. Eran coherente mandato operativo de los temas abordados en una y otra.

«I.- La Asamblea acuerda que si la A.C. de P. ha de continuar siendo una minoría selecta, sus centros deben ser un modelo de organización y de cumplimiento de sus deberes reglamentarios.

En consecuencia, invita al Presidente y al Consejo a que con toda rapidez procedan a nombrar visitadores que inspeccionen los centros de Almería, Burriana, Cádiz, Jerez de la Frontera, Murcia, Sevilla, Villaviciosa y Vigo, y propongan las resoluciones que procedan respecto de los propagandistas que no cumplan los preceptos del Reglamento, las necesarias para la reorganización de los centros, o la disolución de los que no deban subsistir.

Decide que:

No procede estimar las peticiones de condonación de cuotas de los centros de Béjar y Burriana, por ser indispensable la puntual y adecuada cooperación económica de los centros para la realización de los fines de la A.C. de P.

*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

Condicionar la condonación de las cuotas que deben los centros de Orense y Oviedo al pago de las correspondientes al ejercicio de 1934-1935, por no haber tenido dichos centros, en los períodos del débito, más que una vida nominal y no ser equitativo hacer responsables a los que los reorganizaron, de las cuotas devengadas por los que anteriormente los dirigieron, y finalmente condonar la deuda del Centro de Valladolid por haber pagado la cuota del actual ejercicio y haber cumplido así la mencionada condición.

II.- La Asamblea, para evitar que beneméritos y antiguos propagandistas permanezcan indefinidamente en la situación de aspirantes, por pertenecer a centros en los que no es posible proceder a la imposición de insignias, faculta al Consejo para que pueda imponérselos el distintivo en el Centro de Madrid con ocasión de las vigilias de Cristo Rey, Conversión de san Pablo y fiesta de san Pablo, sin perjuicio de que las imposiciones se sigan haciendo en los centros respectivos, cuando así convenga.

III.- La Asamblea acuerda reafirmar el criterio de mantener la A.C. de P. alejada de toda actividad política y sindical, y reconociendo expresamente el mérito grande de los propagandistas que dedican su actividad a la vida pública, desea que la Presidencia y el Consejo se muestren cada vez más severos en la concesión de dispensas particulares para ocupar cargos públicos a los propagandistas que desempeñen puestos de gobierno en la Asociación.

IV.- La Asamblea expresa su deseo de que la Asociación siga prestando su decidido concurso a la obra de los Estudiantes Católicos, y recomienda a los secretarios de los centros que prosigan la tradición, que tan espléndidos frutos ha proporcionado a nuestra Obra, y procuren elegir los nuevos propagandistas entre lo más selecto de la juventud universitaria.

V.- La Asamblea, de acuerdo con el Presidente en cuanto a la necesaria coordinación del ISO con las instituciones similares de provincias, estima conveniente la convocatoria de una Asamblea que estudie fórmulas concretas de realización y los medios más adecuados para realizarlas.

VI.- La Asamblea cree muy conveniente que se amplíen los Estatutos del CEU en lo relativo a sus órganos de gobierno, para poner esta institución en más íntimo contacto con la sociedad, mediante la creación de algunos Patronatos.

VII.- La Asamblea entiende que las circunstancias actuales ofrecen oportunidad para llevar a la práctica el proyecto de préstamos sobre el honor, a los universitarios que necesiten ampliar sus estudios.

VIII.- La Asamblea, en vista de los ofrecimientos del abate Picard de la Vacquerie, en la Ciudad Universitaria de París, y del P. Becker, en la Universidad de Bonn, recomienda el estudio de la creación de Residencias para estudiantes españoles en dichos centros extranjeros»<sup>723</sup>.

<sup>723</sup> *Ib.*, p. 10.

*José Luis Gutiérrez García*

## **Análisis de las conclusiones**

Las ocho conclusiones son reflejo perfecto de los temas estudiados por las dos Asambleas. La casilla de los asuntos analizados coincide con una paralela casilla de decisiones corporativas, cuya ejecución quedaba ya a cargo del nuevo Presidente y de su Consejo Nacional. Dos son los grupos que cabe distinguir en las conclusiones: el interno y el exterior.

### **Conclusiones de régimen interno**

Son conclusiones de régimen interior las tres primeras.

La conclusión primera pertenece al cuadro de las elementales medidas de gobierno y organización. Al conocer la situación de algunos centros descrita por el anterior Presidente, acordó la Asamblea General nombrar una comisión que estudiase los datos y preparase una propuesta de solución, la cual, recibida por los asambleístas, fue aprobada por unanimidad. Consta de dos apartados. Uno, el nombramiento de visitadores de algunos centros, con dos encargos, el primero de ellos respecto de propagandistas en particular; y el segundo, respecto de los propios centros, para reorganizarlos o suprimirlos. El apartado siguiente atiende a la cuestión económica del abono pendiente de las cuotas establecidas e impagadas.

La segunda conclusión atiende a un tema de fondo. Con cierta frecuencia, los socios aspirantes que pertenecían a un mero núcleo y sobre todo a una simple correspondencia, tardaban mucho en recibir la insignia, es decir, el paso a socio numerario. Es cierto que se tenía como sabia norma interponer algún tiempo, suficiente en línea de formación, para pasar de aspirante a numerario. Pero era menester también que ese espacio de tiempo no incurriera en demoras innecesarias, máxime tratándose de «beneméritos y antiguos propagandistas». Y para evitar tales retrasos se acordó esta segunda decisión.

A la política mira la tercera conclusión, que es primariamente de orden interno. Reitera, ante todo, el alejamiento de la ACdP. de la política como institución eminentemente religiosa, apostólica. El artículo 11 del primitivo Reglamento seguía enhiesto, intacto e intangible. Por eso se advierte en el texto de esta conclusión 3ª la combinación de dos tesis: severidad creciente en la concesión de dispensas para entrar en la política a quienes están en puestos de gobierno de la Asociación; y reconocimiento expreso del mérito de los propagandistas que, bajo su personal responsabilidad ciudadana y cristiana, actuaban en la vida pública.

### **Conclusiones de tipo operativo**

No necesitan ulterior explicación. Basta la lectura de su tenor literal.



*Ángel Herrera Oria. Segundo período (1923-1935)*

A tres obras propias de la Asociación se refieren las conclusiones cuarta, quinta y sexta. La quinta, referente al ISO, encarga al nuevo gobierno de la Asociación que convoque una Asamblea –no se especifica su composición–, para fijar la forma que permita combinar el ISO madrileño con los ISOs de provincias, en orden sin duda a potenciar la ayuda que debe prestarse a la acción sindical.

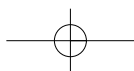
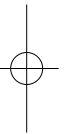
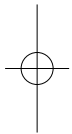
La sexta atiende al notorio incremento del CEU, y de acuerdo con la propuesta de Herrera establece dos puntos: el relativo a los órganos de gobierno y el que corresponde a la creación de los dos patronatos, el económico y el académico.

Por su parte, la cuarta desea que continúe el apoyo que desde primera hora prestó la Asociación a la Confederación Nacional de los Estudiantes Católicos, indicando que se cultiven en ésta las vocaciones de nuevos jóvenes propagandistas. No está de más recordar que el nuevo Presidente, Fernando Martín-Sánchez había sido el hombre providencial, que creó y dirigió en los primeros años la Confederación.

Y quedan las dos últimas conclusiones. La octava sobre residencias para universitarios españoles en el extranjero consiste en una simple recomendación. Y la séptima reitera lo expuesto en las asambleas sobre los préstamos al honor, aunque puede incluirse dentro de su tenor la búsqueda de solución a las dificultades de carácter administrativo, de que habló Herrera en su discurso a la Asamblea General.

## **Nuevo período**

Quedaba al frente de la Asociación Católica de Propagandistas Fernando Martín-Sánchez, a los 16 años de su ingreso en la Asociación, cargado de experiencia, corporalmente impedido y espiritualmente erguido. Y asistido por la presencia de Ángel Herrera en el Consejo Nacional, presencia que poco duraría. Pero es éste un apunte que remito al inmediato epílogo, con el que cierro este volumen y completo el estudio que he intentado hacer sobre la presidencia de Ángel Herrera Oria en la Asociación Católica de Propagandistas.



## Epílogo

El 8 de febrero de 1933 Ángel Herrera había dejado la dirección de *El Debate*. El cese tuvo dos etapas, la primera en Roma y la segunda en Madrid, y ambas durante el año anterior. El Presidente de los propagandistas quería encaminarse al sacerdocio ministerial. Pero se habían opuesto los metropolitanos españoles, que en noviembre de 1932 le nombraron Presidente de la Junta Central de la Acción Católica. Lo he narrado en uno de los capítulos precedentes.

Dos años más tarde, como queda referido en el último capítulo de estos anales, el 9 de septiembre de 1935, Ángel Herrera cesaba en la presidencia de la Asociación Católica de Propagandistas. Pero en ese año, unos meses antes, se había iniciado el proceso con el que daba un tercer paso de renuncias. Es lo que quiero contar en este ajustado epílogo<sup>724</sup>.

Primavera de 1935. Probablemente en el mes de mayo, con probabilidad que equivale a certeza moral a fuer de certeza histórica, Herrera escribió una carta a Roma, manifestando su deseo de dejar la dirección de la Junta Central para entrar en un seminario y prepararse para el sacerdocio. Retorna el propósito de 1932.

El 7 de junio, Monseñor Giuseppe Pizzardo, Secretario de la Sagrada Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, informa al Nuncio en España, Monseñor Tedeschini, sobre la carta recibida y le pide que procure informaciones y exponga su parecer sobre el deseo del Presidente de la Junta Central. Tedeschini, buen conocedor de la situación de la Iglesia en España y de la persona de Herrera, contesta de inmediato a Monseñor Pizzardo que no parece conveniente acceder al paso de don Ángel al sacerdocio.

Pero ya días antes, el 4 de junio, el Presidente de la Junta de Metropolitanos había dirigido al Nuncio una larga carta, confidencial sobre

<sup>724</sup> La documentación de que me sirvo se halla en el Archivo Vaticano: ASV SS 249 (1931-1936) 956, fol. 390-392.

*José Luis Gutiérrez García*

el asunto, carta cuya fecha y contenido demuestran que algo debió de manifestarle Herrera sobre su petición a Roma. En dicha carta el Cardena Vidal y Barraquer se oponía a la petición de don Ángel, posición negativa que compartía el Cardenal Arzobispo de Sevilla, Eustaquio Ilundáin y Esteban. Y añade Vidal que dos días antes, el 2 de junio, el Obispo de Tortosa, Félix Bilbao Ugarriza, le había comunicado que Herrera insistía en dejar la Junta Central a fin de prepararse para el sacerdocio.

En su carta al Nuncio Tedeschini el Cardenal Vidal y Barraquer razonaba su no y aconsejaba que se demorase la ejecución del deseo del Presidente de la Acción Católica. Nótese que estamos a tres meses de la Asamblea de los propagandistas en Santander –septiembre de 1935–.

«El incremento que la Acción Católica ha tomado, en gran parte, humanamente hablando, es debido a don Ángel. Difícilmente se encontrará quien pueda sustituirle, que reúna las condiciones de que Dios le ha adornado: competencia, conocimiento de personas, prestigio, celo, piedad, actividad, proselitismo, prudencia. Todo esto no se improvisa; se adquiere con el tiempo y la actuación. Yo no quisiera ser obstáculo a la realización de su vocación, pero, a veces, según los ascetas, Dios inspira deseos de estado de mayor perfección a personas, que deben continuar en el que se hallan, a fin de que, siendo más perfectas dentro del mismo, realicen las obras de apostolado que les han sido confiadas. Herrera, con todas sus cualidades, puede *hic et nunc* hacer mucho [más] bien a la Iglesia y a la Acción Católica, que dejando de actuar y recibiendo luego órdenes sagradas. Se necesitan hoy varios seglares de gran prestigio, entregados completamente a la Iglesia, dóciles a sus disposiciones, que sepan prescindir de todo partidismo político, para el desarrollo de la Acción Católica, y don Ángel sirve para formarlos».

Amén del retrato que hace de Ángel Herrera, el gran Cardenal de Tarragona fija datos de situación y requisitos personales del seglar, que necesitaba la Iglesia y en ella la Acción Católica entonces, y no sólo entonces. A continuación Vidal y Barraquer hizo en esta carta al Nuncio dos observaciones, que debo reproducir literalmente.

## Primera observación:

«No ignora V.E. la poca simpatía con que miran a la Acción Católica algunos de los dirigentes de los partidos políticos de extrema derecha, aunque no quieran confesarlo. No es de extrañar, pues la Acción Católica, al reunir y formar a los jóvenes para el apostolado, les sustrae de momento a la actividad política, lo que contraría a dichos dirigentes, que en perjuicio de la juventud y aun de la solidez de los buenos partidos, pretenden enrolarlos en sus filas, sin tener en cuenta que están en período de formación, siendo gran obstáculo para la misma pasión política que prende fácilmente en el elemento juvenil».

Si la anterior consideración, bien realista y coincidente con el criterio formador del propio Herrera en la Asociación, mira a los partidos de extrema derecha, la segunda observación generaliza, y con harto fundamento, el arco de los partidos:

«Habría notado V.E. que los partidos políticos consciente o inconscientemente desean una Acción Católica lánguida, con directores o presidentes de poco relieve y prestigio, y cuando los hay que la fomentan y la encaminan por las vías señaladas por la Jerarquía y le dan desarrollo y crecimiento, vienen las oposiciones, las insidias, los retraimientos, los vacíos. Digo esto, pues me advertía muy oportunamente el Sr. Obispo de Tortosa que don Honorio Maura había significado que no cesarían hasta lograr que saltase de la Acción Católica, a las buenas o a las malas, don Ángel Herrera».

Tras esta certera exposición de motivos para sufragar su opinión negativa, el Cardenal Vidal, hombre advertido, conocedor de la vida y pastor celoso, añade en su carta a Tedeschini una noticia y le hace una sugerencia. La noticia es que «don Ángel está en Viena y luego irá a Roma, donde seguramente consultará su caso». Y la sugerencia propone que «si V.E. abunda en la opinión indicada, tal vez sería oportuno poner en antecedentes al Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado [lo era entonces Eugenio Pacelli], para que aconsejara a don Ángel lo más conveniente *coram Domino*».

En efecto, don Ángel se hallaba en Viena y de la capital de Austria viajó a Roma. Y Pío XI le recibió en audiencia personal y le escuchó. Y decidió: cuando Dios llama con reiterada claridad, y las mociones consiguientes permanecen urgentes y lúcidas, hay que seguir su llamamiento, dejando las redes y la barca. Pío XI había oído personalmente de Herrera el mismo propósito en dos ocasiones. No cabía duda. Herrera volvió de Roma. Estamos a finales de junio de 1935. Informaría lealmente de la decisión pontificia al Nuncio y al Cardenal Vidal y Barraquer. Y les anunciaría que en el próximo septiembre dejaría también la presidencia de la Asociación Católica de Propagandistas.

En la primavera de 1936 cesó en la presidencia de la Junta Central. Los metropolitanos no se opusieron al dictamen definitivo emitido personalmente por Pío XI. Tal vez expuso ante ellos Herrera lo que manifestó en 1968, a punto de morir:

«Ante el gran dilema de mi vida, acudí a S.S. Pío XI. El venerable Papa escuchó atentamente mis razonamientos y temores sin mirarme. De pronto, clavando sus penetrantes ojos en los míos, me dijo: “Es clarísima la llamada de Dios, y cuando Dios llama, se deja el periodismo, la política, todo, y se le sigue”»<sup>725</sup>.

<sup>725</sup> OC vol. II, p. 469-470.

*José Luis Gutiérrez García*

En 1961 confesaría: «Siempre pensé en hacerme sacerdote, cuando el Señor me dejara libre de las actividades de tipo seglar en que por su voluntad me vi metido»<sup>726</sup>. Y dos años después, en sus incompletas *Memorias* lo confirmaba: «Aunque desde mi primera juventud tuve vocación sacerdotal, el servicio a mi patria me impidió seguirla hasta bien cumplidos los cincuenta años»<sup>727</sup>. Y al despedirse de la diócesis de Málaga en agosto de 1966 explicó: «Mi vida pública se divide en cuatro períodos: director de *El Debate*, sacerdote, obispo y obispo dimisionario. Dios sabe que en los cuatro campos entré por obediencia y obediencia venida directamente de la Santa Sede. Y en tres de ellos directamente del Romano Pontífice»<sup>728</sup>.

El 10 de mayo de 1936 partía Ángel Herrera para Friburgo, de Suiza, a fin de iniciar en el Albertinum sus estudios eclesiásticos. Ordenado de sacerdote el 28 de julio de 1940 en la capilla del Seminario de San Carlos, dijo la primera misa el 29 en la capilla del Albertinum. El 31 de julio, fiesta de San Ignacio de Loyola, estrenó el cáliz ofrecido por sus compañeros en la Misa que celebró por la ACNdP, ante el sepulcro de San Pedro Canisio. Y en la estampa, que conservo como recuerdo de su ordenación, consignó el lema de su sacerdocio, lema que conservaría hasta su muerte: «Nos vero orationi et ministerio verbi instantes erimus», vivir entregado plenamente a la oración y al ministerio de la palabra. Era la cifra y la clave de toda su vida. Pero esto pertenece ya al temario del próximo volumen.

Pongo aquí y así, punto final a este sucinto y esclarecedor epílogo.

---

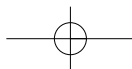
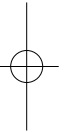
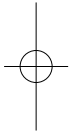
<sup>726</sup> *Ib.*, p. 451.

<sup>727</sup> *Ib.*, p. 478.

<sup>728</sup> *OC.* vol. I, p. 180.

# Apéndices

---





# Documento I

## Sobre la obediencia a la autoridad civil

*Durante el curso 1929-1930 el Círculo de Estudios del Centro de Madrid analizó, a la luz del Magisterio de la Iglesia y singularmente de León XIII, dos graves cuestiones de permanente actualidad: el deber de la obediencia a los poderes constituidos y el poder indirecto de la Iglesia en las cuestiones morales de orden temporal. Reproduzco las efemérides del curso consignadas cronológicamente en B., n. 94, 20 de junio de 1930, p. 9.*

### Octubre 1929

Día 3.- Señor Herrera: Plan para el curso. Señor Gil Robles [José María]: El principio de autoridad, según Gil Robles [Enrique].

Día 10.- Señor Valiente: La situación política de Francia, después de la guerra franco-prusiana. Señor Gil Robles: El principio de autoridad, según Gil Robles [Enrique].

Día 17.- Señor Valiente: La situación política de Francia, al advenimiento de León XIII. Señor González Ruiz (M.): Doctrina de Balmes sobre el concepto de autoridad.

Día 24.- Señor Martín-Sánchez (J.): Ideas de Balmes sobre el mismo tema. Señor Ortiz (Luis): La francmasonería en Francia. Semblanza de Gambetta. El discurso de Romans.

Día 31.- Señor Martín-Sánchez (J.): Ideas de Balmes sobre el principio de autoridad. Doctor J. Froberger: Situación actual de los católicos en Alemania.

### Noviembre 1929

Día 7.- Señor López (A.): Prosigue la exposición de las ideas de Balmes. Señor Herrera: Semblanza del Cardenal Lavigerie.

**José Luis Gutiérrez García**

Día 14.- Fue suspendida la sesión de este día con motivo del Congreso de Acción Católica.

Día 21.- Señor Gil Robles: La resistencia a la autoridad, según la doctrina de León XIII. Señor López (A.): La organización católico-agraria en Flandes.

Día 28.- Señor López (A.): La doctrina de León XIII y el derecho de la resistencia al poder. Señor Valiente: La sedición, según santo Tomás. Señor Castiella: Semblanza de Chambord.

**Diciembre 1929**

Día 5.- Señor Valiente: Prosigue el estudio de la sedición, según santo Tomás. Señor Madariaga: Ideas de Cánovas sobre el principio de autoridad.

Día 12.- Señor Martín-Sánchez (F): Semblanza del Cardenal Pitra. Hacen uso de la palabra los señores Palma, Gil Robles, Valiente, Martín-Sánchez y otros circulistas. Continúa la discusión del tema: «Resistencia al poder constituido».

Día 19.- Señor Madariaga: Prosigue la exposición de las ideas de Cánovas. Hacen uso de la palabra los señores Valiente, Gil Robles y Madariaga. Continúa la discusión del tema «Resistencia al poder constituido».

Día 26.- Fue suspendida la sesión de este día con motivo de las vacaciones de Navidad.

**Enero 1930**

Día 2.- Fue suspendida la sesión de este día con motivo de las vacaciones de Navidad.

Día 9.- Idem.

Día 16.- Señor González Ruiz (M.): Concepto de autoridad, según el Padre Cathrein. Señor Zulueta (I.): Semblanza de Monseñor Czack y de Monseñor Maret.

Día 23.- Señor González Ruiz (M.): Prosigue el estudio de las ideas del Padre Cathrein. Señor Zulueta (I.): Semblanza de Monseñor Czack y de Monseñor Maret.

Día 30.- Señor Alarcón (J.M.): Estudio del principio de autoridad, según Vázquez de Mella. Señor Barrié Darhan: Las leyes escolares en Francia.

**Febrero 1930**

Día 6.- Señor Gil Robles: Doctrina de Taparelli sobre la autoridad. Señor Zulueta (L.): Semblanza de Monseñor D'Hulds.

Día 13.- Señor Zulueta (L.): Semblanza de Monseñor D'Hulds. Señor Madariaga: Continúa la exposición de las ideas de Cánovas.

Día 20.- Señor Aguirre: Acontecimiento de 1883. Muerte de Chambord, Veuillot y Gambetta. La *Nobilissima Gallorum gens* de 1884. Señor Zulueta (I.): Semblanza de Monseñor D'Hulds.

Día 27.- Señor Madariaga: Prosigue exponiendo la autoridad según Cánovas. Señor Gil Robles: La encíclica *Inmortale Dei* y el principio de autoridad.

### Marzo 1930

Día 6.- Señor Pérez Balsera: Ideas de Aristóteles sobre el principio de autoridad. Señor Cortés: El concepto de autoridad en la *Inmortale Dei*.

Día 13.- Señor Herrera: Comentarios a la encíclica *Nobilissima Gallorum gens*. Señor Martín Artajo (A.): Exposición de la primera parte de la encíclica de Pío XI sobre la educación de la juventud.

Día 20.- Señor Gil Robles: Influencia del judaísmo en Francia. Señor Moreno Dávila: Los derechos del Estado en la enseñanza de la juventud, según la encíclica de Pío XI.

Día 27.- Señor Herrera: Las elecciones del año 1885 en Francia y sucesos posteriores hasta la publicación de la *Libertas*. Señor Santiago: Continúa el estudio de la encíclica de Pío XI sobre educación de la juventud.

### Abril 1930

Día 3.- Señor Herrera: La autoridad, según la encíclica *Libertas*. Señor Marín: Termina la encíclica sobre educación.

Día 10.- Señor Santiago: Semblanza del General Boulanger. Señor Manzano: La educación religiosa en Alemania y Bélgica.

Día 17.- Fue suspendida la sesión de este día con motivo de la festividad de Jueves Santo.

Día 24.- Señor Herrera: El brindis de Argel. Señor Manzano: Continúa la exposición del tema «La educación religiosa en Alemania y Bélgica».

### Mayo 1930

Día 1.- Señor Martín Artajo (A.): Semblanza del conde de Mun. Señor Pajarón: La educación religiosa en Inglaterra y los Estados Unidos.

Día 8.- Señor Herrera: Consecuencias del brindis de Argel. Señor Pajarón: Continúa el desarrollo del tema «La educación religiosa en los Estados Unidos y en Inglaterra».

Día 15.- Fue suspendida la sesión de este día con motivo de la festividad de san Isidro.

Día 22.- Señor Gil Robles: León XIII y Bismarck. Señor Pérez Balsera: La enseñanza religiosa en Holanda.

***José Luis Gutiérrez García***

Día 29.- Fue suspendida la sesión de este día con motivo de la festividad de la Ascensión.

**Junio 1930**

Día 4.- Señor Gil Robles: León XIII y los católicos alemanes. Señor Valiente: Últimos años de la política de León XIII en Francia.

Día 11.- Señor Gil Robles: Resumen de la política de León XIII en Alemania. Señor Valiente: Resumen de la actuación de León XIII en Francia. Señor Herrera: Resumen general y conclusión.

## Documento II

### La sublevación de Jaca, prevista por el gobierno

*El 12 de diciembre de 1930 se sublevaba en Jaca el capitán Fermín Galán. Dos semanas antes, el general Emilio Mola Vidal, Director General de Seguridad, le había dirigido una carta, en la que le advertía del conocimiento que se tenía de sus propósitos y le pedía que no siguiera. Reproduzco la carta, por su interés y el desconocimiento común que de ella se tiene. Texto en MOLA VIDAL, Emilio. Obras completas. Valladolid: 1940, p.474,.*

Madrid, 27 de noviembre de 1930

Señor don Fermín Galán.- JACA

Mi distinguido compañero y amigo: Sin otros títulos para dirigirme a usted que el de compañero y el de la amistad que me ofreció en agradecimiento por mi intervención en el violento incidente de Cudia Mahafora, le escribo.

Sabe el Gobierno y sé yo sus actividades revolucionarias y sus propósitos de sublevarse con tropas de esa guarnición: el asunto es grave y puede acarrearle daños irreparables. El actual Gobierno no ha asaltado el Poder, y a ninguno de sus miembros puede echársele en cara haber tomado parte en movimientos de rebelión: tienen, pues, las manos libres para dejar que se aplique el C. de J. M. inflexiblemente, sin remordimiento de haber sido ellos tratados con menor rigor. Eso, por un lado; por otro, recuerde que nosotros no nos debemos ni a una ni otra forma de gobierno, sino a la Patria, y que los hombres y armas que la Nación nos ha confiado no debemos emplearlos más que en su defensa. Le ruego medite sobre lo que le digo, y, al resolver, no se deje guiar por un apasionamiento pasajero, sino por lo que le dicte su conciencia.

*José Luis Gutiérrez García*

Si hace algún viaje a Madrid, le agradecería tuviera la bondad de verme. No es el precio a la defensa que de usted hice ante el general Serrano, ni menos una orden; es simplemente el deseo de su buen amigo, que le aprecia de veras y le abraza,

EMILIO MOLA.  
S/C. Zurbano, 37, 1º, centro.  
Si me escribe, hágalo a mi domicilio.

# Documento III

## Dos editoriales de *El Debate*

*El 15 de abril de 1931, al día siguiente de la instauración de la Segunda República en España, publicó El Debate dos artículos editoriales: uno titulado «Ante un poder constituido»; y otro, recuadrado, con el rótulo de «Nuestro homenaje al Rey Alfonso XIII». Se reproducen en su íntegro tenor, por su valor histórico, en este documento III de los Apéndices del presente volumen.*

### Ante un poder constituido

«Desde ayer existe la segunda República española. La República es la forma de gobierno establecida «de hecho» en nuestro país. En consecuencia, nuestro deber es acatarla. Hace pocos meses publicábamos un artículo en el cual razonábamos el deber de sumisión a los Poderes «de hecho», y apoyábamos nuestra tesis en textos inequívocos del inmortal León XIII. Aquellos textos merecen ser reproducidos hoy, porque es claro que la doctrina lo mismo vale para la Monarquía que para la República.

Los cambios políticos suceden muchas veces a crisis violentas, muy frecuentemente sangrientas, en medio de las cuales los Gobiernos anteriores desaparecen de hecho; sobreviene un período anárquico, y muy pronto el orden público es trastornado desde sus cimientos. Entonces una «necesidad social» se impone a la nación, la cual debe remediarla sin dilaciones. Esta necesidad social justifica la creación y la existencia de nuevos Gobiernos, sea cualquiera la forma que ellos adopten, puesto que en la hipótesis en que discurrimos, estos nuevos Gobiernos son necesariamente requeridos por el orden público, porque es imposible que haya orden público, sin un Gobierno que lo establezca.

*José Luis Gutiérrez García*

.....

Por consiguiente, una vez que los nuevos Gobiernos que representan este mutable poder, pueden ser constituidos, aceptarlos no solamente es lícito, sino exigido. Más diremos, impuesto por la necesidad de la vida social que los ha creado y mantiene.

.....

Y este grave deber de respeto y de dependencia durará mientras las exigencias del bien común lo pidan.

De suerte que, fieles a las enseñanzas, que nutren nuestra convicción, lealmente acatamos el primer Gobierno de la República, «porque es un Gobierno», es decir, porque representa la unidad patria, la paz, el orden. Y no lo acataremos pasivamente, como se soporta una fuerza invencible por la nuestra propia; lo acataremos de un modo leal, activo, poniendo cuanto podamos para ayudarle en su cometido, porque no son la simpatía o la antipatía las que nos han de dictar normas de conducta: es el deber, grato o penoso, quien nos manda y alecciona.

Esta ayuda es obligación de todos, más viva y apremiante, porque son gravísimos los problemas que ha de abordar el Gobierno. Esos problemas no son suyos, son de España; y de solución tanto más difícil para los nuevos gobernantes por su inexperiencia de estas funciones; porque, conformes en cuanto a la «forma» de gobierno, han de separarnos profundas discrepancias respecto al «fondo» de las cuestiones, que a su decisión se sometan; porque no han de sobrarle concursos útiles; porque muchos hombres que les ayudaron a destruir, no han de ayudarles a edificar, y aun sus aliados de ayer, de ahora, serán mañana quienes más graves conflictos les susciten.

Malos españoles seríamos, si nos gozáramos del mal del Gobierno o procurásemos su fracaso, que no podrá producirse sin grave daño para España. En esta nuestra actitud quisiéramos ver a todos nuestros amigos; incorporados a la vida nacional, a la vida política, como actores y no como espectadores pasivos. Es claro que ni nosotros ni nadie debe renunciar al derecho de crítica, que es un modo de intervención; y por nuestra parte, esa crítica será severa, si es preciso; nunca sistemática, y aun hemos de estar más prestos a la alabanza que a la censura, porque –repetimos– son muy graves los problemas ya planteados, y no es lícito entorpecer con buscadas dificultades la acción del Gobierno. Ya encuéntrase éste frente al problema del mantenimiento del orden público, actualizado por algunos chispazos en provincias; con el de la moneda, muy bien llevado por el señor Ventosa, y ahora por los presentes sucesos sin duda agudizado y empeorado; con el ferroviario, que es de grande urgencia, y, por la naturaleza de este Gobierno, singularmente espinoso para él.



Nace, pues, el Gabinete republicano en situación muy difícil; claro que él se la ha buscado... pero no es patriótico derivar el razonamiento por ese derrotero. Deber de todos, interés de todos, es que el primer Gobierno de la República acierte en su cometido. Sin duda, ese es el anhelo de los nuevos ministros; es honrado creer, mientras no haya prueba en contrario, que desean el bien de España. A ese designio nadie debe negarse a cooperar: hombres de la Monarquía, hombres de la República han de juntarse en un ideal común, en un deber supremo que es España. Por ello, el Gobierno debe buscar el concurso de los hombres capaces, estén donde estén. Y todos deben prestarlo lealmente, porque la nación está por encima de las formas de gobierno. Proceder de otra manera será crimen de lesa Patria».

### Nuestro homenaje al Rey Alfonso XIII

«Cuando lleguen estas líneas a manos de nuestros lectores, Alfonso XIII habrá traspasado las fronteras de España. Sin solemnidad y sin aparato ha salido de la Corte, siguiendo los consejos de sus últimos ministros. Se va sin recibir el homenaje de sus leales, que forman aún –queremos creerlo– la mayoría del pueblo español. Que este número de EL DEBATE le lleve el nuestro, impregnado del respeto profundo que tributan a la Majestad caída los hombres de honor.

No es este el momento para un juicio crítico sereno y reposado, como lo merece la gran figura que se nos ha ido. Ni es preciso tampoco. Reciente está el número extraordinario que dedicamos al Rey a los veinticinco años de su coronación. Hicimos ver en él, a nuestro juicio, el gran progreso de España durante esos cinco lustros. Hoy no trazamos más que unas líneas inexcusables de gratitud al excelso español.

He aquí un título que nadie podrá negar. Alfonso XIII ha sido un gran patriota. Amó a España y procuró su bien. Ha dado a este país veintinueve años de paz, no bien apreciados por las dos últimas generaciones, que ignoran a lo que sabe un gran dolor colectivo. Dios quiera que la etapa histórica que ahora se inicia, no nos haga conocer por contraste los beneficios de esa desdeñada paz material.

En los momentos culminantes de su historia, Su Majestad don Alfonso XIII procedió como un Rey prudentísimo y como un fidelísimo cumplidor de la voluntad del pueblo. Tres fechas bastarían para acreditar esta afirmación: 1914, 1923 y 1931.

No sólo fue el Rey el primer defensor de la neutralidad española durante los años convulsos de la guerra. Fue más aún. Fue un habilísimo diplomático, que por su acción personal logró para el nombre de España respeto y amor. Nos dejó al final de la gigantesca lucha de naciones, en una posición internacional que no hemos aprovechado.

*José Luis Gutiérrez García*

En 1923 aceptó el Monarca lo que la voluntad nacional, clara y manifiesta, le imponía. Supo interpretarla, quiso ponerla de acuerdo con la Constitución, y los bien enterados saben que no le perteneció ni siquiera el derecho de elegir.

Finalmente, cuando en 1931 su Gobierno ha manifestado que el bien del país y la opinión pública le piden que salga de España, ha salido...

¿Cuáles han sido las causas determinantes de este último hecho? En primer lugar, el desgaste inevitable de veintinueve años de gobierno efectivo. Claro que hubiera sido preferible que en muchas ocasiones la persona del Rey se escudase en la de sus ministros. Pero nosotros preguntamos si esto ha sido posible siempre y si el país le ha ofrecido al Monarca sólidos instrumentos de gobierno. Prontos están los españoles a destruir, a censurar; raras veces a contribuir colectivamente a una obra positiva. Todo el que en España ha pasado por las alturas sabe algo de eso y ha devorado silenciosamente injusticias y amarguras.

Se ha ido el Rey. Se le había creado en los últimos tiempos un ambiente irrespirable. Injustamente se volvió contra él la reacción natural a la salida de la Dictadura. Se ha ido, porque los Gobiernos no lo han sabido defender. Durante catorce meses la insidia y la calumnia lo han asaeteado, convirtiendo en reductos de combate lugares que hubieran debido respetar los enemigos del Monarca, por respeto a sí mismos y a la magistratura suprema de la nación.

Puede marchar tranquilo el Rey caballero. El juicio que merezcan sus actos no podrá señalar una deslealtad o una felonía dignas del destronamiento y del exilio. Esto que llaman veredicto lo da un pueblo bueno y honrado, que amaba la persona del Rey y que es monárquico en el fondo, llevado por la embriaguez de una furiosa campaña.

Siguen a Alfonso XIII las simpatías de la parte más numerosa de la nación. Hoy aparece su noble figura nimbada por el afecto universal. Y el último servicio que ha prestado a su Patria acrecentará su prestigio en el mundo civilizado. EL DEBATE acompaña al Soberano español con su respeto más profundo y pide a Dios que le premie las buenas obras que ha hecho a España.

# Documento IV

## Acción Nacional

*Como complemento de lo historiado en el capítulo XXXIII, reproduzco en esta sección de Apéndices dos textos: el Manifiesto de Acción Nacional y el Reglamento de la misma. Fuente: MONGE Y BERNAL, José. Acción popular. Madrid: 1936, p. 136-138 y 132-134.*

## Manifiesto de Acción Nacional

ACCIÓN NACIONAL no es un partido político: es una organización de defensa social, que actuará dentro del régimen político establecido en España, de hecho, para defender instituciones y principios no ligados esencialmente a una forma determinada de Gobierno, sino fundamentales y básicos en cualquier sociedad que no viva de espaldas a veinte siglos de civilización cristiana.

Una sociedad viva, si es urgente el apremio de sus necesidades, improvisa el instrumento necesario para satisfacerlas. La España de 1931, que ha visto derrumbarse una Monarquía quince veces secular y surgir tras sus ruinas las avanzadas del comunismo soviético, estaría muerta o agónica, si no se aprestara a enfrentarse valientemente con el porvenir.

No es una revolución meramente política, capaz tan sólo de modificar la constitución externa del país, la iniciada –no más que iniciada– en España. Es una revolución social. Así lo indican estas palabras de uno de sus actuales ministros: «Ya tenemos la República; ahora haremos la revolución». Quienes hoy aparecen como caudillos de ella, rechazarán sin duda conclusiones que la lógica revolucionaria pugna por deducir de las premisas ya sentadas; mas, por muy grande que sea su talento, esos hombres son muy débiles ante la avalancha que ayer les impulsaba y hoy les empuja, y en

*José Luis Gutiérrez García*

Barcelona, en Bilbao y en Sevilla han hecho ya oír entre los estampidos de las pistolas su grito de guerra. Es la masa que niega a Dios y por ende los principios de la moral cristiana; que proclama, frente a la santidad de la familia, las veleidades del amor libre; que sustituye la propiedad individual, base y motor del bienestar de cada uno y la riqueza colectiva, por un universal proletariado a las órdenes del Estado, único amo y señor; que denigra al trabajo, despojándole de la libertad de su prestación y haciendo de cada ciudadano un esclavo; que destruye el orden, base fundamental de las sociedades civilizadas, y entroniza el tiránico imperio de una dictadura de clases.

Tal es el espíritu de la revolución moderna, y, por si no fuera aún bastante poderosa su fuerza destructora, añádase a ésta en nuestra Patria la insensatez ultranacionalista, anhelosa, sean las que fueren las cordiales palabras de ahora, de romper la unidad nacional, dividiendo a España en no sabemos cuántos Estados, incapaces de vivir solos o en artificiosa confederación.

ACCIÓN NACIONAL es la negación de todo esto, y aún fuera más exacto decir que, frente a todas las negaciones revolucionarias, ACCIÓN NACIONAL proclama como un programa de salvación estas afirmaciones: RELIGIÓN, PATRIA, FAMILIA, ORDEN, TRABAJO, PROPIEDAD.

La batalla social se libra en nuestro tiempo para decidir el triunfo o el exterminio de esos principios imperecederos. En verdad, ello no se ha de resolver en un solo combate; es una guerra, y larga, la desencadenada en España. Pero en el resultado final han de influir muy poderosamente las próximas Cortes Constituyentes.

ACCIÓN NACIONAL hace de esas Cortes y de las elecciones por las que han de constituirse, la razón única de su vida y el solo objeto de su actuación. Se ha constituido para reunir los esfuerzos de cuantos coincidan en la afirmación de las ideas aquí expuestas y llevarlos en apretado haz a las urnas electorales. Aunque precisa y concreta, la empresa es difícil y requiere el máximo esfuerzo. No será posible lograr un éxito, siquiera medianamente satisfactorio, sin una propaganda técnicamente organizada, con espíritu y modos modernos y eficaces, vasta e intensa, persistente y profunda, por la palabra y por la pluma, en el periódico y en el cartel, en el folleto y en la hoja volandera. Un rápido estudio de la situación electoral en distritos y en circunscripciones; la preparación de servicios y medios de trabajo; la selección de los mejores candidatos, que no serían tales si no son, a la vez, los mejores diputados; la movilización del enorme número de personas necesarias para todas las operaciones electorales; en fin, la organización de unas elecciones en siete semanas, cuando nada hay preparado, es en verdad empresa ardua y difícil.

ACCIÓN NACIONAL tiene, desde antes de nacer, la adhesión de un enorme sector de España. ¡Si precisamente viene a la vida pública en res-

puesta de un anhelo nacional, que cualquiera puede recoger en muchedumbre de testimonios y a diario! Por ello, y por la bondad de la causa, nace llena de fe. Quiere creer y cree en España. Repugna el pesimismo por estéril y cobarde. Juzga tan claro el planteamiento del problema nacional de hoy, que entiende forzosa la opción por una de las soluciones propuestas: con la revolución o contra ella. En esta hora preñada de peligros, mas no falta de esperanza, ACCIÓN NACIONAL se dirige a todos los españoles que comulguen en las ideas esbozadas en este «Manifiesto», en solicitud de una cooperación franca y resuelta, al servicio de altísimos ideales, merecedores de los más abnegados sacrificios. En una palabra, al servicio de España.

El Comité organizador de Acción Nacional.

### Reglamento de Acción Nacional

Artículo 1º. Con el nombre de Acción Nacional se constituye en Madrid una Asociación que tendrá por objeto la propaganda y actuación política, bajo el lema de «Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad».

Art. 2º. Esta Asociación estará domiciliada en la plaza de las Cortes, número 3, de esta capital.

Art. 3º. Podrá ser socio de Acción Nacional todo aquel que lo solicite y sea admitido por su Comité directivo. La solicitud será dirigida al Presidente del Comité, y llevará por lo menos la firma de dos socios.

Art. 4º. Para atender a los gastos que ocasione la actividad de esta Asociación, se establecen las siguientes cuotas: 1º, de dos pesetas mensuales, que deberán pagar todos los socios numerarios; 2º, de 25 pesetas mensuales, que pagarán los socios que deseen figurar en la categoría de honorarios.

Art. 5º. El gobierno de Acción Nacional corresponde a un Comité directivo, que estará formado por un Presidente, un Secretario, Tesorero y cuatro Vocales.

Art. 6º. El Comité directivo será elegido por la Asamblea Nacional, formada por todos los socios.

Art. 7º. La Asamblea deberá reunirse obligatoriamente una vez al año, para designar los socios que han de desempeñar el Comité directivo.

También podrá reunirse otras veces, si es convocada por el Comité o si lo solicita una tercera parte de los socios que han de desempeñar el Comité directivo.

Art. 8º. Del Presidente.- El Presidente ostentará la representación oficial de la Asociación, convocará el Comité directivo y la Asamblea general, redactará el orden del día y dirigirá las sesiones. Firmará cuantos documentos emanen de la Asociación y decidirá con su voto en cada empate.

*José Luis Gutiérrez García*

Art. 9º. Del Secretario.- El Secretario cuidará del libro de actas, incluyendo en él las sesiones del Comité directivo y las de la Asamblea general, y llevará la correspondencia, lista de asociados, etc.

Art. 10º. Del Tesorero.- El Tesorero tendrá a su cargo los fondos sociales, cobrará y pagará en nombre de la Asociación, con autorización del Presidente para los pagos, y presentará los balances al Comité directivo y a la Asamblea general.

Art. 11º. De los Vocales.- Los Vocales coadyuvarán con sus conocimientos a la buena marcha de la Asociación, desempeñarán interinamente los cargos vacantes en el Comité directivo, cuando éste se los encomiende, y realizarán en todo caso las misiones especiales que les fueren asignadas.

Art. 12º.- En caso de disolución, los bienes sociales quedarán a cargo del Comité directivo, que les dará destino en la localidad en obras de carácter benéfico.

Madrid, veintinueve de abril de mil novecientos treinta y uno.

# Documento V

## Las Cortes de la República condenan a Alfonso XIII

*El 12 de noviembre de 1931, quince días antes de la promulgación de la Constitución, las Cortes constituyentes de la Segunda República aprobaron la condena y exclusión de la ley del «ex rey de España, D. Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena», aprobación con la que, en palabras del Presidente del Gobierno, Manuel Azaña, «se realiza la segunda proclamación de la República en España». Texto en AZAÑA, Manuel. Discursos parlamentarios. Madrid: 1992, p. 83.*

«Las Cortes Constituyentes declaran culpable de alta traición, como fórmula jurídica que resume todos los delitos del acta acusatoria, al que fue Rey de España, quien, ejercitando los poderes de su magistratura contra la Constitución del Estado, ha cometido la más criminal violación del orden jurídico de su país, y, en su consecuencia, el Tribunal soberano de la Nación declara solemnemente fuera de la ley a D. Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena. Privado de la paz jurídica, cualquier ciudadano español podrá aprehender su persona, si penetrase en el territorio nacional.

Don Alfonso de Borbón será degradado de todas sus dignidades, derechos y títulos, que no podrá ostentar legalmente ni dentro ni fuera de España, de los cuales el pueblo español, por boca de sus representantes elegidos para votar las nuevas normas del Estado español, le declara decaído, sin que pueda reivindicarlos jamás ni para él ni para sus sucesores.

De todos los bienes, derechos y acciones de su propiedad, que se encuentren en el territorio nacional, se incautará, en su beneficio, el Estado, que dispondrá el uso más conveniente que deba darles.

Esta sentencia, que aprueban las Corte soberanas Constituyentes, después de sancionada por el Gobierno provisional de la República,

*José Luis Gutiérrez García*

será impresa y fijada en todos los ayuntamientos de España y comunicada a los representantes diplomáticos de todos los países, así como a la Sociedad de las Naciones».

Previa la correspondiente pregunta, fue aprobado el texto de la condena por aclamación, dándose vivas a la República y a España.



# Documento VI

## Los Círculos de Estudios Agrarios

*El Círculo especializado de estudios del Centro de Madrid, que atendía los problemas de la reforma agraria, publicó en 1931 todo un amplio programa, invitando a los centros de provincia para que colaborasen en la elaboración de un proyecto, que ofreciera pautas realistas en la urgente solución, que la situación del campo requería en el país. El programa se publicó en el B., n. 103, 5 de enero de 1931; n. 105, 5 de febrero; y n. 106, de 20 de febrero del mismo año. Suprimo la bibliografía, que se insertaba en el programa, dentro de la cual se señalaban los numerosos artículos editoriales que El Debate había dedicado a los temas de la agricultura y de la ganadería.*

El Círculo de Estudios Agrarios de la A.C.N. de P. del Centro de Madrid ante la actualidad del problema agrario en España y la necesidad perentoria de capacitar propagandistas para una próxima campaña por el agro español, llama la atención a los centros de la Asociación en provincias y les invita a que en sus círculos de estudios ordinarios se ocupen de estos temas, o mejor aún, a que constituyan otros círculos de carácter exclusivamente agrario.

El fin inmediato de estos últimos ha de ser la formación de propagandistas agrarios, que puedan realizar activa propaganda por los pueblos, para fundar, consolidar, vigorizar, inspeccionar o aconsejar a los sindicatos agrícolas y demás grupos de carácter social; y –en las provincias donde existan Federaciones Católico-Agrarias– poder ofrecerlas sus servicios. Será también finalidad de estos círculos proporcionar a dichas Federaciones, fundadas o por fundar, personal capacitado para poder dirigir las.

La «acción» es, pues, el objeto de estos círculos; y el «estudio» el medio para que aquélla sea documentada y fecunda.

*José Luis Gutiérrez García*

A fin de facilitarles el trabajo de organización y de formación de un plan de estudios, el Círculo de Madrid les ofrece el siguiente programa:

Conviene dividir el Círculo en tres partes: Primera, cuestión o tema fundamental; segunda, cuestión práctica de utilidad inmediata en la región o provincia donde funcione el círculo; tercera, exposición de actualidades.

**Primera parte.**- El cuestionario que se ha redactado, tiene por objeto ofrecer al propagandista agrario los conocimientos necesarios para su formación, y al efecto, tiende a dar una visión lo más completa posible de todos los aspectos de la cuestión agraria.

Se presume en los asistentes al Círculo de Estudios Agrarios alguna preparación social y, por lo tanto, no se dedican en el cuestionario más que dos temas a principios fundamentales, con el exclusivo objeto de enfocar aquellos conocimientos ya adquiridos, hacia los problemas agrarios. Luego se pasa al estudio de la propiedad territorial en España y de sus diferentes modalidades, tendiendo a que aquellos miembros del Círculo, que estén poco entrenados en estas materias, adquieran las nociones suficientes para su formación.

Después se estudian las cuestiones referentes al asalariado agrícola. La importancia que el Crédito agrícola tiene en la actualidad hace que se indiquen temas, que lo estudian con el debido detenimiento. Se ha creído conveniente reservar algunos temas para el examen de la organización social agraria en sus varios aspectos, no solamente de carácter nacional, sino presentando algún ejemplo del extranjero, pues el propagandista debe conocer tipos perfectos, en lo que cabe, de aquellas organizaciones para las cuales ha de desenvolver su actividad. Finalmente, se tocan algunas cuestiones de carácter técnico, que por su importancia nacional deben ser conocidas de todos.

Aun cuando los temas van numerados, no quiere decir que necesariamente han de dedicarse a cada uno de ellos una sola reunión. Los círculos de estudios podrán estudiar con la extensión que crean conveniente, todos y cada uno de ellos, llegando incluso a desarrollar la totalidad del programa en varios cursos, si bien sería de desear que se dedicara el primer curso a que los propagandistas adquieran una visión amplia y lo más completa posible de los problemas agrarios, dejando para cursos posteriores la especialización y el estudio detenido de aquellos aspectos, que más les interesan conocer a detalle, dadas las particulares circunstancias agrícolas y sociales de la provincia o región en que actúan.

**Segunda parte.**- La formación del propagandista agrario tiene que ser doble. Por un lado, la adquisición de los conocimientos fundamentales, y por otro, el acostumbrarse desde el principio a ponerse en contacto con la realidad. He aquí

la explicación del por qué se señala como necesario que en los círculos de estudios agrarios se ocupen desde el primer momento en cuestiones prácticas.

En el programa se indican varias, con el exclusivo objeto de que cada círculo escoja la que más interés tenga en la región donde funciona.

**Tercera parte.-** La exposición de actualidades es muy necesaria en todo círculo de estudios agrarios, pues habitúa a los reunidos a no perder de vista la realidad y a seguir con interés los problemas del campo. Se debe dedicar siempre más atención a los problemas locales que a los regionales y a éstos más que a los nacionales.

Para completar la formación del propagandista, sobre todo la de aquellos, que por su profesión y estudios anteriores han tenido poco contacto con las cuestiones agrarias, sería de desear que fueran «algunas veces» al Círculo personas capacitadas y de prestigio, para que expusieran someramente algunos temas de carácter técnico, con preferencia problemas de la región. Esto no desvirtúa la naturaleza de los círculos de estudios, –cuya labor es de todos y para todos–, pues, aunque revista el carácter de lección, ha de tenerse en cuenta que se trata de algo accidental en la formación del propagandista, que de otra forma no lograría imponerse fácilmente en estas materias de carácter técnico.

En el cuestionario que se inserta a continuación, se hacen algunas observaciones al pie de cada tema, indicándose la finalidad que con su estudio se persigue. De esta manera el Director y los miembros del círculo de estudios lo orientarán en forma que su desarrollo responda a aquel fin.

También se añade una nota bibliográfica y respecto a ella ha de advertirse que si se incluyen algunos autores y libros sin autoridad ni prestigio, se hace porque en ellos existen datos numéricos y documentales, que deben utilizar los propagandistas y abandonar lo que no interese.

## I

Concepto cristiano de la propiedad territorial. Doctrina de la *Rerum novarum*. Tendencias avanzadas dentro de la ortodoxia.

El fin de este tema se ordena a que los propagandistas tengan un concepto claro de las doctrinas de la Iglesia sobre la propiedad, para que en ningún momento puedan ser arrastrados por extremismos, que perjudiquen el objetivo que persiguen.

## II

Doctrinas socialistas y comunistas sobre la propiedad territorial. Georgismo.

Es de necesidad que el propagandista conozca las doctrinas, que frente a las del campo católico han surgido, para que pueda refutarlas con conocimiento de causa.

*José Luis Gutiérrez García*

### III

Distribución de la propiedad en España. Su estudio con los datos del Catastro. Examen de las Memorias de los Ingenieros de Andalucía, pedidas por el señor Ossorio, cuando fue ministro de Fomento. Estudio especial de la distribución de la propiedad en la provincia o región donde funcione el Círculo.

Los propagandistas no deben caer en el defecto de «hacer frases» donde es preciso y se pueden estudiar cifras. Demos fin al «ritornello» sobre el latifundio, los cotos de caza, etc., y estudiemos con números la distribución de la tierra en España.

### IV

El arrendamiento rústico. Especialidades que presenta en la región. Aparcería. Censo enfitéutico. Legislación vigente. Proyectos y estudios de Correas, Ossorio, Jordana de Pozas, Villalobos, sobre el arrendamiento rústico. Real decreto sobre arrendamientos, aprobado por la Asamblea Consultiva y promulgado por la Dictadura.

### V

Leyes de colonización. Su práctica y su resultado. Decretos y Leyes de parcelaciones. Su práctica y sus resultados. Caja de la pequeña propiedad. Datos.

### VI

Crédito agrícola. Su verdadero concepto. El Estado y el crédito agrícola. Su legislación. El Banco de España. El Banco Hipotecario de España. Los particulares y el crédito agrícola. La Banca privada. Cajas rurales; sus diferentes tipos. Ventajas e inconvenientes. Ejemplos. Pósitos. Estudio de cuanto sobre crédito agrícola haya en la provincia donde funcione el Círculo.

Se incluyen en un solo tema estas cuestiones, por la íntima unión entre unas y otras, pero ello no quiere decir que han de tratarse en una sola sesión, cosa imposible, sino que han de ser divididas y tratadas cada una de sus partes con la extensión debida.

El propagandista debe, antes de estudiar las particularidades del crédito agrícola, formar un criterio sobre él.

### VII

El asalariado agrícola. Estado social y económico del obrero del campo. Épocas del paro forzoso. Obreros eventuales y fijos. Jornales que cobran. Estudio sobre la situación del obrero agrícola en la provincia. Legislación protectora del obrero y sus deficiencias (accidentes del trabajo, retiro obrero, etc.). Cómo se cumple en la provincia.

## VIII

Los servicios agrícolas oficiales. La agricultura en la administración española. Su estado actual. Ministerio de la Economía. Dirección general de Agricultura. El Catastro.

## IX

Cómo debe orientarse la enseñanza agrícola en España. Centros de investigación. Enseñanza superior. Enseñanza media. Enseñanza elemental.

## X

El movimiento corporativo y la Agricultura. Legislación de corporaciones agrícolas. Cámaras agrícolas.

## XI

El modelo de organización agraria católica. Estudio detenido del *Boerenbond* belga. Ideas prácticas que de este estudio se deducen; su aplicación en la región.

## XII

La Confederación Católico-Agraria. Finalidad. Organización y desenvolvimiento. Federación. Estudiar con especial interés y cariño la de esa región o ver la posibilidad de su fundación y desenvolvimiento.

Es tema de especial interés para el propagandista, pues es la obra en que probablemente ha de actuar y no debe dejar de conocer ninguno de sus detalles.

## XIII

Estudio práctico de un sindicato. Sus secciones. Cooperativas de producción y de consumo. Sus peligros.

Como la labor principal e inmediata de los propagandistas ha de ser la fundación y consolidación de sindicatos, debe conocer su funcionamiento a la perfección, y asimismo las secciones de que puede constar.

## XIV

Estudio de la organización agraria en general. Ligero estudio sobre: Asociación de ganaderos. Asociación de agricultores. Secretariado nacional agrario. Liga de campesinos. Asociación de olivaderos, remolacheros, etc. Los socialistas en el campo. De los anteriores estudios sacar consecuencias prácticas sobre el verdadero valor real de las asociaciones estudiadas.

Muy conveniente es que el propagandista conozca todo el movimiento social en el campo y para ello debe estudiar lo que su conjunto nos ofre-

*José Luis Gutiérrez García*

ce en España, y dedicar unos breves momentos a conocer lo que cada una de las Asociaciones son en sí y lo que representan, dedicando especial atención a aquellas, que atienden aspectos de particular interés dentro de la región. También se dedicará atención al movimiento socialista en los campos.

Es preciso que los propagandistas conozcan los problemas que más importancia tienen hoy en el campo español. No todos tienen igual interés en todas las regiones de España, pues, por ejemplo, el problema triguero, que ningún propagandista de Castilla debe desconocer, es casi innecesario para cualquier propagandista de Levante. Esta parte es de tanta trascendencia, que será incluso contraproducente la propaganda, si después de un gran discurso social, se acercan los labradores al propagandista, le hablan y preguntan sobre la tasa del trigo, y no sabe ni «qué es eso».

A.- El problema triguero en España.

B.- La exportación de frutas en España.

C.- Las Confederaciones Hidrográficas. Problemas que plantean los nuevos regadíos.

Lo mismo que se han indicado los problemas anteriores, los círculos de estudios pueden examinar los que más de cerca tocan a la región o provincia, en que actúan.

**Cuestión práctica**

Indicada ya la conveniencia de estos trabajos en los círculos de estudios agrarios y el carácter de estas indicaciones, no hemos de insistir sobre ellas.

I. Encuesta sobre la distribución de la propiedad de la tierra en la provincia donde funcione el Círculo.

II. Encuesta sobre los labradores modestos: su nivel de vida; la suficiencia o insuficiencia de su tierra.

III. Información sobre el asalariado agrícola.

IV. Información del estado real de los sindicatos en la región.

V. Cómo venden sus productos los agricultores de la provincia.

Por último, se hace constar, solamente a título de información, que la distribución de tiempo en el Círculo del Centro de Madrid es la siguiente: Tema o cuestión fundamental, exposición, veinticinco minutos; preguntas y discusión, quince; cuestión práctica, ponente, veinte minutos; preguntas y discusión, diez; actualidades agrícolas, veinte. En total, noventa minutos.

En el presente curso, el indicado Círculo está haciendo una encuesta sobre cómo venden sus productos los agricultores de la provincia, y al efecto ha redactado unos impresos, de los que se acompañan algunos por si pueden servir de modelo.

## Documento VII

### **Ángel Herrera, periodista católico, hombre de acción**

*Con este título publicaba El Debate, en su edición del 9 de febrero de 1933, un largo artículo editorial, con motivo del cese de Ángel Herrera en la dirección del periódico. Lo reproduzco íntegramente por dos razones. Como retrato del Director que cesaba, para pasar a la presidencia de la Junta Central de la Acción Católica. Y como recuerdo y homenaje al propio El Debate, obra, en realidad, de la Asociación Católica de Propagandistas.*

Cuantos trabajamos en EL DEBATE, en la Redacción, en la Administración o en los Talleres, recibimos anteayer esta invitación:

«El Director de *El Debate* se complace en invitar a usted para el próximo miércoles día 8 a las seis de la tarde, al té con el que desea obsequiar a cuantos han venido compartiendo con él su trabajo en el periódico.

Ángel Herrera Oria aprovecha esta ocasión para reiterarle el testimonio de su más viva gratitud y afecto. Madrid 6 de febrero de 1933»

No hemos preguntado a cada uno de los compañeros qué impresión dejó en ellos esta tarjeta. Sabemos que aun los conocedores de cuanto ella significaba, los que hace tres meses vivíamos ya sin aquel diario contacto con nuestro Director, del que durante tanto tiempo habíamos recibido no sólo la orientación y las instrucciones necesarias para nuestro trabajo, sino una diaria lección de fortaleza espiritual; los que, en fin, esperábamos que de un día a otro fuese definitiva y oficial la separación, siquiera material, ya pública, sentimos una emoción hondísima. La emoción no siempre requiere la sorpresa. Tristes sucesos, de antemano conocidos, anunciados y previstos... no son por eso menos dolorosos. Y el haberlos contemplado antes de que acaecieran, no impide que el espíritu se conturbe y el cora-

*José Luis Gutiérrez García*

zón se angustie, como si el dolor, al asaltarlos, los hallara desprevenidos e indefensos.

Pero de este nuestro dolor no quisiéramos hablar. Los sentimientos íntimos huyen de la pública exhibición. ¿Y qué importa, en definitiva, a nadie la amargura de un puñado de hombres, que se ven separados de quien, por muchos años ha sido su maestro, su hermano mayor, su guía...; la autoridad fuerte que sabía hacerse obedecer, para bien de todos y de la obra, pero que en su rectitud, en su acierto, en su elevación espiritual y en su amor a aquellos a quienes dirigía, encontraba los fundamentos más sólidos de su mando, que no sólo nunca hemos discutido, sino que siempre hemos reverenciado? No hablemos, pues, de nosotros, los que aquí quedamos para proseguir su obra. Hablemos de él. Aún no sabe España quién es Ángel Herrera. Aunque tampoco lo va a saber ahora. Quien ha vivido, como él, consagrado a obras colectivas, enlaza cada uno de sus actos con actos de otras muchas personas, con intereses trascendentales... y ello impone reservas y aun rotundos silencios acerca de muchas cosas: precisamente aquellas en las que con más vigor destacan las virtudes y los méritos de este hombre singular, tan singular, que es de aquellos que Dios envía a una nación, solo, sin par, sin semejanza en varias generaciones.

### **Un periodista improvisado**

Cuando la empresa de *La Gaceta del Norte*, propietaria de EL DEBATE, en 1911, decidió ceder el periódico a la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, Herrera hubo de asumir la dirección de él, como Presidente de aquélla. Ni había sido nunca periodista, ni acaso había pensado serlo. Ni aun entonces, al encargarse de la dirección de EL DEBATE –tenía Herrera veinticuatro años–, pensó tampoco permanecer en ella más de seis meses. Y he aquí que en ese puesto ha vivido veintidós años, porque era su providencial misión hacer realidad el gran anhelo de los católicos españoles, acariciado casi inmemorialmente, y tras varios fracasos, juzgado de imposible realización: crear lo que entonces se llamaba el gran rotativo católico nacional.

La generación de ahora no sabe, o no recuerda apenas, aquel ardiente deseo de la derecha española, ni las dificultades ante las cuales sucumbió, una vez y otra. Hubo sin duda, en España, desde la mitad del siglo anterior, periódicos católicos beneméritos redactados por hombres de extraordinaria valía. Mas predominaba en las páginas de aquellos periódicos con tal exclusividad la defensa de un credo político, que, por equivocado desdén, en ellas no aparecían los demás factores integrantes de un periódico moderno. Por ello, y salvo en algún período breve y por obra de pasajeras circunstancias, sus tiradas fueron escasas y casi nula su influencia en una sociedad que los ignoraba. Mientras la masa, muchas veces más certera que los directores,



concebía y ansiaba un gran periódico defensor y propagandista de la doctrina católica. Pero que fuese, desde luego «periódico», órgano de información, de toda la información, que desea y necesita un hombre de nuestro tiempo. El enunciado parece pueril. ¡Ah! Las gentes de ahora, las que no saben cómo se discutía en las primeras Asambleas de la Buena Prensa si se debía dar o no noticias de los suicidios, o de ciertos crímenes, o de actuaciones políticas de los adversarios; quienes no han sufrido protestas airadísimas de personas rectamente intencionadas, a quienes parecían atrevimientos ilícitos informaciones que una sana moral no reprueba; quienes no se han visto acuciados por la necesidad de hacer un periódico, tal periódico, sobre la base de un público adicto, pero en pugna con algunos criterios especialísimos de ese mismo público, no podrán penetrar la dificultad suma de hacer... este DEBATE, que está ante sus ojos, y de formar a la vez con sano criterio, pero sin deformaciones de la conciencia, el espíritu de una gran masa de lectores.

### Un maestro de periodismo

Cuánto talento, cuánta tenacidad, cuán grande virtud, qué claridad de juicio, qué paciencia, qué abnegación, qué elevación de espíritu, no sólo pronto a perdonar las injurias, sino... casi incapaz de sentir las, porque las perdona con cristianas y generosísimas comprensión y caridad antes de sufrirlas...; qué tesoro, en fin, inagotable, de virtudes privadas y públicas, ha sido necesario para realizar esta obra ¡perdónesenos la petulancia! Sólo sabemos y podemos apreciarlo quienes durante años, día por día, hemos presenciado muy de cerca las minúsculas hostilidades de cada hora y los grandes combates de cada etapa, que ha resistido, y en los que ha triunfado nuestro Herrera, sin una jactancia, sin una protesta irritada, sin perder jamás la imperturbable fortaleza de quien sabe decir, sentir y practicar: «Todo lo puedo en Aquel que me conforta».

¡Todo lo pudo! El joven que nada sabía de periodismo, se hizo el primer periodista español. La intensidad de trabajo, la atención, la atención fervorosa que todos ponemos en lo que juzgamos trascendental, poníalas él en examinar el acierto de un titular o la distribución de unos originales, lo mismo que en definir en un artículo de fondo, un criterio social o político. Y esa labor ingrata, penosa, que espíritus pseudo superiores juzgarían liviana, él la ha realizado años y años, día a día, poniendo en cada una de estas hojas, volanderas y fugaces, el amor y el trabajo, que sólo inspira al común de las gentes la obra definitiva y única.

Esa labor diaria de Herrera ha sido algo formidable. Porque a la vez que su mirada se tendía sobre todo el vasto panorama abierto ante un periódico de vuelo amplio y elevado o se clavaba en el detalle técnico o periodístico, Herrera atendía a la vez a su propia formación doctrinal, bien asentada,

### *José Luis Gutiérrez García*

desde su juventud, en sólidos conocimientos humanísticos y filosóficos. De Herrera no se puede decir que lee, siendo hombre de mucha lectura; es más propio decir que estudia. Y no ya las grandes figuras de la literatura patria—se sabe perfectamente a Santa Teresa, a su paisano Menéndez y Pelayo—, sino aun figuras harto más secundarias le son perfectamente conocidas, hasta el punto de que, sin alarde, espontáneamente, en la conversación particular sorprende con una observación crítica o con una amplia cita de cualquier autor que no rebasa la categoría de los estimables.

Ha cuidado Herrera, asimismo, de no retrasarse y, hombre y periodista de su tiempo, ha seguido todas las manifestaciones y direcciones del pensamiento moderno, y, singularmente la naturaleza y finalidades de los movimientos sociales y políticos del siglo XX. Por esto mismo, Herrera conoce como quien mejor la doctrina de la Iglesia sobre todos esos problemas, actualizada en las Encíclicas de los últimos Pontífices, de modo especial a partir de León XIII: doctrina de la Iglesia interpretada filialmente, fidelísimamente, y tan incorporada a su entendimiento como a su voluntad; en definitiva, a sus propagandas y a su actuación pública.

Y esta vasta cultura de Herrera, su visión integral de los problemas, da a su mente tanta generosidad como sus virtudes le hacen generoso de corazón; y es por eso, tolerante con las personas, amplio en sus concepciones políticas, sin caer jamás en las estrecheces del partido ni de la secta.

### **El hombre de dirección**

EL DEBATE es obra personalísima de Herrera. Pero el personalismo de Herrera, fuerte y dominador, no anulaba a nadie. Al revés: creaba. Nadie como él ha sentido la obsesión constructiva. Ha sido su más vivo afán encontrar hombres, formar hombres especializados en las múltiples variedades de un periódico. El director más director, más personal, de todos los periódicos españoles, ha sido en el régimen interno del suyo el más democrata. EL DEBATE ha sido el primer periódico de España que ha tenido un Consejo de Redacción, en verdad eficiente. La genial intuición periodística de quién ha sido nuestro Director se manifestaba en tan alto grado, que cuando un redactor de EL DEBATE fue enviado al extranjero para estudiar la organización de los más grandes periódicos del mundo, encontró en ellos mucho de lo que ya empezaba a funcionar en EL DEBATE.

Herrera cuidó de llevar a éste, hombres especializados en diversas disciplinas: las cuestiones sociales, las agrarias, las pedagógicas, las finanzas, la literatura, la política nacional y extranjera... Y cuando no encontraba el hombre, lo buscaba, le hacía estudiar, lo enviaba al extranjero a aprender, cuidaba de él con un afán y un celo como si de él dependiese todo el éxito de la obra. Y oía a todos. Consultaba con todos. Reconocía los

fueros propios de quien es especialmente docto en una materia –¡si para eso los buscaba y preparaba!–, pero luego, consciente de su responsabilidad y de su misión directora, él resumía, sintetizaba, armonizaba..., mandaba. Y todos nosotros hemos visto pasar a nuestro lado el acierto, y hemos participado de él... gracias a Herrera.

Esta labor suya, intelectual, que parece requerir un ambiente de tranquilidad serenísima, la ha realizado él entre dificultades las más ásperas y agotadoras: las de índole económica. Hoy es EL DEBATE una empresa sólida y fuerte. ¡Hoy!... Pero cuando Herrera tomó en sus manos EL DEBATE, EL DEBATE no era más que un incipiente conato de periódico. No tenía capital, ni imprenta propia, ni cosa alguna, sino la propiedad de un titular que decía... eso, EL DEBATE. Y detrás, ¡nada!

Unos amigos, generosos y desprendidos, aportaron unos miles de duros. Insuficiente la cantidad –¡sépanlo los sectarios que tanto y tan sin fundamento hablan del oro de la reacción!–, Herrera ha tenido que sufrir amarguísimas zozobras, hace ya años, para poder pagar los jornales de una semana, para que EL DEBATE no dejase nunca incumplida ni una de sus obligaciones. ¡Y en qué dramáticas circunstancias, tal vez ignoradas para siempre por casi todo el mundo, ha tenido Herrera que buscar dinero para su periódico!

Y, siempre sin provecho para él. Apenas salido de la Universidad ganó brillantísimamente unas oposiciones a Abogados del Estado. Meses después renunciaba al ejercicio de la profesión, en la que acababa de entrar con todos los honores, y se consagraba a la propaganda católica. Alguna vez ha llegado hasta él, no ya el ofrecimiento de un puesto político, sino el apremiante requerimiento para que lo recibiera; e invariablemente rechazó todas las ofertas. Y hasta nos reprendía a quienes le instábamos para que lo aceptase. Mi puesto está en el periódico –decía–. ¡En el periódico! Para él, un santuario. Los teatros, los casinos, los centros de reunión y de sociedad, los círculos políticos... nada saben de Herrera. Gentes que conocen a «todo Madrid», no saben cómo es el Director de EL DEBATE. Este hombre de fecundas actividades y de un dinamismo espiritual maravilloso, ha vivido veintidós años, salvo sus rápidas excursiones de propaganda y sus anuales viajes de estudios por el extranjero, en el rincón de su hogar o en su despacho del periódico. En pie, en las primeras horas de la mañana. Las primeras para Dios, a quien diariamente recibe en la Eucaristía; otras para el estudio; unas visitas; la comida, rara vez fuera de casa; un breve descanso [...], y al periódico desde las cuatro a las diez de la noche; después de esta hora, jamás una distracción o un recreo; y todavía a las doce, a la una, más tarde a veces, cortando el reposo, una llamada telefónica a la redacción para rectificar o matizar una idea o una frase de un artículo que horas antes aprobó.

*José Luis Gutiérrez García*

## La expansión de *El Debate*

Ni siquiera, con ser lo que ha llegado a ser, han terminado en EL DEBATE los designios periodísticos de Herrera. La Agencia de Información *Logos*, que sirve a medio centenar de diarios de provincias, es a la vez que una expansión del propio DEBATE, una garantía de información sana para que aquellos periódicos, que –al caso contrario no faltan precedentes–, ya no tienen que buscar información amplia, veraz y rápida en agencias neutras o de tendencias izquierdistas.

Recientemente además *El Socialista* lo señalaba hace pocos días como un ejemplo a seguir por requerimiento y petición reiteradísima de elementos derechistas de provincias, EL DEBATE ha anunciado la organización y creación de nuevos diarios, o la reorganización de otros ya existentes en varias capitales de provincias, *El Ideal Gallego*, de Coruña, figura entre los últimos; *El Ideal*, de Granada, y *Hoy*, de Badajoz, entre los hechos de nueva planta. Y si el número de estos periódicos, fraternal e íntimamente unidos a EL DEBATE, no es ya mayor, es sencillamente... porque los periodistas no se improvisan; menos aún, cuando se quiere –y es acertado el propósito–, que estos periodistas, de cuya labor, en definitiva, ha de responder EL DEBATE, estén formados según su espíritu y según sus normas.

Mas a esta necesidad, rompiendo rutinas y prejuicios, también ha acudido la mente fecunda de Herrera, mediante la Escuela de Periodismo, cuya dirección conserva aún después de cesar en la Dirección de EL DEBATE. De la Escuela han salido ya redactores expertísimos, que trabajan en EL DEBATE o en los periódicos creados bajo sus auspicios; de la Escuela han salido nuestro corresponsal en Barcelona y los directores de *Ideal* y de *Hoy*; y la Escuela seguirá siendo, en el porvenir, plantel y vivero de los mejores y más preparados periodistas católicos españoles.

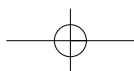
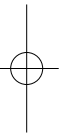
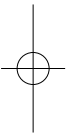
Decíamos al principio que Herrera vino a la Dirección de *El Debate* como Presidente de la Asociación Católica de Propagandistas. La Asociación es otra saeta lanzada por Herrera, con impulso indefinido, hacia un nobilísimo ideal. No sólo la propaganda, la formación cultural y religiosa de una elite nacional, ya desde la juventud, es la finalidad de la Asociación. Otra prueba de la tenacidad apostólica de Herrera. Hoy cuenta la A.C.de P. con múltiples centros provinciales, los más de ellos con pujante vida; pero hace años, ¡y en Madrid!, Herrera presidía un Círculo de Estudios de la Asociación al que asistieron muchas veces sólo dos propagandistas. Mas las reuniones celebrábanse, invariablemente, un mismo día de la semana, a la misma hora, con idénticas formalidades que si se tratara de solemne asamblea.

La Asociación ha sido propulsora y mantenedora, sin ostentación vanidosa, de casi todas las campañas derechistas –religiosas, políticas o sociales– realizadas en España durante más de veinte años. ¡Esta gente de EL

DEBATE! –refunfuñan los críticos sistemáticos-. Y no quieren ver que «esta gente de EL DEBATE», –que las más de las veces no es estrictamente de EL DEBATE–, movida por Herrera, actúa... cuando otros no toman la iniciativa. Que cuando alguien acomete una de estas empresas, EL DEBATE ayuda tan decididamente, tan fervorosamente, que se toma por obra suya lo que no es sino obra a la que él sirve... ¡eso sí!, sin ligarse a ninguna, sin perder jamás su independencia de juicio y de conducta, y dispuesto a hacer a todas, y a todos sus directores, las advertencias que una fraterna y cristiana libertad le aconseje. Y esta ha sido la conducta de EL DEBATE, en lo social y profesional, con los Estudiantes Católicos, con las obras católico-agrarias, o con las Asociaciones católico obreras; en lo político, con todos los partidos de derecha, sobre todo con los animados por un espíritu de práctica eficacia y de fiel obediencia, no sólo a la doctrina, sino a las normas, tácticas y a las instrucciones concretas de la Iglesia.

### Su ejemplo, nuestra norma

Asociación de Propagandistas, DEBATE, Presidencia de la Junta de Acción Católica, Herrera recorre estas etapas en línea recta hacia el más sagrado ideal. Se va de nuestro lado, pero no nos faltarán su consejo y su lección siempre que hayamos necesidad. Y es un dolor, una triste soledad, sentirnos sin él. Pero es un gran consuelo y un robustecimiento de nuestra fe en las doctrinas y en los métodos que él nos enseñó, saber que a propuesta de toda la Iglesia, la Santa Sede lo eleva al cargo más alto a que un católico debe aspirar en nuestro país: la presidencia de la Junta Central de Acción Católica. En el futuro, frente a la contradicción y al ataque y a la duda, nosotros nos ampararemos en la memoria y en el ejemplo de Herrera, ahora honrado y enaltecido por la más alta autoridad de la tierra. En él buscaremos siempre espejo y guía, y siempre en él, y en su vida ya larga para el bien, encontraremos una doctrina y una norma; un hombre y una conducta que imitar.



# Documento VIII

## **Campaña de propaganda y cultura *Pro Ecclesia et Patria***

*Con este título la Junta Central de la Acción Católica española publicó en febrero de 1934 el manifiesto con que se iniciaba esta campaña de ámbito nacional, que discurriría a lo largo de dicho año y se prolongaría en el siguiente, y que no carecía de visos de futura actualidad. Texto tomado de la revista Razón y Fe, 104 [1934] 536-540.*

La Junta Central de Acción Católica ha venido organizando hasta ahora diversas manifestaciones de carácter religioso, en armonía con sus fines propios y con sus peculiares actividades. Pero ahora, al comenzar este año de 1934, consciente de la gravedad de estos momentos para la conciencia católica española, la Junta Central quiere hacer algo más: quiere organizar, y para ello convoca a todos los católicos españoles incluidos en sus filas, una intensa campaña de propaganda y cultura, que, bajo el lema *Pro Ecclesia et Patria*, se extienda con un plan único y una común dirección por todo el curso de este año que empieza y por toda la extensión de España.

No saldrá esta campaña del terreno religioso y social privativo de la Acción Católica, ni invadirá para nada otras zonas, de que tantas veces, siguiendo altas y sapientísimas normas, nos hemos dicho apartados. Pero en los últimos años ha sido tan continua y profundamente agravada la conciencia católica del país, que necesariamente la Acción Católica, cuyo fin principal e inmediato es la formación y conservación de esa conciencia, no puede permanecer impasible. En defensa de esa conciencia, que es el mejor tesoro de nuestra patria, los hombres de la Acción Católica saldremos en aire de varonil defensa a sus murallas. No daremos un paso hacia

*José Luis Gutiérrez García*

adelante para invadir un campo que nos es ajeno. Pero tampoco lo daremos hacia atrás para ceder un campo que es nuestro: «nuestro», con posesión inquebrantable de amor, de fe y de siglos.

No creemos necesario hacer aquí, una vez más, la dolorosa enumeración de los recientes agravios e injusticias sufridos por la conciencia católica española. A católicos hablamos, y en España todo católico lleva escrita esa lista de dolor y vergüenza en el corazón.

En ocasiones múltiples se ha levantado, dolorida, la voz de los preladados, para hacer el recuento y la protesta de los agravios recibidos. Promulgada una Constitución, que es el Código del laicismo agresivo; rotos por acto unilateral los compromisos más solemnes del Estado con la Iglesia; negada la potestad judicial de ésta en la ley del divorcio y las disposiciones secularizadoras del matrimonio, han culminado todos estos agravios en el más profundo y comprensivo de todos, que es el que contiene la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas. En ella se niega o cercena la libertad de la Iglesia, se restringe el ejercicio del culto, y se arranca a los mismos padres el derecho mínimo y natural de educar a sus hijos. Expropiación del porvenir intelectual de toda una generación española; tiranía de la conciencia y pisoteo de la libertad, esa ley significa la máxima sublevación de la impiedad frente a los imperativos resignados y mudos de una tradición de tantos siglos.

No es posible que frente a todas estas agresiones legales, España se vaya amodorrando en una fácil convivencia. Es preciso mantener la conciencia católica, viva y despierta, en un estado de continua protesta y rectificación. Por eso convocamos a toda la Acción Católica a esta campaña de propaganda y cultura, que por su extensión y duración, queremos que tenga las proporciones que requiere nuestro dolor y la anchura que nuestra protesta exige.

Ya la España católica, representada por su Episcopado, ha condenado serenamente cuantos errores e injusticias se contienen en los textos legales antes mencionados, y la Prensa diaria y los propagandistas de la causa católica han sido eco de la voz de la Jerarquía, llevando a todos los rincones sus palabras de anatema y de dolor.

## **Refutación del laicismo**

Pero hay un singular aspecto, más limitado e íntimo, que, tratándose de la Iglesia de España y de la Acción Católica española, no puede desatenderse ni olvidarse. Y ese aspecto es el de la unión íntima y de la solidaridad estrecha que existe entre esas dos palabras: Iglesia y España.

La refutación de cuanto, en abstracto, tiene de erróneo e injusto la lección de lacismo agresivo, ya se ha hecho repetidamente. Pero conviene



ahora, con aires de cruzada, proclamar por todos los ámbitos nacionales la protesta de cuanto, desde un punto de vista relativo, esa legislación tiene de antiespañola y de suicida. Conviene tomar en peso toda la obra secular de la Iglesia en España, para sentir hasta sus más profundas raíces todo lo que esa legislación y esa política persecutorias significan de enorme ingratitud. Conviene que repasemos un poco nuestra Historia, para que nos demos bien cuenta de todo cuanto en ella se quiere que resulte incomprensible para las futuras generaciones de españoles laicos. Porque España, como nación, es hija de la Iglesia, y su tradición toda, por ella está informada y dirigida. El laicismo en España es amnesia total y retorno a la infancia, sólo concebible en un estado de senil decrepitud.

Toda nuestra historia nacional está escrita en aras e imágenes, en piedras de claustros e infolios de monasterios. Por caminos de romancero, por cumbres de gloria o valles de fracaso, juntas hicieron la Iglesia y España todo su camino. Juntas en un admirable y fraternal consorcio de espíritu y apoyo, crearon un pueblo, una cultura y una historia. Es demasiado camino para desandararlo en tres o cuatro años de frívola incultura.

Era apenas España un fraccionado conjunto de tribus supersticiosas, unificadas por una leve y superficial romanización, cuando cayeron sobre ella, con la inicial predicación apostólica, las primeras palabras de unidad y de universalidad, rubricada en seguida con la sangre de aquellos mártires, que Prudencio Clemente cantara con estrofas de fuego. De aquella siembra de palabras de luz, regada con sangre de martirio, nació España: fuerte, como una encina, contra todos los futuros vendavales.

Habríamos de ser largos, siendo cortos, en la enumeración de las glorias conjuntas de la Iglesia y España, porque no cabe en corto lugar obra tan grande, y porque su recuerdo y vivificación queremos que sea objeto y fin de esta campaña, que para todo el año 1934 anunciamos y emprendemos.

Queremos, *Pro Ecclesia et Patria*, sacudir la memoria de España y hacerla comprender que no puede borrar la obra de la Iglesia sin borrar totalmente su historia. Queremos preguntarle a dónde irá, errante, huyendo de sí misma con ese laicismo, frente al que cada piedra será una protesta y un remordimiento cada memoria.

## La verdad de la historia

Pero queremos preguntarle y recordarle esto, en una serena y documentada campaña de cultura religiosa y de historia nacional. No haremos, una vez más, nuestra protesta con palabras de directa agresión: expondremos sencillamente verdades incontestables. Más que a nosotros, queremos que España «vea», por sí misma, lo que ha sido. Toda la elocuencia de nuestra

*José Luis Gutiérrez García*

campana será la verdad de la Historia. Queremos llegar a las mentes como la luz llega a los ojos, con una evidencia serena y sin alardes.

La Junta Central de Acción Católica invita a todas las Juntas diocesanas a organizar Semanas *Pro Ecclesia et Patria*. En ellas cada diócesis tomará como tema central de la «Semana» aquel acontecimiento, aquel personaje, aquella institución, que de un modo más evidente muestre la influencia de la Iglesia en la vida y formación de aquel rincón de España. En torno de ese tema central, oradores pertenecientes al mundo científico y literario desarrollarán un programa de conferencias y actos de naturaleza académica, que pongan de relieve en todos sus varios aspectos el sentido y trascendencia del tema escogido. Así, la suma de todas estas Semanas *Pro Ecclesia et Patria*, dispersas en lugar y tiempo, será un compendio de las glorias de la Iglesia y de España, que, por imperativos de la verdad histórica, aparecerán unidas, como dos llamas, en el resplandor de una gloria sola y única.

Recomendamos a todas las Juntas diocesanas que den una atención preferente, al escoger sus temas, al estudio de la influencia benéfica del principio religioso en el progreso de la vida civil española, campo éste donde tanto ha inventado la calumnia y tanto ha olvidado la ingratitud. Recomendamos, asimismo, que procuren dar a su labor la máxima elevación literaria y científica, haciendo, en cuanto sea posible, que las conferencias y trabajos tengan, al menos en parte, carácter de investigación, para que de la campana que, con el favor de Dios emprendemos, salgan la Iglesia y España enriquecidas con nuevas aportaciones históricas.

## Ni oposición ni lucha

No es ésta, como se ve, una campana de oposición ni de lucha. Es, dentro del terreno estricto de la Acción Católica, una serena cruzada por la Verdad y la Justicia. Y también por la Patria, que de ellas vive y sobre ellas se sostiene. No nos alienta un espíritu combativo; exponemos hechos y evidencias. La oposición no está en nosotros, sino en aquellos que han acampado frente a estas evidencias y esos hechos, que son toda nuestra sustancia histórica y todos nuestros amores seculares.

Por eso, no nosotros, sino la voz de la Verdad hecha Historia, es la que pide la reforma de la actual legislación sectaria. Vamos a prestar voz a las piedras, a la tierra y a los muertos de España. Queremos que España hable con la serena voz de su historia. Actuaremos siempre dentro de la máxima legalidad y respeto al Poder. Si esa voz suena a queja o a protesta, será porque así la traduzca el remordimiento y el horror de la propia obra.

A la Acción Católica toca hacer que la injusticia no prescriba en la conciencia de España; que las llagas, demasiado recientes, no cicatricen en el olvido. Prolongaremos con un eco sereno la palabra del Papa frente a

*Apéndices*

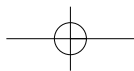
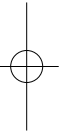
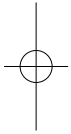
la iniquidad y mantendremos a la Historia despierta y vigilante frente a la traición.

Una actitud tan legal, tan ciudadana, tan educadora, al mismo tiempo que tan firme y tan enérgica, antes facilita que dificulta los propósitos de pacificar los espíritus de todos los españoles. Con piedras de siglos y recuerdos de gloria queremos nosotros acotar el área mínima donde los españoles aspiran a convivir en paz.

Católicos de España: *Pro Ecclesia et Patria* vamos a tejer por todos los ámbitos nacionales una red de gloriosos recuerdos históricos. Nuestra campaña será nada más que una serena exposición de verdades, que, mirando al pasado, serán un himno triunfal; mirando al presente, voz de protesta..., y Dios quiera que, mirando al futuro, programa de resurgimiento y punto de concordia y armonía.

Madrid, en la fiesta de la Coronación de Su Santidad Pío XI, felizmente reinante, 12 de febrero de 1934

La Junta Central de Acción Católica



# Documento IX

## La Iglesia en España, el testimonio de la historia

*El 13 de febrero de 1934 se puso a la venta, junto al número ordinario de El Debate, otro número extraordinario de 64 páginas, que se vendía por separado al precio de cincuenta céntimos y con el que se inauguraba la nueva rotativa «Covadonga» de EDICA. Al anunciar la publicación El Debate en su edición del día 9, expuso el contenido, la razón de ser y la finalidad del extraordinario. Para conocimiento del lector, se reproduce el conjunto de las numerosas colaboraciones que lo integraron, añadiendo la página correspondiente de cada trabajo y la autoría de cada uno de ellos.*

*Era este número pieza histórica, de atuendo periodístico, que complementaba con inmediata prontitud la campaña Pro Ecclesia et Patria.*

Pág. 3.- «En la España primitiva se desarrolla la superstición en las creencias y en las costumbres». Por J. Pérez de Barradas.

Pág. 4.- «La dominación romana logra la unificación de los pueblos ibéricos». Por Pascual Galindo.

Pág. 5.- «El cristianismo nos llega por la voz de Santiago, San Pablo y los Varones apostólicos». Por Rafael Alcocer.

Pág. 6.- «Prudencio canta la gesta sublime y triunfal de los mártires hispanos». Por L. Riber.

Pág. 7.- «España da en el siglo IV un Papa, un Emperador romano, y a Osio, definidor de Nicea». Por Hilario Yaben.

Pág. 8.- «La Iglesia, después de la invasión de los bárbaros, forma la nacionalidad española». Por Zacarías G. Villada.

Pág. 9.- «Los Concilios de Toledo organizan política y socialmente la nación». Por Zacarías G. Villada.

*José Luis Gutiérrez García*

- Pág. 10.- «Los eclesiásticos visigodos conservan y ensanchan afanosamente la cultura antigua». Por Zacarías G. Villada.
- Pág. 11.- «En la Edad Media los monjes pueblan, civilizan y educan los territorios de la Reconquista». Por Justo Pérez de Urbel.
- Pág. 12.- «Una corriente de cultura y progreso: el Camino de Santiago de Compostela». Por José Antonio de Sangróniz.
- Pág. 13.- «En Aragón y Cataluña los primeros albores de civilización cristiana salen de los claustros». Por Justo Pérez de Urbel.
- Pág. 14.- «El Arzobispo D. Raimundo dirige la obra de los traductores de Toledo». Por Ángel González Palencia.
- Pág. 15.- «Influjo de la Iglesia en la vida y doctrina del mundo islámico». Por Miguel Asín.
- Pág. 16.- «Castilla nace entre un bosque de lanzas y la paz de las cogullas monacales». Por Justo Pérez de Urbel.
- Pág. 17.- «Las libertades públicas nacen y se desarrollan a la sombra de la Iglesia». Por Manuel Torres.
- Pág. 18.- «La beneficencia y el amparo del desvalido, sublime actividad cristiana de todos los tiempos». Por Ricardo León.
- Pág. 19.- «Santo Domingo de Guzmán y la obra civilizadora de los dominicos en la Edad Media». Por Fray Luis Urbano.
- Pág. 20.- «El Arzobispo Jiménez de Rada, uno de los fundadores de la unidad nacional». Por el marqués de Lozoya.
- Pág. 21.- «Jaime I, Raimundo de Peñafort y Pedro Nolasco, cifra y síntesis del espíritu catalán». Por Lorenzo Riber.
- Pág. 22.- «Influencia de la Iglesia en el arte mozárabe, románico y gótico». Por Manuel Gómez Moreno.
- Pág. 23.- «San Vicente Ferrer, brío apostólico, arrestos de estadista, maravilla de elocuencia». Por F. Llanos y Torriglia.
- Pág. 24.- «El Cardenal Gil de Albornoz, “el mayor genio político de nuestra raza”». Por Manuel Graña.
- Pág. 25.- «Raimundo Lulio, gran místico de alma enardecida, cumbre de la ciencia filosófica». Por F. Sureda Blanco.
- Pág. 26.- «Las Órdenes Militares, principal instrumento durante tres siglos de la expansión cristiana». Por el conde de Cedillo.
- Pág. 27.- «El movimiento intelectual del siglo XV, falange de ascetas, teólogos y humanistas». Por Zacarías G. Villada.
- Pág. 28.- «Las ideas pedagógicas y filosóficas de Luis Vives alcanzan influencia universal». Por Hilario Yaben.
- Pág. 29.- «Un gran colaborador de los Reyes Católicos en su política nacional: el Cardenal Mendoza». Por el marqués de Lozoya.
- Pág. 30.- «Cisneros: austera religiosidad, indomable energía, amor a la ciencia, puro españolismo». Por Atanasio López.

- Pág. 31.- «La empresa del descubrimiento de América nace bajo los auspicios del sayal franciscano». Por el marqués de Lozoya.
- Pág. 32.- «San Ignacio de Loyola, prototipo genial del carácter y el espíritu español». Por José María Pemán.
- Pág. 33.- «Fray Luis de León, la más acabada y exacta síntesis del Renacimiento». Por Félix García.
- Pág. 34.- «El Venerable Maestro Juan de Ávila, gran figura de la Contrarreforma». Por Nicolás González Ruiz.
- Pág. 35.- «Vitoria, definidor del Derecho de gentes y padre del derecho internacional». Por Vicente Bertrán de Heredia.
- Pág. 36.- «La orden de los Jerónimos, españolísimo foco de oración y caridad, y relicario del arte patrio». Por J. Zarco.
- Pág. 37.- «El Concilio de Trento, el más importante de la Iglesia, fue tan español como ecuménico». Por Fray Luis Getino.
- Pág. 38.- «El P. Suárez, profundo pensador, teólogo eximio, maestro de la filosofía del derecho». Por F. Alonso Bárcena.
- Pág. 39.- «En la XVI centuria, la cultura española alcanza el primer puesto en Europa». Por Bruno Ibeas.
- Pág. 40.- «Una página olvidada en nuestra historia literaria: la bibliografía religiosa». Por Miguel Herrero García.
- Pág. 41.- «San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús, sistematizadores de la mística». Por Crisógono de Jesús Crucificado.
- Pág. 42.- «De cómo los Trinitarios rescataron a D. Quijote de la Mancha». Por Rafael de Luis.
- Pág. 43.- «Fray Luis de Granada, el escritor español más leído en el mundo». Por Luis Getino.
- Pág. 44.- «Tres eclesiásticos, las figuras cumbres de nuestra literatura dramática». Por Miguel Herrero García.
- Pág. 45.- «En las tierras descubiertas por España, los religiosos realizaron valiosas investigaciones». Por José María Lorente.
- Pág. 46.- «Fundación de seminarios, escuelas, universidades, colegios mayores y bibliotecas». Por Rufino Blanco y Sánchez.
- Pág. 47.- «San José de Calasanz, el primero en resolver el problema de la educación popular». Por Ataulfo Huertas.
- Pág. 48.- «La Iglesia inspira, desarrolla y conserva el arte musical». Por Joaquín Turina.
- Pág. 49.- «Las Órdenes religiosas inspiran y protegen el tesoro pictórico nacional». Por Jorge de la Cueva.
- Pág. 50.- «La escultura policromada española, creación del espíritu católico». Por Eugenio D'Ors.
- Pág. 51.- «Las artes suntuarias encuentran su máximo esplendor en el culto y ornato de los templos». Por J. Hernández Díaz.

*José Luis Gutiérrez García*

Pág. 52.- «La caridad y la práctica de la misericordia, realidades profundas del Siglo de Oro». Por Hilario Yaben.

Pág. 53.- «Prelados y religiosos llevaron a América los gérmenes de la civilización y de la cultura». Por Constantino Bayle.

Pág. 54.- «Los misioneros, exploradores, geógrafos, evangelizadores y pobladores del Nuevo Mundo». Por C. Bayle.

Pág. 55.- «Religiosos españoles establecen por primera vez un contacto perdurable con Oriente». Por W. González Oliveros.

Pág. 56.- «La acción misional transformó las Filipinas en el pueblo más culto del Pacífico». Por Fray Luis Getino.

Pág. 57.- «Cooperación asidua y brillante al progreso de los estudios históricos». Por Eduardo Ibarra Rodríguez.

Pág. 58.- «Obispos y clero al frente del movimiento nacional de la Guerra de la Independencia». Por Hilario Yaben.

Pág. 59.- «Fiel contraste de Donoso Cortés, político, porque fue teólogo, y por profeta diplomático». Por Eugenio D´Ors.

Pág. 60.- «Jaime Balmes, el más alto intérprete del pensamiento político nacional». Por Alberto Martín Artajo.

Pág. 61.- «Menéndez y Pelayo, el más genial de nuestros polígrafos, gran apoloquista de la Iglesia». Por Miguel Artigas.

Pág. 62.- «La obra misionera de España en la época actual se esparce por cuatro continentes». Por Juan Postius C.M.F

Pág. 64.- «La voz de todo un pueblo». Por Menéndez Pelayo.



# Documento X

## Marcelino Oreja Elósegui

*El 5 de octubre de 1934 moría asesinado por miembros de la Casa del Pueblo de la villa de Mondragón Marcelino Oreja, Director de la Unión Cerrajera. Propagandista ejemplar, fue el primer mártir de la Asociación Católica de Propagandistas. Fernando Martín-Sánchez, Secretario General de la Asociación, hizo de él el debido fúnebre en las páginas del B., n. 181, 15 de octubre de 1934, p. 1.*

Letras de luto sobre fondo de gloria, Marcelino Oreja ha muerto. Ha sido muerto a tiros el 5 de octubre de 1934 en Mondragón (Guipúzcoa), a las dos de la tarde. Vivió como un propagandista. Murió por ser Propagandista. Sus verdugos, en su facciosa y criminal decisión, –que no queremos llamar «sentencia», porque no sea profanada una palabra que se consagró a la justicia–, dijeron: «Condenado a muerte por las ideas que ha propagado».

Marcelino Oreja ha dejado vacío un hueco en las filas de los propagandistas militantes, y ha pasado –feliz él– a aumentar el número de los propagandistas triunfantes.

Era Marcelino Oreja un vasco de pura cepa y recio temple. Nacido en Ibaranguelua (Vizcaya), en 1896, vino a Madrid de estudiante para cursar la difícil carrera de ingeniero de caminos, cuyos estudios simultaneó con los de abogado.

En la hora que las disposiciones de la Providencia habían señalado como el momento para fundar los Estudiantes Católicos, Marcelino Oreja, propagandista desde hacía muy pocos meses, ocupó por primera vez el cargo de Secretario General de la Confederación. Púsose a trabajar y fue el principal organizador del Mitin de los Estudiantes Católicos en el Teatro de la Zarzuela de Madrid, epifanía de la naciente Obra, celebrado el 19 de mayo,

*José Luis Gutiérrez García*

día de la Ascensión del Señor, de 1920. En él habló y por cierto con gran elocuencia.

Recorrió en las primeras propagandas de los Estudiantes Católicos Segovia, Ávila, Guadalajara, y otras varias provincias, sin que Marcelino Oreja estuviese muy conforme con que los estudiantes católicos, al nacer, emplearan sus actividades en lugares de tan poca importancia escolar. Usando términos propios de su especialidad ingenieril, solía decir a sus compañeros en la dirección de los Estudiantes Católicos, que «aquellas pequeñas provincias eran puntos de relleno, a las que sólo convendría acudir después de trazar una gran red geodésica que cubriese las universidades de España».

Era Marcelino Oreja orador. Tuvo para ello, en la misma persona, un buen modelo y un excelente amigo: D. Juan Vázquez de Mella. Sabía y recitaba Marcelino largos párrafos, casi discursos enteros, de D. Juan, como él le llamaba, y los comparaba con otros de Castelar. Cuando, más por escucharle que por contradecirle, se le llegaba a exaltar en estas comparaciones, solía después de recitar grandes trozos de uno y otro tribuno, concluir su prueba documental diciendo: «¿Quién se atreve todavía a comparar?» En realidad, nadie, porque ninguno de los que hubiéramos podido atrevernos, poseíamos aquel archivo viviente de oratoria que con tanta facilidad manejaba Marcelino Oreja.

Y llegó un día, pronto fue, en que el Presidente de la Asociación Católica de Propagandistas necesitó a Oreja para otros empeños, que pudiéramos llamar «de persona mayor». La Confederación de Estudiantes Católicos perdió así a su primer Secretario. Aún recuerdo y veo con viveza de realidad presente la hora, la ocasión y el lugar en que el Presidente de los Propagandistas le requirió. El edificio en que la requisitoria se hizo, ha desaparecido, y hoy le sustituye la ampliación de un templo del oro.

La Confederación de Estudiante Católicos naciente, cedía a Oreja generosa, e hizo así la primera cesión de su fecunda historia de generosidades.

Partió Marcelino Oreja para Nueva York, bajo la dirección de D. Manuel Graña, el virtuoso sacerdote, y con Francisco de Luis, actual Director de *El Debate*. Allí estudió concienzudamente la organización administrativa de los grandes diarios de los Estados Unidos; allí conquistó a la piedad de Isusi para el apostolado en la Asociación Católica de Propagandistas.

Volvió a España para ser Gerente de *El Debate*, que empezaba a basar en un sólido cimiento económico su noble ejecutoria de paladín esforzado y apostólico de un ideal mantenido desde el primer día «alta la visera».

Pocos años después se reintegró a Bilbao, donde alternó el trabajo en puestos importantes de diversas empresas industriales, con sus tareas de propaganda. Luego fue a la Dirección de Unión Cerrajera de Mondragón, donde había de encontrar la muerte.

Preocupaciones de hogar en constitución, desvelos por introducir en la fábrica prácticas sociales cristianas llenan esta época de su vida. No más lejos que este verano, rogaba a nuestro Presidente que hiciera tiempo como fuese para oírle, porque venciendo dificultades sin número, estaba ensayando en la fábrica de Mondragón un régimen cristiano de trabajo.

Quiso que sus ingenieros pensasen como él, y a varios de ellos los mandó a los últimos Ejercicios Espirituales que en Santander tuvo la Asociación Católica de Propagandistas.

El espíritu demoníaco ha encontrado en Mondragón los ejecutores de su obra, pero seguramente quedarán allí quienes continúen la de Marcelino Oreja.

De su breve vida política, que empezó con el triunfo de su candidatura para diputado a las Cortes Constituyentes, muy poco hay que recordar, porque casi todo es presente. En aquel instante de desolación de las derechas, a raíz de la revolución política, él dio el pecho obedeciendo la orden que todos los propagandistas recibieron, y vino a las Cortes, a aquel Parlamento, en que los diputados católicos pudieran haber oído repetir con toda verdad las palabras de Cristo: «Mirad que os envío como a corderos en medio de lobos». Habló y luchó en las Cortes muchas veces. Trató de cuestiones económicas y ferroviarias, y alzó su voz en defensa de la verdad, cuando se plantearon problemas religiosos. Se opuso a que Deusto, de hogar de cultura católica, se transformase en foco laico de perversión de inteligencias y voluntades, y tan hábilmente hizo la defensa, que triunfó. Deusto está vacío todavía, pero no es nidal de las modernas fieras.

De su vida de propagandista importa recoger unas cuantas fechas. Solicitó el ingreso en la Asociación el 24 de enero de 1920. Ingresó en ella el 2 de febrero siguiente, a los veinticuatro años de edad. Asistió a los Ejercicios Espirituales de Loyola desde el mismo año 1920, y consta en su expediente que antes los había hecho todos los años. Fue asiduo en la asistencia a las comuniones y a los Círculos de Estudio.

Estuvo de aspirante tres años, once meses y diez días, y tomó el distintivo de Propagandista numerario el 5 de enero de 1924. Llegó a ser Consejero de la Asociación Católica de Propagandistas. Su vida espiritual se intensificaba cada vez más, y en los últimos tiempos vivía tan unido a Dios, que todos cuantos le trataban confiesan que pocas veces perdió la presencia de Aquél.

El último amigo con quien habló Marcelino Oreja en esta vida fue un propagandista: José Ignacio Isusi. Citados para verse en Mondragón el viernes 5 de octubre, recibió Isusi un telegrama pidiéndole que adelantara su viaje a ese mismo jueves. Así lo hizo, y gracias a ello, pudieron verse los dos amigos, pues el viernes a primera hora, estaba ya Marcelino en poder de sus asesinos.

*José Luis Gutiérrez García*

Era la primera vez que le visitaba Isusi en su casa de Mondragón. «Este es mi Vaticano», le dijo al entrar, mostrándole su cuarto de trabajo y el jardín contiguo a la casa; «aquí vivo encerrado, pues apenas si salgo a ninguna parte».

Durante las dos horas de animada conversación que sostuvieron los dos íntimos amigos, de cinco a siete de aquella tarde, no pudo faltar el recuerdo de la Asociación, de su Presidente y de sus compañeros propagandistas.

Encima de su mesa de trabajo tenía un crucifijo de bronce, recostado sobre un bloque del mismo metal, a cuyo reverso había hecho grabar el versículo 35 del capítulo VI de San Lucas: «Empero vosotros amad a vuestros enemigos; haced bien y prestad sin recibir nada por ello, y será grande vuestra recompensa y seréis hijos del Altísimo, porque Él es bueno aun para los ingratos y malos». Había mandado hacer uno igual para José María Gil Robles, como regalo de boda, y explicaba a Isusi el motivo de haberse decidido por este presente, tomando el crucifijo en la mano y diciéndole estas palabras: «Porque tú sabes que Ángel está siempre con esto delante».

Preocupado por el mejoramiento material y espiritual de su personal, le expuso su proyecto de organizar un cursillo de conferencias técnico-sociales.

Visitaban los dos amigos la fábrica de «Roneo Unión Cerrajera», de la que Oreja era Presidente; eran las siete de la tarde y bajaron a los talleres, donde aún trabajaba un turno de obreros. Acudieron varios de estos a saludarle, y entre ellos el ingeniero Chacón. Oreja e Isusi formaron un grupo, en el que se hablaba familiarmente de las preocupaciones comunes con relación a la empresa; la escasez de trabajo, la posibilidad de asegurarlo por una temporada, la esperanza de triunfar en un próximo concurso importante.

Dirigiéndose a uno de aquellos capataces, le decía Marcelino: «No puede usted figurarse la amargura que produce a un Director de empresa el levantarse por la mañana con el pensamiento de que hay mil familias a las que no puede dar trabajo...».

Con esta familiaridad se llevaba esta conversación entre obreros y patronos, que al despedirse se dieron la mano. Al salir decía Oreja a Chacón que si se lograba un pedido importante, que se estaba gestionando, habría de ponerles un telegrama urgente para que todos los obreros lo festejasen. La impresión que producía aquel ambiente era de una perfecta compenetración entre obreros y jefes.

Nadie podía presagiar la tragedia que iba a desencadenarse a las pocas horas. Posteriormente ha averiguado Isusi que un obrero de los que le dieron la mano aquella noche, fue uno de los que más se distinguieron en los sucesos del día siguiente.

Llegó por fin el día de su muerte. Sintió en la víspera una vaga inquietud. Por la noche, ya casi de madrugada, unos tiros, un hombre muerto; intranquilidad en el pueblo.

Marcelino Oreja vio el peligro y rezó el rosario en compañía de su esposa. Manda el Reglamento que los propagandistas lo recen siempre antes de tomar parte en un acto público, y, sin duda, Marcelino Oreja iba a tomar parte en uno importantísimo. Iba a ser protagonista de un acto, en que España entera iba a recibir el ejemplo de cómo y por qué muere un propagandista.

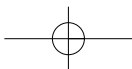
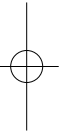
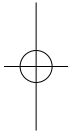
No se hicieron esperar los facciosos, adueñados del pueblo desguarnecido. Cinco de ellos, con pistolas y bombas de mano, se presentaron en su casa a «prenderle». Si no salía, entrarían por él. No hizo falta; salió y pudo decirles las frases del Maestro: «Con espadas y palos habéis venido a prenderme y me tenéis todos los días predicando con la palabra y con el ejemplo al alcance de vuestras manos, en la fábrica». Le condujeron a la Casa del Pueblo y le encerraron, con guardia de vista, en compañía de otras dos personas, una de las cuales habría de morir con él.

En la habitación de al lado, los facciosos, reunidos, deliberaban, y en más de una ocasión llegó a los oídos de Oreja la palabra «muerte» aplicada a él. Era el populacho que gritaba el «crucifícale», arrastrado por sus falsos pastores. A las dos de la tarde le fue notificada la decisión fatal: los matarían en el monte. Y marchó la caravana de inocentes y criminales, de víctimas y verdugos.

La alarma cundió; llegaban las tropas. Había que vengarse pronto y ejecutar deprisa, y al saltar una cerca, la primera que limita el predio de la mal llamada Casa del Pueblo, por la espalda y a traición, Marcelino Oreja cayó a tierra muerto, con los brazos en cruz. Cuatro tiros había recibido: uno en la columna vertebral, otro en la cabeza, otro en una mano, y, por último, un tiro de escopeta en el brazo derecho. Aún abrió los ojos. Unos hombres le llevaron a su casa, y expiró en la puerta.

Esta relación es un poco de la vida y bastante de la pasión y muerte de Marcelino Oreja. Supo mientras vivió hacer mucho por la gloria de Dios, y Él le premió haciendo que antes de la muerte pudiera «padecer algo por la gloria de Jesucristo».

F. Martín-Sánchez Juliá



# Documento XI

## Carta de Ángel Herrera a Federico Salmón

*El 20 de junio de 1934 Ángel Herrera, como Presidente de la Junta de Gobierno de La Editorial Católica, envió a Federico Salmón, propagandista del Centro de Madrid, anterior Director del diario La Verdad de Murcia, y entonces diputado de la CEDA en las Cortes, la carta que a continuación se reproduce, a propósito de la dirección del nuevo diario Ya, de la que EDICA quería encargar a Salmón. Texto en el Archivo de la familia del destinatario de la carta.*

Sr. D. Federico Salmón  
MADRID

Mi querido amigo:

Quiero concretarte de palabra mi pensamiento sobre tu misión en el futuro periódico de la noche.

Tú has de ser el director, y, por consiguiente, tienes la plena autoridad y responsabilidad en todo lo que es materia de redacción. A tus órdenes trabajará un redactor-jefe, al cual podrás encomendar la ejecución del periódico en su parte informativa, artística y literaria. Ya se entiende que esta ejecución supone la aprobación de los planes por ti, y la orientación tuya en algunas ocasiones, y siempre la inspección tuya y la resolución suprema, puesto que tuya ha de ser la responsabilidad ante el Consejo.

Tú, como Director, tendrás que atender directamente a la sección editorial y a la colaboración doctrinal. A ti te compete también directamente el gobierno interior de la Redacción y las relaciones del periódico con el público.

Es deseo del Consejo el que tú comiences a trabajar como Director desde primero de julio. A partir de esa fecha, pues, disfrutas de un sueldo de

*José Luis Gutiérrez García*

veinte mil pesetas anuales, que podrás ir cobrando por mensualidades vencidas en la Administración de *El Debate*.

El Consejo te pide que ceses en absoluto en todas las actividades de orden político. Has de dejar, por lo tanto, la dirección política de la provincia de Murcia, la Secretaría de Acción Popular, los cargos que tengas en las Comisiones Parlamentarias y la asistencia asidua a las sesiones de Cortes. No es preciso que renuncies al acta de diputado, porque en algún momento pudiera ser necesario tu voto a la minoría; pero sólo cuando seas llamado para una votación en la que se precise de ti, debes acudir a las Cortes. Ya se entiende que en las próximas elecciones no debes, según costumbre de la empresa, presentarte diputado.

Durante estos meses conviene que estudies con algún detenimiento los talleres de *El Debate*, especialmente el taller de fotograbado, para que tengas algunas nociones de tipografía y de grabado en relación con el periódico que has de dirigir. Te aconsejo también que examines con sentido crítico y a diario, los principales periódicos franceses e ingleses del tipo que nosotros buscamos, para irte empapando en este nuevo género periodístico. Conviene que proyectes algún viaje al extranjero para visitar con detenimiento *Le Journal*, *Le Petit Journal*, *Le Petit Parisien*, y si es posible que lo hagas con provecho, el *Daily Mail* y *Daily Herald*. Antes de hacer este viaje, ponte al habla con mi hermano Paco, que te podrá orientar y dar cartas de presentación.

De un modo particular, debes hacer el estudio de los posibles redactores y colaboradores de *YA*. Conviene que te dediques a leer detenidamente y a fondo la producción literaria de ellos, tanto la periodística, como la de revistas y de libros. Que subrayes y anotes todas las particularidades que puedan tener valor para nosotros; que hagas de ellos una verdadera tarjeta crítica, en donde aparezca bien claro sus virtudes y defectos, su valor literario y moral, y por último, tu juicio sobre el acoplamiento de ellos dentro de una gran Redacción; que si es posible, los trates y tengas de ellos un conocimiento personal directo; que te proporciones el mayor número posible de datos sobre sus condiciones morales, su laboriosidad, su carácter, su temperamento, etc.

La propuesta que hagas de ellos al Consejo de Administración, conviene que venga muy detallada, indicando la sección a que les dedicas, el rendimiento que esperas, las horas de trabajo, las condiciones, etc. En el parte de colaboración, convendrá ya una nota de colaboración segura y otra probable. No incluyas nombres de una colaboración a todas luces inasequible.

Creo, finalmente, que si tú te dedicas de lleno a este trabajo, si te zambulles en este mundo periodístico y te distraes de toda otra preocupación, podrás presentarnos para el 20 de agosto una Memoria muy detallada, con



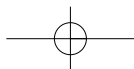
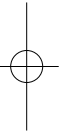
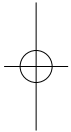
*Apéndices*

la cual a la vista, podrá el Consejo de Administración formar un juicio definitivo sobre la fecha en que podrá aparecer el periódico.

Te ruego encarecidamente que cuanto antes me des una contestación categórica, que yo estoy seguro de que será afirmativa.

Recibe un abrazo de tu buen amigo

A. Herrera  
20 junio 1934



# Documento XII

## Exámenes prácticos para los propagandistas

*Cierro esta sección de Apéndices con un documento, que cronológicamente cae fuera del período historiado en este segundo volumen, pero que por razón de su contenido encaja en el marco ascético permanente de la espiritualidad de la Asociación Católica de Propagandistas. En efecto, del 7 de septiembre, domingo, de 1958 al sábado 13 se celebró en Loyola la tanda anual de los Ejercicios ignacianos. Los dirigió don Laureano Castán Lacota, Obispo auxiliar de Tarragona y Consiliario Nacional de la Asociación. Con este motivo, entregó a los ejercitantes unos exámenes prácticos, cuyo valor no ha sufrido pérdidas sustanciales de valor con el paso del tiempo. Texto en B., n. 641-642, 15-30 de septiembre de 1958, p. 13-15.*

### Examen práctico sobre «el espíritu sobrenatural», que debe guiar siempre al propagandista

Entendiendo por espíritu sobrenatural «vivir de la fe, sostenerse por la esperanza, y actuar por la caridad, buscando sólo, siempre y en todo la mayor gloria de Dios y siguiendo a Cristo por el camino de la cruz», podrá el propagandista «conocer el grado de su espíritu sobrenatural, observando en sí mismo los diversos movimientos de la naturaleza y de la gracia» (*Kempis* III, 54) y el grado en que vive la «Oración del propagandista».

### La naturaleza y la gracia<sup>729</sup> (*Kempis* III, cap. 54)

<sup>729</sup>En letra redonda se colocan los movimientos de la naturaleza. Con letra cursiva se describen las mociones de la gracia. Selección comparativa realizada por el propio don Laureano Castán Lacoma.

*José Luis Gutiérrez García*

Es astuta.

*Anda sin doblez.*

Siempre se pone a sí misma como fin principal.

*Hace todas las cosas puramente por Dios.*

No quiere mortificarse, ni ser de grado sujeta.

*Procura la mortificación... y huélgase de estar sujeta.*

Trabaja por su propio interés.

*No considera lo que es útil a sí mismo, sino lo que aprovecha a muchos.*

De buena gana recibe la honra.

*Atribuye a solo Dios toda honra.*

Teme la confusión y el desprecio.

*Alégrese de sufrir injurias por Cristo.*

Ama el ocio y los entretenimientos.

*No puede estar ociosa y abraza el trabajo de buena voluntad.*

Mira lo temporal y gózase en ganancias terrenas.

*Mira las cosas eternas y no se turba cuando pierde las temporales.*

De mejor grado toma que da.

*Tiene por mayor felicidad el dar que el recibir.*

Nos inclina a la propia carne, a las criaturas, a la vanidad.

*Encamina hacia Dios, renuncia a las criaturas, refrena los vanos pasos.*

Toma de buena gana cualquier placer, en que deleite sus sentidos.

*Sólo en Dios se quiere consolar.*

Cuanto hace es por su utilidad y ganancia y espera alcanzar ventajas por el bien que ha hecho.

*No quiere de lo temporal más que cuanto basta para conseguir lo eterno.*

Se complace en amigos, gloriase del noble linaje, lisonjea a los ricos.

*Ama a los enemigos, no estima el linaje, favorece más al pobre que al rico.*

Se queja pronto en la necesidad y el trabajo.

*Sufre con constancia la pobreza.*

Todo lo refiere a sí y por sí lucha y trabaja.

*Todo lo refiere a Dios, de donde mana, y no prefiere su razón a las otras.*

Desea saber secretos y oír cosas nuevas y curiosas.

*No procura saber cosas nuevas y curiosas.*

Desea ser conocida y hacer aquello de donde le proceda la alabanza y fama.

*Esconde las cosas dignas de alabar y busca en todo la alabanza y honra de Dios.*

### Oración del propagandista

Procura los medios de sostener la vida natural.

*Alimenta diariamente el alma con el manjar divino de la comunión.*

Se mueve a la propaganda por motivos humanos: honor, alabanza, méritos, etcétera.

*Busca en la propaganda sólo la gloria de Dios.*

Pone la esperanza del fruto de los trabajos en el propio esfuerzo.

*Funda su esperanza en el poder sobrehumano de la oración.*

Caldea la palabra sólo con el fuego del entusiasmo humano.

*Hace que la palabra salga de los labios caldeada con el fuego del amor de Dios.*

Ante las dificultades y fracasos se inclina al pesimismo.

*En los momentos difíciles hace brotar el optimismo de la fe, que todo lo alcanza.*

Fomenta la desunión y los particularismos.

*Quiere el amor mutuo entrañable y hace de los hombres «un alma y un corazón».*

### Examen práctico sobre la estima a la propia vocación del propagandista

*Cristiano en el mundo.- ¿Siento que estoy llamado a la santidad? ¿Procuró que el vivir en medio del mundo sea para mí no piedra de escándalo, sino*

*José Luis Gutiérrez García*

estímulo para dar en él testimonio de Cristo y realizar apostolado? ¿Procuro llevar a los ambientes profesionales, sociales, etc., que frecuento, el espíritu sobrenatural? ¿Evito las posibles desviaciones, denunciadas por el Papa, de un seglarismo exagerado y antijerárquico?

*Casado.*- ¿Procuro hacer actuar por la oración la gracia sacramental propia del sacramento del matrimonio? ¿Procuro ser estímulo de santidad para la esposa, y ángel tutelar de los hijos? ¿Cumplo la altísima función de educar en cristiano? ¿Aparto del hogar todo lo que tiene sabor humano? ¿Tengo con la esposa conversaciones frecuentes y periódicas sobre la forma de elevar y perfeccionar la vida del hogar y llevar a cabo la vigilancia y educación de los hijos?

*Propagandista.*- Si soy propagandista activo (inscrito o numerario), ¿tengo «con asiduidad una tarea apostólica»? ¿Es «conocida por el secretario del Centro y concebida de acuerdo con el espíritu de la Asociación»? (arts. 5 y 15, C). ¿Practico los Ejercicios espirituales cada año? (arts. 6 y 7). ¿Asisto a los actos religiosos organizados por el Centro, misas, comuniones, vigiliass? (arts. 6 y 7).

Si soy numerario activo, ¿comunlo con frecuencia? ¿Oigo diariamente la santa misa? ¿Obsequio a María con el Santo Rosario? ¿Hago diariamente oración mental? ¿Asisto a los Círculos de Estudio del Centro con asiduidad, sobre todo si el secretario lo requiere o ruega? (arts. 6 y 7).

Si soy cooperador, ¿coopero realmente a alguna actividad apostólica de la Asociación, específicamente? ¿Ofrezco al menos una vez al mes, la misa y comunión por la Asociación? (arts. 6, b, y 7, b).

¿Abono con puntualidad y generosidad las cuotas establecidas para los centros de la Asociación? (arts. 6, b y 7, b).

¿Uso de la voz y voto que me corresponden en los actos del Centro o nacionales, teniendo únicamente presentes la gloria de Dios y bien de la Iglesia, sin dejarme influir por motivos humanos o terrenos?

¿Renuevo puntualmente la Promesa cada tres años, a no ser que medien razones de gloria de Dios para no hacerlo?

¿Procuro cooperar a mantener y aumentar constantemente la vitalidad de la Asociación y del respectivo Centro, dándoles calor con mi presencia y mis actividades, a fin de que se sientan atraídos los que son invitados por el secretario a algunos de los actos del Centro? (arts. 16, D y E).

¿Procuro a este mismo fin asistir a las asambleas generales, estudiar previamente y a conciencia los asuntos que figuran en el orden del día y votar siempre por motivos sobrenaturales? (art. 39).

*Consejero de Centro.*- ¿Soy ejemplar y modelo para todos los propagandistas del Centro, bajo todos los aspectos? ¿Colaboro sincera y lealmente con el secretario, asesorándole en la marcha del Centro?

*Secretario de Centro.*- ¿Convoco y consulto al Consejo local para pedir, con la debida frecuencia, su asesoramiento y colaboración? (art. 16).

¿Consagro al Centro toda la actividad apostólica, sin aceptar otros cargos ni en obras de apostolado ni en organizaciones políticas, a no ser mediante autorización previa del Presidente? (art. 19).

¿Organizo los actos culturales y religiosos propios de cada centro?

¿Controlo y estimulo las actividades apostólicas de cada uno de los propagandistas activos de cada centro? (art. 16).

¿Procuro vitalizar el Centro mediante actos y campañas apostólicas y mediante la invitación e incorporación de nuevos elementos con capacidad de dirección, tanto jóvenes como maduros? (art. 16, D y E).

### **Examen práctico sobre el egoísmo en la vida familiar, profesional, pública y religiosa, como contrario al bien común**

*Vida familiar.*- ¿Aplico a la jefatura de la vida familiar la norma monástica «prodesse magis quam praesse», servir más que presidir? ¿Tengo espíritu de sacrificio en el cumplimiento de los deberes familiares? ¿Trato a la esposa como «compañera y no como sierva», según dice el Ritual? ¿Acepto todos los desvelos para preparar el porvenir de los hijos? ¿Pienso que al sacrificarme por mis hijos, más que crear una deuda que ellos tengan que saldar conmigo, no hago sino saldar la deuda contraída con mis propios padres? ¿Me preocupo de preparar más que el porvenir económico de los hijos, su porvenir espiritual, cultural, social?

*Vida profesional.*- En el trabajo profesional, ¿zatiendo sólo al lucro material que proporciona? ¿Me he esforzado por contribuir también con él al bien común, mediante alguna aportación propia? ¿Cultivo constantemente el estudio de los temas profesionales, para estar al corriente de los avances científicos? Según mis posibilidades, ¿cultivo la investigación científica para aportar alguna verdad nueva al acervo científico común o, al menos, aprovecho y divulgo los resultados obtenidos por los investigadores? ¿Procuro con mis conocimientos o recursos crear nuevas fuentes de riqueza, nuevas empresas que den ocupación y salario a los hijos del pueblo? ¿Procuro influir en una más justa distribución de los bienes, sobre todo en las empresas en que intervengo? ¿Procuro influir en la reforma de las empresas en que actúo, dando gradual, pero efectivamente no sólo una mayor participación en los beneficios, sino incluso en la gestión, dentro de lo posible? ¿Tengo conciencia delicada no sólo en materia de justicia conmutativa, sino también en materia de justicia distributiva y justicia social e incluso en materia de mera caridad? ¿Llego a la efectiva comunicación cristiana de los bienes materiales en la medida que exige el Evangelio? ¿Presto gratuitamente mis servicios profesionales a los pobres y eso con alegría?

*José Luis Gutiérrez García*

*Vida pública.*- ¿He abusado de las recomendaciones contra la justicia o el bien común? Si ocupó algún cargo en la administración pública, ¿cumpló no sólo con probidad ni sólo con justicia, sino además con la ejemplaridad y la eficacia que se debe esperar de un propagandista? Si actuó en la vida política, ¿me dejó llevar más por intereses personales, de clase o de partido, que por la conveniencia pública? La puntualidad en acudir al puesto de trabajo, la amabilidad en atender al público, la diligencia en resolver los asuntos son virtudes que fomentan el público bienestar y el bien común; ¿las tengo? ¿He rehusado, por espíritu de comodidad y egoísmo, algún puesto desde el que se podía trabajar eficazmente por el bien común? ¿He dejado de hacer, por cobardía o egoísmo, una crítica sana, que podía evitar ciertos defectos o males, o he ejercido una crítica negativa, que no conduce a ningún bien y fomenta el mal humor común?

*Vida religiosa.*- ¿Me he contentado con ser bueno yo solo, sin preocuparme de difundir el bien a mi alrededor? ¿Concibo la vida cristiana no sólo como medio de asegurarla propia salvación, sin darle la grandeza que brota de la doctrina del Cuerpo Místico de Cristo? ¿Me siento obligado a cooperar constantemente con la Iglesia en su misión de difundir por el mundo el bien común sobrenatural? ¿Qué colaboración económica y personal presto a las obras de apostolado de mi Centro, de mi parroquia, de mi diócesis y de la Iglesia católica, singularmente a las misiones? Mis oraciones ¿son sólo la manifestación a Dios de mis necesidades personales, naturales o sobrenaturales, o tienen también las dimensiones amplias de la caridad y de la Iglesia?

### **Examen práctico sobre el «sentir con la Iglesia»**

*Elemento divino y humano en la Iglesia.*- ¿Considero a la Iglesia sólo como una sociedad natural y no como sobrenatural? ¿Ignoro en la práctica que la Iglesia es divina por razón de su Fundador y Cabeza invisible, por razón de su fin y por razón del alma que la anima, que es el Espíritu Santo? ¿Venero a la Iglesia como Cuerpo Místico de Cristo? ¿Me escandalizo alguna vez del elemento humano de la Iglesia? ¿Creo en la Iglesia, la amo y la sirvo, a pesar de los fallos, que pudiere observar en los hombres que la constituyen o gobiernan? ¿Veo en este aspecto humano de la Iglesia una dignación de Cristo, que quiere servirse del hombre para salvar al hombre, continuando su obra redentora? De los fallos humanos que acaso descubro en la Iglesia, ¿saco motivo de escándalo o más bien motivo de estímulo para el apostolado?

*Sentir con la Iglesia* (Libro de los Ejercicios, núms. 352-370).- ¿Mi actitud habitual ante la Iglesia es de crítica o de sumisión, de recelo o de amor, de



buscar razones en contra o a favor? ¿Venero a la Iglesia no sólo en abstracto, sino también en concreto, o sea, a este Papa, a este Obispo de mi diócesis? ¿Leo y medito los documentos del Papa, los de la jerarquía española, los de mi Prelado diocesano? ¿Tengo con mi Prelado la máxima sinceridad primero y luego la máxima sumisión? ¿Alabo y practico como santificadoras las prácticas de piedad recomendadas por la Iglesia: confesión, comunión, misa, liturgia, etc.? Frente a un seglarismo desenfocado y exagerado, ¿alabo y admiro la virginidad y los votos religiosos, como más perfectos en sí, aunque no sean «mi camino»? Frente a un sutil neoprottestantismo, que se deja sentir con insistencia, ¿alabo con la Iglesia el culto de las reliquias, imágenes, etcétera, y la práctica de lucrar indulgencias y recibir sacramentales? Llevado por un reformismo impaciente, ¿reprendo en público y delante del pueblo sencillo defectos o abusos reales o imaginarios de los jerarcas espirituales o temporales? ¿Tengo, por el contrario, valentía para exponer con humildad esos defectos o abusos a las personas que pueden reformarse o reformarlos? Ante las desviaciones doctrinales denunciadas por el Papa («teología nueva» y «teología seglar»), ¿observo no sólo la actitud de humilde sumisión ante las orientaciones de la Santa Sede, sino de profunda gratitud por la seguridad que para mí ellas suponen? ¿Evito defender con demasiado calor posturas doctrinales, por las cuales la Iglesia no se ha pronunciado y que más que para edificar pueden servir para sembrar división? ¿Evito las exageraciones doctrinales incluso en temas de espiritualidad, sin imponer como de precepto cosas que son de consejo, y sin caer en un angelismo que por aspirar a lo mejor se olvida de lo bueno?

*Sentirse Iglesia.*- ¿Me siento miembro vivo del Cuerpo Místico de Cristo, que es la Iglesia, y por consiguiente me siento Iglesia? ¿Siento todas las cosas e intereses de la Iglesia como propias: sus luchas, sus problemas, sus empresas? ¿Siento como propio su magisterio, de suerte que acepte sus decisiones y orientaciones no como una cosa que se me impone de fuera, sino como algo que, como propio, surge de dentro? Así como no me siento humillado por la luz que me dan mis ojos o mi inteligencia, porque son míos, ¿procuro no sentirme humillado sino alegre con el magisterio y directrices de la Iglesia, porque por ser de la Iglesia son míos? ¿Evito una posible desviación de este «sentirse Iglesia», que es paliar o atenuar la distinción entre Iglesia docente e Iglesia discente, entre Jerarquía y pueblo fiel?

*No sentirse «la Iglesia».*- ¿Evito el confundir mis criterios u opiniones personales con los de la Iglesia, y presentarlos a los demás como tales? ¿Interpreto las normas de la Iglesia a través de mis criterios, aplaudiendo las que me gustan y soslayando las que no me gustan?

*José Luis Gutiérrez García*

## **Examen práctico sobre la norma de «servir a la Iglesia como ella quiere ser servida»**

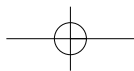
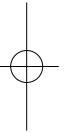
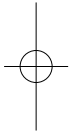
*Servir a la Iglesia.*— En las obras de apostolado a que me decido, ¿me guío más que por mis gustos personales por el deseo de satisfacer las necesidades de la Iglesia? ¿Hago de mi misma profesión servicio a la Iglesia, ajustándome en todo a las normas de su doctrina y sirviéndome de la misma para el apostolado? ¿Favorezco y secundo todas las campañas iniciadas por la Jerarquía o indicadas por ella a los apóstoles seculares? ¿Qué obras concretas de apostolado realizo? ¿Con qué rectitud de intención y con qué entusiasmo trabajo en ellas? ¿Obtengo en las mismas el rendimiento apostólico que se puede esperar? Si no sucede así, ¿examino cuál es la causa? En este servicio a la Iglesia, ¿tengo el espíritu de iniciativa que recomiendan los Estatutos de la Asociación? (art. 1, C). ¿Qué obras de trascendencia social al servicio de la Iglesia (art. 1, D) he creado o ayudado a crear, he fomentado o he impulsado con mi cooperación entusiasta y decidida? En las obras de apostolado y de servicio de la Iglesia, ¿pongo más de crítica negativa que de eficacia constructiva? Mis trabajos de servicio a la Iglesia, ¿nacen y «están informados del espíritu de amor filial al Papa y a los Obispos»? (art. 2).

*Como ella quiere ser servida.*— En mi actuación apostólica, ¿me atengo a las normas dadas por la Jerarquía para los apóstoles seculares en general y para las empresas concretas que llevo en particular? Si en algún momento advierto la más ligera desviación o recibo alguna insinuación, ¿tengo la humildad necesaria para rectificar? El espíritu de iniciativa que debo fomentar y cultivar, ¿está contrapesado por una decisión de rectificar o modificar mis puntos de vista ante las indicaciones de la Jerarquía? ¿He desistido de cultivar este espíritu de iniciativa por despecho y como reacción humana por haber sido invitado a modificar algún punto de vista personal o alguna orientación en mis obras de apostolado? ¿Cedo fácilmente a la tentación de pensar que las normas de la Iglesia no son aplicables a los casos concretos en que me hallo? ¿Leo y estudio las normas y orientaciones que sobre el apostolado secolar van apareciendo en los discursos y documentos pontificios y de la Jerarquía española? ¿Olvido alguna vez que la Iglesia quiere ser servida por mí no sólo en «mis» obras apostólicas, sino también con una disposición magnánima de cooperación con todas las fuerzas católicas?

*Y no servirse de la Iglesia.*— ¿Me he valido alguna vez de mis relaciones o situaciones ante la Jerarquía para procurar mis intereses personales? ¿Me he servido alguna vez de mi prestigio de militante católico para difundir o propagar ideas o tendencias políticas, que por muy legítimas que sean, la Iglesia no hace suyas? ¿Distingo siempre bien entre los principios católicos y mis

*Apéndices*

aplicaciones o deducciones personales, entre la doctrina católica y las opiniones de determinados sectores católicos? Si actúo en algún cargo público en la vida política, económica y cultural, ¿me sirvo de la doctrina de la Iglesia no para orientarme, sino para «escudarme» en mis aplicaciones personales y concretas? ¿Procuro no involucrar el prestigio y el nombre de la Iglesia en cuestiones que Dios ha dejado a la discusión de los hombres, o en realizaciones prácticas que distan mucho de ser indiscutibles? ¿Subordino algunas veces los intereses del apostolado o de la Iglesia a los de determinada escuela, partido o facción, por legítimos que éstos sean? ¿He abusado alguna vez del nombre de la Jerarquía, presentándome indebidamente como delegado o mandatario, para algún asunto concreto? ¿Me he servido alguna vez de recomendaciones de algún Prelado, de forma que resultara por ello odiosa o desagradable la actitud de la Jerarquía?



# Catálogo bibliográfico

*En este catálogo bibliográfico incluyo solamente las obras y los artículos que he consultado durante la confección del presente volumen.*

- AGUADO SÁNCHEZ, Francisco. *La revolución de Octubre de 1934*. Madrid: 1972.
- ALCALÁ ZAMORA, Niceto. *Memorias*. Barcelona: 1998.
- ALCALÁ ZAMORA, Niceto. *Régimen político de convivencia en España*. Buenos Aires: 1945.
- ALDEA, Quintín. *Historia de la Iglesia*. Vol. X. «La Iglesia del siglo XX en España, Portugal y América Latina». Barcelona: 1987.
- ALONSO BÁRCENA, Felipe. *La campaña antitrotaria*. Madrid: 1928.
- ANDRÉS GALLEGO, José de. *El socialismo durante la Dictadura*. Madrid: 1977.
- ANDRÉS GALLEGO, José de. *La política religiosa en España. 1889-1913*. Madrid: 1975.
- ANGULO, Enrique. *Diez horas de Estat Catalá*. Madrid: 2005.
- ARBELOA, Víctor M. *La semana trágica de la Iglesia en España*. Barcelona: 1976.
- ARRARÁS, Joaquín. *Historia de la Cruzada española*. Vol. I. Madrid: 1984.
- ARTOLA, Miguel. *Partidos y programas políticos*. Madrid: 1974.
- AUNÓS, Eduardo. *Primo de Rivera*. Madrid: 1944.
- AYALA, Ángel. *Obras completas*. 4 volúmenes. Madrid: 1999-2002.
- AZAÑA, Manuel. *Discursos parlamentarios*. Madrid: 1992.
- AZAÑA, Manuel. *Diarios completos*. Barcelona: 2000.
- BERENGUER, Dámaso. *De la Dictadura a la República*. Madrid: 1946.
- BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso. *José Calvo Sotelo*. Barcelona: 2004.
- CAMBÓ, Francesc. *En torno al fascismo italiano*. Barcelona: 1925.
- CAMBRA, Pilar. *Socialismo no es libertad*. Madrid: 1979.
- CAPDEFERRO, Marcelo. *Otra historia de Cataluña*. Barcelona: 1985.
- CÁRCEL ORTÍ, Vicente. *San Pío X, los jesuitas y los integristas españoles*. Roma: 1989.
- CÁRCEL ORTÍ, Vicente. *Actas de la Conferencia de Metropolitanos españoles (1921-1965)*. Madrid: 1994.
- CÁRCEL ORTÍ, Vicente. *Historia de la Iglesia en la España contemporánea*. Madrid: 2002.
- CARR, Raymond. *España. 1808-1939*. Barcelona: 1969.
- CARRIÓN, Pascual. *La reforma agraria de la 2ª República y la situación actual de la agricultura española*. Barcelona: 1973.

**José Luis Gutiérrez García**

- CATELL, David T. *Communism and the spanish Civil War*. New York: 1963.
- CIERVA, Juan de la. *Notas de mi vida*. Madrid: 1955.
- CIERVA, Ricardo de la. *Historia total de España*. Madrid: 1977.
- CIERVA, Ricardo de la. *Los años mentidos*. Madrid: 2008.
- CIERVA, Ricardo de la. *La segunda República. El mito de Azaña*. Madrid: 1977.
- COMELLAS, José Luis. *Historia de España moderna y contemporánea*. Madrid: 1980.
- COMELLAS, José Luis. *Historia breve de España contemporánea*. Madrid: 1989.
- DEMONGEOT, Marcel. *El mejor régimen político según santo Tomás*. Madrid: 1959.
- Diccionario de Historia Eclesiástica de España*. Directores: Quintín Aldea, Tomás Marín y José Vives. Madrid: 1972-1975.
- Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*. Directores: Charles E. O'Neill y Joaquín M. Domínguez. Roma-Madrid: 2001.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio. *España. Tres milenios de historia*. Madrid: 2000.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor. *Por qué cayó Alfonso XIII*. Madrid: 1948.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor. *Historia de la República española*. Madrid: 1949.
- FERNÁNDEZ AREAL, Manuel. *La política católica en España*. Barcelona: 1974.
- FERRER BENIMELLI, José A. *Jefes de gobierno masones. España 1868-1936*. Madrid: 2007.
- GARCÍA ESCUDERO, José M. *Historia política de las dos Españas*. Madrid: 1975.
- GARCÍA ESCUDERO, José M. *YA. Medio siglo de historia*. Madrid: 1984.
- GARCÍA ESCUDERO, José M. *Conversaciones sobre Ángel Herrera*. Madrid: 1986.
- GARCÍA ESCUDERO, José M. *El pensamiento de El Debate*. Madrid: 1983.
- GIL DELGADO, Francisco. *Pedro Segura. Un Cardenal sin fronteras*. Madrid: 2001.
- GIL ROBLES, José M. *No fue posible la paz*. Barcelona: 1968.
- GÓMEZ APARICIO, Pedro. *Historia del periodismo español*. Madrid: 1981.
- GÓMEZ MOLLEDA, M. Dolores. *La masonería en la crisis española del siglo XX*. Madrid: 1980.
- GONZÁLEZ, J. C. *La Dictadura del general Primo de Rivera. Bibliografía general*. Madrid: 1973.

## Catálogo bibliográfico

- GONZÁLEZ RUIZ, Nicolás. *Seglares en la historia del catolicismo español*. Madrid: 1968.
- GUERRA, Manuel. *La trama masónica*. Barcelona: 2006.
- GUERRERO, Fernando. *El Magisterio pontificio contemporáneo*. Madrid: 1992.
- GUILLAMÓN, Alejandro. *Los masones en el gobierno de España*. Madrid: 2009.
- GUILLAMÓN, Alejandro. *El caos de la República*. Madrid: 2006.
- GUZMÁN, Eduardo de. *1930. Historia política de un año decisivo*. Madrid: 1973.
- HERNÁNDEZ FIGUEIREDO, José Ramón. *Destrucción del patrimonio religioso en la II República (1931-1936)*. Madrid: 2009.
- HERRERA ORIA, Ángel. *Obras completas*. 9 volúmenes. Madrid: 2002-2009.
- HERRERA ORIA, Enrique. *La F.A.E. Su organización. Su actuación ante la lucha escolar. Su posición actual*. Madrid: 1934.
- HIDALGO, Diego. *¿Por qué fui lanzado del Ministerio de la Guerra?* Madrid: 1934.
- HIDALGO DE CISNEROS, Ignacio. *Cambio de rumbo*. Vitoria: 2001.
- HOWARD, Michael. *Historia Oxford del siglo XX*. Barcelona: 1999.
- IRIBARREN, Jesús. *Documentos colectivos del Episcopado español (1870-1974)*. Madrid: 1974.
- KNOBLAUGH, Edward. *¡Última hora: Guerra en España!* Barcelona: 2007.
- La legión española*. Vol. I. Málaga: 2000.
- LARGO CABALLERO, Francisco. *Escritos de la República*. Madrid: 1985.
- LARGO CABALLERO, Francisco. *Mis recuerdos*. México: 1976.
- LUIS, Félix de. *Francisco de Luis*. Madrid: 1983.
- LUIS, Francisco de. *25 años en La Editorial Católica*. Madrid: 1941.
- MALEFAKIS, Edward. *Reforma agraria y revolución campesina en la España del Siglo XIX*. Barcelona: 1971.
- MANTEROLA, José de. *La disolución de la Compañía de Jesús*. Barcelona: 1931.
- MARTÍ GILABERT, Francisco. *Política religiosa de la segunda República Española*. Pamplona: 1998.
- MARTÍN ARTAJO, Alberto. *La Confederación de Estudiantes Católicos de España 1920-1926*. Madrid: 1927.
- MARTÍN MARTÍNEZ, Isidoro. *Seglares en la historia del catolicismo español*. Madrid: 1968.

*José Luis Gutiérrez García*

MARTÍN PUERTA, Antonio. *CEU 75. Una Obra de la Asociación Católica de Propagandistas (1933-2008)*. Madrid: 2009.

MARTÍN-SÁNCHEZ, Fernando. *Ideas claras*. Madrid: 2002.

MARTÍNEZ BANDE, José M. *Los años críticos*. Madrid: 2007.

MARTÍNEZ BARRIO, Diego. *Memorias*. Barcelona: 1983.

MARTÍNEZ ESTEBAN, Andrés. *Aceptar el poder constituido*. Madrid: 2006.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Santiago. *Los papeles perdidos del Cardenal Segura*. Pamplona: 2004.

MAURA, Miguel. *Así cayó Alfonso XIII*. Madrid: 2007.

MEER, Fernando de. *La Constitución de la II República*. Pamplona: 1978.

MOA, Pío. *Los personajes de la República vistos por ellos mismos*. Madrid: 2000.

MOA, Pío. *Los orígenes de la Guerra Civil*. Madrid: 2007.

MOLA VIDAL, Emilio. *Lo que yo supe*. En *Obras completas*. Valladolid: 1940.

MONGE Y BERNAL, José. *Acción Popular*. Madrid: 1936.

MONTERO, José R. *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*. Vol. I. Madrid: 1977.

MORODO, Raúl. *La Dictadura del general Primo de Rivera. Bibliografía general*. Madrid: 1973.

ORDOVÁS, José M. *Historia de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas*. Pamplona: 1993.

OSSORIO Y GALLARDO, Ángel. *Mis memorias*. Buenos Aires: 1946.

PABÓN, Jesús. *Cambó*. Vol. II. Barcelona: 1969.

PABÓN, Jesús. *Días de ayer*. Barcelona: 1963.

PALACIO ATARD, Vicente. *Cinco historias de la república y de la Guerra*. Madrid: 1973.

PAYNE, Stanley G. *Unión Soviética, comunismo y revolución en España*. Barcelona: 2003.

PLÁ, José. *Historia de la segunda República española*. Vol. II. Barcelona: 1940.

PUJADAS, T. I. *El Padre Postius: un hombre para la Iglesia*. Barcelona: 1981.

PUY MUÑOZ, Francisco. *Luis de Trelles. Un laico testigo de la fe*. Madrid: 2009.

REDONDO, Gonzalo. *Historia de la Iglesia en España*. Vol. I. Madrid: 1993.

RÉPIDE, Pedro de. *Las calles de Madrid*. Madrid: 1985.

ROBLES, Cristóbal. *José María de Urquijo e Ybarra*. Madrid: 1997.

ROGER, Louis. *Historia Oxford del siglo XX*. Barcelona: 1999.

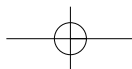
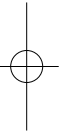
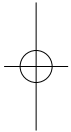
ROMERO, Luis. *Por qué y cómo mataron a Calvo Sotelo*. Barcelona.

ROMERO OTAZO, I. *Sentido democrático de la doctrina política de santo Tomás*. Madrid: 1930.



*Catálogo bibliográfico*

- SALAZAR ALONSO, Rafael. *Bajo el signo de la revolución*. Madrid: 1935.
- SECO SERRANO, Carlos. *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*. Madrid: 1992.
- SÉVILLIA, Jean. *Quand les catholiques étaient hors la loi*. París: 2006.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. *Franco*. Vol. I. Madrid: 1999.
- TAMAMES, Ramón. *Ni Mussolini ni Franco: la Dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*. Barcelona: 2008.
- TARÍN IGLESIAS, José. *La rebelión de la Generalidad*. Barcelona: 1988.
- TORNIELLI, Andrea. *Pío XII*. Milano: 2009.
- URSÚA, María A. *Una obra toda de Dios. Historia de la Congregación de Esclavas de Cristo Rey*. Burgos: 1995.
- VELARDE FUERTES, Juan. *Política económica de la Dictadura*. Madrid: 1968.
- VELARDE FUERTES, Juan. *Manuel Azaña*. Barcelona: 2003.
- VELARDE FUERTES, Juan. *El nacionalsindicalismo, cuarenta años después*. Madrid: 1972.
- VIDAL, César. *Mitos y falacias de la historia de España*. Barcelona: 2009.
- WALTERS, Vernon. *Misiones secretas*. Barcelona: 1981.



# Índice onomástico

*En este índice onomástico se hace mención de las personas que aparecen en este segundo volumen. Quedan excluidos los nombres del P. Ángel Ayala y de Ángel Herrera Oria por la sencilla razón de que están presentes en todo el discurso de la obra.*

ABAURREA, Francisco María 202  
 ADENAUER, Konrad 484  
 AGUADO SÁNCHEZ, Francisco 454  
 AGUILERA, Alberto 272  
 AGUIRRE, Antonio 535  
 AGUIRRE CANO, Antonio M. 248  
 AGUIRRE LECUBE, José Antonio 103 119 130  
 AGUIRRE, Antonio María 127 164  
 AGUSTÍN, San 140 194 226 227  
 ALARCÓN, José María 120 122 157 168 293 534  
 ALARCÓN, Pedro Antonio de 127 292 422 423  
 ALBA, Santiago 247 334  
 ALBAREDA, Manuel, marqués de Embid 206  
 ALBEROS, Nicolás 204  
 ALBORNOZ Y LIMINIANA, Álvaro 308  
 ALBORNOZ, Gil de, Card. 570  
 ALBORS VICENS, Enrique 440  
 ALBORS VICENS, Rigoberto 440  
 ALCALÁ ZAMORA, Niceto 236 238 240 251 254 269 273 280 308 357 406 454  
 459  
 ALCOCER, Rafael 569  
 ALCOLEA, Diego de 80 494  
 ALDASORO, José María 204-205  
 ALDEA, Quintín 302 307 358-359  
 ALFONSO X, El Sabio 117 119  
 ALFONSO XII 72  
 ALFONSO XIII 2 3 12 68 72 233-234 237 253 255 273 281 329 539 541 542 547  
 ALMAZÁN, Isidro 62 98 99 211  
 ALONSO BÁRCENA, Felipe 175 571  
 ALONSO RODRÍGUEZ, Tomás 163  
 ALONSO SANTAMARÍA, Matías 163  
 ALONSO, Félix 141  
 ALTAMIRA, Rafael 119  
 ÁLVAREZ MIRANDA, José 203

*José Luis Gutiérrez García*

ÁLVAREZ ROBLES, Antonio 204  
ÁLVAREZ, Melquiades 236  
ÁLVAREZ-BLANCO GENDÍN, Sabino 44  
AMADOR YUSTE, Felipe 311  
ANDRÉS ALEGRÍA, José 127  
ANDRÉS GALLEGO, José de 5 38  
ANDRIEU, Card. 119 122  
ANGULO, Enrique de 454  
APARICI NAVARRO, Manuel 311  
APARICIO, Juan 478  
AQUIOR 409  
ARBELOA, Víctor Manuel 280  
ARBOLEYA, Maximiliano 45  
ARENAS, Julián L. 204  
ARENAZA MENDIZÁBAL, Juan 81  
ARIAS PAZ, Manuel 478  
ARISTIZÁBAL, José Manuel 28 84 85 106  
ARISTÓTELES 226 227 369 535  
ARRARÁS, Joaquín 5 71 83 271 274 276 316 328 358 408 459 478  
ARRESE, Domingo de 226 227  
ARRIBA Y CASTRO, Benjamín de, Card. 311 495  
ARTERO, José 230 250  
ARTIGAS, Miguel 572  
ARTOLA, Miguel 252  
ASÍN, Miguel 570  
ASÚA, Martín 17  
ATTARD, Manuel 131  
AUNÓS, Eduardo 68 234 484  
AYGUADÉ, Jaime 238  
AZAÑA, Manuel 235 237-239 252 271 273 280 281 299 307 316 326 358 404  
405 407 433 460 547  
AZARA, José María 64 106  
AZCONA, Severiano 302  
AZNAR, Juan Bautista 234 247  
AZNAR, Manuel 280  
AZNAR, Severino 120 207 243 399 485  
AZPIAZU, Joaquín 485

BABIO CALLEJA, Jesús 495 496  
BALBONTÍN, José Antonio 271  
BALMES, Jaime 123 156 157 230 533 572  
BARANDIARÁN RUIZ, Ignacio 130

*Índice onomástico*

BARCIA GOYANES, Juan José 165  
BARJA DE QUIROGA, Juan 496  
BARRIÉ DARAHAHAN, Carlos 217 311 534  
BATET, Domingo 454  
BAYLE, Constantino 480 572  
BAZIN, Renato 30  
BECKER, P. 523  
BEITIA, Eugenio 450  
BELARMINO, San 225 229  
BELLIDO, Dolfos 235  
BELTRÁN, Card. 139  
BENEDICTO XV 76 188 426  
BENÍTEZ MÍNGUEZ, Luis 311  
BENJUMEA, Rafael, conde de Guadalhorce 68 70  
BERENGUER, Dámaso 207 234 239 241  
BERMÚDEZ CAÑETE, Antonio 292 293 322 323  
BERMÚDEZ ZAMORANO, Juan 332  
BERTRÁN DE HEREDIA, Vicente 571  
BIANCHI, Pedro 103 143  
BILBAO UGARRIZA, Félix 78 528  
BISMARCK, Otto 535  
BLANCO Y SÁNCHEZ, Rufino 571  
BOFARULL, Manuel de 106 107  
BOLÍVAR, Simón 230  
BONILLA PLATA 50  
BOSH MARÍN, Juan 62 99  
BOSQUE DÍAZ, Gumersindo de 311  
BOTELLA ASENSI, Juan 301  
BOUILLON, V. 227  
BOULANGER, Georges 535  
BRÚNING, Heinrich 484  
BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso 234  
BURGUETE, Ricardo 248  
BUSTOS, José 276

CALABIA, Enrique 218  
CALLEJO, Eduardo 68  
CALVO SOTELO, José 5 36 68 69 71 234 279  
CAMBÓ, Francisco 11 227 247  
CAMPOS GÓRRIZ, Luis 78 442 499 522  
CAMPS, Emilio 480  
CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio 3 121 122 156 157

*José Luis Gutiérrez García*

CANTERA BURGOS, Francisco 165  
CANTERO CUADRADO, Pedro 292-294 306 310-312 322-324 334 341-343  
385-387 398 415 451 491 499 500  
CANTO, Eduardo 62 128  
CAPDEFERRO, Marcelo 121  
CÁRCEL ORTÍ, Vicente 37 176 266 347 357  
CÁRDENAS, Eduardo 307 358  
CARLES BLATT, Eduardo 415 469  
CARR, Raymond 455  
CARRASCOSA, Emilio 127 437  
CARREÑO Y PANIAGUA, Florentino 44 114 136  
CARRIÓN, Pascual 316  
CASANDRA 248  
CASARES QUIROGA, Santiago 238 325 327 329  
CASTÁN LACOTA, Laureano 583  
CASTAÑAR, Quintín 103  
CASTELAR, Emilio 574  
CASTELLS, Miguel 131  
CASTIELLA, Fernando María 119 146 158 168 534  
CASTILLO, Bonifacio del 205  
CATEL, David T. 265  
CATHREIN, Víctor 121 534  
CAVALCANTI, José 2  
CEBALLOS, P. 229  
CERRO CORROCHANO, Tomás 386 387 418 419 451 469 499 500  
CERVERA, Francisco 62 436 495  
CERVIÑO, Florencio 175  
CHAMBORD, Enrique de B. 534 535  
CIERVA PEÑAFIEL, Juan de la 5  
CIERVA, Ricardo de la 5 36 70 235 251 252 275 358 454 458  
CISNEROS, Card. 570  
CLEMENTE, Prudencio 565  
COLOMER, Juan 17 18  
COLÓN, Cristóbal 63  
COMELLAS, José Luis 3 69 407  
COMPANYS 407  
CONEJOS DE LA LLAVE, José 23 47 84 103 143  
CONTE LACAVE, Augusto J. 132 469  
CONTRERAS, Juan, marqués de Lozoya 78 131 416 570 571  
CORNEJO, Honorio 68  
CORRAL Y CASTRO, Andrés 81  
CORSANERA, Camilo 13 15

*Índice onomástico*

CORTÉS, Hernán 13 84 86 90  
CORTÉS, Donoso 156 229 572  
CORTÉS, Ricardo 163  
CORTS GRAU, José 131  
COSTA, Joaquín 117 121 125  
CUERVO RADIGALES, Máximo 81 425 480  
CUESTA, Filemón de la 204  
CUEVA, Jorge de la 311 571  
CZACK, Mons. 534

D´HULDS, Mons. 534 535  
D´ORS, Eugenio 571 572  
DAFINNA 172  
DARÍO, Rubén 398  
DEMONGEOT, Marcel 227  
DÍAZ CASTRO, Julio 202  
DIÉGUEZ FERNÁNDEZ, Diego 343  
DÍEZ DEL CORRAL, Luis 28  
DODERO, Pascual 312  
DOLLFUSS, Engelberto 410  
DOMENECH, Rigoberto 80 139 206  
DOMINGO DE GUZMÁN, Santo 570  
DOMINGO, Marcelino 273 280 486  
DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio 12 269 358 404  
DUATO CHAPA, José, 131 293  
DURÁN Y SANZ, José 165

EGUÍA, Fernando 122 127  
EGUINO Y TRECUCU, José 205  
EIJIO GARAY, Leopoldo 17 19 20 24 128 434  
ELISIO, Fernando 261  
ENCINAS, Antonio 367  
ENRIQUE IV 159  
ENTREMBASAGUAS, Joaquín de 480  
ERRADONEA, Ignacio 139 215  
ESCALERA, José R. de la 205  
ESCRIBANO URCELAY, Guillermo 469  
ESPARTERO, Baldomero 12 122  
ESPINÓS, Víctor 480  
ESPINOSA, Joaquín 62 121

FALK, Adalberto 191

*José Luis Gutiérrez García*

FANFANI, Amintore 502  
FEIJOO, Benito J. 117  
FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor 251 458 478  
FERNÁNDEZ CUEVAS, Ricardo 494-496 516 522  
FERNÁNDEZ DE LA CAMPA, Fernando 166  
FERNÁNDEZ DE LADREDA, José María 166 204  
FERNÁNDEZ DIÉGUEZ, David 81 82 494  
FERNÁNDEZ JARDÓN, Francisco 44  
FERNÁNDEZ MAZA, Ricardo 429  
FERNÁNDEZ NESPRAL, Juan 469  
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Santiago 495 496  
FERRARI, Andrés Carlos, Card. 446  
FERRER BENIMELL, José A. 327 407  
FERRER, Joaquín 206  
FERRINI, Contardo, B. 446  
FIGUEIREDO, Fidelino de 117  
FLORI, E. 227  
FLORS, Juan 61 64  
FONDEVILLA, José Vicente 80  
FORNER, Juan Bautista 117 119 230  
FRANCÍA MAJÓN, Vicente 166  
FRANCIA, Vicente 343  
FRANCISCO DE SALES, San 140  
FRANCISCO JAVIER, San 169  
FRANCO, Francisco 4 68 454  
FRANCO, Ramón 271  
FRAY LUIS DE LEÓN 571  
FRECHÍN BARBANO, Marcos 80  
FRIEND Y ÁLVAREZ DE TOLEDO, Enrique 469  
FROBERGER, Dr. 101  
FRUTOS VALIENTE, Francisco 140 165 249  
FUENTE MARTÍNEZ, Jesús de la 522  
FUENTES PILA, Santiago 10 13 14-17 24 25 64 234 259

GALÁN, Fermín 241 537  
GALARZA, Ángel 238  
GALBARRIATU, Ramón de 42  
GALIANO, Alcalá 229  
GALINDO, Pascual 569  
GALLEGO, Vicente 83 106 127 477 478  
GALLEGOS ROCAFULL, Can. 202  
GAMBETTA, León 535



*Índice onomástico*

GAMERO DEL CASTILLO, Pedro 426 427 469 489  
 GANIVET, Ángel 117  
 GARCÍA ALTANCE, Manuel 469  
 GARCÍA DE CORTÁZAR, José 202  
 GARCÍA DELGADO, Pedro 165  
 GARCÍA DORAL, Manuel 44  
 GARCÍA ESCUDERO, José María 3 7 39 83 251 254 280 316 477 478  
 GARCÍA GASCÓN, Félix 311 480  
 GARCÍA GOLDÁRAZ, Jesús 522  
 GARCÍA HERNÁNDEZ 241  
 GARCÍA JOVE, Manuel 469  
 GARCÍA LAHIGUERA, José M<sup>a</sup>. 428  
 GARCÍA MARTÍNEZ DE VELASCO, Valentín 163 164  
 GARCÍA PRIETO, Manuel 2 3 4  
 GARCÍA, Félix 571  
 GARCÍA, José 205  
 GARCÍA, Trinidad 41  
 GARRIDO, Ricardo 131  
 GASPARRI, Card. 119  
 GAVALA CALDERÓN, Valentín 132  
 GEMELLI, Agustín 503 504  
 GENTILE, Giovanni 504  
 GETINO, Luis 571 572  
 GIL DELGADO, Francisco 266  
 GIL ROBLES, Enrique 119 156 533  
 GIL ROBLES, José María 8 18 27 30 36 64 104 121 156 170 190-192 201 202 207  
 216 217 222 225 229 242 243 250 254 255 259 269 279 303 312 333 407 411 459  
 477 533-536 576  
 GIL, Juan José 204  
 GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel 194 202 259 453 460  
 GISBERT BOTELLA, Luis 440  
 GODARD, Conny 148  
 GOEBBELS, José Pablo 484  
 GOICOECHEA, Antonio 248 303  
 GOMÁ, Isidro, Card. 138, 139  
 GÓMEZ APARICIO, Pedro 158 159 255 459 469 476 478  
 GÓMEZ GARCÍA, Caminero 274  
 GÓMEZ DE LA VEGA GÓNZALEZ, Antonio 469  
 GÓMEZ MOLLEDA, María D. 358 363  
 GÓMEZ MORENO, Manuel 570  
 GÓMEZ ROLDÁN, Manuel 100 128 129 209 210 233  
 GÓMEZ-PLANA Y CONTE, José 132

*José Luis Gutiérrez García*

GONZÁLEZ CARVAJAL, Enrique 302  
GONZÁLEZ DEL VALLE, Martín, marqués de Vega de Anzó 166  
GÓNZALEZ ESTRADA, Roberto 311  
GONZÁLEZ MARTÍNEZ DE OLAGUIBEL, Antonio 41  
GONZÁLEZ OLIVEROS, Wenceslao 571  
GONZÁLEZ OLMEDO, Félix 120  
GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel 570  
GONZÁLEZ PEÑA, Ramón 459  
GONZÁLEZ QUEVEDO, Manuel 205  
GONZÁLEZ RUANO, César 251  
GONZÁLEZ RUIZ, Moisés 121 122 168 533 534  
GONZÁLEZ RUIZ, Nicolás 98 107 118 119 127 141 157 167 198 230 254 255  
261 327 339 437 456 477 480 522 571  
GONZÁLEZ VEGA, Aresio 469 516  
GONZÁLEZ Y MATÍNEZ DE OLAGUIBEL, Antonio 218 522  
GONZÁLEZ, Aníbal 210  
GONZÁLEZ, J.C. 6  
GRACIÁN, Baltasar 230  
GRANADA, Luis de 571  
GRAÑA, Manuel 570 574  
GREGORIO XVI 426  
GUALLART LÓPEZ DE GOICOECHEA, José 80 485  
GÜENECHEA, Nemesio 505  
GUERRA, Manuel 252  
GUERRERO, Fernando 494  
GUILLAMÓN, Vicente Alejandro 252 276  
GUISASOLA, Card. 334  
GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, José 293  
GUTIERREZ DEL OLMO, Fernando 140 164  
GUTIÉRREZ FLORES, Santos 250  
GUTIÉRREZ OLLEROS, Luis 80  
GUZMÁN, Eduardo de 235-237

HABSBURGO Y LORENA, María Cristina de 72  
HARO, José 131  
HERNÁNDEZ DÍAZ, J. 571  
HERNÁNDEZ, Darío 131  
HERRÁIZ, Ismael 478  
HERRERA ORIA, Enrique 49 101 244  
HERRERA ORIA, Francisco 313 434 469 476  
HERRERA ORIA, Luis 136 179 313 331 367 443  
HERRERO GARCÍA, Miguel 127-129 480 571

*Índice onomástico*

HERRERO VELARDE, Ricardo 139  
HIDALGO DE CISNEROS, Ignacio 241  
HIDALGO, Diego 458 459  
HITLER, Adolfo 410  
HOLOFERNES 409  
HORACIO 234  
HORNEDO, Luis de 205  
HOWARD, Michael 411  
HOYOIS, Giovanni 13 14 25 84-87 90 92 212  
HUERTAS, Ataulfo 571  
HUIDOBRO, Emilio 333

IBÁÑEZ MARTÍN, José 292 311  
IBARRA RODRÍGUEZ, Eduardo 572  
IBARRA Y DE LA REVILLA, Gabriel María de 130  
IBEAS, Bruno 117 120 571  
IBERO, Ignacio 143  
IGNACIO DE LOYOLA, San 136 140 143 571  
ILLANES DEL RIO, José Luis 202  
ILUNDAIN Y ESTEBAN, Eustaquio, Card. 202 528  
INCHAUSTI, Anastasio 453  
INFANTE, Blas 276  
IRIBARREN, Jesús 361  
IRUJO, Manuel 408  
ISABEL II 159  
ISIDORO DE SEVILLA, San 170 194  
ISUSI Y ORDORICA, José Ignacio 41 97 104 138 139 486 516 522 575 576  
ÍZAGA, Luis 228  
IZPÚN SANTAFE, Rafael 453

JAÉN, Antonio 274  
JAIME I 570  
JESÚS, Crisógono de 480 571  
JIMÉNEZ ARNAU, Enrique 206  
JIMÉNEZ DE ASÚA, Luis 279 280  
JIMÉNEZ DE RADA, Rodrigo 570  
JIMÉNEZ, Vicente 131  
JORDÁ BOTELLA, Vicente 440  
JORDANA DE POZAS, Luis 27 485  
JOSÉ DE CALASANZ, San 571  
JOSÉ DE COTTOLENGO, San 446  
JOSÉ, San 392

*José Luis Gutiérrez García*

JOVELLANOS, Gaspar 229  
 JUAN BOSCO, San 446  
 JUAN CRISÓSTOMO, San 44 130  
 JUAN DE ÁVILA, San 571  
 JUAN DE LA CRUZ, San 480 571  
 JUAN PABLO II 298 462  
 JULIÁ, Santos 454  
 JULVE LÓPEZ, José 80

KANT, Manuel 16  
 KEMPIS, Tomás 583  
 KENT, Victoria 326  
 KETTERLER, Wilhelm E. 156-158  
 K-HITO 478  
 KNOBLAUGH, Edward 252

LA BRIÈRE, Yves M<sup>a</sup> 119  
 LABÍN PHILIP, José 205  
 LABURU, José Antonio 443  
 LACROUÉ, Tomeo 470  
 LAFUENTE FERRARI, Enrique 478  
 LAMAMIÉ DE CLAIRAC, José M<sup>a</sup> 518  
 LAMAS CALVELO, Severino 496  
 LAORDEN, Ernesto 418 470  
 LARGO CABALLERO, Francisco 5 240 241 252 273 293 295 297 405 454 484  
 LARRAZ LÓPEZ, José 9 62 119 230 254 292-295 400 414 418 449 486 522  
 LATRE, Luis 206  
 LAUZURICA, Javier 440  
 LAVIGERIE, Card. 533  
 LÁZARO, Domingo 244  
 LEDESMA RAMOS, Ramiro 408  
 LEDOCHOWSKY, Wlodimiro 309  
 LEGARIA ARMENDÁRIZ, Diego 344  
 LEGARIA ARMENDÁRIZ, Pedro 491 493  
 LEGAZ LACAMBRA, Luis 206  
 LEÓN XIII (Card. Pecci) 160 161 182 186 188-193 204 218 226 229 253 254 287  
 290 352 378 426 447 533-536 539 558  
 LEÓN, Ricardo 570  
 LERROUX, Alejandro 240 271 273 404-407 454 459  
 LIARTE, Vicente 80  
 LLANOS PASTOR, Félix María de 168 226 230  
 LLANOS Y TORRIGLIA, F. 570

*Índice onomástico*

LOJENDIO, Luis M. 230 334  
 LOPE DE VEGA, Félix 480  
 LÓPEZ CRIADO, Marcial 133  
 LÓPEZ MARTÍNEZ, Alfredo 105 120 127-129 145-148 157 160 165 261 290 437  
 480 533 534  
 LÓPEZ MAYOR, Francisco 440  
 LÓPEZ OCHOA, Eduardo 454  
 LÓPEZ, Atanasio 570  
 LORENTE, José María 571  
 LOUIS, W. Roger 411  
 LUCA DE TENA, Ignacio, marqués de Quintanar 303  
 LUCA DE TENA, Torcuato, marqués de Luca de Tena 248 277  
 LUCAS, San 44 576  
 LUCIA LUCIA, Luis 78  
 LUIS PÉREZ, Juan Bautista de 43 96  
 LUIS Y DÍAZ, Francisco de 18 89 354 422 423 434 476 478 516 522 574  
 LUIS Y DÍAZ, Rafael de 18 83 100 101 107 117 119 167 230 254 310 419 484 571  
 LUIS, Francisco de 254 350  
 LULIO, Raimundo 450 480 570  
 LUÑO PEÑA, Enrique 49 435

MADARIAGAY ALONSO, Ramón de 121 122 157 168 169 227 229 416 485 486  
 489 534 535  
 MADARIAGA, Dimas 180 186 259 293 465  
 MADERA, Vicente 457 458  
 MAEZTU, Ramiro de 120 248  
 MALCERVELLI, Ibraín de 477  
 MALDONADO, Joaquín 131  
 MALEFAKIS, Edward 316  
 MALLOL I BOSH, Matías 238  
 MANTEROLA, José de 302 307  
 MANUEL ORDOVÁS, José 146  
 MANUILSKI, I. 265  
 MANZANO SANTOS, Felipe 27 43-45 106 107 206 233 535  
 MARAÑÓN, Gregorio 237 239  
 MARCELO, San 204  
 MARCO, Francisco 131  
 MARET, Mons. 534  
 MARÍN, Hilario 138  
 MARINA, Manuel 18 79 436  
 MARITAIN, Jacques 121  
 MARTÍ GILABERT, Francisco 359

*José Luis Gutiérrez García*

MARTÍN ARTAJO, Alberto 119 121 127 145-148 157 168 229 230 244 245 261  
 290 293 294 312 400 414 445 453 484 485 489 510 511 516 517 522 535 572  
 MARTÍN ARTAJO, Javier 510  
 MARTÍN JUÁREZ, Santos 292  
 MARTÍN MARTÍNEZ, Isidoro 248 255 418 419 456  
 MARTÍN PUERTA, Antonio 384  
 MARTÍN SÁNCHEZ, Santiago 349  
 MARTÍNEZ ALONSO, Juan 166  
 MARTÍNEZ ANIDO, Severiano 5 67 69 233  
 MARTÍNEZ BANDE, José Manuel 251 405 455  
 MARTÍNEZ BARRIO, Diego 251 405 406 407 458  
 MARTÍNEZ DE LA ROSA, Francisco 229  
 MARTÍNEZ ESTEBAN, Andrés 38  
 MARTÍNEZ GARCÍA, Francisco 248  
 MARTÍNEZ MARINA, Alberto 229  
 MARTÍNEZ PEREIRO, José 81 106 256  
 MARTINEZ PEREIRO, Manuel 131 495  
 MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Santiago 197  
 MARTÍNEZ, Manuel 204  
 MARTÍNEZ, Zacarías 42  
 MARTÍN-SÁNCHEZ JULIÁ, Fernando 10 18 24 25 80 100 105 107 120-122 145  
 147 159 172 180 199 210 211 213 217 218 222 230 242 254 288 315 382-384 389  
 401 403 419 420 421 422 435 436 437 449 450 451 470 471 473 477 486 489 492  
 505 508 516 517 520 522 525 533 534 577  
 MARTÍN-SÁNCHEZ JULIÁ, José 145 157 168 217  
 MASCÍAS, Eduardo 18  
 MASDÉU, Juan Francisco 11  
 MAURA GAMAZO, Miguel 235 238 240 241 251 254 269 270 271 273-276 280 319  
 MAURA, Antonio 122 304 334  
 MAURA, Gabriel 248  
 MAURA, Honorio 529  
 MAYANS, Juan, conde de Trigona 131  
 MEDA, Filippo 504  
 MEDINA OLMOS, Antonio 302  
 MEDINA Y TOGORES, José de 62 97 170 254 310 471 472 521  
 MELO Y ALCALDE, Prudencio 131 440  
 MENDOZA, Card. 570  
 MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino 118 121 123 156 205 427 572  
 MENÉNDEZ, Arturo 271  
 MENÉNDEZ, Teodomiro 459  
 MENIENTES, Emilio 205  
 MERÁS Y NAVIA-OSSORIO, Gonzalo 44

*Índice onomástico*

MESEGUER, H. 492  
MIER Y VIGIL ESCALERA, Joaquín 44  
MINGUIJÓN, Salvador 121  
MOA, Pfo 458  
MOLA VIDAL, Emilio 234 235 237 248 537  
MONGE Y BERNAL, José 257 261 543  
MONTERO GARCÍA, José 119 120 127 261  
MONTES Y LÓPEZ DE LA TORRE, Luis 311  
MONTOLÍU, Manuel 117  
MONTOTO Y G. DE LA HOYUELA, José 132  
MORALES 157  
MORÁN, Isacio María 137 348  
MORENO AGUSTÍN, Ortega 64 168  
MORENO DÁVILA, Julio 230 261 292 535  
MORENO GONZÁLEZ ANLEO, Rafael 166  
MORENO ORTEGA, Fernando 18  
MORODO, R. 6  
MOSQUERA NOCELO, José 81  
MÚGICA, Mateo 275  
MUÑOZ COBO, Diego 2 3  
MURALL, José María 302  
MUSSOLINI, Benito 69 419 501

NARVÁEZ, Román M<sup>a</sup> 12  
NAVARRO RODRÍGUEZ, Juan Alberto 166  
NAVASCUÉS, Blas 156 206  
NEGRÍN, Juan 406  
NEGRO, Francisco 119 127  
NÉSTOR 85  
NEVARES, Sisinio 46  
NIETO, Emilio 205  
NOLASCO, Pedro 570  
NÚÑEZ MORENO, José 78

O'DONELL, Juan, duque de Tetuán 67  
OGARA, Florentino  
ORÁA, Antonino 281  
OREJA ELÓSEGUI, Marcelino 10 18 88 89 97 104 130 140 172 303 443 456 476  
573-577  
ORGAZ, Luis 272  
ORIOLANGUERA DE SOJO, José 453  
OROZA, Luis 205

*José Luis Gutiérrez García*

ORTEGA Y GASSET, José 117 156 157 238 239 358  
ORTEGA, Federico 163  
ORTIZ MUÑOZ, Luis 158 167 310 311 437 533  
OSIO 569  
OSORIO SAMANIEGO, Luis 250  
OSSET Y MERLE, Francisco Javier 78 292 435  
OSSORIO Y GALLARDO, Ángel 237 279  
OTAZO, Romero 229

PABLO, San 44 130 140 151 164 168 209 310 311 392 440 441 569  
PABÓN, Jesús 11 159 227 235 251 259 358 404  
PAJARÓN Y PAJARÓN, Rafael 311 535  
PALACIO ATARD, Vicente 458  
PALACIO VALDÉS, Armando 518  
PALACIOS, José 457  
PALMA, José de 18  
PALOS IRANZO, Luis 205  
PANDO, Carlos 62  
PARÍS CERMEÑO, Alonso 163 174  
PARISI, Constantino 13 15  
PARRADO, Agustín 142 164 175  
PAYNE, Stanley G. 265  
PELÁEZ, José 204  
PEMÁN Y PERMARTÍN, José María 132 134 202 571  
PEÑAFORT, Raimundo de 570  
PÉREZ BALSERA, José 122 123 168 226 292 535  
PÉREZ BALSERAS, José 429  
PÉREZ BERMEJO, Agustín 316  
PÉREZ CANALES, José 205  
PÉREZ DE AYALA, Mariano 469  
PÉREZ DE AYALA, Ramón 239  
PÉREZ DE BARRADAS, J. 569  
PÉREZ DE LA OSSA, Humberto 480  
PÉREZ DE URBEL, Justo 570  
PÉREZ LABORDA, José María 293 420 470  
PÉREZ PLATERO, Luciano 313  
PÉREZ SERRANO, Nicolás 269  
PÉREZ Y DÍEZ DE VELASCO, José Antonio 132  
PERICLES 226  
PERLADO CADAVIECO, Carlos 166  
PERPIÑÁ GRAU, Román 41 50  
PEYR, Francisco 390



*Índice onomástico*

PI Y MARGAL, Francisco 230  
PICAVEA, Maciás 117 119  
PIÑANA, Gonzalo 18  
PÍO IX 191 204 231  
PÍO X, San 34 37 191 426 468 519  
PÍO XI 14 15 87 116 119 129 139 188 203 267 287 291 307 333 348 350 357 361  
362 365 400 425 426 431-433 445 464 499 502 504 529 535 567  
PÍO XII (Card. Pacelli) 69 130 194 266 267 348 349 359 484 529  
PITRA, Card. 534  
PIZZARDO, Giuseppe, Card. 348 349 527  
PLÁ, José 404 407  
PONTE, Galo 68  
POSTIUS, Juan 572  
POZARYSKY, Jean 146 147  
PRADERA, Víctor 243  
PRELOT, Marcel 13 15  
PRÍAMO 248  
PRIETO NORIEGA, José Ramón 159 168  
PRIETO, Indalecio 236 238 240 273 280 401  
PRIMO DE RIVERA, José Antonio 408  
PRIMO DE RIVERA, José Miguel, marqués de Estella 1 2 4-6 10 12 33 35 36 67-  
69 70 72 188 233 234  
PUCHADES, Juan 62  
PUENTE, Darío 28 41  
PUIGDOLLERS, Mariano 78  
PUJADAS, T. I. 359  
PUY MUÑOZ, Francisco 18

QUEVEDO, Francisco de 486  
QUIÑONES DOMÍNGUEZ, Fernando 132

RADA, Pablo 271 273  
RAMOS HERNÁNDEZ, Manuel 202  
REDONDO ORTEGA, Andrés 165  
REDONDO, Onésimo 408 443  
REIG Y CASANOVA, Enrique, Card. 13 16 53 84 85 97 175  
REPARAZ, Federico de 158-160  
REQUEJO, Gerardo 518  
RESA GARBAYO, Manuel 202  
REVERTE MORENO, Antonio 248  
REVUELTA, Agustín 204  
REVUELTA, Manuel 348

*José Luis Gutiérrez García*

REYES CATÓLICOS 159 570  
REYNOLD, Gonzague de 119  
RIBER, Lorenzo 480  
RIBERT, Lorenzo 570  
RÍO, Francisco del 204  
RIOS, Fernando de los 244  
RIVAS GONZÁLEZ, Félix 163  
ROBLES, Cristóbal 326  
RODILLA, Antonio 131  
RODRÍGUEZ DEL BUSTO, José Manuel  
RODRIGUEZ GARCÍA DE LOS SALMONES, Jesús 132 194 485 499 503  
RODRÍGUEZ LIMÓN, Francisco 470  
RODRÍGUEZ LÓPEZ, Gabriel 311  
RODRÍGUEZ PASCUAL, Ángel 132  
RODRÍGUEZ SAN PEDRO, Carlos, conde de Rodríguez San Pedro 168  
RODRÍGUEZ SOLER, José 127 292  
ROMERO DE LECEA, Carlos 470  
ROMERO DE LEMA, Maximino 343 395 416 470  
ROMERO, Agustín 492  
ROMERO, Luis 458  
ROUSSEAU, Jean Jacques 229  
ROYO VILLANOVA, Antonio 239  
RUIZ DEL CASTILLO, Carlos 414  
RYAN, John 119

SÁEZ DE TEJADA, Francisco 18  
SAGASTA, Práxedes Mateo 144  
SAGÜES IRUJO, José María 469  
SAGÜES, Jesús 261  
SÁINZ DE LOS TERREROS, Luis 303  
SALAMANCA, Enrique de 248  
SALAS VILLAGÓMEZ, Daniel 165  
SALAZAR ALONSO, Rafael 407  
SALMÓN AMORÍN, Federico, vizconde de Eza 18 243 249 259 477 579  
SALUSTIO 133  
SAMPER IBÁÑEZ, Ricardo 406 454  
SÁNCHEZ BLANCO, Félix 202 516  
SÁNCHEZ DE LA TOCA, Joaquín 9  
SÁNCHEZ GUERRA, José 3 234-236 240  
SÁNCHEZ GUERRA, Rafael 273  
SÁNCHEZ MIRANDA, Francisco de A. 119 121 122 159 168  
SÁNCHEZ MOVELLÁN, Ernesto 163

*Índice onomástico*

SÁNCHEZ MUNIAIN, José María 267 427 429 456 470 478 480 483 484  
SÁNCHEZ ROMÁN 236 238  
SÁNCHEZ VENTURA, José María 10 206  
SANCHO IZQUIERDO, Miguel 10 423 429 485  
SANGRÓNIZ, Juan Antonio 570  
SANJURJO, José 276 300 325 327  
SANTAMARÍA, Emilio 429  
SANTIAGO 569  
SANTIAGO DE CASTIELLA, Gregorio de 158 159 168  
SANTIAGO Y MILLÁN, Francisco de 341-343 535  
SANTOS BUGALLO, Enrique María 81  
SANTOS FERNÁNDEZ, José 205 254 480  
SANZ LACASA, Pedro 80  
SANZ MARTÍNEZ, Salvador 81  
SARDÓ Y VILAR, Dr. 101  
SAURAS, José 80  
SAURIN, Dr. 217  
SAUTU, José Ignacio 16 18 25 26 41 42 97 137 472  
SBERT, Antonio M<sup>a</sup> 217 242  
SCHUSTER, Card. 119  
SEBASTIÁN HERRADOR, Mariano 416 470 499  
SEBASTIÁN, Mario 503  
SECO SERRANO, Carlos 2 4  
SEGURA SÁENZ, Pedro, Card. 127-129 147 167 169 176 186 195 197 266 275 379  
SENANTE, Manuel 261  
SERRANO, Francisco 12 538  
SERRANO DE HARO, Agustín 248  
SERRANO MENDICUTE, Mariano 261 470  
SEVILLA, Jean 191  
SIERRA, Ramón 41 42  
SILIÓ, César 242  
SILVELA, Francisco 9  
SISO CAVERO, Francisco 18 19 62 80 81 83 97 437  
SOLACHE SANTAMARÍA, Agustín 470  
SOLANA, Joaquín 127  
SOLER, Carlos 206  
SORIA, Florentino 166  
SOTILLA, Joaquín de la 168  
STURZO, Don 119  
SUARDÍAZ MARTÍNEZ, Ángel 316  
SUARÉZ, Francisco 226 228 571  
SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis 5

*José Luis Gutiérrez García*

SUETENS, Gerard 13 14 15

SUÑER, Enrique 248

SUQUÍA, Federico 62

SUREDA BLANCO, F. 570

TABOADA LAGO, José María 81 495

TALAYERO, José 80

TAMAMES, Ramón 70

TAPARELLI, Luis 534

TARAZONA, Joaquín de 163

TARÍN IGLESIAS, José 454

TEDESCHINI, Federico 14 15 16 20 61 62 63 128 147 348 349 358 432 433 467  
492 493 527 528

TERESA DE JESÚS, Santa 14 571

TOMAS DE AQUINO, Santo (Doctor Angélico) 225 226 227 228 229 369 534

TOMEIO 97

TONIOLO, José 446

TORNIELLI, Andrea 484

TORRAS Y BAGES, José 11

TORRE DE RODAS, José María de la 13 18 64 128 157 292 293 342 343

TORRE, José María de la 14 16 24

TORRES, Manuel 450 570

TOUBES, José 80

TOYOS MIYAR, Segundo

TRELLES Y NOGUEROLES, Luis de 18

TROTSKY, León 265

TUÑÓN DE LARA, Manuel 70

TURINA, Joaquín 571

ÚBEDA ROMERO, Eugenio 248

UNAMUNO, Miguel de 117 236

URBANO, Luis 570

URIBE SEIJAS, Pío 496

URQUIJO E YBARRA, José María de 325-327

URQUIJO, Fernando de 18

URSÚA, María Asunción 493

VACQUERIE, Picard de la 523

VALDEZ, Lorenzo 18

VALENZUELA, Rafael 4

VALIENTE, José María 10 18 120 128 129 132 144 147 180 190-192 201 202 207  
211 217 229 243 244 250 261 312 489 533 534 536

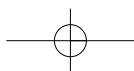
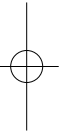
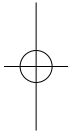
*Índice onomástico*

VALLS GADEA, Vicente 440  
VARELA DE LIMIA, Cándido 106  
VAZQUÉZ DE MELLA, Juan 120 122 157 534 574  
VÁZQUEZ TAMAMES, Manuel 390 470  
VEGA Y SAMPER, José María de la 470  
VEGAS LATAPIÉ, Eugenio 229 254 443  
VELARDE FUERTES, Juan 69 71 316 323  
VELASCO, Manuel 205  
VENTOSA, Juan 540  
VERGÉS, Manuel 84  
VEULLIOT, Luis 534  
VICENTE FERRER, San 570  
VICENTE, San 439  
VIDAL Y BARRAQUER, Francisco, Card. 176 349 358 359 528 529  
VIDAL, César 2 252 454  
VILLADA, Zacarías G. 569 570  
VILLALONGA MEDINA, Luis 130 472  
VINADER SOLER, Rafael 248  
VIRGILIO 398  
VITO, Francesco 502  
VIVES, Luis 570

WALTERS, Vernon 70  
WELLINTON, Arthur 88  
WINDTHORST, Ludwig 191

YABEN, Hilario 569 570 572  
YAGÜE, Juan 454  
YANGUAS MESSÍA, José 68  
YURRAMENDI, Máximo 450

ZABALA, Pío 207 243  
ZAMORA, Ricardo 478  
ZARAGÜETA, Juan 117  
ZARCO, J. 571  
ZUBIRI, Javier 117  
ZUBIRÍA, Luciano de 168 216  
ZULUETA ENRÍQUEZ, Manuel María de 316  
ZULUETA, Ignacio 428 429 534 535  
ZULUETA, Luis de 18 97 119 123 157 293 297 311 312 316 428 429 534  
ZUÑIGA MURIEL, Narciso 311



SE TERMINÓ DE IMPRIMIR ESTE VOLUMEN DE  
“ÁNGEL HERRERA ORIA. SEGUNDO PERÍODO (1923-1935)”,  
DE CEU EDICIONES, EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2010,  
FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR,  
EN LOS TALLERES DE  
REALIZACIONES HERA, S.L. EN MADRID

LAUS DEO VIRGINIQUE MATRI